

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de ABANCA reunido el pasado 4 de marzo de 2024, aprobó por unanimidad la formulación de Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2023, asegurando de este modo el cumplimiento ordinario de los preceptos legales de aplicación.

La sociedad remite dichas Cuentas Anuales Individuales auditadas correspondientes al ejercicio 2023.

A 22 de marzo de 2024



Informe de Auditoría  
de ABANCA  
Corporación  
Bancaria, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante “el Banco”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.9, 9 y 44 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2023 de 42.914.166 miles de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 703.278 miles de euros.</p> <p>La clasificación de los activos financieros valorados a su coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (Stage 1, 2 ó 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (Stage 3) o si no se dan dichas circunstancias (Stage 1). La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en modelos de estimación de pérdidas esperadas, que el Banco estima tanto de forma individual como colectiva. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.</p> <p>Las coberturas por riesgo de crédito determinadas de forma individualizada tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del cálculo colectivo, las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan, en su mayor parte, a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y previsiones futuras. Periódicamente el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito y valoración de activos inmobiliarios.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado, fundamentalmente, en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación del marco de gestión del riesgo de crédito y evaluación de su alineación con la regulación aplicable.</li> <li>– Evaluación de los controles que aseguran la adecuada clasificación, en función de su riesgo de crédito, de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Banco.</li> <li>– Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de operaciones.</li> <li>– Evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías.</li> <li>– Evaluación de los controles relevantes en relación con los modelos internos de estimación de las coberturas por riesgo de crédito, tanto individualizadas como colectivas.</li> <li>– Evaluación del proceso de control y gestión establecido sobre la integridad, exactitud, y actualización de los datos utilizados.</li> <li>– Evaluación de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en sus revisiones periódicas y en las pruebas de contraste de los modelos de estimación de las coberturas por deterioro estimadas de forma colectiva.</li> <li>– Hemos evaluado el proceso de revisión de las actualizaciones de los ajustes adicionales de</li> </ul>

## Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.9, 9 y 44 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La continuidad del incierto contexto geopolítico, los actuales niveles de inflación o las decisiones de política monetaria de los bancos centrales continúan generando incertidumbre sobre la evolución futura del entorno macroeconómico, afectando a la economía y actividades empresariales donde opera el Banco. En consecuencia, existe una mayor incertidumbre y grado de juicio en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito, habiendo complementado el Banco los resultados de su estimación de pérdidas esperadas resultante de sus modelos de riesgo de crédito con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco, y por tanto de su correspondiente cobertura por deterioro, como en la relevancia del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de las pérdidas esperadas.</p>	<p>naturaleza temporal a los modelos de pérdidas esperadas registrados por el Banco.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En lo que se refiere a la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Banco, hemos seleccionado una muestra y hemos evaluado la adecuada clasificación contable por riesgo de crédito.</li> <li>– En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo utilizados por el Banco. Asimismo, hemos seleccionado una muestra de la población de operaciones significativas y hemos evaluado la adecuación tanto de la clasificación contable por riesgo de crédito como de la cobertura correspondiente registrada.</li> <li>– En relación con las coberturas por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo, mediante la réplica del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizadas por el Banco.</li> <li>– Evaluación de los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición, probabilidad y pérdida en caso de incumplimiento.</li> <li>– Evaluación de las variables de los escenarios macroeconómicos utilizadas por el Banco en sus modelos internos para la estimación de las pérdidas esperadas.</li> <li>– Hemos analizado para una muestra de garantías asociadas a operaciones de crédito, verificando su valoración, para ello hemos involucrado a nuestros especialistas de valoración de inmuebles.</li> <li>– Hemos evaluado los ajustes adicionales a los modelos internos de estimación de las pérdidas esperadas registrados por el Banco a 31 de diciembre de 2023.</li> <li>– Hemos analizado si la información detallada en la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</li> </ul>



## Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Véanse Notas 2.13 y 26.4 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>A 31 de diciembre de 2023 el Banco mantiene activos por impuesto diferido reconocidos en el balance por importe de 3.056.735 miles de euros, de los cuales la recuperación de 948.795 miles de euros no está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del impuesto sobre Sociedades, estando condicionada su recuperación a la obtención de ganancias fiscales futuras.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuestos diferidos implica un elevado grado de juicio respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>El Banco evalúa la capacidad del mismo para recuperar los activos por impuestos diferidos basándose en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco y teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable en cada momento.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyen principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis y evaluación del entorno de control del proceso de reconocimiento y análisis de recuperabilidad de activos fiscales diferidos.</li> <li>– Evaluación, junto con la involucración de nuestros especialistas en proyecciones financieras y en fiscalidad, de la metodología y las principales hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas por el Banco para estimar las ganancias fiscales futuras en el periodo proyectado de recuperabilidad, realizando un análisis de sensibilidad sobre las mismas.</li> <li>– Contraste de las previsiones de ganancias fiscales que han servido de base para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido en ejercicios anteriores con las ganancias fiscales reales obtenidas por el Banco.</li> <li>– Evaluación de la exactitud aritmética de los cálculos realizados por el Banco sobre las estimaciones de ganancias fiscales futuras y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos en el periodo proyectado.</li> <li>– Hemos analizado si la información detallada en la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</li> </ul>

<b>Riesgos asociados a la Tecnología de la Información</b>	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera.</p> <p>Por todo ello, hemos considerado los riesgos asociados a la tecnología de la información una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el adecuado procesamiento de la información financiera.</li> <li>– Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera.</li> <li>– Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas.</li> <li>– Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de evolución de aplicaciones y sistemas.</li> </ul>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.





- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco \_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 8 de marzo de 2024.

### Periodo de contratación

---

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Álvaro Esteban

Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.661

8 de marzo de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/01593

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**Cuentas Anuales**  
31 de diciembre de 2023

**Informe de gestión**  
Ejercicio 2023

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	7.390.929	8.570.524	Pasivos financieros mantenidos para negociar	10		
Activos financieros mantenidos para negociar	10			Derivados		338.851	461.503
Derivados	7	337.173	470.919	Pasivos financieros a coste amortizado		338.851	461.503
Valores representativos de deuda		-	9.886	Depósitos			
		337.173	480.805	Bancos centrales	16	921.139	8.014.723
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8			Entidades de crédito	16	3.036.868	3.923.653
Instrumentos de patrimonio	7	98.988	70.811	Clientela	17	57.314.373	55.170.985
Valores representativos de deuda	7	116	999	Valores representativos de deuda emitidos	18	3.946.743	2.811.074
Préstamos y anticipos	9	-	-	Otros pasivos financieros	20	184.761	198.263
Clientela		-	-	Pro memoria: pasivos subordinados	19	1.523.056	1.304.529
		99.104	71.810			65.403.884	70.118.698
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8			Derivados- contabilidad de coberturas	10	419.723	523.249
Instrumentos de patrimonio	7	-	-	Provisiones	21		
Valores representativos de deuda		1.215.288	852.514	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		159.127	176.654
		1.215.288	852.514	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		11.793	20.221
Activos financieros a coste amortizado	7			Compromisos y garantías concedidos		86.499	96.033
Valores representativos de deuda	6	10.472.042	10.877.633	Restantes provisiones		54.350	9.323
Préstamos y anticipos	9	42.914.166	45.976.542			311.769	302.231
Entidades de crédito		55.258.952	57.951.694	Pasivos por impuestos	26		
Clientela				Pasivos por impuestos corrientes		40.887	32.346
				Pasivos por impuestos diferidos		22.962	21.356
Derivados - contabilidad de coberturas	10	560.974	870.890			63.849	53.702
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12			Otros pasivos	22	288.087	269.754
Dependientes		1.298.555	2.285.726				
Asociadas		138.860	4.579	TOTAL PASIVO		66.826.163	71.729.137
		1.437.415	2.290.305	PATRIMONIO NETO			
Activos tangibles	13			Fondos propios			
Inmovilizado material		876.772	878.453	Capital	25	2.476.209	2.476.209
De uso propio		-	-	Capital desembolsado			
Cedido en arrendamiento operativo		157.469	172.056	Prima de emisión	24	208.791	208.791
Inversiones inmobiliarias		1.034.241	1.050.509	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	24	-	-
Activos intangibles	14			Otros instrumentos de patrimonio emitidos			
Fondo de comercio		-	-	Ganancias acumuladas	24	2.074.376	1.760.855
Otros activos intangibles		161.756	146.500	Otras Reservas		(183.491)	(136.636)
		161.756	146.500	(-) Acciones propias	25	(83.916)	(20.404)
Activos por impuestos	26			Resultado del ejercicio		469.917	266.032
Activos por impuestos corrientes		10.281	20.912	(-) Dividendo a cuenta	3	(107.141)	(55.518)
Activos por impuestos diferidos		3.056.735	2.935.867	Otro resultado global acumulado	23	4.854.745	4.499.329
		3.067.016	2.956.779	Elementos que no se reclasificarán en resultados			
Otros activos	15			Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(9.848)	(837)
Contratos de seguros vinculados a pensiones		104.281	113.252	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Existencias		1.798	1.419	Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Resto de los otros activos		156.481	126.345	Conversión de divisas		-	-
		262.560	241.016	Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		(255.902)	(346.037)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(12.882)	(26.972)
		576.868	371.274	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
						(278.632)	(373.846)
TOTAL ACTIVO		71.402.276	75.854.620	TOTAL PATRIMONIO NETO		4.576.113	4.125.483
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		71.402.276	75.854.620
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27						
Compromisos de préstamo concedidos		11.010.551	10.589.669				
Garantías financieras concedidas		1.024.271	991.582				
Otros compromisos concedidos		1.820.500	1.638.425				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2023	2022 (*)
<b>Ingresos por intereses</b>	28	2.014.921	913.468
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		25.496	18.882
Activos financieros a coste amortizado		1.949.327	847.897
Restantes ingresos por intereses		40.098	46.689
<b>Gastos por intereses</b>	29	(840.143)	(204.268)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.174.778</b>	<b>709.200</b>
<b>Ingresos por dividendos</b>	30	8.256	3.318
<b>Ingresos por comisiones</b>	31	308.449	306.965
<b>Gastos por comisiones</b>	32	(49.493)	(45.760)
<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	33	30.874	45.637
Activos financieros a coste amortizado		4.636	14.230
Restantes activos y pasivos financieros		26.238	31.407
<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	33	23.957	14.896
Otras ganancias o pérdidas		23.957	14.896
<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	33	15.442	(15.092)
Otras ganancias o pérdidas		15.442	(15.092)
<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	33	167	(11.525)
<b>Diferencias de cambio, netas</b>		5.954	(188)
<b>Otros ingresos de explotación</b>	34	25.875	21.921
<b>Otros gastos de explotación</b>	37	(173.305)	(118.715)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.370.954</b>	<b>910.657</b>
<b>Gastos de administración</b>		(638.870)	(586.515)
Gastos de personal	35	(400.311)	(367.505)
Otros gastos de administración	36	(238.559)	(219.010)
<b>Amortización</b>	13 y 14	(73.074)	(70.945)
<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>	21	(41.276)	(14.244)
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>		(55.634)	(17.566)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		679	(1.231)
Activos financieros a coste amortizado	9	(56.313)	(16.335)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>562.100</b>	<b>221.387</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas</b>	12	47.600	100.080
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros</b>		(2.389)	(2.764)
Activos tangibles	13	(2.389)	(2.764)
Otros		-	-
<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas</b>	38	2.835	2.565
<b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b>	2.22	-	-
<b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>	11	(886)	(1.362)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>609.260</b>	<b>319.906</b>
<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>	26	(23.543)	(8.874)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>585.717</b>	<b>311.032</b>
<b>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>	11	(115.800)	(45.000)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>469.917</b>	<b>266.032</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.



**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de Euros)

	2023	2022 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>469.917</b>	<b>266.032</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(9.011)</b>	<b>12.080</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(12.873)	17.257
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	3.862	(5.177)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>104.225</b>	<b>(221.590)</b>
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	128.764	(205.241)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	128.764	(205.241)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.129	(111.316)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(6.109)	(142.723)
Transferido a resultados	26.238	31.407
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(44.668)	94.967
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>565.131</b>	<b>56.522</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (\*)**  
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.476.209</b>	<b>208.791</b>	-	<b>1.760.855</b>	<b>(136.636)</b>	<b>(20.404)</b>	<b>266.032</b>	<b>(55.518)</b>	<b>(373.846)</b>	<b>4.125.483</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura</b>	<b>2.476.209</b>	<b>208.791</b>	-	<b>1.527.031</b>	<b>(95.386)</b>	<b>(17.395)</b>	<b>304.976</b>	<b>(66.671)</b>	<b>(164.336)</b>	<b>4.173.219</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	<b>266.032</b>	-	<b>(209.510)</b>	<b>56.522</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	<b>233.824</b>	<b>(41.250)</b>	<b>(3.009)</b>	<b>(304.976)</b>	<b>11.153</b>	-	<b>(104.258)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(5.252)	-	-	-	(5.252)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	233.409	-	-	(233.409)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	2.382	-	-	-	2.382
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(71.567)	11.153	-	(60.414)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	415	(41.250)	(139)	-	-	-	(40.974)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.476.209</b>	<b>208.791</b>	-	<b>1.760.855</b>	<b>(136.636)</b>	<b>(20.404)</b>	<b>266.032</b>	<b>(55.518)</b>	<b>(373.846)</b>	<b>4.125.483</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura</b>	<b>2.476.209</b>	<b>208.791</b>	-	<b>1.760.855</b>	<b>(136.636)</b>	<b>(20.404)</b>	<b>266.032</b>	<b>(55.518)</b>	<b>(373.846)</b>	<b>4.125.483</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	<b>469.917</b>	-	<b>95.214</b>	<b>565.131</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	<b>313.521</b>	<b>(46.855)</b>	<b>(63.512)</b>	<b>(266.032)</b>	<b>(51.623)</b>	-	<b>(114.501)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(63.967)	-	-	-	(63.967)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	180.027	-	-	(266.032)	86.005	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios (170)	-	-	-	132.209	-	-	-	-	-	132.209
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	455	-	-	-	455
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(137.628)	-	(137.628)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1.285	(46.855)	-	-	-	-	(45.570)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.476.209</b>	<b>208.791</b>	-	<b>2.074.376</b>	<b>(183.491)</b>	<b>(83.916)</b>	<b>469.917</b>	<b>(107.141)</b>	<b>(278.632)</b>	<b>4.576.113</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	2023	2022 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.007.834)</b>	<b>(4.148.376)</b>
<b>1. Resultado del ejercicio</b>	<b>469.917</b>	<b>266.032</b>
<b>2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>132.119</b>	<b>86.456</b>
(+) Amortización	73.074	70.945
(+/-) Otros ajustes	59.045	15.511
<b>3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación</b>	<b>2.774.258</b>	<b>419.049</b>
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	143.632	(341.435)
(+/-) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(27.294)	(21.425)
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(348.684)	3.627.584
(+/-) Activos financieros a coste amortizado	2.637.108	(2.007.505)
(+/-) Otros activos de explotación	369.496	(838.170)
<b>4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(5.246.989)</b>	<b>(4.849.380)</b>
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	(122.652)	320.201
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(5.007.406)	(5.294.106)
(+/-) Otros pasivos de explotación	(116.931)	124.525
<b>5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(137.139)</b>	<b>(70.533)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(74.294)</b>	<b>(96.923)</b>
<b>1. Pagos:</b>	<b>(97.817)</b>	<b>(128.845)</b>
(-) Activos tangibles	(49.870)	(32.054)
(-) Activos intangibles	(47.947)	(49.209)
(-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
(-) Otras unidades de negocio	-	(861)
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(46.721)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>2. Cobros:</b>	<b>23.523</b>	<b>31.922</b>
(+) Activos tangibles	10.934	11.568
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas	-	-
(+) Otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12.589	20.354
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>902.533</b>	<b>355.272</b>
<b>1. Pagos:</b>	<b>(847.467)</b>	<b>(144.728)</b>
(-) Dividendos	(137.628)	(60.414)
(-) Pasivos subordinados	(351.266)	(37.812)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(63.967)	(5.252)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(294.606)	(41.250)
<b>2. Cobros:</b>	<b>1.750.000</b>	<b>500.000</b>
(+) Pasivos subordinados	500.000	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.250.000	500.000
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>	<b>(1.179.595)</b>	<b>(3.890.027)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.570.524</b>	<b>12.460.551</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)</b>	<b>7.390.929</b>	<b>8.570.524</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
(+) Efectivo	171.396	183.070
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7.085.809	8.188.623
(+) Otros activos financieros	133.724	198.831
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>7.390.929</b>	<b>8.570.524</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

1.	Introducción, bases de presentación y otra información.....	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados .....	12
3.	Distribución/aplicación de los resultados del Banco .....	53
4.	Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....	56
5.	Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista .....	58
6.	Préstamos y anticipos en entidades de crédito.....	58
7.	Valores representativos de deuda.....	59
8.	Instrumentos de patrimonio .....	61
9.	Préstamos y anticipos a la clientela .....	62
10.	Derivados.....	79
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	83
12.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas .....	87
13.	Activos tangibles .....	91
14.	Activos intangibles .....	94
15.	Otros activos.....	96
16.	Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito.....	97
17.	Depósitos de la clientela.....	98
18.	Valores representativos de deuda emitidos .....	100
19.	Pasivos subordinados.....	103
20.	Otros pasivos financieros .....	106
21.	Provisiones .....	107
22.	Otros pasivos .....	114
23.	Otro resultado global acumulado.....	115
24.	Fondos propios.....	115
25.	Capital.....	116
26.	Situación fiscal.....	117
27.	Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos .....	128
28.	Ingresos por intereses .....	130
29.	Gastos por intereses .....	131
30.	Ingresos por dividendos.....	132
31.	Ingresos por comisiones .....	133
32.	Gastos por comisiones .....	133
33.	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros .....	134
34.	Otros ingresos de explotación .....	135
35.	Gastos de personal .....	136
36.	Otros gastos de administración.....	137
37.	Otros gastos de explotación .....	138
38.	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas .....	138
39.	Partes vinculadas.....	139
40.	Información por segmentos de negocio.....	141

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros .....	144
42. Valor razonable .....	148
43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios .....	151
44. Exposición al riesgo de crédito.....	152
45. Exposición al riesgo de interés .....	175
46. Riesgos no financieros .....	178
47. Exposición a otros riesgos de mercado.....	182
48. Servicio de atención al cliente.....	185
49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.....	187



## 1. Introducción, bases de presentación y otra información

### 1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco" o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como segregación de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por la entidad resultante de la fusión, en el ejercicio 2010, de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense y Pontevedra y Caja de Ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia").

Con fecha 25 de junio de 2014, se completó la transmisión de las acciones a favor de la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (posteriormente denominado ABANCA Holding Financiero, S.A.), adjudicataria del 88,33% del Banco mediante acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013 por parte de la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de venta competitivo del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

El día 10 de junio de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA aprobó la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 y 27 de febrero de 2020, respectivamente.

El 28 de enero de 2021, tras recibir las preceptivas autorizaciones regulatorias, se formalizó la adquisición de Bankoa, S.A. (en adelante Bankoa) por parte del Grupo ABANCA, reforzando así su presencia en la cornisa cantábrica, área considerada prioritaria en su Plan Estratégico. El negocio adquirido constaba de 30 oficinas y 3 agencias de empresas, situadas fundamentalmente en Euskadi, pero también en Navarra, La Rioja y Madrid, en los que daba servicio a más de 40.000 clientes particulares y empresas. Bankoa contaba a cierre de diciembre de 2020 con una cartera crediticia de 1.780 millones de euros, 1.579 millones de euros en depósitos y 1.067 millones de euros en fuera de balance.

Como parte de la operación, ABANCA y Crédit Agricole (anterior accionista mayoritario de Bankoa) alcanzaron un acuerdo de colaboración comercial de ámbito internacional por el que ambas entidades pasarán a ser socios de referencia preferente del otro en aquellos países en los que solo opere uno de ellos, beneficiando también a los clientes de Bankoa.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 23 de abril de 2021 el Consejo de Administración de Bankoa aprobó el proyecto común de fusión y con fecha 26 de abril de 2021 fue aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA. La fusión se llevó a cabo mediante la absorción de Bankoa (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Bankoa. Dichos acuerdos quedaron aprobados en la Junta General de Bankoa de 11 de junio de 2021, no siendo necesaria la aprobación por la Junta General de ABANCA. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de noviembre de 2021.

El 5 de abril de 2021, se anunció la compraventa de una parte significativa del negocio de la Sucursal en España del banco portugués Novo Banco, S.A. Con esta operación, ABANCA reforzó su posicionamiento en los segmentos de banca personal y privada y el negocio empresas, además de aportar potencial de crecimiento en líneas como la actividad aseguradora.

El negocio adquirido aportó 4.287 millones de euros de volumen de negocio, gestionados por 172 empleados y una red de 102 agentes financieros especializadas, en 10 oficinas situadas en entornos urbanos.

El 30 de noviembre de 2021, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes, ABANCA y Novo Banco, S.A. cerraron la compraventa del negocio del banco portugués en España. La operación se ha completado con la realización del proceso de integración tecnológica finalizado el 22 de octubre de 2022.

Con fecha 30 de octubre de 2023, ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad y los socios mancomunados de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. el Proyecto Común de Fusión de ABANCA Corporación Bancaria S.A y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. En esta operación, la Entidad actuó como "Sociedad Absorbente" y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. como "Sociedad Absorbida". Esta operación supuso la disolución de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, la cual adquiere por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad Absorbida (véase Nota 2.21).

Con fecha 15 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria S.A. ha aprobado las siguientes operaciones de fusión:

- Fusión por absorción de Targobank, S.A.U. y Cemcice Servicios España, S.A.U. por ABANCA Corporación Bancaria S.A.
- Fusión por absorción de Bankoa Kartera, S.A.U., Bankoa Mediación, S.L.U., ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U., Jocai XXI, S.L.U., Torres del Boulevar, S.L.U. y Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.U. por ABANCA Corporación Bancaria S.A.

Todas estas operaciones de fusión se inscribirán en el registro mercantil con posterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales y se establecerá el 1 de enero de 2024 como la fecha de fusión a efectos contables.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2023 de 435 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (435 al 31 de diciembre de 2022), 188 sucursales en el resto del territorio nacional (188 al 31 de diciembre de 2022), 45 en Portugal (44 al 31 de diciembre de 2022), 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2022) y 1 en Estados Unidos (1 al 31 de diciembre de 2022) y oficinas de representación en México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Reino Unido, Francia y Brasil.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo, que son depositados en el Registro Mercantil de A Coruña.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Entidad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo ([www.abanca.com](http://www.abanca.com)) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

### 1.2. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 4 de marzo de 2024. Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2023 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y modificaciones posteriores (en adelante, Circular 4/2017) y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 26 de junio de 2023.

#### 1.2.1. Cuentas anuales consolidadas

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2023, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y modificaciones posteriores y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2023, asciende a 74.828.790 y 4.958.406 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 711.323 miles de euros.

#### 1.2.2. Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2022 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2022.

Como consecuencia de la fusión mencionada en la Notas 1.1 y 2.21 con Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. con fecha a efectos contables 1 de enero de 2023, las cifras comparativas relativas principalmente al balance, no son directamente comparables a las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se ha reelaborado determinada información, no significativa, correspondiente al ejercicio 2022, con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2023.

### ***1.2.3. Criterios contables obligatorios***

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### **1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 26 y 42).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil y valor recuperable de determinados activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 21).
5. Valoración de los activos intangibles (véase Nota 14).
6. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).
7. Valoración de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase Nota 11).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023 sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres derivadas del entorno económico actual. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

#### 1.4. Contratos de agencia

Con fecha 4 de agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad ABANCA Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L., como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España.

#### 1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, el Banco informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, salvo por las entidades dependientes y asociadas que se detallan en el Anexo I.

#### 1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria Corporativa y de Responsabilidad Social publicada en la web del Banco.

#### 1.7. Coeficientes legales

##### *1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos*

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) n° 575/2013, (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.



En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n.º 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español. Esta Ley fue desarrollada mediante el Real Decreto 84/2015.

Con fecha 9 de febrero de 2016 se aprobó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) n.º 575/2013. Esta Circular entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

El 23 de noviembre de 2016, la Comisión Europea presentó un paquete integral de reformas por el que se modifican la CRR, la Directiva CRD IV, la BRRD y el Reglamento (UE) n.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de inversión (el "Reglamento MUR"). El 14 de mayo de 2019 el texto fue aprobado formalmente por el Consejo de la Unión Europea. El 7 de junio de 2019 se publicaron las siguientes normas:

- (i) Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 (la "Directiva CRD V") por la que se modifica la Directiva CRD IV,
- (ii) la Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo de 20 de mayo de 2019 (modificada, sustituida o complementada periódicamente, "BRRD II") por la que se modifican, entre otros, la BRRD en lo relativo a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión,
- (iii) Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 ("CRR II") por la que se modifica, entre otros, la CRR en lo que respecta al coeficiente de apalancamiento, el coeficiente de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, grandes exposiciones y requisitos de información y divulgación, y (iv) el Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (el "Reglamento II del MUR") por el que se modifica el Reglamento MUR en lo que respecta a la capacidad de absorción de pérdidas y recapitalización de las entidades de crédito y las empresas de inversión (la Directiva CRD V, BRRD II, CRR II y el Reglamento MUR II, las "Reformas Bancarias de la UE").

La Directiva CRD V y la BRRD II se han incorporado parcialmente al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, ("RDL 7/2021") que ha modificado, entre otras, la Ley 10/2014 y la Ley 11 /2015. Asimismo, el Real Decreto 970/2021, de 8 de noviembre, ("RD 970/2021") por el que se modifica el Real Decreto 84/2015, y las Circulares 5/2021 y 3/2022 del Banco de España, por la que se modifica la Circular del Banco de España 2/2016, completó la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva CRD V y el Real Decreto 1041/2021 ("RD 1041/2021"), que modificó el Real Decreto 1012/2015, completó la transposición al ordenamiento jurídico español de la BRRD II.

Con fecha 31 de octubre de 2023 el Banco de España publicó la Circular 03/2023 por la que se modifica la Circular 02/2016, con un doble objetivo. Por una parte, la adaptación a la modificación de la Ley 10/2014 para incluir la prohibición de captar depósitos u otros fondos reembolsables del público en el régimen de prestación de servicios sin sucursal en España por entidades de crédito con sede en Estados no miembros de la Unión Europea. Por otra parte, la circular revisa las obligaciones de información al Banco de España en materia de remuneraciones tanto para las entidades de crédito como para los establecimientos financieros de crédito.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de febrero de 2022 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a partir de marzo de 2022, una vez finalizado el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Adicionalmente, la decisión contemplaba una recomendación o guía de Pilar 2 (P2G). El nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la decisión SREP mejoraron respecto al correspondiente a la anterior indicación del BCE. La decisión estableció el mantenimiento a nivel consolidado de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase-in) mínimo del 8,125% y de una ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,50%.

Posteriormente, en el mes de diciembre de 2022, el BCE comunicó su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital aplicables a partir del 1 de enero de 2023, una vez finalizado el siguiente proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Los requisitos se mantienen sin cambios respecto a los anteriores tanto en su importe (ratio CET1 phase-in mínimo del 8,125% y ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,50%) como en su composición. Por otra parte, el nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la última decisión SREP también se ha mantenido constante respecto a la anterior indicación del BCE.

En el último trimestre de 2023, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó a ABANCA su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a partir del 1 de enero de 2024, una vez finalizado el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Adicionalmente, la decisión contemplaba una recomendación o guía Pilar 2 (P2G). El nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la decisión SREP mejoraron respecto al correspondiente a la anterior indicación del BCE. La decisión estableció el mantenimiento a nivel consolidado de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase-in) mínimo del 8,125% y de una ratio de Capital Total pase-in mínimo del 12,50%. Estos requerimientos incluyen: i) el mínimo exigido por el Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total; ii) un requerimiento de Pilar 2 del 1,125% de CET1 y del 2,00% de Capital Total; iii) y el colchón de conservación de capital general del 2,50%.

Las actuales ratios de capital de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se encuentran holgadamente por encima de los requerimientos regulatorios del BCE.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco presenta un superávit de 1.513.305 miles de euros de CET1 y de 1.497.805 miles de euros de Capital Total sobre el exigido por el Banco Central Europeo (1.414.372 y 1.268.899 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2022), calculados todos ellos en base consolidada, en línea con el requerimiento.

Por otra parte, a nivel individual, al 31 de diciembre de 2023, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 12,67%, (11,99% al 31 de diciembre de 2022) mientras que el Ratio de Capital Total del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 17,14% de los activos ponderados por riesgo (15,86% al 31 de diciembre de 2022). Esto supone un superávit 2.605.394 miles de euros de CET1 y de 2.914.697 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.469.068 y 2.590.946 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2022) (ver Nota 25) y un superávit de 1.808.468 miles de euros de CET1 y de 2.117.770 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE y el colchón de conservación de capital del 2,5% que asimismo es exigido a nivel individual (1.645.409 y 1.767.287 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

### ***1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas***

A 31 de diciembre de 2023, así como a lo largo del ejercicio 2023, ABANCA cumple con los requisitos mínimos exigidos, con respecto a este coeficiente, por el Reglamento (UE) 2021/378 del Banco Central Europeo de 22 de enero de 2021 y modificaciones posteriores.

### ***1.7.3. Requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL")***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 11/2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la autoridad de resolución preventiva, previo informe del FROB y del supervisor competente, fijará el requerimiento de recursos propios y pasivos admisibles exigibles a cada Entidad.

En enero de 2022, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") a alcanzar por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en base consolidada. En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, a cumplir el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL a cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,02% de TREA. y en el 5,19% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA.

En diciembre de 2023, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su nueva decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada. Esta decisión sustituye la que resultaba de aplicación anteriormente. En esta última decisión se ha fijado un requerimiento de MREL intermedio vinculante, a cumplir el 1 de enero de 2024, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,98% de TREA. y en el 5,21% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA. La decisión de MREL para el 1 de enero de 2024 está alineada con las previsiones y el plan de financiación incluido en el plan estratégico de ABANCA.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

	<b>% TREA</b>	<b>% LRE</b>
Requerimiento 1 enero 2024	18,98%	5,21%
Requerimiento 1 enero 2022	14,77%	5,19%

(\*) Sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% TREA)

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2023, el requerimiento MREL como % de TREA se situaba en el 22,84%, mientras que el requerimiento MREL como % de LRE se situaba en el 10,42%.

### **1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución**

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 65.422 y 60.290 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 37).

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2023 se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 34.006 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (29.192 miles de euros durante el ejercicio 2022) (véase Nota 37).

### **1.9. Hechos posteriores**

No ha ocurrido ningún acontecimiento significativo con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que no haya sido mencionado en esta memoria.

### **1.10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración.

El detalle de la información requerida en relación con el período medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,86	18,04
Ratio de las operaciones pagadas	19,56	17,72
Ratio de las operaciones pendientes de pago	27,59	85,95
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	276.421	243.569
Total pagos pendientes	4.481	1.161

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (\*) es como sigue:

Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	267.768	237.609
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	98,40%	97,55%
Número de facturas pagadas	20.402	21.869
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	97,92%	98,11%

(\*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

### 1.11. Entorno macroeconómico, financiero, regulatorio y geopolítico

#### Entorno macroeconómico

La actividad económica mundial se mantuvo resiliente en el año 2023, a pesar de las múltiples tensiones geopolíticas, los niveles todavía elevados de inflación y la política monetaria restrictiva implantada por parte de los principales bancos centrales. En este contexto, se estima que el PIB mundial creció un 3,1% en el conjunto del año, cuatro décimas menos que el año anterior, con una elevada heterogeneidad por regiones y países.

En la zona del euro, la economía europea mostró un comportamiento débil, esquivando la recesión técnica con un último trimestre plano y cerrando el año con un crecimiento medio del 0,5%. Entre los principales países europeos, destaca la evolución negativa de Alemania, con una caída del PIB del 0,1% en el conjunto del año 2023, lastrada todavía por la debilidad del sector industrial.

A pesar del complejo contexto internacional, la economía española ha evolucionado mejor de lo esperado, alcanzando un crecimiento del 2,5% en 2023 frente al 1% que se preveía a inicios de año. Este comportamiento superior al previsto vino motivado por la progresiva contención de la inflación, el dinamismo del empleo y la favorable evolución del sector servicios y en particular del turismo. Además, el ahorro acumulado ha permitido sostener el consumo privado atenuando el impacto de la subida de tipos.

La inflación descendió con intensidad en la primera parte del año, alcanzando la tasa general un mínimo del 1,9% en el mes de junio. En el segundo semestre repuntó fundamentalmente por el efecto base de los precios energéticos, finalizando el año en el 3,1%. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se ha moderado de forma progresiva cerrando el año en el 3,8%.

El mercado laboral continuó expandiéndose, al incrementarse el número de ocupados en 783.000 personas en el conjunto del año (+3,8%). Por su parte, el año finalizó con una tasa de paro del 11,8%, con un descenso de 1,1 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La economía de Galicia presentó un crecimiento medio del 1,9% interanual hasta el tercer trimestre de 2023, destacando el dinamismo del sector servicios. Por su parte, la tasa de paro cerró el año en el 9,2%, con un descenso de 1,5 puntos porcentuales y situándose 2,6 p.p. por debajo de la media nacional.

### Entorno financiero y regulatorio

El Banco Central Europeo continuó endureciendo su política monetaria encadenando diez subidas consecutivas de los tipos de interés oficiales hasta el mes de septiembre de 2023, situando el tipo de las operaciones principales de financiación en el 4,50%, lo que supone una subida acumulada de 450 pb desde julio de 2022. La autoridad monetaria europea considera que los tipos de interés han alcanzado niveles que, mantenidos durante un período suficientemente largo, contribuirán de forma sustancial al pronto retorno de la inflación a su objetivo. Por ello, desde entonces y hasta enero de 2024, mantuvo sin cambios los tipos de interés.

En este marco, las rentabilidades de la deuda pública mantuvieron una senda ascendente hasta el otoño, pero en los últimos meses del año registraron fuertes descensos al afianzarse las expectativas de unos menores tipos de interés en el año 2024. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años llegó a superar el 4% en el mes de octubre, para finalizar el año en el 3,00%, frente al 3,65% de cierre de 2022. Por su parte, la TIR del Bund alemán cerró 2023 en el 2,03%, frente al 2,56% de diciembre de 2022 y tras rozar el 3% en el mes de octubre. Con ello, la prima de riesgo terminó el año en los 97 puntos básicos, con un descenso de 12 puntos básicos en 2023.

- En el mercado interbancario, el Euribor 12m también mantuvo una tendencia ascendente hasta finales de septiembre, mes en el que alcanzó un valor máximo de 4,23%. En el último trimestre inició una directriz descendente para acabar el año en el 3,51%, frente al 3,29% de cierre de 2022. Por su parte, en el mercado de divisas el euro se apreció un 3,6% en el año frente a la moneda norteamericana, alcanzando los 1,11 dólares.
- El crédito minorista del sector en España se contrajo un 3,3% en 2023. La reducción de saldos vino motivada tanto por el crédito a empresas (-4,4%) como por el crédito a los particulares (-2,5%). En cuanto a la nueva producción de crédito minorista, se redujo un 7,0% interanual en 2023, con descensos en vivienda (-18,6%) y empresas (-7,3%), mientras que en consumo creció un 7,6%.
- Los depósitos de particulares del sector en España se redujeron un 0,4% en 2023. En cambio, el patrimonio en fondos de inversión creció un 13,6% en el año, motivando que la captación de particulares registrara un incremento del 2,9% en el año.

### Entorno geopolítico

La pandemia del COVID-19 que comenzó en marzo de 2020 afectó adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera la Entidad. Posteriormente, al comienzo del año 2022 estalló la guerra entre Rusia y Ucrania y que continúa a día de hoy, y que sigue afectando a la economía global ya que ha provocado significativas presiones inflacionistas que ha ocasionado un escenario macroeconómico de incertidumbre y que ha provocado que, para mitigar los impactos del conflicto, los gobiernos acometan planes y medidas de apoyo público a los sectores afectados.

El 23 de marzo de 2022 la Comisión Europea aprobó un marco temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia. Este marco fue implementado en España a través del Real Decreto-ley 6/2022. Los Acuerdos de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022 y 27 de diciembre de 2022 liberaron los dos primeros tramos de la línea de avales por un importe total de 5.500 millones de euros. El pasado 12 de diciembre de 2023 se publicó en el BOE el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2023, por el que se establecen los términos y condiciones del tercer tramo de 4.500 millones de euros de la línea de avales a financiación concedida a empresas y autónomos. Entre otras modificaciones, se decidió aumentar los umbrales de los préstamos avalados de 2 millones a 2,25 millones de euros y ampliar el plazo de solicitud de la correspondiente línea de avales hasta el 1 de junio de 2024. Las modificaciones referidas se notificarán a la Comisión Europea para su autorización y para su aplicación deberán contar con la autorización expresa de la Comisión Europea.

Adicionalmente, el Consejo de Ministros adoptó el 27 de diciembre de 2023 el Real Decreto-ley de prórroga de determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo e incluir otras iniciativas de relevancia.

En este Real Decreto ley se aprueban diversas medidas para el refuerzo de la inclusión financiera de las personas mayores o con discapacidad, a las que se les eliminan las comisiones por retirada de efectivo en ventanilla y se amplía el marco preventivo para el alivio de los deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad.

### **1.12. Otra información**

En noviembre de 2023, ABANCA ha acordado la compra del 100% del capital de EuroBic con los accionistas de la entidad portuguesa. El acuerdo de compra, alcanzado tras la finalización de la due diligence correspondiente, está sujeto, como sucede en este tipo de operaciones, a la autorización de las autoridades competentes. El Banco de Portugal ha venido acompañando la operación y ha sido informado en detalle de sus términos.

Con esta operación, ABANCA triplica su presencia en Portugal y se convierte en uno de los principales bancos del país, con cerca de 18.500 millones de euros de negocio, 249 puntos de venta y más de 300.000 clientes.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

#### ***2.1.1. Inversiones en entidades dependientes***

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades dependientes se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades dependientes" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 2.18 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las reversiones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

### ***2.1.2. Inversiones en negocios conjuntos***

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

### ***2.1.3. Inversiones en entidades asociadas***

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.



Las participaciones en entidades consideradas como "entidades asociadas" se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades asociadas" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 2.18 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En la Nota 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

## 2.2. Instrumentos financieros

### 2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio neto*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

### ***2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros***

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### ***2.2.3. Baja de los instrumentos financieros***

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### ***2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros***

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, y modificaciones posteriores, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

#### ***2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros -***

##### ***Clasificación y valoración de los activos financieros -***

La Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

La clasificación en las carteras enumeradas anteriormente se realizará sobre la base de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Sólo se reclasificarán los Activos Financieros en el caso que ABANCA decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

En el momento de su reconocimiento inicial en balance, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

**“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”**

En el epígrafe “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán los activos financieros gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos activos financieros.

En el epígrafe “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros; y
- Los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En el epígrafe “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlos en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

No obstante, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global

**“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”**

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja de balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el epígrafe "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **"Activos financieros a coste amortizado"**

En el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales; y
- Los flujos de efectivo contractuales han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos epígrafes producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

#### ***Clasificación y valoración de pasivos financieros -***

#### **"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"**

Los pasivos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **"Pasivos financieros a coste amortizado"**

En esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Valor de Mercado basado en	Porcentaje			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	55,71%	-	39,65%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	40,59%	100,00%	58,87%	99,81%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	3,70%	-	1,48%	0,19%

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros			
	2023			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	337.173	-	337.173
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo)	17.220	-	81.884	99.104
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo)	1.215.288	-	-	1.215.288
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	560.974	-	560.974
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	338.851	-	338.851
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	419.723	-	419.723

	Miles de Euros			
	2022			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	9.886	469.086	1.833	480.805
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo)	40.050	-	31.760	71.810
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo)	852.514	-	-	852.514
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	870.890	-	870.890
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	459.665	1.838	461.503
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	523.249	-	523.249



Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

#### ***2.2.6. Compensación de instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos**

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables tal y como lo permite la norma.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**2.4. Operaciones en moneda extranjera**

**2.4.1. Moneda funcional**

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2023 -**

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares estadounidenses:</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	63.718	-
Activos financieros mantenidos para negociar	29.195	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.196.806	-
Otros activos	14.400	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.164	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	28.482
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.635.807
Provisiones	-	972
Otros pasivos	-	18.039
	<b>2.308.283</b>	<b>1.683.300</b>
<b>Saldos en otras divisas:</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	117.396	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.062	-
Activos financieros a coste amortizado	510.337	-
Otros activos	7.039	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	26	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	163.822
Provisiones	-	150
Otros pasivos	-	190
	644.860	164.162
<b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>	<b>2.953.143</b>	<b>1.847.462</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022 -

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares estadounidenses:</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	41.215	-
Activos financieros mantenidos para negociar	40.083	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.051.467	-
Otros activos	49.140	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	39.847
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.412.770
Provisiones	-	572
Otros pasivos	-	7.868
	<b>2.181.905</b>	<b>1.461.057</b>
<b>Saldos en otras divisas:</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	142.924	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.969	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.511	-
Activos financieros a coste amortizado	475.590	-
Otros activos	1.649	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	205.143
Provisiones	-	17
Otros pasivos	-	135
	<b>645.643</b>	<b>205.295</b>
<b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>	<b>2.827.548</b>	<b>1.666.352</b>

**2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiéndose como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

#### ***2.4.3. Registro de las diferencias de cambio***

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

#### **2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### ***2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados***

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

##### ***2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados***

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

### **2.5.3. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

## **2.6. Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.7. Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

## 2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

## 2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### ***2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado***

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

ABANCA entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

El Banco clasificará sus exposiciones crediticias, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación, siguiendo los criterios de clasificación existentes:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es que presentan un evento de incumplimiento. En su reconocimiento inicial, se incluirán como parte de esta categoría las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio, tales como aquellas compradas con un descuento importante que refleja pérdidas crediticias.



La cobertura será igual a las pérdidas crediticias estimadas. No obstante lo anterior, cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la corrección de valor será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias estimadas desde el reconocimiento inicial; la pérdida crediticia esperada en la adquisición u originación de estos activos no formará parte de la corrección de valor por deterioro, ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejado la cancelación íntegra del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

A la hora de calcular la pérdida crediticia esperada, se tienen en cuenta una serie de distinciones en función de la categoría asignada:

- Para las operaciones clasificadas en la primera categoría (riesgo normal) se registra la pérdida crediticia esperada a doce meses.
- Para las operaciones clasificadas en la segunda y tercera categoría (riesgo normal en vigilancia especial y riesgo dudoso) la pérdida se registra para toda la vida de la operación.

Así, la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

### **Incumplimiento**

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017, y modificaciones posteriores. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

La definición de default implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF 9, que considera que existe un default en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Abanca ha alineado el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro a la Nueva Definición de default incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de default. La alineación de criterios se realizó teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9.

### **Aumento significativo del riesgo de crédito**

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

La Entidad ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Banco cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran "Stage 2" los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

#### ***Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas***

De acuerdo con la Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

La Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo. La entidad dispone herramientas para la predicción de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado que cubre buena parte de la cartera crediticia.

En este contexto, la entidad dispone de herramientas comportamentales que se emplean para granular los segmentos sujetos a modelización de PD 12 meses y lifetime en diferentes niveles de riesgo.

La entidad cuenta con un modelo comportamental para evaluación de clientes personas físicas, que consiste en un score basado en variables de comportamiento interno del cliente en la Entidad. El score se construyó mediante la técnica de regresión logística y se calibra con frecuencia anual al comportamiento interno de los clientes en la Entidad. Esta herramienta evalúa a los clientes que tienen un mínimo de vinculación (pasivo o pasivo y activo) y antigüedad (> 3 meses). La evaluación se hace a nivel cliente, valorando todas sus posiciones. La capacidad predictiva es muy alta para los principales segmentos de clientes. Muy integrado en la gestión por esa alta capacidad predictiva (se califican clientes desde 2008, se utilizan en los circuitos de admisión desde 2013 para operaciones de financiación consumo, el score forma parte de las variables que alimentan las políticas internas de seguimiento, y se utiliza para priorización en las estrategias de recobro).

Existen dos tablas de puntuación, ambas utilizan información del rendimiento de los productos de los que son titulares los clientes para obtener una puntuación. A mayor puntuación, mejor calidad crediticia. Son modelos de seguimiento, aunque también se utilizan en la admisión.

Por otro lado, los modelos de rating puntúan a todo el espectro de empresas de la Entidad de los segmentos de Microempresas, Pequeñas Empresas, Medianas Empresas y Grandes Empresas, otorgando una puntuación tanto para Clientes como para No Clientes. Los modelos de rating son tarjetas de puntuación construidas a partir de la metodología de regresión logística que otorgan la calidad crediticia de la contraparte en función de variables discriminantes del riesgo. Los modelos incluyen variables de distintos perfiles que permiten puntuar al cliente en función de distintos aspectos a valorar en una Empresa, en concreto: Económico Financiero, Capacidad de ahorro, Vinculación, Información negativa interna, Información negativa externa. Para discriminar el riesgo por tamaño de Empresa, en total se han construido tres modelos distintos para los siguientes segmentos: Microempresas, Pequeñas Empresas, Medianas Empresas y Grandes Empresas. Dicha distinción de los modelos permite recoger distintos grupos de variables y pesos en función del tamaño de la Empresa.

Estos modelos tienen buen poder predictivo para la totalidad de la población (superior al 65% en los tres segmentos) y por subpoblación relevante de la cartera de empresas (i.e. clientes, no clientes, tenencias de pasivo, por año de la ventana temporal, etc.), por lo que son adecuados para su uso en los distintos procesos de la Entidad.

EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. La EAD engloba los parámetros de Factor de Conversión del Crédito (CCF por sus siglas en inglés) y Prepagos.

LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

El Banco establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

A 31 de diciembre de 2023, la estimación de las variables macroeconómicas aplicadas ha sido revisada respecto a las aplicadas a 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de los efectos macroeconómicos producidos por la inflación y el incremento de tipos (véase Nota 1.11).

Con la finalidad de calcular una ECL sin sesgos que recoja un rango de resultados posibles, la Entidad dispone de metodologías que permiten sensibilizar los parámetros de riesgo (PD y LGD) a los siguientes escenarios macroeconómicos:

- **Escenario base:** es un escenario promedio que recoge el resultado esperado de los factores macroeconómicos en los próximos años. Se caracteriza por ser un escenario consistente con el desarrollo de negocio y gestión interna de la Entidad (i.e. presupuestos, planificación de capital, pricing de las operaciones, etc.).
- **Escenario adverso:** es un escenario extremo que recoge proyecciones negativas de los factores macroeconómicos en los próximos años. Éste es utilizado dentro de las estimaciones de ECLs como escenario "posible", pero debido a que es un escenario poco representativo, la probabilidad de ocurrencia del mismo será baja en comparación con escenario el escenario base.
- **Escenario óptimo:** es un escenario extremo que recoge proyecciones positivas de los factores macroeconómicos en los próximos años. Éste es utilizado dentro de las estimaciones de ECLs como escenario "posible", pero debido a que es un escenario poco representativo, la probabilidad de ocurrencia del mismo será baja en comparación con escenario el escenario base.

Utilizando estos tres escenarios, la ECL se calcula como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias calculadas para cada uno de los escenarios evaluados. Como factor ponderador se considera la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los escenarios:

$$ECL(t) = ECL_{Base}(t) \cdot p_{base} + ECL_{Adv}(t) \cdot p_{Adv} + ECL_{Opt.}(t) \cdot p_{Opt.}$$

Donde,

- $ECL_{Base}$ , es la ECL calculada en un escenario base.
- $ECL_{Adv}$ , es la ECL calculada en un escenario adverso.
- $ECL_{Opt.}$ , es la ECL calculada en un escenario óptimo.
- $p_{base}$  es la probabilidad de ocurrencia del escenario base (84,20%).
- $p_{Adv}$  es la probabilidad de ocurrencia del escenario adverso (7,1%).
- $p_{Opt.}$  es la probabilidad de ocurrencia del escenario óptimo (8,7%).

La estimación de los escenarios macroeconómicos más actualizados estimados por el Banco es el siguiente:

	Promedio de los 3 primeros años de proyección		
	PIB	Paro	Precio vivienda
Base	1,94	11,38	2,41
Adverso	(0,20)	13,20	(0,30)
Óptimo	3,10	10,80	3,40

La entidad aplica una serie de ajustes adicionales a los resultados de los modelos de riesgo de crédito, denominados *post model adjustments (PMAs)* u *overlays*, con el fin de recoger las situaciones en las que los resultados de dichos modelos no son suficientemente sensibles a la incertidumbre del entorno macroeconómico. Estos ajustes tienen una naturaleza temporal y se mantienen hasta que desaparecen las razones que los motivaron. La implantación de estos ajustes está sometida a los principios de gobernanza de la entidad. En particular, a diciembre de 2023 se han registrado provisiones adicionales de naturaleza temporal sobre la estimación de pérdidas esperadas resultantes de los modelos de riesgo de crédito para recoger diferentes aspectos, fundamentalmente asociados al entorno macroeconómico de subida de tipos de interés e inflación, que suponen 27,1 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2022 los ajustes adicionales a las pérdidas esperadas reconocidos por el Banco ascendían a 42,6 millones de euros y tenían como objetivo recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de cálculo de las pérdidas esperadas.

Para la estimación de la ECL en las operaciones sujetas a provisión colectivas, se ha calculado la pérdida esperada de cada contrato dependiendo del Stage en el que se encuentre la operación.

Estas ECLs se obtienen a partir de parámetros colectivos estimados con información histórica de la entidad a partir de modelos estadísticos (los outputs automáticos de estos modelos son aplicados de forma homogénea a todas las operaciones evaluadas por metodología colectiva). Para la estimación y asignación de estos parámetros, se aplica la segmentación de carteras o grupos homogéneos, así como los subsegmentos empleados para la discriminación del riesgo de los parámetros.

Se distinguen tres tipos de ECL en función de la clasificación en Stages.

Para las operaciones de Stage 1: Se calcula la pérdida esperada a 12 meses del contrato. Esto se realizará a partir de la siguiente fórmula:

$$ECL = PD_{t=0}^{Marg} \cdot LGD \cdot EAD$$

Donde,

- $PD_{t=0}^{Marg}$ : es la probabilidad de default marginal a un año (corresponde con una PD Point in time a un año)
- $LGD$ : corresponde con el porcentaje de pérdida del contrato en el caso de que este incurra en default.
- $EAD$ : corresponder con la exposición que tendría el contrato si se diera la situación de default.

Para las operaciones de Stage 2: se calculan ECLs Lifetime o Pérdidas Esperadas a toda la vida de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_t PD_t^{Marg} \cdot LGD_t \cdot EAD_t \cdot factor\ descuento_t$$

Donde,

- $PD_t^{Marg}$ : es la probabilidad de default marginal que se aplica durante toda la vida de la operación.
- $LGD_t$ : es el porcentaje de pérdida del contrato en el caso de que este incurra en default.
- $EAD_t$  corresponde con la exposición que la Entidad puede perder en el momento de vida t de la operación (considerando prepagos para productos no línea, y Factores de Conversión Crediticia para productos Línea). Los flujos marginales del contrato se calculan en función de su cuadro de amortización.
- $factor\ descuento_t$ : es el factor de descuento que se aplica para traer la ECL a valor presente (fecha de reporte). Para ello se utiliza la Tasa de Interés Efectiva a fecha de formalización del contrato:

$$factor\ descuento_t = \frac{1}{(1+TIE)^{(t-t_0)/365}}$$

Donde  $t_0$  es la fecha de reporte.

Para ello, se tendrán en cuenta los flujos de caja futuros del contrato. En el caso de que el contrato tenga un vencimiento residual inferior a un año, se calculará la ECL de manera análoga a como se realiza para las operaciones que se encuentran en Stage 1 ya que esto es una manera de asegurar que las ECLs del Stage 2 son más conservadoras que las del Stage 1

Para las operaciones de Stage 3: Se calcula la pérdida esperada del contrato en función del tiempo que lleve en default el mismo. Esto se realizará a partir de la siguiente fórmula:

$$ECL = LGD_{BE} \cdot EAD$$

Donde,

- $LGD_{BE}$ : es la LGD best estimate asociada al contrato en función del tiempo que lleve en default.
- $EAD$ : corresponde con el saldo en balance en la fecha de reporte (saldo en situación de default).

Dados los puntos anteriores, el procedimiento diseñado está pensado para verificar que la ECL del Stage 1 es menor que la ECL de Stage 2 y, ésta, a su vez, menor que la ECL de Stage 3.

### Utilización de información presente, pasada y previsiones futuras

La Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

El Banco establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

#### ***2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global***

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor - razonable con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

### ***2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global***

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros con cambios en otro resultado global", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Esta se registrará dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados", hasta que se produzca su baja del balance, momento en el que se reclasificarán a las reservas del Banco.

## **2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

## **2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

La nueva norma introdujo un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.



Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoce activos por derecho de uso por importe de 43.544 miles de euros (véase Nota 13) y pasivos por arrendamiento por importe de 46.058 miles de euros (véase Nota 20) (44.426 y 46.575 miles de euros en 2022, respectivamente).

#### **2.11.1. Arrendamientos financieros**

Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, lo que normalmente se produce cuando:

- a) En el vencimiento del contrato se transfiera, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, la propiedad del activo al arrendatario; en particular, cuando exista una opción de compra sobre el activo que permita al arrendatario adquirir el activo a un precio notablemente más reducido que su valor razonable en el momento de ejercicio de la opción.
- b) En el inicio del contrato, el valor actual de los pagos que el arrendatario ha de hacer, excluidos los contingentes, por servicios e impuestos, es equivalente, al menos, a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- c) El plazo del arrendamiento cubra la mayor parte de la vida económica del activo, aun cuando no vaya a transferirse la propiedad del activo al arrendatario.
- d) El activo arrendado sea de naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tenga la posibilidad de utilizarlo sin realizar modificaciones importantes en él.
- e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento a cambio de asumir las pérdidas que, por tal causa, sufra el arrendador.
- f) El arrendatario asume los cambios que experimente el valor razonable del valor residual.
- g) El arrendatario tiene la capacidad para prorrogar el contrato de arrendamiento por unas cuotas sustancialmente inferiores a las de mercado.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, los activos cedidos mediante contratos calificados como de arrendamiento financiero se reflejarán en el balance del arrendador como créditos concedidos a los arrendatarios, sin perjuicio de los derechos que correspondan a aquel como propietario de los activos cedidos. Los créditos derivados del arrendamiento financiero se reflejarán en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluirán en la valoración inicial del crédito y disminuirán los ingresos que se reconocerán a lo largo del período del arrendamiento, excepto cuando el arrendador sea el fabricante o distribuidor del activo.

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, al inicio del arrendamiento financiero, el arrendatario reconocerá en el balance un activo, que clasificará según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo importe, que será igual al menor de:

- a) El valor razonable del bien arrendado, o
- b) El valor actualizado de los pagos que realizará durante el plazo del contrato, incluyendo la opción de compra si su precio de ejercicio se espera que sea inferior al valor razonable del activo en la fecha de ejercicio, más cualquier importe garantizado, directa o indirectamente, por el arrendatario, sin incluir los pagos contingentes, entendidos como aquellos cuyo importe no dependa del mero paso del tiempo, ni el coste de los servicios ni los impuestos repercutibles por el arrendador.

Para calcular el valor actualizado de estas partidas se tomará como tipo de actualización el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, en su defecto, el tipo de interés al que obtendría los fondos necesarios para comprar el activo en circunstancias similares. Los costes directos iniciales imputables al arrendatario se incluirán en la cuantía inicialmente reconocida como activo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

#### ***2.11.2. Arrendamientos operativos***

Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los arrendadores presentarán en el balance los activos cedidos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza.

La amortización del activo arrendado se imputará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la política general de amortización seguida por el Banco para activos similares, aplicando, según la naturaleza de los activos (véase Nota 2.14.1).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán linealmente en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que exista otro método que resulte más adecuado. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionarán al importe en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, en la fecha de comienzo del contrato, reconocerá un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha. Para calcular el valor actualizado de estos pagos se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado "tipo de financiación adicional".

Asimismo, en la fecha de comienzo del contrato, el arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso que valorará al coste. Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

## 2.12. Gastos de personal

### 2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

#### *Planes de aportación definida-*

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance.

#### *Planes de prestación definida-*

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad de los desembolsos exigidos para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

### ***2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo***

#### ***2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales***

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

*Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-*

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

A 31 de diciembre de 2023, el Banco no registra ningún importe por este concepto (no se registra ningún importe por este concepto en 2022) (véase Nota 21).

#### ***2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo***

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

#### ***2.12.2.3 Indemnizaciones por cese***

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos de los acuerdos laborales suscritos vigentes, que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 50.372 miles de euros (61.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

#### **2.12.2.4 Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de ABANCA**

Con fechas 9 de diciembre de 2021 y 27 de diciembre de 2021 se firmaron sendos acuerdos laborales con la mayoría de la representación sindical del Banco debido a la fusión por absorción de Bankoa S.A., así como la compra por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de una parte del negocio de Novo Banco S.A. Sucursal en España.

Los citados acuerdos laborales contienen una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, contemplando medidas de movilidad geográfica (traslado o extinción de contrato indemnizada en caso de no interesar la movilidad), prejubilaciones para personas a partir de 55 años bajo la fórmula de baja voluntaria incentivada y extinciones de contrato vía despido colectivo de hasta un máximo, para todas las medidas, de 370 personas. A 31 de diciembre de 2023 no ha habido salidas derivadas de medidas de baja voluntaria indemnizada y movilidad geográfica/despido colectivo dado que no aplicaron. A 31 de diciembre de 2022 se acogieron 232 personas a la modalidad de baja voluntaria indemnizada y 102 personas a las medidas de movilidad y despido colectivo.

A 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene cubiertos la totalidad de los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de satisfacer al personal ya adscrito a las mencionadas medidas, mediante provisiones en las rúbricas "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) del balance de situación (véase Nota 21 a)).

#### **2.13. Impuesto sobre las ganancias**

Los gastos o ingresos por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registran en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (véase Nota 26).

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2023 y 2022 el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco y su Grupo vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2023 y 2022.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante TRLIS). Tras la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente) (véase Nota 1.1) inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 2020, ABANCA Corporación Bancaria se ha convertido en la cabecera del grupo fiscal.

## **2.14. Activos tangibles**

### ***2.14.1. Inmovilizado material de uso propio***

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario e instalaciones	10 a 15
Equipos de automatización	4 a 10
Otros	4 a 10

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

#### ***2.14.2. Inversiones inmobiliarias***

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

#### **2.15. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

La vida útil estimada para las relaciones con clientes se ha estimado en 10 años.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.



La modificación de la Ley del impuesto de Sociedades en el artículo 12.1 permite a las Entidades utilizar un método de depreciación de los activos intangibles distinto a los coeficientes establecidos en las tablas de la citada Ley, siempre que la Entidad justifique debidamente el importe de la depreciación, en función de la vida útil de estos, siempre y cuando quede respaldado por un informe experto basado en criterios técnicos, funcionales y estratégicos. A tal fin, en el ejercicio 2019, el Banco desarrolló un proyecto junto a un consultor externo basado en tres pilares fundamentales para la estimación de la vida útil de las aplicaciones informáticas clasificadas como activos intangibles:

- Framework; desarrollo de unos cuestionarios para la asignación de la vida útil a cada aplicación.
- Juicio experto; validación de los cuestionarios y de la vida útil por parte del consultor externo.
- Benchmark; calibración de la vida útil en comparación con otras entidades del sector, prácticas de amortización del mercado y datos de antigüedad por categorías.

Como resultado del estudio realizado, en el ejercicio 2019 se efectuó una modificación de los coeficientes de amortización de estos activos intangibles que, de acuerdo con la normativa en vigor, fue tratado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. Tras dicho análisis, el Banco consideró que la vida útil de estos activos debía aumentar de 4 a 11 años.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

## 2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **2.17. Adquisición (cesión) temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos - Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### **2.18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con inversiones en empresas del grupo, activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho epígrafe.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Banco, basado en su experiencia, ha desarrollado métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de las categorías, el Banco aplica la solución alternativa establecida en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

## 2.19. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

## 2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

### 2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

#### ***2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto***

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 2.21. Otra información

Durante el ejercicio 2023 se ha producido la siguiente operación societaria.

### **a) Proceso de fusión con ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U.**

Con fecha 30 de octubre de 2023, ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad y los socios mancomunados de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. el Proyecto Común de Fusión de ABANCA Corporación Bancaria S.A y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. En esta operación, la Entidad actuó como "Sociedad Absorbente" y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. como "Sociedad Absorbida". Esta operación supuso la disolución de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, la cual adquiere por sucesión universal todos los activos y pasivos por derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida (véase Nota 2.21).

En este contexto, la finalidad de la fusión es la unificación de patrimonios y actividades de ABANCA Corporación Bancaria S.A. y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. en una sola entidad mercantil, lo que supone un proceso de reordenación que permitirá simplificar su gestión, facilitando la asignación eficiente de los recursos y la reducción de costes dentro del Grupo ABANCA.

En particular, la fusión:

- Mejorará la gobernanza del Grupo ABANCA permitiendo aprovechar las sinergias económicas, organizativas y operativas existentes de las que no puede beneficiarse debido a la subsistencia de dos estructuras separadas. La Fusión permitirá aglutinar las capacidades de gestión del Grupo ABANCA y facilitará una gestión societaria más eficiente, que agilice la toma de decisiones, reduzca la carga administrativa y elimine duplicidades innecesarias e ineficientes en la administración del Grupo ABANCA.
- Posibilitará la reducción de costes administrativos y de gestión asociados al cumplimiento de las obligaciones mercantiles y fiscales, así como de auditoría de cuentas, que solo resultarán exigibles respecto de una entidad. En suma, la fusión permitirá eliminar duplicidades innecesarias que, en lo que respecta a la gestión, implica el mantenimiento de sociedades con personalidades jurídicas independientes.

De acuerdo con la normativa aplicable, la fecha a efectos contables será la del inicio del ejercicio en el que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubieran incorporado al grupo. Por ello se ha establecido el 1 de enero de 2023 como fecha a partir de la cual las operaciones de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. De acuerdo con la normativa en vigor, los activos y pasivos adquiridos se han valorado por el importe que correspondía a los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a la fecha de efectos contables de la operación.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación se detalla el balance de fusión al 1 de enero de 2023, expresado en miles de euros, así como los ajustes realizados al mismo para reconocer los activos y pasivos de la Sociedad Absorbida por el valor que aportaban al grupo consolidable al que pertenece la Sociedad a dicha fecha, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la Sociedad:

	<u>Balance de fusión</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Total integrado</u>
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	956.935	-	956.935
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	42.891	15	42.906
Instrumentos de patrimonio	42.981	15	42.906
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	650	-	650
Préstamos y anticipos - Clientela	650	-	650
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	316.723	161.378	478.101
Dependientes	266.955	74.133	341.088
Asociadas	49.768	87.245	137.013
<b>Activos tangibles</b>	982	-	982
Inmovilizado material – De uso propio	982	-	982
<b>Activos intangibles</b>	198	-	198
Otros activos intangibles	198	-	198
<b>Activos por impuestos</b>	3.338	-	3.338
Activos por impuestos corrientes	2.025	-	2.025
Activos por impuestos diferidos	1.313	-	1.313
<b>Total activo</b>	<b>1.321.717</b>	<b>161.393</b>	<b>1.483.110</b>
	<u>Balance de fusión</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Total integrado</u>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	3.001	-	3.001
Otros pasivos financieros	3.001	-	3.001
<b>Pasivos por impuestos</b>	2.677	-	2.677
Pasivos por impuestos corrientes	247	-	247
Pasivos por impuestos diferidos	2.430	-	2.430
<b>Total pasivo</b>	<b>5.718</b>	<b>-</b>	<b>5.718</b>

Con anterioridad a la fusión, la Sociedad mantenía una inversión en la sociedad absorbida por importe de 1.345.183 miles de euros, correspondiente a 13.964.380 acciones que representaban un porcentaje de participación del 100%.

Tal y como se puede observar en el "Total integrado" del cuadro anterior, esta operación ha tenido un impacto neto en las reservas de la Sociedad por importe de 132.209 miles de euros (véase Nota 24).

Durante el ejercicio 2022 no se produjeron combinaciones de negocio.

### 3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio del 2023, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Reservas voluntarias	333.443	180.027
Dividendos	136.474	86.005
	<b>469.917</b>	<b>266.032</b>

Dentro de su estrategia de mantener niveles robustos de capitalización, la Entidad ha decidido rebajar el porcentaje de beneficio destinado a dividendo (pay out) del 40 al 25% en el año 2023, con el objetivo de fortalecer su solvencia y absorber sin tensiones el impacto de las operaciones corporativas realizadas, manteniendo una adecuada capacidad de crecimiento.

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Consejo de Administración ha aprobado diversos dividendos a cuenta por importe de 136.474 miles de euros, no excediendo la cantidad a distribuir de los resultados obtenidos, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A continuación se incluye el detalle de dichos dividendos a cuenta del ejercicio 2023:

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 29 de enero de 2024 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2023 de 29.334 miles de euros que ha sido abonado con fecha 2 de febrero de 2024.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023	469.917
Dividendos a cuenta de resultados 2023 ya distribuidos	107.140
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de enero de 2024	29.334

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 30 de octubre de 2023 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2023 de 37.761 miles de euros que ha sido abonado con fecha 3 de noviembre de 2023.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2023 hasta el 30/09/2023	426.227
Dividendos a cuenta de resultados 2023 ya distribuidos	69.379
Dividendo a cuenta propuesto el 30 de octubre de 2023	37.761

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 28 de julio de 2023 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2023 de 43.078 miles de euros que ha sido abonado con fecha 3 de agosto de 2023.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2023 hasta el 30/06/2023	244.662
Dividendos a cuenta de resultados 2023 ya distribuidos	26.301
Dividendo a cuenta propuesto el 28 de julio de 2023	43.078

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 28 de abril de 2023 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2023 de 26.301 miles de euros que ha sido abonado con fecha 4 de mayo de 2023.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2023 hasta el 31/03/2023	100.294
Dividendos a cuenta de resultados 2023 ya distribuidos	-
Dividendo a cuenta propuesto el 28 de abril de 2023	26.301

A continuación se incluye el detalle de los dividendos a cuenta correspondientes al ejercicio 2022 aprobados por el Consejo de Administración del Banco:

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 27 de enero de 2023 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 30.487 miles de euros que ha sido abonado con fecha 2 de febrero de 2023.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

<b>Estado contable justificativo</b>	<b>Miles de euros</b>
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022	266.032
Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos	55.518
Dividendo a cuenta propuesto el 27 de enero de 2023	30.487

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 2 de noviembre de 2022 se distribuyó a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 13.800 miles de euros que fue abonado con fecha 8 de noviembre de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

<b>Estado contable justificativo</b>	<b>Miles de euros</b>
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 30/09/2022	113.870
Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos	41.718
Dividendo a cuenta propuesto el 2 de noviembre de 2022	13.800

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 29 de julio de 2022 se distribuyó a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 9.240 miles de euros que fue abonado con fecha 4 de agosto de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

<b>Estado contable justificativo</b>	<b>Miles de euros</b>
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 30/06/2022	81.559
Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos	32.478
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de julio de 2022	9.240

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 27 de abril de 2022 se distribuyó a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 32.478 miles de euros que fue abonado con fecha 3 de mayo de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

<b>Estado contable justificativo</b>	<b>Miles de euros</b>
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 31/03/2022	66.231
Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos	-
Dividendo a cuenta propuesto el 27 de abril de 2022	32.478

#### 4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

##### 4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	275	265
Dña. Ana da Cunha Barros	201	191
Dña. Carina Szpilka Lázaro	228	222
Dña. Leticia Iglesias Herraiz	250	246
D. Eduardo Eraña Guerra	225	215
D. José García Montalvo	275	273
D. José Ramón Rodrigo Zarza	285	277
D. Pedro Raúl López Jácome	300	300
D. Manuel López Figueroa	211	197
D. Rosa María Sánchez-Yebra Alonso	201	191
D. José Manuel González Páramo Martínez Murillo (*)	201	65
	<b>2.652</b>	<b>2.442</b>

(\*) *Nombrado consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 26 de septiembre de 2022.*

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2023 de 2.800 miles de euros (2.800 miles de euros durante el ejercicio 2022), de la que 1.400 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2022 (1.400 miles de euros durante el ejercicio 2022 que correspondían a la retribución variable del ejercicio 2021), tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2023 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 560 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 840 miles de euros). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida) se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017. En los ejercicios 2023 y 2022 no se han satisfecho retribuciones en especie.

Tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se estableció un "Incentivo a Largo Plazo 2021-2024" (ILP). De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas del 28 de junio de 2021, se determinó en favor del Consejero Delegado la cantidad máxima de 1.260 miles de euros, que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco a partir del ejercicio 2025 (el importe final dependerá del valor de la acción en el momento de liquidación del ILP).

Asimismo, se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 73 miles de euros (69 miles de euros durante el ejercicio 2022). Las primas por fallecimiento e invalidez ascendieron a 160 miles de euros en el ejercicio 2023 frente a los 97 miles de euros del ejercicio 2022.

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2023, a 615 miles de euros (469 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y la indemnización por cese o extinción de la relación de consejero delegado no supera el equivalente a dos anualidades de su retribución fija.

#### 4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 13 personas en el ejercicio 2023 como personal de Alta Dirección (13 personas en el 2022). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores y directoras generales y personas asimiladas que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 5.265 miles de euros en el ejercicio 2023 (5.167 miles de euros en el ejercicio 2022). Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2023 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017. La remuneración media de la Alta Dirección en el ejercicio 2023 ha sido de 405 miles de euros (397 miles de euros en el ejercicio 2022).

Tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se estableció un "Incentivo a Largo Plazo 2021-2024" (ILP). De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas del 28 de junio de 2021, se determinó en favor de la Alta Dirección la cantidad máxima de 3.158 miles de euros, que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco a partir del ejercicio 2025 (el importe final dependerá del valor de la acción en el momento de liquidación del ILP).

#### 4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de quienes integran la Alta Dirección, en relación con los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2023, ha sido de 1.263 miles de euros (1.249 miles de euros en el ejercicio 2022 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2023 se realizaron aportaciones de ahorro o jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de las personas que integran la Alta Dirección por importe de 63 miles de euros (56,1 miles de euros durante el ejercicio 2022). Asimismo, se realizaron aportaciones para las contingencias de riesgo (fallecimiento e invalidez) por importe de 33,5 miles de euros en el ejercicio 2023 (33,5 miles de euros en el 2022).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de la Alta Dirección (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2023 a 47 miles de euros (24,4 miles de euros en el año 2022), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros (300 miles de euros en el año 2022).

#### 4.4. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 no se han devengado indemnizaciones por extinción de la relación laboral de personal de Alta Dirección. Durante el ejercicio 2022 se devengó una indemnización por extinción de la relación laboral de un directivo (495 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2023 las indemnizaciones de este colectivo son las previstas con carácter general en la normativa laboral y demás de aplicación.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**5. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Efectivo	171.396	183.070
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	7.085.809	8.188.623
Otros depósitos a la vista	133.724	198.831
	<b>7.390.929</b>	<b>8.570.524</b>

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

**6. Préstamos y anticipos en entidades de crédito**

*a) Desglose-*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Moneda:</b>		
Euro	1.452.355	808.471
Moneda extranjera	408.606	288.412
	<b>1.860.961</b>	<b>1.096.883</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	1.860.961	601.404
Adquisición temporal de activos	-	495.479
Otras cuentas	-	-
	<b>1.860.961</b>	<b>1.096.883</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	11.783	636
Operaciones de micro-cobertura	-	-
	<b>1.872.744</b>	<b>1.097.519</b>

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

*b) Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro*

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos en entidades de crédito.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

7. Valores representativos de deuda

a) *Desglose-*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	9.886
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	116	999
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.339.630	1.031.755
Activos financieros a coste amortizado	10.617.414	11.261.898
	<b>11.957.160</b>	<b>12.304.538</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	11.905.474	12.248.019
Moneda extranjera	51.686	56.519
	<b>11.957.160</b>	<b>12.304.538</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	6.004.536	6.283.245
Unión Europea (excepto España)	5.769.818	5.810.085
Estados Unidos de América y Puerto Rico	115.802	143.485
Resto del mundo	67.004	67.723
	<b>11.957.160</b>	<b>12.304.538</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública española		
Letras, obligaciones y bonos del Estado	2.847.561	3.031.799
Otras deudas anotadas	82.655	42.547
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	5.103.083	5.060.112
República de Portugal	169.470	185.900
Deuda Pública otras	61.488	43.008
Emitidos por entidades financieras	531.962	580.349
Otros valores de renta fija	3.160.941	3.360.823
	<b>11.957.160</b>	<b>12.304.538</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Operaciones de micro-cobertura	(269.714)	(563.506)
	<b>11.687.446</b>	<b>11.741.032</b>

Al cierre del ejercicio 2023, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 5.216.741 miles de euros (6.111.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), y un valor efectivo de 4.898.816 miles de euros (5.722.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo (véase Nota 16).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 5.252.301 miles de euros (5.584.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (véanse Notas 16 y 17).

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de activos financieros a coste amortizado se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2023 es de 2.711.900 miles de euros (2.793.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506390	SAREB Bonos sènior	31/12/2024	1.307.200	1.307.200	Euribor 3 meses - 38 pb
ES0352506424	SAREB Bonos sènior	31/12/2024	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses -21 pb
			<b>2.711.900</b>	<b>2.711.900</b>	

(\*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

**Al 31 de diciembre de 2022-**

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506382	SAREB Bonos senior	31/12/2023	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses - 42 pb
ES0352506390	SAREB Bonos senior	31/12/2024	1.388.300	1.388.300	Euribor 3 meses -38 pb
			<b>2.793.000</b>	<b>2.793.000</b>	

(\*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras de la cartera de valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 9.424 miles de euros y a 46.201 miles de euros respectivamente (véase Nota 33).

**b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-**

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registraba en el epígrafe Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado un importe 2.687 miles de euros como cobertura de los activos recogidos en esta cartera (3.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## 8. Instrumentos de patrimonio

### a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	98.988	70.811
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
	<b>98.988</b>	<b>70.811</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	98.988	58.843
Moneda extranjera	-	11.968
	<b>98.988</b>	<b>70.811</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	17.219	15.006
No cotizados	81.769	55.805
	<b>98.988</b>	<b>70.811</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	95.631	45.232
Unión Europea (excepto España)	2.181	11.835
Estados Unidos de América y Puerto Rico	1.176	9.162
Resto del mundo	-	4.582
	<b>98.988</b>	<b>70.811</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	79.113	29.748
Acciones de sociedades extranjeras	3.357	16.634
Participaciones en fondos de inversión	16.518	24.429
	<b>98.988</b>	<b>70.811</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Pérdidas por deterioro	-	-
	<b>98.988</b>	<b>70.811</b>

En el ejercicio 2023, el Banco ha registrado 8.257 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2.515 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 30).

Las ganancias por operaciones financieras de la cartera de instrumentos de patrimonio registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 13.703 miles de euros (pérdidas por importe de 18.901 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 33).

### b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2023 y 2022 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión, así como la incorporación de instrumentos de patrimonios por importe de 42.906 miles de euros como consecuencia de la operación de fusión descrita en la Nota 2.21 a).



ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

9. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a coste amortizado	43.649.045	46.930.060
	<b>43.649.045</b>	<b>46.930.060</b>
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
Crédito comercial	2.189.418	2.190.646
Deudores con garantía real	18.644.799	21.025.534
Deudores a la vista y varios	1.267.027	1.180.068
Otros deudores a plazo	20.548.488	21.614.446
Adquisición temporal de activos	23.674	-
Activos deteriorados	975.639	919.366
	<b>43.649.045</b>	<b>46.930.060</b>
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Administraciones Públicas españolas	7.642.174	9.097.298
Otros sectores residentes	29.660.846	31.787.195
No residentes	6.346.025	6.045.567
	<b>43.649.045</b>	<b>46.930.060</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	37.303.020	40.884.493
Unión Europea (excepto España)	4.482.195	4.343.668
Estados Unidos de América y Puerto Rico	759.586	659.423
Resto OCDE	648.441	621.664
Latinoamérica	291.242	179.986
Resto del mundo	164.561	240.826
	<b>43.649.045</b>	<b>46.930.060</b>
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	17.065.032	17.460.379
A tipo de interés variable	26.584.013	29.469.681
	<b>43.649.045</b>	<b>46.930.060</b>
<b>Por moneda:</b>		
Euros	41.385.902	44.730.482
Moneda extranjera	2.263.143	2.199.578
	<b>43.649.045</b>	<b>46.930.060</b>
<b>Ajustes por valoración</b>		
Pérdidas por deterioro	(703.278)	(754.011)
Intereses devengados	153.929	84.874
Comisiones	(72.487)	(73.078)
Descuentos en la adquisición	(19.063)	(14.285)
Operaciones de micro-coberturas	(234.846)	(313.517)
Costes de transacción	140.866	116.499
	<b>42.914.166</b>	<b>45.976.542</b>

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2023, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 5.776.368 miles de euros (7.065.558 miles de euros al cierre del ejercicio 2022), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 78.201 miles de euros (160.394 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

A continuación, se presenta un desglose de los préstamos y anticipos a la clientela registrados en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, clasificados en función de su clasificación contable

Importe bruto	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Riesgo normal	40.843.196	43.609.787
Riesgo normal en vigilancia especial	1.830.210	2.400.907
Riesgo dudoso	975.639	919.366
<b>Total importe bruto</b>	<b>43.649.045</b>	<b>46.930.060</b>

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

### **b) Arrendamientos financieros-**

A continuación, se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	321.396	292.975
Valor residual no garantizado	17.729	20.241
<b>Inversión bruta en el arrendamiento (*)</b>	<b>339.125</b>	<b>313.216</b>

(\*) Incluye activos deteriorados

Al 31 de diciembre de 2023, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 4.419 miles de euros (3.512 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### **c) Titulizaciones-**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Banco no ha realizado ninguna operación de titulización.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre 2023, el importe total en libros de los activos transferidos asciende a 1.569.841 miles de euros (1.862.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.569.841 miles de euros (1.862.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

En el Anexo II de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**d) Pérdidas por deterioro-**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>828.849</b>
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	38.697
Trasposos -	
A fondos de activos adjudicados	-
A Provisiones de Avaluos y Compromisos Contingentes	(9.640)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(67.257)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(4.548)
Venta de cartera de préstamos (*)	(31.800)
Otros	(290)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>754.011</b>
<i>En función de su clasificación contable:</i>	
<i>Riesgo normal (Stage 1)</i>	<i>145.874</i>
<i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i>	<i>114.347</i>
<i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i>	<i>493.790</i>
<i>En función de la forma de cálculo:</i>	
<i>Calculadas individualmente</i>	<i>339.434</i>
<i>Calculadas colectivamente</i>	<i>414.577</i>
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>754.011</b>
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	83.249
Trasposos -	
A fondos de activos adjudicados	-
A Provisiones de Avaluos y Compromisos Contingentes	-
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(108.265)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	-
Venta de cartera de préstamos (*)	(24.377)
Otros	(1.340)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>703.278</b>
<i>En función de su clasificación contable:</i>	
<i>Riesgo normal (Stage 1)</i>	<i>133.161</i>
<i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i>	<i>80.308</i>
<i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i>	<i>489.809</i>
<i>En función de la forma de cálculo:</i>	
<i>Calculadas individualmente</i>	<i>309.604</i>
<i>Calculadas colectivamente</i>	<i>393.674</i>

(\*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Banco ha vendido una cartera de préstamos hipotecarios de importe 73.918 miles de euros, la cual tenía un valor en libros de 49.541 miles de euros y un deterioro asociado de 24.377 miles de euros.

**e) Activos deteriorados-**

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de antigüedad:

**Ejercicio 2023-**

	Miles de Euros				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Activos deteriorados	425.038	58.100	58.175	434.327	975.640
	<b>425.038</b>	<b>58.100</b>	<b>58.175</b>	<b>434.327</b>	<b>975.640</b>

**Ejercicio 2022-**

	Miles de Euros				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Activos deteriorados	373.185	36.081	28.036	482.064	919.366
	<b>373.185</b>	<b>36.081</b>	<b>28.036</b>	<b>482.064</b>	<b>919.366</b>

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2023 incluyen riesgos por importe de 380.090 miles de euros que cuentan con garantía real (356.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2023 incluyen 377.692 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (314.641 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El importe vencido de aquellos activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin estar considerados como deteriorados, asciende a 120.289 y 74.515 miles de euros respectivamente. A continuación, se presenta un detalle por antigüedad de impagos de dichos activos.

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Miles de Euros			Total
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	
Importes vencidos	87.191	5.703	27.485	120.379
	<b>87.191</b>	<b>5.703</b>	<b>27.485</b>	<b>120.379</b>

**Al 31 de diciembre de 2022-**

	Miles de Euros			Total
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	
Importes vencidos	56.634	6.514	11.367	74.515
	<b>56.634</b>	<b>6.514</b>	<b>11.367</b>	<b>74.515</b>

*f) Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-*

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2023 y 2022 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de diciembre de 2022</b>	<b>3.791.303</b>
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	67.257
Dotación neta con cargo a resultados	15.584
Otros conceptos (*)	256.313
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(37.946)
Bajas por adjudicaciones	(2.188)
Bajas por condonación	(46.998)
Bajas por prescripción	(11.129)
Bajas por venta de cartera	(2.735)
Bajas por otros conceptos (**)	(3.770)
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.025.691</b>
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	108.265
Dotación neta con cargo a resultados	10.296
Otros conceptos (*)	362.149
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(37.232)
Bajas por adjudicaciones	(1.117)
Bajas por condonación	(9.162)
Bajas por prescripción	-
Bajas por otros conceptos (**)	(6.251)
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>4.452.639</b>

(\*) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.*

(\*\*) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.*

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2023 han ascendido a 37.232 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 (37.946 miles de euros en el ejercicio 2022).

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Por su parte, incrementando dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2023 por importe de 10.296 miles de euros (15.584 miles de euros en el ejercicio 2022).

**g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España) -**

Al 31 de diciembre de 2023, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 485 millones de euros (569 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que 19 millones de euros eran activos deteriorados (18 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha ascendía a 17 millones de euros (13 millones de euros al 31 de diciembre de 2022).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación, se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	485	154	(17)
<i>De las cuales: dudosos</i>	19	14	(12)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	4.453		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**)	36.007		
Total activo (**)	71.402		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	240		

(\*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(\*\*) *Negocios totales (importe en libros).*

(\*\*\*) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**Al 31 de diciembre de 2022-**

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	569	182	(13)
<i>De las cuales: dudosos</i>	18	16	(13)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	4.026		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**)	37.833		
Total activo (**)	75.855		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	146		

(\*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(\*\*) *Negocios totales (importe en libros).*

(\*\*\*) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

A continuación, se detalla el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	
	31.12.23	31.12.22
Sin garantía inmobiliaria	136	158
Con garantía inmobiliaria	349	411
<i>Edificios y otras construcciones terminadas</i>		
Vivienda	151	160
Resto	63	67
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
Vivienda	117	110
Resto	12	9
Suelo		
Suelo urbano consolidado	6	65
Resto	-	-
<b>Total</b>	<b>485</b>	<b>569</b>

*Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda*

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	11.400	156
Sin hipoteca inmobiliaria	348	7
Con hipoteca inmobiliaria	11.052	149

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**Al 31 de diciembre de 2022-**

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.215	130
Sin hipoteca inmobiliaria	408	7
Con hipoteca inmobiliaria	11.807	123

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>LTV</i> )				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	1.967	3.019	3.945	1.232	889
De los cuales: dudosos	15	26	29	29	50

**Al 31 de diciembre de 2022-**

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>LTV</i> )				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	1.999	2.995	4.128	1.537	1.148
De los cuales: dudosos	14	21	33	21	34

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**h) Refinanciaciones y reestructuraciones-**

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.



- b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal o normal en vigilancia especial se analizarán para determinar si procede su reclasificación a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, para riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial o de riesgo normal.

Para proceder a la reclasificación fuera de la categoría de riesgo dudoso, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- b. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de riesgo dudoso.
- c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, o que se hubieran dado de baja como consecuencia de ella.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios descritos.

- d. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Durante el año 2020 se publicó la Circular 3/2020 que modifica aspectos de la Circular 4/2017 relativos a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones. Tras las modificaciones, la reestructuración o refinanciación de una operación no tendrán que clasificarse automáticamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso, siendo un factor entre otros, que se analizará para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación. Es decir, estas operaciones podrán clasificarse como riesgo normal.

En el ejercicio 2022, el Banco clasificó en normal un importe bruto de 48 millones de euros. La no aplicación de esta modificación hubiera supuesto en el ejercicio 2022 un incremento en las necesidades de correcciones de valor por deterioro de 2,3 millones de euros aplicando la cobertura media del riesgo en vigilancia especial. No obstante, estas operaciones permanecerán identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el cual el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas por las que no proceda su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como tales durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:
  - i) La existencia de un plan de pagos acompañados a la corriente de fondos recurrentes del titular.
  - ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.
- b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:
  - i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

- d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba. Cuando la reclasificación descrita se deba a la existencia de importes vencidos en la operación con una antigüedad superior a treinta días, el período mínimo de un año (establecido para la reclasificación fuera de la categoría de riesgo dudoso) comenzará a computarse desde la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo dudoso.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a un umbral definido, se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho umbral se sitúa en 500 miles de euros para las operaciones calificadas como "Vigilancia Especial" y "Dudosas". El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a los umbrales mencionados se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 787.839 miles de euros (975.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que 397.320 miles de euros correspondían a activos deteriorados (374.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe total de las provisiones por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 236.634 y 258.043 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, datos en miles de euros:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	28	3.165	7	2	1	-	(36)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	12	14.167	3	352	352	-	(9.211)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.848	302.530	792	186.909	77.786	60.202	(183.838)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	81	463	44	4.217	3.222	827	(803)
Resto de hogares	2.419	26.051	3.205	254.663	229.609	4.228	(43.549)
<b>Total</b>	<b>5.307</b>	<b>345.913</b>	<b>4.007</b>	<b>441.926</b>	<b>307.748</b>	<b>64.430</b>	<b>(236.634)</b>
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10	25.342	1	284	284	-	(5.100)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023-

	Del cual: dudosos							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	46	1	1	1	-	-	(36)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	3	13.990	2	335	335	-	-	(9.203)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.108	179.778	299	108.109	28.439	39.883	-	(170.923)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	30	220	16	1.426	1.344	81	-	(605)
Resto de hogares	827	15.412	940	79.649	69.113	1.365	-	(37.794)
<b>Total</b>	<b>1.940</b>	<b>209.226</b>	<b>1.242</b>	<b>188.094</b>	<b>97.888</b>	<b>41.248</b>	-	<b>(217.956)</b>
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Total							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	7	259	6	2	-	2	(65)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	11	15.658	3	92	91	1	(1.292)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.045	359.494	967	294.194	162.203	79.267	(206.545)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	84	1.665	58	7.943	3.608	1.831	(4.912)	
Resto de hogares	2.442	30.466	3.472	275.735	243.146	5.215	(50.141)	
<b>Total</b>	<b>5.505</b>	<b>405.877</b>	<b>4.448</b>	<b>570.023</b>	<b>405.440</b>	<b>84.485</b>	<b>(258.043)</b>	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6	20.088	1	316	316	-	(6.826)	

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Del cual: dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	82	2	1	-	1	(65)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	3	187	2	70	69	1	(111)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.105	173.327	342	119.362	31.775	46.945	(186.327)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	33	1.411	26	4.235	791	976	(4.738)
Resto de hogares	795	17.841	889	63.217	54.633	1.264	(41.963)
<b>Total</b>	<b>1.906</b>	<b>191.437</b>	<b>1.235</b>	<b>182.650</b>	<b>86.477</b>	<b>48.211</b>	<b>(228.466)</b>
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

*i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad*

A continuación, se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value (LTV)*) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

*Al 31 de diciembre de 2023-*

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible ( <i>LTV</i> )				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	7.667.708	490	232	137	194	178	1	212
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.432.136	157.351	344.292	67.347	7.172	17.670	2.764	406.690
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	17.350.066	3.427.954	2.352.322	1.258.349	1.064.968	755.261	380.333	2.321.365
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	626.563	488.348	18.291	106.254	121.792	43.496	4.674	230.423
<i>Construcción obra civil</i>	317.034	48.335	-	1.648	1.664	8.339	434	36.250
<i>Resto de finalidades:</i>	16.406.469	2.891.271	2.334.031	1.150.447	941.512	703.426	375.225	2.054.692
<i>Grandes empresas</i>	8.683.195	687.349	1.550.255	234.005	179.566	201.844	225.587	1.396.602
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	7.723.274	2.203.922	783.776	916.442	761.946	501.582	149.638	658.090
Resto de hogares e ISFLSH-	16.464.256	13.957.761	296.002	2.848.549	4.072.650	4.765.240	1.453.387	1.113.937
<i>Vivienda</i>	13.685.645	13.163.868	22.368	2.581.115	3.862.000	4.497.741	1.280.905	964.475
<i>Consumo</i>	1.321.823	176.279	68.650	95.117	67.805	51.857	16.473	13.677
<i>Otros fines</i>	1.456.788	617.614	204.984	172.317	142.845	215.642	156.009	135.785
<b>TOTAL</b>	<b>42.914.166</b>	<b>17.543.556</b>	<b>2.992.848</b>	<b>4.174.382</b>	<b>5.144.984</b>	<b>5.538.349</b>	<b>1.836.485</b>	<b>3.842.204</b>
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	551.205	319.255	16.901	81.051	65.875	56.546	38.922	93.762

(\*) Importes netos de ajustes por valoración.



ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	9.117.075	293	80	148	55	95	1	74
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	995.118	248.577	188.355	26.563	35.950	57.725	6.224	310.470
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	18.657.205	3.557.755	2.584.802	1.142.532	1.388.879	897.996	1.331.067	1.382.083
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	608.395	480.734	17.405	127.358	213.510	68.563	22.273	66.435
<i>Construcción obra civil</i>	346.339	31.432	33.896	1.605	7.878	1.320	32.756	21.769
<i>Resto de finalidades:</i>	17.702.471	3.045.589	2.533.501	1.013.569	1.167.491	828.113	1.276.038	1.293.879
<i>Grandes empresas</i>	10.080.985	914.186	1.911.894	344.255	352.195	255.728	1.019.063	854.839
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	7.621.486	2.131.403	621.607	669.314	815.296	572.385	256.975	439.040
Resto de hogares e ISFLSH-	17.207.144	14.767.511	355.176	2.807.647	3.962.305	5.130.396	1.806.328	1.416.011
<i>Vivienda</i>	14.344.891	13.847.662	25.388	2.526.700	3.729.203	4.797.736	1.580.180	1.239.231
<i>Consumo</i>	1.321.039	209.069	89.199	101.900	70.133	76.506	30.490	19.239
<i>Otros fines</i>	1.541.214	710.780	240.589	179.047	162.969	256.154	195.658	157.541
<b>TOTAL</b>	<b>45.976.542</b>	<b>18.574.136</b>	<b>3.128.413</b>	<b>3.976.890</b>	<b>5.387.189</b>	<b>6.086.212</b>	<b>3.143.620</b>	<b>3.108.638</b>
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	717.857	426.265	18.428	125.094	78.690	77.015	52.435	111.459

(\*) Importes netos de ajustes por valoración.

## 10. Derivados

### 10.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

#### 10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### Al 31 de diciembre de 2023-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	557.244	3.884.134	169.487	2.762.816
	<b>557.244</b>	<b>3.884.134</b>	<b>169.487</b>	<b>2.762.816</b>

#### Al 31 de diciembre de 2022-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	869.978	6.450.559	193.160	1.820.000
	<b>869.978</b>	<b>6.450.559</b>	<b>193.160</b>	<b>1.820.000</b>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2023, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 2.202.050 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dicha fecha, se encontraban clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (2.321.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 no existen operaciones designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo (1.000.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo**

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b> Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	3.730	152.262	250.236	2.050.058
	<b>3.730</b>	<b>152.262</b>	<b>250.236</b>	<b>2.050.058</b>

**Al 31 de diciembre de 2022-**

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b> Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	912	114.276	330.089	2.658.859
	<b>912</b>	<b>114.276</b>	<b>330.089</b>	<b>2.658.859</b>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y, fundamentalmente, cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contratos de permutas financieras sobre tipos de interés que fueran designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos de vencimiento del nominal de las coberturas de flujos de efectivo contados a partir del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Miles de Euros				
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Riesgo de interés	439.352	430.719	504.627	827.622	2.202.320
<b>Total</b>	<b>439.352</b>	<b>430.719</b>	<b>504.627</b>	<b>827.622</b>	<b>2.202.320</b>

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**Al 31 de diciembre de 2022-**

	Miles de Euros				
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Riesgo de interés	794.015	239.352	477.941	1.261.828	2.773.135
<b>Total</b>	<b>794.015</b>	<b>239.352</b>	<b>477.941</b>	<b>1.261.828</b>	<b>2.773.135</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

**10.1.3. Eficacia de las coberturas**

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	240.699	2.212.534	640	756.766
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	5.054	350.000	130.033	1.425.600
Valores representativos de deuda	315.221	1.473.862	289.050	2.630.508
Pasivos subordinados	-	-	-	-
	<b>560.974</b>	<b>4.036.396</b>	<b>419.723</b>	<b>4.812.874</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

*Al 31 de diciembre de 2022-*

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	3.945	1.000.000	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	307.387	3.227.624	7.436	470.000
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	192.089	1.800.000
Valores representativos de deuda	559.558	2.337.210	323.724	2.208.859
Pasivos subordinados	-	-	-	-
	<b>870.890</b>	<b>6.564.834</b>	<b>523.249</b>	<b>4.478.859</b>

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2023 y 2022:

*Ejercicio 2023-*

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	-	(126)	4.818	(4.463)	356
Préstamos y anticipos a la clientela	32.592	-	79.079	(77.102)	1.976
Depósitos de la clientela	-	(4.068)	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	45.771	-	25	25
Valores representativos de deuda	(4.661)	-	293.789	(295.980)	(2.190)
Pasivos subordinados	-	(91)	-	-	-
	<b>27.931</b>	<b>41.486</b>	<b>377.686</b>	<b>(377.520)</b>	<b>167</b>

*Ejercicio 2022-*

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	-	(4.634)	(4.941)	3.325	(1.616)
Préstamos y anticipos a la clientela	(18.471)	-	(405.488)	405.538	50
Depósitos de la clientela	-	(4.378)	-	(23)	(23)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(253)	-	-	-
Valores representativos de deuda	(14.326)	-	(494.149)	484.211	(9.936)
Pasivos subordinados	-	(97)	-	-	-
	<b>(32.797)</b>	<b>(9.362)</b>	<b>(904.578)</b>	<b>893.051</b>	<b>(11.525)</b>

## 10.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	334.449	326.181	467.538	459.596
Riesgo de cambio	706	10.590	1.547	69
Riesgo de mercado	2.018	2.080	1.834	1.838
Riesgo materias primas	-	-	-	-
	<b>337.173</b>	<b>338.851</b>	<b>470.919</b>	<b>461.503</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

## 11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2023 en este epígrafe del balance se encuentra registrado un importe neto de 576.868 miles de euros (371.274 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) que corresponde a activos procedentes de adjudicaciones por impago de deudas que se pretenden enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco, así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera efectuar mediante la venta y a participaciones en Entidades del Grupo cuyo objetivo es su enajenación en el menor tiempo posible.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Entidades del grupo (*)	494.768	277.587
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	45.407	49.072
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	36.693	44.615
	<b>576.868</b>	<b>371.274</b>

(\*) En el Anexo I se indican las sociedades del grupo consideradas como activos no corrientes en venta y actividades interrumpidas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

**Ejercicio 2023-**

	Saldo inicial 31.12.2022	Miles de Euros			Saldo Final 31.12.2023
		Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Inversiones en empresas del grupo	522.796	332.981	-	-	855.777
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	61.895	2.833	(8.335)	(187)	56.206
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	44.615	(3.585)	(3.592)	(745)	36.693
	<b>629.306</b>	<b>332.229</b>	<b>(11.927)</b>	<b>(932)</b>	<b>948.676</b>
<b>Deterioro:</b>					
Inversiones en empresas del grupo	(245.209)	(115.800)	-	-	(361.009)
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	(12.823)	(3.568)	5.592	-	(10.799)
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	-	-	-	-	-
	<b>(258.032)</b>	<b>(119.368)</b>	<b>5.592</b>	<b>-</b>	<b>(371.808)</b>
<b>Total neto</b>	<b>371.274</b>	<b>212.861</b>	<b>(6.335)</b>	<b>(932)</b>	<b>576.868</b>

**Ejercicio 2022-**

	Saldo inicial 31.12.2021	Miles de Euros			Saldo Final 31.12.2022
		Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Inversiones en empresas del grupo	463.485	59.311	-	-	522.796
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	69.089	5.721	(12.471)	(444)	61.895
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	55.228		(8.762)	(1.851)	44.615
	<b>587.802</b>	<b>65.032</b>	<b>(21.233)</b>	<b>(2.295)</b>	<b>629.306</b>
<b>Deterioro:</b>					
Inversiones en empresas del grupo	(200.209)	(45.000)	-	-	(245.209)
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	(12.340)	(7.789)	7.306	-	(12.823)
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	-	-	-	-	-
	<b>(212.549)</b>	<b>(52.789)</b>	<b>7.306</b>	<b>-</b>	<b>(258.032)</b>
<b>Total neto</b>	<b>375.253</b>	<b>12.243</b>	<b>(13.927)</b>	<b>(2.295)</b>	<b>371.274</b>

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**a) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-**

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activos residenciales	19.667	23.719
Activos industriales	5.911	7.272
Otros activos	30.628	30.904
<b>Total bruto</b>	<b>56.206</b>	<b>61.895</b>
Menos- Pérdidas por deterioro	(10.799)	(12.823)
<b>Total neto</b>	<b>45.407</b>	<b>49.072</b>

Durante el ejercicio 2023 el Banco procedió a realizar diversas ventas de activos registrados en este epígrafe del balance generando unas ganancias netas de 2.682 miles de euros (6.427 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos definidos como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones del deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 3.568 miles de euros (dotaciones por 7.789 miles de euros en el ejercicio 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Sociedad de Tasación S.A., Gloval Valuation, S.A.U, Tasaciones Hipotecarias, S.A., Eurovaloraciones, S.A., TINSA Tasaciones Inmobiliarias, S.A., GESVALT Sociedad de Tasación S.A., Savills Valoraciones y Tasaciones S.A.U. y Alia Tasaciones, S.A.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	56.206	104.425	86.964	10.246	7.215



ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

*Al 31 de diciembre de 2022-*

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	61.895	104.968	78.225	20.123	6.620

A continuación, se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	31.12.23	31.12.22
Hasta un año	3.264	3.728
Entre 1 y 3 años	4.472	5.072
Entre 3 y 5 años	4.489	6.232
Más de 5 años	43.981	46.863
<b>Total</b>	<b>56.206</b>	<b>61.895</b>

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

*Al 31 de diciembre de 2023-*

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	36.956	6.806
Edificios y otras construcciones terminadas	7.441	2.376
<i>Viviendas</i>	<i>6.854</i>	<i>2.253</i>
<i>Resto</i>	<i>587</i>	<i>123</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	7.824	2.134
<i>Viviendas</i>	<i>2.125</i>	<i>62</i>
<i>Resto</i>	<i>5.699</i>	<i>2.072</i>
Terrenos	21.691	2.296
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>19.031</i>	<i>1.585</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>2.660</i>	<i>711</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	12.154	2.257
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	7.096	1.736
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	<b>56.206</b>	<b>10.799</b>

(\*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	38.330	6.908
Edificios y otras construcciones terminadas	8.613	2.630
<i>Viviendas</i>	7.596	2.431
<i>Resto</i>	1.017	199
Edificios y otras construcciones en construcción	7.824	1.971
<i>Viviendas</i>	2.125	63
<i>Resto</i>	5.699	1.908
Terrenos	21.893	2.306
<i>Suelo urbano consolidado</i>	19.219	1.593
<i>Resto de terrenos</i>	2.674	713
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	15.603	3.667
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	7.962	2.249
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	<b>61.895</b>	<b>12.823</b>

(\*) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

## 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

### a) Composición-

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Entidades dependientes:</b>		
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	3.607.608	3.607.608
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. (**)	-	2.162.490
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	18.359	18.359
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	89.911	89.911
Natur Spa Allariz, S.A.	2.033	1.961
Avantta Sentir Común, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	1.799	-
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	45.400	38.885
Laborvantage - Inversiones Inmobiliarias e Turísticas, LDA	19.838	19.838
Simeon Sacv México	-	-
Simeon Inversiones CA Venezuela	-	-
ABANCA Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Imantia Capital, SGII.C. S.A.) (*) (***)	30.380	4.217
Bankoa Kartera, S.A.	3.006	3.006
Bankoa Mediación, S.L.	174	174
Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (*)	-	2.284
ABANCA Mediación, Correduría de Seguros Generales, S.A. (***)	683	-
ABANCA Mediación, Operador Banca Seguros Vinculados, S.L. (***)	3.135	-
Inventium Consultoría de Proyectos, S.L. (***)	516	-
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L. (***)	7.129	-
Vibarco, Sociedad Unipersonal S.L. (***)	1.717	-
B100. The Healthy Project S.A.	-	-
Dunas Renergy SCR, S.A.	300	-
Quare Investment, S.L. (***)	7	-
Espacios Termolúdicos, S.A. (***)	4.683	-
Torre de Hércules Inversiones Corporativas, S.L. (***)	31	-
ABANCA Invest, S.A. (***)	-	-
Targobank, S.A.U.	-	-
ABANCA Gestión Operativa, S.A. (***)	1.335	-
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A. (***)	253.119	-
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U. (***)	215	-
Corporación Empresarial de Participación en Organizaciones de Galicia, S.L. (***)	3	-
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos, S.L. (***)	223	-
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(2.798.165)	(3.663.007)
	<b>1.298.555</b>	<b>2.285.726</b>
<b>Entidades asociadas:</b>		
Autoestradas dos Salnés, S.C.X.G., S.A. (***)	2.313	1.870
Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A.	1.870	-
Empresa Naviera Capital Elcano, S.A. (***)	72.914	-
Grupo Empresarial COPO, S.A. (***)	22.504	-
Cidade Universitaria, S.A.	3.301	3.301
Muéstralo Organización de Eventos FERIALES, S.L. (***)	173	-
Obenque, S.A.	4.120	4.120
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	898	898
Pazo de Congresos de Vigo, S.A. (***)	-	-
Raminova Inversiones, S.L.	33.972	33.972
Sociedade para o Desenvolvemento de Proxectos Estratéxicos de Galicia, S.L. (***)	2.014	-
Transmonbús, S.L. (***)	34.746	-
Víñedos y Bodegas Dominio de Tares, S.A. (***)	2.018	-
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	2.313	(39.582)
	<b>138.860</b>	<b>4.579</b>

(\*) Tras la obtención de los permisos correspondientes, en febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ha fusionado sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital, SGII.C. S.A. y Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (véase Nota 1.9).

(\*\*) Sociedad fusionada con ABANCA Corporación Bancaria S.A (véanse Notas 1.1 y 2.21)

(\*\*\*) Sociedades que pasan a depender directamente de ABANCA Corporación Bancaria S.A. con motivo de la fusión entre la anterior y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U., (véanse Notas 1.1 y 2.21)

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Todos los títulos incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

### *b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-*

A continuación, se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>5.989.462</b>
Compras y ampliaciones	861
Adiciones por combinaciones de negocio	2.652
Liquidaciones	(80)
Reducciones	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-
Traspaso desde instrumentos de patrimonio	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5.992.895</b>
Compras y ampliaciones	-
Adiciones por operaciones societarias (Ver Nota 2.21)	447.215
Liquidaciones por operaciones societarias	(2.162.490)
Reducciones	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-
Traspaso desde instrumentos de patrimonio	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>4.277.620</b>

### *Ejercicio 2023-*

Durante el ejercicio 2023, se ha producido la siguiente operación con impacto directo en la relación de control, control conjunto o influencia significativa:

Las adiciones por operaciones societarias se deben a la fusión entre ABANCA Corporación Bancaria S.A. y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. Las sociedades de esta última pasan a depender directamente de ABANCA Corporación Bancaria S.A. (véanse Notas 1.1 y 2.21).

El 22 de diciembre de 2022, se anunció el inicio de negociaciones en exclusiva entre Banque Fédérative du Crédit Mutuel y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para la compraventa de Targobank España por parte de esta última, firmándose en febrero de 2023 el contrato de compraventa.

El 6 de octubre de 2023, tras recibir las preceptivas autorizaciones regulatorias, se formalizó la adquisición del 100% de Targobank, S.A.U por parte de ABANCA.

La integración tecnológica de la entidad Targobank se llevará a cabo durante el ejercicio 2024.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**Ejercicio 2022-**

Durante el ejercicio 2022, se produjeron las siguientes operaciones con impacto directo en la relación de control, control conjunto o influencia significativa:

Con fecha 3 de agosto de 2022 el Grupo, a través de las sociedades Abanca Corporación Bancaria, S.A. y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U., adquirió el 61,65% (67,26% con autocartera) de la participación en la sociedad Imantia Capital S.G.I.I.C., S.A, sociedad en la que el Grupo ya ostentaba el 30,01% (32,74% con autocartera) con anterioridad a la combinación de negocios. Con esta adquisición, el Grupo pasó a controlar el 100% de la misma.

El precio de compra contemplaba un pago contingente en función del grado de cumplimiento de objetivos asociados al negocio, así como a la calidad de la operativa de los procesos de Imantia por un importe máximo de 3,9 millones de euros, el cual ha sido devengado en su totalidad (ver Nota 39).

La sociedad Imantia Capital S.G.I.I.C., S.A está domiciliada en Madrid y tiene como actividad principal la gestión de inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva por ella administradas.

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>3.760.402</b>	<b>39.978</b>	<b>3.800.380</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-
Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Traspaso desde partidas pendientes de pasivo generadas en la adquisición de prestamos	-	-	-
Otros movimientos	2.606	(316)	2.290
Aplicaciones por liquidaciones	-	-	-
Aplicaciones por reducciones	-	-	-
Reversiones	(100.000)	(80)	(100.080)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.663.008</b>	<b>39.582</b>	<b>3.702.590</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.400	2.400
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-
Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Traspaso desde partidas pendientes de pasivo generadas en la adquisición de prestamos	-	-	-
Otros movimientos	2.524	-	2.524
Aplicaciones por liquidaciones	(817.306)	-	(817.306)
Aplicaciones por reducciones	-	-	-
Reversiones	(50.000)	-	(50.000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.798.226</b>	<b>41.982</b>	<b>2.840.208</b>

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo registrado en "Dotación con cargo a los resultados del ejercicio" se corresponde con la reversión de la provisión asociada a Empresa Naviera Elcano S.A. por importe de 1.600 miles de euros y a Sociedade para o Desenvolvimento de Proxectos Estratégicos de Galicia, S.L. por importe de 800 miles de euros (no existe saldo registrado al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo registrado en "Reversiones" ascienden a 50.000 miles de euros que se corresponden en su totalidad con el ajuste de valor de la participación de ABANCA División Grupo Inmobiliario S.L.U. (al 31 de diciembre de 2022 se corresponde con el ajuste de valor de la participación de ABANCA División Grupo Inmobiliario S.L.U por importe de 100.000 miles de euros).

### 13. Activos tangibles

A continuación, se presenta un detalle de los activos tangibles del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activos tangibles		
Inmovilizado material	876.772	878.453
De uso propio	876.772	878.453
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	157.469	172.056
<b>Total neto</b>	<b>1.034.241</b>	<b>1.050.509</b>

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que figura en el cuadro anterior, incluye 20.827 y 21.473 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2023, se encontraban totalmente amortizados inmovilizado material de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 399.877 miles de euros (360.766 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 104 miles de euros (303 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 8.903 miles de euros en el ejercicio 2023 (8.664 miles de euros en el ejercicio 2022). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2023, ascendieron a 2.652 miles de euros (2.221 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Notas 34 y 37).

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El desglose y movimiento de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

*Ejercicio 2023.*

	Saldo inicial 31.12.2022	Miles de Euros			Saldo Final 31.12.2023
		Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
De uso propio;					
Equipos informáticos y sus instalaciones	187.236	20.895	(1.114)	-	207.017
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	588.896	11.258	(2.491)	-	597.663
Edificios	770.808	2.161	(576)	-	772.393
Obras en curso	2.523	4.501	(281)	-	6.743
Derechos de uso	68.378	9.030	(4.454)	-	72.954
Inversiones inmobiliarias	268.714	2.025	(16.816)	932	254.855
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
	<b>1.886.555</b>	<b>49.870</b>	<b>(25.732)</b>	<b>932</b>	<b>1.911.625</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
De uso propio;					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(116.721)	(17.169)	136	-	(133.754)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(419.730)	(14.214)	1.760	-	(432.184)
Edificios	(119.280)	(5.387)	84	-	(124.583)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Derechos de uso	(23.952)	(9.193)	3.735	-	(29.410)
Inversiones inmobiliarias	(39.414)	(1.953)	3.252	-	(38.115)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
	<b>(719.097)</b>	<b>(47.916)</b>	<b>8.967</b>	<b>-</b>	<b>(758.046)</b>
<b>Deterioro:</b>					
De uso propio;					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(6.281)	-	-	-	(6.281)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(15.778)	(362)	-	-	(16.140)
Edificios	(37.646)	-	-	-	(37.646)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Derechos de uso	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	(57.244)	(2.027)	-	-	(59.271)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
	<b>(116.949)</b>	<b>(2.389)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(119.338)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1.050.509</b>	<b>(435)</b>	<b>(16.765)</b>	<b>932</b>	<b>1.034.241</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

*Ejercicio 2022*

	Saldo inicial 31.12.2021	Miles de Euros			Saldo Final 31.12.2022
		Adiciones	Retiros	Traspasos	
<b>Coste:</b>					
De uso propio;					
Equipos informáticos y sus instalaciones	174.646	13.436	(846)	-	187.236
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	601.286	9.026	(19.648)	(1.768)	588.896
Edificios	776.219	305	-	(5.716)	770.808
Obras en curso	628	1.134	-	761	2.523
Derechos de uso	74.101	7.711	(13.434)	-	68.378
Inversiones inmobiliarias	265.546	412	(6.654)	9.410	268.714
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
	<b>1.892.426</b>	<b>32.024</b>	<b>(40.582)</b>	<b>2.687</b>	<b>1.886.555</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
De uso propio;					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(102.444)	(15.035)	758	-	(116.721)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(423.582)	(15.716)	19.041	527	(419.730)
Edificios	(113.241)	(5.396)	-	(643)	(119.280)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Derechos de uso	(22.825)	(8.598)	7.471	-	(23.952)
Inversiones inmobiliarias	(38.825)	(2.057)	1.744	(276)	(39.414)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
	<b>(700.917)</b>	<b>(46.802)</b>	<b>29.014</b>	<b>(392)</b>	<b>(719.097)</b>
<b>Deterioro:</b>					
De uso propio;					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(6.281)	-	-	-	(6.281)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(15.255)	(523)	-	-	(15.778)
Edificios	(37.646)	-	-	-	(37.646)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Derechos de uso	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	(55.005)	(2.239)	-	-	(57.244)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
	<b>(114.187)</b>	<b>(2.762)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(116.949)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1.077.322</b>	<b>(17.540)</b>	<b>(11.568)</b>	<b>2.295</b>	<b>1.050.509</b>

El epígrafe "Edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2023 incluye una revalorización de 176.179 miles de euros (174.925 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivo de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuado el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Como resultado de la entrada en vigor el 1 de enero del 2019 de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos, al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha reconocido activos por arrendamiento por importe de 43.544 miles de euros (44.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 2.11).



ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

14. Activos intangibles

El desglose y el movimiento del saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

*Ejercicio 2023*

	Saldo Inicial 31.12.2022	Miles de euros			Saldo Final 31.12.2023
		Adiciones	Retiros	Traspasos	
<b>Coste:</b>					
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	142.074	47.947	(8.004)	-	182.017
Otros	265.500	-	-	-	265.500
	<b>407.574</b>	<b>47.947</b>	<b>(8.004)</b>	<b>-</b>	<b>447.517</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	(38.302)	(12.648)	471	-	(50.479)
Otros	(222.772)	(12.510)	-	-	(235.282)
	<b>(261.074)</b>	<b>(25.158)</b>	<b>471</b>	<b>-</b>	<b>(285.761)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>146.500</b>	<b>22.789</b>	<b>(7.533)</b>	<b>-</b>	<b>161.756</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

*Ejercicio 2022*

	Saldo Inicial 31.12.2021	Miles de euros			Saldo Final 31.12.2022
		Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	111.340	49.209	(18.475)	-	142.074
Otros	265.500	-	-	-	265.500
	<b>376.840</b>	<b>49.209</b>	<b>(18.475)</b>	<b>-</b>	<b>407.574</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	(29.422)	(9.032)	152	-	(38.302)
Otros	(207.661)	(15.111)	-	-	(222.772)
	<b>(237.083)</b>	<b>(24.143)</b>	<b>152</b>	<b>-</b>	<b>(261.074)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total neto</b>	<b>139.757</b>	<b>25.066</b>	<b>(18.323)</b>	<b>-</b>	<b>146.500</b>

Al 31 de diciembre de 2023, se encontraban totalmente amortizados o deteriorados activos intangibles con un coste de 16.352 miles de euros (11.583 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Como consecuencia de las operaciones societarias realizadas durante el ejercicio 2021 y ejercicios anteriores se reconocieron en el balance activos intangibles correspondientes a la valoración de las relaciones con los clientes, cuyo desglose a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

*Al 31 de diciembre de 2023*

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioros	Saldo Neto
Relaciones con clientes surgidas como consecuencia de:				
<i>Fusión ABANCA con ABANCA Holding Financiero</i>	227.400	(220.765)	-	6.634
<i>Adquisición negocio Deutsche Bank Portugal</i>	10.500	(4.728)	-	5.771
<i>Adquisición Banco Caixa Geral</i>	19.100	(7.640)	-	11.460
<i>Adquisición Bankoa, S.A.</i>	4.500	(1.349)	-	3.151
<i>Adquisición negocio en España de Novo Banco</i>	4.000	(800)	-	3.202
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>265.500</b>	<b>(235.282)</b>	<b>-</b>	<b>30.218</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

*Al 31 de diciembre de 2022*

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioros	Saldo Neto
Relaciones con clientes surgidas como consecuencia de:				
<i>Fusión ABANCA con ABANCA Holding Financiero</i>	227.400	(212.065)	-	15.335
<i>Adquisición negocio Deutsche Bank Portugal</i>	10.500	(3.679)	-	6.821
<i>Adquisición Banco Caixa Geral</i>	19.100	(5.730)	-	13.370
<i>Adquisición Bankoa, S.A.</i>	4.500	(898)	-	3.602
<i>Adquisición negocio en España de Novo Banco</i>	4.000	(400)	-	3.600
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>265.500</b>	<b>(222.772)</b>	<b>-</b>	<b>42.728</b>

**15. Otros activos**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gastos pagados no devengados	13.306	7.716
Activos netos en planes de pensiones (Nota 21)	3.851	10.306
Existencias	1.798	1.419
Pagos pendientes de repercutir a terceros	23.523	21.950
Otros conceptos	50.541	45.528
Operaciones en camino	65.260	40.845
Contratos de seguros vinculados a pensiones (véase Nota 21)	104.281	113.252
	<b>262.560</b>	<b>241.016</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

## 16. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.930.126	12.080.579
	<b>3.930.126</b>	<b>12.080.579</b>
<b>Contraparte:</b>		
Bancos Centrales	901.520	8.170.760
Entidades de crédito	3.028.606	3.909.819
	<b>3.930.126</b>	<b>12.080.579</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	551.539	600.876
Cesión temporal de activos (Nota 7)	2.114.111	3.146.532
Otras cuentas	1.264.476	8.333.171
	<b>3.930.126</b>	<b>12.080.579</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	3.918.376	12.035.530
Moneda extranjera	11.750	45.049
	<b>3.930.126</b>	<b>12.080.579</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Intereses devengados	27.881	(147.025)
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	-	4.822
	<b>3.958.007</b>	<b>11.938.376</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 4.898.816 y 5.776.368 miles de euros (véanse notas 7 a) y 9 a)), respectivamente, de los que tras las amortización por importe de 7.269.240 miles de euros de la disposición por el TLTRO III quedan dispuestos 901.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (8.170.760 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2022).

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible excedió del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagaron un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante los periodos comprendidos del 24 de junio de 2020 al 23 de junio de 2022.

El Banco cumplió con los objetivos de financiación comentados en el párrafo anterior. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo bianual que comprendió del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2022. Esto supuso que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas (en el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022) fue del -1%.

El 27 de octubre de 2022, el Banco Central Europeo decidió recalibrar estas operaciones de financiación y desde el 23 de noviembre de 2022, el tipo de interés aplicable se indexa al promedio de los tipos de interés oficiales del Banco Central Europeo aplicables a partir de dicha fecha, resultando un 4% al 31 de diciembre de 2023 (un 2% al 31 de diciembre de 2022).

El coste que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ascienden a 96.754 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (un ingreso de 75.843 miles de euros registrado en el epígrafe "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022) (véanse Notas 29 y 28 respectivamente).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

## 17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	57.209.648	55.096.302
	<b>57.209.648</b>	<b>55.096.302</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	49.422.610	48.337.464
Unión Europea (excepto España)	5.838.419	4.845.331
Estados Unidos de América y Puerto Rico	291.990	249.883
Resto OCDE	981.058	969.575
Latinoamérica	584.852	610.218
Resto del mundo	90.719	83.831
	<b>57.209.648</b>	<b>55.096.302</b>
<b>Naturaleza:</b>		
A la vista-		
Cuentas corrientes	20.012.475	22.627.301
Cuentas de ahorro	19.924.410	20.416.592
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	13.362.855	9.607.758
Pasivos financieros híbridos	771.718	7.160
Cesión temporal de activos (Nota 7)	3.138.190	2.437.491
	<b>57.209.648</b>	<b>55.096.302</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	55.434.936	53.529.405
Moneda extranjera	1.774.712	1.566.897
	<b>57.209.648</b>	<b>55.096.302</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Intereses devengados	90.211	46.197
Primas/Descuentos en la asunción	(17.403)	22.250
Costes de transacción	15.910	(13.838)
Operaciones de micro-cobertura	16.007	20.074
	<b>57.314.373</b>	<b>55.170.985</b>

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 4 y 5 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

**Cédulas hipotecarias -**

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2023-**

Denominación /Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	ISIN	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés <sup>(1)</sup>	Liquidación
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*)	25/05/2007	25/05/2027	ES0312298120	200.000	4,25%	Anual
A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B	30/06/2005	30/06/2025	ES0312342019	410.257	4,76%	Anual
Cédulas TDA 6 FTA	23/05/2005	23/05/2025	ES0317046003	200.000	3,75%	Anual
Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)	10/04/2006	10/04/2031	ES0371622020	200.000	3,88%	Anual
				<b>1.010.257</b>		

(\*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

<sup>(1)</sup> Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

**Al 31 de diciembre de 2022-**

Denominación /Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	ISIN	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés <sup>(1)</sup>	Liquidación
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X	25/10/2006	25/10/2023	ES0312298096	100.000	4,25%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*)	25/05/2007	25/05/2027	ES0312298120	200.000	4,76%	Anual
A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B	30/06/2005	30/06/2025	ES0312342019	410.257	3,75%	Anual
Cédulas TDA 6 FTA	23/05/2005	23/05/2025	ES0317046003	200.000	3,88%	Anual
Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)	10/04/2006	10/04/2031	ES0371622020	200.000	4,25%	Anual
				<b>1.110.257</b>		

(\*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

<sup>(2)</sup> Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados.

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se corresponde con la amortización al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 100.000 mil euros (amortización al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias, por importe de 129.630 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022).

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

En el periodo de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 se ha producido el vencimiento de la siguiente emisión:

Denominación /Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	ISIN	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés <sup>(1)</sup>	Liquidación
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X	25/10/2006	25/10/2023	ES0312298096	100.000	4,25%	Anual
				<b>100.000</b>		

A 31 de diciembre de 2023, el banco tiene emisiones vivas de cédulas hipotecarias por importe de 2.760 millones de euros de cédulas hipotecarias (2.860 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) que están garantizadas por un importe computable de 4.519 millones de euros de préstamos y créditos hipotecarios (4.498 millones de euros en préstamos hipotecarios y un activo líquido por importe de 138 millones a 31 de diciembre de 2022). Esto supone un nivel de sobregarantía de las cédulas hipotecarias del 63.71% (62.09% a 31 de diciembre de 2022), con todos sus activos de garantía denominados en euros. Para mayor información, puede consultarse la página web corporativa [www.abancacorporacionbancaria.com](http://www.abancacorporacionbancaria.com) (véase el apartado de la web "Información para accionistas e inversores").

## 18. Valores representativos de deuda emitidos

### a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.000.600	2.944.400
	<b>4.000.600</b>	<b>2.944.400</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Títulos hipotecarios	1.750.000	1.750.000
Otros valores no convertibles	2.000.000	1.000.000
Valores propios	(1.250.000)	(1.080.600)
Pasivos subordinados (Nota 19)	1.500.600	1.275.000
	<b>4.000.600</b>	<b>2.944.400</b>
<b>Moneda:</b>		
Euros	4.000.600	2.944.400
	<b>4.000.600</b>	<b>2.944.400</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Intereses devengados	61.293	42.261
Operaciones de micro-cobertura	(98.721)	(164.512)
Costes de transacción	(16.429)	(11.075)
	<b>3.946.743</b>	<b>2.811.074</b>

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**b) Títulos hipotecarios -**

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

*Al 31 de diciembre de 2023-*

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Cédulas hipotecarias, mayo 2019	7.500	750.000	28/05/2019	28/05/2029	0,75%	Anual
Cédulas hipotecarias junio 2020	10.000	1.000.000	05/06/2020	05/06/2025	0,04%	Trimestral
		<b>1.750.000</b>				

*Al 31 de diciembre de 2022-*

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Cédulas hipotecarias, mayo 2019	7.500	750.000	28/05/2019	28/05/2029	0,75%	Anual
Cédulas hipotecarias junio 2020	10.000	1.000.000	05/06/2020	05/06/2025	0,04%	Trimestral
		<b>1.750.000</b>				

Las cédulas hipotecarias emitidas cumplen con lo dispuesto en el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo final del ejercicio 2021</b>	<b>1.750.000</b>
Emisiones	-
Amortizaciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.750.000</b>
Emisiones	-
Amortizaciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.750.000</b>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha producido ninguna emisión.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han producido vencimientos de emisiones.

En febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. invitó a los tenedores de cédulas hipotecarias correspondientes a su emisión denominada "First Issue of Cédulas Hipotecarias I/2019" (con código ISIN ES0465936054) a ofrecer dichas cédulas hipotecarias para su recompra en efectivo con la finalidad de dotar de liquidez a estos tenedores y optimizar el riesgo de interés y la posición de liquidez y financiación de ABANCA. El proceso se cerró el mismo mes de febrero con la recompra de cédulas hipotecarias por importe nominal agregado de 168.200 miles de euros, lo que ha ocasionado unas ganancias por importe de 28.436 miles de euros, registrados en el epígrafe de Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Del saldo final del ejercicio 2023 del cuadro anterior, 1.250.000 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (1.080.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

### ***c) Otros valores no convertibles -***

Con fecha 1 de septiembre de 2021, ABANCA fijó los términos económicos de una emisión de deuda ordinaria por un importe de 500.000 miles de euros con un cupón del 0,5%, siendo la fecha de vencimiento de dichos bonos el 8 de septiembre de 2027. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 8 de septiembre de 2021. Las Obligaciones computan a efectos de MREL. Asimismo, está previsto que un importe equivalente al importe de la emisión se destine a las líneas de negocio verdes elegibles contempladas en el marco de objetivos de desarrollo sostenible de ABANCA, de manera que las Obligaciones tengan la consideración adicional de obligaciones verdes. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Con fecha 7 de septiembre de 2022, ABANCA fijó los términos económicos de deuda ordinaria por un importe de 500.000 miles de euros con un cupón del 5,25%, siendo la fecha de vencimiento de dichos bonos el 14 de septiembre de 2028. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 14 de septiembre de 2022. Las Obligaciones computan a efectos de MREL. Asimismo, está previsto que un importe equivalente al importe de la emisión se destine a las líneas de negocio verdes elegibles contempladas en el marco de objetivos de desarrollo sostenible de ABANCA, de manera que las obligaciones tengan la consideración adicional de obligaciones verdes. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Con fecha 10 de mayo de 2023, ABANCA fijó los términos económicos de una emisión de deuda ordinaria por un importe de 500.000 miles de euros con un cupón del 5,5%, siendo la fecha de vencimiento de dichos bonos el 10 de mayo de 2026. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 18 de mayo de 2023. Las Obligaciones computan a efectos de MREL. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Con fecha 25 de septiembre de 2023, ABANCA fijó los términos económicos de deuda ordinaria por un importe de 500.000 miles de euros con un cupón del 5,875% siendo la fecha de vencimiento de dichos bonos el 2 de abril de 2030. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 2 de octubre de 2023. Las Obligaciones computan a efectos de MREL. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo final del ejercicio 2021</b>	<b>500.000</b>
Emisiones	500.000
Amortizaciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.000.000</b>
Emisiones	1.000.000
Amortizaciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.000.000</b>

**d) Otros valores convertibles -**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registran emisiones dentro de la cartera "Otros valores convertibles".

**19. Pasivos subordinados**

**a) Composición-**

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.500.600	1.275.000
	<b>1.500.600</b>	<b>1.275.000</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Pasivos subordinados	1.500.600	1.275.000
Valores propios	-	-
	<b>1.500.600</b>	<b>1.275.000</b>
<b>Ajustes por valoración</b>		
Intereses devengados	26.051	30.665
Operaciones de microcobertura	104	201
Costes de transacción	(3.699)	(1.337)
	<b>1.523.056</b>	<b>1.304.529</b>

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como sus tipos de interés anuales medios.

Con fecha 24 de septiembre de 2018, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos cuyo principal será susceptible de ser reducido de manera temporal como mecanismo de absorción de pérdidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración ha sido del 7,5% anual hasta el 2 de octubre de 2023 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 7,326% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Los bonos son perpetuos, sin perjuicio de que podrían ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el principal de cada una de ellos podrá ser reducido de manera temporal hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1) de ABANCA o del Grupo calculado conforme al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "Reglamento 575/2013"), descendiese en cualquier momento por debajo de 5,125%.

La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

La remuneración asociada a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto.

El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 2 de octubre de 2018 y fue admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de bonos perpetuos cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría.

En junio de 2023, en el contexto de la gestión eficiente de sus instrumentos, ABANCA ofreció a sus inversores la posibilidad de adelantarse a la cancelación de la emisión de AT1 de octubre de 2018 (prevista para octubre de 2023) mediante recompra de la misma. Finalmente, el importe nominal agregado de estos valores aceptado para su recompra ascendió a 250.000 miles de euros.

Con fecha 11 de enero de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados por un importe nominal de 350.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por años vencidos del 6,125% anual hasta el 18 de enero de 2024 y a partir de entonces, la remuneración se revisará aplicando un margen del 5,927% al tipo swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 18 de enero de 2029, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. Los valores computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) de ABANCA, de acuerdo con la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los Reglamentos (UE) N°575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

En junio de 2023, en el contexto de la gestión eficiente de sus instrumentos, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. invitó a los tenedores de emisiones subordinadas correspondientes a su emisión denominada "Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 2029" (con código ISIN ES0265936007) a ofrecer dichas emisiones para su recompra en efectivo con la finalidad de dotar de liquidez a estos emisores y optimizar el riesgo de interés y los recursos propios de ABANCA. El proceso se cerró el mismo mes de junio con la recompra de emisiones subordinadas por importe nominal agregado de 274.400 miles de euros.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (Fix Rate Reset Subordinated Notes) por un importe nominal de 300.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán un interés fijo, pagadero por años vencidos, del 4,625% anual hasta el 7 de abril de 2025, fecha en la cual se revisará el interés aplicando un margen del 5,014% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 7 de abril de 2030, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. El desembolso y cierre de esta emisión se ha realizado el 7 de octubre de 2019. Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2), de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 7 de enero de 2021, ABANCA reabrió el mercado de deuda, al fijar los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos por un importe nominal de 375.000 miles de euros. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 20 de enero de 2021. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración será del 6% anual hasta el 20 de julio de 2026 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,57% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Con fecha 14 de junio de 2023, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (Reset Tier 2 Subordinated Notes) por un importe nominal de 500.000 miles de euros. Las obligaciones se emitieron a un precio de emisión del 100% y devengarán un tipo de interés del 8,375% anual, desde la fecha de emisión (incluida) hasta el 23 de septiembre de 2028 (excluido) y, a partir de dicha fecha (incluida) las obligaciones devengarán un tipo de interés anual equivalente al mid-swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) más un margen del 5,245%. Los intereses son pagaderos por períodos de intereses vencidos, el 23 de septiembre de cada año, comenzando el 23 de septiembre de 2024 (primer cupón corto). Las obligaciones podrán ser amortizadas a opción de ABANCA en cualquier momento entre el 23 de junio de 2028 (incluido) y el 23 de septiembre de 2028 (incluido) y, asimismo, podrán ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de ABANCA con sujeción en todo caso a la normativa aplicable y previa obtención de las autorizaciones preceptivas. La emisión se ha dirigido exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles. El desembolso y cierre de esta emisión se ha realizado el 23 de junio de 2023. Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2), conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Con fecha 7 de julio de 2023, ABANCA fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes por un importe nominal de 250.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante la vida de la emisión. La remuneración será del 10,625% anual pagadero trimestralmente hasta el 14 de enero de 2029 y a partir de entonces, se revisará cada cinco años aplicando un margen del 7,643% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). Los valores son perpetuos, sin perjuicio de que podrán ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de ABANCA.

La remuneración asociada a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto.

La emisión se ha dirigido exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles. El desembolso y cierre de esta emisión se ha realizado el 14 de julio de 2023. Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 1 adicional (AT1) de ABANCA y del Grupo ABANCA, de acuerdo con la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del citado Reglamento 575/2013.

Durante el ejercicio 2022 no se realizaron emisiones ni se produjeron amortizaciones.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**b) Movimiento-**

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo inicial del ejercicio 2022</b>	<b>1.275.000</b>
Emisiones	-
Amortizaciones	-
<b>Saldo final del ejercicio 2022</b>	<b>1.275.000</b>
Emisiones	750.000
Amortizaciones	(524.400)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.500.600</b>

**c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-**

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 174 miles de euros (1.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 174 miles de euros (1.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

**20. Otros pasivos financieros**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Obligaciones a pagar	20.437	21.462
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación-		
Administración Central	20.145	13.956
Administraciones Autonómicas	1.168	1.197
Administraciones Locales	-	-
Administración de la Seguridad Social	1.499	1.336
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	45.472	76.085
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	22.412	11.793
Garantías financieras	16.725	18.885
Otros conceptos	56.903	53.549
	<b>184.761</b>	<b>198.263</b>

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye principalmente un saldo de 46.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, correspondientes al reconocimiento de pasivos por arrendamiento con motivo de la aplicación de la Circular 2/2018 del Banco de España (46.575 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 2.11).

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**21. Provisiones**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2023 y 2022 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	159.127	176.654
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	11.793	20.221
Compromisos y garantías concedidos	86.499	96.033
Restantes provisiones	54.350	9.323
	<b>311.769</b>	<b>302.231</b>

**a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-**

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Prestación definida:</b>		
Compromisos post-empleo	108.140	115.046
Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*)	50.372	61.222
Otros compromisos	615	386
	<b>159.127</b>	<b>176.654</b>

(\*) Incluye, al 31 de diciembre de 2023, 50.372 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (61.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Véase Nota 2.12.

*Planes post-empleo de aportación definida-*

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del de ABANCA y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Echeverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

En el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Echeverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Las aportaciones devengadas por el Banco durante el ejercicio 2023 a fondos de pensiones externos han ascendido a 11.396 miles de euros, y se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (10.839 miles de euros durante el ejercicio de 2022) (véase Nota 35).

Las personas incorporadas a ABANCA durante el 2021 con origen Bankoa y Novobanco se han integrado, con efectos del 1 de enero de 2022, en el PP del Personal de ABANCA, con compromisos de aportación definida en su totalidad. Respecto a los derechos económicos por pensiones (ahorro o jubilación) anteriores al 1 de enero de 2022, éstos serán movilizados bien al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA (los de origen Novo Banco), bien a otro instrumento de exteriorización (EPSVs individuales). De esta manera, la totalidad de la plantilla activa de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se rige por el acuerdo colectivo de Previsión social complementaria de 4 de diciembre de 2019 (sistema de aportación definida), salvo 3 personas de prestación definida con compromisos exteriorizados en póliza ABANCA Vida (origen extinta C. Rural de León).

### *Planes post-empleo de prestación definida-*

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

A cierre de 2023, únicamente se mantienen compromisos de prestación definida (aparte las 2 personas en activo y un prejubilado origen C.R. León ya mencionadas) con personal pasivo, totalmente asegurados, bien a través de pólizas suscritas por el PP Personal ABANCA, bien suscritas directamente por la Entidad.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A cierre de 2022, únicamente se mantenían compromisos de prestación definida (aparte de 3 personas en activo origen C.R. León) con personal pasivo, totalmente asegurados, bien a través de pólizas suscritas por el PP Personal ABANCA, bien suscritas directamente por la Entidad. En las plantillas origen Bankoa y Novo Banco no existían compromisos por pensiones de prestación definida, salvo un reducido colectivo de pasivos origen Bankoa, con prestaciones ya causadas y totalmente aseguradas, instrumentadas en la EPSV EMPLEADOS BANKOIA (Pólizas suscritas con Vidacaixa y Mapfre). Respecto a Novobanco, ABANCA no asumió compromiso alguno con personal pasivo o prejubilado con origen en la citada entidad.

Por tanto, las pólizas con las aseguradoras Fidelidade (pasivos origen BCG), Vidacaixa (también BCG y Bankoa) y Mapfre (Bankoa) instrumentan compromisos (prestaciones ya causadas) de personal pasivo o prejubilado de prestación definida.

*Otras retribuciones a largo plazo-*

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de los compromisos devengados-		
Planes de Pensiones	387.704	410.459
Pólizas de seguro	205.281	215.053
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	182.423	195.406
	50.372	61.222
Menos – Valor razonable de los activos del plan	438.076	471.681
<b>Pasivo neto</b>	<b>282.800</b>	<b>305.333</b>
Del que:	<b>155.276</b>	<b>166.348</b>
"Activos por pensiones no reconocidos"	-	-
"Activos por pensiones" (Nota 15)	(3.851)	(10.306)
"Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	159.127	176.654
<b>"Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"</b>	<b>159.127</b>	<b>176.654</b>
<b>"Contratos de seguros vinculados a pensiones" (Nota 15)</b>	<b>104.281</b>	<b>113.252</b>
Entidades del Grupo	77.423	83.130
Otras entidades	26.858	30.122



ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico	Entre 5,5742% y 3,6421%
Rendimiento esperado de los activos	Entre 3,02% y 3,25%
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden
Crecimiento del IPC	1,50%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,50% (*)
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%
Edad de jubilación	63 – 65 años

*(\*) Para 2024 y 2025 la tasa de revisión de pensiones para el cálculo de la obligación ha sido el 3%.*

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 4,92%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del -/+ 4,01%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se calculó como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2023, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2021</b>	<b>276.155</b>
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Dotación por costes de reestructuración</i>	-
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	1.536
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(1.534)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	4.394
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(544)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(12.079)
Ajuste contra contratos de seguro vinculados a pensiones	(47.491)
Utilización de saldos	(43.783)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>	<b>176.654</b>
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Dotación por costes de reestructuración</i>	-
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	12.632
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(11.373)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	10.007
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	-
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	9.011
Ajuste contra contratos de seguro vinculados a pensiones	(16.967)
Utilización de saldos	(20.837)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2023</b>	<b>159.127</b>

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero</b>	<b>61.222</b>	<b>98.711</b>
Traspaso desde otras provisiones	-	-
Costes de reestructuración	-	-
Coste de servicios del período corriente	-	-
Coste por intereses	1.261	(55)
Costes por servicios pasados	10.221	3.060
Liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(21.377)	(39.526)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(954)	(1.093)
Otros movimientos (Minoración de la obligación)	-	-
Otros movimientos	-	125
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>50.373</b>	<b>61.222</b>

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	595	1.054
Pólizas de seguros	275.255	297.829
Otros	6.950	6.450
	<b>282.800</b>	<b>305.333</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero</b>	<b>410.459</b>	<b>602.365</b>
Adiciones por combinaciones de negocio	-	-
Coste de servicios del período corriente	534	1.211
Coste por intereses	12.766	1.738
Costes por servicios pasados	-	6
Liquidaciones	-	(545)
Prestaciones pagadas	(31.963)	(33.312)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(3.863)	(161.335)
Otros movimientos	(229)	331
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>387.704</b>	<b>410.459</b>

(\*) En el ejercicio 2023 incluye ganancias actuariales demográficas por 2.586 miles de euros y ganancias actuariales financieras por 6.719 miles de euros. En el ejercicio 2022 incluía pérdidas actuariales demográficas por 3.510 miles de euros y ganancias actuariales financieras por 157.825 miles de euros.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor razonable de los activos al 1 de enero</b>	<b>305.333</b>	<b>436.783</b>
Ajustes por combinaciones de negocio	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	9.248	1.233
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(8.423)	(109.251)
Aportaciones	-	242
Prestaciones pagadas	(23.128)	(24.130)
Liquidaciones	-	-
Otros movimientos	(230)	456
<b>Valor razonable de los activos al final del ejercicio</b>	<b>282.800</b>	<b>305.333</b>

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
		2023
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	113.252	160.743
Ajustes por combinaciones de negocio	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	3.522	448
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(4.474)	(40.004)
Aportaciones	693	1.133
Prestaciones pagadas	(8.712)	(9.068)
Liquidaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio</b>	<b>104.281</b>	<b>113.252</b>

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Coste de los servicios del periodo corriente	534	1.211
Coste de los servicios pasados	10.221	3.066
Coste neto por intereses	4.780	450
<i>De los que-</i>		
<i>Coste por intereses</i>	<i>14.027</i>	<i>1.683</i>
<i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i>	<i>(9.248)</i>	<i>(1.233)</i>
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(3.523)	(448)
Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP	(931)	(1.094)
Liquidaciones	-	(544)
<b>Total</b>	<b>11.081</b>	<b>2.641</b>

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2022</b>	<b>(12.917)</b>
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	12.080
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>	<b>(837)</b>
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(9.011)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2023</b>	<b>(9.848)</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**b) Compromisos y garantías concedidos, cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones-**

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de este epígrafe del balance:

	Miles de Euros			
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>97.887</b>	<b>20.976</b>	<b>15.064</b>	<b>133.927</b>
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(8.385)	14.230	8.786	14.631
Provisiones utilizadas y otros	(3.109)	(14.985)	(14.527)	(32.621)
Trasposos	9.640	-	-	9.640
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>96.033</b>	<b>20.221</b>	<b>9.323</b>	<b>125.577</b>
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(9.534)	9.617	49.242	49.325
Provisiones utilizadas y otros	-	(18.045)	(4.215)	(22.260)
Trasposos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>86.499</b>	<b>11.793</b>	<b>54.350</b>	<b>152.642</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco por importe de 30 millones de euros, (3 millones de euros al 31 de diciembre de 2022) para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, relacionados con las contingencias masivas sectoriales de temática hipotecaria, y provisiones por importe de 24 millones de euros (6 millones de euros al 31 de diciembre de 2022) para cubrir compromisos con origen en la actividad del Banco.

**22. Otros pasivos**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Remuneraciones pendientes de pago	56.542	53.463
Gastos devengados no vencidos	139.828	124.391
Operaciones en camino	56.208	61.239
Operaciones de arrendamiento	3.028	1.760
Otros conceptos	32.481	28.901
	<b>288.087</b>	<b>269.754</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 56.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 correspondientes a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos (55.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### 23. Otro resultado global acumulado

#### a) *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-*

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda y de patrimonio con cambios en otro resultado global. A continuación, se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

	Miles de Euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instrumentos de deuda	(12.882)	(26.972)
	<b>(12.882)</b>	<b>(26.972)</b>

#### b) *Coberturas de los flujos de efectivo (parte eficaz)-*

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

### 24. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas (véanse Nota 25), resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total" adjunto.

Con fecha 30 de octubre, ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad y los socios mancomunados de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. el Proyecto Común de Fusión de ABANCA Corporación Bancaria S.A y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. En esta operación, la Sociedad actuó como "Sociedad Absorbente" y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U. como "Sociedad Absorbida".

Tal y como se indica en la Nota 2.21 esta operación ha ocasionado un aumento en las reservas de la Sociedad por importe de 132.209 miles de euros.

**a) Prima de emisión-**

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

**b) Reserva legal-**

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

**25. Capital**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social del Banco asciende a 2.476.209 miles de euros, dividido en 2.251.099.000 acciones de 1,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación	
	2023	2022
Juan Carlos Escotet Rodriguez	43,50%	43,50%
Escotet Family Office, S.L.	41,25%	41,25%
Resto de accionistas	13,07%	14,83%
Acciones propias	2,18%	0,42%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

Con fecha 29 de junio de 2023, ABANCA adquirió acciones propias por valor de 63.174 miles de euros, tras haber obtenido las autorizaciones supervisoras correspondientes y la aprobación del Consejo de administración.

**Acciones propias-**

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	49.065.239	53.972	1,7103	83.916

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	9.481.051	10.429	2,1521	20.404

**Información de solvencia –**

A continuación, se presenta información sobre los coeficientes de capital determinados atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV), en el Reglamento (UE) 575/2913, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (CRR) y en sus desarrollos normativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023	31.12.2022
<b>Coeficientes de capital</b>		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	<b>4.039.863</b>	<b>3.951.653</b>
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	625.000	625.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	800.000	650.000
Riesgos (miles de euros) (d)	31.877.078	32.946.343
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,67%	11,99%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT1) (B)=(b)/(d)	1,96%	1,90%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	14,63%	13,89%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,51%	1,97%
<b>Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)</b>	<b>17,14%</b>	<b>15,86%</b>

	31.12.2023	31.12.2022
<b>Apalancamiento</b>		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	4.664.863	4.576.653
Exposición (miles de euros) (b)	72.325.506	77.379.426
<b>Ratio de apalancamiento (a)/(b)</b>	<b>6,45%</b>	<b>5,91%</b>

Según la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo 128, al 31 de diciembre del 2023 el saldo de las mismas en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ascendía a 1.948.143 miles de euros (1.482.360 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

**26. Situación fiscal**

**26.1. Consolidación fiscal**

El Banco está acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS). Hasta el 18 de febrero de 2020, fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la operación de fusión por absorción de la sociedad ABANCA Holding Financiero, S.A. por parte del Banco (véase Nota 1), ABANCA Holding Financiero, S.A. ostentaba la condición de entidad dominante. A partir de la citada fecha, el Banco pasa a ostentar dicha condición.



**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes	N.I.F.
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	B-70.193.321
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	B-15.125.057
ABANCA Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.	A-79.389.672
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A-15.126.923
ABANCA Invest, S.L.	B-70.506.654
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.	A-15.232.135
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	B-70.049.630
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	A-28.197.036
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-15.140.387
Alisios Sea Farm, S.L.	B-06.923.585
B100. The Healthy Project, S.A.	A-56.274.632
Clínica Deportivista, S.L.	B-15.745.334
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	B-36.968.071
Corporación Empresarial de Participaciones en Organizaciones de Galicia, S.L.	B-67.912.980
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	B-79.526.679
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
Deporhostelería Playa Club, S.L.	B-15.080.419
Deportindas, S.L.	B-15.799.018
Dunas Renergy, S.C.R., S.A.	A-56.278.229
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
Insuiña, S.L.U.	B-36.021.954
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
Natur-Hotel Spa Allariz, S.A.	A-32.277.246
Novapesca Trading, S.L.U.	B-36.724.847
Nueva Pescanova Biomarine Center, S.L.U.	B-94.151.719
Nueva Pescanova, S.L.	B-94.123.908
Pescanova España, S.L.U.	B-94.123.916
Quaere Investment, S.L.	B-70.485.651
Torre de Hércules Inversiones Corporativas, S.L.	B-05.347.273
Torres del Boulevard, S.L.U.	B-18.721.043
Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal	B-27.720.085

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

El hecho de presentar el Grupo al que pertenece el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo la sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

## 26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Beneficio/Pérdida del ejercicio	585.717	311.032
Impuesto sobre beneficios	23.543	8.874
Beneficios/Pérdida antes de impuestos	609.260	319.906
Diferencias permanentes	(48.977)	(48.993)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	20.800	(99.167)
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(183.057)	(80.942)
<b>Base Imponible</b>	<b>398.026</b>	<b>90.804</b>
<b>Compensación bases imponibles ejercicios anteriores</b>	<b>(99.506)</b>	<b>(22.701)</b>
<b>Base Imponible del ejercicio</b>	<b>298.520</b>	<b>68.103</b>

En lo que respecta al ejercicio 2023 y 2022, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refieren la Disposición Transitoria 36ª y la Disposición Adicional 15ª de la citada Ley.

El 29 de diciembre de 2021 se publicó la Ley 22/2021, por la cual se establece la cuota líquida mínima en el Impuesto sobre sociedades en España, calculada para entidades financieras, como el 18% de la Base Imponible (siempre que sea positiva), a partir de 2022. La modificación introducida por esta norma fiscal no modifica el plazo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos del grupo.

## 26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2023 y 2022, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2023 un gasto por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 40.806 miles de euros (un ingreso de 89.790 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos").

## 26.4. Impuestos diferidos

### a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos - diferidos" y "Pasivos por impuestos - diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos - diferidos	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos - diferidos
Amortización fondo de comercio	2.197	-	3.296	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	93.970	-	100.453	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.403.930	-	2.375.842	-
Inmuebles adjudicados	2.028	-	2.028	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	7.671	(2.663)	13.545	(1.115)
Ajustes sucursales extranjeras	36.917	-	36.917	-
Amortización acelerada RD Ley 3/1993	-	(60)	-	(70)
Amortización activos revalorizados	7.157	(18.190)	10.939	(18.122)
Deducciones pendientes de aplicación	19.240	-	7.317	-
Bases imponibles negativas	846.447	-	692.057	-
Otros conceptos	19.505	(2.049)	18.586	(2.049)
<b>Total</b>	<b>3.439.062</b>	<b>(22.962)</b>	<b>3.260.980</b>	<b>(21.356)</b>
<b>Registrados en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido"</b>	<b>3.056.735</b>	<b>(22.962)</b>	<b>2.935.867</b>	<b>(21.356)</b>

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha, la referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004, así como los pasivos fiscales diferidos surgidos como consecuencia de las combinaciones de negocios de ABANCA Vida y Pensiones y ABANCA II Vida y Pensiones.

**Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-**

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

### **Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-**

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.107.940 miles de euros (2.115.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) a nivel individual y del Grupo Fiscal por importe de 2.657.530 miles de euros en 2023 (2.666.489 miles de euros en 2022) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo.

En 2023, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 23.543 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2022 fue registrado un gasto de 8.875 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores, a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y a la prestación patrimonial anteriormente citada.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presentan el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización</b>		
Por insolvencias	2.030.370	2.037.396
Por pensiones	75.541	75.774
Por adjudicados	2.029	2.028
<b>Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización</b>	<b>2.107.940</b>	<b>2.115.198</b>
<b>Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:</b>		
Ajustes valoración renta fija y renta variable	7.671	13.545
Por plan de negocio	920.825	786.884
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	20.299	20.240
<b>Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización</b>	<b>948.795</b>	<b>820.669</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos registrados</b>	<b>3.056.735</b>	<b>2.935.867</b>

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.107.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (2.115.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos por el Banco y por el grupo fiscal desde el ejercicio 2014. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2023 a 2027), al final del cual el Grupo mejoraría los niveles de rentabilidad actuales y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Banco registra 948.795 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (820.669 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.107.940 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.115.198 al 31 de diciembre de 2022).

### **Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016**

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 modificó, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, el régimen para establecer la de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración en los términos anteriormente expuestos, estableciendo nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la referida prestación patrimonial para el ejercicio 2023 asciende a 30.115 miles de euros (31.591 miles de euros para el ejercicio 2022) y se han registrado con adeudo en el epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### ***b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-***

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 2.821.489 y 2.306.857 miles de euros, respectivamente, que incluyen los saldos de las operaciones corporativas recientes.

El saldo de bases imponibles negativas pendientes al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el que resulta de la asunción del derecho a compensación de las bases imponibles generadas por el Grupo Consolidado que le corresponden al Banco a nivel individual, conforme a las reglas del artículo 81 del TRLIS, derivadas de la extinción del Grupo Fiscal nº 595/11 acaecida en 2014; y de la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores aplicada en la provisión estimada del ejercicio 2023 y 2022.

#### ***c) Deducciones-***

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2023 el Banco tiene deducciones pendientes de aplicación a nivel individual para ejercicios futuros por importe de 19.239 miles de euros (7.317 miles en 2022), dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por haberlas aplicado en su totalidad en la provisión del ejercicio.

### **26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal**

#### ***a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-***

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores.

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria fue sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Banco consideraba que las posibilidades de que dicho recurso prosperasen eran remotas, motivo por el cual decidió no registrar provisión alguna en el balance.

Dicho recurso ha sido resuelto por el TJUE en Sentencia de 2 de febrero de 2023, en la cual dicho Tribunal considera que el régimen de ayudas no tenía por objeto favorecer a los inversores que la Decisión identificó como beneficiarios, sino que se diseñó, esencialmente, para trasladar ventajas fiscales a otras terceras entidades, y que la Decisión erró al acotar la orden de recuperación a los inversores, impidiendo que las ayudas se recuperasen de otros beneficiarios. Por esta razón, el TJUE declara la anulación de la orden de recuperación contenida en la Decisión de 2013, que fue la que dio lugar a todos los procedimientos de recuperación tramitados por las autoridades tributarias españolas frente a los inversores. A la luz de esta Sentencia, el Banco se ha ratificado en su decisión de no provisionar en el balance cuantía alguna a este respecto.

***b) Operaciones realizadas en el ejercicio 2023 susceptibles de ser acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS-***

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no habría formalizado ni inscrito ninguna operación de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.

La información relativa a aquellas operaciones de reestructuración societaria que el Banco formalice e inscriba a partir del 1 de enero de 2024 será incluida en memoria correspondiente a dicho ejercicio.

***c) Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS-***

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación, se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Banco o las entidades a las que ha sucedido. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:



**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
			Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Recibidos
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	2008	-	-
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2008	308.919	308.919
Caixanova	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.	2009	326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2009	116.306	116.306
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.665	2.665
Caixagalicia- Caixanova	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	-	-
Novacaixagalicia	Segregación de la actividad financiera a favor de NCG Banco, Sociedad Anónima.	2011	1.084.188	1.084.188
NCG Banco	Fusión por absorción de Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.U. por NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.	2011	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10	2012	421.296	421.296
NCG Banco	Fusión ABANCA División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
NCG Banco	Escisión parcial de ABANCA Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	44.758	44.758
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5	2013	19.726	19.726
NCG Banco	Aportación unidad de negocio EVO Banco	2013	110.000	110.000
NCG Banco	Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría	2013	-	-
ABANCA	Fusión con el Banco Etcheverría	2014	-	-
ABANCA	Fusión Grupo Vinum	2014	-	-
ABANCA	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades	2015	72.056	72.056
ABANCA	Fusión inversa Abanca Holding Financiero	2020	-	-
ABANCA	Fusión por absorción Banco Caixa Geral	2020	-	-
ABANCA	Fusión por absorción Bankoa, S.A.	2021	-	-

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 86 de la nueva LIS figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

**d) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Importe (Miles de Euros)
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.008
<b>Total</b>	<b>168.016</b>

**e) Gravamen temporal de Entidades de crédito y Establecimientos financieros de crédito**

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se ha publicado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.

Por las normas de aplicación se establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago nace el primer día del año natural de los ejercicios 2023 y 2024. Coincidiendo la fecha de obligación de pago con la fecha del devengo contable del gasto. El importe de la prestación patrimonial correspondiente al ejercicio 2023 ha ascendido a 39 millones de euros.

**e) Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

En el mes de enero de 2022 la Administración tributaria notificó al Banco el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los periodos comprendidos entre febrero de 2018 y 2020, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, que comprende los ejercicios 2017 a 2020.

Asimismo, en enero de 2024 le ha sido comunicado el inicio de actuaciones de comprobación de investigación del gravamen temporal de entidades de crédito correspondiente al ejercicio 2023.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los períodos impositivos desde 2018 (desde el ejercicio 2017 en lo que se refiera al Impuesto sobre Sociedades) de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación y para los ejercicios abiertos a inspección fiscal, pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

**f) Anulación Real Decreto Ley 3/2016**

Con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional ha dictado Sentencia anulando determinadas medidas tributarias del Real Decreto-ley 3/2016 y limitando sus efectos a pasado. El Banco ha realizado una primera evaluación de la Sentencia tanto en ejercicios pasados abiertos a inspección como en el ejercicio 2023. Como resultado de la misma, no se esperan impactos significativos para el Banco.

**27. Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos**

**27.1. Garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos**

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Avales y otras cauciones	1.745.003	1.801.045
Créditos documentarios irrevocables	68.294	127.387
Derivados de crédito vendidos	517.414	464.740
Otros créditos documentarios	-	-
Otros compromisos contingentes	401.565	123.128
Otros conceptos	112.495	113.707
	<b>2.844.771</b>	<b>2.630.007</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías concedidas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2023 con avales concedidos por terceros por importe de 120.673 miles de euros (100.520 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### 27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2023, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 10.675.184 miles de euros (12.787.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (ver Notas 7 y 9).

### 27.3. Compromisos de préstamo concedidos

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Con disponibilidad inmediata:</b>		
Tarjetas de crédito	1.745.567	1.639.239
Sector de Administraciones Públicas	1.142.026	1.235.885
Sector de Entidades de Crédito	-	-
Otros sectores	2.331.802	2.265.500
	<b>5.219.395</b>	<b>5.140.624</b>
<b>Con disponibilidad condicionada:</b>		
Sector de Administraciones Públicas	276.958	249.696
Otros sectores	5.514.198	5.199.349
	<b>5.791.156</b>	<b>5.449.045</b>
	<b>11.010.551</b>	<b>10.589.669</b>

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos contingentes, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra un detalle de las partidas no incluidas en balance correspondiente a recursos de clientes comercializados por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Fondos de inversión (*)	9.113.117	8.339.636
Fondos de pensiones	2.048.018	1.752.393
Valores depositados por terceros (**)	7.206.242	6.560.835
Productos de seguros	1.946.180	1.824.048
	<b>20.313.557</b>	<b>18.476.912</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2023, el valor garantizado de los fondos garantizados del Banco asciende a 747.483 miles de euros (745.061 miles de euros al 31 de diciembre del 2022).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en este epígrafe productos estructurados por importe de 615.508 y 441.720 miles de euros, respectivamente.

#### 27.4. Activos recibidos en garantía

A continuación, se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Depósitos de clientes pignorados	368.713	441.186
Títulos de clientes pignorados	1.103.103	1.006.135
Participaciones en fondos de inversión pignoradas	97.362	129.578
	<b>1.569.178</b>	<b>1.576.899</b>

#### 28. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Depósitos en/de Bancos Centrales (Nota 16)	195.435	75.843
Depósitos en entidades de crédito	45.080	16.393
Préstamos y anticipos a la clientela	1.468.609	739.190
Valores representativos de deuda	237.786	90.637
Activos dudosos	20.790	19.202
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	27.931	(32.797)
Depósitos de Administraciones Públicas españolas	-	1.981
Otros rendimientos	19.290	3.019
	<b>2.014.921</b>	<b>913.468</b>

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	25.496	18.882
Activos financieros a coste amortizado	1.949.327	847.897
Activos financieros mantenidos para negociar	794	128
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	27.931	(32.797)
Ingresos por intereses de pasivos	-	1.981
Otros rendimientos	11.373	77.377
	<b>2.014.921</b>	<b>913.468</b>

## 29. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Depósitos de Bancos centrales (Nota 16)	96.754	13.192
Depósitos de entidades de crédito	82.997	26.807
Depósitos de la clientela	495.545	117.663
Valores representativos de deuda emitidos	59.940	16.991
Pasivos subordinados	49.471	36.153
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	41.486	(9.362)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a)	12.632	1.536
Otras cargas	1.318	1.288
	<b>840.143</b>	<b>204.268</b>

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	785.888	211.966
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	41.486	(9.362)
Otros costes	12.769	1.664
	<b>840.143</b>	<b>204.268</b>

### 30. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Instrumentos de patrimonio clasificados como:</b>		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	-	803
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	8.257	2.515
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	-	-
	<b>8.257</b>	<b>3.318</b>
<b>Instrumentos de capital con la naturaleza de:</b>		
Cotizados	50	1.332
No cotizados	8.207	1.986
	<b>8.257</b>	<b>3.318</b>
<b>Por entidades:</b>		
Entidades dependientes	-	803
Otras entidades (Nota 8)	8.257	2.515
	<b>8.257</b>	<b>3.318</b>

### 31. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ingresos por comisiones-		
Comisiones por garantías y compromisos contingentes	27.650	27.166
Comisiones por servicios de cobros y pagos	144.074	139.363
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	378	416
Comisiones por servicios no bancarios	82.352	85.554
Comisiones por servicios de valores	11.117	12.095
Otras	42.878	42.371
	<b>308.449</b>	<b>306.965</b>

### 32. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.



A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	6.041	6.508
Otras comisiones	43.452	39.252
	<b>49.493</b>	<b>45.760</b>

### 33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual.

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global, salvo los correspondientes a participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	30.874	45.637
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	23.957	14.896
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 10)	167	(11.525)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	15.442	(15.092)
	<b>70.440</b>	<b>33.916</b>

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda (Nota 7)	9.424	46.201
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	13.703	(18.901)
Derivados	22.484	13.988
Resto	24.829	(7.372)
	<b>70.440</b>	<b>33.916</b>

#### **34. Otros ingresos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 13)	8.903	8.664
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	-	-
Otros conceptos	16.972	13.257
	<b>25.875</b>	<b>21.921</b>

### 35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	288.246	269.714
Seguridad Social	76.375	69.392
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 21.a)	(397)	264
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21.a)	11.396	10.839
Indemnizaciones (Nota 21.a)	10.404	4.130
Otros gastos de personal	14.287	13.166
	<b>400.311</b>	<b>367.505</b>

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

#### Ejercicio 2023-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	12	1	13	12	1	13
Directivos y Técnicos	1.961	1.671	3.632	1.970	1.678	3.648
Otro personal administrativo y comercial	767	1.278	2.045	791	1.307	2.098
Personal auxiliar	-	-	-	-	-	-
	<b>2.740</b>	<b>2.950</b>	<b>5.690</b>	<b>2.773</b>	<b>2.986</b>	<b>5.759</b>

#### Ejercicio 2022-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	12	1	13	12	1	13
Directivos y Técnicos	1.989	1.658	3.647	1.945	1.634	3.579
Otro personal administrativo y comercial	738	1.241	1.979	753	1.274	2.027
Personal auxiliar	-	-	-	-	-	-
	<b>2.739</b>	<b>2.900</b>	<b>5.639</b>	<b>2.710</b>	<b>2.909</b>	<b>5.619</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tenía 69 y 70 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**36. Otros gastos de administración**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Inmuebles, instalaciones y material	20.091	22.503
Informática	84.276	69.041
Publicidad	37.664	37.213
Comunicaciones	15.089	16.498
Tributos	5.104	5.616
Servicios administrativos subcontratados	28.486	32.283
Gastos judiciales y letrados	3.826	5.575
Informes técnicos	15.125	9.601
Gastos de representación y servicios de personal	4.552	3.950
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	6.166	5.667
Primas de seguros	4.139	4.150
Por órganos de Gobierno y control	3.735	3.383
Otros gastos	10.306	3.530
	<b>238.559</b>	<b>219.010</b>

**Otra información-**

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría legal	965	864
Otros servicios de verificación	678	488
Otros	-	-
<b>Total servicios facturados por KPMG Auditores, S.L.</b>	<b>1.643</b>	<b>1.352</b>

Otros servicios de verificación se corresponden fundamentalmente con revisiones limitadas de estados financieros consolidados del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., emisión de comfort letters y otros servicios regulatorios.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría	-	-
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Por otros servicios de verificación	-	-
Otros servicios	222	173
	<b>222</b>	<b>173</b>

Los importes incluidos en los cuadros anteriores incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2023 y 2022.

**37. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.8)	99.428	89.482
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13)	2.652	2.221
Otros conceptos	71.225	27.012
	<b>173.305</b>	<b>118.715</b>

En el saldo registrado en "Otros conceptos" se registra el gasto asociado al gravamen temporal a las entidades de crédito por importe de 39 millones de euros (véase Nota 26.5.e). e incluye gastos asociados a los impuestos a los depósitos y a servicios no recurrentes como la gestión operativa de las reclamaciones por cláusulas suelo, etc.

**38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Por venta de inversiones inmobiliarias	(2.839)	-
Por venta de activos tangibles	(1)	-
Por venta de inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	-	2.967
Otros conceptos	(3)	(402)
	<b>2.835</b>	<b>2.565</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**39. Partes vinculadas**

A continuación, se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2023 y 2022:

*Al 31 de diciembre de 2023-*

	Miles de Euros			
	Alta dirección y miembros del Consejo de Administración	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
<b>Activo:</b>				
Depósitos en entidades de crédito	-	919.035	-	17.438
Préstamos y anticipos a la clientela	3.565	1.793.205	42.520	108.762
Del que:				
<i>Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo</i>	483	43.545	902	25.005
<i>Concesiones, disposiciones y altas en el periodo</i>	231	232.198	5.136	6.747
Otros activos	-	-	-	-
<b>Pasivo:</b>				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	15.897	2.274.671	17.974	348.197
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>				
<b>Debe:</b>				
Gastos por intereses	324	15.421	86	3.314
Gastos por comisiones	-	20	-	39
<b>Haber:</b>				
Ingresos por intereses	52	73.935	2.641	4.601
Ingresos por comisiones	34	35.656	201	125
<b>Cuentas de orden</b>	1.166	362.034	11.796	43.570

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Miles de Euros			
	Alta dirección y miembros del Consejo de Administración	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
<b>Activo:</b>				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	11.277
Préstamos y anticipos a la clientela	3.818	1.604.552	38.286	127.021
Del que:				
<i>Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo</i>	<i>648</i>	<i>29.339</i>	<i>10.784</i>	<i>9.597</i>
<i>Concesiones, disposiciones y altas en el periodo</i>	<i>574</i>	<i>211.842</i>	<i>16.029</i>	<i>39.782</i>
Otros activos	-	-	-	-
<b>Pasivo:</b>				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	7.177	2.652.891	20.054	310.018
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>				
<b>Debe:</b>				
Gastos por intereses	20	38.823	-	233
Gastos por comisiones	-	15	5	28
<b>Haber:</b>				
Ingresos por intereses	38	46.278	1.383	2.338
Ingresos por comisiones	45	32.658	202	117
<b>Cuentas de orden</b>	<b>1.094</b>	<b>288.583</b>	<b>11.809</b>	<b>25.672</b>

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges, los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos, además de las sociedades en las que estas personas ejercen control o influencia significativa).

La operación de compra de Imantia Capital S.G.I.I.C. por parte de de las sociedades Abanca Corporación Bancaria, S.A. y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U que se describe en la Nota 12, se realizó con un Consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

## 40. Información por segmentos de negocio

### 40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: esta línea de negocio constituye el principal foco de actividad de ABANCA y está dirigida a los diferentes clientes minoristas (personas físicas, negocios y administraciones públicas), a quienes se les proporciona una gama de productos financieros y para-financieros ya sea a través de las sucursales o de canales de distribución alternativos (Internet, banca electrónica, banca móvil, etc.). Dentro de la línea de banca minorista, las personas físicas y pequeñas empresas son consideradas como estratégicas.

2. Banca Mayorista: se refiere a la actividad de mercados (tesorería, emisiones, cartera de renta fija, etc.) así como a la gestión de la cartera de renta variable en la cual ABANCA mantiene participaciones no significativas. También acoge la actividad de asesoramiento de fusiones y adquisiciones, que se basa fundamentalmente en la gestión integral de los procesos externos de compraventa y la entrada de socios para empresas en el mercado ibérico, además de aumentos de capital, reestructuración de deuda y otras operaciones corporativas.

3. Subsidiarias no financieras: cartera de compañías no financieras creadas con la idea de dar soporte al sector de las manufacturas locales y de contribuir a los resultados de ABANCA.

### 40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.



ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

Al 31 de diciembre de 2023-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
<b>Margen de interés</b>	<b>1.149.179</b>	<b>25.599</b>	<b>1.174.778</b>
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	8.256	8.256
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	258.956	-	258.956
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	-	70.440	70.440
Diferencias de cambio	-	5.954	5.954
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(147.430)	-	(147.430)
<b>Margen Bruto</b>	<b>1.260.705</b>	<b>110.249</b>	<b>1.370.954</b>
Gastos de personal (Nota 35)	(389.871)	(10.440)	(400.311)
Otros gastos de administración y de amortización	(301.177)	(10.456)	(311.633)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(97.589)	679	(96.910)
<b>Resultado de la Actividad de Explotación</b>	<b>472.068</b>	<b>90.032</b>	<b>562.100</b>
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	(2.388)	47.599	45.211
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38)	-	2.835	2.835
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(886)	-	(886)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>468.794</b>	<b>140.466</b>	<b>609.260</b>

(\*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	43.645.225	27.757.051	71.402.276
Pasivo y Patrimonio Neto	52.982.840	18.419.436	71.402.276
<b>Pool de Fondos</b>	<b>9.337.615</b>	<b>(9.337.615)</b>	

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
<b>Margen de interés</b>	<b>710.671</b>	<b>(1.471)</b>	<b>709.200</b>
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	3.318	3.318
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	261.205	-	261.205
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	-	33.916	33.916
Diferencias de cambio	-	(188)	(188)
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(96.794)	-	(96.794)
<b>Margen Bruto</b>	<b>875.082</b>	<b>35.575</b>	<b>910.657</b>
Gastos de personal (Nota 35)	(359.982)	(7.523)	(367.505)
Otros gastos de administración y de amortización	(282.660)	(7.295)	(289.955)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(30.579)	(1.231)	(31.810)
<b>Resultado de la Actividad de Explotación</b>	<b>201.861</b>	<b>19.526</b>	<b>221.387</b>
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	(2.764)	100.080	97.316
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38)	-	2.565	2.565
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(1.362)	-	(1.362)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>197.735</b>	<b>122.171</b>	<b>319.906</b>

(\*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	46.650.678	29.203.942	75.854.620
Pasivo y Patrimonio Neto	51.540.799	24.313.821	75.854.620
<b>Pool de Fondos</b>	<b>4.890.121</b>	<b>(4.890.121)</b>	-

#### 41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, bajo el control de la Dirección de Gestión Integral del Riesgo, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a los vencimientos o cancelaciones de pasivos, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de los riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión y control del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica, así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Banco a efectos de liquidez.

En relación al riesgo de liquidez, el Banco tiene presente los efectos del Riesgo ESG, desde una doble perspectiva:

- Riesgos Físicos, materialización del riesgo ESG-Climático: el riesgo climático puede tener impactos en distintos aspectos que afecten a la liquidez del Banco. Desde el punto de vista de riesgos físicos, el riesgo de liquidez puede verse afectado si los clientes retiran dinero de sus cuentas para financiar la reparación de daños causada por la materialización de un evento climático.

- Riesgos de Transición, que puede suponer: i) Mayores dificultades en la obtención de financiación tanto en mercado de capitales, monetarios y en mercados de depósitos de clientes, en caso de producirse incumplimientos o desviaciones en las expectativas del mercado o del supervisor en lo relativo a Riesgo ESG (o peor posicionamiento/benchmarking que el Sector); ii) Existencia de un evento reputacional que implique retiradas de financiación, en caso de producirse incumplimientos o desviaciones en las expectativas del mercado o del supervisor en lo relativo a Riesgo ESG (o peor posicionamiento/benchmarking que el Sector); iii) Pérdidas en el valor de la cartera de activos líquidos, afectando al colchón de liquidez directamente: descenso del valor de mercado de la posición de cartera o aumento en los haircut de posiciones de renta fija penalizadas por dicho riesgo.

En este sentido, el Banco analiza la materialidad de dicho riesgo y sus posibles impactos: i) evaluando la composición del buffer de liquidez del Banco y su sensibilidad a riesgo ESG (deterioro de su valor de mercado, mayores haircuts, etc.); ii) evaluando los efectos que la materialización de dicho riesgo podrían suponer en pérdidas de depósitos/efectivo; iii) analizando el comportamiento del sector en la toma de decisiones estratégicas de financiación, influidas por el posicionamiento del Banco en la expectativa de gestión del riesgo ESG, y los problemas de financiación que podría generar un peor posicionamiento relativo en estas, así como evaluando la posición en riesgo (en financiación de depósitos mayoristas, financiación en mercados monetarios y de colaterales, financiación en mercados de capitales, etc).

La gestión y control activo que el Banco realiza actualmente de dicho riesgo ESG, así como la existencia de una hoja de ruta para el cumplimiento de las expectativas ESG, la estructura de su buffer de activos líquidos y la limitada exposición a los mercados mayoristas, permiten mitigar y mantener una exposición poco material a dicho riesgo, desde la perspectiva de su impacto en liquidez a corto y medio plazo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2023 -

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>ACTIVO:</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	7.390.929	397.914	80.181	234.633	400.016	760.000	9.263.673
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)							
Activos financieros a coste amortizado	540.892	2.049.939	2.335.442	7.124.402	19.074.701	11.788.790	42.914.166
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	10.062	-	1.227	263.193	940.806	1.215.288
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	116	116
Activos financieros a coste amortizado	-	338.727	95.096	3.113.163	2.975.852	3.949.204	10.472.042
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	98.988	98.988
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	1.437.415	1.437.415
Derivados (Nota 10)-							
Activos financieros mantenidos para negociar	337.173	-	-	-	-	-	337.173
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	560.974	-	-	-	-	-	560.974
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	576.868	-	-	-	-	-	576.868
Activo tangible (Nota 13)	1.034.241	-	-	-	-	-	1.034.241
Activo intangible (Nota 14)	161.756	-	-	-	-	-	161.756
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	3.067.016	3.067.016
Otros activos (Nota 15)	262.560	-	-	-	-	-	262.560
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>10.865.393</b>	<b>2.796.642</b>	<b>2.510.719</b>	<b>10.473.425</b>	<b>22.713.762</b>	<b>22.042.335</b>	<b>71.402.276</b>
<b>PASIVO:</b>							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos							
Centrales (Nota 16)	-	2.406.626	988.637	161.471	296.435	104.838	3.958.007
Depósitos de la clientela (Nota 17)	40.017.550	4.410.950	2.473.082	8.885.279	1.244.975	282.537	57.314.373
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	74.582	-	-	2.908.079	964.082	3.946.743
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	75.600	-	-	1.447.456	-	1.523.056
Otros pasivos financieros (Nota 20)	184.761	-	-	-	-	-	184.761
Derivados de negociación (Nota 10)	338.851	-	-	-	-	-	338.851
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	419.723	-	-	-	-	-	419.723
Provisiones (Nota 21)	311.769	-	-	-	-	-	311.769
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	351.936	-	-	-	-	-	351.936
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	4.576.113	4.576.113
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>41.624.590</b>	<b>6.892.158</b>	<b>3.461.719</b>	<b>9.046.750</b>	<b>4.449.489</b>	<b>5.927.570</b>	<b>71.402.276</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022 –

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>ACTIVO:</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	8.570.524	519.468	476.539	101.512	-	-	9.668.043
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)							
Activos financieros a coste amortizado	578.241	1.682.747	2.621.767	6.945.341	19.225.648	14.922.798	45.976.542
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	9.886	9.886
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	188.774	33.071	630.669	852.514
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	999	999
Activos financieros a coste amortizado	-	10.098	-	1.827.298	4.352.932	4.687.305	10.877.633
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	70.811	70.811
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.290.305	2.290.305
Derivados (Nota 10)-							
Activos financieros mantenidos para negociar	470.919	-	-	-	-	-	470.919
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	870.890	-	-	-	-	-	870.890
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	371.274	-	-	-	-	-	371.274
Activo tangible (Nota 13)	1.050.509	-	-	-	-	-	1.050.509
Activo intangible (Nota 14)	146.500	-	-	-	-	-	146.500
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.956.779	2.956.779
Otros activos (Nota 15)	241.016	-	-	-	-	-	241.016
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>12.299.873</b>	<b>2.212.313</b>	<b>3.098.306</b>	<b>9.062.925</b>	<b>23.611.651</b>	<b>25.569.552</b>	<b>75.854.620</b>
<b>PASIVO:</b>							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	-	2.509.134	913.852	7.231.591	1.179.762	104.037	11.938.376
Depósitos de la clientela (Nota 17)	43.091.067	3.411.619	1.683.343	5.357.580	1.300.950	326.426	55.170.985
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	-	-	238.680	1.485.475	1.086.919	2.811.074
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-	524.400	780.129	-	1.304.529
Otros pasivos financieros (Nota 20)	198.263	-	-	-	-	-	198.263
Derivados de negociación (Nota 10)	461.503	-	-	-	-	-	461.503
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	523.249	-	-	-	-	-	523.249
Provisiones (Nota 21)	302.231	-	-	-	-	-	302.231
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	323.456	-	-	-	-	-	323.456
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	4.125.483	4.125.483
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>44.899.769</b>	<b>5.920.753</b>	<b>2.597.195</b>	<b>12.827.851</b>	<b>3.966.187</b>	<b>5.642.865</b>	<b>75.854.620</b>

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

**42. Valor razonable**

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

*Al 31 de diciembre de 2023-*

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos:</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6)	9.263.673	9.263.673
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) -		
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	42.914.166	44.550.975
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	-	-
Cartera de renta fija (Nota 7) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	116	116
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	1.215.288	1.215.288
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	10.472.042	10.124.359
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
Cartera de renta variable (Nota 8) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	98.988	98.988
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	-	-
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	337.173	337.173
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	560.974	560.974
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	3.958.007	3.981.046
Depósitos de la clientela (Nota 17)	57.314.373	54.441.339
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	3.946.743	4.081.159
Otros pasivos financieros (Nota 20)	184.761	184.761
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	338.851	338.851
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10)	419.723	419.723

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos:</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6)	9.668.043	9.668.043
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) - <i>Activos financieros a coste amortizado</i>	45.976.542	46.975.703
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	-	-
Cartera de renta fija (Nota 7) - <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	999	999
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	852.514	852.514
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	10.877.633	10.199.519
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	9.886	9.886
Cartera de renta variable (Nota 8) - <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	70.811	70.811
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	-	-
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	480.805	480.805
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	870.890	870.890
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	11.938.376	11.892.820
Depósitos de la clientela (Nota 17)	55.170.985	51.631.593
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	2.811.074	2.726.175
Otros pasivos financieros (Nota 20)	198.263	198.263
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	461.503	461.503
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10)	523.249	523.249



Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les aplica un tratamiento en función de su vencimiento basado en su comportamiento histórico y descontados a curva de tipos de interés de mercado.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

**43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

*Al 31 de diciembre de 2023-*

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio <sup>(1)</sup>
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
<b>ACTIVO:</b>								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	7.390.929	-	-	-	-	-	7.390.929	3,91%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	386.131	80.181	234.633	400.016	760.000	1.860.961	3,93%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	540.892	2.049.939	2.335.442	7.124.402	19.074.701	12.523.669	43.649.045	4,17%
Valores representativos de deuda (Nota 7)		363.932	90.202	577.536	4.172.417	6.753.073	11.957.160	2,52%
	<b>7.931.821</b>	<b>2.800.002</b>	<b>2.505.825</b>	<b>7.936.571</b>	<b>23.647.134</b>	<b>20.036.742</b>	<b>64.858.095</b>	
<b>PASIVO:</b>								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	2.351.737	1.028.480	157.788	289.674	102.447	3.930.126	3,90%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	39.943.647	3.630.784	3.130.668	8.979.858	1.242.676	282.015	57.209.648	1,04%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	75.600	-	-	2.925.000	1.000.000	4.000.600	6,45%
	<b>39.943.647</b>	<b>6.058.121</b>	<b>4.159.148</b>	<b>9.137.646</b>	<b>4.457.350</b>	<b>1.384.462</b>	<b>65.140.374</b>	

<sup>(1)</sup> Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

*Al 31 de diciembre de 2022-*

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio <sup>(1)</sup>
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
<b>ACTIVO:</b>								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	8.570.524	-	-	-	-	-	8.570.524	2,02%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	518.835	476.539	101.509	-	-	1.096.883	1,74%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	578.241	1.682.747	2.621.767	6.945.341	19.225.648	15.876.316	46.930.060	2,28%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	10.630	-	848.406	3.865.706	7.579.796	12.304.538	1,36%
	<b>9.148.765</b>	<b>2.212.212</b>	<b>3.098.306</b>	<b>7.895.256</b>	<b>23.091.354</b>	<b>23.456.112</b>	<b>68.902.005</b>	
<b>PASIVO:</b>								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	2.481.431	905.708	7.393.582	1.196.969	102.889	12.080.579	1,70%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	43.032.736	3.208.377	1.781.033	5.448.983	1.299.189	325.984	55.096.302	0,27%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	-	-	250.000	1.525.000	1.169.400	2.944.400	4,58%
	<b>43.032.736</b>	<b>5.689.808</b>	<b>2.686.741</b>	<b>13.092.565</b>	<b>4.021.158</b>	<b>1.598.273</b>	<b>70.121.281</b>	

<sup>(1)</sup> Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 41 hay más información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

#### 44. Exposición al riesgo de crédito

##### 44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, no financiero (que incluye el riesgo operacional y reputacional entre otros) y el de mercado (entendido este como el riesgo de negociación, inversión y estructural de IRRBB).

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
  - o Segregación de funciones.
  - o Decisiones colegiadas.
  - o Descentralización.

- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificará a través de un adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Políticas, Normas y Comunicaciones internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

#### **Estructura organizativa de la función de riesgos en el Banco-**

La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.
- El control de los riesgos emergentes, como sería el riesgo ESG.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Banco sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

- **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Banco, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Crédito. Estas unidades son responsables de gestionar y hacer seguimiento, siempre cumpliendo con la estrategia de riesgos de la Entidad, establecida a través de políticas y normativa de riesgos, con el objetivo de ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados. Por tanto, en esta primera línea se encuentran los controles primarios de la actividad. En el ámbito de los riesgos ESG, Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación actúa como primera línea de defensa junto con Admisión y Análisis del Riesgo (en concreto, el área de Procedimientos de Admisión y Riesgo de Crédito ESG).

- **Segunda línea de defensa:** engloba las funciones de control llevadas a cabo de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y de la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales de manera global, incluyendo todas las tipologías de riesgos del Banco. Desde esta línea se proponen las políticas y normativas a los Órganos de Gobierno para su aprobación, posterior implantación y traslado a la primera línea de defensa para su aplicación en la gestión. Se establecen pues, políticas y normativas en función de la estrategia de riesgos de la Entidad y siempre adaptándose a las continuas exigencias regulatorias. Tras su implantación, se monitoriza el cumplimiento de las mismas, a través del control de la gestión de la primera línea de defensa, informando de forma recurrente a los Órganos de Gobierno de su seguimiento y proponiéndose, en caso de desviación, las medidas correctoras adecuadas para ajustarse a lo previamente definido. Esta línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan en línea con la estrategia definida bajo el nivel de apetito al riesgo aprobado, de cara a obtener el perfil de riesgos objetivo.

En concreto, en el ámbito del riesgo ESG, dado su carácter transversal, la DG Control Corporativo y Riesgos se encarga de la coordinación de la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en el marco de gestión del riesgo del Banco (puesto que el riesgo ESG se gestiona a través de los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo), siendo responsable de la definición de políticas, normativas y metodologías, teniendo en cuenta las mejores prácticas del mercado y los requerimientos supervisores, así como de la definición del apetito al riesgo y la monitorización de su cumplimiento.

Por su parte, la DG de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, que incluye la función de cumplimiento normativo incluye la normativa supervisora relacionada con riesgos ESG entre aquellos ámbitos normativos sobre los que ejercer una supervisión intensiva. Incluye los riesgos ESG como un riesgo adicional dentro de sus direcciones de control de tradicionales, y en especial en el ámbito de Cumplimiento Normativo. Desde la función de Cumplimiento, a través de la verificación de los requisitos aplicables en la toma de decisiones de los productos y servicios de inversión, se supervisa la integración de estos riesgos en los productos y servicios referidos que son ofrecidos por ABANCA.

- **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna. En su labor como última capa de control se encarga de evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, comprobando su efectiva implantación. Desde esta línea se controla tanto la actividad de la primera línea, monitorizando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos definidos por la segunda línea; como a la segunda, supervisando el cumplimiento regulatorio y la correcta implantación de las decisiones de los Órganos de Gobierno en la Entidad. Por tanto, Auditoría Interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente. La revisión de la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales se han integrado dentro de su plan de trabajo.

Con este modelo el Banco busca una gestión adecuada de los riesgos tradicionales, que incluyen los (riesgos) del cambio climático como un factor de los mismos, así como orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos en toda la organización, llevando a cabo una integración progresiva de los riesgos del cambio climático como drivers de los riesgos tradicionales, así como una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), que garantice la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo de crédito, fomentada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

### **I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos**

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, que depende directamente del Consejero Delegado, garantizándose de esta forma la independencia del Control de Riesgos. La misión de esta Dirección General es potenciar la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, reputacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo, compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa, Metodologías de Riesgo, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez e Interés, Riesgo Operacional y Reputacional y Proyectos Regulatorios Estratégicos de Riesgos.

Esta Dirección es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Grupo y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites y productos de riesgo a comercializar.

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, desde Gestión Integral del Riesgos se planifica la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera. Cabe destacar que ABANCA adoptó en enero de 2018 la normativa contable IFRS9 y desarrolló modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco. También se realiza la propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

Por otro lado, esta área es responsable de garantizar el cumplimiento del Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de enero de 2014, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En relación a este punto cabe destacar que la Entidad, como una de sus líneas estratégicas, sigue avanzando en el proceso de migración a modelos IRB, para lo cual se han asignado medios y una línea de seguimiento específica por la Alta Dirección.

Asimismo, esta unidad se responsabiliza de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permite una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

En el ámbito de la planificación de capital, los riesgos ESG son considerados como un factor de riesgo (driver) de todas las tipologías de riesgos tradicionales. En este sentido, ya en el ICAAP 2022 se incorporó el riesgo climático en las diferentes categorías de riesgo, siendo considerado en el análisis de materialidad de los mismos. Para el ejercicio 2024 se continúa trabajando en la cuantificación del impacto de este riesgo en los riesgos tradicionales, siguiendo los requerimientos supervisores, a través de la evaluación de la relación entre los riesgos C&E (climático y medioambiental) con los riesgos prudenciales, la identificación de los canales de transmisión más representativos, la medición de este efecto en todas las carteras significativas y la ampliación del horizonte de los escenarios al medio y largo plazo.

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. El Banco incluye, como parte de su set de indicadores RAF, una serie de indicadores con objeto de monitorizar el riesgo ESG en diferentes ámbitos (negocio, crédito y mercado), realizándose un seguimiento de los mismos siguiendo el gobierno establecido en el marco de apetito.

Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes se realizan con frecuencia mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y a la Comisión de Riesgo Integral.

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

El Área de Gestión Integral de Riesgo es el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BdE), Banco Central Europeo (BCE), Single Resolution Board (SRB), European Banking Authority (EBA), Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último, resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP, el ILAAP, el Recovery, el Resolution Plan y el IRP.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

Dado que la Entidad ha incorporado la gestión del riesgo climático y medioambiental como un riesgo emergente que a su vez se declina como factor de los riesgos tradicionales, las funciones del área de control, que se corresponden con la segunda línea de defensa, y que engloban las actividades de control llevadas a cabo de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, también consideran el riesgo de climático y medioambiental.

Para lograrlo, cada Área de la Dirección General de Control Corporativo de Riesgos gestiona, evalúa y mitiga el impacto del riesgo climático como risk driver en el riesgo tradicional en el que está especializada, asegurándose así la Entidad, de que se lleva a cabo una revisión completa y eficaz del impacto que genera el riesgo climático y medioambiental en la Entidad.

A continuación, se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

#### **Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa-**

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de proponer y definir las políticas, las normas y los procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo. Así, dependiendo de la legislación vigente, del perfil de riesgos fijado por Abanca y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido, proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP, del Recovery Plan y del Resolution Plan.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de políticas, normas y manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España, Single Resolution Board, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora de identificación para la segmentación de clientes singulares (leveraged, vinculados, real estate, ...).
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.



- Asegurar la homogeneidad y calidad de la información de Riesgos, colaborando con Sistemas en la implantación del modelo tecnológico de Riesgos (Datamart de Riesgos).
- Monitorizar el perfil de riesgo de crédito, analizando la evolución del mismo. Informar a los Órganos de Gobierno sobre el comportamiento de la cartera de inversión crediticia.
- Seguimiento trimestral de la evolución de NPLs, reportando tanto a los órganos de Gobierno como al regulador.
- Elaboración trimestral del Cuadro de Distribución de Segmentación del Riesgo de Crédito, reportándose al Banco de España.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito, para su implantación en los procesos de gestión y control de riesgo de crédito.
- Coordinar el proceso de generación de los ficheros de inspección de riesgo de crédito del Banco de España, realizando las validaciones necesarias para asegurar la calidad en la información. Asimismo, también se coordina la gestión de incidencias recibida.
- Coordinación y gestión del envío de información necesaria para la central de información de riesgos del Banco de España (CIRBE). Interlocución con el regulador para atender tanto la declaración como las posibles reclamaciones e incidencias.
- Coordinación, gestión y control del riesgo climático como Risk driver del riesgo de crédito.
- En el ámbito del riesgo climático y medioambiental, Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativas propone las directrices generales sobre la gobernanza de la gestión de este riesgo, encargándose de la definición de políticas y metodologías, teniendo en cuenta las exigencias supervisoras y analizando para ello las mejores prácticas existentes en el mercado. Asimismo, se encarga de su control y monitorización, informando puntualmente de los resultados a los Órganos de Gobierno. También es responsable realizar la propuesta de apetito al riesgo en este ámbito.

### Metodologías de Riesgo-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Metodologías de Riesgo, responsable del desarrollo y administración de los modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

Esta Unidad, a través de técnicas cuantitativas, garantiza el cumplimiento del marco de apetito al riesgo (de crédito) en la concesión de nuevas operaciones, el seguimiento periódico del perfil del riesgo de los clientes del Banco y provee, a otras áreas del Banco, de sistemas eficaces para la determinación de Políticas de Riesgo de Crédito, evaluación RAROC, búsqueda de públicos potenciales y herramientas de priorización de recuperaciones, entre otros.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y que alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.

- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito.
- Diseño, validación e implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD), la severidad (LGD) y el incremento significativo del riesgo cuantitativo (ISCR cuantitativo), tanto en el ámbito de IFRS9 como en el de IRB y seguimiento de los respectivos parámetros.
- Desarrollo e implementación de metodologías de medición de riesgo de crédito en el marco del ICAAP y del Stress Test.
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo, establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Colabora con negocio en la búsqueda de públicos potenciales (preconcedidos, preautorizados...).
- Realiza asesoramiento en evaluaciones puntuales relacionadas con el ámbito de control de riesgo de crédito y técnicas de modelización.
- Proveedor a otras unidades del banco/grupo (ASF, Portugal) en materia de herramientas de valoración de riesgo de crédito (construcción, seguimiento, calibración, fijación de políticas de riesgo de crédito mediante estas herramientas, definición públicos objetivo).
- Integración en la gestión de las herramientas de calificación de riesgo de crédito (procesos de admisión, seguimiento, recuperación, etc.).
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

## Capital y Solvencia-

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referida a Recursos Propios (Reglamento UE 575/2013, Directiva UE 2013/36; Ley 10/2014 y RD 84/2015). Para ello, se ha de proceder a la generación de toda la información regulatoria tanto de Pilar I (estados COREP y AE) como de Pilar II (Informe de Autoevaluación de Capital) y de Pilar III (Información con Relevancia Prudencial). Asimismo, se ha de colaborar en la elaboración de la planificación de capital del grupo y en los diferentes test de stress exigidos.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.
- Asesoramiento a filiales de ABANCA en la evaluación de los impactos de Solvencia de sus estrategias.

Por otro lado, en julio de 2018, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se constituyó la Dirección de Validación Interna y Control de Datos de Riesgo, en aras de reforzar la gobernanza de la Entidad, permitiéndonos evolucionar hacia un enfoque "Internal Rating Based (IRB)".

La unidad se constituye de forma que se garantiza la independencia respecto a las funciones de primera línea, dotándose de recursos especializados para desempeñar la función, así como la creación de un marco de validación aprobado por la Comisión de Riesgos y que cumple con las guías específicas de validación.

Esta Dirección reporta directamente al CRO, manteniendo la independencia de la función de desarrollo de los modelos internos, y es miembro con derecho a voto del Comité de Modelos.

La misión de esta Dirección es emitir una opinión técnica totalmente independiente sobre la adecuación de los modelos internos, la adecuación del entorno de control de la calidad de la información generada en el ámbito de gestión Integral de Riesgo así como de la adecuación de los elementos computables a los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad, garantizando el cumplimiento de:

- Los requerimientos regulatorios en la materia.
- Su efectiva implementación para la gestión de riesgos.

- Razonabilidad para su utilización tanto a efectos de gestión como en los de cálculo de capital regulatorio.
- Idoneidad de los entornos de control y tecnológicos.
- Una gobernanza robusta.

De forma detallada, esta Dirección es responsable de:

- Supervisar el desarrollo, el correcto funcionamiento y los resultados y emitir recomendaciones en cuanto al desarrollo de modelos y la calibración y estimación de parámetros.
- Revisar los cambios al modelo, incluyendo su clasificación por materialidad y su base lógica, considerando los niveles de clasificación establecidos de acuerdo a la política de cambios materiales aprobada por la Entidad en cada momento.
- Revisión del Tiering de los modelos propuesto por 1ª línea para cada modelo.
- Supervisar el cálculo de los elementos computables, cálculo de los requerimientos de capital y ratios de solvencia, así como la revisión de la autoevaluación de capital.
- Monitorizar el progreso de las recomendaciones y las debilidades identificadas por la 2ª y 3ª línea de defensa y el Supervisor.
- Supervisar el ajuste a la normativa vigente, las expectativas del regulador y las políticas y guías.
- Proporcionar al Comité de Modelos una opinión independiente de la idoneidad de los modelos y sus usos.
- Realizar revisiones anuales del inventario de modelos y monitorizar los cambios realizados por la 1ª línea de defensa.
- Realizar un backtest sobre las estimaciones de parámetros de PD, LGD y EAD con la periodicidad indicada en la Guía de Validación de Modelos y revisar los backtest realizados por la 1ª línea de defensa sólo cuando Validación no realice los suyos propios y se fundamente en la revisión realizada por parte de 1ª línea.
- Definición y actualización del Marco de Validación Interna.
- Coordinación con Auditoría Interna como 3ª línea de defensa.

## II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

La Dirección General de Crédito cuenta con una segregación efectiva de funciones correspondiente al ciclo de vida del riesgo, el cual se modula a través de unidades independientes con objetivos diferenciados y monitorizados a través del proceso corporativo de control de objetivos y sujetos a las políticas y procedimientos establecidos por la segunda línea, junto con las revisiones de sus procesos por parte de Auditoría Interna.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo, Seguimiento de Crédito y Recuperaciones para dar cumplimiento con su cometido.

#### **Admisión de Riesgo de Crédito-**

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio y de seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco, trasladadas desde la unidad de Gestión Integral del Riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

#### **Seguimiento de Crédito-**

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red. Es decir, desde la unidad de Seguimiento de Crédito se realiza el seguimiento sistemático y sintomático de los acreditados que conforman las carteras de inversión crediticia del Banco.

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos y los Clientes Conectados, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo, se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

La unidad de Seguimiento de Crédito cuenta con un área de soporte para la realización de análisis y estudios sectoriales, de tal modo que desde la unidad se confeccionan informes específicos sobre los sectores y actividades que son foco de monitorización y se elaboran los mapas de calor sectoriales que van pulsando las exposiciones, concentraciones y sus perspectivas en función cada actividad concreta.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas. Así, bajo esta función se coordina el establecimiento de los planes de acción y de contingencia que soportan las palancas de gestión de las exposiciones dudosas.

Por último, en esta unidad también se establece una base de gestión especializada para clientes con fundamentales de viabilidad que precisan de procesos monitorizados de reestructuración.

#### **Productos de Activo -**

El Banco cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, cuyas principales funciones son gestionar y controlar el circuito de tasadoras asegurando la homogeneidad en las valoraciones, así como velar por la adecuada identificación, registro e integridad de los datos de las garantías asociadas a operaciones de riesgo. Además, la Entidad cuenta con la Unidad de Formalización y Validación cuya función es la de asegurar la correcta instrumentación y formalización de las operaciones hipotecarias y sus garantías.

Por otro lado, esta Unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco.

#### **Recuperaciones -**

El Área de Recuperaciones es la Unidad responsable de planificar, diseñar, coordinar y controlar la gestión de Recuperación y Recobros del Banco, así como la aplicación de las políticas y estrategias que permitan la recuperación y disminución de los saldos vencidos de la cartera de crédito a través de la Gestión de los Equipos Internos y Externos con los clientes, alineada a las estrategias y la regulación vigente.

Las distintas unidades de gestión de Recuperaciones (Impagados, Masiva, Especializada, Externa) garantizan que las actividades de gestión y las actuaciones con los deudores se adaptan a los perfiles y políticas de riesgos de estos, al tiempo que están alineados con las distintas fases del ciclo de vida de un impago, desde su nacimiento hasta su extinción.

Principios Recuperatorios:

- **Anticipación.** La gestión temprana, incluso antes del nacimiento de impago, identificando con precisión las causas de los problemas financieros es esencial para prevenir la aparición del impago, en su caso recuperar los importes orientando las gestiones más adecuadas a cada situación.
- **Seguimiento y Control.** Se analiza rigurosa y objetivamente tanto al acreditado como productos, los oportunos planes de acción y contingencia, aplicando en todo momento palancas recuperatorias más apropiadas.
- **Prevención y Apreciación de Urgencia.** Se tendrá especial atención a aquellos casos donde puedan concurrir concurrencia de causas de vencimiento anticipado de las operaciones y promoverán su resolución si conviniese a la defensa de los intereses de la Entidad.

- Gestión Integral de Riesgos y Clientes. Entendida en la doble vertiente (visión cliente céntrica):
  - o Gestión activa durante toda la vida del impago
  - o Gestión global orientada al pago correcto de todas las operaciones de un cliente.
- Priorización. Como regla general, se considera prioritaria la gestión de los riesgos sin garantía o con garantía personal respecto a los hipotecarios, coordinando acciones efectivas para su recuperación. Como valor de referencia, las actuaciones recuperatorias procurarán en todo momento el cobro íntegro de las deudas y, de no ser posible, minimizar la pérdida esperada.

#### Organización:

1. Gestión Impagados. Área de apoyo a Red oficinas en la gestión de impagos tempranos para clientes clasificados en stage 1 y 2, políticas normales o con debilidades leves.
2. Recuperación Masiva y Recuperación Especializada. Cuando deterioro es grave y clientes pasan a stage 3:
  - o Recuperación Masiva, para gestión de carteras NPL´s minoristas y empresas.
  - o Recuperación Empresas Especializadas, para gestión NPL´s individualmente significativos.
3. Gestión Externa, cuya finalidad es efficientar la recuperación de dudoso y fallido en operaciones de menor importe (< 15.000 €).

### III. Dirección General Comercial

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial en España de Banca Particulares, Banca Corporativa, Empresas, Pymes y Banca Sectorial.

### IV. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas de la Entidad, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes. De esta Dirección General depende el área de Banca Institucional.

### V. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

### VI. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

### **Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-**

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación, las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de riesgo de crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por el mismo.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general, todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (esta última, dependiente de la Dirección General de Crédito), en el marco de las políticas la entidad. La unidad de Admisión y Análisis del Riesgo actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.



El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

Asimismo, en la originación del riesgo de crédito se han incorporado herramientas que facilitan la evaluación del riesgo climático. De cara a obtener una calificación de este riesgo no sólo para las operaciones de nueva admisión sino también en el grueso de la cartera histórica, Abanca ha integrado una herramienta automática de calificación del riesgo ESG, que muestra el riesgo de convergencia taxonómica del cliente en función de su sector de actividad, lo que permite disponer de una calificación para toda la cartera. Adicionalmente, destacar también que todas las operaciones sancionadas en el ámbito de la Comisión Delegada de Riesgos incorporan un análisis de su elegibilidad conforme la Taxonomía UE (Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión), así como una primera aproximación de alineamiento (cumplimiento de Screening Criteria). De forma complementaria, también se evalúan los riesgos físicos y de transición de la actividad financiada.

La autorización de operaciones solicitadas o avaladas por empleados corresponde a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.
- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos de la entidad, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones de la entidad resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo de crédito, operacional y de mercado. En relación a los riesgos ESG, en materia de gestión de riesgos al igual que en el resto de tipologías, también le corresponderá a la Comisión de Riesgos Integral de Abanca asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo (incluidos los riesgos ambientales y climáticos), actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. Lo que también supone la definición de apetito al riesgo, políticas y metodologías en el ámbito ESG.

En cuanto a los temas tratados en el ámbito ESG, cabe destacar que este órgano realiza, con frecuencia mensual, un seguimiento de los principales avances del Proyecto ESG en el ámbito de riesgos (que es la hoja de ruta a seguir para el cumplimiento de la Guía del ECB sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales).

- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Banco, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por la Entidad.

#### **Circuito de Recuperaciones-**

Este circuito está intrínsecamente vinculado al ciclo de vida de un impago.

- De 0 a 90 días, apoyando la Negocio interviene Gestión impagados, con apoyo de gestores externos para incrementar eficiencia recuperatoria en importes menos significativos.
- A partir de 90 días o antes si hay entrada en mora por otros motivos, se pasa a la gestión especializada de los gestores de recuperaciones. Los clientes y contratos se mantienen en su cartera en paralelo a la gestión judicial al objeto de eficientar al máximo proceso recuperatorio y maximizar recuperación económica.
- De 90 a 150 días, Gestión precontenciosa, en la cual se prepara y optimiza la tramitación de la cartera a judicializar.
- A partir de 150 días, Gestión Judicial con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas.

El proceso recuperatorio, con las complejidades inherentes a su naturaleza, es normalmente dinámico por los diversos factores que concurren.

El gestor deberá ponderar en su análisis de situación los antecedentes, situación y expectativas al seleccionar la palanca más apropiada para procurar la solución más adecuada para cada caso.

Una vez determinado un plan de acción, deberá ser objeto de seguimiento y en su caso, de reformulación. En ocasiones deberán manejarse simultáneamente varias palancas, para procurar el efecto perseguido (una venta puede coexistir con la reclamación judicial, sirviendo esta como elemento disuasorio que asegure cooperación cliente, y complementarse con una quita parcial si así resulta más conveniente en términos de resultante económica).

La resiliencia ante las distintas situaciones e hitos, así como los contactos periódicos con los deudores deben ser una constante para alcanzar soluciones válidas. En todo momento, en paralelo y coordinadamente con la vía judicial en curso, se intentará la procura de acuerdos extrajudiciales para intentar obtener el mejor resultado posible en términos económicos de Recuperación.

El ciclo de vida del impago sólo concluirá con la cancelación de la exposición con o sin quita, por la entrada de activos (vía adjudicación o compra/dación que permitan cancelar la posición) o por la venta de crédito (a terceros o mediante venta de carteras).

### **Seguimiento del Riesgo Crediticio-**

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco es potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El proceso de seguimiento de operaciones se encuentra regulado por normativa específica emitida a tal efecto. Esta normativa es emitida por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, siendo la unidad específica de Seguimiento – Dirección General de Crédito- la que gestiona finalmente el seguimiento de las operaciones conforme a la Normativa en vigor.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

### **Gestión del riesgo climático como risk driver del riesgo de Crédito.**

Por la creciente relevancia que está tomando en todas las esferas el riesgo ESG, se considera que necesita especial mención la gestión que, de este riesgo, se realiza en el ámbito del riesgo de crédito.

Tal y como se indicaba anteriormente, el Banco ha incorporado la gestión del riesgo climático y medioambiental como factor de riesgo específico que impacta en los demás riesgos tradicionales, a través de una matriz de canales de transmisión. Actualmente, se cuenta con una sistemática de identificación y evaluación de canales de transmisión que conectan los riesgos climáticos y medioambientales con los riesgos financieros. De esta forma, se identifican todos aquellos canales de transmisión que afectan de forma material, entendiendo material como aquellos que pueden impactar los activos financieros, balances, o la cuenta de pérdidas y ganancias, a los riesgos financieros de la Entidad, teniendo en cuenta su perfil de cartera y su distribución tanto sectorial como geográfica. Así, cada Área de la Dirección General de Control Corporativo de Riesgos gestiona, evalúa y mitiga el impacto del riesgo climático como risk driver en el riesgo tradicional en el que está especializada, asegurándose así la Entidad, de que se lleva a cabo una revisión completa y eficaz del impacto que genera el riesgo climático y medioambiental en la entidad.

Para el impacto del riesgo climático y medioambiental en el riesgo de crédito, se pretende considerarlo en todas las etapas de la concesión de crédito y monitorizar los riesgos en sus carteras. Los factores climáticos se han integrado en el proceso de originación y análisis de operaciones, realizándose una evaluación climática y medioambiental de los clientes más expuestos al riesgo de transición, modelo que se espera avanzar a toda la originación del Banco.

En concreto, está realizando: i) mapeo y segmentación de clientes, ii) seguimiento del proceso, iii) revisión de cartera y iv) datos y fuentes de información. Es un trabajo dinámico y en continua evolución y por eso, la Entidad:

1. Ha desarrollado una herramienta interna usando como referencia la taxonomía de actividades medioambientales de la UE, que es de aplicación a las operaciones de mayor volumen que se escalan a la Comisión Delegada de Crédito. Con lo cual, todas las operaciones sancionadas en el ámbito de la Comisión Delegada de Riesgos incorporan un análisis de su elegibilidad conforme la Taxonomía UE (Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión), así como una primera aproximación de alineamiento (cumplimiento de Screening Criteria). De forma complementaria, también se evalúan los riesgos físicos y de transición de la actividad financiada.
2. Por otro lado, de cara a obtener una calificación de este riesgo no sólo para las operaciones de nueva admisión sino también en el grueso de la cartera histórica, Abanca ha integrado una herramienta automática de calificación del riesgo ESG, que muestra el riesgo de convergencia taxonómica del cliente en función de su sector de actividad, lo que permite disponer de una calificación para toda la cartera.

El objetivo de la Entidad es seguir avanzando para para recabar más y mejor información de sus clientes que le permita segmentarlos mejor en función de sus riesgos. Por eso también ha creado:

1. Un cuestionario climático de admisión, a través del que se analiza, desde una perspectiva de la operación y del cliente, la variable climática y ambiental enfocada a identificar riesgos físicos y de transición. El cuestionario es de aplicación exclusiva a los clientes de los sectores identificados como más sensibles al riesgo de transición, debido a que se ha considerado que son los susceptibles de tener un nivel de riesgo climático diferente a bajo (que sería el caso de los clientes de sectores neutros y de los menos sensibles al riesgo de transición), y
2. Una matriz estratégica para mejorar la segmentación de los clientes en función de en qué sector se encuentren. Considera 6 categorías principales (sectores sin impacto, sectores prioritarios, sectores con algún potencial, sectores en transición, sectores altamente emisores en transición y sectores peligrosos). Es dinámica y servirá como input, junto con otras consideraciones de juicio experto, para evaluar la posibilidad de financiar (o no) a los clientes según sus riesgos de cambio climático y su capacidad para realizar (o no) la transición, que ha servido como punto de partida para el establecimiento de políticas sectoriales y KPIs sobre las exposiciones.

El objetivo de la Entidad es descender desde el ámbito sectorial hasta el nivel de actividad, y, en última instancia, ser capaz de discriminar los riesgos y las oportunidades ESG a nivel cliente.

En todo el caso, el Banco se mantiene en una constante evolución de sus herramientas y capacidades de evaluación del riesgo climático y medioambiental y en su ciclo de gestión de crédito, incorporando las mejores prácticas en sus procesos.

Por otro lado, cabe destacar que desde el ejercicio 2022 la Entidad cuenta con unos indicadores específicos de riesgo ESG en su Marco de Apetito al Riesgo, tras el análisis realizado sobre el impacto de estos riesgos ESG en todas las tipologías de riesgo tradicionales.

Actualmente el Banco cuenta con varios indicadores en el Marco de Apetito al Riesgo, en el ámbito de riesgo de negocio, crédito y mercado, que permiten realizar una monitorización sobre la evolución del riesgo climático. Cabe resaltar que parte de estos indicadores se encuentran ligados a los sectores más sensibles a la transición, con lo que se garantiza el seguimiento exhaustivo de estos clientes desde las tres ópticas (negocio, crédito y mercado).

En un primer momento, estos indicadores se incorporaron en el marco de apetito a efectos de monitorización, si bien, durante el ejercicio 2023 se incorporaron umbrales de vulnerabilidad a los indicadores que se siguieron durante 2022, aplicándose el mismo gobierno que para las otras tipologías de riesgos. Esto supuso establecer niveles de alerta temprana y límites para las dichas métricas. Asimismo, en la definición del apetito al riesgo de 2023, se incluyeron nuevas métricas ESG a efectos de su monitorización.

En este sentido, cabe indicar que se trata de una batería de indicadores que se plantean desde una óptica progresiva, entendiendo que el cálculo de los mismos se irá evolucionando a medida que se avance en la gestión de riesgo ESG, de cara a alcanzar un mayor grado de detalle y profundidad. Del mismo modo, se han integrado indicadores ESG en los cuadros de mando de gestión de los riesgos tradicionales.

Por último, tras la definición de la senda de descarbonización y tomando como punto de partida los objetivos de descarbonización fijados por la entidad para 2030, a finales del primer semestre de 2023 la Entidad definió una Política sectorial de Riesgos C&E (climático y medioambiental), dirigida a orientar su cartera hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos. De esta forma, esta política, apoyándose en las herramientas de gestión, sirve como instrumento para identificar las actividades en las que la entidad ha decidido limitar una financiación por impacto negativo, diferenciándose entre los sectores/clientes vinculados al sector del carbón (actividad que deberá dejar de financiarse a partir de 2030), al que le aplica un criterio de exclusión, y aquellos sectores/clientes vinculados a las otras actividades para las que se han aprobado (o se aprueben, en su momento) unas sendas de descarbonización, para las que se establecen unos criterios de restricción.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

*Al 31 de diciembre de 2023 -*

Clases de instrumentos (*)	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado y otros depósitos a la vista		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Otros Activos				
<b>Instrumentos de deuda:</b>							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Valores negociables	-	116	-	1.215.288	10.472.042	-	11.687.446
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	44.786.910	-	44.786.910
<b>Total instrumentos de deuda</b>	-	<b>116</b>	-	<b>1.215.288</b>	<b>55.258.952</b>	-	<b>56.474.356</b>
<b>Garantías concedidas:</b>							
Avales financieros	-	-	-	-	-	487.009	487.009
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.357.762	2.357.762
<b>Total garantías concedidas</b>	-	-	-	-	-	<b>2.844.771</b>	<b>2.844.771</b>
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	-	<b>116</b>	-	<b>1.215.288</b>	<b>55.258.952</b>	<b>2.844.771</b>	<b>59.319.127</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022 -

Clases de instrumentos (*)	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			Otros Activos	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados					
<b>Instrumentos de deuda:</b>							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Valores negociables	9.886	999	-	852.514	10.877.633	-	11.741.032
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	47.074.061	-	47.074.061
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>9.886</b>	<b>999</b>	<b>-</b>	<b>852.514</b>	<b>57.951.694</b>	<b>-</b>	<b>58.815.093</b>
<b>Garantías concedidas:</b>							
Avales financieros	-	-	-	-	-	507.142	507.142
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.122.865	2.122.865
<b>Total garantías concedidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.630.007</b>	<b>2.630.007</b>
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>9.886</b>	<b>999</b>	<b>-</b>	<b>852.514</b>	<b>57.951.694</b>	<b>2.630.007</b>	<b>61.445.100</b>

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto, las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "SalDOS de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

#### **44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias**

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.



ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

*Al 31 de diciembre de 2023-*

	Miles de Euros							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	22.362	-	-	-	-	22.362
Valores negociables	-	-	-	-	2.712.721	-	-	2.712.721
Préstamos y anticipos	17.303.688	1.108.148	290.977	474.144	274.370	1.765.240	-	21.216.567
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>17.303.688</b>	<b>1.108.148</b>	<b>313.339</b>	<b>474.144</b>	<b>2.987.091</b>	<b>1.765.240</b>	-	<b>23.951.650</b>
Riesgos contingentes	-	33.467	3.404	171	-	-	-	37.042
Otras exposiciones	-	340.539	468	-	-	-	-	341.007
<b>Total importe cubierto</b>	<b>17.303.688</b>	<b>1.482.154</b>	<b>317.211</b>	<b>474.315</b>	<b>2.987.091</b>	<b>1.765.240</b>	-	<b>24.329.699</b>

*Al 31 de diciembre de 2022-*

	Miles de Euros							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	411.679	-	-	-	-	411.679
Valores negociables	-	-	-	-	2.793.271	-	-	2.793.271
Préstamos y anticipos	18.481.721	1.115.388	316.169	475.554	324.660	1.936.363	-	22.649.855
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>18.481.721</b>	<b>1.115.388</b>	<b>727.848</b>	<b>475.554</b>	<b>3.117.931</b>	<b>1.936.363</b>	-	<b>25.854.805</b>
Riesgos contingentes	-	39.175	2.047	627	-	15	-	41.864
Otras exposiciones	-	531.373	-	-	-	-	-	531.373
<b>Total importe cubierto</b>	<b>18.481.721</b>	<b>1.685.936</b>	<b>729.895</b>	<b>476.181</b>	<b>3.117.931</b>	<b>1.936.378</b>	-	<b>26.428.042</b>

## 45. Exposición al riesgo de interés

### 45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y depreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de las operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

En relación a los riesgos ESG, cabe mencionar que la Entidad considera clave los aspectos Ambientales, Sociales, y de Gobernanza (ESG) en los procesos de análisis del riesgo y en la toma de decisiones. Dicho riesgo, si bien no es considerado directamente en la perspectiva de riesgo de tipo de interés estructural de balance, si se considera en el riesgo de mercado de las carteras de inversión y de negociación.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

*Al 31 de diciembre de 2023-*

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
<b>Denominados en euros:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	7.305	10.199	14.074	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	9.281	1.481	3.133	2.592	2.920	1.749	1.535	5.716
	<b>16.586</b>	<b>11.680</b>	<b>17.207</b>	<b>2.592</b>	<b>2.920</b>	<b>1.749</b>	<b>1.535</b>	<b>5.716</b>
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	1.015	964	3	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	17.628	4.023	12.189	3.657	6.089	270	6.680	10.610
	<b>18.643</b>	<b>4.987</b>	<b>12.192</b>	<b>3.657</b>	<b>6.089</b>	<b>270</b>	<b>6.680</b>	<b>10.610</b>
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	528	343	178	-	2	-	18	-
Con tipo de interés fijo	290	217	582	38	51	177	87	194
	<b>818</b>	<b>560</b>	<b>760</b>	<b>38</b>	<b>53</b>	<b>177</b>	<b>105</b>	<b>194</b>
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	5	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	501	160	889	38	57	-	45	81
	<b>501</b>	<b>160</b>	<b>894</b>	<b>38</b>	<b>57</b>	<b>-</b>	<b>45</b>	<b>81</b>
<b>Total Activo</b>	<b>17.404</b>	<b>12.240</b>	<b>17.967</b>	<b>2.630</b>	<b>2.973</b>	<b>1.926</b>	<b>1.640</b>	<b>5.910</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>19.144</b>	<b>5.147</b>	<b>13.086</b>	<b>3.695</b>	<b>6.146</b>	<b>270</b>	<b>6.725</b>	<b>10.691</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
<b>Denominados en euros:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	7.362	10.848	15.688	4	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	10.175	2.180	3.612	2.940	3.045	2.249	1.604	4.514
	<b>17.537</b>	<b>13.028</b>	<b>19.300</b>	<b>2.944</b>	<b>3.045</b>	<b>2.249</b>	<b>1.604</b>	<b>4.514</b>
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	8.291	824	4	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	20.621	3.932	9.112	3.168	6.301	1.004	5.696	9.645
	<b>28.912</b>	<b>4.756</b>	<b>9.116</b>	<b>3.168</b>	<b>6.301</b>	<b>1.004</b>	<b>5.696</b>	<b>9.645</b>
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	486	332	192	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	281	160	285	93	39	35	27	82
	<b>767</b>	<b>492</b>	<b>477</b>	<b>93</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>82</b>
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	38	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	265	112	828	67	49	-	42	79
	<b>265</b>	<b>112</b>	<b>866</b>	<b>67</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>42</b>	<b>79</b>
<b>Total Activo</b>	<b>18.304</b>	<b>13.520</b>	<b>19.777</b>	<b>3.037</b>	<b>3.084</b>	<b>2.284</b>	<b>1.631</b>	<b>4.596</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>29.177</b>	<b>4.868</b>	<b>9.982</b>	<b>3.235</b>	<b>6.350</b>	<b>1.004</b>	<b>5.738</b>	<b>9.724</b>

#### 45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 100 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2023, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del -1,5% a la variación de los tipos de mercado en los plazos cortos que aumenta hasta el 0% en plazos largos; 2) y el de una subida de 100 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance bajo la hipótesis de mantenimiento de saldo y estructura.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos la renovación de posiciones.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa a la Entidad. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación, se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	82.662	202.919	41.014	222.789
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(71.987)	(194.839)	(35.566)	(225.383)

#### 46. Riesgos no financieros

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La Entidad desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente la Entidad realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando los análisis y desarrollos necesarios para la implantación del cálculo del nuevo indicador SMA (Standardised Measurement Approach) cuya entrada en vigor será en 2025. Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en la entidad se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio:

Como primera línea de defensa: Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control.

- (ii) la unidad independiente de riesgos:

La segunda línea de defensa: Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.

- (iii) una revisión independiente:

La tercera línea de defensa: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional de la entidad.

### ***Estructura de Gestión***

La entidad sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

**Consejo de Administración:** aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad de Abanca, creación de comités necesarios en la entidad para una adecuada gestión del riesgo operacional, nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores de la Entidad y delegar en el Director de Control Corporativo y Riesgos, la aprobación de actualizaciones o modificaciones de carácter funcional.

**Comisión de Riesgo Integral:** asegurar que la Entidad adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de la gestión del riesgo operacional, promover en la entidad la cultura de gestión del riesgo operacional, realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, supervisar el grado de cumplimiento de las políticas establecidas y aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia de gestión del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales .

**Comité de Dirección y Dirección General de Control Corporativo y Riesgos:** impulsar la política de gestión de riesgo operacional, garantizar el desarrollo de políticas de gestión de riesgo operacional y efectuar seguimiento de cuestiones clave.

**Comité de Riesgo Integral:** realizar seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, analizar información sobre la gestión de riesgo operacional, promover la implantación del control de riesgo operacional en la entidad, supervisar grado de cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y aprobar procedimientos de gestión del riesgo operacional.

**Comité de Riesgo Operacional:** publicación y difusión de políticas aprobadas por los Órganos de Gobiernos, analizar pérdidas significativas, analizar riesgos relevantes, propuesta de nuevos planes de acción y seguimiento de los que se encuentran en curso, seguimiento del grado de implantación del marco de control, seguimiento de requerimientos y comunicación al Comité Integral de riesgos de las principales conclusiones.

**Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional:** Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales: (1) Desarrollo de las políticas, modelos y procedimientos sobre los que se articula el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional, (2) Diseño y coordinación de la implantación de los elementos que integran las fases del ciclo de gestión (identificación y análisis, evaluación, control y mitigación, seguimiento y reporting), que se aplicará en el control del riesgo operacional de los principales procesos, sistemas y productos, (3) Diseño y aplicación de las metodologías de medición del riesgo operacional e identificación de factores de riesgo internos y externos que pueden afectar al mismo (4) Seguimiento, y en su caso coordinación, de las medidas encaminadas a la mitigación del riesgo operacional (5) Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios (Alta Dirección, organismos supervisores y de mercado y unidades de negocio y soporte) (6) Colaboración, con las diferentes unidades de la organización ofreciendo apoyo en el manejo de recursos y herramientas para la gestión del riesgo operacional en la organización. (7) Coordinar y gestionar los procesos necesarios para asegurar la adecuada identificación, registro y análisis de los eventos operacionales. (8) Establecer metodologías y estrategias necesarias para la definición e implantación de indicadores de riesgo que sirvan como alertas para la gestión del riesgo operacional (9) Desarrollo de los modelos, metodologías y técnicas para calcular las asignaciones de capital regulatorio por riesgo operacional y (10) Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional.

**Unidades de Negocio con las siguientes funciones:** (1) La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación. (2) El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad (3) Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, (4) El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión. (5) Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones (6) Mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

#### ***Política de Gestión de Riesgo Operacional***

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
- Evaluación de los riesgos operacionales.

- Captura de eventos de riesgo operacional.
- Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en la entidad.
- Mitigación del riesgo operacional.
- Creación de sistemas de información que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad.

### ***Tipología de Eventos de Riesgo Operacional***

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, la entidad adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, la entidad contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en la Entidad CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional).

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

### ***Técnicas de mitigación y control***

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- Transferir el riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- Desarrollo de planes de contingencia.

### ***Herramientas***

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.



Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para la Entidad de forma adversa.
- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

### ***Riesgo ESG***

En los últimos años cobra especial relevancia y atención la integración de los factores ESG (Ambiental, Social y Buen Gobierno) que, siendo desde el origen de la entidad elementos básicos de preocupación para nuestra entidad, de forma progresiva se está incorporando en la dinámica de gestión de riesgos no financieros.

Para cada uno de los riesgos que están detrás de los acrónimos (E)nviro(n)mental, (S)ocial y (G)overnance se definen iniciativas, estrategias de seguimiento y monitorización.

La monitorización de los riesgos climáticos-físicos se fundamenta en la valoración de los impactos en los activos materiales, incidencias en el negocio y fallos en los sistemas por inundaciones, sequías, degradación ambiental (contaminación del aire, agua y tierra), estrés hídrico, pérdida de biodiversidad, deforestación, etc. Asimismo, se dispone de sistemas de seguimiento de la huella de carbono y sistemas de monitorización del cumplimiento de los aspectos ESG en nuestra cadena de suministro en un claro compromiso con el medio ambiente. En el ámbito operativo de los procesos internos, se continúan implantando medidas para la gestión más eficiente y sostenible de los recursos, como la monitorización del uso del papel en documentos contractuales, priorizando los medios digitales, más limpios y sostenibles.

Si nos centramos en los riesgos climáticos de transición y los posibles riesgos legales de la misma, Abanca dedica todos los esfuerzos de manera proactiva para conseguir un total cumplimiento con la normativa y expectativas regulatorias, implantando sistemas de control, monitorización y reporting para detectar posibles incumplimientos como pueda ser el greenwashing o el descontento de nuestros principales grupos de interés.

### **47. Exposición a otros riesgos de mercado**

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además, existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2023 y 2022. El valor de este límite se sitúa en un 0,24% para el ejercicio 2023 (0,02% en el ejercicio 2022).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida.

**Al 31 de diciembre de 2023-**

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	9.966.937	8.766.984	472.905	419.297	307.751
Administraciones Públicas	18.451.052	13.218.901	5.189.690	41.624	837
<i>Administración Central</i>	<i>10.649.255</i>	<i>5.417.235</i>	<i>5.189.672</i>	<i>41.624</i>	<i>724</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>7.801.797</i>	<i>7.801.666</i>	<i>18</i>	<i>-</i>	<i>113</i>
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	2.855.148	1.746.716	1.034.479	24.092	49.861
Sociedades no financieras y empresarios individuales	21.285.123	17.065.295	2.470.628	1.121.001	628.199
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>856.502</i>	<i>789.105</i>	<i>65.144</i>	<i>1.754</i>	<i>499</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>317.034</i>	<i>316.944</i>	<i>90</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>20.111.587</i>	<i>15.959.246</i>	<i>2.405.394</i>	<i>1.119.247</i>	<i>627.700</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>11.938.373</i>	<i>9.378.545</i>	<i>1.301.064</i>	<i>821.150</i>	<i>437.614</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>8.173.214</i>	<i>6.580.701</i>	<i>1.104.330</i>	<i>298.097</i>	<i>190.086</i>
Resto de hogares	16.414.950	13.945.623	1.909.551	215.067	344.709
<i>Vivienda</i>	<i>13.612.497</i>	<i>11.558.043</i>	<i>1.575.131</i>	<i>171.847</i>	<i>307.476</i>
<i>Consumo</i>	<i>1.321.925</i>	<i>1.227.747</i>	<i>70.809</i>	<i>12.506</i>	<i>10.863</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.480.528</i>	<i>1.159.833</i>	<i>263.611</i>	<i>30.714</i>	<i>26.370</i>
<b>TOTAL</b>	<b>68.973.210</b>	<b>54.743.519</b>	<b>11.077.253</b>	<b>1.821.081</b>	<b>1.331.357</b>

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	8.766.984	60.617	287.733	234.158	8.085.335	80.040	3.434	15.667
Administraciones Públicas	13.218.901	7.047	4.017	1.986.908	429.358	1.206.379	287.165	9.298.027
<i>Administración Central</i>	5.417.235	-	-	-	-	-	-	5.417.235
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	7.801.666	7.047	4.017	1.986.908	429.358	1.206.379	287.165	3.880.792
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.746.717	243	19.954	972.641	733.174	103	19.253	1.349
Sociedades no financieras y empresarios individuales	17.065.295	485.499	902.057	6.217.956	5.267.162	563.977	1.276.279	2.352.365
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	789.105	23.569	33.318	283.144	256.044	15.560	68.755	108.715
<i>Construcción de obra civil</i>	316.944	1.199	90	5.771	305.636	58	1.334	2.856
<i>Resto de finalidades:</i>	15.959.246	460.731	868.649	5.929.041	4.705.482	548.359	1.206.190	2.240.794
<i>Grandes empresas</i>	9.378.545	365.534	606.649	2.974.673	3.113.497	307.620	810.805	1.199.767
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.580.701	95.197	262.000	2.954.368	1.591.985	240.739	395.385	1.041.027
Resto de hogares	13.945.622	589.864	1.268.217	6.946.351	1.751.590	672.318	649.707	2.067.575
<i>Vivienda</i>	11.558.042	528.321	1.192.492	5.251.936	1.586.884	605.215	590.712	1.802.482
<i>Consumo</i>	1.227.747	22.858	28.994	898.619	75.428	22.382	35.866	143.600
<i>Otros fines</i>	1.159.833	38.685	46.731	795.796	89.278	44.721	23.129	121.493
<b>TOTAL</b>	<b>54.743.519</b>	<b>1.143.270</b>	<b>2.481.978</b>	<b>16.358.014</b>	<b>16.266.619</b>	<b>2.522.817</b>	<b>2.235.838</b>	<b>13.734.983</b>

Al 31 de diciembre de 2022-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	10.399.595	9.129.288	1.001.343	268.964	-
Administraciones Públicas	19.793.666	14.770.132	4.980.162	43.372	-
<i>Administración Central</i>	10.580.224	5.561.672	4.975.180	43.372	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	9.213.442	9.208.460	4.982	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	2.153.711	1.063.129	1.002.230	43.324	45.028
Sociedades no financieras y empresarios individuales	23.962.666	19.543.245	2.714.954	1.029.662	674.805
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.381.084	1.329.447	47.192	3.988	457
<i>Construcción de obra civil</i>	345.037	344.982	55	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	22.236.545	17.868.816	2.667.707	1.025.674	674.348
<i>Grandes empresas</i>	13.489.307	10.505.869	1.950.060	610.274	423.104
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	8.747.238	7.362.947	717.647	415.400	251.244
Resto de hogares	17.225.841	14.852.697	1.833.138	191.250	348.756
<i>Vivienda</i>	14.344.891	12.438.834	1.452.573	149.213	304.271
<i>Consumo</i>	1.321.038	1.212.941	81.384	14.408	12.305
<i>Otros fines</i>	1.559.912	1.200.922	299.181	27.629	32.180
<b>TOTAL</b>	<b>73.535.479</b>	<b>59.358.491</b>	<b>11.531.827</b>	<b>1.576.572</b>	<b>1.068.589</b>

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	9.129.288	61.272	344.465	-	8.308.645	103.323	35.545	276.038
Administraciones Públicas	14.770.132	253.289	2.029	2.152.945	403.911	1.218.887	290.507	10.448.564
<i>Administración Central</i>	5.561.672	-	-	-	-	-	-	5.561.672
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	9.208.460	253.289	2.029	2.152.945	403.911	1.218.887	290.507	4.886.892
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.063.129	-	22.421	536.009	482.439	149	20.896	1.215
Sociedades no financieras y empresarios individuales	19.543.245	745.247	1.000.236	8.064.385	5.248.027	603.110	1.401.462	2.480.778
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.329.447	19.980	37.614	446.413	599.640	16.810	79.122	129.868
<i>Construcción de obra civil</i>	344.982	1.526	60	5.380	332.892	74	2.012	3.038
<i>Resto de finalidades:</i>	17.868.816	723.741	962.562	7.612.592	4.315.495	586.226	1.320.328	2.347.872
<i>Grandes empresas</i>	10.505.869	337.427	641.686	4.205.338	2.805.856	379.316	836.907	1.299.339
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	7.362.947	386.314	320.876	3.407.254	1.509.639	206.910	483.421	1.048.533
Resto de hogares	14.852.697	655.235	1.326.401	7.380.365	1.787.151	737.900	771.941	2.193.704
<i>Vivienda</i>	12.438.834	589.280	1.244.269	5.690.411	1.618.138	666.208	706.975	1.923.553
<i>Consumo</i>	1.212.941	21.789	31.669	884.598	74.944	20.772	38.869	140.300
<i>Otros fines</i>	1.200.922	44.166	50.463	805.356	94.069	50.920	26.097	129.851
<b>TOTAL</b>	<b>59.358.491</b>	<b>1.715.043</b>	<b>2.695.552</b>	<b>18.133.704</b>	<b>16.230.173</b>	<b>2.663.369</b>	<b>2.520.351</b>	<b>15.400.299</b>

#### 48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Banco, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA)**

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en el ejercicio 2023, son los que se muestran a continuación:

**Ejercicio 2023-**

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
31.416	30.300	10.038	14.457	9

*(\*) Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2022.*

**Ejercicio 2022-**

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
25.751	25.977	8.052	12.385	8

*(\*) Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2021.*

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	2023 (*)
	Número
Activo	16.840
Instrumentos y servicios de pago	2.932
Otros productos/servicios bancarios	6.027
Pasivo	5.617
<b>Total</b>	<b>31.416</b>

*(\*) La clasificación de la tipología de reclamaciones ha sido modificada en el segundo semestre de 2022 motivada por el cambio en la norma específica referida al registro de reclamaciones en las Entidades dispuesto por el Banco de España.*

Tipología de las Reclamaciones	2022
	Número
Productos de activo	5.567
Productos de pasivo	12.204
Otros productos bancarios	4.747
Servicios de cobro y pago	1.782
Servicios de inversión	102
Seguros y planes	536
Otros	813
<b>Total</b>	<b>25.751</b>

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.
- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2023, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

#### **49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores**

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Durante el ejercicio 2023 se han producido 24 ocasiones en las que los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. En 20 de estas ocasiones la abstención se produjo cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros; en 1 ocasión la abstención se produjo por aspectos retributivos; y en 3 ocasiones para tratar operaciones vinculadas de otra naturaleza.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	828.563	829.847	17.370	812.477	4.941	dic-23
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	4.386	1	4.385	258	dic-23
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holdings-Bodegas	100,00%	89.911	211.452	94.083	117.369	6.294	dic-23
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	100,00%	1.212	3.349	2.091	1.258	38	dic-23
Avantta Sentir Común, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	México	Financiación	100,00%	5.116	133.910	128.775	5.135	(332)	dic-23
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	A Coruña	Financiación	100,00%	45.400	550.447	490.169	60.278	6.261	dic-23
Laborvantage - Invertementos Inmobiliarios e Turísticos, LDA	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	19.838	26.783	329	26.454	(136)	dic-23
Simeon Sacv México	México	Financiación	99,53%	-	310	87	223	(14)	dic-23
Grupo Nueva Pescanova, S.L. (****)	Pontevedra	Comercio al por mayor	97,76%	100.605	1.007.105	870.119	136.986	(73.024)	dic-23
Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, SAU (****)	A Coruña	Club Deportivo	76,66%	-	16.277	77.528	(61.251)	(4.521)	dic-23
Simeon Inversiones CA Venezuela	Venezuela	Financiación	100,00%	-	120	120	-	-	dic-19
ABANCA Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Imantia Capital, SGIIC. S.A.) (**)(***)	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	100,00%	30.380	43.872	12.280	31.592	6.687	dic-23
Bankoa Kartera, S.A.	Donostia	Cartera	100,00%	3.006	8.384	85	8.299	157	dic-23
Bankoa Mediación, S.L.	Donostia	Seguros	100,00%	174	159	-	159	(6)	dic-23
ABANCA Mediación, Correduría de Seguros Generales, S.A. (***)	A Coruña	Correduría de Seguros	100,00%	683	1.948	610	1.338	655	dic-23
ABANCA Mediación, Operador Banca Seguros Vinculados, S.L. (***)	A Coruña	Seguros	100,00%	3.135	22.487	17.981	4.506	1.383	dic-23
Inventium Consultoría de Proyectos, S.L. (****)	A Coruña	Consultoría	51,00%	516	9.752	3.615	6.137	5.125	dic-23
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L. (****)	A Coruña	Financiación	100,00%	7.129	7.359	200	7.159	30	dic-23
Vibarco, Sociedad Unipersonal S.L. (****)	Vigo	Holdings - Cartera	100,00%	1.717	930.500	928.790	1.710	(8)	dic-23
B100. The Healthy Project S.A.	A Coruña	Explotación aplicaciones móviles	100,00%	60	1.325	427	898	838	dic-23
Dunas Renegy SCR, S.A.	Madrid	Cartera	100,00%	300	261	4	257	(43)	dic-23
Quare Investment, S.L. (****)	A Coruña	Cartera	100,00%	7	6	-	6	(1)	dic-23
Espacios Termolúdicos, S.A. (****)	A Coruña	Servicios de Salud y Ocio	100,00%	4.683	10.867	5.461	5.406	722	dic-23
Torre de Hércules Inversiones Corporativas, S.L. (****)	A Coruña	Otros servicios financieros	100,00%	31	77	18	59	28	dic-23
ABANCA Invest. S.A. (****)	A Coruña	Cartera	100,00%	1.799	1.698	-	1.698	(101)	dic-23
Targobank, S.A.U.	Madrid	Entidad bancaria	100,00%	-	3.941.779	3.670.260	271.519	(3.364)	dic-23
ABANCA Gestión Operativa, S.A. (****)	A Coruña	Servicios Operativos	100,00%	1.335	1.654	235	1.419	84	dic-23
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A. (****)	A Coruña	Seguros	100,00%	253.119	2.206.297	2.021.881	184.416	45.590	dic-23
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U. (****)	A Coruña	Servicios administrativos	100,00%	215	244	9	235	20	dic-23
Corporación Empresarial de Participación en Organizaciones de Galicia. S.L. (****)	A Coruña	Otros servicios financieros	100,00%	3	3	-	3	-	dic-23
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos, S.L. (****)	A Coruña	Servicios	100,00%	223	245	9	236	13	dic-23

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2023, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

(\*\*) Tras la obtención de los permisos correspondientes, en febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ha fusionado sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital, SGIIC. S.A. y Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (véase Nota 1.9).

(\*\*\*\*) Sociedades que pasan a depender directamente de ABANCA Corporación Bancaria S.A. con motivo de la fusión entre la anterior y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U., (véanse Notas 1.1 y 2.21)

*(\*\*\*\*) Registrado contablemente en los epígrafes de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y consideradas como actividades interrumpidas".*

*Tal como se había adelantado en las cuentas anuales de anteriores ejercicios, el Banco continúa trabajando en la identificación de un socio que pueda tomar una participación en el Grupo Nueva Pescanova. El efecto producido por la continuidad de la guerra en Ucrania, la inflación y el incremento de tipos, ha hecho que este proceso fuera más lento de lo previsible. Actualmente en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Banco mantiene el proceso activo y alineado con la hoja de ruta establecida para la entrada de un nuevo socio en la compañía.*

*Adicionalmente, con fecha de 28 de julio de 2020, dentro de un proceso de capitalización de deuda, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se convirtió en el principal accionista del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. con una participación en capital del 76,66%. La operación se formalizó con el objetivo de participar en la gestión y reestructuración de la sociedad, poniéndola en valor en el menor plazo posible y establecer un plan de venta para dar entrada a nuevos socios y recuperar la inversión realizada.*

*Los ajustes en la valoración de las participaciones en Nueva Pescanova S.L. y Real Club Deportivo de la Coruña, S.A.D. desde la toma de control se registran como actividades interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y se corresponden principalmente con las pérdidas del ejercicio y otros ajustes por valoración de estas participaciones. Estos ajustes de valoración son eliminados en el proceso de consolidación del Grupo.*



**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")**

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	781.087	825.823	18.288	807.535	13.257	dic-22
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.345.183	1.321.717	5.719	1.315.998	43.805	dic-22
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	4.129	1	4.128	260	dic-22
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding-Bodegas	100,00%	89.911	194.929	83.820	111.109	5.953	dic-22
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	94,11%	1.140	3.451	2.222	1.229	29	dic-22
Ainvest Sentir Común, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	México	Financiación	0,01%	-	116.918	111.807	5.111	(381)	dic-22
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	A Coruña	Financiación	87,94%	38.885	540.488	486.471	54.017	5.004	dic-22
Laborvantage - Inversiones Inmobiliarias e Turísticos, LDA	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	19.838	26.949	358	26.591	643	dic-22
Simeon Sacv México	México	Financiación	99,53%	-	353	70	283	268	jun-22
Grupo Nueva Pescanova, S.L. (***)	Pontevedra	Comercio al por mayor	97,76%	-	1.067.118	845.570	221.548	(60.467)	dic-22
Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, SAU (***)	A Coruña	Club Deportivo	76,66%	-	18.376	74.654	(56.278)	(2.567)	dic-22
Simeon Inversiones CA Venezuela	Venezuela	Financiación	100,00%	-	120	120	-	-	dic-19
Imantia Capital, SGIIC. S.A. (**)	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	38,35%	4.217	39.106	19.304	19.802	3.083	dic-22
Bankoa Kartera, S.A.	Donostia	Cartera	100,00%	3.006	8.195	54	8.141	(29)	dic-22
Bankoa Mediación, S.L.	Donostia	Seguros	100,00%	174	165	-	165	(4)	dic-22
Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (**)	Donostia	Gestora de Inversión Colectiva	100,00%	2.284	6.468	1.367	5.101	872	dic-22

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2022, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

(\*\*) Registrado contablemente en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")**

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	1.465	9.784	1.096	8.688	(66)	dic-23
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	2.216	7.891	1.473	6.418	(288)	dic-23
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	966	3	963	534	dic-23
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Ourense	Parque Tecnológico	37,34%	898	9.525	1.835	7.690	636	dic-23
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holding-Cartera	50,00%	-	29.086	26.700	2.386	(567)	dic-14
Autoestradas dos Salnés, S.C.X.G., S.A. (**)	Ourense	Construcc. Explotación Autopista	30,00%	2.313	41.912	33.677	8.235	1.410	dic-23
Empresa Naviera Capital Elcano, S.A. (**)	Madrid	Transportes Marítimos	20,25%	71.314	950.134	613.245	336.889	(14.398)	nov-23
Grupo Empresarial COPO, S.A. (**)	Pontevedra	Sociedad de Cartera	35,64%	22.504	124.580	62.515	62.065	3.279	dic-22
Muéstralo Organización de Eventos FERIALES, S.L. (**)	Vigo	Organización de eventos	25,00%	173	1.766	1.119	647	(45)	dic-23
Pazo de Congresos de Vigo, S.A. (**)	Vigo	Constructora	22,22%	-	76.833	66.887	9.946	20.269	dic-16
Sociedade para o Desenvolvemento de Proxectos Estratéxicos de Galicia, S.L. (**)	Santiago de Compostela	Holding – Cartera	38,00%	1.214	6.765	2.285	4.480	(883)	dic-23
Transmonbús, S.L. (**)	Lugo	Transporte	33,96%	34.746	254.651	214.161	40.490	3.501	sep-23
Viñedos y Bodegas Dominio de Tares, S.A. (**)	León	Vitivinicola	41,15%	2.018	6.486	1.391	5.095	109	dic-23

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2023, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

(\*\*) Sociedades que pasan a depender directamente de ABANCA Corporación Bancaria S.A. con motivo de la fusión entre la anterior y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial S.L.U., (veáanse Notas 1.1 y 2.21)

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	1.465	9.895	1.090	8.805	(43)	dic-22
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	2.216	8.146	1.453	6.693	(121)	dic-22
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	460	31	429	(34)	dic-22
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Orense	Parque Tecnológico	37,34%	898	10.253	2.332	7.921	70	dic-22
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering-Cartera	50,00%	-	29.086	26.700	2.386	(567)	dic-14

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2022, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2023
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	493.785
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	462.973
IM BCG RMBS 2 FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (*)	11/2013	1.300.000	613.083
			<b>3.100.000</b>	<b>1.569.841</b>

(\*) Adición por combinaciones de negocio.

Al 31 de diciembre de 2022:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2022
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	597.896
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	571.033
IM BCG RMBS 2 FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (*)	11/2013	1.300.000	693.977
			<b>3.100.000</b>	<b>1.862.906</b>

(\*) Adición por combinaciones de negocio.

## 1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo ABANCA o la Entidad) recoge las actuaciones, evolución del negocio y resultados obtenidos por la Entidad a lo largo de 2023.

## 2. Entorno económico y financiero

### *Entorno económico*

La actividad económica mundial se mantuvo resiliente en el año 2023, a pesar de las múltiples tensiones geopolíticas, los niveles todavía elevados de inflación y la política monetaria restrictiva implantada por parte de los principales bancos centrales. En este contexto, se estima que el PIB mundial creció un 3,1% en el conjunto del año, cuatro décimas menos que el año anterior, con una elevada heterogeneidad por regiones y países.

En la zona del euro, la economía europea mostró un comportamiento débil, esquivando la recesión técnica con un último trimestre plano y cerrando el año con un crecimiento medio del 0,5%. Entre los principales países europeos, destaca la evolución negativa de Alemania, con una caída del PIB del 0,1% en el conjunto del año 2023, lastrada todavía por la debilidad del sector industrial.

A pesar del complejo contexto internacional, la economía española ha evolucionado mejor de lo esperado, alcanzando un crecimiento del 2,5% en 2023 frente al 1% que se preveía a inicios de año. Este comportamiento superior al previsto vino motivado por la progresiva contención de la inflación, el dinamismo del empleo y la favorable evolución del sector servicios y en particular del turismo. Además, el ahorro acumulado ha permitido sostener el consumo privado atenuando el impacto de la subida de tipos.

La inflación descendió con intensidad en la primera parte del año, alcanzando la tasa general un mínimo del 1,9% en el mes de junio. En el segundo semestre repuntó fundamentalmente por el efecto base de los precios energéticos, finalizando el año en el 3,1%. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se ha moderado de forma progresiva cerrando el año en el 3,8%.

El mercado laboral continuó expandiéndose, al incrementarse el número de ocupados en 783.000 personas en el conjunto del año (+3,8%). Por su parte, el año finalizó con una tasa de paro del 11,8%, con un descenso de 1,1 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La economía de Galicia presentó un crecimiento medio del 1,9% interanual hasta el tercer trimestre de 2023, destacando el dinamismo del sector servicios. Por su parte, la tasa de paro cerró el año en el 9,2%, con un descenso de 1,5 puntos porcentuales y situándose 2,6 p.p. por debajo de la media nacional.

### *Entorno financiero*

El Banco Central Europeo continuó endureciendo su política monetaria encadenando diez subidas consecutivas de los tipos de interés oficiales hasta el mes de septiembre de 2023, situando el tipo de las operaciones principales de financiación en el 4,50%, lo que supone una subida acumulada de 450 pb desde julio de 2022. La autoridad monetaria europea considera que los tipos de interés han alcanzado niveles que, mantenidos durante un período suficientemente largo, contribuirán de forma sustancial al pronto retorno de la inflación a su objetivo. Por ello, desde entonces y hasta enero de 2024, mantuvo sin cambios los tipos de interés.

En este marco, las rentabilidades de la deuda pública mantuvieron una senda ascendente hasta el otoño, pero en los últimos meses del año registraron fuertes descensos al afianzarse las expectativas de unos menores tipos de interés en el año 2024. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años llegó a superar el 4% en el mes de octubre, para finalizar el año en el 3,00%, frente al 3,65% de cierre de 2022. Por su parte, la TIR del Bund alemán cerró 2023 en el 2,03%, frente al 2,56% de diciembre de 2022 y tras rozar el 3% en el mes de octubre. Con ello, la prima de riesgo terminó el año en los 97 puntos básicos, con un descenso de 12 puntos básicos en 2023.

En el mercado interbancario, el Euribor 12m también mantuvo una tendencia ascendente hasta finales de septiembre, mes en el que alcanzó un valor máximo de 4,23%. En el último trimestre inició una directriz descendente para acabar el año en el 3,51%, frente al 3,29% de cierre de 2022. Por su parte, en el mercado de divisas el euro se apreció un 3,6% en el año frente a la moneda norteamericana, alcanzando los 1,11 dólares.

El crédito minorista del sector en España se contrajo un 3,3% en 2023. La reducción de saldos vino motivada tanto por el crédito a empresas (-4,4%) como por el crédito a los particulares (-2,5%). En cuanto a la nueva producción de crédito minorista, se redujo un 7,0% interanual en 2023, con descensos en vivienda (-18,6%) y empresas (-7,3%), mientras que en consumo creció un 7,6%.

Los depósitos de particulares del sector en España se redujeron un 0,4% en 2023. En cambio, el patrimonio en fondos de inversión creció un 13,6% en el año, motivando que la captación de particulares registrara un incremento del 2,9% en el año.

### 3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2023

- En diciembre de 2022, se anunció el inicio de negociaciones en exclusiva entre Banque Fédérative du Crédit Mutuel y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para la compraventa de Targobank España por parte de esta última, firmándose en febrero de 2023 el contrato de compraventa. La operación se completó en octubre del mismo año tras recibir las autorizaciones correspondientes, quedando para 2024 la finalización del proceso de integración tecnológica.

Con esta compra, el Grupo consolida su presencia en España con un crecimiento relevante en Madrid y el arco mediterráneo.

- En enero de 2023, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada. Esta decisión sustituye la que resultaba de aplicación anteriormente.

En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debía cumplirse el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debía cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se situaba en el 18,84% de TREA. y en el 5,22% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA.

Posteriormente, en el mes de diciembre, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su nueva decisión en relación con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") y que sustituye a la anteriormente mencionada.

En esta decisión se ha fijado un requerimiento final MREL del 18,98% de la exposición total al riesgo ("TREA") y del 5,21% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024. Adicionalmente en la misma comunicación se ha mantenido el objetivo intermedio vinculante vigente desde el 1 de enero de 2022 del 14,77% del TREA y del 5,19% del LRE. A fecha de la publicación del requerimiento, ABANCA ya cumplía con niveles MREL por encima de los umbrales establecidos para el 1 de enero de 2024. En la actualidad, ABANCA continúa cumpliendo con el mencionado requisito que, por otra parte, está alineado con las previsiones y el plan de financiación incluido en el plan estratégico de la entidad.

Dentro de la estrategia de cumplimiento de los objetivos de capitalización y de los citados ratios MREL del banco, durante 2023 el Grupo ABANCA realizó las siguientes emisiones (dirigidas exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles):

- En mayo de 2023, una emisión de deuda ordinaria por un importe nominal de 500 millones de euros y vencimiento el 18 de mayo de 2026.

Informe de Gestión Individual correspondiente  
al período finalizado el 31 de diciembre de 2023

- En junio de 2023, una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros y vencimiento el 23 de septiembre de 2033. Estas obligaciones computan como capital de nivel 2.

En el mismo mes, en el contexto de la gestión eficiente de sus instrumentos, ABANCA ofreció a sus inversores la posibilidad de adelantarse a la cancelación de la emisión de Tier 2 de enero de 2019 mediante recompra de la misma. El importe aceptado para su recompra ascendió a 274,4 millones de euros. Finalmente, en diciembre de 2023 la entidad comunicó su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente (en enero de 2024) los 75,6 millones de euros de la emisión todavía vivos.

- En julio de 2023, una emisión de bonos perpetuos por un importe nominal de 250 millones de euros. Los valores serán perpetuos, sin perjuicio de que podrían ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de ABANCA y computan como instrumentos de capital de nivel 1 adicional (AT1) de ABANCA y del Grupo.

En ese mismo mes, ABANCA ofreció a sus inversores la posibilidad de adelantarse a la cancelación de la emisión de AT1 de octubre de 2018 mediante recompra de la misma. El importe aceptado para su recompra ascendió a 219,0 millones de euros. Finalmente, en agosto de 2023 la entidad comunicó su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente (en octubre de 2023) los 31,0 millones de euros de la emisión todavía vivos.

- En octubre de 2023, una emisión de deuda ordinaria por un importe nominal de 500 millones de euros y vencimiento el 2 de abril de 2030.
- En febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. invitó a los tenedores de cédulas hipotecarias correspondientes a su emisión denominada "First Issue of Cédulas Hipotecarias I/2019" (con código ISIN ES0465936054) a ofrecer dichas cédulas hipotecarias para su recompra en efectivo con la finalidad de dotar de liquidez a estos tenedores y optimizar el riesgo de interés y la posición de liquidez y financiación de ABANCA. El proceso se cerró el mismo mes de febrero con la recompra de cédulas hipotecarias por importe nominal agregado de 168,2 millones de euros.
- Tras la obtención de los permisos correspondientes, en febrero de 2023, se ha procedido a la fusión por absorción de Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. (adquirida en el ejercicio 2022 por ABANCA, sociedad absorbente) y Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (sociedad absorbida), en una única compañía, que ha pasado a denominarse ABANCA Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.
- En noviembre de 2023 se anunció la compraventa del 100% del capital de EuroBic por parte del Grupo ABANCA. El acuerdo de compra, alcanzado tras la finalización de la due diligence correspondiente, está sujeto a la autorización de las autoridades competentes. El Banco de Portugal ha venido acompañando la operación y ha sido informado en detalle de sus términos.

Con esta operación, el Grupo ABANCA potencia significativamente su presencia en Portugal y se convertirá en uno de los principales bancos del país, consolidando además su presencia en la Península Ibérica.

El cierre de la operación está previsto que se realice en 2024, abordando posteriormente la integración tecnológica.

- En el año 2023, ABANCA ha participado en el ejercicio de resistencia sobre el sector bancario europeo llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea, en colaboración con Banco de España, el Banco Central Europeo y la Junta Europea de Riesgo Sistemático. El resultado obtenido por ABANCA mejora notablemente respecto al EBA Stress Test 2021, ya que el capital depletion pasa de estar situado en un rango 300-599 p.b. a situarse en 275 p.b.

- En el último trimestre de 2023, Banco Central Europeo (BCE) comunicó a ABANCA su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a partir del 1 de enero de 2024, una vez finalizado el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Adicionalmente, la decisión contemplaba una recomendación o guía Pilar 2 (P2G). El nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la decisión SREP mejoraron respecto al correspondiente a la anterior indicación del BCE. La decisión estableció el mantenimiento a nivel consolidado de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase-in) mínimo del 8,125% y de una ratio de Capital Total pase-in mínimo del 12,50%. Estos requerimientos incluyen: i) el mínimo exigido por el Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total; ii) un requerimiento de Pilar 2 del 1,125% de CET1 y del 2,00% de Capital Total; iii) y el colchón de conservación de capital general del 2,50%.
- Durante 2023, el Grupo ABANCA ha intensificado el avance hacia una banca más responsable en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, reflejado en los siguientes ratings ASG:
  - Morningstar Sustainalytics asignó una calificación de 6.7 – riesgo “Inapreciable” el mejor nivel en su escala (que va desde “Severo” hasta “Inapreciable”). La agencia sitúa a ABANCA Corporación Bancaria, S.A. como la entidad bancaria con mejor rating ASG de Sustainalytics en España, y a nivel global, en 10ª posición del total de bancos y en la 1ª posición entre las entidades regionales.
  - Moody’s Analytics, por su parte, asignó una puntuación de 60 sobre 100 – perfil “Avanzado”, el nivel más alto en su escala de valoración (que va desde “Débil” a “Avanzado”).

#### 4. Actividad de las entidades que al 31 de diciembre de 2023 configuran ABANCA

##### 4.1. Estrategia

A lo largo de 2023 ha continuado la implementación del Plan Estratégico de ABANCA 2021-24. El Plan diferencia con claridad el corto y el medio plazo en el ámbito de actuación de la entidad: un corto plazo que estuvo condicionado por la incertidumbre inicialmente asociada a la pandemia, y más tarde al desarrollo del conflicto bélico de Ucrania, y un medio plazo marcado por el foco en un crecimiento sostenible del negocio.

El Plan 2021-24 pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos fundamentales:

- Incrementar la generación de ingresos recurrentes: impulsando la actividad de seguros con el despliegue y consolidación de la compañía ABANCA Seguros Generales (ASG), convirtiéndonos en un referente en el asesoramiento del ahorro de nuestros clientes, manteniendo el foco en la financiación de consumo y los medios de pago, financiando a Pymes y negocios, y potenciando la captación y vinculación de clientes valor.
- Eficientar costes: optimizando el modelo omnicanal de distribución en un marco de creciente adopción digital por parte de los clientes, eficientando estructuras de soporte y capturando el valor de las sinergias derivadas del crecimiento inorgánico.
- Gestionar riesgos asociados al entorno actual, con un marco de apetito al riesgo selectivo (sectores menos impactados y más sostenibles) y reforzando los procesos de recuperación con el desarrollo de una mayor capacidad de anticipación.
- Transformar exponencialmente la organización: impulsando la digitalización y automatización de los procesos (IAG), y el desarrollo de nuevas habilidades (reskilling) con especial foco en la digitalización y la sostenibilidad.

El objetivo ha sido lograr crecimientos superiores y sostenidos frente al mercado, especialmente en productos de valor añadido (seguros y productos fuera de balance como fondos de inversión y planes de pensiones) y en financiación a pymes y consumo. El volumen de negocio consolidado gestionado culmina el ejercicio 2023 superando los 124.000 millones de euros, teniendo en cuenta la integración de Targobank y Eurobic. Ambas integraciones vienen a reforzar el negocio retail de ABANCA, y suponen una importante complementariedad geográfica para el conjunto de la Red Comercial en España y Portugal, creando una fuerte plataforma ibérica para consolidar el crecimiento futuro.



A pesar de las tensiones geopolíticas presentes a nivel internacional a lo largo de 2023, el ejercicio ha mantenido la dinámica de cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan observada en años anteriores y destacando los siguientes hitos:

- Crecimiento rentable con mejora de recurrencia: en 2023 se batieron los objetivos de ingresos recurrentes con un margen de intereses que supera metas al igual que el margen básico, tras incorporar el ingreso por comisiones y la aportación del negocio de seguros. Se alcanza así un beneficio neto de 469,9 millones de euros, que supone un crecimiento i.a. del 76,6% gracias al buen comportamiento del negocio, en un escenario de tipos de interés positivos, y al control del coste del riesgo. El margen básico se sitúa en los 1.433,7 millones de euros aumentando un 47,7% respecto a 2022, motivado por el buen desempeño del margen de intereses y los ingresos por prestación de servicios. El margen antes de provisiones crece un 160,3% para situarse en los 659,0 millones de euros.
- Crecimiento en Seguros y asesoramiento en el ahorro: continuando con el lanzamiento de nuevos ramos de seguros propios (a través de ABANCA Seguros Generales) como punto central de la estrategia. La actividad aseguradora continuó enfocada a mejorar la propuesta de valor para el cliente, con un crecimiento i.a. del 11,0% en primas de seguros generales y vida riesgo, destacando el crecimiento en ramos como salud (+17%) o empresas (+13%). Fruto de este desempeño, la cuota de primas emitidas en el canal bancaseguros se incrementó en 32p.b.<sup>1</sup>, con mejora en todos los ramos, salvo salud y resto no Vida. En los productos de valor añadido también se registran importantes crecimientos; los recursos de fuera de balance alcanzan 13.722,8 millones de euros con un aumento de 11,0% i.a., destacando la Gestión Discrecional de Carteras con más de 1.300 millones de euros gestionados. Los depósitos minoristas, por su parte, aumentan un 2,8% hasta los 52.375,6 millones de euros, ganando +17 p.b.<sup>2</sup> de cuota de mercado en España y +15 p.b.<sup>3</sup> de cuota en Portugal.
- Crecimiento selectivo del crédito con foco en el apoyo al tejido empresarial y a las familias: la financiación a pymes, autónomos y familias se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, alcanzando la cartera total un volumen de crédito normal de 42.571,5 millones de euros.
- Calidad del riesgo: la tasa de morosidad bate los objetivos de 2023 y se sitúa en el 2,2%, manteniéndose estable, con unos saldos dudosos contenidos, y por debajo de la media del sistema (2,9%). La cobertura de activos dudosos alcanza el 72,1%.
- Solvencia y liquidez: el Grupo ABANCA cerró el ejercicio 2023 con una ratio de capital total del 17,1%, y con 1.480 millones de euros de exceso sobre requisitos de capital total. La estructura de financiación, con una sólida posición de liquidez, continúa claramente basada en depósitos minoristas, que sitúan el LTD minorista en el 81,9%.

---

<sup>1</sup> Información a sep-23.

<sup>2</sup> Información a nov-23 sin Targobank.

<sup>3</sup> Información a sep-23.

#### 4.2. *Negocio y Resultados*

A cierre de 2023, el balance de ABANCA se ha situado en 71.402 millones de euros. La ratio de morosidad de la Entidad cerró en el 2,2%, al tiempo que la cobertura de los activos dudosos se situó en el 72,1% y la de improductivos en el 69,2%.

##### a) **Resultados**

ABANCA ha obtenido un beneficio neto de 469,9 millones de euros. A cierre de 2023, la Entidad ha seguido mostrando la buena evolución de las líneas de ingresos más recurrentes de la cuenta de resultados. El margen de intereses se ha incrementado un 65,6% debido a la orientación a operaciones rentables y con buen perfil crediticio, así como por el entorno alcista de tipos de interés. El margen básico (margen financiero y comisiones netas) se ha elevado hasta los 1.433,7 millones de euros, un 47,7% superior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, el resultado de operaciones financieras se ha situado en 70,4 millones de euros, las diferencias de cambio en 6,0 millones de euros y los ingresos por dividendos en 8,3 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2023, los gastos de explotación alcanzan los 711,9 millones de euros, un 8,3% más que en el mismo periodo del año anterior, condicionado por la incorporación de Targobank y el esfuerzo realizado para potenciar la generación de negocio.

##### b) **Negocio**

A cierre de año, ABANCA gestiona un volumen de negocio de 108.988,9 millones de euros. En términos consolidados, el volumen de negocio culmina el ejercicio 2023 superando los 124.000 millones de euros, teniendo en cuenta la integración de Targobank y Eurobic.

El crédito a clientes en situación normal a cierre de 2023 se ha situado en 45.571,5 millones de euros. La Entidad ha seguido mostrando su dinamismo en la concesión de crédito a particulares y empresas, cuyas formalizaciones se han situado en 9.695,7 millones a lo largo del año (+14,0% en el caso de España y +15,3% en Portugal). Las líneas de negocio de particulares y empresas son las que más peso tienen dentro de la estructura de crédito de la entidad, ya que suponen el 83% de la inversión crediticia de ABANCA. Las más de 130.000 altas orgánicas de nuevos clientes alcanzadas durante el año han contribuido a esta evolución.

Los recursos totales de clientes se han situado al cierre en 66.098,4 millones de euros, suponiendo un crecimiento interanual del 4,4%. En cuanto a la composición de estos saldos, los depósitos a la vista suponen un 60% de los recursos totales de clientes, los depósitos a plazo un 19% y los saldos fuera de balance un 21%. Estos últimos, presentaban a cierre de 2023 un saldo de 13.722,8 millones de euros.

##### c) **Calidad del riesgo, solvencia y liquidez**

A cierre de 2023, los activos dudosos de ABANCA se han situado en 975,6 millones de euros, lo que ha permitido a la Entidad situar su tasa de morosidad en el 2,2%.

Las correcciones de valor por deterioro se han situado en 703,3 millones de euros gracias a las dotaciones ordinarias realizadas por la Entidad, lo que ha situado en el 72,1% la cobertura de los préstamos dudosos.

El nivel de solvencia de ABANCA se mantiene ampliamente por encima de los requisitos del regulador tal y como atestiguan su ratio del Capital total del 17,1% y del CET1 del 12,7%.

La Entidad, con unos activos líquidos más capacidad de emisión de cédulas de 25.252 millones de euros, cumple ampliamente los requisitos del BCE, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

**d) Otras Informaciones**

La Entidad cuenta a cierre de 2023 con 623 oficinas operativas, de las que 435 son sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia y 188 son sucursales en el resto del territorio nacional. ABANCA cuenta además con 45 oficinas en Portugal. A esta red de oficinas se unen los 54 agentes con los que cuenta la entidad (27 en España y 27 en Portugal).

ABANCA completa su presencia con otras dos oficinas operativas, en Suiza y Miami y oficinas de representación en Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2023, la Entidad cuenta con 5.759 empleados.

**4.3. Información no financiera y diversidad**

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la cual supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. presenta la información no financiera requerida en un informe separado denominado "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2023".

**5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional**

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la Entidad.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de 2023.

- **Riesgo de Mercado:** Su gestión se sustenta, por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 31 de diciembre de 2023, el valor en riesgo para la cartera de negociación era de 772 miles de euros.
- **Riesgo de Crédito:** El control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2023, ABANCA cuenta con un volumen de crédito calificado como dudoso de 976 millones de euros, que cuenta con unas provisiones de 703 millones de euros.

- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascienden a 19.160 millones de euros a cierre de diciembre de 2023, volumen que permite cubrir el total de emisiones netas de autocartera en 3,8 veces.
- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A cierre de diciembre de 2023 un movimiento de subida de tipos de 100 p.b. tendría un efecto positivo para el valor económico de 203 millones de euros y para el margen financiero, en un escenario de balance constante, el efecto de dicha variación en los tipos de mercado sobre el margen financiero a 12 meses ascendería a 83 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, situándose a 31 de diciembre de 2023, el contravalor en euros de la posición global de ABANCA, por debajo del umbral máximo del 2%.
- **Riesgo Operacional:** Está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte, así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

## 6. Líneas de actuación y perspectivas para el ejercicio 2024

En el arranque del año 2024, previsiblemente la economía europea se mantendrá estancada, con el sector servicios perdiendo empuje y la actividad manufacturera con dificultades para lograr salir de la crisis. Sin embargo, se espera que se vaya recuperando en la segunda parte del año apoyada por el descenso de la inflación y unas condiciones monetarias menos restrictivas. Las últimas previsiones del FMI apuntan a un crecimiento de la Eurozona del 0,9% en el conjunto del 2024.

En el caso de España, se prevé una cierta ralentización del crecimiento en un contexto de debilidad de nuestros principales socios europeos, si bien la economía española irá ganando progresivamente tracción a lo largo del año, finalizando 2024 con un crecimiento en torno al 1,5%, superando nuevamente el promedio europeo. España seguirá creando empleo (en torno a 330 mil nuevos empleos en 2024) mientras que el consumo privado se mantendrá en positivo apoyado por la moderación de la inflación y las revalorizaciones salariales.

En el caso de Portugal, se prevé que seguirá creciendo por encima de la Eurozona, con un avance del 1,2% en el 2024.

En este marco, ABANCA culminará la ejecución del Plan Estratégico 2021-2024, que pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos: incrementar la generación de ingresos recurrentes, eficientar los costes, gestionar riesgos asociados al entorno actual y transformar exponencialmente la organización.

**7. Disposición adicional sexta de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Informe anual de gobierno corporativo en entidades cotizadas sin forma de sociedad anónima.**

De conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión<sup>4</sup>, se hace constar que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. sigue voluntariamente las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Asimismo, de las 64 recomendaciones del Código de Buen Gobierno, exceptuando 6 por no ser aplicables, ABANCA cumple íntegramente con 55 y parcialmente con 3.

Las seis recomendaciones que no resultan de aplicación son las número 2, 11, 19, 34, 37 y 38.

Las tres recomendaciones que cumple parcialmente son las número 3, 15 y 18.

Una vez citadas las recomendaciones de acuerdo con la referida disposición adicional, se detalla de forma voluntaria en el punto 8 del presente Informe de Gestión el grado de seguimiento de la totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

**8. Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas**

A continuación, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración y como buena práctica, se indicará voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, puesto que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada.

- 1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple.

---

<sup>4</sup> "Lo previsto en el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no resultará de aplicación a las entidades distintas de las sociedades anónimas cotizadas que emitan valores que se negocien en mercados regulados que estén domiciliados u operen en un Estado miembro. Será suficiente con que estas entidades incluyan en el informe de gestión una referencia, en su caso, al código de buen gobierno que la entidad siga, con indicación de las recomendaciones del mismo que no sigan y una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera"

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

No aplicable.

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:
- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
  - b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple parcialmente.

El presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular, de los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria. No obstante, los accionistas tienen a su disposición el seguimiento del Código de Gobierno a través de este apartado del Informe de Gestión.

Además de lo anterior, y sin perjuicio de la información que sobre gobierno corporativo se traslada a la Junta General, ABANCA dispone de una Política de Comunicación, que contempla la comunicación con los accionistas, entre otros, y dispone de diferentes canales de comunicación con sus accionistas e inversores, siendo los mismos su página web corporativa, el buzón [JuntaABANCA@abanca.com](mailto:JuntaABANCA@abanca.com) y el departamento de Relación con Inversores.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la junta general.

Cumple.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple.

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple.

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple.

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable.

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple.

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple.

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y



- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

Se hace constar que, atendiendo a la Circular 3/2021 de 28 de septiembre y a la Ley 5/2021, ABANCA Corporación Bancaria ya no está obligada a presentar un IAGC.

- 15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40 % de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30 %.

Cumple parcialmente.

El Consejo de Administración de ABANCA cuenta en la actualidad con un 75% de consejeros independientes y un 33,33% de consejeras.

- 16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple.

**17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.**

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple.

ABANCA cuenta con dos accionistas de referencia, esto es, Juan Carlos Escotet Rodríguez y Escotet Family Office, S.L.U., cuya participación es, respectivamente, del 43,50% y del 41,25% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2023, y por tanto se cumpliría la recomendación manteniendo un tercio de consejeros independientes. Sin perjuicio de ello, y en aplicación de su voluntad de aplicar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, ABANCA mantiene una proporción mayoritaria de consejeros independientes, siendo actualmente de 9 sobre 12.

**18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple parcialmente.

La entidad difunde información sobre sus consejeros en la web corporativa conforme a la Circular 2/2016 del Banco de España, así como la integrante en la memoria de las Cuentas Anuales.

**19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

No aplicable.

**20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Cumple.

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple.

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que los obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple.

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple.

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple.

Conforme al Reglamento del Consejo de Administración de ABANCA corporación Bancaria, S.A, revisado y aprobado por el Consejo de Administración del 28 de abril de 2023.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple.

En lo que respecta a la representación de los consejeros, ABANCA cumple con la recomendación, ya que tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando, por causa justificada, no puedan hacerlo personalmente, se delegará la representación con instrucciones.

Se hace constar que, atendiendo a la Circular 3/2021 de 28 de septiembre y a la Ley 5/2021, ABANCA Corporación Bancaria ya no está obligada a presentar un IAGC.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple.

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple.

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple.

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple.

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No aplicable.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple.

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

No aplicable.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No aplicable.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, la informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple.

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple.

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple.

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple.



48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple.

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple.

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración, que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de autoorganización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y de su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple.

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple.

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia poscontractual.

Cumple.

ABANCA no es una sociedad cotizada, si bien, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en julio del 2017, y como mejor práctica, se ha indicado voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El grado de seguimiento total o parcial de las recomendaciones que aplican en 2023 a ABANCA, aun no siendo una sociedad cotizada, asciende a un 100%.

**Memoria Corporativa  
y de Responsabilidad Social  
ABANCA 2023**

# Índice

	<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	<b>ABANCA responsable</b>	<b>10</b>
<b>2</b>	<b>Gobierno corporativo</b>	<b>41</b>
<b>3</b>	<b>Entorno económico y plan estratégico</b>	<b>55</b>
<b>4</b>	<b>Modelo de negocio</b>	<b>67</b>
<b>5</b>	<b>Profesionales responsables</b>	<b>113</b>
<b>6</b>	<b>Conciencia sostenible</b>	<b>160</b>
<b>7</b>	<b>Gestión del riesgo</b>	<b>247</b>
<b>8</b>	<b>Información financiera</b>	<b>276</b>
	<b>Anexos</b>	<b>284</b>

## **SOBRE esta memoria**



2-2, 2-3, 2-5

### **A efectos de esta memoria, se denomina:**

- «ABANCA» a la sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- «Grupo ABANCA» a ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y al conjunto de sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, que pueden ser consultadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### **Principios que la rigen**

El presente documento ofrece información en detalle para dar respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

En este contexto, ABANCA incluye el Estado de Información No Financiera consolidado en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2023 conforme a lo señalado en la tabla “ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018” incluida en esta Memoria.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de Información No Financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de conformidad con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards) seleccionados, marco internacional de reporting que se contempla en la Ley 11/2018 antes citada, de acuerdo con lo señalado para cada materia en la tabla antes mencionada.

La información incluida en el Estado de Información No Financiera, contenido en esta Memoria, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado y que acompañará a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023, está verificada por KPMG Auditores, S.L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Asimismo, el resto de información no financiera contenida en esta Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los Sustainability

Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), según lo detallado en el GRI 1: Fundamentos 2021, recogido en el “Índice de contenidos GRI” de la Memoria, y también ha sido revisada por KPMG Auditores, S.L.

### **Perímetro de la información**

La **información financiera** que se incluye en la Memoria procede de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, junto con el Informe de Gestión de dicho ejercicio, por lo que se refiere al Grupo ABANCA. No se han incluido, por tanto, en el perímetro de la Memoria a Nueva Pescanova, S.L. y el Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., ya que se registran como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

El 6 de octubre de 2023, tras la recepción de las autorizaciones administrativas de los distintos reguladores pertinentes, se toma el control de TARGOBANK España. Con esta compra, además de TARGOBANK, S.A., dos nuevas sociedades se incorporan al perímetro de consolidación: Cemcice Servicios España, S.A.U. y Targoinmuebles, S.A.U. ambas con una participación del 100%. Estas tres nuevas sociedades, en lo relativo a la información no financiera reportada en la Memoria, solo se incluyen en los datos de distribución de la plantilla a 31/12/2023, así como número de empleados con discapacidad, porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos e información fiscal. La información relativa al resto de indicadores no financieros no incluye a estas sociedades porque el Grupo ABANCA no ha tenido capacidad de gestión durante el año, por lo que se incorporarán en el próximo ejercicio.

Además, la información relativa a Capital Humano, al igual que en los ejercicios previos, no incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.) y de las participadas financieras Txstockdata, S.L. que representan un 4,2 % de la plantilla sin incluir a TARGOBANK España.

En el caso de información relativa a medioambiente del año 2023, se reportan los consumos de energía y emisiones correspondientes a las actividades de ABANCA en España, Portugal y de la mayoría de sus sociedades participadas financieras, en donde se concentran la práctica totalidad de las oficinas y empleados. No se incluyen por tanto los consumos y emisiones de ABANCA en el resto de los países, de las participadas no financieras, ni de las participadas financieras Txstockdata, S.L., Inventium Consultoría de Proyectos, S.L. que representan un 5,0 % de la plantilla sin incluir a TARGOBANK España.

En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro descrito, se especificará en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.



# Presentación



Un año más, con este documento hacemos balance de las acciones desarrolladas por ABANCA en los últimos doce meses, en el marco de nuestra actividad financiera, funcionamiento como organización y compromiso con el entorno. Desde el lanzamiento en 2014, hito del que se cumplen 10 años en este ejercicio, estas tres dimensiones, la económica, la corporativa y la social, están inseparablemente unidas: cada una de ellas constituye la base sobre la que se levantan las otras dos, y ninguna de ellas podría existir por separado en su alcance actual.

En el ámbito financiero, ABANCA ha confirmado en el ejercicio 2023 su destacado posicionamiento en el mercado bancario español como entidad reconocida por su rentabilidad, solidez y capacidad de crecimiento. En 2023, el banco ha alcanzado importantes hitos, en primer lugar, los resultados de negocio, en especial en captación de nuevos clientes y en crecimiento del margen con clientes, donde hemos sido la segunda mejor entidad del mercado. También hay que destacar de 2023, la amortización de TLTRO manteniendo una holgada liquidez; o las emisiones que hemos realizado, abriendo mercados y con una excelente acogida.

Nuestro modelo de entidad financiera y capacidad de ejecución estratégica nos han permitido incrementar presencia en el mercado y reforzar la calidad de la propuesta de atención y servicio, proporcionando a los clientes los recursos y capacidades necesarias para poder llevar a cabo sus proyectos personales y económicos.

El objetivo, como siempre, ha sido mantenernos cercanos a los clientes y apoyarles en sus objetivos. Se trata de un esfuerzo continuo que se materializa cada día, pero que se acentúa en situaciones específicas que así lo requieren. Ejemplos de ello han sido el apoyo de ABANCA al sector primario ante los efectos de la sequía o la subida de los costes de sus insumos, la renovación de la alianza con el comercio de proximidad, o la colaboración con el tejido empresarial familiar en la promoción del emprendimiento.

Al crecimiento en el mercado han contribuido también los nuevos pasos dados en la ampliación y redefinición de nuestro catálogo de productos y servicios. En el negocio de fuera de balance creamos la compañía ABANCA Gestión de Activos a través de la fusión de las gestoras Imantia Capital y Bankoa Gestión.

ABANCA Privada, que ha triplicado su negocio desde su relanzamiento en 2019, siguió incorporando nuevas opciones de inversión. Por su parte, ABANCA Seguros lanzó su primer producto propio de salud y su primer plan de pensiones de empleo simplificado para autónomos. Para la adquisición de vivienda lanzamos dos nuevas hipotecas: una mixta que mantiene fijo el tipo de interés los primeros cinco años, y otra con condiciones especiales para la financiación de inmuebles energéticamente eficientes.

La transición energética es, de hecho, una de las máximas prioridades en estos momentos. Se trata de una tarea ineludible que supera los límites de lo estrictamente financiero para adentrarse en lo ético. ABANCA se siente convocada al esfuerzo colectivo global que innumerables agentes de las esferas pública y privada están desarrollando para promover la adopción de un modelo económico más sostenible.

Entre nuestras contribuciones más destacadas, en 2023 figura la creación de la unidad especializada ABANCA Energy, cuyos objetivos son apoyar a las empresas y familias en el proceso de transición, impulsar el desarrollo de proyectos energéticos, y promover el abandono de las energías basadas en combustibles fósiles y su sustitución por nuevas fuentes sostenibles.

Igualmente, importantes para el banco son otras acciones llevadas a cabo, como la definición de la Política Sectorial de Riesgo Climático y Medioambiental ligada a los nuevos objetivos de descarbonización, la firma de la Carta de Diversidad, la participación en el reporte de cambio climático de CDP (Carbon Disclosure Project), o el proceso de evolución de la integración de la Evaluación de Riesgo Climático y Medioambiental en el proceso de admisión de riesgo de crédito.

También hay que destacar la importancia de acciones de concienciación y divulgación, como la IV Jornada de Finanzas Sostenibles de ABANCA y APD, la Hora del Planeta, o el Mes del Medioambiente de ABANCA y Afundación.

Estas acciones divulgativas están conectadas con el esfuerzo que ABANCA desarrolla permanentemente en el terreno del conocimiento, desde la firme convicción de que la formación es esencial para cada persona y para el conjunto de la sociedad.

El programa de educación financiera de ABANCA y Afundación creció un 44% en participantes en el curso 2022-2023. Una de sus prioridades es la capacitación de personas mayores en zonas rurales, colectivo al que se dirigieron medio centenar de sesiones formativas en Galicia, y, como novedad, en la provincia de León. Junto al programa PLANCTON, en este caso en la categoría de medioambiente, nuestro Programa de Formación y Digitalización Financiera para Personas Mayores en el Rural fue reconocido por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) en sus Premios de Obra Social y Educación Financiera 2022.

El modelo de ABANCA de entidad financiera cercana a las personas y comprometida con su entorno la lleva a ser la única entidad financiera en 175 municipios gallegos a través de oficinas permanentes, oficinas móviles y cajeros automáticos. Esta amplia presencia sobre el terreno resulta clave para que Galicia sea la Comunidad peninsular con mejor ratio de inclusión financiera y la segunda con menor distancia del usuario a su oficina bancaria. Adicionalmente, en beneficio de nuestros clientes mayores aplicamos medidas como la atención personal y prioritaria, tanto telefónica como en oficinas, la ampliación del horario del servicio en ventanilla en toda la red hasta las 14 horas, la simplificación de los menús de los cajeros situados en entornos rurales o el adelanto del cobro de la pensión al día 25 de cada mes.

No podemos finalizar este repaso del año sin la mención a otros dos grandes hitos alcanzados por ABANCA en el pasado 2023, y que nos permiten seguir creciendo y profundizando en nuestro compromiso social. Por un lado, tras el inicio en diciembre de 2022 de las negociaciones entre ambas partes, ABANCA y Banque Fédérative du Crédit Mutuel firmaron dos meses después la compraventa de TARGOBANK España, una operación que cerramos definitivamente en el pasado mes de octubre y que refuerza la implantación nacional, especialmente en el arco mediterráneo, Madrid y Andalucía.

Por otro lado, en noviembre anunciamos la compra del 100% del banco portugués EuroBic. Con ello, ABANCA potenciará significativamente su presencia en Portugal y se convertirá en uno de los principales bancos del país, multiplicando por cuatro el número de clientes, por tres el volumen de negocio, y por tres y medio los puntos de venta en el país vecino.

Estas dos nuevas operaciones, realizadas con la misma filosofía que las que hemos realizado hasta la fecha, esto es, compatibilidad con nuestro modelo, aportación de valor e incorporación de talento, anuncian el futuro inmediato: seguir creciendo con vocación ibérica, satisfacer las necesidades financieras de los clientes a través de una propuesta basada en la calidad y la innovación, y realizar una contribución positiva al entorno para abordar desde la colaboración los principales retos de este tiempo.

En los resultados en 2023, ocupa un lugar fundamental el equipo profesional de ABANCA al que queremos agradecer la implicación y desempeño demostrados. Es un orgullo contar con un equipo cuyo trabajo ha hecho posible que ABANCA sea cada día una entidad mejor y más sostenible.



Juan Carlos Escotet Rodríguez  
Presidente de ABANCA



Francisco Botas Ratera  
Consejero Delegado de ABANCA

1

ABANCA

Responsable

>>>> 1  
NUESTRA  
contribución

2-6, 2-7, 201-1, 203-2, 413-1

**Plantilla**

---

**6.546**

profesionales.

**95,04 %**

de plantilla con  
contrato fijo  
excluyendo  
interinos.

**16,20 años**

antigüedad media en  
la empresa

**2,4 M€**

inversión en  
formación.

**Clientes**

---

Más **2 M**

de clientes.

**730**

oficinas.

**54**

agentes.

**Sociedad**

---

**17,7 M€**

inversión social.

**2,0 M**

beneficiarios.

**202.680**

beneficiarios del  
programa de  
educación financiera.

**Negocio**

---

**16,9 %**

ratio de capital total.

**2,4 %**

ratio de morosidad.

**>124.000<sup>1</sup> M€**

volumen de negocio.

**>1.500.000**

usuarios banca móvil.

**Proveedores <sup>2</sup>**

---

**263 M€**

en pagos a proveedores.

**71,78 %**

proveedores con  
facturación < 50.000 €.

**90,53 %**

proveedores españoles  
(por importe facturado).

---

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta la integración de TARGOBANK y de EuroBic.

<sup>2</sup> Los datos de proveedores corresponden a las personas físicas y jurídicas contratadas por el área de Procura para ABANCA y sus participadas financieras. No se incluyen suministros ni facturación intragrupo.

## >>>> 2 MODELO de actuación

2-23, 2-24, 2-25, 3-3

Es parte de ABANCA, de sus valores y su forma de actuar, fomentar el desarrollo sostenible, a través de la contribución al progreso de la sociedad, la protección del entorno ambiental en el que opera y afrontar los principales desafíos globales.

El banco avanza en la integración de criterios Ambientales, Sociales y Gubernamentales (en adelante ESG por sus siglas en inglés), y en su compromiso con el progreso económico y social y el bienestar de las personas, a través de su estrategia de sostenibilidad.

En 2021 se lanzó el [Plan de acción](#) de Banca Responsable y Sostenible de ABANCA, que incluye la hoja de ruta hasta el 2024, coincidiendo con el plan estratégico global de la entidad, para alcanzar tres objetivos principales:

- Trabajar para paliar los efectos del cambio climático y fomentar la sostenibilidad en nuestro entorno de actuación.
- Fomentar la actividad económica sostenible, integrando en el modelo de gestión, de negocio y riesgos los aspectos ESG.
- Apoyar la transición hacia la sostenibilidad de nuestros clientes.

La entidad ha establecido tres grandes líneas de acción para alcanzar los objetivos:

- **Ambiental:** como respuesta a la preocupación sobre la emergencia climática y contribución a la protección de la biodiversidad. La meta es lograr cero emisiones netas de carbono para 2050 a través de la definición de objetivos y medidas de descarbonización, y mantener la huella de carbono operativa neutra.

Se puede encontrar más información sobre los planes e iniciativas puestos en marcha en el capítulo de Conciencia medioambiental.



- **Socioeconómica:** por una parte, trata el acompañamiento de la entidad para la recuperación y transformación de la economía hacia un modelo sostenible y crecimiento inclusivo. Por otro lado, el apoyo a la educación y el talento interno es fundamental.

En el capítulo de Modelo de negocio se puede profundizar sobre la estrategia y el ámbito de finanzas sostenibles.

Sobre la acción social y el brazo ejecutor que es Afundación, la Obra Social ABANCA, se puede encontrar más información en el capítulo de Conciencia Social.

- **Buen gobierno:** un modelo de gestión sólido enfocado en dar una respuesta ágil a las necesidades de los grupos de interés y con especial atención a los nuevos riesgos.

Más detalle en los capítulos de Conciencia con el buen gobierno y Gestión del Riesgo.

El enfoque de trabajo es progresivo, siguiendo criterios avalados por el regulador, supervisor y por el mercado, que incorpora las prácticas y estándares nacionales e internacionales de responsabilidad, en la búsqueda de cumplir con las necesidades de los grupos de interés, y que va más allá de los requerimientos legales, para gestionar el cambio de la forma más eficiente e inclusiva posible.

Se lleva a cabo un seguimiento cercano del ámbito de Sostenibilidad desde el máximo órgano de gobierno.

El **Consejo de Administración** desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio y se guía en todo momento por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, promoviendo su continuidad y la maximización del valor de la sociedad. Asimismo, en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procura conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de su plantilla, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Sus funciones y composición, además de las reglas básicas de su funcionamiento se recogen en el Reglamento del Consejo. Más información en el capítulo de Conciencia con el buen gobierno.

El Consejo de Administración aprueba la estrategia de sostenibilidad, realiza el seguimiento y la supervisión de las medidas necesarias para el desarrollo y aplicación de la misma.

La **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad** tiene la función de apoyar al Consejo en la supervisión, entre ellas la de evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad del banco, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, propone y eleva al Consejo la aprobación de políticas y otras medidas de la estrategia y proyectos de sostenibilidad, además sigue la normativa aplicable en esta materia (a través del proyecto del Observatorio de regulación ESG) y los compromisos y alianzas que la entidad ha firmado.

El **Comité Corporativo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad** es el órgano donde se aprueban y adoptan las medidas para la consecución de las líneas estratégicas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad. Además, cuenta con la función de proponer a los órganos de gobierno correspondientes las políticas en este ámbito. Adicionalmente, cabe resaltar la participación como miembro del DG Control Corporativo y Riesgos como miembro de este comité, para garantizar la coordinación entre las principales funciones de riesgos en el ámbito ESG, y del DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales para la coordinación de las principales funciones de cumplimiento.

En 2023, se constituyó el grupo de trabajo **Steering Committee ESG** de cara a dinamizar la integración del ámbito ESG en la gestión de la entidad, además de mantener el seguimiento de las líneas de trabajo del proyecto estratégico de ESG y de las principales acciones relativas a la adecuación de expectativas del marco regulatorio y supervisor (que se realizaba desde el comité guía). El grupo de trabajo actúa en dependencia del Comité Corporativo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y cuenta con la participación del CEO y las principales direcciones del banco responsables de este ámbito.

El trabajo de coordinación para implementar el plan de acción e impulso de la agenda de sostenibilidad se realiza en primer lugar desde el área de **Responsabilidad Social y Sostenibilidad**, unidad dentro de la Dirección General Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación.

Esta unidad corporativa celebra reuniones periódicas con los grupos de trabajo transversales para el acuerdo y alineamiento de acciones sobre medioambiente y cambio climático, adecuación a requerimientos regulatorios ESG, finanzas sostenibles, compromisos y alianzas, etc.

- El grupo de trabajo operativo ESG tiene el objetivo de mostrar un avance y posicionamiento sólido, y apoyar a las unidades de negocio para la introducción de la información en los sistemas del banco, consultoría genérica sobre aspectos ESG, formación, entre otros.
- El grupo de trabajo de eficiencia energética y ambiental tiene la función de coordinar las acciones medioambientales necesarias y velar por el cumplimiento de la política energética y ambiental.

Trabajamos por todo ello en un marco corporativo, que establece principios, funciones y responsabilidades, y define los procesos y el gobierno adecuado para alcanzar el compromiso de una banca responsable y sostenible. Este marco impregna a toda la entidad y que sea un marco de referencia para todo el Grupo, a través de una política de Sostenibilidad común, que trata de reunir los principios de actuación y compromisos básicos y estratégicos destinados a fomentar la sostenibilidad y evaluar su impacto estratégico, y promover y gestionar las iniciativas diseñadas para responder a los diferentes desafíos desde el punto de vista medioambiental, social y de gobernanza.

En 2023, se ha realizado la revisión anual y actualizado la política.

Además de la política de Sostenibilidad, el Código Ético y de Conducta y el resto de las políticas que se recogen en el capítulo de Conciencia con el Buen Gobierno, forman el marco corporativo que guía nuestras actuaciones en favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medio ambiente y el bienestar social.

Paso a paso intentamos alinearlos con los principios de los compromisos asumidos y la Agenda 2030.

# >>>> 3 CONTRIBUCIÓN a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3-3, FS7, FS8, 201-1, 203-2

Desde el lanzamiento de la Agenda 2030, el banco trabaja en el alineamiento de su estrategia global con los ODS, así como el Acuerdo de París, y garantizar su contribución como agente proveedor de servicios financieros y parte de la comunidad.

Como premisa principal, desde ABANCA asumimos que todos los ODS y las metas están correlacionados, por lo que siempre va a existir un impacto y, por ello, una predisposición a la actuación sobre cada uno de ellos.

Además, la priorización y contribución a los objetivos será susceptible de actualización en línea con la estrategia de ABANCA y su correspondiente actividad.



4 | ABANCA Green bank report 2022

## Identificación de los ODS prioritarios

Se ha realizado una priorización de objetivos de acción directa inicial, un total de 4 + 4 objetivos, por su elevado impacto, repercusión y nivel de influencia sobre el que incidirán las líneas de actuación en el ámbito económico, social y ambiental. En el análisis e identificación se ha tenido en cuenta entre otra documentación:

- Las dimensiones de cliente, negocio y organización.
- La estrategia y el plan de acción de Banca Responsable y Sostenible.
- El avance de la Agenda 2030.
- La clasificación y recomendación por sectores de las Naciones Unidas.



## Análisis de la contribución a los ODS prioritarios y el progreso de compromisos













En 2023 hemos progresado en nuestros objetivos del **Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024**, lo que nos permite contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y en los diferentes compromisos globales asumidos.






Intentamos aplicar la metodología SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con una duración determinada) para la definición de objetivos.

2022

2023

			2022	2023
		<b>AMBIENTAL</b>		
		- Reducción del consumo de agua. - Reducción del consumo de papel. - Reducción de intensidad energética/empleador (Gj/empleador) - Emisiones evitadas por reutilización de residuos electrónicos. - Emisiones evitadas por consumo de energía 100 % renovable. - Generación de energía renovable en plantas fotovoltaicas propias. - Horas dedicadas a voluntariado medioambiental. - Número de árboles plantados en acciones de voluntariado. - Número de sedes con medidas implantadas de Residuo Cero. - Establecimiento de la senda de descarbonización de nuestra cartera (más información en el apartado de "Alianzas").	29.217 m <sup>3</sup> 212,80 t 14,74 24,0 t CO <sub>2</sub> 6.227,56 t CO <sub>2</sub> 725,59 Gj 1.973 h 250 6	27.631 m <sup>3</sup> 204,19 t 14,19 84,0 t CO <sub>2</sub> 6.252,51 t CO <sub>2</sub> 1.459,81 Gj 1.621 850 10
		- Apoyo en la transición a través de la financiación de proyectos de energía renovable (siguiendo criterios de Taxonomía UE).	4 830,6 M€	7 (obj. intermedios a 2030) 993,9 M€
				
		<b>SOCIAL</b>		
		- Número de empleados con promoción interna. - Número de empleados que han recibido evaluación de desempeño. - Inversión en formación. - Porcentaje de la plantilla con formación en finanzas sostenibles.	494 96 % 1,9 M€ 46,7 %	595 95 % 2,4 M€ 78,8 %
		- Número de viviendas destinadas a alquiler social.	397	309
		- Número de clientes mayores de 65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude.	2.440	3.777
		- Número de acuerdos de colaboración con los agentes del sector pesquero. - Número de participantes en proyectos educativos Afundación. - Número de participantes en actividades de artes plásticas y escénicas. - Beneficiarios del programa de educación financiera.	92 222.161 450.964 139.475	92 321.298 519.061 202.680
		- Número de clientes y no clientes mayores de 65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude.	32.441	38.330

		<b>GOBERNANZA</b>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración.</li> <li>- Porcentaje de consejeros independientes.</li> <li>- Porcentaje de proveedores nacionales por importe.</li> </ul>	<p>33,3 %</p> <p>75,0 %</p> <p>91,56 %</p>	<p>33,3 %</p> <p>75,0 %</p> <p>90,53 %</p>
				

## Contribución como agente financiero

- **ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico**

Contamos con un modelo de gestión de personas que trata de garantizar el bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento, que nos permite prestar el mejor y más completo servicio a los clientes, que es el eje principal de la actividad de ABANCA.

- Plantilla equilibrada donde el 51,27% de los contratos indefinidos son de mujeres y el 48,73 de hombres.
- 95,04% de plantilla con contrato indefinido (excluyendo interinos).
- ABANCA Innova: observatorio tecnológico, programa de intraemprendimiento, programa startups, programa de aceleración y desarrollo del proyecto Ithium.
- Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- El valor económico generado por ABANCA en 2023 ascendió a 1.903 millones de euros.
- Compromiso con los Derechos Humanos.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Formación regulatoria y de sostenibilidad y de desarrollo de capacidades específicas para la plantilla.
- Inversión en nuevo modelo de oficinas y sedes.
- Política y servicio de calidad.
- Sistema de Retribución Variable y Flexible (REFLEX).
- Planes de pensiones para la plantilla.
- Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo.
- Financiación para empresas y autónomos.
- Creación de empleo.
- Apoyo con programas para la accesibilidad de los servicios en zonas rurales o de baja densidad de población.



- **ODS9: Innovación e infraestructuras**

Fomentamos internamente el valor de la iniciativa y las propuestas de mejora, procuramos mantenernos al día con las nuevas tecnologías aprovechando todas sus funcionalidades para el mejor desarrollo de nuestro trabajo y de su uso eficiente. Desde nuestro papel institucional, impulsamos iniciativas que favorezcan la innovación social, la dinamización de sectores productivos y el I+D+I.

- ABANCA desarrolla su negocio core en el apoyo a los negocios y pymes.
- Potenciación de la banca móvil y ABANCA Digital: persiguen un objetivo omnicanal para que sea el cliente, el que elija dónde y cómo realizar sus operaciones y contrataciones. Banca móvil cuenta con más de 1,1 millones de usuarios.
- Inversión en instalaciones sostenibles y con equipos que cuentan con nuevas tecnologías.
- ABANCA Agro y ABANCA Mar: soluciones financieras sectoriales innovadoras que persiguen la mejora de instalaciones e infraestructuras de sus clientes.
- Inversión en seguridad de la información y digitalización.
- A través de la unidad Next Generation somos un agente impulsor de los fondos europeos.
- Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros.

- **ODS14 & 15: Protección de la biodiversidad**

Uno de los ejes del desarrollo sostenible es la actuación local, donde las entidades tienen una mayor contribución, sin olvidar que la repercusión de sus acciones y responsabilidad son globales.

ABANCA tiene su mayor influencia en la zona atlántica, donde está su negocio core y orígenes. Por ello, favorecemos iniciativas que promueven una adecuada protección y conservación del medio ambiente, en especial del que nos rodea: el océano y nuestros bosques.

- **ODS14: Vida submarina**

- ABANCA Mar: líneas de financiación para empresas y sus proyectos sostenibles.
- Convenio de colaboración con la Confederación Española de Pesca (CEPESCA).
- Participación, apoyo institucional al Sector pesquero y conservero.
- Programa de voluntariado: limpieza de playa y fondos marinos.
- Adhesión a los Principios para un Océano Sostenible.
- Colaboración con el plan de conservación Territorial ON (PLANCTON).

- Acciones de concienciación: programa de actividades de promoción de la sostenibilidad
- Proyecto Redes Vivas.

**ODS15: Vida de ecosistemas terrestres**

- Colaboración con el plan de conservación Territorial ON (PLANCTON).
- Iniciativas realizadas con el sector forestal para la sostenibilidad del medio.
- Acciones de reforestación y limpieza de los ecosistemas a través del voluntariado corporativo.
- Política Energética y Ambiental.
- Reducción del uso de papel tanto en la red de oficinas, como en las sedes corporativas.
- ABANCA Agro, líneas de financiación para empresas y sus proyectos en el ámbito de la sostenibilidad.
- Además de la firma de convenios con organizaciones y colectivos del sector.

## Contribución como agente social

▪ **ODS4: Educación de calidad**

Desde la Obra Social de ABANCA potenciamos un modelo de educación transformadora asentado en la innovación, la internacionalización y la multiculturalidad, la sostenibilidad y las buenas prácticas formativas.

- Promovemos la educación superior a través de la UIE.
- Formación Reglada (885 beneficiarios).
- Formación No Reglada (320.274).
- Conferencias, cursos y jornadas.

Se complementa con las siguientes iniciativas internas de la entidad

- Plan de Formación Continua para el Consejo de Administración.
- Formación regulatoria a la plantilla.
- Plan de desarrollo enfocado en las llamadas soft skills y hard skills
- Programa de prácticas en empresa.
- Concienciación sobre los ODS a la plantilla.
- Cátedra ABANCA, Afundación e ICADE longevidad, economía y sociedad.
- Programa de educación financiera y educación en valores.

▪ **ODS10: Reducción de las desigualdades**

Trabajamos con el más alto estándar de exigencia en referencia al respeto, que se materializa en la inclusión financiera, las políticas sectoriales, la protección de la información y la no discriminación de nuestros clientes.

- Plan de Igualdad para el periodo 2021-2025 y renovación de los principios de la Política de Igualdad.
- Plan Activamos: acuerdo con las diputaciones gallegas para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social.
- Apoyamos las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para financiación de empresas.
- Certificado AENOR en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares, Negocios, Medios de Pago y Banca Electrónica.
- Programa de Voluntariado Corporativo social y ambiental.
- Programa de Educación Financiera: 202.680 beneficiarios digitales y presenciales.
- Somos mecenas único de Afundación.
- ABANCA dispone de la unidad ‘Gestión Singular de la Vivienda’, siendo el único canal de interlocución, negociación y gestión entre Administraciones Públicas, plataformas de afectados por las hipotecas (PAHs) y otras asociaciones.

▪ **ODS12: Producción y consumo responsables**

Mantenemos siempre la racionalización en el consumo de recursos y en la adquisición de productos y servicios respetuosos con el entorno, así como una adecuada gestión de los residuos. Transmitimos estos principios a nuestros clientes, colaboradores y proveedores con los que tenemos una relación próxima y transparente basada en los valores de fiabilidad, experiencia, certificación de calidad, vinculación y grado de concentración.

- Política de Comunicación Comercial.
- Sistema de gestión energética.
- Plan Global de Eficiencia Energética
- Inversión en sociedades de producción energética renovable.
- Gestión de residuos internos y certificación Residuo Cero.
- Certificación de inmuebles sostenibles: BREEAM y LEED.
- Promoción del uso de correspondencia electrónica.
- Creación de empleo indirecto a través de la contratación de proveedores locales.
- Garantía de origen de consumos de energías renovables.
- Política Energética y Ambiental y Guía de Buenas Prácticas Ambientales.
- Criterios para el proceso de compras responsables.
- Política de calidad y mejora continua en la experiencia de cliente.

- Servicios y productos con la información y el etiquetado de productos necesario para su entendimiento.
- **ODS 13: Acción por el clima**  
Nuestra implicación para hacer frente a la emergencia climática se plasma en iniciativas:
  - La financiación de proyectos de energías renovables supera a cierre de 2023 los 993,9 millones de euros (siguiendo los criterios de Taxonomía UE).
  - Medición de la huella de carbono y objetivos de reducción.
  - Acciones de concienciación sobre la conservación del medioambiente.
  - Fomento del uso del transporte sostenible en la empresa.
  - Eficiencia energética en las instalaciones de la empresa.
  - Miembro de la Net-Zero Banking Alliance de UNEP-FI y adhesión a PCAF.
  - Consumo de energía renovable.
  - Compensación 100% de emisiones de CO<sub>2</sub>.
  - Voluntariado medioambiental.
  - Adhesión a la Alianza Gallega por el Clima.
  - Establecimiento de objetivos de descarbonización de la cartera financiada.
  - Definición, seguimiento e indicadores para la gestión del riesgo medioambiental y climático.

## >>>>> 4 ALIANZAS para lograr los objetivos

2-28, 201-2

Cada año la entidad intenta incrementar sus alianzas y la relación con los grupos de interés, que es un elemento clave de la estrategia y de la cultura corporativa, que nos permite aportar soluciones, acciones y foros que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso.

Además de la adhesión a los siguientes compromisos, supone la participación de ABANCA en los grupos de trabajo correspondientes, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas, que tomarán en diálogo permanente con sus clientes y sus grupos de interés.

Las principales iniciativas y alianzas, y los avances de colaboración, a nivel local e internacional, son:

**1. Pacto Mundial de Naciones Unidas**

En 2015, año de su constitución, ABANCA se sumó en calidad de socio a la Red Española del Pacto Mundial y en 2019 se convirtió en miembro de la Red Global del Pacto Mundial y participa en las acciones e iniciativas que desde la alianza lanzan a nivel nacional e internacional.

**2. Principios de Banca Responsable (PBR)**

ABANCA se convirtió en uno de los bancos de todo el mundo que se adhirieron a los Principios de Banca Responsable, desarrollados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP FI).

El objetivo es alinear la actuación de los bancos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

En el presente documento se recogen los avances en la implementación de los seis principios dentro de la entidad. Para la elaboración de este reporte, se ha hecho un estudio de los requerimientos de información para la correcta recopilación de datos con las áreas involucradas. La información se expone en los distintos capítulos de esta memoria y se recopila en la tabla de reporte en el Anexo 5 - UNEP FI, PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE DE NACIONES UNIDAS a este documento.

Los avances conseguidos en la implementación desde la firma de los Principios han sido los siguientes:

- **Alineamiento:** se ha estudiado la relación de la estrategia global de ABANCA con los 17 ODS, teniendo como resultado la priorización de ocho objetivos de acción directa.
- **Impacto y fijación de objetivos:** se ha realizado el ejercicio de análisis de impacto con base en la metodología desarrollada por UNEP Fi y se ha empleado la herramienta de Portfolio Impact Analysis Tools for Banks. Se han definido los objetivos en las áreas (cambio climático e inclusión y salud financiera) donde podamos tener los impactos más significativos.

- **Clientes y usuarios:** el banco acompaña a sus clientes en la transición hacia una economía de bajas emisiones disponiendo de una cartera de productos sostenibles que apuestan por el planeta y las personas.
- **Grupos de interés:** ABANCA trabaja proactivamente en el crecimiento y construcción de una red de alianzas para aportar soluciones y acciones que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso de la sociedad.
- **Gobernanzas y cultura:** toda la actividad de ABANCA está regulada por políticas y procedimientos internos que aseguran el comportamiento responsable de la entidad.
- **Transparencia y responsabilidad:** desde 2018 incluimos nuestro estado de información no financiera, el desempeño de ABANCA en los ODS y el avance en la implementación de los Principios de Banca Responsable en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social.

De acuerdo con el “Documento Guía. Principios de Banca Responsable” publicada por UNEP FI, y tal y como se recoge en el Informe de Verificación Independiente ubicado al final de esta Memoria, la información relativa al análisis de impacto, fijación de objetivos, implementación y seguimiento de objetivos y estructura de gobierno para la implementación de los Principios de Banca Responsable ha sido verificada por un tercero independiente.

### 3. Principios de Inversión Responsable

En 2020 ABANCA fue el primer banco español en adherirse a los Principios de Inversión Responsable, promovidos por UNEP FI. La adhesión a estos Principios ha llevado a ABANCA a la elaboración de una Política de Inversión Sostenible e integración de riesgos de sostenibilidad, revisada en 2023 para adecuarla a las nuevas exigencias de la normativa y aprobada por el Consejo de Administración. En la Política se establece cómo ABANCA se compromete a guiar sus actuaciones basándose en el desarrollo de los seis principios. En 2023, el banco completó el reporte de la implementación de los principios en la plataforma de UNPRI, como parte del principio de transparencia y rendición de cuentas.

### 4. Principios para un Océano Sostenible

En 2020 ABANCA suscribió los Principios para un Océano Sostenible de Naciones Unidas, convirtiéndose en la primera entidad financiera española en adherirse a estos principios. Los nueve Principios para un Océano Sostenible, desarrollados por la Red del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Con esta acción, ABANCA reconoce la urgencia y la importancia de adoptar medidas que promuevan el bienestar del océano, con el fin de conservar su riqueza en la actualidad y el futuro, y se compromete a trabajar en este sentido dentro de su ámbito de actuación.

#### **5. Net-Zero Banking Alliance**

En 2019, ABANCA se sumó al Acuerdo por el clima del sector bancario español, que tiene como principal objetivo promover una economía más sostenible y baja en emisiones, presentado en el marco de la Cumbre por el Clima COP25, alineado con el Collective Commitment to Climate Action de UNEP FI, que se reemplazó en marzo de 2023 por la Net Zero Banking Alliance (NZBA).

En 2021, el banco reforzaba su compromiso con la adhesión a Net Zero Banking Alliance. El proyecto está impulsado por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como parte de la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ). La alianza reúne a bancos de todo el mundo con el fin de cumplir la ambición del sector bancario de alinear sus compromisos climáticos con los objetivos del Acuerdo de París a través de la colaboración, el rigor y la transparencia.

De esta forma, ABANCA se ha comprometido a realizar la transición de todas las emisiones operativas y atribuibles a la cartera de préstamos e inversiones para alinearlas con las rutas Net-Zero para 2050, en consonancia con un aumento máximo de la temperatura de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales para 2100.

En 2022, ABANCA publicó los primeros objetivos intermedios, donde se compromete a dejar de financiar el carbón en 2030 y anunció que reducirá entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37% en aviación; un 25% en la producción de acero; y un 20% en la producción de cemento. En 2023, amplió su senda de descarbonización, comprometiéndose a reducir entre 2022 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 30% para el sector de combustibles fósiles; un 25% en la producción de automóviles; y un 20% en la producción de aluminio.

Más información sobre los objetivos en el capítulo Conciencia Ambiental.

Durante la COP26, el banco suscribió la carta abierta impulsada por We Mean Business Coalition para reclamar a los líderes del G20 una acción decidida frente al cambio climático.

**6. Alianza Galega polo Clima**

En 2022, ABANCA, junto con su Obras Social, Afundación, y la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE), se integraron en la Alianza Galega polo Clima una iniciativa puesta en marcha por la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda de la Xunta de Galicia para abogar por un compromiso de acción climática, definir y priorizar estrategias para resolver los principales problemas ambientales de la comunidad e implicar al tejido empresarial gallego en la lucha contra el cambio climático.

Al adherirse a esta iniciativa, que se enmarca en la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050, ABANCA, su Obra Social, Afundación, y la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) aúnan esfuerzos con toda la sociedad gallega para proteger el entorno natural de Galicia y frenar el calentamiento global. También se pretende impulsar mejoras en las prácticas de sostenibilidad de las organizaciones y ofrecer herramientas a pequeñas y medianas empresa y a entidades locales para que se incorporen a esta alianza. En 2023 tuvo lugar la I Conferencia de las Partes de la Alianza.

**7. Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)**

En 2022, el banco firmó la adhesión a la alianza global PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), que tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.

**8. Carbon Disclosure Project (CDP)**

CDP una organización sin ánimo de lucro que administra un sistema de divulgación global para que inversores, empresas, ciudades, estados y regiones sobre la gestión de sus impactos ambientales.

ABANCA participa desde 2023 en el cuestionario anual de CDP sobre cambio climático, que está a su vez alineado con las recomendaciones de la TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).

El cuestionario de cambio climático de CDP incluye diferentes temáticas en relación con la gestión de las organizaciones del cambio climático, incluyendo gobernanza, riesgos y oportunidades, cálculo de emisiones, objetivos de descarbonización, consumo de energía, o compensación de emisiones entre otros.



**9. Carta de la Diversidad**

ABANCA ha firmado la 'Carta de la Diversidad', un código de adhesión voluntaria que se enmarca en las directivas antidiscriminación impulsadas por la Comisión Europea en el año 2000 y que, tanto empresas como instituciones, pueden suscribir para apoyar, promover y extender la diversidad y la no discriminación. El objetivo final de la iniciativa es potenciar la calidad de vida y de trabajo de las personas en su entorno laboral. Asume así, voluntariamente el compromiso de fomentar los 10 principios fundamentales de igualdad, diversidad e inclusión.

**10. Asociaciones de nuestro ámbito de actividad**

ABANCA generalmente comparte sus opiniones a través de diferentes asociaciones para tratar de consensuar la posición del sector, sin menoscabo de que, en casos específicos, se transmitan mensajes propios directamente a los reguladores y autoridades públicas.

ABANCA participa en diversas asociaciones sectoriales, como la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Asociación Hipotecaria Española, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a las mismas 628.676 euros.

Tal y como recoge en su Código Ético y de Conducta y su Política anticorrupción, ABANCA en lo relativo a vinculación con partidos políticos e instituciones oficiales cumple en todo momento con las normativas nacionales de financiación de los partidos políticos y desarrolla su actividad con total respeto al pluralismo político de los países en los que está presente. ABANCA no realiza aportaciones o donaciones a partidos políticos y a sus fundaciones vinculadas ni realiza contribuciones a campañas electorales. Del mismo modo, tampoco podrá alcanzar acuerdos de condonación parcial o total de deuda con los partidos políticos ni sus fundaciones vinculadas.

Adicionalmente, ABANCA también mantiene sólidos estándares de actuación en los ámbitos de: Patrocinios, Donaciones y Proveedores. En este ámbito, ABANCA actualmente no cuenta con servicios directos de lobby o representación de intereses para posicionarse ante las autoridades. A los efectos expuestos, debe entenderse por grupo de presión o lobby aquel grupo de presión organizado formado por personas con capacidad para presionar en favor de determinados intereses.

Asimismo, el banco tiene nombrados representantes en fundaciones y entidades sectoriales que contribuyen al desarrollo de los sectores agroganadero y forestal, al pesquero e industrial, así como a entidades sin ánimo de lucro

o institucionales en todo nuestro ámbito de actuación, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a estos 250.987,37 euros.

Al mismo tiempo, ABANCA impulsa la sostenibilidad en los diferentes sectores a través de la firma de convenios financieros con las principales entidades representativas para ofrecer soluciones a las principales demandas de cada uno de los colectivos.

## Índices y ratings de sostenibilidad

Las agencias de rating ESG han emitido calificaciones que avalan la estrategia de sostenibilidad y reconocen de forma destacada la forma en que la entidad desarrolla su actividad en cuestiones como ética empresarial, seguridad y privacidad de la información, y de gestión de personas.

**Morningstar Sustainalytics**, califica a la entidad con un 6.7 (riesgo Inapreciable), lo que sitúa a ABANCA como la entidad bancaria con mejor rating ESG de España, y a nivel global, en 10ª posición entre 1.032 bancos y en 1ª posición entre 493 entidades regionales.



**Moody's Analytics**, por su parte, sitúa a ABANCA con una calificación 60/100, en nivel Advanced, que se corresponde con la escala de más valoración (Weak a Advanced).

Puedes consultar información adicional sobre los ratings de estas agencias en el siguiente [enlace](#).

Adicionalmente, ABANCA participa anualmente en la evaluación del **Atlas Gallego de la Empresa Comprometida**, que valora el compromiso empresarial de las compañías gallegas, con respecto a su entorno, la sostenibilidad ambiental, las personas y el buen gobierno. Se trata de una herramienta de investigación promovida por Economía Digital Galicia y lanzada en 2020. En 2022 ABANCA destacaba por su compromiso con el medio ambiente y está pendiente la valoración de la última edición de 2023.

## >>>> 5 DIÁLOGO con los grupos de interés

2-6, 2-12, 2-29, 3-3

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con todos los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de su responsabilidad social, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados.

- **Plantilla:** El modelo de gestión de personas en ABANCA es el de garantizar su bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento, ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de múltiples programas formativos.
- **Clientes:** Prestar el mejor y más completo servicio a los clientes es el eje principal de la actividad de ABANCA, con un enfoque en el negocio minorista tratando de que alcancen el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios.

Acompañar a nuestros clientes para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible.

- **Accionistas e inversores:** Crear valor a largo plazo y asegurar la máxima transparencia informativa son pilares de la relación de ABANCA con su base accionarial.
- **Proveedores:** ABANCA tiene una relación próxima y transparente con todos sus proveedores homologados, siempre basada en los valores de fiabilidad, experiencia, certificación de calidad, vinculación y grado de concentración.

Mantener siempre la racionalización en el consumo de recursos y en la adquisición de productos y servicios respetuosos con el entorno, así como transmitir estos principios a nuestros colaboradores y proveedores.

- **Sociedad:** ABANCA cuenta con un modelo de gestión coherente con el compromiso con el desarrollo socioeconómico del territorio. Como mecenas de Afundación, la obra social de ABANCA impulsa y apoya programas que contribuyen al desarrollo educativo, social y cultural en nuestro ámbito de actuación.

ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta y el diálogo con los grupos de interés.

Medimos nuestra actuación e informamos a nuestros grupos de interés de forma proactiva y regular. Anualmente publicamos nuestros datos financieros y no financieros más relevantes avanzando en el alineamiento con los compromisos asumidos y la normativa europea.

El 1 de marzo de 2021 el Consejo de Administración aprobó la Política de Comunicación, actualizada en marzo 2023, cuya finalidad es el establecimiento de un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad.

<b>Grupo de interés</b>	<b>Diálogo continuo</b>	<b>Diálogo periódico</b>
Plantilla	Gestores de personas Intranet Canal de denuncias ABANCA Web corporativa	Encuesta de clima laboral Representantes laborales Encuentros laborales Jornadas formativas
Clientes	Red comercial Web comercial Servicio de atención al cliente Servicio de atención telefónico Redes sociales	Encuestas de satisfacción Focus group

Accionistas e inversores	Web corporativa Oficina de relación con inversores	Convocatoria de Juntas Canal de contacto permanente con accionistas e inversores
Proveedores	Mesa de compras Gestores especializados Web comercial Canal de denuncias ABANCA	Reuniones periódicas Encuesta de satisfacción
Sociedad	Red comercial Web comercial y corporativa Buzón de sostenibilidad Departamento de comunicación Redes Sociales	Reuniones con agentes sociales Comunicaciones a supervisores Comunicaciones corporativas

## >>>> 6

### ANÁLISIS de la materialidad

2-12, 2-29, 3-1, 3-2, 3-3

Desde el año 2015, y en el marco de la elaboración de su Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social, ABANCA realiza un análisis de materialidad que le permite identificar **los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad de la entidad**. El objetivo principal de este análisis es poder informar sobre estos asuntos y definir estrategias e iniciativas que den respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

El enfoque metodológico para realizar el análisis de materialidad de este año ha seguido la misma línea que en el año 2022, conforme a la metodología definida por el estándar GRI 3 (Global Reporting Initiative): Material Topics de 2021 de GRI, que se centra en la identificación y evaluación de los impactos que las organizaciones generan en su entorno.

Además, una vez identificados los asuntos materiales de ABANCA conforme a la materialidad de impacto, también se ha tenido en cuenta el impacto financiero de los mismos en la compañía, para tener un enfoque de doble materialidad,

conforme a lo establecido en el ESRS 1 (EU Sustainability Reporting Standards) desarrollados por el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group).

- **Procesos de materialidad**

El GRI 3 describe una metodología para el análisis de la materialidad centrándose en los impactos que las organizaciones generan en el entorno, y a partir del análisis de estos se determinan los aspectos materiales. Esta metodología consta de las fases 1 y 2 descritas a continuación.

La fase 3 se lleva a cabo para tener en cuenta la perspectiva financiera, es decir el impacto del entorno en la compañía. Se trata de identificar los temas de sostenibilidad que son materiales para la creación de valor de la empresa, desde la perspectiva de su impacto financiero a corto, medio y largo plazo.



- **Materialidad de impacto**

ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la entidad y para sus grupos de interés y definir, a partir de estos, el contenido de la memoria.

Conforme a la metodología definida por el estándar GRI 3: Material Topics de 2021 de GRI, se han identificado un total de **43 impactos** que se han agrupado en **18 asuntos materiales**. A continuación, se recogen los resultados de la **materialidad de impacto**:



Los resultados de la materialidad de impacto (perspectiva dentro-fuera) han variado ligeramente respecto a lo que se obtuvo en 2022 como relevante para los Grupos de interés, donde los asuntos relacionados con el impacto social fueron los más relevantes: **Inclusión financiera; diversidad, igualdad e inclusión y generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial.**

Este año, aunque los dos primeros asuntos se mantienen entre los más relevantes para los grupos de interés, en línea con lo que venía sucediendo en años anteriores, los asuntos relacionados con la gestión de riesgos medioambientales han continuado ganando peso, de tal forma que el asunto de **gestión de riesgos climáticos y medioambientales** se ha situado por encima de **generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial** y se encuentre este año entre los tres asuntos más relevantes. Esto se debe a las altas valoraciones que ha recibido este asunto en relación con los compromisos de descarbonización y reducción de la financiación de sectores intensivos en emisiones de CO<sub>2</sub>.

Hay que destacar también la subida de la valoración de los impactos asociados a los asuntos de **finanzas sostenibles y seguridad informática y protección de datos**, tanto por una mayor puntuación de la escala (encuesta a prescriptores), como del alcance (encuesta a la plantilla) de manera equilibrada.

- **Materialidad financiera**

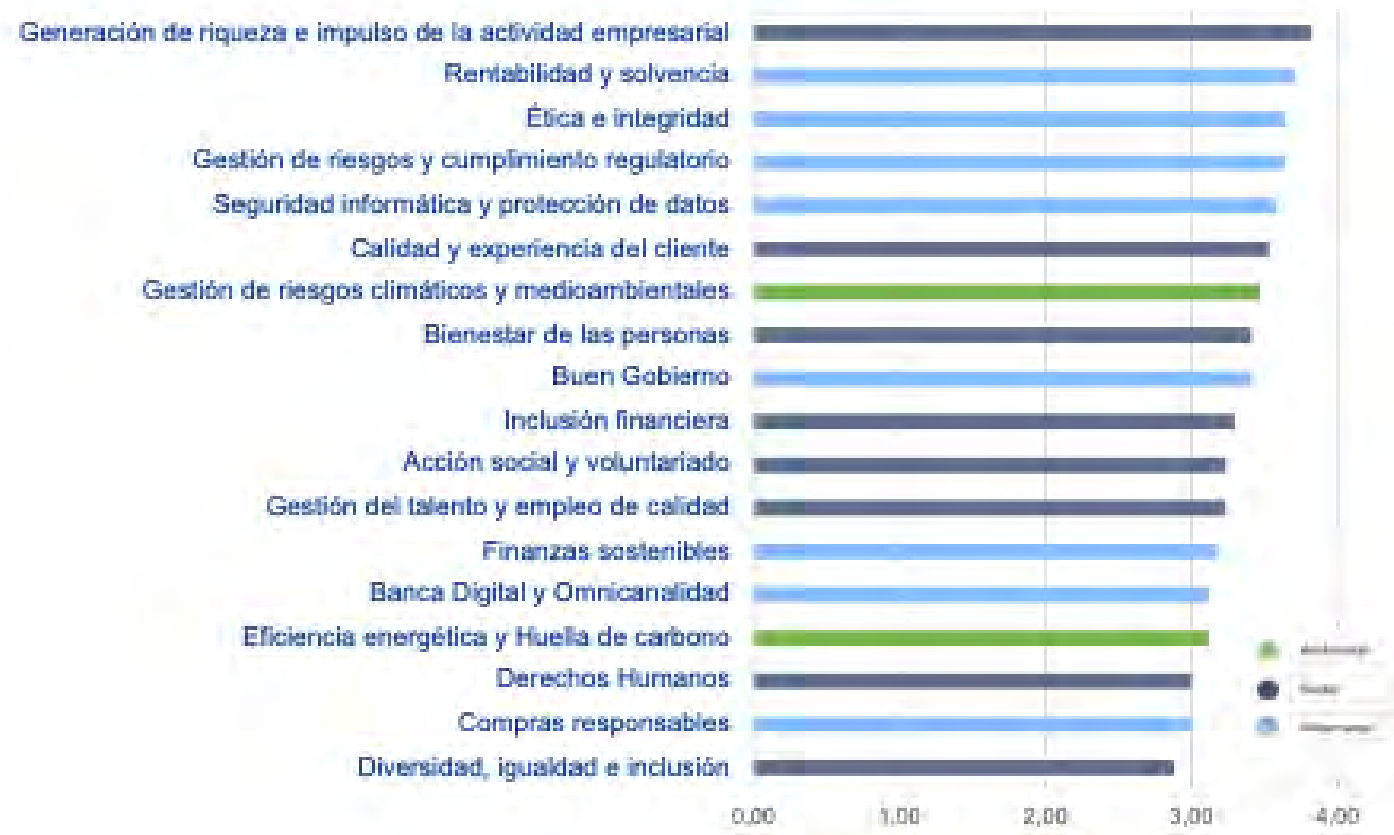
Con el objetivo de tener una visión de doble materialidad, una vez evaluada la materialidad de impacto de los diferentes asuntos, se calcula el **impacto financiero** de los mismos en ABANCA.

En la materialidad financiera (perspectiva fuera-dentro), igual que sucedía en 2022 en la relevancia para ABANCA, los asuntos más relevantes son: **rentabilidad y solvencia, ética e integridad y gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio**, liderados por el asunto de **generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial** (a diferencia respecto a 2022, donde el asunto que lideraba era seguridad informática y protección de datos).

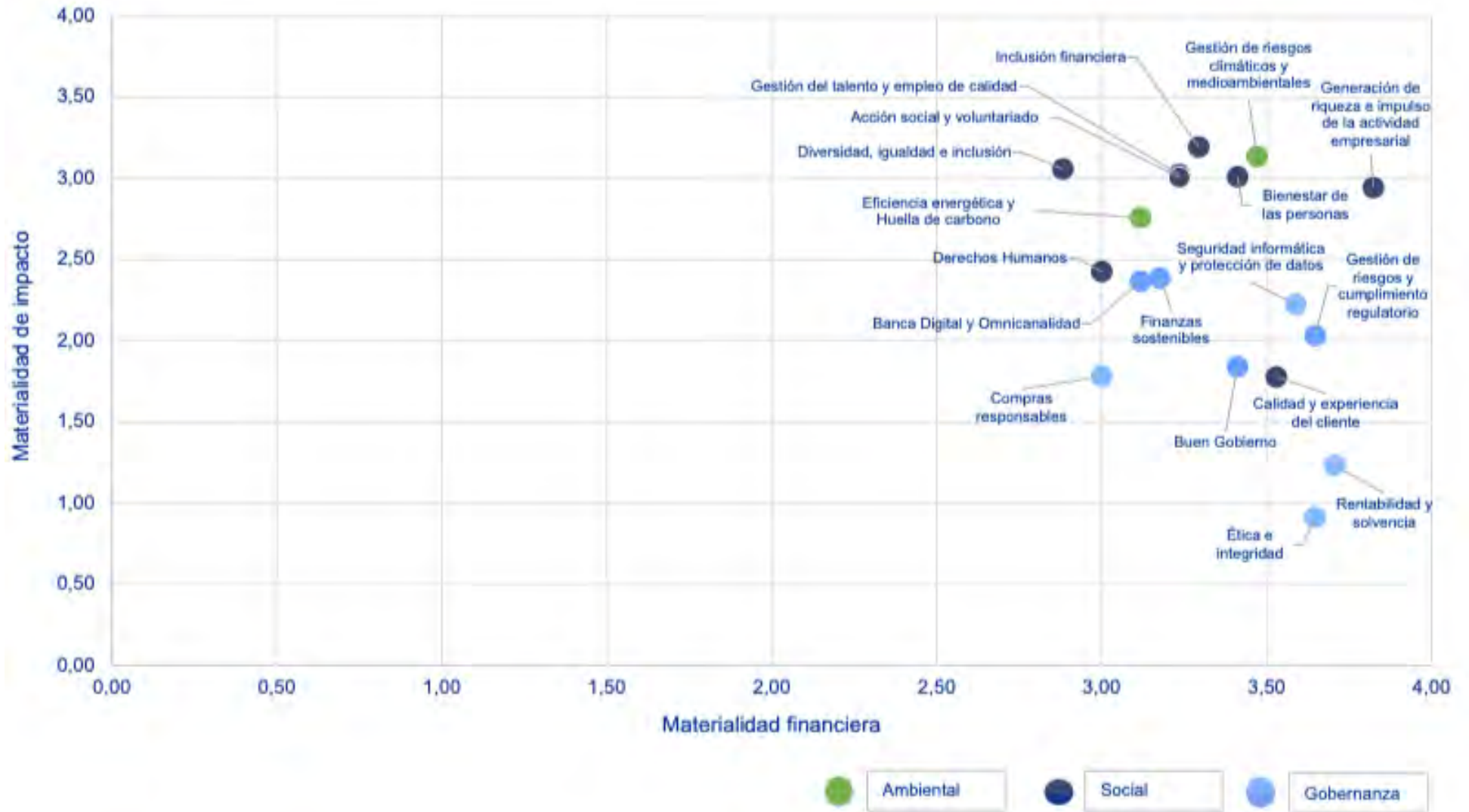
Estas posiciones en la matriz se deben a la alta valoración por parte de la dirección de los aspectos relacionados con la estabilidad financiera, el buen gobierno y la constitución de un modelo de gestión de riesgos clave para mantener la seguridad y confianza de los clientes, inversores y terceros afectados.



## Materialidad Financiera



- Matriz de doble materialidad



>>>> 7

## DETERMINACIÓN de los contenidos

3-2

Una vez validados los asuntos, se vinculan los temas materiales identificados con los Estándares GRI y su cobertura, además de establecer la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asuntos materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados	Ley Información no financiera
			Origen		Implicación			
			Dentro	Fuera	Directa	Indirecta		
1 Rentabilidad y solvencia	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 201 Desempeño económico 2016	3-3 201-1 a 201-4	•	•	•	•	ODS 8 ODS 9 ODS 13	Enfoque de gestión Modelo de negocio
2 Buen Gobierno	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 415 Política Pública 2016	2-9 a 2-21, 2-28 3-3 415-1	•		•		ODS 16 ODS 17	Enfoque de gestión Empleo
3 Ética e integridad	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 205 Anticorrupción 2016 GRI 206 Competencia desleal 2016	2-23, 2-26 3-3 205-1 a 205-3 206-1	•	•	•	•	ODS 16	Aplicación de procedimientos de diligencia debida Enfoque de gestión Corrupción y soborno
4 Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 207 Fiscalidad 2019	2-12, 2-27 3-3 207-1 a 207-4	•	•	•	•	ODS 16	Gestión ambiental Enfoque de gestión Información fiscal
5 Compras responsables	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 204 Prácticas de adquisición 2016 GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016 GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	2-6 3-3 204-1 308-1 a 308-2 414-1 a 414-2	•	•	•	•	ODS 5 ODS 8 ODS 12 ODS 16	Enfoque de gestión Subcontratación y proveedores
6 Banca Digital y Omnicanalidad	GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3	•	•	•		ODS 9	Enfoque de gestión
7 Seguridad informática y protección de datos	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 418 Privacidad del cliente 2016	3-3 418-1	•	•	•		ODS 16	Enfoque de gestión Consumidores
8 Finanzas sostenibles	GRI 3 Temas Materiales 2021 Suplemento sectorial	3-3 FS7, FS8, FS10, FS11	•	•	•	•	ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 16	Enfoque de gestión
9 Eficiencia energética y Huella de carbono	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 302 Energía 2016 GRI 305 Emisiones 2016	3-3 302-1 a 302-5 305-1 a 305-7	•	•	•	•	ODS 3 ODS 7 ODS 8 ODS 12 ODS 13 ODS 15	Enfoque de gestión Uso sostenible de los recursos Cambio climático
10 Gestión de riesgos climáticos y medioambientales	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021	2-27 3-3	•	•	•	•	ODS 13 ODS 14 ODS 15	Gestión ambiental Enfoque de gestión
11 Calidad y experiencia del cliente	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016 GRI 417 Marketing y etiquetado 2016 Suplemento sectorial	2-29 3-3 416-1, 416-2 417-1 a 417-3 FS6, FS13, FS14	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 16	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible Enfoque de gestión Consumidores
12 Derechos Humanos	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 406 No discriminación 2016	3-3 406-1	•	•	•	•	ODS 1-17	Enfoque de gestión Aplicación de procedimientos de diligencia debida

Asuntos materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados	Ley Información no financiera
			Origen		Implicación			
			Dentro	Fuera	Directa	Indirecta		
13 Gestión del talento y empleo de calidad	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 202 Presencia en el mercado 2016 GRI 401 Empleo 2016 GRI 404 Formación y enseñanza 2016	2-7 a 2-8 3-3 202-1 a 202-2 401-1 a 401-3 404-1 a 404-3	•		•	•	ODS 1 ODS 4 ODS 5 ODS 8 ODS 10	Empleo Enfoque de gestión Formación
14 Diversidad, igualdad y conciliación	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	3-3 405-1 a 405-2	•		•		ODS 5 ODS 8 ODS 10	Enfoque de gestión Igualdad Organización del trabajo Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
15 Bienestar de las personas	GRI 2 Contenidos Generales 2021 GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	2-30 3-3 402-1 403-1 a 403-10	•		•		ODS 3 ODS 5 ODS 8 ODS 10 ODS 16	Relaciones sociales Enfoque de gestión Salud y seguridad
16 Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	3-3 203-1 a 203-2	•	•	•	•	ODS 1 ODS 3 ODS 5 ODS 8 ODS 9 ODS 11	Enfoque de gestión Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
17 Acción social y voluntariado	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413 Comunidades locales 2016	3-3 203-2 413-1 a 413-2	•	•	•	•	ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 8 ODS 10 ODS 17	Enfoque de gestión Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
18 Inclusión financiera	GRI 3 Temas Materiales 2021 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	3-3 203-1 a 203-2	•	•	•	•	ODS 1 ODS 5 ODS 8 ODS 10	Enfoque de gestión Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

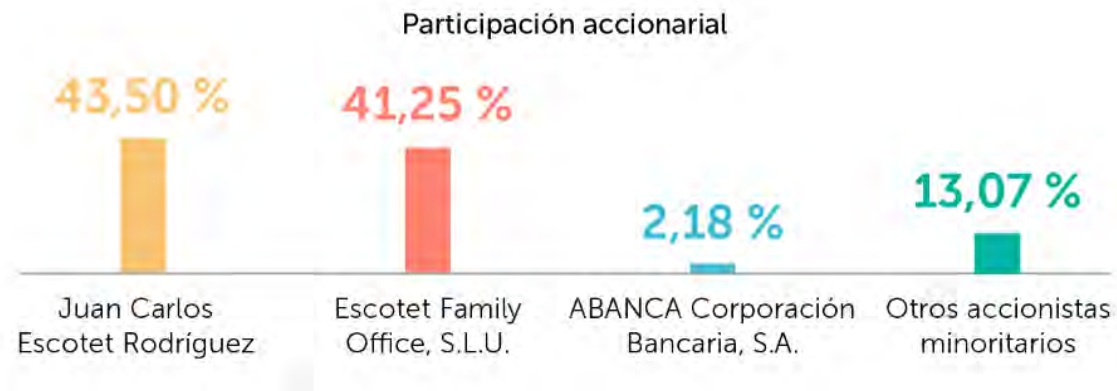
2

# Gobierno corporativo

## >>>> 1 ESTRUCTURA accionarial

2-1

ABANCA cuenta con dos accionistas de referencia: Juan Carlos Escotet Rodríguez y Escotet Family Office, S.L.U., cuya participación es, respectivamente, del 43,50% y del 41,25% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2023. ABANCA Corporación Bancaria, S.A., mantiene como autocartera el 2,18% del capital social de la entidad, mientras que el resto de los accionistas minoritarios tienen una participación del 13,07%.



## >>>> 2 MODELO de gobierno

ABANCA cuenta con un modelo de gobierno corporativo que recoge los más altos estándares internacionales y que sirve de base para el cumplimiento de su misión como entidad financiera sostenible, rentable, solvente y enfocada hacia las necesidades de sus clientes y accionistas.

## Junta General de Accionistas

2-9

Tienen derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.

## Consejo de Administración

2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-18, 405-1

Mantuvo un total de 12 reuniones con una asistencia del 100 % de los miembros y está integrado por 12 miembros.



**Presidente**

Juan Carlos Escotet Rodríguez  
Dominical  
Nombramiento: jun. 2017<sup>3</sup>



**Consejero delegado**

Francisco Botas Ratera  
Ejecutivo  
Nombramiento: jun. 2014  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos



**Vocal**

Ana da Cunha Barros  
Independiente  
Nombramiento: jul. 2019  
Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral



**Vocal**

Eduardo Eraña Guerra  
Independiente  
Nombramiento: oct. 2016  
Otros cargos: Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

<sup>3</sup> Fue vicepresidente de jun. 2014 a jun. 2017.



**Vocal**  
José García Montalvo  
Independiente  
Nombramiento: ago. 2014  
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,  
Remuneraciones, Riesgo Integral



**Vocal**  
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo  
Independiente  
Nombramiento: sep. 2022  
Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral



**Vocal**  
Leticia Iglesias Herraiz  
Independiente  
Nombramiento: may. 2018  
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,  
Riesgo Integral



**Vocal**  
Manuel López Figueroa  
Independiente  
Nombramiento: oct. 2019  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos



**Vocal**  
Pedro Raúl López Jácome  
Otros externos  
Nombramiento: jun. 2014  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos,  
Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y  
Sostenibilidad, Remuneraciones



**Vocal**  
José Ramón Rodrigo Zarza  
Independiente  
Nombramiento: ago. 2014  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos,  
Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y  
Sostenibilidad



**Vocal**  
Rosa María Sánchez Yebra Alonso  
Independiente  
Nombramiento: nov. 2021  
Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral



**Vocal**  
Carina Szpilka Lázaro  
Independiente  
Nombramiento: jun. 2014  
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,  
Remuneraciones



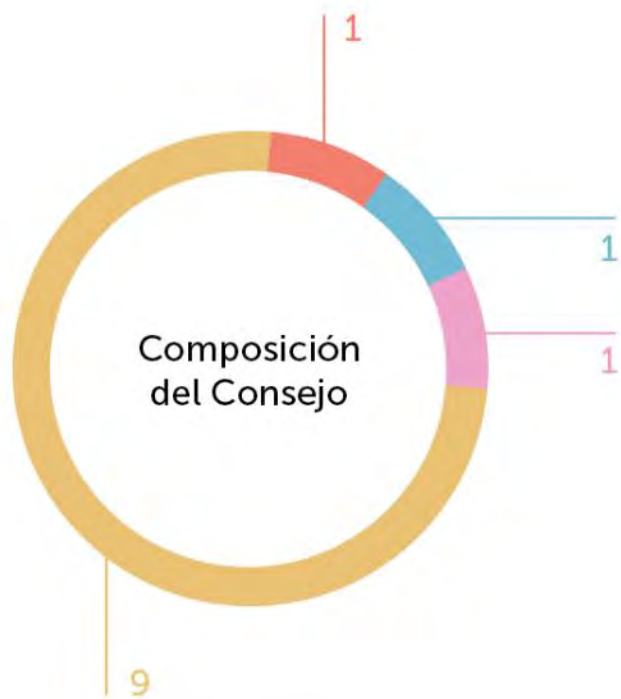


**Secretario**  
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez  
(no consejero)

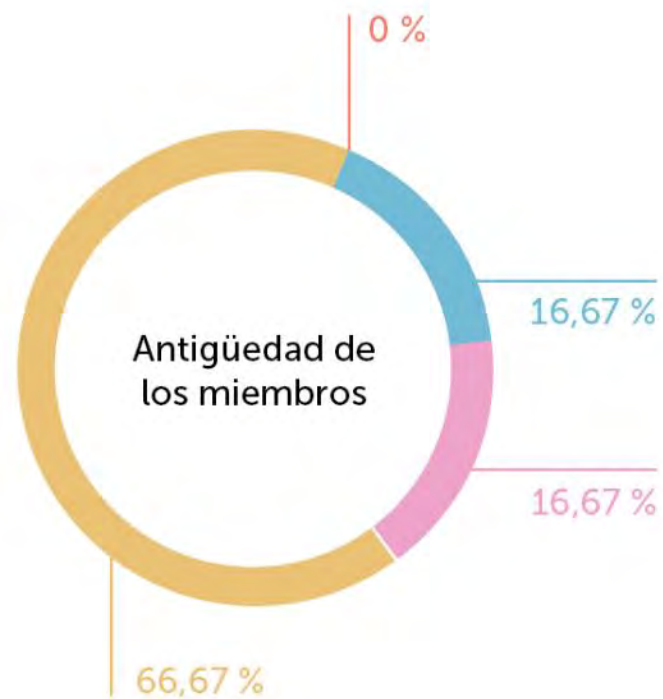


**Vicesecretaria**  
María Consolación Borrás Retamero  
(no consejera)

- **De conformidad con el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital**, “se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos”.
- **Adicionalmente, en el apartado sexto (Clases de Consejeros) de la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de ABANCA (en adelante Política de Idoneidad)** se establece que “... el número de consejeros independientes representará una mayoría en la composición del Consejo de Administración”. Tanto es así que en la actual composición del Consejo de ABANCA un 75 % de los consejeros son independientes.



- Independiente
- Otros externos
- Ejecutivo
- Dominical



- Más de 5 años
- Más de 3 años
- Más de 1 año
- Menos de 1 año

Distribución, por sexo y edad, del Consejo de Administración

405-1

	2021					2022					2023				
	Mujeres		Hombres		% Total	Mujeres		Hombres		% Total	Mujeres		Hombres		% Total
	N.º	%	N.º	%		N.º	%	N.º	%		N.º	%	N.º	%	
Menores de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayores de 50 años	4	36,4 %	7	63,6 %	100 %	4	33,3 %	8	66,6 %	100 %	4	33,3 %	8	66,6 %	100 %
<b>Total</b>	4	36,4 %	7	63,6 %	100 %	4	33,3 %	8	66,6 %	100 %	4	33,3 %	8	66,6 %	100 %

La selección de los miembros del Consejo de Administración ha sido realizada siguiendo los criterios de profesionalidad, independencia, diversidad, prestigio personal y experiencia en la gestión de entidades financieras, y se rige por los principios y normas recogidas en la Política de Idoneidad.

En lo que respecta a las competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales, el Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4 las competencias que el Consejo ejercita directamente con carácter indelegable, entre las que destacan a estos efectos las siguientes en materia económica:

1. **La aprobación de las grandes estrategias de la sociedad y del grupo del que es entidad dominante**, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución, asumiendo la responsabilidad de la administración y gestión de la sociedad y la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos y su estrategia de riesgo.
2. **Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera**, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.
3. **La aprobación de inversiones u operaciones de todo tipo que tengan carácter estratégico**, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
4. **La formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas**, la restante información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la propuesta de aplicación de resultados.

5. **Participar activamente en la gestión de todos los riesgos sustanciales** contemplados en la normativa de solvencia, velar por que se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos e intervenir en la valoración de los activos y en el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a estos riesgos.
6. **Aprobar y revisar las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos** a los que la sociedad esté o pueda estar expuesta, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.

Asimismo, tal y como dispone el punto 2 del apartado cuarto (Requisitos Generales) de la Política de Idoneidad, *“Todos los consejeros, con independencia de cuál sea el origen o la causa de su nombramiento, tendrán como propósito principal la defensa del interés del banco, entendido este como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. En la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procurarán conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de los empleados, los proveedores, los clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades del banco en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente. Han de desempeñar sus funciones con eficacia, objetividad e independencia”*.

## Comisiones

2-9, 2-13, 2-16

### Delegada de CRÉDITOS

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Francisco Botas Ratera	Presidente	Ejecutivo	ago. 2014
Manuel López Figueroa	Vocal	Independiente	mar. 2020
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	ago. 2014
José Ramón Rodrigo Zarza	Vocal	Independiente	ago. 2014
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	Secretario (no miembro)		
José Luis Dorrego Martín-Barbadillo	Vicesecretario (no miembro)		

## De AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
José García Montalvo	Presidente	Independiente	ago. 2014 <sup>4</sup>
Leticia Iglesias Herraiz	Vocal	Independiente	may. 2018 <sup>5</sup>
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	ago. 2014
José Ramón Rodrigo Zarza	Vocal	Independiente	ago. 2014
Carina Szpilka Lázaro	Vocal	Independiente	dic. 2014
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	Secretario (no miembro)		

## De RIESGO INTEGRAL 2-12

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Leticia Iglesias Herraiz	Presidenta	Independiente	sep. 2018 <sup>6</sup>
José García Montalvo	Vocal	Independiente	ago. 2014 <sup>7</sup>
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Vocal	Independiente	sep. 2022
Ana da Cunha Barros	Vocal	Independiente	oct. 2020
Rosa María Sánchez-Yebra Alonso	Vocal	Independiente	nov. 2021
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	Secretario (no miembro)		

<sup>4</sup> Fue presidente de ago. 2014 a may. 2018 y vocal de may. 2018 a jun. 2022, fecha en la que volvió a ser nombrado presidente.

<sup>5</sup> Fue presidenta de may. 2018 a jun. 2022, fecha en la que fue nombrada vocal.

<sup>6</sup> Fue vocal de sep. 2018 a jun. 2022, fecha en la que fue nombrada presidenta.

<sup>7</sup> Fue vocal de ago. 2014 a sep. 2018 y presidente de oct. 2018 a jun. 2022, fecha en la que volvió a ser nombrado vocal.

### De NOMBRAMIENTOS Y SOSTENIBILIDAD 2-10

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Eduardo Eraña Guerra	Presidente	Independiente	oct. 2016
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	jun. 2016
José Ramón Rodrigo Zarza	Vocal	Independiente	dic. 2014
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	Secretario (no miembro)		

### De REMUNERACIONES

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Carina Szpilka Lázaro	Presidenta	Independiente	jun. 2016
José García Montalvo	Vocal	Independiente	ago. 2014
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	jun. 2016 <sup>8</sup>
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	Secretario (no miembro)		

### Cambios en el Consejo de Administración en 2023

En el año 2023 no se han producido variaciones en la composición del Consejo de Administración de ABANCA.

---

<sup>8</sup> Fue presidente de ago. 2014 a jun. 2016.

## Funcionamiento y asuntos relevantes del año

2-12, 2-16, 2-17

- a. El 26 de junio de 2023 se celebró la Junta General de Accionistas. En ella se aprobaron todos los puntos del orden del día decisorios, destacando a estos efectos la reelección de Dña. Ana Barros como consejera independiente por el plazo estatutario de 4 años de duración del cargo. Los acuerdos se encuentran detallados en la página web corporativa, dentro del apartado de [Juntas Generales de Accionistas](#).
- b. Además, durante el año 2023 se llevaron a cabo medidas para impulsar las mejores prácticas de gobierno corporativo, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo. Las medidas más destacadas son las siguientes:
  - Incluir como función general de supervisión del Consejo aprobar la estrategia global de la Entidad en materia de PBC/FT y supervisar su aplicación.
  - Establecer en el Reglamento del Consejo el número máximo de cargos que un consejero puede ocupar simultáneamente de acuerdo con la normativa aplicable.
  - Aprobar un Reglamento para la Comisión Delegada de Créditos.
  - Celebrar sesiones de seguimiento en relación con la Comisión Delegada de Créditos.
  - Celebrar una sesión anual conjunta de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y de la Comisión de Riesgo Integral a efectos de coordinación en materia de sostenibilidad.

## Profesionalidad

2-18

La información acerca de los miembros del Consejo de Administración se encuentra disponible en la web corporativa de ABANCA, donde se puede apreciar tanto la experiencia profesional como los conocimientos de cada uno de sus miembros.

Con independencia de la profesionalidad de cada uno de sus miembros, existe un plan de formación continuo del Consejo de Administración que, en 2023, se centró en aspectos como la inteligencia artificial, ciberseguridad, Anti Money Laundering (AML), criptoactivos/metaverso, regulación bancaria de USA, etc.

## Retribución

2-19, 2-20

La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración, actualizada por última vez en la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 27 de junio de 2022 (a la que asistió un 92,2569 %). La propuesta contó con el 99,38294 % de votos a favor.

## Políticas de remuneración

2-19, 2-20

En cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de la normativa aplicable a las entidades de crédito en España (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia), la información sobre la remuneración de los consejeros y de los miembros del colectivo identificado de ABANCA se encuentra publicada en la página web corporativa, en la sección de [Gobierno corporativo y política de remuneraciones](#).

En dicha sección se pueden consultar las siguientes políticas:

- Política de remuneración del Consejo de Administración.
- Remuneración de los consejeros.
- Información disponible relativa al colectivo identificado.

Adicionalmente, en la sección de [Información con relevancia Prudencial](#), dentro de Información financiera, se puede consultar la remuneración de la alta dirección y el colectivo identificado.



## Comité de Dirección

2-9, 2-13, 202-2



Francisco  
Botas Ratera  
Consejero Delegado



José Eduardo  
Álvarez-Naveiro Sánchez  
D.G. Gobierno Corporativo  
y Asuntos Legales



María  
Camino Agra  
D.G. Capital Humano



Alfonso  
Caruana Cámara  
D.G. Negocio Internacional



Alberto  
De Francisco Guisasola  
D.G. Finanzas



Miguel Ángel  
Escotet Álvarez  
D.G. Responsabilidad  
Social, Sostenibilidad y  
Comunicación



Gabriel  
González Eiroa  
D.G. Comercial



Sonia  
Lucio Vélez  
D.G. ABANCA Seguros



Jorge  
Martínez Martínez  
D.G. Medios de Pago y  
Consumo



Manuel  
Nogueira Fernández  
D.E. Desarrollo de Negocio  
y Clientes



Pablo  
Triñanes Lago  
D.G. Control Corporativo y  
Riesgos



José Manuel  
Valiño Blanco  
D.G. IT, Información,  
Procesos y Operaciones



Pedro  
Veiga Fernández  
D.G. Planificación  
Estratégica y PMO



Juan Luis  
Vargas-Zúñiga Mendoza  
D.G. Mercado de  
Capitales, Gestión y  
Distribución Institucional



José Luis  
Vázquez Fernández  
D.G. Crédito



Julián  
Serrapio Vigo  
Auditor General

## Cambios en el Comité de Dirección

En 2023 se ha incorporado al Comité de Dirección Sonia Lucio Vélez, como directora general de Seguros, en sustitución de Álvaro García Diéguez.

3

# Entorno económico y plan estratégico

## >>>> 1 ENTORNO económico

La actividad económica mundial se mantuvo resiliente en el año 2023, a pesar de las múltiples tensiones geopolíticas, los niveles todavía elevados de inflación y la política monetaria restrictiva implantada por parte de los principales bancos centrales. En este contexto, se estima que el PIB mundial creció un 3,1 % en el conjunto del año, cuatro décimas menos que el año anterior, con una elevada heterogeneidad por regiones y países.

En la zona del euro, la economía europea mostró un comportamiento débil, esquivando la recesión técnica con un último trimestre plano y cerrando el año con un crecimiento medio del 0,5 %. Entre los principales países europeos, destaca la evolución negativa de Alemania, con una caída del PIB del 0,1 % en el conjunto del año 2023, lastrada todavía por la debilidad del sector industrial.

A pesar del complejo contexto internacional, la economía española ha evolucionado mejor de lo esperado, alcanzando un crecimiento del 2,5 % en 2023 frente al 1 % que se preveía a inicios de año. Este comportamiento superior al previsto vino motivado por la progresiva contención de la inflación, el dinamismo del empleo y la favorable evolución del sector servicios y en particular del turismo. Además, el ahorro acumulado ha permitido sostener el consumo privado atenuando el impacto de la subida de tipos.

La inflación descendió con intensidad en la primera parte del año, alcanzando la tasa general un mínimo del 1,9 % en el mes de junio. En el segundo semestre repuntó fundamentalmente por el efecto base de los precios energéticos, finalizando el año en el 3,1 %. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se ha moderado de forma progresiva cerrando el año en el 3,8 %.

El mercado laboral continuó expandiéndose, al incrementarse el número de ocupados en 783.000 personas en el conjunto del año (+3,8 %). Por su parte, el año finalizó con una tasa de paro del 11,8 %, con un descenso de 1,1 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La economía de Galicia presentó un crecimiento medio del 1,9 % interanual hasta el tercer trimestre de 2023, destacando el dinamismo del sector servicios. Por su parte, la tasa de paro cerró el año en el 9,2 %, con un descenso de 1,5 puntos porcentuales y situándose 2,6 p.p. por debajo de la media nacional.

## >>>> 2 ENTORNO financiero

El Banco Central Europeo continuó endureciendo su política monetaria encadenando diez subidas consecutivas de los tipos de interés oficiales hasta el mes de septiembre de 2023, situando el tipo de las operaciones principales de financiación en el 4,50 %, lo que supone una subida acumulada de 450 pb desde julio de 2022. La autoridad monetaria europea considera que los tipos de interés han alcanzado niveles que, mantenidos durante un período suficientemente largo, contribuirán de forma sustancial al pronto retorno de la inflación a su objetivo. Por ello, desde entonces y hasta enero de 2024, mantuvo sin cambios los tipos de interés.

En este marco, las rentabilidades de la deuda pública mantuvieron una senda ascendente hasta el otoño, pero en los últimos meses del año registraron fuertes descensos al afianzarse las expectativas de unos menores tipos de interés en el año 2024. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años llegó a superar el 4 % en el mes de octubre, para finalizar el año en el 3,00 %, frente al 3,65 % de cierre de 2022. Por su parte, la TIR del Bund alemán cerró 2023 en el 2,03 %, frente al 2,56 % de diciembre de 2022 y tras rozar el 3 % en el mes de octubre. Con ello, la prima de riesgo terminó el año en los 97 puntos básicos, con un descenso de 12 puntos básicos en 2023. En el mercado interbancario, el Euribor 12m también mantuvo una tendencia ascendente hasta finales de septiembre, mes en el que alcanzó un valor máximo de 4,23 %. En el último trimestre inició una directriz descendente para acabar en año en el 3,51 %, frente al 3,29 % de cierre de 2022. Por su parte, en el mercado de divisas el euro se apreció un 3,6 % en el año frente a la moneda norteamericana, alcanzando los 1,11 dólares.

## >>>> 3 PLAN estratégico 2021-2024

3-3

A lo largo de 2023 ha continuado la implementación del Plan Estratégico de ABANCA 2021-24. El Plan diferencia con claridad el corto y el medio plazo en el ámbito de actuación de la entidad: un corto plazo que estuvo condicionado

por la incertidumbre inicialmente asociada a la pandemia, y más tarde al desarrollo del conflicto bélico de Ucrania, y un medio plazo marcado por el foco en un crecimiento sostenible del negocio.

El Plan 2021-24 pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos fundamentales:

- Incrementar la generación de ingresos recurrentes: impulsando la actividad de seguros con el despliegue y consolidación de la compañía ABANCA Seguros Generales (ASG), convirtiéndonos en un referente en el asesoramiento del ahorro de nuestros clientes, manteniendo el foco en la financiación de consumo y los medios de pago, financiando a Pymes y negocios, y potenciando la captación y vinculación de clientes valor.
- Eficientar costes: optimizando el modelo omnicanal de distribución en un marco de creciente adopción digital por parte de los clientes, eficientando estructuras de soporte y capturando el valor de las sinergias derivadas del crecimiento inorgánico.
- Gestionar riesgos asociados al entorno actual, con un marco de apetito al riesgo selectivo (sectores menos impactados y más sostenibles) y reforzando los procesos de recuperación con el desarrollo de una mayor capacidad de anticipación.
- Transformar exponencialmente la organización: impulsando la digitalización y automatización de los procesos (IAG), y el desarrollo de nuevas habilidades (reskilling) con especial foco en la digitalización y la sostenibilidad.

El objetivo ha sido lograr crecimientos superiores y sostenidos frente al mercado, especialmente en productos de valor añadido (seguros y productos fuera de balance como fondos de inversión y planes de pensiones) y en financiación a pymes y consumo. El volumen de negocio gestionado culmina el ejercicio 2023 superando los 124.000 millones de euros, si tenemos en cuenta la integración de TARGOBANK y de EuroBic. Ambas integraciones vienen a reforzar el negocio retail de ABANCA, y suponen una importante complementariedad geográfica para el conjunto de la red comercial en España y Portugal, creando una fuerte plataforma ibérica para consolidar el crecimiento futuro.

A pesar de las tensiones geopolíticas presentes a nivel internacional a lo largo de 2023, el ejercicio ha mantenido la dinámica de cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan observada en años anteriores y destacando los siguientes hitos:

- Crecimiento rentable con mejora de recurrencia: en 2023 se baten los objetivos de ingresos recurrentes con un margen de intereses que supera metas al igual que el margen básico, tras incorporar el ingreso por comisiones y

la aportación del negocio de seguros. Se alcanza así un beneficio recurrente (es decir: excluyendo el badwill obtenido en la compra de TARGOBANK, minorado por los costes de su integración) de 545,9 millones de euros, que supone un crecimiento i.a. del 151,1% gracias al buen comportamiento del negocio, en un escenario de tipos de interés positivos, y al control del coste del riesgo. El margen básico se sitúa en los 1.525,9 millones de euros aumentando un 45,4% respecto a 2022, motivado por el buen desempeño del margen de intereses y los ingresos por prestación de servicios. El margen antes de provisiones, una vez excluidos los gastos de integración correspondientes a la adquisición de TARGOBANK, crece un 110,5% para situarse en los 764,9 millones de euros.

- Crecimiento en seguros y asesoramiento en el ahorro: continuando con el lanzamiento de nuevos ramos de seguros propios (a través de ABANCA Seguros Generales) como punto central de la estrategia. La actividad aseguradora continuó enfocada a mejorar la propuesta de valor para el cliente, con un crecimiento interanual del 11,0% en primas de seguros generales y vida riesgo, destacando el crecimiento en ramos como salud (+17%) o empresas (+13%). Fruto de este desempeño, la cuota de primas emitidas en el canal bancaseguros se incrementó en 32p.b.<sup>9</sup>, con mejora en todos los ramos, salvo salud y resto no Vida. En los productos de valor añadido también se registran importantes crecimientos; los recursos de fuera de balance alcanzan 13.956,5 millones de euros con un aumento de 12,9% interanual, destacando la Gestión Discrecional de Carteras con más de 1.300 millones de euros gestionados. Los depósitos minoristas, por su parte, aumentan un 9,5% hasta los 53.569 millones de euros, ganando +17 p.b.<sup>10</sup> de cuota de mercado en España y +15 p.b.<sup>11</sup> de cuota en Portugal.
- Crecimiento selectivo del crédito con foco en el apoyo al tejido empresarial y a las familias: la financiación a pymes, autónomos y familias se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, alcanzando la cartera total un volumen de crédito normal de 45.190 millones de euros.
- Calidad del riesgo: la tasa de dudosidad bate los objetivos de 2023 y se sitúa en el 2,4 %, manteniéndose estable, con unos saldos dudosos contenidos, y por debajo de la media del sistema (2,9 %). La cobertura de activos dudosos alcanza el 73,9 %.

---

9 Información a sep-23.

10 Información a nov-23 sin TARGOBANK

11 Información a sep-23.

- Solvencia y liquidez: el Grupo ABANCA cerró el ejercicio 2023 con una ratio de capital total del 16,9 %, y con 1.498 millones de euros de exceso sobre requisitos de capital total. La estructura de financiación, con una sólida posición de liquidez, continúa claramente basada en depósitos minoristas, que sitúan el LTD minorista en el 84,9%.

## >>>> 4 PRINCIPALES hitos 2023

2-6, 203-2

- Fusión de Imantia Capital y Bankoa Gestión en la compañía ABANCA Gestión de Activos.** En el mes de febrero, ABANCA fusionó sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital y Bankoa Gestión, en una única compañía, ABANCA Gestión de Activos, marca con la que el banco impulsará el crecimiento de su negocio de fuera de balance. La operación de fusión se completó una vez recibida la correspondiente autorización de la CNMV y permite a ABANCA optimizar su estructura societaria y ganar en eficiencia. Específicamente, el banco homogeneiza su catálogo de productos del segmento de fuera de balance, evita duplicidades e incrementa la transparencia de cara al mercado.

ABANCA Gestión de Activos supone asimismo una importante aportación al grupo ABANCA en términos de volumen de negocio. En conjunto, las dos compañías de origen gestionan un total de 3.600 millones de euros en fondos de inversión, y comercializan fondos internacionales de terceros por importe de 3.800 millones.

- VI Premios EDUCA ABANCA a los mejores docentes de 2022.** En el mes de marzo, la plataforma educativa Educa y la Obra Social ABANCA entregaron, en la sede de Afundación de A Coruña los VI Premios EDUCA ABANCA a los mejores docentes de 2022.

En la gala se reconoce la importancia del papel que desempeñan los docentes en la sociedad. En el transcurso de esta se realizó un reconocimiento especial a los 61 profesionales, profesores y profesoras, de diferentes puntos de la geografía española que quedaron finalistas por su buena práctica docente y la dedicación a su profesión.



Ana María González Herrera, profesora en el CEIP Maestro Eduardo Lobillo de Rota (Andalucía) recogió el premio en la categoría de Educación Infantil. Luis Gutiérrez Martín, maestro en el Colegio Marista San José de León (Castilla y León), fue el ganador en la categoría de Educación Primaria. Susana Díaz Morcillo, profesora en el IES José Manzano de Don Benito (Extremadura), recibió el galardón en el apartado de Educación Secundaria. Alberto Castellano Barragán, docente en el IES Virgen de la Esperanza de La Línea de la Concepción (Andalucía), fue reconocido en la categoría de Formación Profesional. Rubén Martínez Sánchez, maestro en los centros ONG Mentor y Lideria International School de Puerto Lumbreras (Murcia), se alzó con el premio en la categoría de Educación no formal. Por último, Manuel Cuadrado García, profesor en la Universidad de Valencia (Comunidad Valenciana), obtuvo el reconocimiento en la categoría de Universidad.

Como broche final, se entregó la mención honorífica a la trayectoria docente a María Pilar Montero Yus, profesora jubilada que ha dirigido el CEIP Nertóbriga de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

- c. **El programa de educación financiera de ABANCA y Afundación incrementa un 44% sus participantes.** El programa de educación financiera de ABANCA cerró el curso escolar 2022-2023 con la cifra récord de 202.680 beneficiarios. Este incremento del 44% en el número de personas participantes es el resultado del impulso continuo del banco y su Obra Social al programa, que continúa incorporando a las actividades ya consolidadas nuevas propuestas en formatos innovadores adaptados a los diferentes colectivos a los que se dirigen.

La combinación de programas en formato presencial con otras iniciativas híbridas o 100 % digitales ha facilitado que en esta edición se hayan registrado participaciones en todas las comunidades autónomas.

Para el éxito del programa ha sido fundamental también la colaboración de 75 personas voluntarias de ABANCA y Afundación, que se han encargado de impartir los talleres formativos que incluyen las diferentes actividades.

- d. **Ampliación del programa de formación y capacitación digital de personas mayores.** En el mes de junio ABANCA amplió a León el programa de formación y capacitación de personas mayores en zonas rurales. Esta iniciativa forma parte del plan de acción puesto en marcha por el banco en 2022 para mejorar la inclusión y la seguridad financiera de la población de mayor edad, especialmente de aquella que vive en entornos rurales y suele estar menos digitalizada.

Las primeras actividades propuestas se centraron en la protección contra el fraude. En ellas se ofrecieron consejos a los participantes para que puedan operar de forma segura con sus tarjetas financieras y a través de los canales de autoservicio, como los cajeros automáticos o la banca móvil. También se les facilitó información sobre los tipos de fraudes más habituales en la actualidad para que puedan ser capaces de identificarlos y, de este modo, evitarlos.

Este plan de formación y capacitación digital forma parte del programa de educación financiera de ABANCA. En su primera edición, en 2022, contó con 52 acciones formativas en Galicia en las que participaron más de 600 personas.

- e. **Nace ABANCA Energy**, una nueva unidad especializada cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos energéticos por parte de empresas y familias, promoviendo el proceso de paulatino abandono de las energías basadas en los combustibles fósiles y su sustitución por nuevas fuentes sostenibles. A través de ABANCA Energy, el banco atiende las necesidades de los clientes que quieran desarrollar proyectos relacionados con las actividades de generación, distribución, comercialización y consumo de energía, tanto en España como en el exterior.
- f. **Las políticas de igualdad de ABANCA han sido reconocidas por la Fundación Adecco**. Las políticas de igualdad de ABANCA han sido reconocidas como “Mejor práctica para la transformación cultural en Diversidad e Inclusión” en la sexta edición de los Premios Diversidad e Inclusión que entregó la Fundación Adecco, junto con el Club de Excelencia en Sostenibilidad. El fallo de este galardón se conoció el 12 de julio en un acto celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

El jurado de los Premios Diversidad e Inclusión ha valorado positivamente la determinación de ABANCA por “lanzar acciones de sensibilización y concienciación que contribuyan a reducir los prejuicios y sesgos inconscientes”. Con este premio, ABANCA afianza su trabajo de los últimos dos años en materia de igualdad y ve reconocido su compromiso con las acciones que buscan un acceso más equitativo a las oportunidades laborales dentro del banco.

Esta iniciativa del banco también fue reconocida con el "GREF de bronce" en la categoría de Mejor Iniciativa Formativa en 2023 de los premios que otorga el Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).

Estos premios consolidan a ABANCA como una de las empresas más comprometidas con el talento diverso y corroboran el éxito de las acciones encaminadas a favorecer la igualdad de oportunidades en el entorno laboral.

- g. ABANCA transforma su sede en Vigo para abrirla a la economía y a la sociedad.** En octubre, ABANCA presentó el proyecto de transformación de su sede corporativa en Vigo, dando a conocer los primeros detalles de su propuesta para abrir este emblemático edificio al mundo de la empresa, la economía y la sociedad de su área de influencia. Se trata de la metamorfosis más importante del inmueble en sus siete décadas de historia, que aspira a ampliar su propuesta de valor para el tejido productivo de una de las áreas más dinámicas de Galicia.

Esta ambiciosa transformación va a permitir al edificio de García Barbón integrar por primera vez en un mismo inmueble del banco todos los segmentos de la oferta comercial especializada de ABANCA y su aceleradora de empresas. Este proyecto servirá para adoptar no sólo un diseño más actualizado de los espacios, sino nuevos usos y funciones que anteriormente ABANCA ya ha implantado en otras sedes corporativas. Las obras darán paso a un inmueble que aspira a ser más colaborativo, innovador, sostenible, abierto y centrado en las personas y que, en definitiva, refleje la propia transformación que ha experimentado la entidad en los últimos años.

- h. IV Jornada de Finanzas Sostenibles,** ABANCA celebró en Bilbao, en colaboración con APD Zona Norte, la IV Jornada de Finanzas Sostenibles, un encuentro que tuvo el objetivo de promover una reflexión sobre las nuevas estrategias que pueden incorporar las organizaciones empresariales para impulsar la sostenibilidad, la ética y el compromiso social en su actividad, con un foco especial en el proceso de descarbonización de la economía.

El presidente de ABANCA, Juan Carlos Escotet subrayó la urgencia de actuar contra el cambio climático y la importancia de que las organizaciones de servicios, financieros o no, actúen como agentes sensibilizadores *“no sólo de las consecuencias que tendrá permanecer como meros espectadores, sino de la sostenibilidad como la respuesta necesaria e ineludible que demandan los tiempos”*.

El consejero delegado de ABANCA, Francisco Botas, participó en la mesa redonda ‘Sector financiero por la descarbonización’, junto con la subgobernadora del Banco de España, Margarita Delgado, y el director general de Elkargi, Zenón Vázquez. El debate fue moderado por la presidenta de la AEB, Alejandra Kindelán.

La organización de la IV Jornada de Finanzas Sostenibles forma parte de la voluntad de ABANCA de sensibilizar a la sociedad y al sector empresarial sobre la necesidad de avanzar en la consecución de los objetivos marcados por la Agenda 2030 y de actuar para impulsar la transición hacia un nuevo modelo económico más sostenible y respetuoso con el medio ambiente y las personas.

- i. **Primer seguro propio de salud.** ABANCA lanzó al mercado en octubre su primer seguro propio de salud, de la mano de ABANCA Seguros Generales (ESG). El nuevo producto destaca por sus amplias coberturas asistenciales, su sencillez y su flexibilidad, al ofrecer múltiples opciones de personalización en función de las circunstancias y necesidades del cliente, así como una cómoda gestión a través de una app móvil exclusiva.

El seguro de salud de ABANCA da acceso a un completo cuadro médico de más de 40.000 especialistas y 15.000 centros asistenciales por toda la geografía española. Además, ofrece los servicios de videoconsulta, chat médico las 24 horas del día, segunda opinión médica y una línea de atención psicoemocional, así como un complemento bucodental con más de 20 servicios gratuitos y tarifas especiales en el resto.

El asegurado puede elegir entre tres modalidades de seguro: Salud - Esencial, Salud - Completo y Salud - Reembolso. El producto ofrece también, por asegurado y año, un 50 % de reembolso de hasta 100 euros en gastos de farmacia (incluyendo vacunas infantiles) y de otros 100 euros en gastos de óptica, excepto en la modalidad Salud - Esencial. Independientemente de la modalidad elegida, el cliente puede complementar y personalizar su seguro de ABANCA con paquetes adicionales. Además, puede ampliar las coberturas con opciones ON-OFF, que se activan solo cuando se necesiten.

- j. **ABANCA cierra con Crédit Mutuel la operación de compraventa de TARGOBANK.** ABANCA y Banque Fédérative du Crédit Mutuel (BFCM) firmaron en la sede de ABANCA en Madrid el cierre de la operación de compraventa de TARGOBANK España. La operación aporta a ABANCA 6.000 millones de euros en volumen de negocio. TARGOBANK España contaba, en el momento de la operación de compraventa, con 507 profesionales que prestan servicio a 161.000 clientes a través de las 51 oficinas que tiene en todo el territorio nacional, especialmente en el arco mediterráneo, Madrid y Andalucía.

Con esta compra, ABANCA refuerza significativamente su dimensión nacional. La operación de compraventa e integración del negocio de TARGOBANK España tiene su fundamento en su óptimo encaje en la estrategia de

ABANCA, orientada al servicio a los clientes particulares y al apoyo a las pequeñas, medianas y grandes empresas en todo el territorio nacional.

- k. **CECA premia dos programas de Afundación y ABANCA de fomento de la sostenibilidad, la formación y el compromiso social.** La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) entregó a ABANCA y su Obra Social, Afundación, dos reconocimientos en su gala anual de premios. El programa PLANCTON fue galardonado con el primer premio en la categoría de Medioambiente, y el Programa de Formación y Digitalización Financiera para Personas Mayores en el Rural obtuvo el segundo puesto en la rama de Educación Financiera para Mayores de 65.

Con estas distinciones se reconoce el compromiso de Afundación y ABANCA con la puesta en marcha de proyectos encaminados a concienciar sobre la importancia de las actitudes ambientalmente respetuosas, la formación y la innovación como mecanismos de mejora, y la cohesión y la inclusión como valores esenciales para un progreso social justo.

- l. **ABANCA compra EuroBic y consolida su posicionamiento en Portugal.** El acuerdo de compra, alcanzado con los accionistas de EuroBic, tras la finalización de la *due diligence*, está sujeta, como sucede en este tipo de operaciones, a la autorización de las autoridades competentes. El Banco de Portugal ha venido acompañando la operación y ha sido informado en detalle de sus términos.

Con esta operación, ABANCA potencia significativamente su presencia en Portugal y se convertirá en uno de los principales bancos del país. ABANCA multiplicará por cuatro su número de clientes, por tres su volumen de negocio y por tres y medio sus puntos de venta en el país.

El cierre de la operación está previsto a mediados de 2024. Posteriormente se abordará la integración tecnológica en la plataforma de ABANCA, de manera que los nuevos clientes puedan beneficiarse de toda la potencia tecnológica del grupo en aspectos como las aplicaciones móviles.

## LÍNEAS de actuación y perspectivas para 2024

2-6, 3-3

En el arranque del año 2024, previsiblemente la economía europea se mantendrá estancada, con el sector servicios perdiendo empuje y la actividad manufacturera con dificultades para lograr salir de la crisis. Sin embargo, se espera que se vaya recuperando en la segunda parte del año apoyada por el descenso de la inflación y unas condiciones monetarias menos restrictivas. Las últimas previsiones del FMI apuntan a un crecimiento de la Eurozona del 0,9 % en el conjunto del 2024.

En el caso de España, se prevé una cierta ralentización del crecimiento en un contexto de debilidad de nuestros principales socios europeos, si bien la economía española irá ganando progresivamente tracción a lo largo del año, finalizando 2024 con un crecimiento en torno al 1,5 %, superando nuevamente el promedio europeo.

En este marco, ABANCA culminará la ejecución del Plan Estratégico 2021-2024, que pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos: incrementar la generación de ingresos recurrentes, eficientar los costes, gestionar riesgos asociados al entorno actual y transformar exponencialmente la organización.

4

# Modelo de negocio

ABANCA se conforma en la actualidad como una de las principales entidades financieras del mercado ibérico: en España es el séptimo banco por tamaño de balance y en Portugal, tras el acuerdo de compra del banco EuroBic a finales de 2023, se posiciona como una de las principales entidades del mercado luso, extendiendo su presencia a 11 países a través de sus oficinas de representación y operativas en el extranjero. La entidad cuenta con unos sólidos niveles de calidad de sus activos (una de las tasas de dudosa más bajas del sector y entre los mayores niveles de cobertura de activos improductivos), rentabilidad, solvencia, liquidez y eficiencia que refuerzan la sostenibilidad de su modelo de negocio, puesta de manifiesto por las calificaciones otorgadas por las principales agencias de rating (DBRS, FitchRatings, Moody's y Standard&Poor's) que sitúan a ABANCA en grado de inversión.

ABANCA desarrolla un modelo de negocio claramente focalizado en la banca comercial minorista, centrado en la prestación de servicios financieros y de previsión a particulares y a empresas (pymes y autónomos fundamentalmente). Además, ABANCA opera en los mercados financieros como fuente diversificadora de los ingresos recurrentes y para contribuir a la optimización de recursos y riesgos.

Uno de los pilares en los que descansa el modelo de negocio de ABANCA es el mantener en propiedad en gran parte de los negocios de servicios financieros que presta (seguros, medios de pago, gestión de activos, *servicing* inmobiliario, etc.), con el objetivo de retener el valor generado dentro de la entidad y garantizar altos niveles de experiencia de clientes a través del control de la cadena de valor. Esta estrategia también tiene como objetivo ser una fuente de diversificación y de generación de ingresos recurrentes, así como una potencial palanca de generación de capital.



>>>> 1

## CANALES

### de distribución

2-1, 2-6

ABANCA apuesta por un modelo de distribución basado en la omnicanalidad, en el que el cliente decide cómo y cuándo realizar su operatoria financiera con la entidad y la contratación de productos y servicios financieros, manteniendo la oficina física como importante centro de atención personalizada y canal de relación, complementada con el creciente apoyo de canales alternativos (banca móvil, A-Conecta, medios de pago, cajeros, TPV's, etc.).

#### 1. Red de oficinas

Sobre este modelo de distribución omnicanal, ABANCA se posiciona en el mercado de forma diferenciada por áreas geográficas:

##### a. España:

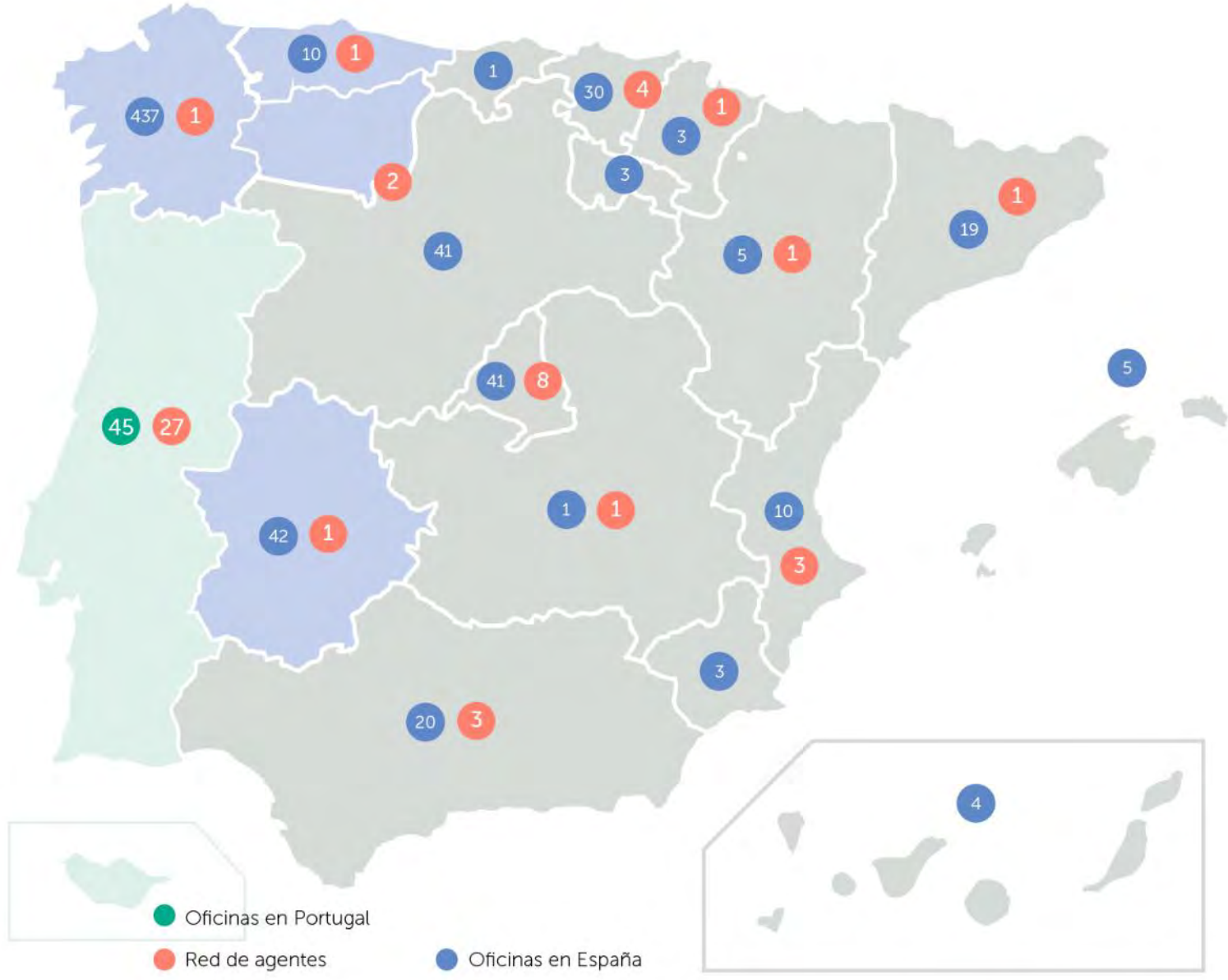
- En las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, País Vasco, Extremadura y Madrid, así como en la provincia de León, ABANCA dispone de una red de proximidad con fuerte capilaridad que se focaliza en las familias y pymes, prestando un servicio especializado a través de gestores de clientes de banca personal, micropymes/autónomos y de empresa y áreas de actividad centradas en sectores claves (agroalimentario, marítimo, energías renovables, etc.), siempre con el complemento de servicios a distancia que facilitan al cliente su operatoria.
- En el resto del territorio español se dispone de una red física más selectiva, por lo que su actividad se orienta a colectivos de clientes más específicos, como pymes o clientes de banca personal o privada, muy apoyada en servicios de autoservicio o gestión remota con alta capacidad de contratación asistida (banca móvil, A-conecta, cajeros, TPV's). La integración de Banco Caixa Geral, Bankoa, Novobanco y TARGOBANK ha reforzado la presencia de ABANCA en el territorio español, especialmente en el País Vasco, Madrid y el arco mediterráneo.

- b. Portugal:** el mercado luso desempeña un papel relevante en la estrategia a largo plazo de ABANCA por su estrecha relación económica y cultural con España y en especial con las áreas geográficas de liderazgo de ABANCA. Tras la adquisición en 2019 de Deutsche Bank Portugal, la apuesta por el mercado luso se ha ratificado en 2023 con la compra del banco EuroBic, que, pendiente de los procesos de autorización, triplicará el volumen de negocio en el país y permitirá alcanzar los 249 puntos de venta y superar los 320.000 clientes. El posicionamiento en Portugal, que actualmente se centra en banca privada, pymes, seguros, financiación al consumo y soluciones digitales, se verá complementado con la integración de EuroBic, que permitirá un mayor desarrollo en banca comercial, negocios y medios de pago.
- c. Resto de Mercados:** la presencia de ABANCA en el extranjero se complementa con dos sucursales operativas en Suiza (Ginebra) y Estados Unidos (Miami), una sociedad de financiación en México y 8 oficinas de representación (Francia, Reino Unido, Suiza, Alemania, Panamá, Brasil, México y Venezuela) centradas en la atención a la extensa comunidad de emprendedores y familias de origen español que residen en países europeos y americanos.

ABANCA finalizó 2023 con una red de 730 oficinas, de las cuales 675 se ubican en España y 55 en el extranjero distribuidas a lo largo de diez países europeos y americanos.

ABANCA dispone también de una red de agentes (54 a cierre de 2023) complementaria a la red de oficinas, con una relevancia creciente en la estructura de distribución de ABANCA en el territorio español (27) y portugués (27).

Esta distribución geográfica se sustenta en un modelo innovador y diferencial cuyas principales características son, entre otras, la experiencia en la cobertura de las necesidades del cliente, la combinación de la atención personal al cliente con los canales digitales, el servicio a través de unidades especializadas, la sencillez y transparencia en la contratación y gestión de productos y servicios, así como el enfoque internacional.



## 2. Canales digitales

### a. ABANCA Digital

3-3, FS13, FS14

Para adaptarse a los nuevos hábitos de los clientes, ABANCA viene implementando una estrategia de clara apuesta por la innovación y digitalización. Además de potenciar las capacidades de su banca virtual, ha lanzado numerosas herramientas de pago (ABANCA Pay, ABANCA Cash, Samsung Pay, Apple Pay, Google Pay o tecnología sin contacto) y productos adaptados a las demandas de los clientes digitales. ABANCA también dispone de ABANCA Conecta, un nuevo modelo de relación con el cliente que complementa sus herramientas de comunicación remota con una gestión integral y personalizada a través de un agente, que gestiona más de 200.000 clientes.

Esta estrategia digital ha permitido a ABANCA seguir incrementando el número de clientes digitales activos, con especial foco en la banca móvil a la hora de realizar todo tipo de operaciones y gestionar y contratar productos a través del móvil, la web y el teléfono. ABANCA cuenta con más de 1,2 millones de clientes digitales y su banca móvil.

ABANCA dispone de una red de 1.243 cajeros automáticos, incluida la red de TARGOBANK, integrados en la red Euro 6000 que continuamente incorpora nuevas funcionalidades que permiten realizar de manera sencilla casi todas las operaciones habituales de un cliente. Además, ABANCA cuenta con una amplia red de terminales punto de venta (59.749 unidades, incluida la red de TARGOBANK) para el pago de transacciones y un parque de tarjetas (débito, crédito, monedero, etc.) que supera los tres millones de unidades.

Estos canales alternativos a la oficina física juegan un relevante papel en la mejora de la eficiencia del banco, permitiendo reducir la actividad transaccional recurrente en las sucursales en favor de una actividad comercial más personalizada y con mayor valor añadido para el cliente.

## >>>> 2

### PRINCIPALES

### líneas de negocio y productos

2-6, 3-3, FS6, FS13

ABANCA define tres líneas prioritarias de negocio en función de la estructura organizativa del Grupo:

- **Banca minorista:** constituye el eje principal en torno al cual se desarrolla la actividad más recurrente de ABANCA y se orienta a los diferentes tipos de clientes minoristas (particulares, empresas, negocios y administraciones públicas) a los que se les ofrece una gama de productos financieros y parafinancieros a través tanto de la red de oficinas como de canales alternativos (banca móvil, internet, cajeros, TPV's, ...). Dentro de esta línea, los particulares, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas son consideradas como estratégicas.
- **Banca mayorista:** recoge fundamentalmente la operatoria en mercados financieros (tesorería, emisiones, cartera de renta fija, derivados, etc.), así como la gestión de la cartera de renta variable en la cual ABANCA mantiene participaciones no significativas. También incorpora la actividad de asesoramiento de fusiones y adquisiciones, basada fundamentalmente en la gestión integral de los procesos externos de compraventa y la entrada de socios para empresas en el mercado ibérico, además de aumentos de capital, reestructuración de deuda y otras operaciones corporativas.
- **Subsidiarias no financieras:** cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo y soporte de actividades de la matriz, contribuyendo asimismo a los resultados de ABANCA.

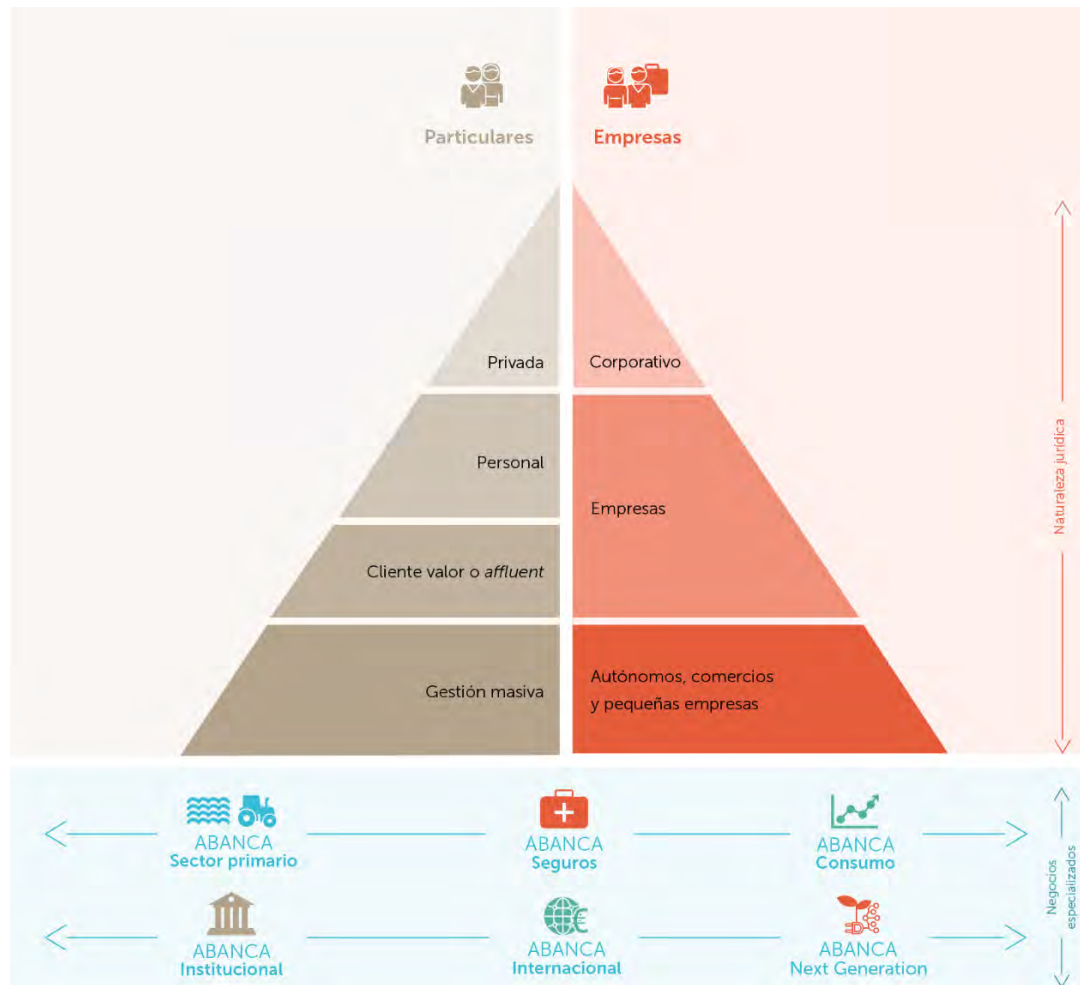
#### 1. Banca minorista

ABANCA focaliza su actividad más recurrente en la banca minorista tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, los autónomos y las pymes como los colectivos que constituyen el pilar fundamental sobre el que se sustentan el resto de las propuestas de valor especializadas.

La estrategia comercial de ABANCA se articula a través de la segmentación por tipología de cliente, con el fin de ofrecer productos y servicios adaptados a sus necesidades sobre la base de un modelo de atención y propuesta de

valor diferenciada. Estos productos y servicios se ofrecen en un entorno multicanal, lo que amplía las posibilidades de interrelación entre cliente y entidad.

La segmentación de los clientes se realiza en dos dimensiones interconectadas, con el propósito de profundizar en la atención personalizada y profesionalizada.



## Especialización por naturaleza jurídica

La primera dimensión clasifica a los clientes por su naturaleza jurídica y, a partir de ahí, identifica categorías más detalladas:

### a. Particulares

Los particulares, que a su vez se clasifican en función de su capacidad y requerimientos financieros, constituyen el principal segmento de la clientela de ABANCA, ya que suponen en torno al 85 % de su base de clientes:

La entidad pone a disposición de este colectivo un amplio abanico de productos y servicios:

- **Financiación:** hipotecas, préstamos personales y financiación al consumo, productos que brindan diferentes alternativas diseñadas para adaptarse a la capacidad de pago y preferencias de los clientes, así como avales y tarjetas de crédito, entre otros. Además, ABANCA ofrece una gama cada vez mayor de productos sostenibles, como la financiación de coches eléctricos, instalaciones de autoconsumo y almacenamiento de energías renovables, así como la implantación de sistemas de calefacción renovables en el sector residencial y préstamos a comunidades de propietarios para mantener o mejorar la seguridad del edificio, su accesibilidad, la implantación de instalaciones de ahorro energético y el aislamiento térmico, etc.
- **Ahorro:** depósitos a plazo, libretas de ahorro, cuentas corrientes y vivienda, fondos de inversión en sus diferentes modalidades, seguros, planes de pensiones y valores de renta fija y variable. Además, ABANCA ofrece servicios de gestión delegada de carteras con diferentes opciones ajustadas a las necesidades del cliente, incluyendo una variedad de inversiones sostenibles.
- **Seguros:** ABANCA ofrece una amplia variedad de productos de seguros que tienen como objetivo cubrir todo tipo de necesidades del cliente, tanto en el segmento de vida como de no vida (automóvil, hogar, salud, negocios, accidentes, entre otros).
- **Otros servicios:** domiciliaciones, medios de pago, intermediación de valores y la operatoria continuada a través de un amplio abanico de canales de atención.

ABANCA realiza una gestión comercial segmentada y diferenciada de sus clientes particulares en función de su capacidad financiera: gestión masiva, cliente valor, banca personal y banca privada:

- **Gestión masiva:** Es la unidad con mayor base de clientes, que son atendidos por el personal de la oficina. Los miembros especializados de la unidad de "Gestión masiva" también prestan servicios adaptados a

las necesidades de aquellos clientes con mayor número de productos o servicios contratados con ABANCA.

- **Clientes valor:** Presta servicio a clientes con ingresos mensuales regulares y que tienen relación adicional con ABANCA a través de productos como hipotecas, productos de ahorro, recursos fuera de balance, avales o medios de pago. Estos clientes tratan con gerentes especializados que brindan una mejor relación financiera.

Tras la adquisición de Deutsche Bank PCB, ABANCA aprovechó el fuerte posicionamiento en productos de valor agregado y la experiencia que Deutsche Bank PCB tenía con este tipo de cliente para exportar sus mejores prácticas a la gestión de la cartera total de clientes.

- **Banca personal:** atiende a clientes cuyo patrimonio y / o cuyos ingresos mensuales hacen que presenten alta propensión a contratar productos alternativos al depósito y servicios personalizados. Son atendidos por gerentes y asesores de banca personal especializados con los certificados europeos de productos de inversión "European Investment Practitioner" (EIP) y "European Financial Advisor" (EFA), respectivamente, en mercados financieros, inversión y productos de ahorro, impuestos, regulaciones y estándares, así como en planificación y asesoramiento financiero, acreditado por la Asociación Europea de Planificación Financiera (EFPA).
- **Banca privada:** esta unidad está enfocada en la atención de clientes con altos patrimonios mediante una gestión con un alto grado de personalización, a medida de cada cliente. El equipo de profesionales que forman la unidad de banca privada incluye tanto a asesores sénior como a gestores de activos, cualificado en diferentes temas relacionados con el asesoramiento financiero y gestión de activos, con certificaciones reconocidas a nivel europeo, como el EFA antes mencionado.

#### b. Empresas

El servicio a la empresa ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y a los autónomos. Este segmento supone alrededor del 15% del total de clientes del banco y son atendidos por gestores especializados asignados en función de sus necesidades. Entre los productos y servicios dirigidos a este segmento cabe destacar:

- Financiación:



- Circulante: ABANCA proporciona a las empresas la liquidez necesaria para desarrollar su actividad diaria con productos tradicionales como el descuento, anticipos o cuentas de crédito, a los que se unen soluciones específicas como el *confirming* o el *factoring*.
- Otras finalidades: ABANCA proporciona productos habituales como préstamos, avales, descubiertos, *leasing*, *renting*, productos de coberturas de riesgos, etc, o soluciones concretas para operaciones de comercio exterior. Entre estos últimos se incluye el asesoramiento en Comex, la financiación Import-Export, las cuentas en divisas, las coberturas de riesgo de pago y entrega de mercancía y las transferencias internacionales, entre otros. Además, el Grupo ABANCA ofrece una gama cada vez mayor de productos sostenibles que dan soporte al sector primario, desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora del modelo de negocio hasta asistencia en trámites administrativos.
- Ahorro-Gestión de tesorería: si bien comparte la utilización de instrumentos comunes a particulares, las empresas cuentan con productos específicos como “Cash Pooling” (gestión de tesorería para grupos de empresas), cuentas corrientes y de ahorro, depósitos o planes de pensiones de promoción conjunta.
- Otros productos y servicios: seguros, comercio electrónico, diferentes líneas de asesoramiento sobre informes comerciales, ayudas y subvenciones públicas, licitación y concursos públicos, etc. Asimismo, el segmento empresarial cuenta con un servicio de banca electrónica específico.

La complejidad del negocio de empresas obliga a disponer de un alto grado de conocimiento técnico y del cliente, además de implementar soluciones financieras a medida, para lo que ABANCA dispone de unidades de atención personalizada:

- **Unidad MCA:** destinada a dar cobertura a las microempresas, comercios y autónomos.
- **Unidad Pymes:** destinada a atender a la pequeña y mediana empresa.
- **Unidad Banca Corporativa:** atiende a las que se definen como grandes empresas. Aprovechando su know-how, también proporciona estructuras de financiación "a medida" a las empresas, en formatos especializados (préstamos sindicados, financiación de proyectos, *tax lease*, compras apalancadas de valores de primer nivel, etc.), operando tanto en el origen como en compras en el mercado secundario de crédito sindicado y búsqueda de opciones internacionales, principalmente en dólares.

## Segmentación por negocios especializados

La segunda dimensión identifica a ciertos clientes en base a la especialización de sus negocios:

### a. Sector primario

203-2, FS7, FS8

ABANCA Mar y ABANCA Agro: atiende a personas físicas y jurídicas que integran las cadenas productivas (extracción y transformación) del sector pesquero y agroganadero.

ABANCA Mar y ABANCA Agro son ejemplos de especialización en la atención a profesionales, empresas, cooperativas y demás agentes del sector primario, abarcando la totalidad de la cadena de valor de los sectores agroganadero, vitivinícola, pesquero y acuicultor.

ABANCA Mar presta sus servicios al sector marítimo y pesquero a través de una red de sucursales distribuidas en diferentes zonas del litoral. Su equipo de profesionales ofrece soluciones financieras (productos y servicios) adaptadas a las características y necesidades del sector pesquero e industria auxiliar.

ABANCA Agro brinda sus servicios y soporte a través de una gama de productos diseñados para este colectivo (ayudas económicas a los afectados por incendios, ayudas a los ganaderos, etc.). Este servicio se proporciona a través de una amplia red de oficinas atendidas por directivos especializados en este sector.

### b. ABANCA Energy

ABANCA Energy, que se ha lanzado en 2023, tiene como objetivo impulsar el desarrollo de proyectos energéticos por parte de empresas y familias, promoviendo el abandono de las energías basadas en combustibles fósiles y su sustitución por nuevas fuentes sostenibles. A través de esta nueva unidad especializada se atienden las necesidades de los clientes que quieran desarrollar proyectos relacionados con las actividades de generación, distribución, comercialización y consumo de energía, tanto en España como en el exterior.

### c. Seguros

Aporta soluciones en el negocio asegurador de vida o seguros generales a todas las tipologías de clientes.

El desarrollo de esta línea de negocio tiene una importancia clave como generadora de resultados recurrentes, al tiempo que permite diversificar las fuentes de generación de ingresos de ABANCA.

ABANCA desarrolla su negocio en seguros a través de una estructura que cuenta con tres líneas de actuación:

- **ABANCA Vida y Pensiones**, para desarrollar una amplia gama de productos de vida (riesgo y ahorro).
- **ABANCA Seguros Generales**, empresa conjunta con Crédit Agricole para cubrir la oferta de seguros generales.
- **ABANCA Mediación-Correduría de Seguros**, una línea de corretaje para satisfacer las necesidades de aquellos clientes que demandan productos más personalizados debido a sus características específicas (complejidad de riesgos, volumen de cobertura, etc.).

Esta estructura eficiente se ha creado tras un proceso de relanzamiento que redefinió la estructura organizativa del negocio de seguros y planes de pensiones de ABANCA apoyado en una serie de compras y fusiones que le han permitido recuperar el 100 % del control sobre la cadena de valor de su negocio de seguros.

Este modelo comercial está respaldado por un equipo de gestores comerciales ubicados en las sucursales de ABANCA especializados en cada área del negocio de seguros.

ABANCA Seguros Generales inició su andadura con el lanzamiento en 2021 de sus primeros productos propios (seguro de automóvil y de vida-protección de pagos) y del servicio de “Tarifa Plana”, en 2022 amplió su catálogo en tres nuevos ramos (seguro de hogar, de vida y de comercio) y en 2023 lo hizo al ramo de salud y decesos. ABANCA Vida y Pensiones lanzó en 2023 su primer plan de pensiones de empleo simplificado para autónomos.

#### **d. Consumo**

Proporciona soluciones de financiación al consumo, demandadas tanto por consumidores finales (aplazamiento de compras, financiación en punto de venta, etc.) como por comercios.

Esta actividad es gestionada por ABANCA Servicios Financieros (ASF), proporcionando soluciones de financiación al consumo, tanto a consumidores finales como financiación en punto de venta.

Esta unidad de negocio aporta una estructura específica centrada en el punto de venta, prescriptores (concesionarios, retailers, etc.) y créditos preautorizados a clientes (tarjetas/préstamo). ABANCA Servicios

Financieros cuenta con un equipo de gestores que dinamizan la actividad con comercios/concesionarios, además de dar apoyo a la red de oficinas. Esto se complementa con un servicio de call-center para la venta telefónica y soporte a comercios clientes.

**e. Institucional**

El sector público dispone también de un área especializada en ABANCA, en donde un equipo cualificado y con amplia experiencia, ofrece todo tipo de soluciones para las necesidades financieras de organismos, empresas de carácter público, asociaciones, fundaciones, etc. Organizados en una red territorial para ofrecer un asesoramiento cercano e individualizado, los coordinadores de Banca Institucional gestionan personalmente una amplia cartera de clientes institucionales en toda España. Préstamos, pólizas de crédito, líneas de avales, gestión de tesorería, *factoring* y *confirming* son las principales soluciones que apoyan diariamente la actividad de los clientes institucionales.

A través de esta área, ABANCA colabora también con organismos recaudadores con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de cobro de tasas, precios públicos y otros ingresos. En este sentido, se colabora en el desarrollo de soluciones innovadoras para el cobro de recibos, como es el caso de la aplicación móvil para la recaudación de impuestos locales. También se articulan soluciones de movilidad para pago de transporte urbano y metropolitano o de apoyo y fomento de compras en el comercio local.

Los clientes institucionales en ABANCA disfrutan también de un trato especializado a la hora de gestionar ayudas para sus proyectos. Esta área coordina anualmente más de un centenar de convenios de colaboración con ayuntamientos, comunidades autónomas, asociaciones, fundaciones, etc, para el desarrollo de iniciativas que fomentan el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

**f. ABANCA Internacional**

[2-1](#), [203-2](#), [FS7](#), [FS8](#)

Desarrolla la estrategia de presencia internacional complementaria en zonas geográficas que mantienen nexos con las regiones 'naturales' de ABANCA.

Si bien ABANCA concentra su actividad y negocio en el mercado ibérico (España y Portugal), cuenta con tres unidades operativas fuera de esta área (Estados Unidos, México y Suiza) y ocho oficinas de representación situadas en México, Panamá, Venezuela, Brasil, Reino Unido, Francia, Alemania y Suiza orientadas a dar

cobertura a la colonia gallega en el exterior y a la internacionalización de empresas españolas que operan en dichos países.



\* Incluye oficinas y red de agentes.

El elemento central de este modelo es la atención al cliente a través de equipos ubicados tanto en España como en su país de residencia. El cliente tiene a su disposición hasta tres puntos de atención entre los que elige en cada momento en función de sus necesidades: en su país de residencia, su oficina de representación local y,

en España, su oficina de referencia apoyada por gestores centrados en el segmento de clientes no residentes más, en el caso de ser empresario, el equipo de gestores de comercio exterior de ABANCA.



– **ABANCA España residentes en el extranjero**

Son clientes no residentes en España pero que tienen relaciones bancarias con ABANCA España y que son atendidos por los siguientes equipos

En su país de residencia, por la red exterior de ocho oficinas de representación ABANCA con oficinas en:

- Europa: Frankfurt (Alemania), Londres (Reino Unido), París (Francia) y Zúrich (Suiza).
- América: Caracas (Venezuela), Ciudad de México (México), Panamá (Panamá) y Río de Janeiro (Brasil).

En España, cuando los clientes se desplazan a nuestro país, por:

- Responsables de negocio no residentes, un equipo comercial altamente especializado en este segmento de clientes.
- La amplia red de oficinas de ABANCA España.

– **ABANCA Internacional**

Son clientes que también tienen su residencia en otros países pero que, a diferencia de los anteriores, tienen relaciones bancarias con las oficinas operativas de ABANCA Internacional.

Estos clientes son atendidos en nuestra red de oficinas operativas del exterior, ubicadas en:

- Portugal, red de 45 oficinas y de 27 agentes financieros.
- EE.UU., oficina de Miami.
- Suiza, oficina de Ginebra.

Adicionalmente en México ABANCA cuenta con AVANTTA SOFOM con oficinas en Ciudad de México y Monterrey.

– **Comercio exterior**

Este segmento lo forman clientes empresas, residentes en España y clientes de ABANCA España, que realizan una importante actividad de comercio exterior (importación o exportación). Estos clientes requieren un modelo de atención muy especializado y son atendidos por:

- El equipo de gestores especialistas en Comercio Exterior y Cross Border, un perfil de gestor con alto *expertise*.
- El departamento de *back office* COMEX, que da soporte técnico y estructural a la comercialización de los productos COMEX, tanto en España como en las oficinas de la red exterior.

La red nacional e internacional de ABANCA que da servicio a nuestros clientes internacionales se refleja en el cuadro expuesto con anterioridad. Como se ve, además de las extensas redes que tenemos en España y Portugal, estamos presentes en los principales mercados de Europa y América.

**g. Next Generation**

Esta unidad colabora estrechamente con las administraciones públicas y empresas para desarrollar sus proyectos (fomento de la economía circular, digitalización, transición energética, etc.) y hacerlos elegibles para acceder a los fondos europeos.

Los productos que se ofrecen dentro de esta área de negocio están dirigidos a particulares, autónomos, pymes, empresas y comunidades para financiar la compra de vehículos ecológicos, la instalación de estaciones de servicio y ayudas anticipadas.

**h. Recuperaciones y activos inmobiliarios**

ABANCA presta atención especial a la reducción del volumen de activos improductivos y en maximizar su valor para la entidad. Las principales líneas de actuación son la recuperación de NPL y la reducción de los inmuebles adjudicados, siempre bajo la premisa de generar resultados positivos para ABANCA.

La tarea de recuperación de NPL se centra en reducir las carteras de operaciones dudosas y fallidas con el fin de minimizar su impacto negativo en los resultados, para lo que se cuenta con el apoyo de la red comercial, principalmente en etapas tempranas de morosidad.

Más allá de las tareas ordinarias de recuperación, ABANCA también gestiona la reducción de este stock de NPL mediante la venta de carteras. La actividad se lleva a cabo evaluando las diferentes alternativas y estrategias de desinversión de estos activos no estratégicos, optando por la vía que permita obtener el mayor valor para ABANCA.

En cuanto al stock de activos inmobiliarios, ABANCA cuenta con un equipo a cargo de todos los procesos asociados con este tipo de bienes, desde su incorporación (en su caso) y registro en el inventario, hasta el precio y venta a terceros. Para gestionar su stock de activos inmobiliarios, ABANCA elige soluciones mixtas que combinan el *outsourcing* y la gestión interna, de tal manera que el control de la cadena de valor está asegurado y solo se subcontratan aquellas transacciones que son menos críticas en el proceso. En relación con la estrategia de desinversión, se realiza una segmentación de la cartera inmobiliaria en función de la revalorización capacidad de los activos y los precios se fijan con el fin de maximizar la rentabilidad manteniendo una facturación adecuada.

El resultado de esta política ha permitido situar a ABANCA en posiciones de liderazgo en el mercado español en calidad de sus activos, con una tasa de dudosidad del 2,4 % a cierre de 2023 y una cobertura de activos problemáticos del 69,5 %.

## 2. Banca mayorista

Si bien ABANCA muestra un marcado perfil minorista (financia su actividad de crédito con depósitos de la clientela, con una ratio LTD del 79 % a 31 de diciembre de 2023, la unidad de Banca Mayorista complementa la actividad comercial del banco y constituye una fuente complementaria de ingresos.

Una de las principales funciones del área es la inversión del excedente de liquidez generado por la actividad comercial. Asimismo, gestiona las posiciones de tesorería y pasivos en el mercado de capitales para implementar la transformación de plazos del balance y la exposición al riesgo de interés. Adicionalmente, la Banca Mayorista da soporte a las áreas de la red comercial que realizan gestión discrecional de carteras, difunde el conocimiento a los gestores/clientes de ABANCA sobre las carteras de inversión más estandarizadas y monitoriza los fondos de



inversión/planes de pensiones diseñados por ABANCA. Asimismo, colabora en la distribución de productos de tesorería a la red comercial (minorista, empresas, corporativa, Comex e institucional) y coordina las mesas de divisa y derivados, con el objetivo de ofrecer los mejores precios en estos productos al cliente interno (*balance/trading*) y externo. Por último, se ocupa de la gestión de la cartera de inversión en sociedades cotizadas y no cotizadas en la que se incluyen participaciones no representativas con el objetivo de generar rentabilidad para el banco vía dividendos o plusvalías y de maximizar la eficiencia y la solvencia, minimizando las salidas y maximizando las entradas de recursos. Además, esta línea de negocio incluye actividades de asesoría en fusiones y adquisiciones, que consisten principalmente en la gestión de operaciones externas de compra y venta y entrada de socios en empresas del mercado ibérico, además de ampliaciones de capital, reestructuraciones de deuda y otras operaciones corporativas.

### 3. Subsidiarias no financieras

Comprende la cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo local y al soporte de actividades de ABANCA (incluye el resultado de las compañías de seguros propias del ABANCA, excepto los ingresos y gastos por comisiones, que se incorporan en el segmento minorista).

A cierre de 2023 el Grupo ABANCA mantenía una cartera de compañías participadas consolidadas diversificada, con presencia en los sectores de alimentación y bebidas, ocio y turismo, seguros, financiero, infraestructuras y otros como las tecnologías de la información y telecomunicaciones, automoción, naval, inmobiliario, energético, etc.

## >>>> 3 FINANZAS sostenibles

3-3, FS7, FS8, FS11

ABANCA continúa trabajando en el objetivo de ser un dinamizador local de la sostenibilidad en su entorno de actuación, de apoyo a la transición a una economía sostenible, continuando con un enfoque progresivo y prestando atención a la expectativa supervisora y a las necesidades que surgen de la adaptación de la actividad económica a los objetivos climáticos, medioambientales y energéticos marcados por la Comisión Europea.

## Plan de acción

El plan de acción de banca responsable y sostenible establece la hoja de ruta y las metas a 2024, con el fin de integrar en los modelos de gestión, negocio y de riesgos, y en el proceso de toma de decisiones los criterios de sostenibilidad. Además, en coherencia con nuestro modelo de negocio centrado en las personas y las pequeñas y medianas empresas, acompañar a nuestros clientes en la transición hacia un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad.

Las actuaciones previstas para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medio ambiente se estructuran en tres grandes líneas de acción citadas en el capítulo ABANCA Responsable.

Dentro de la línea de acción socioeconómica, ABANCA sigue adaptando su cartera de productos y servicios para ofrecer una alternativa sostenible dentro de su catálogo. En este marco se considera crucial la canalización de la financiación y las inversiones hacia proyectos con potencial transformador de la economía tradicional, introduciendo nuevas líneas de negocio verdes y sociales que, además de efectivas, respeten los tiempos de adaptación de cada cliente. Es fundamental que el desarrollo en la innovación sea armónico con las capacidades de nuestros clientes, atendiendo a los criterios y expectativas marcados por el regulador.

Esta armonía entre desarrollo y capacidades se refleja en el proceso formativo de nuestros equipos de la red, que establece niveles de información y capacitación y define los mecanismos formativos necesarios antes de la comercialización efectiva de cada producto. ABANCA lleva trabajando varios años en acciones de capacitación y concienciación, en concreto en 2023 ha trabajado en un plan de especialización en finanzas sostenibles para los equipos de negocio. Más información en el capítulo 5, Profesionales responsables, en el apartado de Capacitación.

## Financiación de proyectos de energía renovable

FS8

El banco sigue trabajando en la línea de financiación de proyectos que contribuyan al uso de tecnologías más eficientes de transformación energética, y que permitan contribuir al objetivo de la mitigación y adaptación al cambio climático.

En 2023, la entidad lanzó ABANCA Energy, cuyo objetivo es seguir potenciando la financiación de proyectos de energías fotovoltaica y eólica a través de la modalidad de *project finance*, y que, además, presta especial atención

a los proyectos basados en nuevas tecnologías como el hidrógeno, la eólica marina, los sistemas de almacenamiento, el reciclaje de componentes, y la repotenciación e hibridación de instalaciones.

En 2023 los proyectos de financiación que promueven una transformación transición a una economía con bajas emisiones de CO<sub>2</sub> superaron los 1.078 M€.

ABANCA Energy (millones €)	2022	2023
<b>Financiación por tipo de tecnología</b>		
Eólico (incluido offshore)	251	248
Solar (incluido termosolar)	603	795
Hidroeléctrica	15	14
Biomasa	12	11
Regasificadora	9	10
<b>Total</b>	<b>890</b>	<b>1.078</b>

### Mercados y financiación mayorista sostenible

El modelo de financiación del banco se nutre en su mayor parte de su base de clientes, pero se sigue apostando por la financiación mayorista a través de los mercados de capitales, para articular correctamente la transición a la nueva economía. El banco ha desarrollado un Marco para Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los Principios para Bonos Verdes, Sociales y de Sostenibilidad publicados por *International Capital Market Association* y responder a los criterios del Reglamento de Taxonomía UE, bajo el enfoque de mejor esfuerzo posible, para la operativa y divulgación de información.

Dentro de ese Marco, ABANCA ha colocado con éxito dos emisiones de bonos verdes *Senior Preferred* por importe total de 1000 millones de euros. Además de la calidad financiera, reflejada en los ratings obtenidos Fitch (BBB-) y Moody's (Baa3), que confieren a los títulos el grado de inversión (*Investment Grade*) permitiendo acceder a la parte más exigente del espectro inversor, respaldado por la opinión de Sustainalytics sobre el marco y corroborado por el amplio interés que despertó la emisión en la que figuran los más importantes representantes de la inversión sostenible, con notable participación del sector "Dark Green".

Un ejemplo de ello está en la evaluación y selección de proyectos elegibles, que se realiza de manera individual como paso integrado en la evaluación del riesgo. A este respecto, ABANCA ha implementado un sistema de marcado

que, a nivel unidad de negocio, aplica la etiqueta (incluye los datos y métricas precisas para calcular la evaluación de impacto) correspondiente a cada operación de financiación del tipo definido para determinar su calificación como elegible.

En 2023, ABANCA publicó su segundo Informe de bonos verdes, sometido previamente a un proceso de verificación externa, con el resultado de una opinión sin salvedades sobre si los indicadores de impacto no financieros, se presentan conforme a lo requerido en los “Green Bond Principles” de ICMA (“International Capital Market Association”), de acuerdo con los criterios definidos por ABANCA para la calificación de la cartera elegible incluidos en el Marco de emisión ODS ABANCA, y de acuerdo con los criterios de la Taxonomía de la Unión Europea, establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, en lo que respecta a los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático y en lo que respecta a los criterios de no causar un perjuicio significativo.

A continuación, un extracto de la evaluación de impacto con los principales indicadores para la cartera elegible a 31 de diciembre 2022. ABANCA se ha enfocado en un primer momento en las líneas de negocio de energía renovable y vivienda verde, como activos elegibles.

Más información sobre la metodología de cálculo de impacto medioambiental y los criterios de elegibilidad de los activos en el siguiente [enlace](#).



<b>Análisis de contribución a ODS y objetivos medioambientales Taxonomía UE</b>	<b>2022<sup>12</sup></b>	<b>2023<sup>13</sup></b>
Energía renovable (Eólica, fotovoltaica y termosolar)	830,6	993,9
Vivienda verde (hogares)	549,6	591,8

## Catálogo de productos sostenibles

ABANCA trabaja también para satisfacer la demanda de clientes de tipo sostenible, por ello el banco comercializa varios productos dirigidos tanto a particulares como a autónomos, pymes, empresas y comunidades de propietarios.

### **Energía renovable**

Se ha desarrollado una línea encaminada a financiar instalaciones de autoconsumo y almacenamiento de energía renovables para particulares (familias, autónomos y comunidades de propietarios) y empresas. Se apoya a las instalaciones que sean subvencionables dentro de los límites que establece el Plan de Autoconsumo, dirigido a incentivar la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

### **Vivienda eficiente**

ABANCA cuenta dentro de su oferta con una hipoteca con condiciones especiales para la financiación de viviendas energéticamente eficientes. La hipoteca eficiente de está destinada a favorecer el acceso a la financiación para la compra, autopromoción o rehabilitación de viviendas con certificado de eficiencia energética A o B, valor que acredita un alto grado de eficiencia en su consumo de energía primaria (no renovable) y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Disponible a tipo variable, mejora la tarifa base de la hipoteca de referencia en la entidad, la hipoteca Mari Carmen.

<sup>12</sup> Las cifras a cierre de 2022 han sido verificadas por un externo independiente y se puede ver en el [“Informe de Bonos Verdes 2022”](#)

<sup>13</sup> Las cifras a cierre de 2023, a fecha de publicación de esta Memoria, no se encuentran verificadas por un externo independiente

Para facilitar la ejecución de estos proyectos y complementar con financiación las ayudas europeas recibidas, el banco está adherido al protocolo de colaboración formalizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) con aquellas entidades financieras interesadas en estos programas y que cuentan con productos específicos, en particular, dirigidos a las comunidades de propietarios.

### **Movilidad sostenible**

ABANCA ha lanzado productos de financiación para actuaciones vinculadas a los fondos de recuperación Next Generation EU, además del Plan Moves III, iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), para incentivar la movilidad sostenible.

Además, en 2023 se ha revisado el catálogo mejorando las condiciones en la financiación de vehículos ecológicos en cualquier modalidad.

## **Impulso en la recuperación y transformación**

FS7

El servicio y acompañamiento a la empresa ocupa un lugar relevante en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y a los autónomos de sectores estratégicos.

### **a. Negocio especializado**

En cuanto al trabajo de los equipos de negocio especializado, se centra en el apoyo al sector primario hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno: desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora en su modelo de negocio y apoyo en el trámite de las mismas; la inclusión financiera de los profesionales del sector; hasta el anticipo de subvenciones y financiación para la reducción del impacto medioambiental e inversión de proyectos en el ámbito social.

### **ABANCA Agro**

Desde la unidad de ABANCA Agro, apoya al sector primario incluyendo toda la cadena de valor, dicha apuesta por el sector se materializa desde la participación, apoyo y difusión de proyectos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como en el desarrollo de productos específicos destinados a financiar inversiones que conlleven una apuesta por la sostenibilidad del sector, bien sea a través del uso eficiente del agua (proyectos de riego más eficiente), renovación de maquinaria, implementación de sistemas de ahorro energético, instalaciones de energías renovables, entre otras. Así como en la participación y promoción de convenios con

colectivos que aglutinan numerosos agentes del sector y con especial atención a la realización de acciones en materia de sostenibilidad.

El banco ha activado en los últimos años respuestas para los desafíos a los que se ha enfrentado un sector clave en la economía productiva, por ejemplo, los convenios con la Junta de Castilla y León y la Junta de Extremadura con líneas para mitigar los efectos de la sequía en esas comunidades. ABANCA ha jugado un papel protagonista al liderar el impulso a tendencias como el compromiso con la sostenibilidad, en el acompañamiento al sector para aprovechar las posibilidades que ofrecen los fondos Next Generation de la Unión Europea a través de los distintos PERTE, especialmente el agroalimentario.

Durante el 2023, se han firmado un total de 81 convenios.

#### **ABANCA Mar**

El equipo de ABANCA Mar está dedicado al apoyo de la cadena de valor en todos los ámbitos de la economía azul. Las inversiones siguen teniendo como foco principal, la renovación de flota pesquera buscando la eficiencia energética, seguridad y cuidado a la biodiversidad. También apoyo a las inversiones en la industria transformadora que en Galicia es líder, mediante la financiación de inversiones en nuevas plantas y en inmovilizado que permita la modernización, eficiencia energética y la menor generación de residuos. Se pone especial atención a la financiación de los colectivos en los que se agrupa el sector marítimo y pesquero (se han firmado un total de 92 convenios en el 2023), para acciones de mejora de la biodiversidad y reducción del impacto al cambio climático de la labor de sus asociados armadores y mariscadores.

El equipo promueve las inversiones del FEMPA (Fondo europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura) que alinean su crecimiento con los objetivos de sostenibilidad de la Unión Europea y ha renovado el convenio de colaboración con la Confederación Española de Pesca (Cepesca) para facilitar a los asociados de la patronal española asesoramiento, productos y servicios financieros específicamente diseñados para el sector pesquero. Una de las particularidades de este convenio son las condiciones específicas dirigidas a jóvenes armadores e incentivar el relevo generacional y la búsqueda de fórmulas de financiación para paliar las situaciones de cierres temporales de caladeros o paros biológicos. Igualmente, el acuerdo pone un foco especial en colaborar para la financiación de distintas Organizaciones de Productores Pesqueros (OPP) y mantiene el desarrollo de acciones conjuntas para fomentar la sensibilización medioambiental, como la retirada de residuos del medio marino y dar visibilidad a los retos y desafíos del sector.

Durante 2023, el banco ha estado especialmente activo en financiaciones para anticipar las ayudas para compensar los efectos climatológicos adversos han tenido sobre la salinidad de las aguas y las elevadas temperaturas de las rías, afectando ambos efectos sobre la mortandad de determinadas especies. De esta manera, las financiaciones específicas de ABANCA Mar han permitido que, durante el paro biológico producido, los mariscadores pudieran tener recursos económicos y sobrellevar esta situación.

#### **Next Generation ABANCA**

La unidad interna, Next Generation ABANCA, sigue trabajando en la colaboración con las distintas administraciones públicas y empresas, acompañando a la hora de desarrollar proyectos de inversión que transformen la economía en los próximos años, aportando conocimiento e información de las distintas convocatorias.

Además, se encarga de facilitar el acceso al mercado de la financiación, creando productos específicos los cuales aportan las garantías bancarias necesarias ante la Administración, anticipan el importe de las ayudas, así como complementan el importe de éstas, haciendo viable cada una de las fases de los proyectos.

#### **ABANCA Energy**

ABANCA Energy nace en 2023 como una unidad basada en el conocimiento especializado. Se suma por lo tanto a otras, como ABANCA Mar, ABANCA Agro, ABANCA Innova, que el banco ha creado en los últimos años para impulsar la actividad y dar respuesta a las necesidades de sectores y colectivos de clientes con soluciones diferenciadas.

La creación de ABANCA Energy pone a disposición de los clientes un gran volumen de conocimiento en el campo de energía renovable, que acumula más de 20 años de experiencia en la estructuración de financiación de proyectos. La unidad es transversal a toda la organización y aglutina la participación de profesionales y equipos de diferentes áreas del banco, liderados por la dirección de Banca Corporativa y Especializada.

La unidad nace con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos energéticos por parte de empresas y familias, promoviendo el proceso paulatino de abandono de las energías basadas en los combustibles fósiles y su sustitución por nuevas fuentes sostenibles. El banco atiende las necesidades de los clientes que quieran



desarrollar proyectos relacionados con las actividades de generación, distribución, comercialización y consumo de energía, tanto en España como en el exterior.

Durante el 2023, la entidad ha trabajado en la primera fase de un plan de asesoramiento en transición sostenible para clientes de los segmentos de empresa, pymes y autónomos, que está dirigido a un abanico más amplio de sectores que los mencionados anteriormente.

El modelo de asesoramiento parte de un análisis ESG individual de cada cliente, de cuál emanan no solo recomendaciones en el ámbito ESG, sino soluciones vinculadas a producto y asesoramiento normativo y regulatorio. Y cuenta con un acompañamiento del equipo de ABANCA y un equipo de apoyo externo experto para soporte al cliente. Adicionalmente, en el inicio de 2024 el plan formativo se reforzará en este ámbito para los gestores de todos los segmentos de empresa.

#### **b. Acuerdos de colaboración y convenios**

En 2023, se han firmado **630 acuerdos con organismos públicos y privados**: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, colegios profesionales, áreas empresariales, asociaciones comerciantes y pequeños empresarios, entre otros.

A continuación, un resumen en cuanto a convenios con organismos oficiales y Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), cuyo papel principal es facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y mejorar sus condiciones de financiación.

Sigue vigente el **Plan Activamos**, convenio de colaboración entre ABANCA y las cuatro diputaciones gallegas, que tiene como objetivo principal contribuir a potenciar el desarrollo social y económico de la comunidad.

Los préstamos se gestionan a través de las comunidades de propietarios, y la financiación se destina a mantener o mejorar la seguridad del edificio, su accesibilidad, la instalación o modernización de los ascensores, la implantación de instalaciones de ahorro energético y aislamiento térmico, así como mejorar la habitabilidad, salubridad y estanqueidad de las instalaciones comunitarias.

ABANCA mantuvo activa la “**Línea ICO Avales Ucrania**” durante el 2023, que supone un facilitador de acceso a la financiación de empresas y autónomos. El convenio está regulado por el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de

marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, con la finalidad de respaldar la economía de los estados europeos, en relación con las consecuencias económicas y sociales derivadas de la agresión contra Ucrania por parte de Rusia.

También apoyamos a autónomos, emprendedores y empresas (dentro y fuera del territorio nacional) que dispongan de aval SGR (Sociedad de Garantía Recíproca) o SAECA (Sociedad Estatal de Caución Agraria), a través de la “Línea SGR”. Se trata de una iniciativa auspiciada por CERSA con la colaboración del Ministerio de Industria y Comercio (MINCOTUR). El programa está financiado con fondos Next Generation.

Se renovó el **convenio Ico Empresas y Emprendedores**, que da acceso a autónomos y empresas para financiar circulante y liquidez con fondeo del Organismo.

Se han iniciado los trámites de adhesión a las **líneas MRR ICO**, al amparo de las cuales se podrán formalizar financiaciones para autónomos y empresas, con fondeo bonificado del Organismo al amparo de fondos Next Generation.

ABANCA suscribió diversos convenios con la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y la Comunidad de Madrid, con el objetivo de **facilitar la financiación para compra de primera vivienda para jóvenes**. Estas financiaciones llevan vinculadas el aval de las Comunidades para conceder hipotecas por encima del 80% del LTV.

ABANCA y la **Confederación de Empresarios de Galicia** han firmado un acuerdo para dedicar 600 millones de euros a la transición energética de las empresas y pymes gallegas. Adicionalmente para favorecer el aprovechamiento de estos recursos, el banco proporcionará a los asociados de la CEG su amplio conocimiento en el desarrollo de proyectos energéticos y otros productos y servicios de interés para la actividad de las empresas, como los seguros, los canales de banca a distancia y las líneas de financiación oficial.

ABANCA y su Obra Social, Afundación, renovaron en 2023 el acuerdo de colaboración que mantenían con la **Asociación Gallega de la Empresa Familiar (AGEF)** para realizar actividades asociativas y formativas en la divulgación de la importancia del tejido empresarial familiar y su papel social y económico, y para fomentar el emprendimiento con un programa educativo en centros de educación primaria y secundaria. El acuerdo presta

especial relevancia a los objetivos de fortalecimiento y continuidad de las empresas familiares, mejora de su entorno legal y fiscal y fomento del espíritu empresarial.

## Inversión sostenible

FS10, FS11

### a. Gestión de activos y fuera de balance

ABANCA cuenta con una estrategia de inversión sostenible que se sustenta en los siguientes pilares:

- Integración de los riesgos de sostenibilidad: ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones de inversión, como forma de contribuir a una mejor gestión de los riesgos a largo plazo de las inversiones y a la identificación de oportunidades derivadas de la sostenibilidad.
- La incorporación de criterios de sostenibilidad en el proceso de inversiones para tomar decisiones mejor informadas. Esto es considerado una buena práctica por los clientes, lo que se refleja en la mayor demanda de productos y servicios relacionados con inversiones responsables.

En 2023, el banco revisó su **Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad** para recoger la estrategia y principios básicos de actuación en esta materia: se mantiene la búsqueda de obtener un retorno de la inversión consistente con nuestros objetivos de rentabilidad y, a la vez, coherente con la satisfacción de los propios objetivos de sostenibilidad y respeto al medio ambiente de sus clientes, sin descuidar el bienestar social.

El documento constituye un marco de referencia para los productos, servicios de inversión y activos gestionados y/o supervisados por la Dirección de Inversiones enmarcada dentro de la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional, ABANCA Seguros y ABANCA Gestión de Activos, SGIIC.

ABANCA considera las **Principales Incidencias Adversas** (PIA por sus siglas en inglés) de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Es por ello por lo que en 2023 el banco publicó la declaración relativa a las PIA sobre los factores de sostenibilidad, siguiendo las directrices del Reglamento Delegado (UE) 2022/12881.

El Grupo ABANCA también cuenta con una Política de Implicación, cuyo objetivo es establecer los principios generales y criterios necesarios para garantizar una adecuada implicación en el gobierno corporativo de las compañías cotizadas en las que invierte y asegurar: los intereses de los clientes, la inversión en compañías para

crear valor a largo plazo y con un compromiso con la sostenibilidad y la aplicación de criterios ESG en las inversiones del Grupo. En cumplimiento con la política, se ha publicado el informe anual de implicación.

**b. Gestión de activos y fuera de balance**

El modelo de inversiones Alpha 360 de ABANCA integra determinados factores ESG como una variable de relevancia en el proceso de toma de decisiones. Esta integración permite tomar decisiones mejor informadas tanto para activos de renta variable y renta fija de las diferentes carteras propias, como para la oferta de productos y servicios financieros a clientes.

Para llevar a cabo dicha integración se han tomado, entre otras, las siguientes medidas: la aplicación de los Principios de Inversión Responsable, los Principios de Banca Responsable y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, además de promover la formación interna específica, el uso de herramientas y proveedores externos de datos ESG y el establecimiento de umbrales.

El modelo Alpha ofrece diversas estrategias de GDC (Gestión Discrecional de Carteras), entre las que destacamos:

- **Alpha Cíclica:** apoyándose en el estudio de los ciclos económicos, la cartera invierte de manera global en una selección de clases de activos, con el objetivo de mantener una diversificación adecuada en cada momento e integrando los riesgos de sostenibilidad.
- **Alpha Exponential Future:** la estrategia identifica tres grandes megatendencias ligadas al desarrollo sostenible: Innovación, Demografía y Sostenibilidad.
- **Alpha Responsable:** las carteras Alpha Responsable invierten exclusivamente en una selección de fondos de inversión que promueven características medioambientales o sociales y de buen gobierno en la gestión de sus inversiones, favoreciendo a las compañías y emisores con mejores prácticas ESG.
- **Cartera ABANCA 360:** enfocada al cliente particular permite ofrecer una oportunidad de inversión para todo tipo de perfil de clientes, que demandan una gestión profesionalizada de su cartera, con promoción de criterios ESG y con un umbral mínimo de inversión de los más bajos del sector. El cliente no sólo tiene un servicio que se adecúa a su perfil de riesgo, sino que conoce qué estrategia sigue su inversión llevada a cabo por una gestión pasiva marca ABANCA.
- En 2023 nace una nueva estrategia de GDC, **Cartera Combinada**, un servicio de gestión de carteras innovador que combina nuestra oferta de Pasivo, a través de una cuenta corriente remunerada, con

nuestra oferta de Fuera de Balance, a través de una cartera de fondos de inversión de bajo riesgo marca ABANCA.

Las carteras Alpha Exponential Future, Alpha Responsable y Cartera ABANCA 360 se clasifican como producto Art. 8 bajo el Reglamento de Divulgación de Información sobre Sostenibilidad de la UE o SFDR, al promocionar características medioambientales y sociales y adicionalmente tienen en cuenta las Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad (PIAS, por sus siglas). A finales de 2023, se amplió el compromiso sostenible de las mismas al comprometerse a invertir al menos un 5 % en inversiones sostenibles.

Inversión sostenible GDC	2021	2022	2023
Volumen total AUM gestionado bajo GDC (millones €)	1.245,62	1.200,03	1.372,10
Volumen total gestionado clasificado como Art. 8, siguiendo el criterio de SFDR (millones €)	1.095,76	1.047,39	1.096,42
Porcentaje de los AUM que se encuentran en estrategias sostenibles, clasificadas como Art. 8 según SFDR	88,0 %	87,3 %	79,9 %

**Más del 95% de los fondos subyacentes de las estrategias GDC, incluyendo aquellas que no cumplen con los criterios de SFDR para clasificarse como Art. 8 como es el caso de Alpha Cíclica, son fondos clasificados Art.8 y Art. 9 del mencionado Reglamento.**

En el ámbito de seguros, destacamos el seguro de vida-ahorro “ABANCA Unit Linked Alpha GDC” que sigue las estrategias de inversión Alpha Responsable y Alpha Exponential Future, y permite ampliar a más clientes una inversión sostenible basada en la GDC. Este producto se clasifica como Art. 8 bajo el Reglamento SFDR.

En cuanto a fondos de inversión sostenibles de marca ABANCA, en 2023 nació el ABANCA Renta Fija Gobiernos, FI. que se une al resto de la gama de la entidad al clasificarse como Art. 8 bajo el reglamento SFDR. Adicionalmente, ya contábamos con diversos fondos sostenibles Art. 8, como puede ser el ABANCA Renta Fija Patrimonio,FI, o aquellos que están destinados exclusivamente al servicio de gestión discrecional de carteras (GDC), como son el ABANCA Renta Variable ESG 360 y ABANCA Renta Fija Transición Climática 360 Art. 9.

En 2023, ABANCA ha incorporado a su catálogo de productos para clientes de banca privada el fondo de capital riesgo Dunas Clean Energy I, FCR, que tiene por objeto el desarrollo de proyectos de generación eléctrica a través

de fuentes energía renovables (principalmente fotovoltaica) que se encuentren en estado avanzado, listos para construir o ya en operación, y localizados fundamentalmente en España. Está gestionado por Dunas Capital Asset Management y se clasifica como Art. 9 del Reglamento SFDR.

**c. Participación de capital en proyectos sostenibles**

Dentro de su apoyo al tejido productivo local, ABANCA tiene participación en tres sociedades que explotan un total de cuatro parques eólicos con una potencia total de 112,06 Mw. La participación en cada sociedad es de un 20%, con el siguiente detalle:

**Inversiones ABANCA con interacción en temas medioambientales (millones €)**

Sector Actividad	2021		2022		2023	
	Potencia (Mw)	Participación %	Potencia (Mw)	Participación %	Potencia (Mw)	Participación %
Norvento Montouto, S.L.						
- Fiouco	24,00	19,90 %	24,00	19,90 %	24,00	19,90 %
- Montouto	20,46		20,46		20,46	
Norvento Curuxeiras, S.L.						
- Curuxeiras	49,60	19,90 %	49,60	19,90 %	49,60	19,90 %
Norvento Sasdónigas, S.L.						
- Sasdónigas	18,00	19,68 %	18,00	19,68 %	18,00	19,68 %
<b>Total</b>	<b>112,06</b>	<b>&lt; 20 %</b>	<b>112,06</b>	<b>&lt; 20 %</b>	<b>112,06</b>	<b>&lt; 20 %</b>

**Información relativa a la adaptación de la Taxonomía Europea y divulgación sobre el artículo 8 del Reglamento 2020/852**

FS10, FS11

**Precedentes y justificación normativa**

En lo que respecta al marco regulatorio en materia de sostenibilidad, en junio de 2020 se publicó el reglamento (UE) 2020/852, (en adelante “Reglamento de Taxonomía” o “Taxonomía”), que establece el marco formal para la clasificación de las inversiones consideradas sostenibles, y cuyo fin último es modificar los flujos económicos y dirigirlos a fines y actividades con impacto positivo en las magnitudes climáticas y medioambientales que el propio marco define.

En este sentido, con el fin de complementar el reglamento de Taxonomía, se han publicado tres actos delegados: el Acto Delegado del 4 de junio de 2021, por el que se establecen los criterios técnicos para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo; el Acto Delegado del 6 de julio de 2021, por el que se detallan los requisitos de divulgación de las empresas sujetas a publicar información no financiera sobre las actividades económicas sostenibles definidas en el reglamento, de acuerdo a la Directiva 2013/34/UE (Directiva NFRD); y el Acto Delegado del 9 de marzo de 2022 por el que se modifican los dos anteriores, con el fin de incluir la obligación de divulgar información relacionada con el desarrollo de actividades económicas en los sectores del gas fósil y la energía nuclear.

En el Acto Delegado del 6 de julio de 2021, se define una metodología y unas plantillas que establecen los principios y formas que las entidades financieras deben observar para analizar y publicar las distintas partidas y activos, y cómo éstos contribuyen a alguno de los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Taxonomía. En particular, se establece un indicador que todas las entidades financieras deberán publicar, el Green Asset Ratio (GAR), que determina el grado de alineamiento del balance del banco con los objetivos sostenibles del Reglamento, considerando que una actividad está alineada cuando, además de encuadrarse en una tipología recogida en la Taxonomía, cumple los criterios técnicos definidos.

Como novedades regulatorias, en noviembre de este 2023 se publicaron dos nuevos reglamentos delegados los cuales añadían nuevas actividades económicas sobre los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático (Reglamento Delegado (UE) 2023/2485), así como la definición y los criterios técnicos de selección para los 4 objetivos restantes (Reglamento Delegado (UE) 2023/2486).

Además de los dos documentos normativos anteriores, la Comisión Europea ha publicado tres documentos de aclaraciones:

1. **Documento C/2023/267**: Contiene aclaraciones para la interpretación y la aplicación para los criterios técnicos de selección aplicables a las actividades económicas que contribuyen de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo y no causan un perjuicio significativo a otros objetivos medioambientales.

2. **Documento 52023XC00305:** Este documento contiene orientaciones de interpretación y aplicación adicionales a empresas no financieras en forma de respuestas a preguntas frecuentes acerca de la presentación de informes en el marco del acto delegado sobre divulgación de información.
3. **Draft Commision Notice (21/12/2023):** Documento publicado por la Comisión Europea el cual contiene aclaraciones a dudas en lo que respecta, por ejemplo, al cálculo de las plantillas de flujo.

Cabe mencionar adicionalmente la publicación de tres documentos de preguntas y respuestas (FAQs) relativas al segundo Acto Delegado de Taxonomía, en diciembre de 2021, febrero de 2022 y octubre de 2022 por parte de la Comisión Europea, que también han sido considerados.

En este sentido, ABANCA ha realizado el análisis de la elegibilidad y el alineamiento conforme a lo establecido en el marco normativo, así como teniendo en cuenta las aclaraciones publicadas en lo que respecta al reporte de la Taxonomía de las entidades financieras y cuya metodología se recoge a continuación.

#### **Principales novedades en el reporte respecto a la declaración anterior**

A continuación, se señalan las principales novedades en lo que respecta al reporte que se debe llevar a cabo en la divulgación correspondiente al 2023:

- Fin del periodo transitorio el cual se encontraba vigente a lo largo de las dos últimas declaraciones y conforme el cual las entidades financieras únicamente estaban obligadas a reportar la elegibilidad para los objetivos de mitigación y adaptación. Entrada en vigor de las plantillas de reporte de los KPI de las entidades financieras en base a la publicación de la Comisión Europea.
- En estas plantillas se encuentra la información de los activos cubiertos en el balance, relacionado con la ratio GAR, y la información de las exposiciones fuera de balance, en relación con la ratio verde de activos gestionados y con la ratio verde de las garantías financieras a empresas financieras y no financieras.
- Comienzo de la evaluación del alineamiento con la Taxonomía para los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.
- Proporción de las exposiciones elegibles y no elegibles para las nuevas actividades publicadas bajo el ámbito de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Proporción de exposiciones elegibles y no elegibles para los cuatro objetivos nuevos de Taxonomía:
  - o Prevención y control de la contaminación.
  - o Transición a una economía circular.
  - o Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos.



- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

### **Determinación y metodología**

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, las empresas financieras y, en concreto las entidades de crédito, disponían de un periodo transitorio antes de comenzar a divulgar la información requerida en las plantillas recogidas en el Anexo VI del nuevo Reglamento publicado por la Comisión Europea. Dicho periodo transitorio finalizó con la divulgación de la información del ejercicio 2022 y, a partir del 1 de enero de 2024, con la información relativa al año 2023, entra en vigor la divulgación en base a las plantillas definidas en el citado Reglamento.

A continuación, se identifican el total de veintidós plantillas que se han de publicar para este ejercicio y cuya información se recoge en el Anexo 2 “Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea” de esta Memoria. Por un lado, se encuentran las plantillas derivadas del Anexo VI del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, en el que se identifican un total de trece:

- **Plantilla 0 - Resumen de los KPIs.**
- **Plantilla 1 - Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR).** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
- **Plantilla 2 - GAR: Información por sector.** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
- **Plantilla 3 - Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock.** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
- **Plantilla 4 - Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo.** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
- **Plantilla 5 Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance.** En este caso, esta plantilla se encuentra desglosada en dos:
  - **Plantilla 5.1 - Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock.** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
  - **Plantilla 5.2 - Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo.** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capes.

Por otro lado, se identifican las plantillas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, Anexo XII, en relación con la información de energía nuclear y gas fósil, las cuales son un total de nueve:

- **Plantilla 1 - Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil.**

- **Plantilla 2 - Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador).** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
- **Plantilla 3 - Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador).** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
- **Plantilla 4 - Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía.** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.
- **Plantilla 5 - Actividades económicas no elegibles según la taxonomía.** Plantilla duplicada para volumen de negocio y capex.

Por otro lado, debido a la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos (Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486), tal como se recoge en el artículo 5 del Reglamento Delegado 2023/2486 (artículo 10 (7) del RD 2021/2178), a partir del 1 de enero de 2024 las entidades de crédito comenzarán a divulgar la proporción en sus activos cubiertos de las exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía para: los cuatro objetivos restantes, nuevas actividades incluidas para el objetivo de Mitigación del cambio climático (secciones 3.18 a 3.21, y 6.18 a 6.20) y nuevas actividades incluidas para el objetivo de Adaptación al cambio climático (secciones 5.13, 7.8, 8.4, 9.3, 14.1 y 14.2).

En lo que respecta al perímetro, en este ejercicio no se incluye dentro del mismo a TARGOBANK España, incorporada al Grupo ABANCA en octubre de 2023 y que representa un 5,60 % sobre el total del activo consolidado de ABANCA. TARGOBANK da cumplimiento a los requerimientos del Reglamento de Taxonomía mediante la publicación de los datos presentados en su Estado de Información No Financiera de 2023.

TARGOBANK, dentro de la estrategia del Grupo, está llevando a cabo las actuaciones necesarias para conseguir maximizar en la medida de lo posible las actividades plenamente alineadas con la Taxonomía, incluyendo el análisis de productos específicos que permitan la financiación de actividades medioambientalmente sostenibles.

TARGOBANK, como parte integrante de ABANCA, apuesta por apoyar a los clientes en su transición hacia una economía baja en carbono proporcionando productos y servicios financieros, de acuerdo con su compromiso en materia de sostenibilidad y el apoyo de los objetivos del Acuerdo de París.

En ese sentido, se busca que TARGOBANK apoye a la consecución de los objetivos de descarbonización de ABANCA. En consecuencia, la política de ABANCA tiene un carácter prospectivo, aplicando a las nuevas exposiciones y a las renovaciones de las posiciones actuales, estableciéndose tanto criterios de exclusión como de restricción.

**En cuanto a la metodología para el cálculo de las plantillas y el proceso de obtención de datos, ABANCA ha optado por una solución integrada con la información de reporting financiero que permite cumplir con los requerimientos normativos.**

El objetivo es disponer de una solución para la divulgación en el ámbito de la sostenibilidad que permita a la entidad la incorporación de nuevos ámbitos de información de forma continua y flexible, además de velar por la máxima coherencia de la información, soportándose en un diccionario único centralizado de datos que posibilite la trazabilidad del dato y la conciliación, y minimice los errores y el tratamiento manual de los datos.

Por otro lado, **ABANCA cuenta con una herramienta de mercado (Álamo ESG-EU Taxonomy Alignment) a través de la cual lleva a cabo la evaluación del grado de alineamiento de las actividades que está financiando en base a los criterios técnicos establecidos en la Taxonomía para dichas actividades.** La herramienta permite realizar la evaluación de cada operación de forma individualizada y asegura el cumplimiento los criterios técnicos de selección asociados a la contribución sustancial a un objetivo y el no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos. La herramienta seleccionada permite mantener la trazabilidad de las evaluaciones realizadas además de la documentación en la que se ha basado dicha evaluación.

**La información que ABANCA presenta responde a los requerimientos** establecidos por la Comisión Europea en los diferentes documentos mencionados previamente. Por ello, los resultados generados y presentados se sustentan en las siguientes premisas generales:

- Los datos base utilizados para la composición de la información sobre sostenibilidad son los mismos que utiliza ABANCA para preparar los estados consolidados que rinde al Banco de España y otras autoridades competentes.
- La información de Grupo empleada tiene como fuente los estados financieros reservados (perímetro prudencial) que difieren con los estados financieros públicos consolidados, por tratarse de perímetros de consolidación diferentes (perímetro prudencial vs. reservado).

- Para la divulgación de los datos de cartera a cierre del ejercicio (denominado “stock”), y siguiendo las directrices establecidas por la Comisión Europea para las plantillas del Anexo VI del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, la información base empleada se expresará en importe en libros bruto.
- En lo que respecta a la divulgación de los datos de flujos del ejercicio (denominado “flow” o “flujo”), y siguiendo las directrices establecidas por la Comisión Europea en el documento Draft Commission Notice (21/12/2023), la información base se fundamenta en los saldos de apertura de las nuevas operaciones formalizadas en el año, a excepción de las partidas diferentes a préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y adjudicados inmuebles, las cuales se calculan como la diferencia entre los periodos T y T-1.

Atendiendo al marco regulatorio, los resultados generados y presentados en las plantillas divulgadas están sustentados en el análisis individual de cada uno de los instrumentos financieros y otros activos del Grupo y no en estimaciones globales sobre determinadas partidas de esta parte del balance de la entidad. Asimismo, los criterios principales utilizados para determinar el alineamiento con respecto al objetivo de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático de las exposiciones son:

- Las financiaciones de propósito general, a empresas financieras y no financieras obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, se han considerado como elegibles/alineadas según las ratios documentadas en el proyecto sectorial en el que ha participado ABANCA y según las indicaciones establecidas por la Comisión Europea.
- Las financiaciones de propósito específico, a empresas financieras y no financieras obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, se han considerado como alineadas en base a si la actividad que la operación está financiando se considera alineada por cumplir con los criterios que se establecen en Taxonomía. La evaluación de estas actividades se ha realizado de forma automatizada a través de la herramienta de mercado mencionada anteriormente.
- Las financiaciones o activos que, tal y como se contempla en el Reglamento Delegado de ejecución para el Art. 8 del Reglamento (UE) 2020/852, por su naturaleza se consideran elegibles, tales como, préstamos a hogares para la financiación de compra de vivienda, de reforma de vivienda o de compra de automóvil, bienes inmuebles comerciales y residenciales adjudicados y financiación a administraciones locales para la financiación de vivienda pública. La identificación del alineamiento en estas exposiciones se ha basado, en los casos que ha sido posible, en la revisión del cumplimiento de los criterios técnicos de selección establecidos para cada actividad concreta, realizado de forma automática por la herramienta de mercado con la que cuenta ABANCA.

- Conviene señalar que, dado que algunas exposiciones (derivados, préstamos interbancarios, etc.) se excluyen únicamente del numerador, pero no del denominador en el cálculo de la ratio de alineamiento, en ningún caso se podrá alcanzar el 100% de activos alineados según la Taxonomía.
- El reglamento de Taxonomía no cubre actualmente todas las actividades que se desempeñan y que las entidades pueden financiar. Por tanto, conviene matizar que aquellas actividades que no han sido incluidas como elegibles ni alineadas, no son necesariamente consideradas dañinas para el medioambiente.
- En el caso de las operaciones de energía renovable (parques eólicos y fotovoltaicos), únicamente se han considerado como alineadas aquellas que cumplen los criterios de la Taxonomía, y se han evaluado tanto de manera individualizada bajo criterio experto como un paso previo, como a través de la herramienta de mercado con la que cuenta ABANCA.

Por otro lado, en lo que respecta a la información de elegibilidad de los nuevos objetivos definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, así como las nuevas actividades publicadas en el RD 2023/2485 para los objetivos del clima se ha realizado una aproximación con el fin de identificar posible exposición a estos.

Dado que las contrapartes no han publicado información con respecto a estos objetivos y se han realizado estimaciones en base al CNAE, esta información se presenta de forma independiente y separada al resto. En términos generales, conforme a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Delegado 2021/2178, ciertas exposiciones se han excluido del ámbito de la ratio principal, no constando por tanto en el numerador ni en el denominador:

- Exposiciones a bancos centrales.
- Exposiciones asociadas con emisores soberanos.
- Cartera de negociación.

Además, el Reglamento establece que algunas exposiciones no pueden estar alineadas con la Taxonomía en ningún caso, por lo tanto, se han excluido del numerador de la ratio. Estas exposiciones son:

- Derivados.
- Préstamos interbancarios a la vista.
- Efectivo y otros activos vinculados a efectivo.
- Otros activos.

Por otro lado, en lo que respecta a la **información de elegibilidad y alineamiento de las partidas de fuera de balance**, tal como se define en la normativa, se consideran dos partidas: garantías financieras concedidas y activos gestionados.

- La metodología seguida para las garantías financieras concedidas a sociedades financieras y no financieras ha sido similar a la seguida con la información de activo. En este sentido, se han considerado en el numerador las garantías financieras concedidas a empresas financieras y no financieras obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE. El cálculo de la elegibilidad y alineamiento se ha realizado en base a las ratios publicadas por las contrapartes de estas partidas y documentadas en el proyecto sectorial en el que ha participado ABANCA y, según las indicaciones establecidas por la Comisión Europea.

La metodología que se ha seguido para el cálculo de las garantías financieras sigue la misma estructura de fondos conocidos y no conocidos, dado que actualmente diversos instrumentos de deuda no disponen de la información necesaria. Es por ello que se ha optado por utilizar el enfoque de fin no conocido y aplicar las ratios de alineamiento de las contrapartes. De esta manera, ABANCA se asegura de que al menos sus garantías financieras cubren las actividades taxonómicamente elegibles y alineadas que la contraparte ha publicado en su Estado de Información No Financiera.

- La información respecto a la elegibilidad y el alineamiento de los activos gestionados se ha obtenido directamente a través de los datos elaborados por una herramienta de mercado.

En lo que respecta a la información de **financiación de actividades de energía nuclear y gas fósil**, ABANCA ha identificado esta financiación desde dos perspectivas:

- Evaluación de financiación de propósito específico a este tipo de actividades, a través de financiación de proyectos o financiación especializada, cuando la contraparte de esa financiación está obligada a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE. Se concluye que no se identifican financiaciones de este tipo.
- Evaluación de financiaciones de propósito general a empresas obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, que se dedican a este tipo de actividades, utilizando como fuente de información la proporcionada por el proyecto sectorial en el que ha participado ABANCA. En este caso, ABANCA sí que tiene exposición a este tipo de contrapartes.

### Ratio de alineamiento según la Taxonomía UE

Se presenta la ratio de alineamiento del Grupo ABANCA para el ejercicio 2023 en base a los criterios establecidos en el marco normativo detallado al inicio y como resultado de la aplicación de la metodología definida en el apartado anterior, entendiendo que MM€ son Millones de euros, acorde a los resultados reportados en el Anexo “Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea”:

	<b>Total activos ambientalmente sostenibles en MM€ (Vol. Neg.)</b>	<b>Total activos ambientalmente sostenibles en MM€ (Capex)</b>	<b>Proporción de Volumen de Negocio (%)</b>	<b>Proporción de Capex (%)</b>	<b>% de cobertura (sobre activos totales)</b>
Ratio GAR en términos de stock	1.750,33	1.841,53	3,29 %	3,46 %	74,40 %

A continuación, se presenta el detalle de las partidas que componen tanto el numerador como el denominador en términos de importes:

- En el numerador, importe elegible de 1.750,33 MM€ a nivel de volumen de negocio y de 1.841,53 MM€ de Capex, los cuales se desglosan en:
  - o Cartera de inversión a sociedades no financieras, importes alineados:
    - Volumen de negocio: 1.150,77 MM€
    - Capex: 1.242,33 MM€
  - o Cartera de hogares, importe alineado (no hay distinción entre volumen de negocio y capex): 579,96 MM €
  - o Cartera de garantías reales obtenidas mediante toma de posesión (inmuebles adjudicados residenciales o comerciales) importe alineado (no hay distinción entre volumen de negocio y capex): 499,13 MM€.
- En el denominador, hay activos totales de la GAR por importe de 53.196,77 MM€ producto de la suma de:
  - o Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR: 18.139,13 MM€

- Cartera de hogares (préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos para automóviles): 14.643,53 MM€
- Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión (inmuebles adjudicados residenciales o comerciales): 369,91 MM€
- Exposiciones a sociedades financieras y no financieras excluidos del numerador, pero incluidos en el denominador: 16.898,67 MM€
- Otros activos (derivados, préstamos interbancarios, efectivo y otros activos): 17.789,04 MM€

En lo que respecta a la información puramente cuantitativa solicitada por parte de la Comisión Europea en forma de plantillas, se encuentra recogida en el Anexo de “Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea” del presente documento.

#### **Información complementaria - Nuevos objetivos**

Tal como se detalla en el apartado de “Principales novedades normativas respecto a la declaración anterior”, con la publicación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 se establece la nueva información referida a los cuatro nuevos objetivos y, por tanto, la necesidad de comenzar a reportar la proporción de exposiciones elegibles en lo que respecta a dichos objetivos.

En este sentido, la reciente publicación de dicho reglamento impide que las contrapartes hayan podido reportar información al respecto de dichos nuevos objetivos, por lo que se ha planteado la realización de aproximaciones a través de los CNAEs con el fin de inferir la posible exposición a estos objetivos, tal como se detalla en el apartado de “Determinación y Metodología” del presente documento.

Adicionalmente, con la publicación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, se establecen nuevas actividades vinculadas a los objetivos del clima. No obstante, del análisis realizado por ABANCA se ha concluido que no se han identificado exposiciones vinculadas a las mismas siguiendo la metodología de aproximación por CNAE.

Por todo ello, de forma separada al resto de información, a continuación, se muestra la información de elegibilidad en términos de la información de los nuevos objetivos publicados por la Comisión Europea:



Partidas	Importe en libros bruto (MME)	Proporción sobre activo total (B+C)	Proporción sobre activos incluidos en el ámbito del GAR (B)
<b>A) Exposiciones a actividades económicas elegibles según la taxonomía (nuevos objetivos)</b>	<b>3.998,71</b>	<b>5,6 %</b>	<b>7,5 %</b>
A.1 De las cuales actividades relacionadas con el objetivo “uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos”	0,00	0,0 %	0,0 %
A.2 De las cuales actividades relacionadas con el objetivo “transición a una economía circular”	3.385,31	4,7 %	6,4 %
A.3 De las cuales actividades relacionadas con el objetivo “prevención y control de la contaminación”	35,08	0,0 %	0,1 %
A.4 De las cuales actividades relacionadas con el objetivo “Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas”	578,32	0,8 %	1,1 %
<b>B) Resto de activos en el ámbito del GAR</b>	<b>49.198,07</b>	<b>68,8 %</b>	<b>92,5 %</b>
<b>Total activos incluidos en el ámbito del GAR (A+B)</b>	<b>53.196,77</b>	<b>74,4 %</b>	<b>100,0 %</b>
<b>C) Exposiciones excluidas del ámbito del GAR</b>	<b>18.305,29</b>	<b>25,6 %</b>	
<b>Activo total (A+B+C)</b>	<b>71.502,07</b>	<b>100,0 %</b>	

### Principales limitaciones y dificultades en lo que respecta a la divulgación del 2023

Desde ABANCA, aplicando el criterio de “mejor esfuerzo” para la obtención de la información necesaria con el fin de cumplir con los requerimientos de los diferentes reglamentos que conforman el marco regulatorio, ha recopilado

la información necesaria con el fin de llevar a cabo la divulgación. A este respecto, se han identificado las principales limitaciones y dificultades encontradas a lo largo del proceso de generación de la información a divulgar:

- En lo que respecta a la información de las contrapartes, en términos generales, se ha identificado una falta de accesibilidad significativa y ciertas limitaciones a la hora de recopilar dicha información.
- En la información publicada por las contrapartes y recopilada en los distintos proyectos sectoriales en los que ha participado la entidad, se identifica falta de estandarización entre los diferentes reportes publicados por las distintas sociedades.
- En el caso de sociedades financieras, dado que todavía no están obligadas a reportar la información desglosada por objetivo, se ha recopilado la ratio de elegibilidad total publicado. En este sentido, con el fin de construir la información de ABANCA, se ha asumido la asignación al objetivo de mitigación del cambio climático.
- En la evaluación del alineamiento de la actividad “7.7 Adquisición y propiedad de edificios”, dado que no se ha contado con los certificados energéticos reales de todos ellos, no todos han podido ser evaluados.
- La evaluación del alineamiento de la actividad “6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros” y “7.2 Renovación de edificios existentes” no se ha podido llevar debido a la falta de datos en lo que respecta a la evaluación de los criterios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos.
- En lo que respecta a la identificación de las actividades a incorporar en las plantillas relacionadas con la energía nuclear y gas, la identificación de las ratios de las contrapartes es manual debido a la falta de automatización en la herramienta.

>>>> 4

ABANCA Innova

3-3, 413-1, FS14

#### **POC lanzadas bajo el paradigma del nuevo proceso de POC**

Con la nueva definición del proceso para la ejecución de POC dentro del banco en el año 2021 (sandbox interna), se ha conseguido una herramienta para la realización ágil de las pruebas de concepto que demandan las distintas áreas de negocio. Además de las realizadas bajo el paraguas de los distintos programas de colaboración con startups de ABANCA innova, se han completado hasta 14 de estas pruebas de concepto en verticales como seguros, fraude, talento o medios de pago. En los casos en los que los resultados han cubierto las expectativas y se ha cumplido la promesa de valor, se está trabajando en la implantación de la solución en la entidad.

### **Programas de startups**

Durante 2023 se han lanzado dos convocatorias a startups para participar en las ediciones octava y novena del programa ABANCA innova. En total se han completado 1 prueba de concepto esponsorizadas por diferentes áreas de negocio:

- Probely: Herramientas de ciberseguridad para análisis DAST de aplicaciones.

### **Programa de intraemprendimiento**

La VI edición del programa se basa en el sólido legado de sus cinco anteriores, que han conseguido reunir a más de 170 participantes (más de 200 con esta última edición). Además, a lo largo de estos años, el programa ha impulsado la creación de 14 ideas que han sido valoradas por nuestro Comité, destacando la constante dedicación de ABANCA por fomentar la innovación y el talento emprendedor en su equipo.

La edición de 2023 combinó actividades presenciales y remotas, lo que permitió, por un lado, generar un ambiente más cercano gracias a la presencialidad y hacer eficiente el trabajo de los equipos mediante sesiones remotas.

Durante el año 2023 se llevó a cabo la primera fase del programa, en la que los participantes se centraron en identificar el problema a resolver dentro del reto y a conocer muy bien a los clientes y stakeholders para tener la mejor aproximación hacia una primera solución que será desarrollada en la segunda fase del programa. 30 intraemprendedores, repartidos en 6 equipos, trabajaron sobre retos como digitalización, sostenibilidad o captación de cliente valor. Durante dos meses aplicaron las herramientas de metodología design thinking para presentar su idea de solución al problema detectado durante el sponsor day, hito de esta primera fase.

### **Lanzamiento nuevo Corporate con Lanzadera**

Se ha renovado la vinculación de ABANCA con Lanzadera, la aceleradora de referencia en España, a través de su programa Corporate. Para esta iniciativa se cuenta con la colaboración de las áreas de negocio del banco que plantean retos de alto nivel alineados con la estrategia de ABANCA en torno a nuevos servicios digitales, sostenibilidad, fidelización y medios de pago. El objetivo del acuerdo es identificar startups con soluciones innovadoras que se integren con la estrategia del banco y cuyo impacto será validado a través de pruebas de

concepto. Se ha completado 1 prueba de concepto con la startup Neurocatching, aplicación de la neurociencia para medir la atención y emoción en la evaluación de webs y apps.

5

# Profesionales responsables

**6.546**

profesionales

Edad media

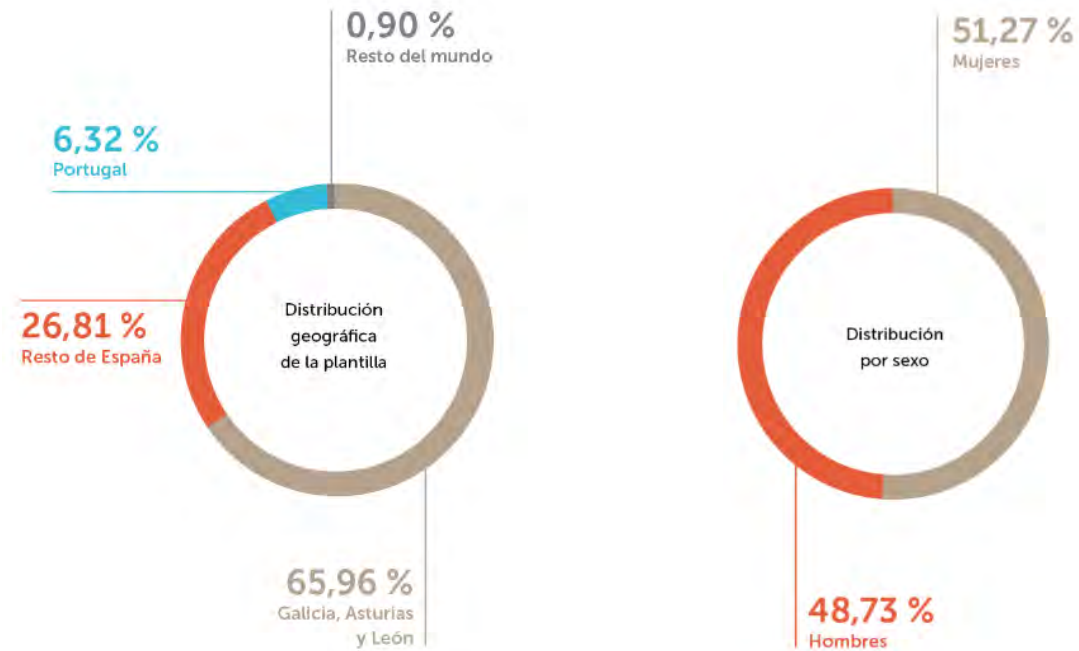
**44,89 años**

Antigüedad media

**16,20 años**

**95,04 %**

contratos indefinidos  
excluyendo interinos



>>>>> 1

**TALENTO**

3-3, 404-2

En un entorno cada vez más competitivo por el talento, es una responsabilidad crítica de ABANCA impulsar un entorno y cultura de desarrollo continuo en toda su plantilla. Como elemento articulador de todo ese entorno disponemos de un completo proceso de gestión del desempeño, en el que participan todas las personas que trabajan en ABANCA, y que contempla tanto la autoevaluación de cada una como la valoración de su responsable directo.

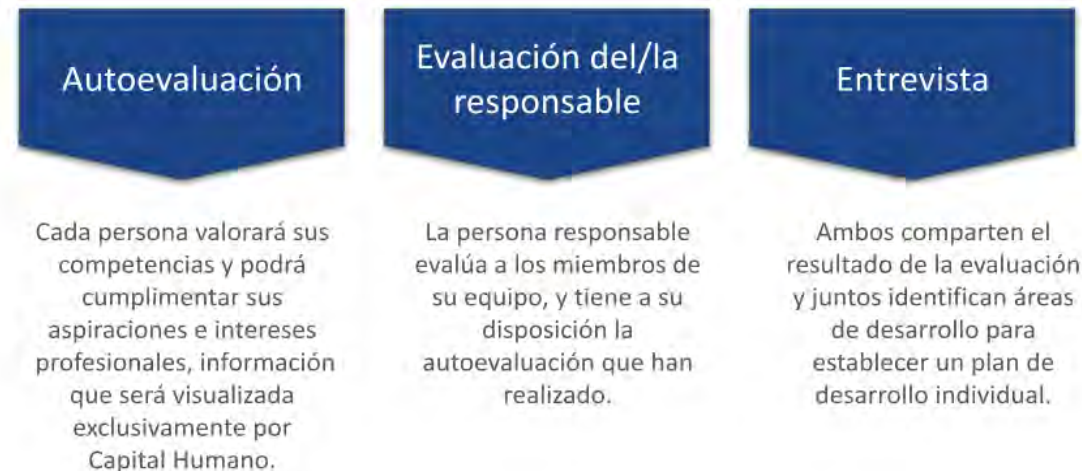
Además, hemos lanzado procesos específicos de *reskilling* para aquellos colectivos donde detectamos una mayor demanda de talento para el futuro próximo, y hemos comunicado planes de carrera con itinerarios y metas de desarrollo para las principales figuras especializadas de las áreas comerciales.

### Proceso de gestión del desempeño

Cada año toda la plantilla de ABANCA con más de 90 días trabajados en el ejercicio participa en el proceso anual de gestión del desempeño, que tiene como objetivo establecer un espacio de diálogo entre los equipos y sus responsables con la finalidad de valorar su desempeño actual, identificar puntos fuertes y ámbitos de mejora, y a partir de ahí diseñar el Plan de Desarrollo Individual de cada profesional.

Los elementos que se valoran incluyen los objetivos cuantitativos y cualitativos ligados al puesto de trabajo, el perfil de competencias conductuales y técnicas requerido para un buen desempeño en el mismo, y el potencial para desarrollarse profesionalmente en su área o en otras.

El proceso está diseñado en diferentes pasos, guiados a través de la herramienta de gestión *Successfactors*, donde se integran todos los elementos del portal del empleado.



La iniciativa de organizar la entrevista parte del responsable, y los colaboradores pueden ser proactivos también en este sentido. La cita se agenda y convoca con la debida anticipación, y tras la pandemia y siempre que sea posible, se recomienda que la reunión sea presencial.

Anualmente se refrescan las pautas para que este encuentro cumpla su objetivo: ambas partes mantienen una actitud basada en la objetividad, la apertura y la escucha activa, y disponen de la información necesaria para la entrevista (cumplimiento de objetivos, valoración competencial, plan de desarrollo individual). Como novedad en 2023, se ha elaborado un contenido especial que cada responsable recibe en su centro de trabajo como guía para la fase de entrevista, identificando las situaciones que más comúnmente suelen presentarse y dando orientación sobre cómo abordarlas.

Es importante tener en cuenta que, aunque el proceso de gestión del desempeño finaliza formalmente con la entrevista, el plan de desarrollo se mantiene abierto durante todo el año, por lo que pueden incorporarse a él nuevos elementos en cualquier momento, y puede hacerlo tanto el propio profesional como su responsable.

Las personas con equipos a cargo tienen a su disposición distintos recursos formativos para ayudar a reforzar las áreas de desarrollo más vinculadas a las competencias conductuales.

### **Evaluación 360º**

La evaluación 360º está dirigida a los dos niveles de Dirección General y Dirección. Este colectivo es evaluado, además de por parte de su responsable directo, por sus pares y sus equipos directos. En 2023 han participado en este proceso más de 500 personas evaluando a los 110 responsables de primer y segundo nivel.

## **Reskilling y planes de carrera**

### **Reskilling: proyecto EvolucionA ABANCA**

Como ya se resaltaba en la memoria del año anterior, las compañías hemos experimentado grandes cambios internos en los últimos años, renovando la cultura empresarial, digitalizándonos y promoviendo la creatividad y la innovación en nuestros equipos. Estos últimos, por su parte, se han visto obligados a abrazar el aprendizaje continuo para mantenerse actualizados. Y es que la revolución digital impone una marcha muy exigente, creando continuamente nuevas profesiones y roles para los que faltan personas con la formación adecuada.

Esto supone que el nuevo mercado laboral conlleva la transformación de los puestos de trabajo más rutinarios y mecánicos, fácilmente robotizables y automatizables, hacia tareas y funciones de mayor valor añadido. La clave del empleo en un futuro próximo pasará por la aparición de nuevos puestos de trabajo y la evolución de los ya existentes.



Las nuevas necesidades ante cambios en el mercado o en los objetivos de las organizaciones hacen importante acometer procesos de *reskilling* para dotar a las personas de nuevos conocimientos para cubrir los nuevos requerimientos.

El proceso de *reskilling* en ABANCA ha empezado por los profesionales más ligados a la red comercial, ya que muchas de las estrategias y mejoras se han llevado a cabo en esta parte de la organización (reorganización de oficinas, mejoras operativas, crecimiento de canales comerciales a distancia, etc.). Este proceso implica dotar de nuevas habilidades a nuestra plantilla para lograr una mayor especialización y formarla en nuevas tareas que les permitan ser más versátiles en su desempeño profesional. El proyecto **Evoluciona ABANCA** involucra a casi 600 profesionales entre participantes, mentores y tutores.

Evoluciona ABANCA cuenta con planes de desarrollo y capacitación para los diferentes colectivos, adaptados a las necesidades y agrupados en un marco común a través de un SITE específico. Cada colectivo dispone de un Plan de Desarrollo y capacitación con todas las acciones disponibles que le permite hacer un seguimiento del avance. Además, se puede acceder a las herramientas formativas desde distintos dispositivos para dar flexibilidad a la hora de realizar las acciones que cada participante tenga programadas.

Más del 42% de las personas del colectivo Evoluciona han sido promocionadas a los puestos sobre los que han recibido formación, poniendo en práctica así las nuevas habilidades y conocimientos adquiridos. Aspiramos a que ese porcentaje alcance el 50% en el primer trimestre de 2024.

#### Planes de carrera para colectivos críticos

Para ABANCA cada vez es más importante disponer de una propuesta de valor personalizada para los colectivos críticos de la entidad, aquellos donde invertimos un mayor esfuerzo en atraer, desarrollar y retener. Cada año se van sumando nuevos colectivos a esta iniciativa:

- A lo largo de 2021 se definieron e implementaron planes de carrera específicos para los equipos de inteligencia de clientes, marketing digital y para los gestores especializados de banca personal y banca privada.
- En 2022 se extienden estos planes a las áreas de banca corporativa y banca de empresas.
- En 2023 se incorporan los gestores de negocios y pymes, y se renueva el plan para banca privada.

Los planes de carrera específicos para estos colectivos incluyen:

- Un esquema de reconocimiento de los distintos niveles de contribución que las personas en estos equipos pueden llegar a alcanzar, identificando los criterios de conocimiento, experiencia y resultados esperados asociados a cada uno de los niveles de contribución.
- Unos programas de desarrollo profesional que combinan:
  - acciones formativas en el puesto de trabajo y en remoto, contando con los recursos de escuelas de negocio y referentes tecnológicos de primer nivel.
  - experiencias en las áreas a las que se da servicio, para acercar las distintas perspectivas e intercambiar conocimientos sobre problemas concretos.
  - participación en proyectos transversales, para enriquecer la visión sobre el banco y el negocio.
- Unas referencias retributivas que reflejan la mayor contribución de cada uno de los niveles, pudiendo incluir además algún programa de incentivación para la consecución de objetivos estratégicos.

Además, en 2023 se ha diseñado un ambicioso **plan de transformación de los equipos de Tecnología en ABANCA**, que incluirá un plan de reskilling que se desarrollará a lo largo del periodo 2023-2025 para la totalidad de las personas que forman parte de estos equipos (250 personas).

#### **Participantes en el programa Evolucionaba Banca Personal amplían su formación y comparten experiencias**

En 2023 un total de 84 personas que forman parte de alguna de las tres promociones del programa Evolucionaba ABANCA Personal acudieron a un encuentro en el que pudieron completar sus conocimientos sobre este segmento y comprobar las posibilidades de desarrollo profesional que ofrece el programa. Este plan forma parte de las iniciativas 'Evolucionaba' puestas en marcha a finales de 2021 para el colectivo, con el objetivo de fomentar y apoyar el desarrollo profesional de las compañeras y compañeros de la red de oficinas. En este caso, los participantes, en su mayoría gestores especialistas de clientes, amplían sus funciones hacia el segmento de banca personal, abriendo nuevas posibilidades en su carrera.

Los asistentes tuvieron una magnífica oportunidad para conocer en mayor profundidad nuestro modelo de banca personal con una visión 360º: desde la importancia de este segmento de clientes de alto valor para el negocio, las diferencias entre asesoramiento y comercialización, una visión general de los mercados para 2023, la sistemática comercial o cómo mejorar la experiencia del cliente y su vinculación.

Contaron con el apoyo de personas expertas de otras áreas, como de Mercado y Conducta de Valores, de *Asset Management*, de Sistemática Comercial y de Experiencia Cliente.

La iniciativa tuvo una muy alta valoración, dejando patente la importancia estratégica que tiene para el banco este segmento de negocio. Destacó el enfoque, muy orientado al trabajo que se realiza día a día en la oficina; la posibilidad de conocer en persona a otros compañeros y compañeras y el constatar que el programa ofrece una posibilidad real de progresar profesionalmente.

## Proyecto Upscale

Para responder a las necesidades específicas del equipo de tecnología de ABANCA, en 2023 hemos puesto en marcha un ambicioso proyecto de reskilling -proyecto *Upscale*- con implicaciones tanto en los conocimientos y herramientas tecnológicas como en las formas de trabajo y en la propia estructura organizativa del área.

Los objetivos principales de este proyecto son:

- Reforzar y escalar la capacidad técnica de los equipos incorporando *skills* de diseño, arquitectura y desarrollo, entre otros, en las tecnologías clave para la transformación digital de ABANCA.
- Establecer un modelo dual en el plan de carrera, poniendo al mismo nivel, en reconocimiento y prestigio, la vertical técnica y la de gestión.
- Fortalecer las capacidades de gestión de los equipos, dotándolos de una mayor autonomía y transversalidad para poder abordar iniciativas cada vez más complejas.
- Potenciar las habilidades de liderazgo y desarrollo de personas de modo que se fomente el crecimiento de perfiles con alto potencial de gestión y dirección.
- Promover la movilidad y mejorar la polivalencia y la flexibilidad de los equipos a través de mecanismos y roles que permitan permear el conocimiento.

Estos objetivos se van a abordar a través de un conjunto de iniciativas coordinado en torno a tres ejes:

- Gestión de la demanda y relación con negocio.
  - Revisando los modelos de diseño y priorización, para mejorar la cualificación técnica de la demanda.
  - Fortaleciendo y formalizando la co-creación entre negocio e TI a través de roles, procesos e iniciativas conjuntas.
  - Revisando las formas de trabajo, potenciando los procesos de co-creación con negocio de forma que promuevan la transparencia, la colaboración y la entrega de valor.
- Ecosistema tecnológico y organización TI.
  - Conservando el alto grado de especialización, verticalización y capacitación técnica del equipo.
  - Reforzando capacidades transversales para poder sentar las bases de una transformación tecnológica sostenible en el tiempo.

- Estableciendo los procedimientos adecuados que permitan permear el conocimiento, fomentar la movilidad y mejorar la polivalencia y la flexibilidad de la organización.
- Liderazgo y talento.
  - Fortaleciendo los *soft* y *skills* de gestión en roles y capas transversales de la organización TI.
  - Reforzando la capacitación del equipo TI en los *skills* técnicos críticos (Java, BD distribuidas, Cloud, IA, etc.) para poder consolidar la transformación tecnológica de ABANCA.
  - Mejorando la propuesta de valor, impulsando los procesos de reskilling, plan de carrera y movilidad, con mayor delegación y empoderamiento a todos los niveles.

Son varias las claves del cambio de modelo de trabajo que se desarrollará durante los próximos tres años y que finalizará en 2026. La primera es la identificación de los roles que en la tecnología de hoy y del futuro serán necesarios, concretando claramente la misión y funciones de cada uno de ellos y los conocimientos y habilidades requeridas para su desempeño, tanto técnicas como *soft skills*. En segundo lugar, se crearán los equipos en torno a dominios funcionales que incrementen la capacidad de trabajar en proyectos simultáneos y el mejor resultado a las áreas que demandan los servicios. Estos dominios funcionales se constituyen como espejo de las áreas de negocio y con las áreas de operaciones (Back Office), lo que facilitará el trabajo en horizontal, en grupos multidisciplinares.

Otras claves del nuevo modelo son el reconocimiento de la carrera técnica, que se equipara con la de gestión, dotar de mayor autonomía a los diferentes profesionales, potenciar el liderazgo y promover la transmisión del conocimiento, reduciendo el riesgo de cuellos de botella.

Un aspecto crítico en el nuevo modelo de TI será la formación: cada año se formará a un tercio de las personas que dedicarán al menos el 10 % de su tiempo laboral a formación. Las oportunidades de reskilling serán variadas a través de plataformas online, acceso a entornos de prueba con proveedores, formación in house y acompañamiento en el proceso de cambio.

## Nueva estructura de la Dirección General de TI

Como consecuencia de este proyecto, TI cuenta con un nuevo modelo de trabajo y una nueva estructura organizativa, con el objetivo de reforzar las capacidades de un área vital para la transformación presente y futura del banco. El nuevo modelo plantea la creación de grupos de trabajo multiárea integrados por Negocio, Procesos, Tecnología y Operaciones que trabajarán en equipo durante toda la vida del producto, desde la definición de la necesidad hasta la finalización del desarrollo y la mejora continua posterior.

La nueva estructura del área de Tecnología aúna talento y experiencia y el 100 % de los puestos de responsabilidad se han cubierto con promociones internas y con talento femenino procedente del programa ABANCA Iguales.

## Talento joven

Uno de los pilares fundamentales para la sostenibilidad de la plantilla de ABANCA es la incorporación de talento joven en las etapas iniciales de las distintas carreras profesionales. Para facilitar esta incorporación, desde Capital Humano se ha definido **una estrategia de marca empleadora** sostenida por cinco grandes iniciativas:

- Presencia en **ferias y eventos de empleo**: el equipo de Talento promueve y participa en las distintas ferias de empleo de la región noroeste de España, presentando la oferta de empleo de ABANCA y recogiendo las peticiones e inquietudes de los que se acercan al mercado laboral por primera vez. A lo largo de 2023, si bien el número de eventos que se celebran de este tipo sigue siendo muy inferior a las cifras anteriores a la pandemia, ABANCA ha estado presente en la Universidad de Vigo -campus de Vigo y Ourense-, en la Universidad de León, en la Universidad Pontificia Comillas - ICADE, y en un encuentro en la Cámara de Comercio de Coruña con jóvenes cercanos a finalizar sus estudios. Además, ha participado en cuatro eventos virtuales (Universidad de Vigo y Fundación Mentor, Universidad de Deusto, Universidad de Santiago, Talentia - Ayuntamiento de Santiago).
- **Convenios para la realización de prácticas** firmados con instituciones educativas: para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares, ABANCA mantiene convenios de colaboración con más de 30 centros universitarios en España, tanto públicos como privados, en las principales regiones donde desarrollamos nuestra actividad comercial. Además, también tenemos suscritos convenios de colaboración con más de 60 centros de formación profesional de la región noroeste, para fomentar la incorporación de estos perfiles al negocio financiero.
- **Convenios para la tutorización de TFG y TFM**: distintas áreas de negocio y servicios centrales ofrecen proyectos relevantes para su actividad a las Universidades de A Coruña y Vigo, para que los integren en sus listas de proyectos de fin de grado (TFG) o fin de máster (TFM) y los pasen a disposición de los estudiantes interesados. Estos proyectos se desarrollan junto con los equipos internos de ABANCA, y cuentan con una persona asignada para la tutorización y valoración del trabajo. A través de estos proyectos, los alumnos adquieren una experiencia de primera mano en un ámbito real de trabajo, y ABANCA valora el conocimiento aportado por éstos en un proyecto real de negocio.
- **Becas ABANCA para la especialización en conocimientos críticos**: ABANCA financia la realización de determinados postgrados de alta especialización (ciencias actuariales, ciencia y análisis del dato, etc.) en las Universidades de A Coruña, País Vasco, y León. La beca cubre los costes académicos del programa más un contrato con una duración mínima de un año en ABANCA tras la obtención del título correspondiente.

- **Programas TOP ABANCA:** como primera experiencia de trabajo, al mismo tiempo que un completo currículum de formación en finanzas y seguros, ABANCA ofrece un programa de incorporación al negocio comercial para recién graduados y titulados en formación profesional. Formando parte de los equipos de las oficinas más destacadas de cada área geográfica, compaginan el trabajo comercial y la relación con clientes con formación teórica y práctica sobre los productos y sistemática de ABANCA, además de prepararse para la obtención de los distintos certificados profesionales requeridos por la normativa para el asesoramiento y comercialización de productos financieros y de seguros (LCCI, MiFID, IDD, etc.). Estos programas se publicaron en la [página web de empleo](#) de la entidad, y se apoyaron con medios audiovisuales que recogen el testimonio de personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la entidad [-ver testimonios-](#). A lo largo de 2023 se unieron 184 personas a los equipos comerciales bajo este programa.

## Estabilidad en el empleo

ABANCA continúa con su compromiso de mantenimiento y creación de empleo en sus áreas de actividad. Durante 2023, la cifra de rotación voluntaria en la compañía ha sido del 1,31 %, inferior a las ratios de rotación en el entorno financiero y de seguros, y también muy inferior al 17 % que el estudio anual de Randstad Research determina como promedio de la rotación voluntaria en España (<https://www.randstadresearch.es/informe-rotacion-2022/>).

La tasa global de rotación (sin integraciones) se sitúa en el 4,3.

## >>>> 2 DIVERSIDAD e inclusión

### Diversidad

2-23, 2-24, 2-25, 3-3

Parte esencial de los propósitos de ABANCA en diversidad es convertir la eliminación de cualquier tipo de conducta excluyente o discriminatoria en objetivo prioritario, desarrollando, por un lado, a través de protocolos de prevención de este tipo de situaciones, los principios que recoge nuestro Código Ético y de Conducta en esta materia, y por otro, habilitando los canales necesarios para su denuncia y eliminación.

ABANCA promueve e implementa medidas que faciliten un entorno de trabajo inclusivo y diverso, que fomente la

convivencia y presencia de personas con diferentes ideologías y opiniones, de distintas características sociales, físicas, culturales y de género, sin olvidar el desarrollo personal y profesional individual de las personas y su formación, haciendo de la diversidad elemento fundamental de su cultura corporativa

### Firma de la 'Carta de la Diversidad'

En 2023 ABANCA ha dado un paso más en su compromiso con la igualdad y la inclusión firmado la 'Carta de la Diversidad', un código de adhesión voluntaria que se enmarca en las directivas antidiscriminación impulsadas por la Comisión Europea en el año 2000 y que, tanto empresas como instituciones, pueden suscribir para apoyar, promover y extender la diversidad y la no discriminación. El objetivo final de la iniciativa es potenciar la calidad de vida y de trabajo de las personas en su entorno laboral.

Con la firma de la 'Carta de la diversidad' ABANCA asume los 10 principios básicos sobre diversidad e inclusión que recoge la iniciativa, que son los siguientes:

1. Sensibilizar sobre los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, incluyéndolos como valores de la empresa y difundiéndolos entre su personal.
2. Avanzar en la construcción de una plantilla diversa, fomentando la integración de profesionales con perfiles diversos independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.
3. Promover la inclusión, favoreciendo la integración efectiva, evitando cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
4. Considerar la diversidad en todas las políticas de recursos humanos, gestionando la diversidad de manera transversal, como base y principio de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
5. Impulsar la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, estableciendo mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la familiar y personal de todo su personal.
6. Reconocer la diversidad de sus clientes, siendo ésta también fuente de innovación y desarrollo.
7. Extender y comunicar el compromiso hacia su personal, compartiendo y extendiendo a toda la empresa la responsabilidad que la organización adquiere al ser signataria de la Carta de la diversidad.
8. Difundir el compromiso entre sus empresas proveedoras, invitándoles a unirse a la comunidad de empresas que en España se adhieren al compromiso voluntario que promueve la Carta.
9. Trasladar y hacer llegar este compromiso a administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos y demás agentes sociales.
10. Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación, así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual de las empresas.

A través de nuestra política de Sostenibilidad, del Código Ético y de Conducta y del Plan de Igualdad reunimos los principios de actuación y compromisos estratégicos destinados a fomentar la sostenibilidad, responder a los desafíos planteados por el cambio climático y los retos sociales de diversidad e igualdad.

## Colaboración con la Fundación EUROFIRMS

ABANCA, en colaboración con la Fundación EUROFIRMS (organización especializada en atención al colectivo de personas con discapacidad), ha participado y dado espacio a diversas iniciativas como son las siguientes:

- Acciones de afloramiento de personas con discapacidad mediante un programa está dirigido a todas las personas trabajadoras de ABANCA, y también a sus familiares de primer grado, que necesitan orientación para obtener o renovar su certificado de discapacidad y quieren informarse sobre qué ayudas y beneficios tienen a su alcance al disponer de él (movilidad y transporte, ayudas fiscales, sociales y a la vivienda, educación, integración laboral...).
- Acciones de sensibilización como la creación de espacios para la sensibilización como la apertura de espacios en los que la plantilla pudiera acceder a diálogos por la Inclusión II - Salud Mental, participación en el espacio “abre tus ojos”, etc.

## Nueva edición de ‘Diálogos por la inclusión dedicada a la salud mental’

“Diálogos por la Inclusión” es una iniciativa que tiene como objetivo crear una cultura inclusiva y saludable en las organizaciones implicando a todas las personas que forman parte de ellas. Este año la edición se centró en la salud mental, y en ella cuatro personas con perfiles complementarios y especializados en diferentes campos de la salud mental compartirán su experiencia y conocimientos sobre este ámbito. En concreto, participaron el psicoterapeuta Pablo Tovar, el responsable de Talent Recruitment de EAE Business School Javier Corral, la cantautora y actriz de doblaje Sara Sonder, y la presidenta y especialista en comunicación de la Asociación Española de Apoyo en Psicosis Bárbara López.

Esta actividad se enmarca en la colaboración de ABANCA con la Fundación Eurofirms y de las diferentes acciones puestas en marcha en los últimos años para fomentar un ambiente de trabajo positivo, basado en el respeto y en una cultura inclusiva.

La alianza que mantenemos con Eurofirms incluye también el asesoramiento gratuito para la obtención del certificado de discapacidad para aquellas personas de la plantilla que lo necesiten y sus familiares.



## >>>> 3

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

2-23, 2-24, 2-25

#### Plan de igualdad ABANCA y empresas del Grupo

El Plan de Igualdad ABANCA Corporación Bancaria S.A., firmado para el período 2021-2025 se compone de diez áreas de actuación, con acciones específicas a realizar en formación de género, selección y contratación, promoción profesional, retribuciones y auditoría retributiva salarial, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, comunicación y lenguaje no sexista, prevención de riesgos laborales con perspectiva de género, prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo y por último violencia de género.

En cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad en este Plan, a lo largo de 2023 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Difusión externa del Plan de Igualdad del banco, divulgando el Plan de Igualdad en diferentes foros, y recibiendo numerosos reconocimientos públicos por el mismo. En 2023 la Fundación Adecco ha distinguido a nuestro programa ABANCA Iguales como la mejor práctica para la transformación cultural del año en Diversidad e Inclusión, y también ha sido reconocido como un programa de referencia por el GREF.
- Gestión del procedimiento de adaptación de jornada para fomentar la conciliación y corresponsabilidad en el banco, evitar las reducciones de jornada con el objetivo de minimizar las diferencias retributivas fruto de la aplicación de esta medida de conciliación. En la sección “Bienestar y equilibrio vital” se desarrollan las medidas incorporadas en ABANCA para facilitar el bienestar de la plantilla en el desarrollo de su trabajo y su vida personal.
- Además, con ABANCA Iguales seguimos apostando por un ambicioso plan de formación en igualdad y diversidad para toda la plantilla con distintas acciones encaminadas a potenciar la diversidad e igualdad en el banco.

Tras la firma del Plan para la entidad, se han seguido cerrando los acuerdos para la firma de planes similares en el resto de las empresas del Grupo ABANCA.

## Seguimiento de la brecha salarial y otros indicadores

### Compromiso e implicación del Consejo de Administración

Para dar respuesta al compromiso expresado por el Consejo de Administración para el impulso y seguimiento de las medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades en ABANCA, la Dirección General de Capital Humano completa el informe elaborado trimestralmente sobre la materia y lo presenta con periodicidad semestral a la Comisión de Remuneraciones en forma de cuadro de mando con las principales métricas, agrupadas en cuatro grandes categorías:

- Demográficas: mujeres en puestos clave para romper el techo de cristal y acceder a los puestos de mayor responsabilidad.
- Incorporaciones: mujeres que se incorporan a puestos de responsabilidad, ya sean contrataciones externas o promociones internas.
- Salidas y bajas: mujeres que abandonan voluntariamente la Entidad.
- Brecha salarial: diferencias retributivas entre hombres y mujeres.

En 2023 se ha alcanzado la meta fijada en 2022 del 35 % de mujeres directoras de oficina minorista, estableciendo para el próximo año un nuevo objetivo de mejora hasta alcanzar el 36 %.

### Evolución de la brecha salarial

A lo largo de 2023, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Igualdad, ABANCA ha compartido los informes de registro retributivo con la representación legal de las personas trabajadoras. Estos informes contienen media y mediana por nivel, desglosado por salario base y complementos vigentes.

Aplicando la metodología de análisis de la brecha salarial desarrollada internamente para permitir la comparación de los salarios reales entre puestos de igual valor y contribución, sin tener en cuenta el resto de los factores, la brecha entre hombres y mujeres, en España y calculada como la diferencia de las medianas de salarios, se sitúa en el 5,7 % al cierre de 2023.

## ABANCA Iguales

En el año 2023, ABANCA Iguales ha seguido avanzando en su plan de formación y concienciación en igualdad y diversidad con iniciativas comprometidas con la realidad de la entidad. Y lo ha hecho dando continuidad a acciones arrancadas a finales del año 2022 con más de 200 responsables de equipos y de procesos de selección.

### **Construir equipos más diversos, un desafío clave para el futuro del banco.**

Continuamos impulsando el liderazgo inclusivo con una iniciativa en la que alrededor de 350 profesionales reflexionaron y compartieron herramientas para avanzar hacia grupos más igualitarios.

Estas sesiones buscaron abordar los retos a los que se enfrentan las personas que lideran equipos en un entorno cada vez más complejo y competitivo. Y es que el rol del liderazgo es clave para generar espacios de trabajo inclusivos, donde las personas se sientan reconocidas y valoradas, para así facilitar su compromiso y mejorar el retorno a la organización.

Los talleres contaron con la colaboración de Mercè Brey, experta en diversidad y liderazgo incluyente con la que ya colaboramos hace justo un año. Bajo un enfoque práctico, se trabajaron específicamente los sesgos, mayoritariamente inconscientes, que pueden afectar en la toma de decisiones y que forman parte de nuestra realidad.

A petición de los responsables de las distintas direcciones territoriales y de ABANCA Conecta, ampliamos estos talleres a sus equipos directivos. En cada uno de estos encuentros participaron una docena de profesionales que lideran equipos en los distintos segmentos de cada territorial.

En cada una de las sesiones se desgranaron aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de la diversidad en cada territorio. Y, además, se trabajó para reconocer los sesgos inconscientes y activar mecanismos que amortigüen su efecto en la toma de decisiones.

Con esta iniciativa, que se enmarca en las líneas de trabajo de ABANCA Igualæs, buscamos seguir desaprendiendo y poner en práctica en nuestro día a día los conocimientos adquiridos y construir una entidad más igualitaria, más inclusiva, más diversa y productiva.

### **ABANCA Igualæs se propone desmontar el cuento en su segunda entrega.**

Nuestro programa de igualdad y diversidad cogió un nuevo impulso e incorporó nuevos contenidos que hacen reflexionar sobre los estereotipos que nos acompañan en nuestro día a día y desde la infancia.

Esta segunda entrega cuenta con distintos elementos de campaña, algunos físicos y asume el reto de avanzar en la construcción de un banco más consciente e igualitario desmontando cuentos.

Y no se trata sólo de una manera de hablar, sino que toma como hilo conductor estas narraciones aparentemente inofensivas que nos han acompañado desde nuestra infancia y que en muchas ocasiones están cargadas de estereotipos propios de la época en la que fueron escritas. La elección nada casual de personajes, su papel en la historia, las características físicas, su edad o su modo de actuar, son sólo algunas de las cuestiones sobre las que se reflexiona.

Esta segunda temporada marca un recorrido a través de seis episodios, muy dinámicos y directos, disponibles en nuestra plataforma de aprendizaje y que la plantilla puede autoasignarse.

### **Desmontamos el cuento con Vero Boquete y Teresa Perales**

Otra de las iniciativas dentro de ABANCA Iguales desarrollada en 2023 fue un encuentro con dos deportistas de élite en el que la plantilla pudo conocer de cerca su experiencia hasta convertirse en referentes del mundo del deporte.

La nadadora Teresa Perales y la futbolista Vero Boquete fueron las protagonistas de la última iniciativa del programa ABANCA Iguales. Una propuesta diferente y cercana que utilizó la fórmula de la entrevista, retransmitida en directo a través de *streaming*, para conocer las inspiradoras historias de dos referentes del deporte en nuestro país y reflexionar sobre su visión de la igualdad y la diversidad.

La entrevista hizo un recorrido desde el inicio de sus carreras hasta convertirse en deportistas de élite. Además, nos permitió conocer sus opiniones sobre temas de gran actualidad relacionados con el deporte femenino y el deporte adaptado, el reconocimiento a sus carreras y su papel como pioneras y referentes para futuros deportistas. Incluso hubo tiempo para hablar de su futuro tras abandonar la práctica del deporte de élite.

La entrevista fue grabada y está a disposición de toda la plantilla en nuestra plataforma de aprendizaje.

### **Completamos la segunda edición del Programa Talento ABANCA Iguales**

En 2023 se completó una nueva edición del Programa de Talento de ABANCA Iguales, tras casi medio año de intensa labor formativa.

El colectivo de personas que participaron en esta segunda edición cierra un ambicioso e intenso programa formativo en el que han adquirido habilidades en ámbitos como el liderazgo o la influencia y también de un modo amplio las tendencias del sector financiero.

Tras cerca de 100 horas, impartidas tanto por profesionales del banco como por docentes externos, han afinado sus habilidades en visión estratégica, modelos de negocio del sector financiero, inteligencia de clientes o excelencia comercial. Todo ello sin dejar de sumar herramientas para mejorar sus competencias de gestión, liderazgo y capacidad de influencia.

Este programa, creado en 2022 bajo el paraguas de nuestro plan de comunicación, sensibilización y formación en igualdad y diversidad, ABANCA Iguales, afianza nuestro compromiso con el impulso al talento y a la igualdad de oportunidades dentro del banco. En sus dos ediciones han participado más de medio centenar de profesionales de ABANCA, que en algunos casos han asumido ya nuevas responsabilidades.

### **El colectivo Talento y las consejeras de ABANCA comparten aprendizajes y experiencias**

La iniciativa busca acercar tanto el trabajo diario en ABANCA de las integrantes del Consejo de Administración, como transmitir algunos aprendizajes que han sumado a lo largo de su trayectoria.

Profesionales que forman parte de la segunda promoción del Colectivo Talento han participado en un encuentro con las cuatro consejeras de ABANCA. Esta acción, que ya tuvo lugar por primera vez el año pasado, busca acercar la labor de nuestras consejeras a la vez que pretende que su trayectoria sea fuente de inspiración y se enmarca en las iniciativas puestas en marcha bajo el paraguas de ABANCA Iguales, iniciativa recientemente reconocida por los Premios Diversidad e Inclusión de la Fundación Adecco.

La sesión comenzó con una charla informal dirigida por la directora general de Capital Humano, María Camino, quien presentó a Carina Szpilka, Rosa María Sánchez-Yebra, Leticia Iglesias y Ana Barros. También les hizo entrega a cada una de ellas de los materiales que han acompañado el despliegue de la segunda temporada de ABANCA Iguales.

Tras este arranque, se dividieron en grupos reducidos para fomentar una conversación más directa con cada consejera. Además de ofrecer una retrospectiva sobre su trayectoria y su día a día profesional. También hubo tiempo para abordar cuestiones estratégicas del banco y la importancia de formar equipos diversos para crear una entidad más inclusiva y eficiente.

En este encuentro se desgranaron algunos de los desafíos y oportunidades que han abordado a lo largo de sus carreras e hicieron balance de la evolución del papel de la mujer en las corporaciones en las últimas décadas.

Las consejeras mostraron interés en el desarrollo profesional de las personas que integran el colectivo y coincidieron en valorar el encuentro como “inspirador y motivador tanto profesional como personalmente”. Las personas que participaron destacaron la lección de “actitud, constancia y trabajo de las consejeras” y valoraron “los aprendizajes y el refuerzo de su autoestima” gracias a esta experiencia.

### Los premios Diversidad e Inclusión reconocen nuestro compromiso con la igualdad

La Fundación Adecco distingue a nuestro programa ABANCA Iguales como la mejor práctica para la transformación cultural del año y pone en valor los avances realizados para sensibilizar y atajar los sesgos que a veces condicionan la diversidad.

Hemos sido reconocidos con el premio a la “Mejor práctica para la transformación cultural en Diversidad e Inclusión” por la Fundación Adecco. Este premio, en el que había 82 candidaturas, pone en valor nuestros avances en diversidad e inclusión y sitúa el programa ABANCA Iguales como referente en esta materia.

El jurado ha reconocido el esfuerzo de ABANCA por potenciar la igualdad de oportunidades y la riqueza que se genera con la diversidad, incorporando dicha materia en el ADN de su cultura. En la decisión, de carácter unánime, se ha valorado especialmente nuestra determinación durante estos dos años para promover acciones de sensibilización y concienciación que contribuyan a reducir los prejuicios y sesgos inconscientes que a veces tenemos.

Desde el inicio del segundo Plan de Igualdad del que forma parte el programa ABANCA Iguales, hemos conseguido avances significativos en la representación de mujeres en puestos de responsabilidad en los que existía infrarrepresentación femenina, como direcciones de oficina, direcciones y gerencias de servicios centrales, direcciones de zona y dirección general.

No hablamos sólo de diversidad de género, sino de todo tipo de diversidades: generacional, funcional, de opción sexual, incluso de formas de pensar. En ABANCA confiamos plenamente en la diversidad como palanca de rentabilidad, sostenibilidad y compromiso.

## >>>> 4

### CULTURA Y GESTIÓN

#### del cambio

3-3

#### Encuesta de engagement

Durante el 2023 hemos conseguido mantener nuestro índice de engagement en los altos niveles habituales, máxime cuando en el resto del sector y en el resto de las compañías de otros sectores se ha percibido un importante deterioro del mismo. De hecho, los resultados nos posicionan más de cuatro puntos por encima del benchmark en cuanto a empleadas y empleados altamente comprometidos.

Disponemos de esta comparativa con el benchmark porque este año hemos dado un paso adelante y evolucionamos nuestro modelo de engagement para apoyar el crecimiento previsto por la organización en los próximos años, con métricas que nos permiten compararnos con el mercado, a la vez que nos permita monitorizar la eficacia de nuestras acciones en colectivos clave y en negocio, en línea con lo que ya hacen nuestros principales competidores.

El nuevo modelo nos permite lo siguiente:

- Posibilidad de correlacionar el índice de engagement con indicadores claves de negocio y gestión.
- Disponer de un benchmark comparativo de mercado.
- Capacidad de análisis de los comentarios cualitativos (text analytics), pudiendo extraer, agrupar y priorizar conclusiones de los mismos, facilitar herramientas a los managers para una mejor gestión del engagement de sus equipos (módulo incorporado a la herramienta de planes de acción).
- Mejorar la experiencia de usuario (managers y colaboradores).

Por otro lado, muy importante es el trabajo realizado por los Agentes de cambio, quienes son los encargados de brindar apoyo a los responsables de las áreas a analizarlos resultados y definir, comunicar y hacer seguimiento de los planes de acción definidos por los líderes de distintas áreas del banco en conjunto con Capital Humano.

Destacan como factores especialmente bien valorados la alineación con los objetivos del banco, el trabajo en equipo y el responsable (Relación, Feedback y Reconocimiento).

## ‘Contigo’, el proyecto que impulsa el trabajo conjunto entre red comercial y servicios centrales

Mejorar el día a día en las oficinas a través de la búsqueda de soluciones que permitan reducir la carga operativa para dedicarse a funciones de mayor valor es una de las prioridades transversales que identificamos tras la última encuesta de engagement. Ese objetivo se convierte en algo tangible con un nuevo proyecto denominado "Contigo", que para lograr su objetivo busca potenciar los nexos y espacios de colaboración dentro de la entidad.

Para ello se han constituido distintos equipos multidisciplinares integrados por profesionales tanto de la red comercial como de las áreas de apoyo, que aportarán su conocimiento y experiencia.

Aunque se trata de un proyecto con una clara orientación hacia nuestra vertiente más comercial, prácticamente ninguno de los procesos que llega al cliente sería posible sin la implicación y coordinación de oficinas y servicios centrales. Por eso es necesario crear desde el principio equipos multidisciplinares que aporten distintas visiones y que sean capaces de proponer mejoras a las diferentes problemáticas identificadas a través de los distintos canales de escucha. Cada tarea o proceso que se mejora se traduce en mayor tiempo comercial.

A través de la recogida de información realizada, se identificaron cinco grandes ámbitos de trabajo, cuatro operativos y uno transversal de relación:

- Medidas de centralización de tareas selectivas.
- Mejora continua operativa.
- Dotación de mayor autonomía a la Red Comercial.
- Implementación de modelos más ágiles de comunicación entre SSCC-Red
- Gestión del cambio en la relación de colaboración entre oficinas y SSCC con visión cliente.

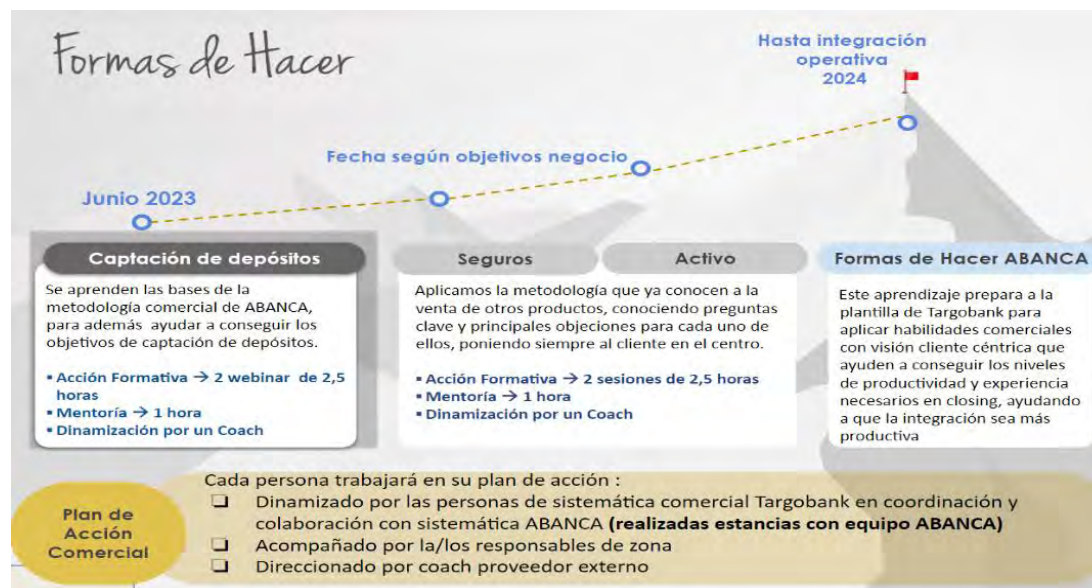
“Contigo” también es una oportunidad única de implementar con todas sus capacidades los últimos modelos corporativos de gestión operativa y de relación con la red. Se trata de buscar nuevas sinergias con tecnologías ya consolidadas en el banco como la automatización inteligente o la robotización y las todavía incipientes de IA generativas.

## Anticipación, formas de hacer ABANCA en TARGOBANK

Plan de dinamización comercial trabajado conjuntamente con la dirección y sistemática comercial de TARGOBANK, que combina formación, acompañamiento y estancias en ABANCA, para garantizar la adopción de nuestra cultura comercial.



Objetivos: Acelerar la adopción de nuestra cultura comercial, y apoyar la estrategia de negocio en TARGOBANK, con foco en la captación de pasivo.



Contenidos:

- Pre-closing de la operación: Habilidades comerciales con visión omnicanal para incrementar contactabilidad efectiva con visión cliente-céntrica y la productividad en ventas valor.
- Tras el closing de la operación: Adaptación al resto de productos y profundización en la venta omnicanal.

## Jueves de encuentro

Las terrazas de nuestras sedes corporativas de Rúa Nueva, 30 en A Coruña, García Barbón en Vigo y Recoletos, 4 en Madrid han sido el escenario escogido para fortalecer y crear nuevos lazos entre los equipos.

Los jueves de abril, mayo y junio todas las personas que trabajan en ABANCA dentro del ámbito de influencia de estas sedes, tanto de la red comercial como de las áreas de apoyo, han tenido la oportunidad de participar en una nueva iniciativa creada para compartir conversación informal con miembros del Comité de Dirección, que en algunos casos estuvieron acompañados por el presidente y el consejero delegado.

El objetivo de estos encuentros es ofrecer una oportunidad única de compartir un tiempo con algunos de los responsables del banco, para conocernos mejor, para celebrar todo lo que estamos construyendo juntos y todo lo que nos queda por construir y para pasar un rato distendido en un ambiente informal. El ambiente distendido, las charlas sobre vivencias compartidas en los últimos tiempos y las perspectivas de los próximos años han protagonizado la mayoría de los encuentros.

### Proyecto Hita en Portugal

El proyecto HITA es una iniciativa desarrollada para promover experiencias positivas que involucran al personal de ABANCA en Portugal a contribuir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2023 se desarrollaron 12 actividades, que sumaron un total 94 horas de voluntariado con la participación de 815 personas. Estas actividades incluyeron iniciativas medioambientales (plantación de árboles y apoyo a asociaciones que protegen a animales en peligro de extinción), iniciativas sociales (donación de televisores a asociaciones que acogen a niños, acompañamiento al teatro a niños y adolescentes socialmente necesitados y la participación en eventos solidarios con donaciones a organizaciones). También impulsamos actividades que pueden contribuir a una vida más saludable de los trabajadores de ABANCA en Portugal (como paseos en equipo y eventos deportivos) y continuamos con programas de formación en temas de sostenibilidad para todos los equipos. El propósito final es vivir como equipo unido y enfocado que construya un banco innovador, que destaque en el mercado bancario portugués por su actuación responsable y sostenible.

### ABANCA Trip

En 2023 se diseñó un plan de bienvenida para los nuevos empleados de ABANCA Portugal que consiste en un viaje. Cada nuevo empleado recibe un pasaporte y visita todos los equipos del banco en el país. A través de este contacto, el nuevo trabajador podrá integrarse rápidamente en la cultura de ABANCA, conociendo la misión, visión y valores del Grupo. Al final del programa, el nuevo trabajador también conoce a las personas con las que necesita interactuar a diario, facilitando su trabajo. Este es un viaje corto, pero intenso y lleno de entretenimiento.

## Plan de formación 2023

Las principales líneas de acción por eje estratégico para 2023 han sido:

### Programas para potenciar el negocio.

- Durante el año 2023 se ha llevado a cabo un plan de acompañamiento para potenciar el negocio en los segmentos de pymes y empresas en Bankoa. Este plan, con participación de más de 20 direcciones de oficina de Bankoa, ha combinado acciones formativas con un acompañamiento práctico por expertos en el segmento. El plan ejecutado entre febrero y noviembre ha permitido mejorar al colectivo en más de un 30% las operaciones firmadas con clientes de estos segmentos y en más de 20 puntos su efectividad comercial con estos clientes.
- Durante el primer semestre ha llevado a cabo una nueva edición del programa ABANCA de asesoramiento y especialización en pymes y empresas realizado en colaboración con la UIE, que ha permitido a 60 profesionales desarrollar sus capacidades en materias como el análisis financiero, la valoración de proyectos de inversión o los retos de digitalización de las empresas. En total 15 temáticas, divididas en 6 bloques para un total de 74 horas de dedicación, que ha obtenido una valoración de 8,8 sobre 10 por parte de los participantes.
- En seguros nuestra prioridad ha sido apoyar el lanzamiento del nuevo seguro salud ABANCA, a través de un plan que ha combinado comunicación, formación on line, seguimiento y sesiones de refuerzo. Más de 2.400 personas han participado en el plan.
- En la línea de captación de recursos se ha dado continuidad a las jornadas cuatrimestrales de mercados para mantener a nuestros asesores y gestores actualizados en evolución de mercados, carteras y productos. También se ha llevado a cabo la cuarta edición del programa ABANCA de banca personal, que les ha permitido a las 29 personas participantes profundizar en su dominio de temas como la fiscalidad o la gestión de carteras de inversión.

### Programas para potenciar la eficiencia

- Tres hitos han marcado la actividad de capacitación en este ámbito: acelerar la adopción de la sistemática comercial de ABANCA por parte de la fuerza de ventas de TARGOBANK, el refuerzo del canal de Conecta con la formación a

sus nuevas incorporaciones y la formación para la integración de la antigua gestora de fondos Imantia en el grupo ABANCA.

### Programas para potenciar la transformación

- En la línea de transformación uno de los principales hitos ha sido la puesta en marcha del plan de capacitación del proyecto de *Reskilling* para el área de tecnología, combinando la formación en nuevas capacidades técnicas a través de la plataforma Udemy, con formación práctica y acompañamiento para la adopción de las nuevas formas de gestión.
- Otra acción estratégica ha sido el rediseño del plan de onboarding y formación del plan TOP ABANCA, creado para incorporar y tutelar a los jóvenes talentos que se incorporan a la entidad. Se ha hecho un esfuerzo por potenciar la formación práctica con el fin de que las personas pudieran incorporarse a las oficinas con un nivel de solvencia suficiente en las operaciones más frecuentes. Este esfuerzo ha sido reconocido tanto por los participantes, con una mejora percibida de casi el 13 %, como por las oficinas que reciben a estos talentos.
- Hito relevante ha sido también el plan de gestión del cambio habilitado para acompañar la implantación del nuevo modelo de atención por niveles desde las áreas de Operaciones (Back Office) a la Red de Oficinas. Este plan ha permitido acelerar la adopción del modelo, incorporando al nuevo modelo definido a más de 580 oficinas entre junio y noviembre, realizando para ello 27 sesiones in-formativas para más de 2.500 personas.

El 92% de la plantilla ha recibido formación durante 2023.

### Formación regulatoria

En línea con el compromiso de ABANCA con el cumplimiento de todas las normativas que regulan su actividad, este año se ha dado continuidad al plan de formación regulatoria que tiene como fin que todas las personas del banco estén al corriente en sus obligaciones en estas materias.

El plan 2021-2023 de formación en prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, alcanza su tercer año de ejecución con cumplimiento en todas sus metas con más de 5.300 personas con su actualización realizada (más de 2.300 en el 2023). Esta formación incluye también temáticas para la prevención de la evasión fiscal.

En el ámbito de los riesgos penales y la prevención de la corrupción se cierra el ejercicio 2023 con 292 personas que realizaron la formación este año, alcanzando el 70 % de la organización formada en la materia.

En la formación de actualización profesional para la comercialización de crédito residencial se han reforzado este año los contenidos relacionados con el crédito responsable, y la salvaguarda de los derechos del consumidor en temas de diseño de productos y procedimientos de comercialización, que ha realizado 65 personas. Adicionalmente se han habilitado formaciones específicas para la correcta aplicación de los Códigos de Buenas Prácticas Hipotecarias, a los que ABANCA está adherida para protección de familias vulnerables o afectadas por la subida de los tipos de interés. Más de 800 personas participaron en sesiones formativas donde se trataba este asunto y más de 600 realizaron la formación on line que se puso a disposición a tal efecto.

En la actualización formativa de asesoras y asesores de inversiones se ha dado continuidad a la formación desarrollada en el 2022 para incluir las preferencias de sostenibilidad (ESG) de clientes en las propuestas de inversión, que a lo largo del ejercicio han realizado más de 2.300 personas.

Más concretamente, el Grupo ABANCA dispone de un plan formativo con módulos genéricos de conocimiento de la normativa de protección de datos (fundamentos de la privacidad; cómo entender la privacidad desde el diseño) y con módulos específicos según el rol (visión práctica del RGPD para áreas de marketing o desarrollo de negocio; privacidad de datos para profesionales de seguridad de la información), con actualización trianual.

A cierre de 2023, se alcanzó la meta corporativa de tener al menos al 90% de los profesionales de ABANCA con alguna formación en privacidad en el trienio, con más de 1.200 personas que han realizado formaciones en la materia. Como refuerzo se incluyeron temas de privacidad en las jornadas de riesgos y seguridad, con formación práctica en la materia para profesionales que están en contacto directamente con clientes.

Además de las temáticas mencionadas arriba, el plan de formación regulatoria anual contempla también las actualizaciones exigidas en la normativa MIFID (más de 120 personas este año), Reglamento Interno de Conducta y Abuso de Mercado (más de 400), y Prevención de Riesgos Laborales (más de 90). En conjunto es un plan con 19 formaciones diferentes para más de 20.000 asignaciones formativas en el año.

## Capacitación en ciberseguridad

En el ámbito de Riesgos y Seguridad se ha profundizado en el plan de concienciación y formación en ciberseguridad, elevando el porcentaje de usuarios activos en la plataforma de entrenamiento Kymatio hasta el 85 % de la plantilla.

Para completar la concienciación este año hemos publicado dos nuevas píldoras formativas y se han ofertado dos nuevas sesiones webinar. Las píldoras han estado centradas en la identificación y reacción ante el *phishing* por un lado, por otro en la correcta clasificación y tratamiento de la información interna. Las sesiones webinar han versado sobre la ingeniería social y el ciberfraude.

Hay varios colectivos que merecen una atención especial en el plan, bien por su especial responsabilidad en la gobernanzas o gestión de la seguridad, bien por el especial riesgo al que se ven expuestos en sus funciones. Para todos estos colectivos el plan contempla formaciones específicas, adaptadas a su rol y responsabilidad. En el 2023 se han llevado a cabo capacitaciones ad hoc para administradores de sistemas y gestoras y gestores de Conecta, el equipo de gestión comercial en remoto. Adicionalmente se ha completado la fase 3 de Desarrollo Seguro para desarrolladores de software.

Para monitorizar el impacto de todas estas acciones se realizan periódicamente ataques simulados de ingeniería social, para comprobar en qué medida la gente reacciona correctamente ante los potenciales riesgos de ciberseguridad. En 2023 se han realizado dos simulaciones de phishing, que nos han permitido identificar elementos sobre los que poner foco en nuestras siguientes acciones de concienciación.

### Oferta formativa en soft skills de EvolucionA ABANCA

A través del programa EvolucionA, ABANCA brinda a sus profesionales una oferta de formaciones en habilidades personales que le sean de utilidad tanto para su desarrollo profesional como para el personal.

Durante 2023 se ha incrementado hasta 1.000 el número de licencias disponibles en la plataforma Goodhabitz, plataforma que permite a las personas mejorar aspectos como la calidad de vida, la organización o las relaciones personales a través de sus formaciones.

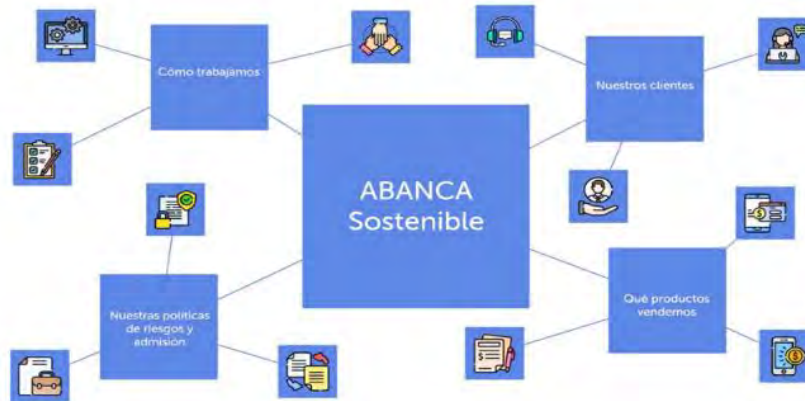
Adicionalmente se han ofertado a lo largo del año 420 plazas en talleres de habilidades como la inteligencia emocional, la negociación y gestión de conflictos, la oratoria o la productividad y gestión del tiempo.

La gran acogida que tienen estas ofertas, en las que la demanda supera siempre la oferta de licencias o plazas, unido a la excelente valoración de las formaciones (promedio de 9,1 sobre diez en valoración global y 8,9 en nivel de prescripción) hace que el propósito sea dar continuidad a este plan.

## ABANCA Sostenible

La transición de la economía hacia un modelo más sostenible es uno de los grandes retos para la sociedad y para el sector financiero. En el marco de nuestro Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, en los últimos años se han lanzado diferentes acciones para incorporar la sostenibilidad a nuestro funcionamiento como organización y a nuestra actividad financiera.

A partir de todo ello se ha creado ABANCA Sostenible, un programa de formación y concienciación que aúna todas estas acciones, confirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad, vinculación de la plantilla a través de acciones de capacitación y concienciación.



La oferta de formación de ABANCA a cierre de 2023 contaba con 12 cursos on line que van desde el marco normativo, la implicación del sector financiero en la transición a una economía sostenible, el plan de acción de finanzas sostenibles, la taxonomía, el reporting hasta la integración de los factores ESG en la admisión de operaciones de crédito o en los tests de idoneidad utilizados en la gestión de carteras y asesoramiento de inversiones para recoger las preferencias de clientes en estas materias. Durante el ejercicio hemos tenido más de 2.700 participaciones en alguna de estas formaciones, para más de 5.000 horas de formación en estas materias.

Otro hito importante de este plan en el 2023 ha sido unas sesiones de formación con más de 350 personas, en las que se han clarificado los principales conceptos de las finanzas sostenibles, se han identificado los retos y oportunidades que la sostenibilidad tiene para empresas y pymes, y se ha trabajado por último con las herramientas que ABANCA ya ha habilitado en el ámbito de la sostenibilidad, como las políticas y los cuestionarios para incorporar los factores ESG en el análisis de las operaciones de financiación de nuestros clientes.

Para reforzar esta línea y bajar la sostenibilidad a las relaciones con clientes, en el último trimestre se ha comenzado a trabajar en un plan para reforzar nuestras capacidades a la hora de acompañar a nuestros clientes en sus retos de transición a una economía sostenible. El plan ha comenzado con una primera comunicación para enmarcar el plan en ABANCA Sostenible, clarificar los principales conceptos de las finanzas sostenibles y adelantar las líneas de acción que ha puesto en marcha ABANCA.

A partir del primer trimestre del 2024 este plan continuará con un plan de especialización en finanzas sostenibles para las personas que trabajan con los segmentos de banca especializada, corporativa, empresas y pymes.

### **Política de remuneración, inclusión de indicadores ESG en la remuneración variable**

Para reforzar todas las iniciativas anteriores y explicitar la relevancia de los objetivos ESG en todos los ámbitos de gestión de ABANCA, desde 2023 se ha ampliado el peso de los indicadores ESG en la retribución variable, pasando ahora a suponer un 10 % de los objetivos generales de la Entidad, con dos componentes diferenciados:

- La valoración de la experiencia de los clientes valor de ABANCA (IPN Cliente Valor)
- Un indicador sintético del avance en la transición ESG, donde se integran el porcentaje de financiación de actividades menos sensibles a la transición, el número de sectores con objetivos de descarbonización publicados, y el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos adheridos.

### **Transparencia y buenas prácticas en la comercialización de productos**

ABANCA está comprometida con la aplicación de las mejores prácticas en la comercialización de productos, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos en temas como las explicaciones adecuadas, la información precontractual y contractual o la transparencia debida en la información de condiciones. Estas buenas prácticas en comercialización de productos son una parte fundamental de los temarios de certificación y formación continua en asesoramiento de inversiones, comercialización de crédito inmobiliario y asesoramiento en producto asegurador en ABANCA. A cierre de 2023, el 90 % de la plantilla de perímetro obligatorio poseía la certificación LCI, el 95 % cuentan con



la certificación exigida por MIFID para la prestación de los servicios de inversión de su función. Del mismo modo, el 95 % de las personas con obligaciones de formación en materia de seguros cuentan con la acreditación necesaria.

Para reforzar estas buenas prácticas, en el primer trimestre del año se realizaron ocho sesiones webinar en colaboración con el área de Cumplimiento Normativo Servicios Bancarios y el Servicio de Atención al Cliente, a las sesiones asistieron más de 800 personas. Las temáticas abordadas fueron en estas sesiones fueron la comercialización de productos bancarios (explicaciones e información precontractual y contractual), los códigos de buenas prácticas para deudores hipotecarios sobre vivienda habitual, las cuentas de pago básicas, la información y publicidad a disposición de los clientes o el tratamiento de reclamaciones.

### Automatización Inteligente se consolida y sigue creciendo

La automatización inteligente se consolida como una de las grandes líneas de trabajo del banco del futuro y, de manera cada vez más clara, del presente.

El programa de formación y acompañamiento se construye combinando formaciones en SQL, robotización y flujogramación con herramientas low code, con puesta en práctica automatizando tareas reales con el acompañamiento de expertos de las áreas que gobiernan estas aplicaciones en ABANCA.

Como novedad este año se ha implantado un KPI en todas las áreas con personas en el colectivo, tanto del año anterior como de éste, para garantizar su compromiso de darle continuidad a esta labor crítica de automatización, rentabilizando de esta manera el importante esfuerzo de adiestramiento realizado. El KPI se materializa en un número mínimo de tareas automatizadas en el año por cada persona del colectivo. Para su seguimiento se ha generado un cuadro de mando específico.

Además, para asegurar la consolidación del colectivo como comunidad de conocimiento, se realizan sesiones periódicas de seguimiento, y al menos dos reuniones plenarias al año en donde se comparten logros, novedades y tendencias.

Hasta el momento el colectivo es propietario de 44 tareas automatizadas ya en producción liberando casi 7.000 horas que quedan ahora disponibles para tareas de mayor valor añadido. A ellas se le unen otras 13 automatizaciones en desarrollo con un potencial de liberar unas 10.000 horas adicionales.

## ICS Capacitación

Fruto del trabajo de mejora continua del servicio, los usuarios del mismo reconocen que en el 2023 se ha producido una mejora significativa del Índice de Satisfacción del Cliente Interno (ICS), pasando de un 84,6 a un 85,7. Este desempeño permite al servicio superar su meta corporativa, pasando de un rating A a un rating doble AA.

La mejora en este indicador se sustenta principalmente en factores como la mejora de la usabilidad de las plataformas de formación online, la selección de formadores con los conocimientos y capacidades didácticas necesarias, la utilidad de las formaciones para el desempeño o la correcta organización.

El reto del área para el 2024 está en mantener este rating en base a las palancas mencionadas anteriormente junto con la automatización de tareas burocráticas con el fin de agilizar la respuesta.



## >>>> 6

### BIENESTAR

#### y equilibrio vital

2-23, 2-24, 401-2, 403-2, 403-3,  
403-5, 403-6, 403-7, 403-8

#### Política de prevención de riesgos laborales

La Política de Prevención de Riesgos Laborales, así como el Plan de Prevención que desarrolla su contenido, se encuentran disponibles para toda la plantilla en la sección “Prevención de riesgos laborales” dentro del portal del empleado.

ABANCA considera la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla pilares fundamentales para conseguir un lugar de trabajo seguro y saludable, por lo cual se plantea como objetivo prioritario la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Los principios generales de ABANCA en esta materia son:

- Conseguir un entorno de trabajo saludable y de bienestar que permita a toda la plantilla desarrollar su trabajo en las mejores condiciones.
- Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral más allá del mero cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Para ello, ABANCA se compromete a establecer como puntos generales de su política de Prevención de riesgos laborales, los siguientes:

- Integrar la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud y el bienestar en el conjunto de las actividades y en todos los niveles de la organización.
- Asumir el compromiso de optimizar el nivel de seguridad y salud en el trabajo, aceptando las disposiciones legales publicadas al respecto e intentando mejorar las acciones preventivas que se precisen.
- La prevención de riesgos laborales es razonable con las políticas de Capital Humano desarrolladas para garantizar el compromiso y bienestar de toda la plantilla de ABANCA.
- Asumir la adopción y difusión de los objetivos de la Política de prevención implantada.

- Dotar de medios humanos, técnicos, materiales y económicos para garantizar el cumplimiento de las normas legales en materia de prevención de riesgos laborales, así como para el desarrollo de sus planes de actuación en materia de seguridad, salud y bienestar.
- Informar a toda la plantilla sobre los posibles riesgos asociados al desarrollo de sus actividades, y facilitar su participación en todo aquello que pueda afectar a su seguridad, salud y bienestar.
- Formar e informar a toda la plantilla para que conozca y cumpla las medidas de prevención y protección que resulten aplicables.
- Desarrollar planes de actuación para reducir la accidentabilidad, y en concreto la relativa a los desplazamientos de las personas.
- Desarrollar campañas preventivas de salud y hábitos de vida saludables.

### Compromiso público con la seguridad y la salud laborales (OHS)

El Plan de Prevención es el documento base del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de ABANCA. En él se establece de manera ordenada y sistemática la política y los procedimientos necesarios para conformar el sistema de gestión de la prevención orientado a la eficacia, es decir, lograr unos entornos de trabajo seguros y saludables.

Con el fin de evitar riesgos, ABANCA debe tomar las medidas adecuadas, siendo uno de los principios más importante de la acción preventiva evitar riesgos tal y como establece el art. 15, 1.a) de la LPRL, principio que asume la Entidad como un objetivo prioritario de su actividad.

Para ello, ABANCA se compromete a llevar a cabo los siguientes objetivos y metas:

- Cumplir con la legislación vigente en materia preventiva.
- Realizar evaluaciones de riesgo de todos los centros de trabajo. Estas evaluaciones podrán ser: iniciales (siempre que se apertura un centro de trabajo), periódicas (cada seis años según acuerdo de CSS) o por cambios sustanciales de los puestos de trabajo según lo que se dispone en el art. 4.2 y art. 6 del RD 39/1997.
- Para realizar las evaluaciones de riesgos se utilizará la metodología del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
- Identificar, evaluar y valorar los riesgos para conseguir entornos seguros de trabajo.
- Identificar los riesgos y adoptar las medidas preventivas que surjan del resultado de la Evaluación de Riesgos, elaborando la planificación de las medidas de control, estableciendo prioridades y fijando los plazos determinados

para cada acción requerida, para el eficaz control de los riesgos. Estas medidas se comunicarán a todas las áreas responsables de su ejecución a través de la herramienta de gestión que dispone el Servicio de Prevención.

- La plantilla asociada al centro a evaluar recibirá toda la información necesaria en relación con los riesgos que afecten a su seguridad y salud y la de los demás compañeros y compañeras con las medidas de protección a adoptar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la LPRL.
- Según lo que establece el art. 19 de la LPRL, toda la plantilla de ABANCA recibirá formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva.
- De acuerdo con el art. 20 de la LPRL, ABANCA pone a disposición de la plantilla de cada centro de trabajo el documento, en donde se recogen las instrucciones necesarias para saber actuar en situaciones de emergencia.
- En los Edificios Singulares que por normativa sea obligatorio se realizarán Planes de Autoprotección y simulacros.
- Conforme con lo que dispone el art. 22 de la LPRL, ABANCA garantizará a la plantilla una vigilancia periódica de su estado de salud, mediante exámenes de salud iniciales, periódicos (de carácter voluntario) o tras una baja de larga duración, realizando las pruebas oportunas, todo ello en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.
- ABANCA elaborará y conservará toda la documentación relativa a lo referido en puntos anteriores, de acuerdo con lo que dispone el art. 23 de la LPRL.

El Comité de Seguridad y Salud de ABANCA es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la entidad en materia de prevención de riesgos laborales.

La tarea más importante de este Comité es que las funciones que se desarrollen estén perfectamente ligadas al Plan de Prevención de ABANCA y a su Política de Prevención, y que se actúe como un todo, en el que las personas representantes de la empresa, personal técnico y la representación legal de las personas trabajadoras unan sus esfuerzos para resolver problemas y asumir los objetivos de dicho Plan.

También es competencia de este Comité promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

## Promoción de la salud y vida sana

En 2023 se ha consolidado la **plataforma ACTÍVATE**, incrementándose significativamente el número de personas inscritas en el programa respecto al año anterior. A través de dicha plataforma cualquier persona de la entidad puede acceder a contenidos relacionados con deporte y ocio, alimentación saludable y bienestar emocional.

En la sección “Bienestar y equilibrio vital” se desarrollan las medidas incorporadas en ABANCA para facilitar el bienestar de la plantilla en el desarrollo de su trabajo y su vida personal.

Con el objetivo de continuar mejorando la calidad de vida de la plantilla y su satisfacción dentro de la organización, se desarrollaron a lo largo del 2023 un conjunto de iniciativas estructuradas que persiguen generar entornos saludables.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentran:

- **Taller Sueño: equipos descansados igual equipos motivados**

Taller en el que se habló sobre cómo entender la importancia del sueño y el descanso tanto para el buen desempeño profesional como para la vida diaria.

Durante la sesión, se dieron consejos imprescindibles para dormir mejor, favoreciendo el rendimiento personal, la motivación, el clima laboral, el bienestar físico/emocional y, por consiguiente, nuestra salud general, abordando contenidos como la conexión entre el sueño, la salud y el rendimiento laboral o distintas rutinas de sueño efectivas.

- **Taller Alimentación ACTÍVATE: derribando mitos 2.0**

Impartido por un experto en nutrición humana y dietética, se trataron los siguientes temas:

- Recordatorio de nutrientes y por qué están formados los alimentos.
- Repaso de mitos y constatación de cuáles tienen sentido y cuáles no.
- ¿Cómo vuelvo a mejorar mis hábitos tras las vacaciones de Navidad?
  - Consejos para mejorar nuestra rutina diaria.
- ¿Cómo cocinar para mejorar mis digestiones y saciarme más durante el día?
  - Aprendimos a cocinar los alimentos de una manera sencilla, facilitando las digestiones para encontrarnos mejor.
- ¿Qué incluir en el carrito de la compra?

- Aprendimos a distinguir alimentos de mejor calidad y a organizar nuestra compra de una manera sencilla y para toda la familia.
- **Taller Gestionar la energía, no el tiempo**  
Impartido por una psicóloga especialista en desarrollo emocional, abordó técnicas concretas que nos pueden ayudar a gestionar mejor el tiempo y optimizar nuestra energía para mantener el necesario equilibrio entre actividad y descanso.
- **Taller: primeros auxilios y precauciones en vacaciones**  
Se habló sobre todo lo relacionado con la prevención de los accidentes más típicos que tienen lugar en vacaciones, un periodo en el que este tipo de problemas se incrementan exponencialmente, y la actuación frente a ellos. En este taller se trataron los siguientes temas:
  - Los primeros auxilios en espacios acuáticos y naturales: definición y activación de los servicios de emergencia.
  - Breve resumen de cuidados de la vista y la piel durante el verano.
  - Características de las lesiones más recurrentes.
  - Prevención de lesiones y accidentes.
  - Pautas de actuación ante las lesiones más recurrentes.
  - Primeros auxilios en el ahogamiento por inmersión.

Además, un año más, se llevó a cabo la actividad de realizar entre toda la plantilla un libro de Recetas Saludables.

### **Acuerdo con la Asociación Española Contra el Cáncer para impartir cursos para dejar de fumar**

Durante el 2023 se firmó un acuerdo con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) para impartir cursos a la plantilla para dejar de fumar. Esta formación comenzó en el mes de noviembre con dos cursos en el que participaron un total de 20 personas. Los participantes contaron con la ayuda de dos psicólogas de la AECC, que los acompañaron durante todo el proceso mediante técnicas de motivación, autocontrol y estrategias para prevenir las recaídas. Además, contaron con el apoyo continuo de una app “Respirapp”.

Tras la finalización del curso, se puede concluir que un 60% de los participantes han logrado mantenerse sin fumar.

## Conmemoración del Día Internacional contra el Cáncer de mama y lanzamiento de nuestro seguro de salud como aliado

Durante la semana del Día Internacional contra el Cáncer de mama la sede de ABANCA Seguros, en A Coruña, lució una iluminación de color rosa en apoyo al Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, celebrado el 19 de octubre. Fue una de las iniciativas impulsadas para poner nuestro grano de arena en la concienciación sobre la importancia de la prevención y detección temprana de este tipo de cáncer, el tumor más diagnosticado en el mundo y el más común entre las mujeres.

Para apoyar esta causa, contamos desde este año con un gran aliado, nuestro seguro propio de salud, y promovemos distintas acciones de apoyo a la lucha contra la enfermedad y resaltamos las coberturas de nuestro nuevo seguro que contribuyen a su prevención y diagnóstico precoz.

Entre estas iniciativas destaca la colaboración con Adicam, una asociación de personas diagnosticadas de cáncer de mama y ginecológico con sedes en Cangas do Morrazo, Vigo y Pontevedra, que agrupa a alrededor de 1.900 socias y socios. Para apoyar la importante labor de apoyo y sensibilización que realiza esta entidad, se donaron 5 euros por cada póliza contratada de nuestro seguro de salud entre el 19 de octubre y el 30 de noviembre.

La iniciativa tuvo también protagonismo en la web comercial y en nuestros perfiles en redes sociales.

## Formación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar

En 2023 casi un centenar de profesionales de diferentes centros de la entidad han participado en una serie de talleres sobre técnicas básicas de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), impulsados desde el Servicio de Prevención en colaboración con el departamento de Capacitación.

La formación, bajo el título de 'Soporte vital básico y manejo de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA)', estaba dirigida a la plantilla de los centros del banco en los que actualmente están instalados estos dispositivos.

En los talleres recibieron formación teórica y práctica sobre la correcta utilización de técnicas de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, con el fin de que puedan auxiliar de forma inmediata a una persona ante una situación de riesgo sanitario que ponga en peligro su vida, y mantener la cadena de supervivencia hasta la llegada de los servicios de emergencia.



Durante las sesiones, se dedicó especial atención a las técnicas de RCP básica mediante compresiones torácicas y a la capacitación en el manejo de desfibriladores DEA, cruciales a la hora de salvar la vida a una persona tras una parada cardiorrespiratoria. A través de ejercicios prácticos, los participantes adquirieron conocimientos y destrezas para la correcta utilización de este tipo de dispositivos.

Además, recibieron instrucciones sobre cómo prestar primeros auxilios en casos graves de asfixia o atragantamiento, y aprendieron a realizar el procedimiento de Heimlich para desobstruir el conducto respiratorio.

Con esta nueva iniciativa formativa, nuestra entidad refuerza su concienciación sobre la cardioprotección de sus equipos y de sus clientes y muestra, una vez más, su compromiso con el reto que plantea el tercero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU: “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.

## Reconocimiento médico 2023

Las personas interesadas en realizar el reconocimiento médico pudieron solicitarlo en el primer trimestre del año a través del formulario de inscripción habilitado en la intranet corporativa. En caso de no querer realizar el reconocimiento médico, es necesario rechazarlo expresamente, si bien la renuncia no impide que se pueda solicitar la revisión médica en cualquier momento. Tanto el formulario de solicitud como de rechazo están disponibles de forma permanente.

Como novedad, en 2023 nos adherimos al nuevo modelo de reconocimiento médico de Quirónprevención, que pone el foco en la salud individual de las personas, incidiendo en las principales patologías que afectan a la sociedad. Este nuevo modelo aporta un valor añadido con información relevante sobre la salud de la persona trabajadora y recomendaciones para su mejoría. De este modo, a las coberturas habituales se añaden novedades en los parámetros de analítica.

Un año más, se mantiene el Hospital Quirónsalud Digital, que ofrece de forma gratuita a través de la app de Quirónsalud los siguientes servicios:

- Consulta telefónica sobre medicina general.
- Asesoramiento médico por chat sobre medicina, apoyo psicoemocional y nutrición.
- Chequeo de constantes vitales a través de reconocimiento facial.
- Receta electrónica privada tras consulta médica.

## **Campaña de vacunación antigripal**

Durante la campaña de vacunación antigripal de 2023 se mantiene el número de personas vacunadas respecto al 2022. Continúa siendo una acción bien valorada por la plantilla y permite contribuir a reducir el impacto de esta enfermedad sobre la presión asistencial y el absentismo.

La iniciativa está abierta a la plantilla de ABANCA Corporación Bancaria y las empresas del Grupo ABANCA: ABANCA Servicios Financieros, ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, ABANCA Mediación Operador de Banca Seguros Vinculados, ABANCA Corporación División Inmobiliaria, ABANCA Gestión Operativa y ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, ABANCA Gestión de Activos.

Se comparten también con la plantilla medidas preventivas que ayudan a evitar el contagio por infecciones respiratorias.

## **Evaluación de riesgos psicosociales**

En ABANCA, se elaboró a finales del 2021 la evaluación de riesgos psicosociales con el fin de abordar aquellas condiciones que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, con capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) de la persona trabajadora.

La evaluación se realizó siguiendo la estrategia que se conoce como “triangulación” que integra la información aportada por la empresa y los resultados tanto de la parte cuantitativa (cuestionarios a la plantilla) como de la parte cualitativa (entrevistas personales y focus group). Derivado de dicha evaluación, se estableció en el grupo de trabajo de psicosociales (conformado por la RLPT y la representación de la empresa) el plan de acción, en donde se recogen las medidas preventivas/correctoras, así como su planificación, con la finalidad de minimizar de este modo el impacto de los factores que salieron menos favorables.

A través del Comité de Seguridad y Salud, y con carácter semestral, se da seguimiento del plan de acción.

## **Compromiso con la salud ambiental de la plantilla**

De acuerdo con la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, el banco apuesta por espacios de trabajo sanos y sigue avanzando en la implantación de políticas de protección medioambiental y criterios sostenibles en el diseño de los centros. También cuida aspectos como la eficiencia energética, el control del consumo que se realiza en climatización, iluminación y ventilación, o el aprovechamiento de la luz solar, entre otros.

Las medidas adoptadas hasta ahora nos han permitido obtener varias certificaciones que reconocen a los edificios que incorporan criterios sostenibles en su diseño y de alta eficiencia en su funcionamiento y mantenimiento.

Entre las últimas medidas puestas en marcha destaca el uso de productos ecológicos y respetuosos con el medio ambiente para la limpieza de todos los inmuebles. Este nuevo sistema, que supone un cambio cualitativo muy significativo, ofrece ventajas claras respecto a la seguridad y el medioambiente:

- Disminución de riesgos en la manipulación del producto químico.
- Mínimo espacio de almacenaje.
- Eliminación de vertidos incontrolados en el trasvase.
- Ahorro de agua en la utilización del producto.
- Reducción de la Huella de Carbono: menos emisiones de CO<sub>2</sub> (Gases Efecto Invernadero) de transporte.
- Eliminación de residuos de envases plásticos y embalajes de cartón.

Para seguir avanzando, contamos con el Laboratorio de Innovación Medioambiental y el grupo de trabajo de Eficiencia Energética y Ambiental, que se encargan de recoger, proponer y analizar la viabilidad de las ideas que puedan surgir para continuar reduciendo nuestra huella ambiental operativa y mejorando el bienestar en los espacios de trabajo.

Las personas que quieran trasladar alguna sugerencia pueden hacerlo a través de los buzones de correo habilitados para tal fin. Todas las ideas que nos permitan mejorar la salud ambiental o el consumo responsable de recursos son valoradas.

### Medidas de fomento del equilibrio vital

El Plan de Igualdad de ABANCA Corporación Bancaria, de aplicación a la mayor parte de la plantilla del Grupo (la plantilla del banco representa el 85% de la del Grupo) mejora ampliamente las [medidas de conciliación](#) frente a las recogidas en la normativa general (Estatuto de los Trabajadores) y en el propio convenio colectivo del sector, regulando las diferentes materias que inciden directa o indirectamente en la conciliación, como pueden ser el régimen de los permisos (motivos, duración de los mismos, etc), vacaciones, reducciones de jornada, flexibilidad en la prestación del trabajo, excedencias, violencia de género, ausencias del trabajo, formación, disfrute de beneficios sociales en situaciones de suspensión del contrato, etc.

Asimismo, aquellas empresas del Grupo que cuenten con más de 50 trabajadores también tienen formalizado su correspondiente Plan de Igualdad en los términos legalmente previstos, mejorando los mínimos establecidos en sus convenios de aplicación.

### **Plan de previsión social promovido por la entidad**

Ante la tendencia a complemento cero del sistema de prestación definida para las prestaciones de riesgo (fallecimiento e invalidez), desde el 1 de enero de 2020 ABANCA cuenta con un [Sistema de Previsión Social Complementaria](#). Dicho Sistema es aplicable a la plantilla del banco (mayoritaria en el Grupo) y mejora de manera significativa las prestaciones previstas en los dos convenios colectivos vigentes en España que regulan la actividad financiera (Banca y Ahorro), permitiendo a toda la plantilla acceder a prestaciones efectivas ante dichas contingencias. Para las prestaciones de ahorro, la aportación media de ABANCA triplica a la del convenio de ahorro y cuadriplica la de banca.

### **Trabajo híbrido**

En 2023 se ha mantenido el esquema de trabajo híbrido en las principales sedes corporativas. Actualmente, en torno a un 20 % de la plantilla desarrolla su actividad bajo un modelo mixto, con uno o dos días a la semana en teletrabajo.

Con el fin de garantizar el correcto uso y funcionamiento de los medios puestos a disposición de la plantilla y de los mecanismos de control, ABANCA cuenta con un protocolo de desconexión digital en los términos previstos en el convenio colectivo de convenio colectivo del sector para las cajas y entidades financieras de ahorro (2019-2023).

### **Disponibles de nuevo los vehículos de movilidad sostenible en A Coruña, Vigo y Madrid**

ABANCA puso de nuevo a disposición de la plantilla de las principales sedes de Coruña, Vigo y Madrid los patinetes eléctricos y las bicicletas con las que se quiere promover el uso de transportes sostenibles siempre que sea posible y contribuir así a la promoción de la sostenibilidad y el cuidado de nuestro planeta.

El servicio tuvo que ser suspendido durante la pandemia para evitar riesgos sanitarios y se reactivó tras la renovación y puesta a punto de los vehículos.

### **Jornada del Deporte ABANCA**

El deporte volvió a reivindicar su protagonismo en la octava edición de la Jornada del Deporte ABANCA. Como es habitual, la cita deportiva y social volvió a reunir a cerca de 700 compañeros y compañeras y sus familias, en un encuentro marcado

por el trabajo en equipo, la complicidad y la diversión, que contó con la presencia y participación del presidente de ABANCA, Juan Carlos Escotet Rodríguez.

Esta octava edición ha roto con todos los registros de participación, de variedad de deportes y de sedes, consolidándose como uno de los eventos deportivos, lúdicos y sociales con los que arranca el verano en la entidad. Como es habitual, las instalaciones de URECA en Nigrán (Pontevedra) reunieron el mayor número de competiciones, pero el deporte llegó también a otros espacios de la geografía peninsular con fuerte presencia de ABANCA como Extremadura, Madrid o Andalucía. También hubo quien escogió la modalidad no presencial, pues se pusieron a disposición múltiples opciones dentro de nuestra plataforma Actívate.

La edición de este año de la Jornada del Deporte ABANCA también quiso ir un paso más allá en su compromiso con la sostenibilidad. Precisamente dentro de las iniciativas impulsadas por ABANCA en el Mes del Medio Ambiente, cada uno de los 84 trofeos entregados estuvo acompañado de una aportación al Grupo Naturalista Hábitat.

### **Campamento de verano del Club ABANCA**

Tras suspender las últimas ediciones debido a la pandemia, el Club ABANCA retomó en 2023 su tradicional campamento de verano en el que participaron cerca de 100 niños y niñas de entre 8 y 16 años, todos hijos/as del personal del Grupo ABANCA.

Durante la primera semana de septiembre, el campamento ofreció una amplia variedad de actividades tanto terrestres como acuáticas. Desde intensas sesiones de escalada hasta jornadas de paintball, surf, kayak o juegos de ingenio y manualidades, las niñas y niños disfrutaron de unos días llenos de aventuras y aprendizaje, contando también con tiempo libre para hacer distintas excursiones, juegos de mesa e ingenio, veladas y otras actividades que les permiten disfrutar de una experiencia única en un entorno natural y seguro.

>>>> 7

## INTEGRACIONES y expansión

### Proyecto de integración de TARGOBANK y creación de ABANCA Gestión de Activos

ABANCA ha probado con éxito su modelo de integración de otras entidades en las operaciones corporativas que ha realizado en los últimos años. La primera fue la integración en 2014 del Banco Etcheverría; en 2017 se realizó la compra de Popular Servicios Financieros; en 2018, ABANCA adquirió Deutsche Bank PCB, y también en 2018 compró a Caixa Geral de Depósitos su banco en España, Banco Caixa Geral. En 2020 se produjo la compra de Bankoa, cuyo proceso de integración en ABANCA se produjo en 2021. La última integración finalizada en 2022 fue la del negocio de NovoBanco en España, con el paso de la actividad a nuestra plataforma tecnológica y operativa.

En octubre de 2023, ABANCA cierra la operación de compraventa de TARGOBANK España, cuyo proceso de integración tecnológica finalizará en 2024. La estructura organizativa que lleva a cabo el proyecto de integración comprende 13 equipos mixtos, formados por un total de 80 integrantes de ABANCA y TARGOBANK. Los equipos están abordando las actividades de preparación, movilización y planificación que involucran a lo largo del proceso a más de 400 personas y 2.000 tareas, con un claro enfoque en el cliente y en el negocio.

También durante 2023 ABANCA ha fusionado sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital y Bankoa Gestión, en una única compañía, ABANCA Gestión de Activos, marca unificada con la que a partir de ese momento impulsamos el crecimiento de nuestro negocio de fuera de balance.

En estas dos operaciones corporativas, al igual que en todas las que ABANCA ha realizado desde 2014, los objetivos que se han mantenido en lo relativo al empleo y las personas implicadas han sido:

1. La interlocución constante con la representación legal de las personas trabajadoras de todas las empresas, que se plasma en la negociación de su incorporación a la plantilla del Grupo ABANCA y homologación de condiciones laborales y salariales, y en los correspondientes acuerdos colectivos;
2. La garantía de sus percepciones, tanto de la retribución dineraria bruta total, como del salario bruto de convenio;
3. La prioridad en el mantenimiento del empleo, buscando procesos voluntarios con incentivación de las medidas de movilidad frente a las de flexibilidad externa, incluyendo la voluntariedad como criterio de afectación a las

medidas de ajuste de la capacidad, lo que ha implicado una clara reducción en la afectación del volumen de empleo.

4. La aplicación de medidas de flexibilidad interna, para armonizar en lo posible las condiciones aplicables a todo el personal.

>>>> 8

## COMPROMISO

### ABANCA

2-23, 2-24

#### Compromiso con los Derechos Humanos, Pacto Mundial, Banca Responsable y normativas nacionales e internacionales

Hemos definido un modelo de actuación que pone la sostenibilidad como uno de los focos de atención en la toma de decisiones para crear valor, analizar, prevenir y mitigar los impactos negativos que sus acciones pueden tener en el medio ambiente y la sociedad.

La adhesión a los siguientes principios y compromisos supone nuestra participación en unos grupos de trabajo que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas para luchar contra el cambio climático y desarrollar un modelo de negocio bancario sostenible.

Todos los compromisos a los que ABANCA se ha adherido se encuentran actualizados en la [página web corporativa](#).

#### Renovación anual de la declaración de conflictos de interés

En cumplimiento de los requerimientos del regulador, como cada año, antes del día 31 de diciembre de 2023, toda la plantilla de ABANCA y de las empresas participadas (ABANCA Operador, ABANCA Correduría, ABANCA Vida y Pensiones, ABANCA División Inmobiliaria, ABANCA Gestión Operativa, ABANCA Servicios Financieros, S.A y ABANCA Gestión de Activos, SA) tienen la obligación de renovar la declaración de conflicto (existencia/inexistencia) presentada a través del aplicativo de conflictos para asegurar el seguimiento y trazabilidad de los compromisos individuales.

Con esta firma también se renueva el compromiso de cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

Este proceso refuerza el compromiso con la cultura corporativa y con nuestra obligación de preservar la imparcialidad, rigor, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de nuestra actividad profesional. En el espacio Canales éticos de nuestra intranet corporativa se puede consultar el Código Ético y de Conducta de ABANCA, que es uno de los pilares esenciales de nuestra cultura corporativa ética, transparente y responsable.

Para ABANCA el respeto por los derechos humanos se asume como un estándar mínimo de actuación. Nuestro compromiso se entiende como uno de los fundamentos hacia un camino sostenible de progreso y continuo bienestar, y por una vida más digna de nuestros grupos de interés y de la sociedad de la que todos formamos parte.

La corrupción es una forma de criminalidad contraria a nuestros valores y principios básicos de actuación. Nuestro compromiso de lucha contra esta práctica adopta una política de tolerancia CERO y se entiende como una herramienta esencial para evitar que tanto la entidad como el resto de las personas incurran en este tipo de conductas.

### Medidas de respuesta a la coyuntura económica

ABANCA ha decidido adoptar diferentes medidas adicionales para mejorar el acuerdo sectorial sobre el salario de los equipos alcanzado en enero entre sindicatos y entidades de Cecabank. El acuerdo se ha firmado con más del 75 % de la representación sindical de los sindicatos FINE, CCOO y UGT.

El acuerdo alcanzado, que ayuda a atenuar los efectos de la inflación, consiste en la creación de un nuevo plus llamado "Plus mejora de convenio" de cuantía equivalente al 4,25 % del salario base, con un mínimo de 1.000 euros, que se abonará como pago único en el primer trimestre del año. Este plus no será pensionable pero tampoco será absorbible ni compensable, y se actualizará en el mismo porcentaje en que lo haga el salario base.

Además del adelanto del pago del nuevo plus, la entidad ha decidido implantar una serie de medidas adicionales como reconocimiento al compromiso demostrado por los profesionales de la entidad. Las medidas adicionales serán las siguientes:

- A diferencia de años anteriores, en 2023 no se aplica la absorción ni la compensación sobre el incremento salarial del 1 % en tablas previsto en el convenio colectivo para este año.
- Recuperación del Plus Convenio Variable sin absorción ni compensación.



Con todas estas medidas, y especialmente con la decisión de excepcionar la absorción y compensación, el incremento de salario superará en ABANCA el porcentaje que aplicará el sector.

Adicionalmente, y como complemento a las medidas anteriores, en 2023 no se aplicó el tipo de interés que correspondería de acuerdo con su regulación en los préstamos de convenio para la adquisición de vivienda habitual y permanente, que se liquidaron de manera excepcional al 1 %, salvo que el tipo de interés al que esté formalizado sea más beneficioso, en cuyo caso aplicará este último. La medida, que en un inicio se aplicaba hasta junio, se extendió de forma excepcional para todo 2023.

Con esta medida, ABANCA mejora el tipo de interés tanto respecto al que hubiese correspondido conforme al Reglamento de Préstamos y Anticipos de ABANCA (1,838%), como al establecido en los principales convenios colectivos del sector bancario (2,63 % en el de entidades financieras de ahorro y 2,78 % en el de banca).

El Consejo de Administración de ABANCA aprobó en su reunión de julio, tres medidas:

1. Abono, en un pago único del 3 % de los conceptos salariales revalorizables del segundo semestre con el mínimo de 500 euros, en reconocimiento a la labor de su plantilla.
2. Implementar un anticipo a cuenta del 3 % de los salarios revalorizables a partir del 1 de enero de 2024,
3. Abono extraordinario de un 25 % adicional de la retribución variable del 2023.

Con la aprobación de estas medidas, la dirección del banco quiere reconocer el esfuerzo y la contribución de todas las personas que formamos el equipo de ABANCA, que se están viendo reflejados en los resultados recurrentes de la entidad.

### **Ayuda para la formación y guardería de hijos e hijas**

La ayuda para la formación o guardería de los hijos e hijas puede ser solicitada por todas las personas que trabajan en el banco y empresas participadas. Tienen derecho a recibir la ayuda todos los empleados y empleadas que tengan a su cargo descendientes nacidos desde el 1 de enero de 1998.

La ayuda para este año es de 510 euros por cada hijo o hija nacido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2020, duplicándose este importe en caso de pernocta fuera del domicilio por razón de estudios (al no existir estos en su localidad de residencia), y de 925 euros en caso de los hijos o hijas nacidos a partir del 1 de enero de 2021. En caso de

que la hija o hijo estén afectados por una discapacidad, estos importes se incrementarán como máximo hasta los 3.400 euros.

Para los hijos e hijas nacidos entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2002, el abono de la ayuda estará condicionada a la acreditación de los estudios.

## Relación con la representación de los trabajadores

Estamos comprometidos firmemente con el respeto de los derechos laborales de nuestra plantilla, garantizando la libertad de asociación y la negociación colectiva de acuerdo con el Capítulo III de nuestro Código Ético ("ABANCA respeta en todo caso los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva así como las actividades individuales o colectivas que se lleven a cabo por las secciones sindicales de acuerdo a las funciones legalmente atribuidas") así como la promoción de un clima de interlocución permanente con la representación de la plantilla y una cultura de negociación colectiva basada en el logro de objetivos económicos, paz social y estabilidad laboral, todo ello como elemento esencial en el desarrollo sostenible del modelo de negocio. De esta forma, guiamos nuestra conducta empresarial dentro del cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, manteniendo un diálogo constante, fluido y confiable con la Representación Legal de las plantillas.

Así, y dentro del ámbito de cobertura del Convenio Colectivo de Entidades Financieras de Ahorro, el 30 de noviembre de 2022 tuvieron lugar las elecciones sindicales en el Sector y, por ende, en ABANCA, bajo un clima de paz social y sin que se haya producido ninguna impugnación de los procesos electorales celebrados. En los mismos se eligieron 174 miembros de comité de empresa correspondiente a 18 circunscripciones electorales de comité y 26 delegados y delegadas correspondientes a 22 circunscripciones a centros de trabajo de menos de 50 personas. En total se eligieron 200 representantes sobre una representación total de 210.

## Políticas de remuneración

En cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de la normativa aplicable a las entidades de crédito en España (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia), toda la información sobre las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos de ABANCA se encuentra publicada en la [página web corporativa](#), en la sección de Gobierno Corporativo y política de remuneraciones. En dicha sección se pueden consultar las siguientes políticas:

- [Política de remuneración del consejo de administración.](#)

- Remuneración de los consejeros, que se publica anualmente en la página web corporativa, en la sección Gobierno Corporativo y política de Remuneraciones.
- Adicionalmente, en la sección de Información con Relevancia Prudencial, dentro de Información financiera, se puede consultar la [Política de remuneración de la alta dirección y el colectivo identificado](#).

## Transformamos nuestra sede de Vigo para abrirla a la economía y la sociedad

La sede corporativa de García Barbón en Vigo va a vivir la metamorfosis más ambiciosa en sus siete décadas de historia. Esto será posible gracias al proyecto para abrir el edificio al mundo de la empresa, la economía y la sociedad. Las previsiones apuntan al último trimestre de 2024 para convertirse en una realidad, aunque los diferentes espacios irán entrando en funcionamiento según concluyan las obras.

### **La sostenibilidad y las personas, en el centro**

Otro de los vectores que impulsan la transformación del edificio es la sostenibilidad. Y es que el proyecto va a permitirnos avanzar en nuestro compromiso transversal con este eje, que está doblemente desplegado tanto en la estrategia de negocio, como en otros inmuebles clave del banco. Como recoge el Plan Estratégico de Sostenibilidad, la actuación servirá para implantar nuevos protocolos de reducción de la huella ambiental, específicamente con el foco puesto en los consumos de papel, agua y otros recursos; pero también en la reducción del consumo de energía y la inversión en fuentes renovables.

Las más de 500 personas que desempeñan sus funciones en el edificio, entre profesionales de red comercial y de áreas de apoyo, se encontrarán cuando se materialice el proyecto con un entorno más colaborativo, adaptado a la flexibilidad que requieren las nuevas formas de trabajo, donde será más fácil compartir ideas entre equipos, y con espacios específicos para reuniones. Adicionalmente, se crearán nuevas zonas habilitadas para hacer pausas.

# Conciencia sostenible



# Conciencia **AMBIENTAL**

Cada uno de nuestros actos afectan al medio ambiente, por lo que tenemos un gran potencial como motor de cambio.

Por ello, ABANCA avanza en su implicación para hacer frente a la emergencia climática: desde la adhesión a diversos compromisos colectivos internacionales, pasando por el apoyo a proyectos de energías renovables, hasta la reducción del consumo energético y ambiental, y los residuos, o la promoción de iniciativas de concienciación y protección de la biodiversidad.

En 2021, el banco presentó el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, en el que recoge la hoja de ruta y los objetivos marcados por el banco para los próximos años, con el fin de ser un actor relevante en el ámbito de la sostenibilidad; apoyar la actividad económica sostenible integrando en el modelo de gestión, de negocio y de riesgos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y acompañar a sus clientes en la transición hacia la sostenibilidad.

Las actuaciones previstas para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medio ambiente se estructuran en tres grandes líneas de acción. En concreto, en el eje de acción ambiental, reconoce la urgencia y la importancia de implementar medidas a nivel corporativo, esto se plasma en los objetivos, principios y criterios establecidos en su política energética y ambiental y la política de sostenibilidad, y en los diversos planes y medidas implementadas en este ámbito.

El banco se ha marcado como objetivo convertirse en una entidad neutra en carbono en 2024 en su operativa interna, objetivo ya alcanzado desde el año 2020; y alcanzar las cero emisiones atribuibles a la cartera según los objetivos del Acuerdo de París en 2050. Para la consecución de estos objetivos, ha continuado con el cálculo de su huella de carbono y ha establecido objetivos anuales de reducción de sus emisiones, apoyados en el plan estratégico de sostenibilidad. Además, cuenta con un Plan Global de Eficiencia Energética. Desde 2020 toda la energía que consume es renovable y compensa sus emisiones a través del apoyo en proyectos de reforestación de zonas degradadas por catástrofes naturales.

### Alianzas y compromisos

2-23, 2-24, 3-3, 201-2

ABANCA forma parte de las principales iniciativas colectivas promovidas a nivel nacional e internacional para la acción climática. Unirse a este tipo de espacios permite el intercambio de ideas para trabajar juntos en la búsqueda de respuestas a los desafíos del cambio climático, y supone un paso más en su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

El banco está adherido a la Net-Zero Banking Alliance de UNEP FI, y al Acuerdo Sectorial por el Clima del sector bancario español o la Alianza Galega Polo Clima, entre otras alianzas estratégicas de sostenibilidad que se pueden consultar en el capítulo de ABANCA Responsable.

### Certificaciones medioambientales

ABANCA ha conseguido para su centro más innovador y sostenible, Espacio Serrano 45, en Madrid, el **nivel Oro del certificado LEED** (*Leadership in Energy & Environmental Design*, por sus siglas en inglés). La certificación reconoce a las edificaciones que incorporan criterios sostenibles en su diseño y de alta eficiencia en su funcionamiento y mantenimiento. Se han cuidado al máximo aspectos como eficiencia energética, control de consumos en las instalaciones de climatización, iluminación, ventilación o energía; aprovechamiento de la luz solar, ahorro de agua o mejora de la calidad ambiental interior, entre otros. La iluminación natural a través de grandes ventanales y la utilización de materiales naturales en el mobiliario se complementan, siguiendo un diseño biofílico, con un destacado protagonismo de la vegetación en todo el espacio, con plantas que absorben contaminantes y especies aromáticas que evocan la naturaleza y proporcionan bienestar.

ABANCA también cuenta con otro certificado de construcción y diseño sostenible en la sede de Madrid ubicada en Recoletos, 4. Se trata del **sello BREEAM** en un nivel de Muy Bueno.

Estas certificaciones en los edificios garantizan unos niveles de calidad del aire, iluminación y ruido sensiblemente mejores y reduce la posibilidad de que los ruidos derivados de las instalaciones fijas de la nueva edificación afecten a edificios cercanos sensibles al ruido.

Para continuar con la implementación de centros sostenibles, ABANCA cuenta en su plantilla con dos personas certificadas como "Asociado BREEAM". Esta certificación acredita el conocimiento del diseño de espacios sostenibles con base en la



certificación BREEAM, permitiendo a la entidad establecer de forma eficaz criterios sostenibles en el desarrollo de nuevas soluciones constructivas y análisis de nuevos centros de trabajo.

En el año 2023, ABANCA ha implementado cuatro nuevas sedes con Residuo Cero de AENOR, haciendo un total de 10 sedes que tienen el sistema implementado. Adicionalmente, ABANCA renovó el sello Residuo Cero de AENOR para el centro de Serrano, la sede de A Coruña, Madrid y la de ABANCA Seguros en A Coruña, certificando el reciclado de más del 90% de los desechos que en él se generan.

Por otro lado, se han renovado exitosamente las certificaciones **ISO 9001 e ISO 14001** en dos sociedades participadas de ABANCA: Gestión Operativa y Espacios Termolúdicos.

La obtención de estos dos sellos medioambientales supone un nuevo avance en el compromiso del banco en la implementación de las mejores prácticas y el consumo responsable de recursos.

### Políticas ambientales

En este compromiso con el respeto al medioambiente, ABANCA ha desarrollado un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones, en base al compromiso de ABANCA de consumir energía de un modo eficiente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, apoyar la reforestación en zonas afectadas por desastres naturales y establecer mecanismos de gestión ambiental adecuados.

Los documentos son aprobados por el máximo órgano de gobierno de la entidad y se realizó su publicación externa para consulta de todos los grupos de interés.

- **Política de sostenibilidad**

La política de sostenibilidad es la herramienta principal y define los principios generales ESG de los cuales se desarrollan acciones concretas y medibles. Esta política coordina todos los esfuerzos y es transversal a toda la organización y afrontar los retos del cambio climático.

Los principios de la política también se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Principios de Banca Responsable (PRB), los Principios de Inversión Responsable (PIR) de Naciones Unidas. Entre estos compromisos con la sostenibilidad se encuentra la transparencia y la comunicación de los progresos alcanzados.

- **Política energética y ambiental**

Recoge la urgencia y la importancia de implementar medidas a nivel corporativo para cambiar hábitos, ser más eficientes y contribuir en el freno de la emergencia climática.

El Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad delega la gestión operativa en el grupo de trabajo de Eficiencia Energética y Ambiental (EEA), quien desarrolla los procedimientos necesarios para viabilizar la aplicación de la política energética y ambiental, y cumplir los objetivos que la fundamenten, concretándolos en las iniciativas medioambientales necesarias.

- **Política de Calidad compromiso con la excelencia**

ABANCA dispone de una política de calidad, donde se muestra nuestro compromiso con la mejora continua y con la promoción de las mejores prácticas en los sistemas de gestión, un compromiso con la excelencia en el servicio.

Otras políticas relativas a la gestión climática y medioambiental como la política de gestión de riesgo climático y medioambiental o la política de Inversión Sostenible e integración de riesgos de sostenibilidad, se encuentran mencionadas con más detalle a lo largo de los capítulos de este documento.

- **Guía de buenas prácticas ambientales**

Adicionalmente a las políticas, el banco continúa con la concienciación de la guía de buenas prácticas, que trata de establecer las pautas que propicien un consumo sostenible de los recursos por parte del equipo y un efecto positivo en su salud y bienestar, al igual que en la de los clientes. La guía fue puesta en marcha en el año 2022, siendo revisada y actualizada en el año 2023 para incorporar nuevas acciones beneficiosas con el medioambiente en el día a día de la entidad.

La guía incluye una serie de pautas y recomendaciones para reducir el consumo diario de energía, hacer un uso responsable del agua, mejorar la gestión de los residuos, disminuir el consumo de papel, plástico y material de oficina y contribuir a una movilidad sostenible en el marco laboral.

>>>> 1

## ADAPTACIÓN y mitigación del cambio climático

ABANCA se compromete a mejorar continuamente sus prácticas ambientales y energéticas usando, siempre y cuando sea viable, las técnicas más idóneas, y a integrar los aspectos ambientales y de eficiencia energética en la actividad financiera de la entidad.

### Carbon Disclosure Project (CDP)

En el año 2023, ABANCA respondió por primera vez el cuestionario de cambio climático en la iniciativa *Carbon Disclosure Project (CDP)*.

Con esta primera respuesta, la entidad quiere seguir avanzando en su estrategia contra el cambio climático, y establecer las bases para un reporte continuado en la iniciativa con el objetivo de avanzar en el trabajo que se está realizando a nivel de la entidad.

### Desempeño ambiental

3-3, 413-2

ABANCA es una entidad comprometida con el medioambiente y, por ello, mide, gestiona e implementa medidas para reducir su impacto ambiental y así, propiciar un consumo sostenible de los recursos y un efecto positivo en la salud y el bienestar.

El banco está reforzando su plan ambiental y el seguimiento del desempeño de los diferentes indicadores y métricas establecidas, sirviendo como hoja de ruta y mecanismo de gestión en el plano ambiental, y engloba todas las acciones para establecer un seguimiento y medición de los avances.

#### a. Laboratorio de innovación medioambiental de inmuebles (LIMI)

En el año 2023 ABANCA ha constituido el grupo de trabajo colaborativo conocido como “Laboratorio de innovación medioambiental de inmuebles (LIMI)”.

El objetivo del grupo de trabajo LIMI es la identificación de ideas y áreas de mejora en la gestión medioambiental y energética de la entidad, para posteriormente trabajar, impulsar y desarrollar las oportunidades identificadas previamente para convertirlas en nuevas medidas y acciones que puedan ser incluidas dentro de los planes estratégicos medioambientales y de eficiencia energética de ABANCA.

La estructura de la actividad del grupo de trabajo durante el año se puede resumir en las siguientes actividades:

- Panel de ideas donde se recogen las propuestas del grupo de trabajo
- Recogida de las propuestas de la entidad en materia de medioambiente y sostenibilidad
- Identificación de acciones medioambientales
- Identificación de áreas para el desarrollo de las medidas propuestas anteriormente

#### b. Energía

En el año 2023, ABANCA ha obtenido el certificado energético en el 100 % de sus inmuebles para uso corporativo en España. La obtención del certificado energético permite a la entidad identificar de forma eficaz los diferentes centros para la implementación de las diferentes medidas de la estrategia de eficiencia energética de ABANCA.

#### **Eficiencia energética**

En 2023 continúa en aplicación el Plan estratégico de eficiencia energética 2021-2024, herramienta fundamental para avanzar en la descarbonización de la organización a través de la reducción del consumo de energía. Dentro de este marco, se han implementado diversas actuaciones entre las que destacan:

<b>Plan global de eficiencia energética <a href="#">302-4</a></b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Var. s/2022</b>
Número de oficinas con apagado automático de los sistemas de climatización	356	528	562	6,44 %
Número de equipos de refrigeración obsoletos sustituidos	31	31	47	51,61 %
Número de lámparas del proyecto iluminación LED almacenes		2.453	643	-73,79 %
Porcentaje de reducción del consumo energético	1,8 %	5,1 %	2,26 %	n.a.
Reducción consumo (Gj)	1.668,61	4.604,32	1.381,02	-26,20 %

### Implantación de un objetivo de eficiencia energética

ABANCA ha implantado un sistema de gestión energética basado en la UNE EN-ISO 50.001:2018, que permite el seguimiento del desempeño energético mediante el seguimiento de líneas base de consumo y establecimiento de KPI (Lb kwh/m<sup>2</sup>).

En 2023 se monitorizaron 565 centros con un resultado de ahorro de un 2,26 % (383.618,00 Kwh).

### Proyectos

Los proyectos que se ejecutaron durante el año 2023 con un impacto más significativo sobre el indicador fueron los siguientes:

- Proyecto de apagados automatizados de climatización llegando a un total de 562 oficinas conectadas.
- Proyecto de renovación de equipos de climatización en obsolescencia con el que se renovaron 47 instalaciones de climatización.
- Sustitución de luminarias LED y sensorización en almacenes que supuso la renovación de la iluminación en una nave industrial y en un almacén, instalando 643 lámparas LED con dotación de pulsadores temporizados.

Adicionalmente, se ha realizado en 2023 un proyecto de ajustes de potencia contratada para optimización de potencias, generando ahorros energéticos

ABANCA también ha puesto en marcha en 2023 el novedoso proyecto “*Smart Energy Solutions*”, consistente en la gestión inteligente en tiempo real del clima interior de los edificios mediante “*Big Data Machine Learning*”, garantizando el confort de los empleados y el ahorro energético gracias a una gestión eficiente de la energía. Este proyecto ha sido implementado inicialmente en las tres principales sedes de ABANCA (A Coruña, Madrid y Vigo), con un ahorro en climatización del 15 %.

### **Energía de origen renovable**

ABANCA, a través del Acuerdo que suscribió con ENDESA en 2021, ha conseguido certificar el 100 % del suministro de energía eléctrica de la organización con garantías de origen. Estos certificados han procedido de la energía renovable suministrada por el parque eólico Pena Ventosa, en Lugo.

<b>Consumos</b> 302-1, 302-3, 302-4	<b>2021</b>	<b>2022<sup>14</sup></b>	<b>2023</b>	<b>Var. s/2022</b>
Energía (Gj)	86.762,41	85.462,03	84.728,73	-0,86 %
Energía de origen renovable (Gj)	81.487,82	83.085,33	82.753,50	-0,40 %
Energía de origen no renovable (Gj)	5.274,60	2.376,70	1.975,23	-16,89 %
Electricidad (Gj)	83.864,32	83.314,68	82.753,50	-0,67 %
Combustibles (Gj)	2.898,10	2.147,35	1.975,23	-8,02 %
Intensidad energética (Gj/empleado)	15,03	14,74	14,19	-3,75 %

Adicionalmente, ABANCA promueve diferentes iniciativas para la producción de energía fotovoltaica de autoconsumo:

- Es propietaria de dos plantas fotovoltaicas, que permiten una generación de energía en 2023 de 121.267 kWh en A Coruña y de 83.631 kWh en Navarra.
- En 2023 ABANCA ha completado la implementación de la “Comunidad Energética de Pocomaco” en naves industriales del banco ubicadas en A Coruña, cuyo objetivo es incrementar la producción de energía fotovoltaica para autoconsumo de la entidad. La puesta en marcha de esta comunidad energética ha supuesto una producción en 2023 de 200.604 KWh, siendo la instalación fotovoltaica de ABANCA con una mayor generación de energía.

### c. Gestión y minimización de residuos

La generación de residuos es uno de los retos ambientales más complejos a los que se enfrentan las sociedades modernas, ya que su incremento a escala global es continuo.

ABANCA trabaja por ello, en el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente, que posteriormente puedan ser recuperados, reutilizados o reciclados, y cuyo contenido no sea peligroso. Y en una gestión de los residuos más eficiente capaz de volver a integrar en la cadena de valor los materiales desechados.

Además, la entidad ha establecido una serie de medidas e iniciativas con las que ha querido reflejar estos aspectos claves. En la siguiente tabla se muestran los residuos sólidos generados, reciclados, reutilizados o eliminados, diferenciados en residuos peligrosos y no peligrosos durante el ejercicio 2023, en los centros donde se ha obtenido la Certificación Residuo Cero y en aquellos con medidas Residuo Cero implantadas. En el año 2023, ABANCA ha contado con 10 centros con

<sup>14</sup> En 2023 se ajustó el consumo energético de combustible de 2022 que afecta a la energía total, energía de origen no renovable, combustibles e intensidad energética, pasando de 84.814,39; 1.729,06; 1.499,71 y 14,63 a 85.462,03; 2.376,70; 2.147,35 y 14,74 respectivamente

medidas de Residuo Cero frente a los seis centros de 2022, incrementándose el número de residuos gestionados y reduciendo el impacto ambiental gracias a la valorización de los residuos generados.

<b>Residuos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Var. s/2022</b>
<b>Total, residuos generados (kg)</b>	<b>67.918,0 Kg</b>	<b>89.469,2 kg<sup>15</sup></b>	<b>31,73 %</b>
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	<b>31.798,0 Kg</b>	<b>43.263,5 kg</b>	<b>36,06 %</b>
<b>Valorizados (reciclados, reutilizados)</b>	<b>29.005,5 Kg</b>	<b>39.392,3 Kg</b>	<b>35,81 %</b>
+ Pilas	62,0 Kg	96,0 Kg	54,84 %
+ Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES)	28.235,5 Kg	39.141,8 Kg	38,63 %
+ Tóner	691,0 Kg	146,0 Kg	-78,87 %
+ Residuos restauración Colección ABANCA	17,0 Kg	8,5 Kg	-50,00 %
<b>Eliminados (vertedero, incineración)</b>	<b>2.792,5 Kg</b>	<b>3.871,20 Kg</b>	<b>38,63 %</b>
+ Tóner	0,0 Kg	0,00 Kg	
+ RAEES	2.792,5 Kg	3.871,20 Kg	38,63 %
<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	<b>36.120,0 Kg</b>	<b>46.342,82 kg</b>	<b>28,30 %</b>
<b>Valorizados (reciclados, reutilizados)</b>	<b>34.402,0 Kg</b>	<b>45.476,62 Kg</b>	<b>31,19 %</b>
+ Papel y cartón	16.245,0 Kg	19.678,00 Kg	21,13 %
+ Papel confidencial	6.456,0 Kg	14.486,80 Kg	124,39 %
+ Plásticos y envases	11.347,0 Kg	9.809,00 Kg	-13,55 %
+ Orgánico	0,0 Kg	1.365,72 Kg	
+ Vidrio	88,0 Kg	137,10 Kg	55,79 %
+ Palés	266,0 Kg	0,00 Kg	-100,00 %
<b>Eliminados (vertedero, incineración)</b>	<b>1.718,0 Kg</b>	<b>866,20 Kg</b>	<b>-49,58 %</b>
+ Papel y cartón	0,0 Kg	74,00 kg	
+ Papel confidencial	0,0 Kg	4,80 kg	
+ Residuos orgánicos	892,0 Kg	10,60 kg	-98,81 %
+ Fracción restos	826,0 Kg	776,70 kg	-5,96 %

<sup>15</sup> Incluye los residuos electrónicos gestionados por Revertia, incluyendo los residuos gestionados para Afundación que supuso 3.568 kg.

Cada uno de los centros está obligado a entregar todos los documentos de identificación (DI) de cada una de las categorías recogidas (papel, cartón, papel confidencial, tóner, pilas, etc.) para que pueda ser valorizado este peso, en cada certificación y renovación de Residuo Cero, por lo que es un requisito indispensable. En el caso de los residuos electrónicos, estos son correctamente separados en nuestras instalaciones, para posteriormente ser recogidos por Revertia, empresa especializada en gestión de RAEEs.

En el año 2023, se han valorizado (reciclado, reutilizado) 84.868,97 kg de residuos, suponiendo el 94,71 % de los residuos generados, mientras que sólo un 6% se envió a vertedero.

### **Proyecto Residuo Cero**

En septiembre del año 2020, ABANCA lanzó el proyecto Residuo Cero con el fin de mejorar la gestión de residuos y reducir su huella de carbono. La iniciativa se puso en marcha en un principio en las sedes corporativas de Rúa Nueva, 30 y calle Olmos (A Coruña) y Recoletos, 4 (Madrid) con la retirada de las papeleras y la instalación de puntos de reciclaje denominados Eco Corners.

En 2021 se alcanzó el primer hito del proyecto con la obtención del certificado Residuo Cero de AENOR para las sedes de A Coruña y Madrid. Este sello medioambiental reconoce a aquellas organizaciones que llevan a cabo una gestión más eficiente de sus residuos y que son capaces de volver a integrar en la cadena de valor al menos el 90 % de los desechos. En ese mismo año, obtuvo también el certificado para su sede, ABANCA Seguros en A Coruña.

En 2022, se ampliaron las medidas residuo cero a nuevas sedes y se renovaron las tres certificaciones y adicionalmente se ha obtenido el sello Residuo Cero de AENOR en el centro de Serrano, estando todos ellos por encima del 90 % exigido para obtener este sello medioambiental.

En 2023, se amplió la implementación de las medidas de Residuo Cero para cuatro nuevos centros en Galicia, sumando un total de 10 centros con el sistema implementado, cuatro de ellos certificados por AENOR.

Para la correcta implementación de las medidas de Residuo Cero, ABANCA cuenta con personal certificado en formación de Residuo Cero, permitiendo liderar el desarrollo de estas medidas en los diferentes centros de la entidad y formar a los empleados.



En 2023, se han valorizado 45.655,1 kg (reciclado, reutilizado) en los edificios con el proyecto residuo cero implantado, siendo estos el 98 % de los residuos generados mientras que sólo un 2 % se envió a vertedero. La valorización del papel y cartón tiene además una contribución significativa en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero frente a su disposición en vertedero.

<b>Residuos centros Residuo Cero valorizados</b>	<b>2023</b>	<b>Emisiones evitadas</b>
Papel y cartón	19,7 t	22,5 tCO <sub>2</sub> e
Papel confidencial	14,5 t	16,6 tCO <sub>2</sub> e

Gracias al reciclaje de papel y cartón, ABANCA ha evitado que se emitan a la atmósfera 39,1 toneladas de gases de efecto invernadero, lo que equivale a plantar 24 árboles para la absorción de estas emisiones

Durante el 2023, se desarrollaron seis acciones formativas, cuyo objetivo es dar a conocer la importancia de reducir los residuos y de su correcta separación tanto en el entorno profesional como en el personal. El proyecto cuenta con el apoyo de compañeros y compañeras, denominados “aliados”, que refuerzan las acciones de formación y concienciación puestas en marcha explicando al resto de usuarios de sus plantas cómo debemos segregar los residuos y solucionando todas las dudas que fueron surgiendo.

### **Contenerización de centros**

Alineándose con la metodología de Residuo Cero ya aplicada en la entidad, ABANCA continúa implementando la gestión eficiente de los residuos en sus centros mediante la contenerización de los centros con menos de 50 empleados como una primera medida para el correcto tratamiento de estos.

En el año 2023 se ha realizado este proceso en siete centros de ABANCA, teniendo como objetivo continuar su implementación en nuevos centros durante los próximos años.

### **Aliados proyecto Residuo Cero**

Además de diferentes acciones formativas accesibles a toda la plantilla con información sobre la importancia de reducir los residuos y de su correcta separación tanto en el entorno profesional como en el personal, el proyecto cuenta en 2023 con el apoyo de un grupo de 67 compañeros y compañeras, denominados aliados, grupo de personas que contribuyen a

reforzar las acciones de formación y concienciación, explicando al resto de usuarios de sus plantas cómo se deben segregar los residuos y solucionando todas las dudas que puedan surgir. Su esfuerzo y constancia es, sin duda, una de las claves del éxito que estamos obteniendo con este proyecto.

### **Gestión de residuos electrónicos**

El tratamiento inadecuado de los residuos electrónicos plantea graves problemas para la salud, debido a que contienen componentes peligrosos contaminantes. En ABANCA, seguimos trabajando en que los dispositivos electrónicos puedan tener una segunda vida, reduciendo así, mediante su reacondicionamiento, el impacto ambiental que este tipo de residuos genera.

Durante 2023, Revertia retiró más de 43 toneladas de residuos electrónicos de nuestras instalaciones. De los residuos gestionados se ha conseguido reutilizar el 65 % del material recibido de PC de sobremesa; el 84 % del material recibido de tablets; el 73 % del material recibido de portátiles; el 10 % de material recibido de pantallas LCD; el 4 % de los componentes; y el 5 % de los servidores. El resto de equipamiento que no ha podido ser reacondicionado ha sido enviado a plantas de tratamiento para proceder a su correcto reciclado.

En 2021 se actualizó la metodología de cálculo del Análisis del Ciclo de Vida (ACV) incorporando nuevas categorías de residuos como portátiles, tablets y smartphones. Por otra parte, se han agregado un total de nueve nuevas categorías de impacto e indicadores ambientales para el análisis de este proyecto.

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Variación s/2022</b>
Residuos electrónicos gestionados (kg)	75.283,0	31.028,0	43.013,0	38,63 %
Residuos electrónicos retirados (t)	75,0	31,0	43,0	38,71 %
Residuos electrónicos reciclados (t)	7,1	28,2	39,1	38,65 %
Residuos electrónicos reutilizados (t)	1,3	0,1	4,6	4.550,00 %
Ahorro de emisiones debido a la reutilización (tCO <sub>2</sub> eq)	77,4	24,0	84,0	250,00 %
Consumo energético de hogares durante un año (núm)	78,0	29,0	89,0	270,83 %
Distancia recorrida por un vehículo (km)	381.329,0	119.390,0	413.634,0	246,46 %

Gracias a los procesos de reutilización y reciclaje, se ha conseguido evitar la emisión de 84 toneladas de CO<sub>2</sub> que equivalen a 413.634 km recorridos por un vehículo o al consumo energético de 89 hogares durante un año.



d. Transformación digital y reducción del consumo de papel

ABANCA lleva varios años mejorando la transformación digital de sus procesos, una iniciativa que ayuda a disminuir el consumo de papel y favorecer el uso de medios digitales para compartir información.

Se trata de fomentar la filosofía de trabajo de 'Cero Papel', intentando imprimir el menor número de documentos posibles sin perder en funcionalidad ni en calidad de trabajo.

La primera medida fue la eliminación de impresoras y actualmente, la iniciativa más importante en el ámbito de reducción de papel es la implantación de Firma ABANCA en los distintos productos. Lo que posibilita Firma ABANCA es la firma en canales no presenciales (banca electrónica y banca móvil) de los documentos. Se intenta mejorar los procesos de

digitalización y clasificación de documentación en los gestores documentales que agilizan y facilitan el procedimiento, favoreciendo el uso de documentación física cada vez menos frecuente.

Además, el papel din A4 que se usa en la entidad es un papel libre de cloro elemental (ECF), que cuenta, asimismo, con otras certificaciones a nivel de producción, entre las que destacan el certificado de la cadena custodia *Forest Stewardship Council (FSC)* y *Programme for Endorsement of Forest Certification (PEFC)* o la eco-etiqueta europea (EU Ecolabel) que se otorga a aquellos productos que garantizan un alto nivel de protección ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

En 2023 también se desarrolló un nuevo proyecto para la sustitución de tarjetas físicas por códigos QR, dando la posibilidad a los usuarios de realizar esta transición para fomentar el menor consumo de papel.

<b>Consumo de papel</b>	<b>2021</b>	<b>2022<sup>16</sup></b>	<b>2023</b>
Total (t)	215,06	212,80	204,19
Variación porcentual	-29,24 %	-1,05 %	-4,05 %

#### e. Agua

El consumo de agua se realiza únicamente en oficinas por el equipo de ABANCA y servicios de limpieza, ABANCA, está elaborando medidas para su reducción entre las que se encuentran las siguientes:

- En 2023 se implementó un proyecto piloto de ajustes de caudales en las griferías, obteniéndose unos resultados de ahorro de agua entre el 5 % y el 50 % sin afectar al desempeño de la actividad de la plantilla. El alcance en la reducción de consumo de agua debido a esta medida fue contrastado con un proyecto de monitorización diaria en el edificio de García Barbón, sirviendo como base para el establecimiento de una guía para el ahorro de agua.
- En 2023 se continuó con la Instalación de elementos que reduzcan el consumo de agua: reductores de caudal, difusores, limitadores de presión en grifos, instalar grifos con temporizador y primar la instalación de detectores de presencia individuales, evitando los que activen de forma colectiva sistemas de descarga, limitar la capacidad de las cisternas manteniendo la capacidad limpiadora con un ahorro de agua. En 2024 la entidad continuará extendiendo la implementación de estos elementos al resto de centros que actualmente no cuentan con ellos.

---

<sup>16</sup> Se ha corregido el consumo de papel en 2022, pasando de 132,16 a 212,80 toneladas debido a un ajuste del peso del papel DIN A4 (se ha modificado el peso del paquete de 1.000 gramos a 2.600 gramos, que es el peso correcto).

- Implementación de un protocolo de seguimiento y detección temprana de fugas que permite la detección de consumos anómalos para poder ser revisados con carácter urgente por los equipos de mantenimiento y subsanar las incidencias.
- Establecimiento de un programa de funcionamiento y de mantenimiento adecuados (control de pH, alcalinidad...) para la disminución del consumo de agua en las torres de refrigeración.
- Actualización de la guía de ahorro de agua para los centros y actualización de la guía de Buenas Prácticas, informando sobre su aplicación y uso responsable del agua.
- Revisión de los procesos de limpieza favoreciendo el ahorro de agua.

<b>Consumos</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>% variación s/2022<sup>17</sup></b>
Agua (m <sup>3</sup> )	28.003	29.217	27.631	-5,43 %

**f. Uso de productos ecológicos**

Otra medida que ABANCA ha puesto en marcha es el uso de productos de limpieza ecológicos, cuyo piloto se inició en 29 oficinas y a finales de 2022 cerró su implantación en toda la red de oficinas y edificios de servicios centrales.

Las ventajas de este nuevo sistema con respecto a la seguridad y el medioambiente suponen un cambio significativo:

- Eliminación de vertidos incontrolados en el trasvase.
- Ahorro de agua y electricidad en la fabricación del producto.
- Reducción de la huella de carbono: eliminación de las emisiones de CO<sub>2</sub> del transporte de cargas en peso y volumen del agua envasada.
- Eliminación de residuos de envases plásticos y embalajes de cartón.
- Mínimo espacio de almacenaje.

**g. Huella de carbono**

ABANCA se marcó como objetivo convertirse en una entidad neutra en carbono antes de 2024 en su propia actividad, en este sentido desde 2019 calcula y verifica anualmente su huella de carbono de alcance 1, 2 y 3, bajo un enfoque de control

<sup>17</sup> Comparación con niveles similares prepandemia.

operacional, conforme los requisitos metodológicos del *Greenhouse Gas Protocol* (GHG Protocol) y es verificada por un externo anualmente.

Además, cuenta con el sello “Calculo” de la Oficina Española de Cambio Climático para las huellas de 2019, 2020 y 2021.

En el año 2022, ABANCA obtuvo el sello “Calculo y Reduzco” tras haber inscrito cuatro años seguidos la huella de carbono en la Oficina Española de Cambio Climático, y haberse demostrado la reducción de las emisiones en el periodo temporal.



Para el cálculo se utiliza una herramienta ad hoc que emplea factores de emisión basados en fuentes oficiales actualizadas anualmente como el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España) y DEFRA (*Department for Environment, Food & Rural Affairs*. Gobierno de Reino Unido).

El inventario GEI 2023 ha mantenido los mismos límites organizacionales y operacionales que periodos anteriores. En el año 2023, las emisiones de la entidad han aumentado respecto a años anteriores, siendo la principal razón del incremento el alcance 3, y en menor medida, el alcance 1.

Las emisiones de alcance 3 se han elevado debido al crecimiento asociado a la movilidad realizada por la plantilla, y que está relacionada con la vuelta a una actividad corporativa y de negocio similar a niveles pre-pandemia, y a proyectos estratégicos de integración lo que suponen una mayor movilidad.

Externamente a ABANCA, los factores de emisión para los viajes en avión de DEFRA se incrementaron en un 39 % respecto 2022, suponiendo un aumento en las emisiones asociadas a estos desplazamientos sobre el que la entidad no tiene capacidad de actuación.

En el caso del alcance 1, además del incremento en la actividad corporativa descrito anteriormente, durante el año 2023 se ha producido una recarga excepcional de gas refrigerante de 40 kilogramos en uno de los centros a causa de una avería producida por una tercera parte, aumentando las emisiones de forma puntual por causas externas a la entidad.

<b>Emisiones</b> 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5	<b>2021</b> <sup>18</sup>	<b>2022</b> <sup>19</sup>	<b>2023</b>	<b>% Variación s/2022</b>
Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>20</sup>	700,93	911,84	1.004,36	10,15 %
Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq)	158,42	17,35	0,00	-100,00 %
Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>21</sup>	1.560,16	1.959,04	2.592,07	32,31 %
Total	2.419,51	2.888,23	3.596,43	24,52 %
Intensidad emisiones de la plantilla (tCO <sub>2</sub> eq)	0,40	0,50	0,60	20,89 %

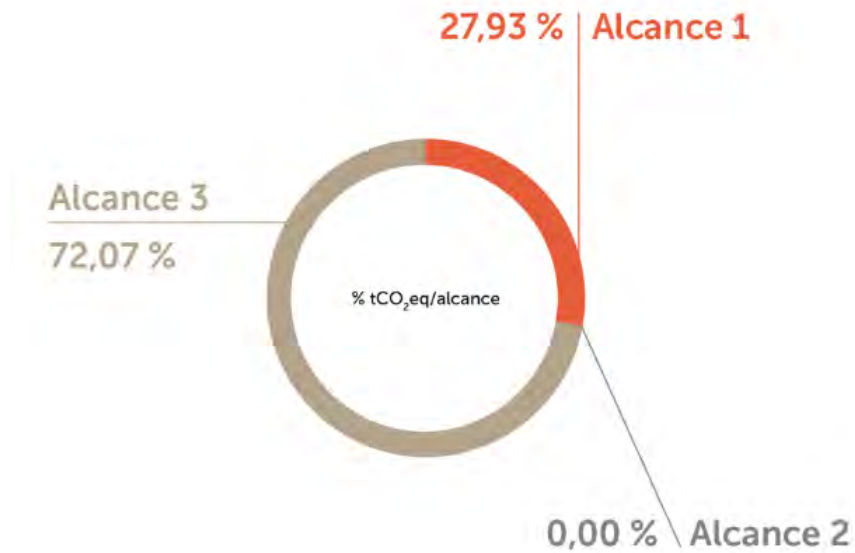
De las 3.596,43 toneladas de CO<sub>2</sub>eq totales que se han emitido en 2023, el 72,07 % corresponde al alcance 3 y un 27,93 % al alcance 1, siendo nula la contribución de alcance 2 al consumir electricidad con garantías de origen 100 % renovable.

<sup>18</sup> Valores ajustados en 2023 por actualización de factores de emisión.

<sup>19</sup> Valores ajustados en 2023 por actualización de factores de emisión y ajustes en el consumo de gasóleo.

<sup>20</sup> Emisiones directas derivadas del consumo de gases refrigerantes y combustible.

<sup>21</sup> Emisiones directas asociadas a los viajes de negocio, las pérdidas en la transmisión y distribución de electricidad; y la extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos.



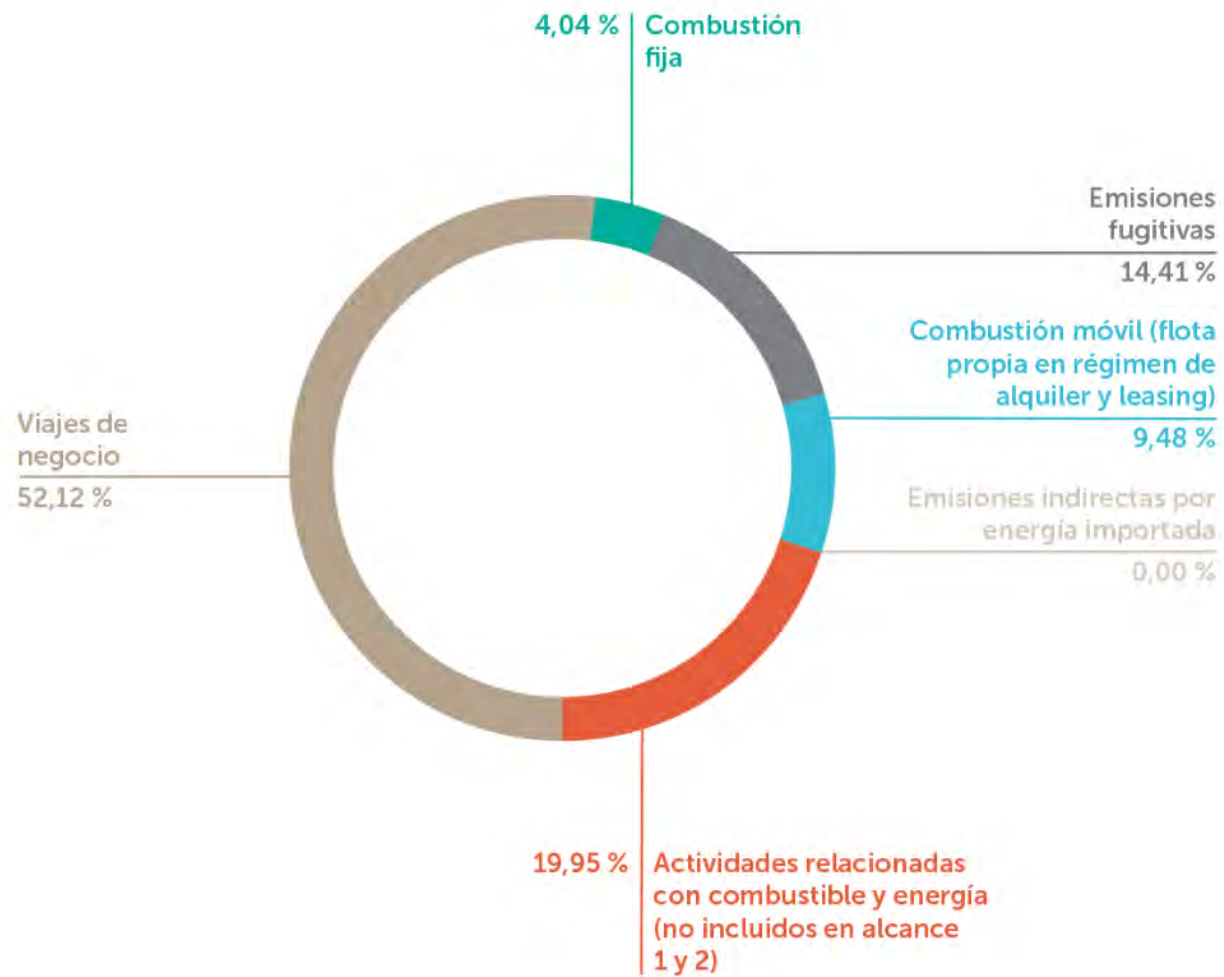
Si bien el alcance 2 no tiene contribución al total de la huella de carbono de la organización, el consumo de energía en oficinas y locales es la fuente de emisiones más significativa de ABANCA. Por tal motivo además de la implantación de medidas específicas a través del Plan Global de Eficiencia Energética, se mantiene la compra de energía verde con certificado de origen, lo que ha permitido reducir las emisiones dentro del mencionado alcance en un 100 % en 2023.

Consumo energético	2023
Emisiones según método 'market-based' incluyendo GDOs	0,00 tCO <sub>2</sub> eq
Emisiones según método 'location-based' <sup>22</sup> sin incluir GDOs	6.180,93 <sup>23</sup> tCO <sub>2</sub> eq

<sup>22</sup> Según el GHP Protocol, las emisiones de alcance 2 se deben reportar según el método market-based (basado en el mercado) y el método location-based (basado en la localización o mix del país).

<sup>23</sup> Dato obtenido a partir del mix eléctrico de España y Portugal. España: 0,273 kgCO<sub>2</sub>eq/kWh (fuente CNMC. España, 2022). Portugal: 0,20 kgCO<sub>2</sub>eq/kWh (fuente: Association of Issuing Bodies, 2023).





Dentro del alcance 3, los viajes de negocios son responsables del 52,12 % de las emisiones globales de ABANCA, de las cuales el 46,58 % provienen de viajes en coches propiedad de los empleados, el 46,14 % de viajes de avión, y el 7,28 % restante de viajes en tren, taxi y coches VTC.

### Huella de carbono de Afundación

Asimismo, se continúa calculando la huella de carbono de Afundación, la Obra Social de ABANCA:

Emisiones	2021	2022 <sup>24</sup>	2023	Variación s/2021
Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>25</sup>	1.230,33	400,76	213,51	-82,65 %
Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq)	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>26</sup>	108,07	217,91	138,71	28,35 %
Total	1.338,39	618,67	352,22	-73,68 %

### Plan de reducción y compensación

ABANCA, a través de su Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, continúa asumiendo compromisos claros y transparentes enfocados en la reducción de sus emisiones GEI directas e indirectas.

La entidad se ha anticipado al objetivo de neutralidad climática incluido en su Plan de Sostenibilidad 2021-2024 ya que desde 2020 la entidad es neutral en carbono.

Entre las actuaciones de reducción y compensación que ABANCA ha definido para avanzar en la ruta hacia la descarbonización de sus operaciones se destacan las siguientes:

- a. **Modelo de actuación banca responsable y sostenible.** A través de iniciativas internas como la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales*, ABANCA incorpora directrices orientadas a reducir las emisiones GEI generadas como consecuencia de su actividad, fomentando, por ejemplo, la movilidad sostenible y la reducción del consumo energético.

<sup>24</sup> Los datos de 2022 difieren a los reportados en la MCRS2022 porque se han reajustado algunos cálculos conforme a los factores de emisión de las empresas suministradoras y se han incluido emisiones por viajes corporativos en el Alcance 3 que no se habían detectado correctamente.

<sup>25</sup> Emisiones directas derivadas del consumo de gases refrigerantes y combustible.

<sup>26</sup> Emisiones directas asociadas a los viajes de negocio, las pérdidas en la transmisión y distribución de electricidad; y la extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos.

- b. **Consumo de energía 100 % renovable.** Durante 2023, el 100 % de la demanda energética de las oficinas y locales de España y Portugal fue cubierta a partir de energía de origen 100 % renovable adquirida a través de la compra de energía verde con certificado de garantía de origen (GDOs).
- c. **Ejecución del Plan Global de eficiencia energética.** Incluye medidas que buscan reducir los consumos energéticos generados, como el nuevo modelo de oficina, que permite optimizar el gasto de energía eléctrica mediante la gestión remota automatizada de la iluminación y climatización.
- d. **Plan de obsolescencia.** Destinado a reemplazar equipos de refrigeración de oficinas y locales que se encuentran obsoletos y son de baja eficiencia, minimizando su huella de carbono al reducir el consumo energético y las emisiones fugitivas.
- e. **Compensación del 100 % de las emisiones GEI operativas que no son posibles mitigar a través de medidas de reducción.** A través de proyectos de restauración ambiental y gestión forestal sostenible contribuyendo a la valorización de los montes.
- f. **Compromiso de alcanzar las cero emisiones netas atribuibles a sus carteras de financiación e inversión en 2050.** Para ello, ABANCA acompañará a sus clientes en la transición hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno, canalizando la financiación y las inversiones hacia proyectos que puedan transformar la economía.

#### **Iniciativas de restauración ambiental y gestión forestal sostenible**

ABANCA apoya la plantación de especies autóctonas en Galicia (coníferas ecológicamente adaptadas) en áreas forestales degradadas que necesitan ser restauradas, porque se han visto afectadas por incendios forestales o por catástrofes naturales.

Para ello, el banco ha formalizado un convenio de colaboración con la Fundación ARUME y la Asociación Forestal de Galicia, para la restauración de estas zonas de la mano de equipo expertos, y permite avanzar en el objetivo de descarbonización, compensando las emisiones que no ha conseguido reducir de forma interna, a partir de proyectos de absorción registrados en Oficina Española de Cambio Climático.

Los trabajos se llevan a cabo con una integración plena en el entorno, ajustándose a itinerarios silvícolas que están contrastados y adaptados a las condiciones de estación locales, y cumplimiento con la normativa en vigor, como los requisitos establecidos en los sistemas de certificación de gestión forestal de mayor reconocimiento internacional (el sistema FSC y el sistema PEFC).

ABANCA ha obtenido el sello “Compenso” de la Oficina Española de Cambio Climático, al compensar el 100 % de su huella de carbono del año 2020 y 2021, a través de proyectos de absorción que han incluido la plantación de especies autóctonas como el quercus suber, el pinus pinaster y el fraxinus excelsior en montes ubicados en las provincias gallegas.

En el año 2022 se restauraron áreas forestales que ocupan un total de 233,65 hectáreas de superficie en distintos municipios de las cuatro provincias gallegas, como O Rosal, Dodro, O Valadouro, Lobeira o Lalín. En esa superficie se han instalado 350.000 árboles, lo que nos permite estar muy cerca de superar los 500.000 árboles instalados desde el año 2020.



El modelo de compensación citado se aplica para el 100 % de la huella de carbono del 2022, en proceso para su registro en la Oficina Española de Cambio Climático.

#### **h. Huella financiada**

ABANCA, en línea con los compromisos climáticos asumidos (se detallan en el capítulo de ABANCA Responsable), ha definido nuevos objetivos de descarbonización para 2030.

Con ello, responde además al compromiso para hacer frente a la emergencia climática y como miembro de la *Net-Zero Banking Alliance* (NZBA), que tiene el objetivo de lograr la descarbonización de las carteras de crédito e inversión en 2050 para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

ABANCA establece nuevos objetivos y se compromete a la reducción de emisiones para 2030 en tres sectores clave, como son: el sector de los combustibles fósiles, la automoción y el aluminio, para avanzar hacia las cero emisiones netas en su cartera de clientes en 2050. Este compromiso se suma al publicado en 2022, donde se establecieron objetivos de reducción de emisiones para los sectores de acero, aviación, cemento y el plan de salida de financiación del carbón.

ABANCA ha ampliado su senda de descarbonización publicada en 2022 y se compromete a reducir entre 2022 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 30 % para el sector de combustibles fósiles; un 25 % en la producción de automóviles; y un 20 % en la producción de aluminio.

La senda de descarbonización ha sido aprobada por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el Consejo de Administración, que realiza un seguimiento de los avances. El banco pretende establecer en 2024 nuevos objetivos de alineamiento para otros sectores intensivos en emisiones de gases efecto invernadero.

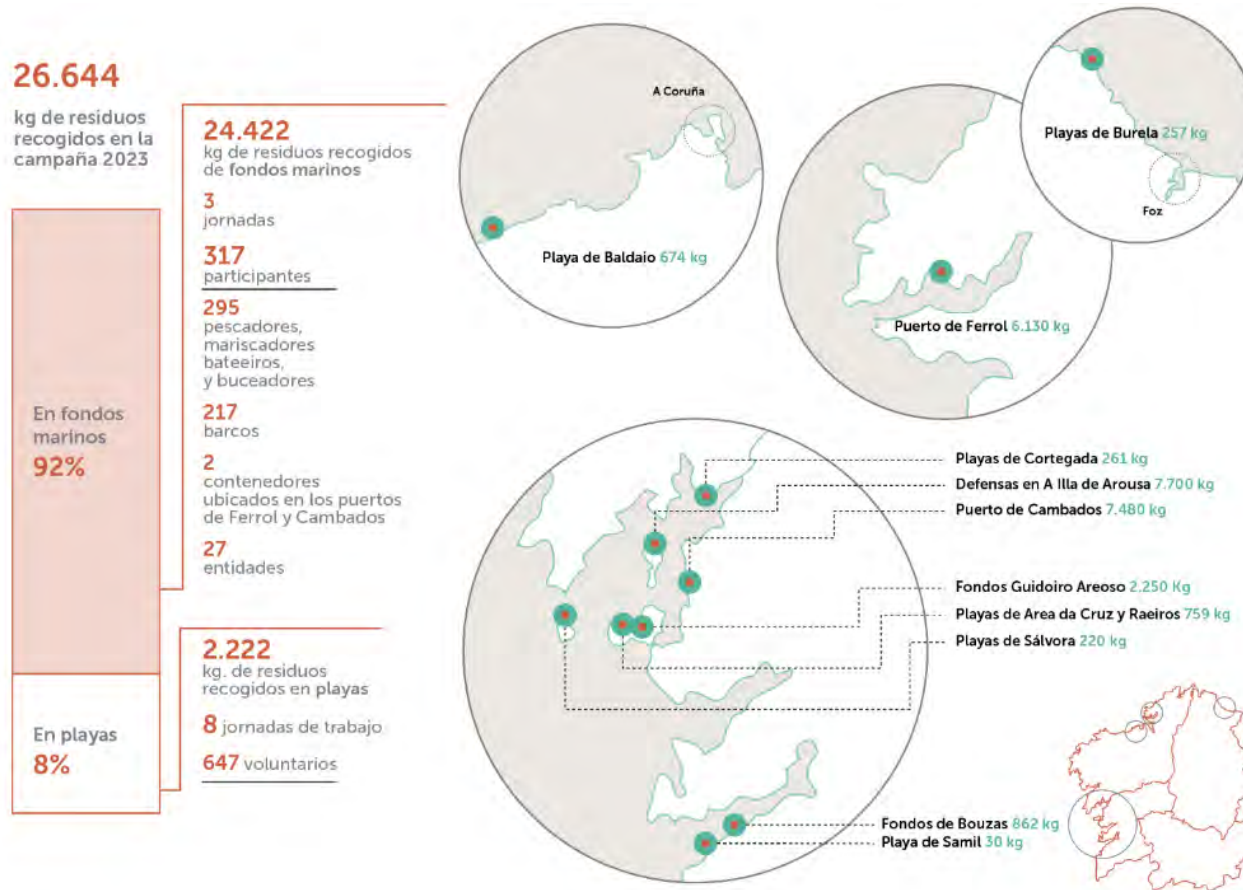
SECTOR	EMISSIONS SCOPE	METRICS	REFERENCE SCENARIO	BASE YEAR (2021)*	TARGET 2030	REDUCTION TARGET
Steel	1+2	tCO <sub>2</sub> e/t-steel	IEA Net Zero 2050	0.790	0.593	25%
Aviation	1	kgCO <sub>2</sub> e/Revenue Tonne Kilometer	IEA Net Zero 2050	1.269	0.799	37%
Carbon	1	tCO <sub>2</sub> e	Phase-out commitment in 2030	-	Phase-out commitment in 2030	100%
Cement	1+2	tCO <sub>2</sub> e/t-cement	IEA Net Zero 2050	0.707	0.566	20%
Fossil fuel	1+2+3	tCO <sub>2</sub> /GJ	IEA Net Zero 2050	0.081	0.057	30%
Automotive	3	tCO <sub>2</sub> e/K€ (revenue)	n/a	1.205	0.903	25%
Aluminium	1+2	tCO <sub>2</sub> e/t-aluminium	IEA Net Zero 2050	0.631	0.504	20%

\*Para los sectores de combustibles fósiles, automoción y aluminio el año base es 2022.

- ABANCA está adoptando un enfoque gradual en la publicación de estos objetivos, lo cual permite a la entidad adecuar sus objetivos a las modificaciones que se están produciendo en el marco regulatorio y a la información publicada por los principales emisores. Estas sendas de descarbonización se irán revisando a medida que más empresas publiquen los datos de su huella de carbono y las metodologías tomadas como referencia se irán perfeccionando.
- Para ello, se ha participado en un proyecto sectorial, coordinado por AEB, CECA y UNACC, en el que han participado otras entidades españolas con el objetivo de establecer una metodología y herramienta común para el cálculo de emisiones de CO<sub>2</sub> y objetivos de reducción.
- Los objetivos de reducción siguen métricas de intensidad de emisiones por unidad de producción, con un punto de partida en 2021 y 2022 y un objetivo para 2030 para los siete sectores (de entre los sectores identificados por la NZBA como más intensivos). Estas métricas siguen la metodología *Sectoral Decarbonization Approach*, que tienen en cuenta ciertos elementos de PACTA (*Paris Agreement Capital Transition Assessment*).
- A raíz de la petición de la EBA de plantillas ESG de Pilar III, y respecto a la publicación del 2022, se han alineado los criterios de CNAE que configuran los diferentes sectores conforme a la plantilla 3 de dicho reporte. Esta redefinición ha supuesto una ligera variación de la intensidad en año base en sector acero de 0,832 a 0,790 tCO<sub>2</sub>/t-acero.
- Se han tomado como referencia los escenarios de 1,5°C, concretamente el escenario de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de la Energía y la metodología de cálculo desarrollada por *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.
- En esta divulgación no se incluye el sector público, la cartera de renta fija y variable, ni la cartera crediticia fuera de España.

El esfuerzo de la entidad se centra en la oportunidad de acompañar a sus clientes con financiación en el desarrollo de nuevas tecnologías menos intensivas en emisiones, ayudándoles así en sus procesos de transformación y mejora de la eficiencia. Además de identificar y establecer las medidas ante los posibles riesgos derivados del cambio climático.

>>>>> 2  
**INICIATIVAS**  
 de protección  
 y sensibilización  
 de biodiversidad y  
 cambio climático  
 413-1



La concienciación sobre el cuidado del medioambiente, la promoción de hábitos sostenibles y la puesta en marcha de acciones directas en este sentido constituyen el diferencial de la programación de la Obra Social de ABANCA en este eje. Desde las actividades de voluntariado a pie de campo, hasta el fomento del cuidado del entorno entre el público escolar, más de 1.164 personas se han comprometido con nosotros en la protección de nuestro planeta.

### **PLANCTON**

El programa PLANCTON fue distinguido este año por CECA, la Confederación Española de Cajas de Ahorro, con el primer premio nacional de Medioambiente. En esta edición, que contó con la colaboración de las cofradías de pescadores, de mariscadoras, de clubes náuticos y de submarinismo, se retiraron de los arenales y de los fondos marinos de las costas gallegas un total de 26,6 toneladas de residuos, una tarea posible gracias a la participación activa del voluntariado «Actúa», integrado por profesionales de ABANCA y Afundación, voluntarios del sector pesquero, del alumnado voluntario de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) y de los centros de formación profesional de Afundación en Vigo y A Coruña, así como de las personas mayores voluntarias de los espazos +60 de la Obra Social de ABANCA.

Además de las actuaciones en las áreas costeras, Afundación cuenta con una actividad específica enfocada hacia nuestra riqueza botánica. «Trabajando por la mejora del patrimonio natural» se centra en estudiar dónde la reforestación o la erradicación de especies florales invasoras son más necesarias. Con un total de 839 personas voluntarias participantes, también en el marco de «Actúa», en 2023 se organizaron 11 campañas bajo el paraguas de este programa. Durante el 2023 se retiraron más de 3,4 toneladas de plantas exóticas invasoras y se plantaron 850 árboles en nueve jornadas de trabajo.

### **Naturnova**

La implicación del público escolar en el cuidado del medioambiente se lleva a cabo a través de Naturnova, el centro de educación ambiental interactivo de la Obra Social ABANCA, así como con una actuación directa en los centros escolares gracias al programa multidisciplinar «Plantando árboles con pinceles».

Ubicado en Vigo, Naturnova diseña una programación específica a lo largo del año para que, bien en familia, bien para escolares, las niñas y niños conozcan la riqueza natural de las rías gallegas, la variedad climática en la Tierra o la diversidad de cuerpos celestes en nuestra galaxia. Cuenta con el módulo interactivo PLANCTON ha sido diseñado con la finalidad de brindar educación y concienciación a los estudiantes acerca de la vital importancia de preservar las aves marinas en las Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA) en Galicia, así como de abordar la problemática asociada a la



contaminación marina. A través de dos juegos interactivos, cada uno con modalidades distintas, los visitantes tendrán la oportunidad de familiarizarse con las especies de aves marinas gallegas y explorar las diversas formas de contaminación marina que afectan nuestras playas y océanos.

Por su parte, «Plantando árboles con pinceles» se desarrolla en los colegios, donde los estudiantes pintan murales con pigmentos fotocatalíticos que permiten absorber los gases contaminantes. En 2023 se sumó también a esta iniciativa el Hospital Materno Infantil Teresa Herrera de A Coruña, y en esta jornada participaron 25 niñas y niños pacientes del centro.

En total, más de 4.916 estudiantes plantaron árboles con pinceles con Afundación a lo largo del pasado año.

### **Formación en el ámbito medioambiental y climático**

Durante el año 2023 ABANCA organizó para su plantilla dos jornadas formativas, impartidas por expertos en la materia, donde se trataron diferentes impactos medioambientales, su reporte e iniciativas y medidas para su mitigación como parte de su estrategia de concienciación ambiental. En las jornadas participaron 87 personas.

La primera de las sesiones formativas se centró en el cambio climático, donde se dio a conocer a la plantilla la normativa nacional e internacional en la lucha contra el cambio climático, el cálculo de la huella de carbono, la iniciativa *Science Based Target* y la reducción de emisiones, el concepto de neutralidad climática y compensación de emisiones y el análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático, ofreciendo una visión completa sobre la relevancia de luchar contra el cambio climático.

La segunda sesión se centró en otros impactos ambientales y en la economía circular, tratándose durante la sesión el concepto de análisis de ciclo de vida y como aplica a los diferentes productos del día a día. También se trató el concepto de huella ambiental, dando a conocer otros impactos ambientales diferentes al cambio climático y la existencia de diferentes huellas además de la huella de carbono. Por último, se realizó un módulo enfocado a la sostenibilidad en las instalaciones, dando a conocer a la plantilla la importancia de la eficiencia energética, como se certifica la sostenibilidad en inmuebles, y cómo realizar una gestión eficiente de los residuos, poniendo en valor el proyecto de Residuo Cero de la entidad.

### **Mes del medioambiente**

ABANCA ha llevado a cabo distintas acciones durante todo el mes de junio de 2023, dentro de la campaña de acciones del Mes del Medioambiente 2023, iniciadas desde el 5 de junio, día que se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente y animando a la plantilla a ser parte activa en la lucha contra el cambio climático.

- a. **Reciclamos 124 kilos de aparatos eléctricos y electrónicos**, se instalaron varios ecopuntos dedicados a la recolección de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos que ya no funcionan o han quedado obsoletos en las sedes de Madrid (Recoletos, 4), Vigo (García Barbón) y A Coruña (Rúa Nueva, 30; Pocomaco y Riego de Agua). Gracias a la colaboración de los compañeros y compañeras hemos podido reciclar 124 kilos de residuos.
- b. **Aprovechamos el compost generado en nuestros centros**, más de una treintena de compañeros y compañeras han solicitado en junio el compost que hemos generado con el reciclaje de desechos orgánicos en los centros de Rúa Nueva, 30, Riego de Agua, Pocomaco, García Barbón y Recoletos, 4. Para su entrega, se utilizan además bolsas confeccionadas con lonas publicitarias, una iniciativa que hemos llevado a cabo con la Fundación Adcor, una organización sin ánimo de lucro dedicada a mejorar la vida de las personas adultas en situación de dependencia fomentando así la reutilización.
- c. **Celebramos la movilidad sostenible**, en bicicleta, patinete o caminando, nuestra plantilla ha dado un paso adelante hacia la movilidad sostenible. Y es que en junio también convocamos a todos los compañeros y compañeras a compartir fotos de los medios de transporte que utilizan en sus desplazamientos diarios. Un total de 70 personas se unieron a esta iniciativa, compartiendo imágenes inspiradoras que reflejan su compromiso con la reducción de la huella de carbono. En reconocimiento a su entusiasmo y contribución, el banco ha destinado una pequeña donación al grupo naturalista Hábitat por cada foto recibida.
- d. **Unimos deporte y sostenibilidad**, la edición de este año de la Jornada del Deporte ABANCA también quiso ir un paso más allá en su compromiso con la sostenibilidad. Así, cada uno de los 84 trofeos entregados durante el evento estuvo igualmente acompañado de una aportación al grupo naturalista Hábitat.

### **Seguro de Vida ABANCA Seguros**

En línea con la anterior iniciativa, desde el lanzamiento comercial del seguro de vida ABANCA Seguros en junio de 2022, por cada nueva póliza contratada el banco dona 1€ a causas sociales o de protección del medioambiente. Como destino

de esa donación, el cliente puede escoger entre las opciones 'Cultura por alimentos' y 'PLANCTON' que Afundación, la Obra Social de ABANCA, ejecutará en 2024.



### **La Hora del Planeta**

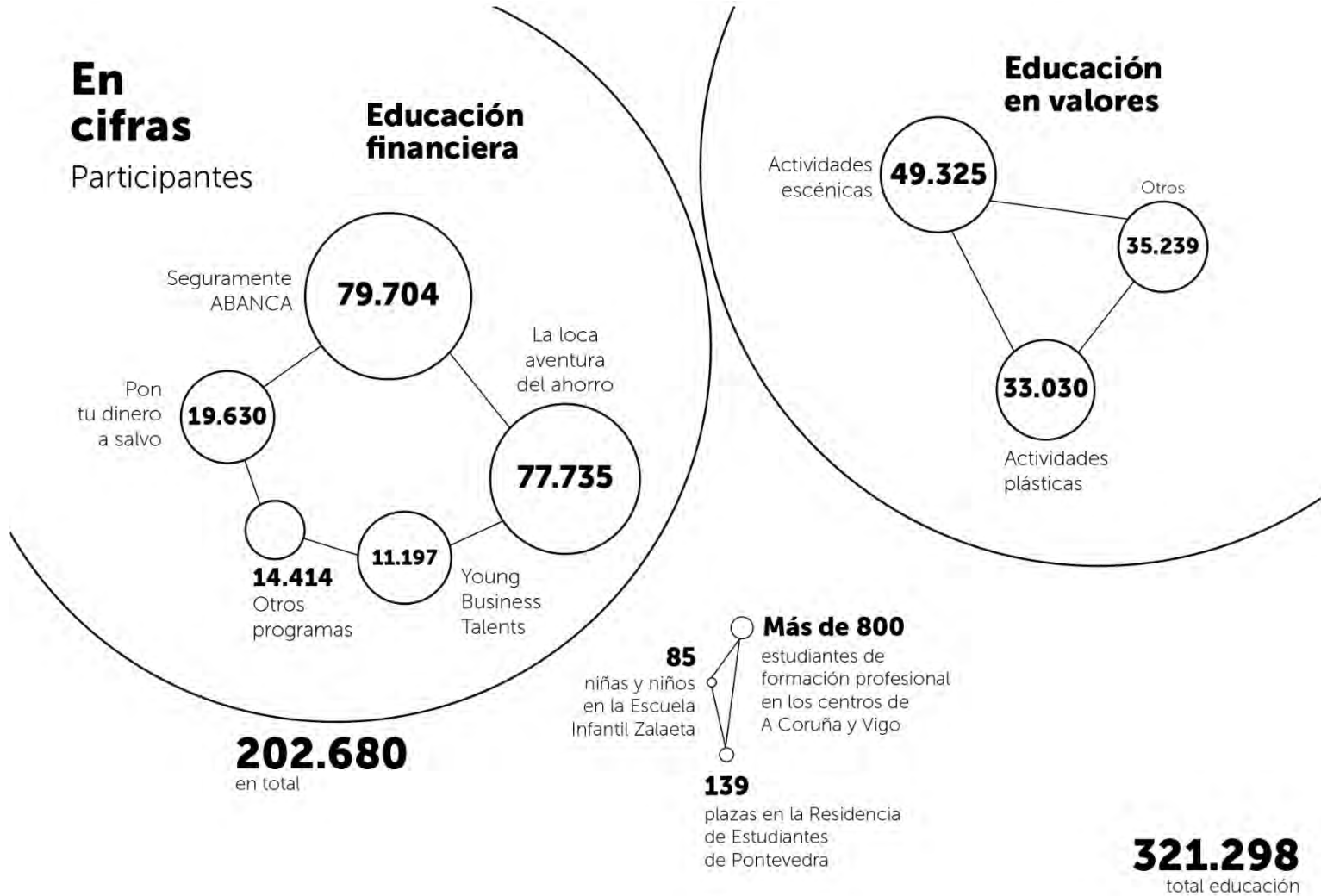
ABANCA, Afundación y la UIE se sumaron un año más con el apagado de sus sedes principales a la 'Hora del Planeta', promovida por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) desde 2007 con el fin de llamar la atención sobre el problema del cambio climático. Desde entonces, cada año, personas, ayuntamientos y organizaciones de todo el mundo se unen a esta acción. Además de realizar este gesto simbólico de apagar sus edificios, en esta edición del evento ABANCA ha participado en el otro reto propuesto por WWF en el marco de esta iniciativa: 'Dale una vuelta al planeta', que consiste en animar a la ciudadanía a sumar pasos y kilómetros para demostrar que con el esfuerzo de todas las personas podemos ganarle la carrera al cambio climático, al mismo tiempo que se fomentan el deporte y los valores asociados.



Más información de la Obra Social de ABANCA en la [Memoria de Afundación 2023](#).

# Conciencia **SOCIAL**

>>>> 1  
**EDUCACIÓN**  
 para el futuro  
 3-3, 203-1, 413-1



A partir de una actuación bidireccional enfocada hacia la educación formal y la extracurricular, con reconocimiento mediante galardones específicos a las contribuciones en los ámbitos de la docencia y la investigación educativa, y permeado por el principio de innovación permanente, el compromiso de la Obra Social de ABANCA, Afundación, con la difusión del conocimiento impregna, de manera directa o indirecta, la práctica totalidad de su programación. Con propuestas específicas para todas las franjas de edad y con vocación de capilaridad geográfica, las actividades de la Obra Social de ABANCA constituyen un referente en su ámbito.

### **Educación formal**

La **educación formal**, en la que enmarcan desde la Escuela de Infantil Afundación de Zalaeta, hasta las alianzas con la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE), la preparación de alta cualificación de futuros profesionales en los centros de FP de Vigo y la versatilidad funcional de la Residencia de Estudiantes Afundación de Pontevedra y de la red de bibliotecas, conforman la oferta de la Obra Social de ABANCA para la práctica totalidad de las etapas educativas.

El Colegio Hogar Afundación Vigo y el Centro de Formación Profesional Afundación A Coruña son los referentes de su ámbito en Galicia que, en el caso del primero, se suma a su prolongada experiencia formativa, al cumplir, en 2023, 75 años de apoyo a la inserción laboral y cuyo lema conmemorativo de esta celebración es «Construyendo futuro». Su intensa actividad, que lo lleva a participar en encuentros y congresos a nivel nacional e internacional y ser un referente en el diseño de proyectos con base en las nuevas tecnologías, y el reconocimiento a la excelencia de sus alumnos son los activos que hacen del Colegio Hogar Afundación Vigo la institución de formación profesional con mayor confiabilidad para estudiantes y empresas de la zona. Por su parte, el Centro de Formación Profesional Afundación A Coruña se ha erigido en un referente de internacionalización gracias a su adscripción al programa Erasmus, cuya carta ECHE ha sido renovada.

La Residencia de Estudiantes es un paradigma de la adaptabilidad a las demandas del entorno y del compromiso social de la Obra Social de ABANCA. Desde su papel fundamental de apoyo a la vida diaria de sus residentes, hasta la acogida de jornadas estivales como las desarrolladas por Special Olympics, la residencia cubre cada año el número de plazas ofertadas. Con vocación igualmente adaptativa, las bibliotecas de Afundación se implican con el tejido social de donde se ubican. Así, en el caso de la biblioteca especializada en público infantil y juvenil se desarrollan talleres, cuentacuentos y diversas propuestas educativas que la convierten en un foro de cultura y ocio en su ámbito. La Escuela de Educación Infantil Afundación de Zalaeta, con una trayectoria de más de cuatro décadas, cubre todos los años las plazas ofertadas, con una lista de espera que se incrementa en cada anualidad.

### **Educación para el futuro**

La educación para el futuro se contempla en Afundación como una oportunidad para el crecimiento en valores a través de una programación multidisciplinar y en permanente actualización. Desde el conocimiento de temáticas financieras, a través de la cultura (artes escénicas, musicales y plásticas) o de la consolidación de foros de charlas y coloquios, atendemos las exigentes demandas de una sociedad en constante evolución.

### **Corrente cultural**

La formación se convierte, así, en una parte constitutiva esencial de nuestras áreas de trabajo, en un factor transversal que permea toda nuestra actividad, fortaleciendo los valores esenciales para la evolución personal y social de forma cohesionada y con capacidad para afrontar los retos futuros. De este modo, en conjunción con las propuestas del Área de Cultura en el marco de las artes expositivas, la práctica totalidad de las muestras ya sea en nuestros centros o en espacios de terceros vinculados a proyectos de capilaridad del conocimiento, como «**Corrente cultural**», nuestra Área Educativa diseña completos programas didácticos específicos para cada exposición que atienden la particularidad de las diferentes etapas educativas y vitales de nuestros públicos. A ellos se suman las propuestas que, mediante la convergencia de cultura e innovación, refuerzan el papel de Afundación como entidad puntera en la oferta de propuestas escolares. La incorporación de la robótica y las actividades STEAM (ciencia, tecnología, arte y matemáticas, por sus siglas en inglés) a los talleres vinculados a nuestras exposiciones nos ha permitido despertar aún más el interés de las y los estudiantes que acuden a nuestros centros, ya que, al transitar por las diferentes ramas del conocimiento, conseguimos captar mayor atención y visibilizar los beneficios de un enfoque multidisciplinar en el aprendizaje. Desde actividades para escolares de infantil, hasta visitas para público general o de educación superior, en el año 2023 más de 49.000 personas aprendieron con la cultura en Afundación.

En estrecha relación con esta misma área, las artes escénicas constituyen para la Obra Social de ABANCA un canal de contacto permanente con el mundo escolar. A través de propuestas innovadoras, que el equipo de Afundación selecciona con atención a la ética del mensaje, la solidez argumental y el cuidado en la representación y escenografía, las obras de teatro que presentamos en nuestros espacios procuran abrir temas de debate y abordar cuestiones actuales de interés para el público escolar. Así, el año pasado se pudieron ver piezas sobre el acoso virtual y en los propios centros educativos, sobre las relaciones tóxicas entre los adolescentes y sus consecuencias, la importancia de la música tradicional, sobre el valor de cuidar el medio ambiente o la relevancia de la diversidad. Programadas en función de los distintos ciclos educativos, en 2023, más de 49.000 estudiantes participaron en nuestras propuestas que, además, se abren para incluir representaciones en inglés.

### **Educación siglo XXI**

Con un enfoque dual hacia el público escolar y el adulto de la comunidad educativa (incluidas las familias y los claustros docentes), se programa un ciclo ya veterano y que goza de una gran acogida entre el público: «**Educación siglo XXI**». Las conferencias que proponemos en el marco de este foro abordan desde problemáticas hasta innovaciones que se producen en el contexto escolar, familiar y de relación social. Así, en 2023, y desde una comprometida visión social, Afundación quiso abordar la necesidad de hablar sobre salud mental en los centros educativos. Desde los perjuicios de las situaciones de acoso, tan presenciales como en redes, los riesgos del suicidio entre adolescentes, las dependencias que generan tanto dispositivos como sustancias o la marginalización y exclusión de las capacidades diversas fueron las cuestiones nucleares de la edición pasada. La alta demanda de estos coloquios nos ha llevado a potenciar la innovación también en esta área y, así, las conferencias se pueden seguir también a través de Afundación TV, la plataforma digital de retransmisión de contenidos de la Obra Social de ABANCA. 4.916 personas de público escolar participaron en las conferencias de «Educación siglo XXI», que se siguieron desde localidades tan distantes como Asturias, León o Extremadura.

### **Educación financiera**

El «**Programa de educación financiera**» de ABANCA, desarrollado e impulsado por su obra social, se sustenta en la hibridación —presencial y digital— de sus propuestas, la determinante participación en su operativa del voluntariado corporativo y el enfoque integral para la vida diaria de las personas, procurando incidir en una formación financiera en la que los valores éticos y el compromiso social tengan un protagonismo clave. De este modo, uno de los distintivos de este programa reside en la adaptación de sus propuestas a las diferentes etapas vitales, atendiendo de manera muy especial al público escolar —desde edades muy tempranas— y al sénior, y teniendo muy presente la creación de foros de contenido y píldoras digitales para que las personas de edad mediana dispongan de una fuente de consulta y orientación de referencia.

Desde primaria hasta bachillerato, el público escolar es uno de los pilares de la educación financiera de ABANCA. Al adaptarse a las diferentes etapas educativas con programas en los que se fomenta la participación, el análisis, la solidaridad o la resolución de problemas, y se favorece la participación híbrida —presencial o digital—, estas iniciativas han conducido a que la Obra Social de ABANCA esté presente en todas las provincias españolas y que en 2023 haya contado con 202.680 participantes en sus actividades. Su sobresaliente acogida está también avalada por su elevada calidad, con una trayectoria de reconocimientos otorgados por las entidades de mayor prestigio y autoridad en la materia.



Así, en 2021 el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) distinguieron el programa escolar «Seguramente ABANCA» con el primer Premio Finanzas para Todos, un galardón que destaca la mejor propuesta de educación financiera en España. En 2022, «La loca aventura del ahorro» se alzó con el primer puesto en los galardones de la Confederación de Cajas de Ahorro de España (CECA) en la categoría de Educación financiera para público infantil y juvenil. Además de estos dos programas, en la oferta para escolares también se encuentran iniciativas de fomento de una conducta responsable, para gozar de una buena salud financiera, de ciberseguridad, para poder identificar riesgos potenciales en este ámbito, y de familiarización con el emprendimiento empresarial. «Pon tu dinero a salvo», «Gran Prix financiero», «Tus Finanzas, Tu Futuro» o «Young Business Talents» son claros ejemplos en este eje de actuación.

Al público adulto, por su parte, se dirigieron las iniciativas encaminadas a potenciar su autonomía, la inclusión financiera y digital y sus competencias para un mejor seguimiento de las finanzas personales. Desde la actualización permanente en el blog «Las cuentas claras» —donde se aloja el concurso la «Galaxia financiera» de ABANCA—, para personas de mediana edad, hasta las propuestas de autogestión financiera para un público sénior, esta parte del programa quiere potenciar la inclusión financiera, la autogestión, la identificación y mitigación de riesgos, la ciberseguridad o la inclusión financiera digital en zonas rurales de Galicia y León. Con este propósito se desarrollan los cursos de banca móvil, cajeros y ciberseguridad en espacios +60 Afundación y áreas rurales, o el programa de formación y digitalización financiera para personas mayores en el rural, que en 2023 fue distinguido con el segundo premio CECA en la categoría de Educación Financiera para Mayores +65. En definitiva, la educación financiera es, para la Obra Social ABANCA, una herramienta para una formación en valores y conocimiento que, sustentándose en la inclusión y el compromiso social, aporte la formación necesaria para la toma de decisiones informada y responsable.

### **Galardones a la investigación y a la docencia**

El compromiso de Afundación con la educación ha conducido a la creación de dos galardones complementarios que distinguen el buen hacer de las personas profesionales del sector. El **Premio Educa ABANCA** reconoce, en cada anualidad y en sus seis modalidades, la mejor figura docente en educación infantil, en educación primaria, en educación secundaria/bachillerato, en formación profesional, en universidad, en educación no formal y en mención honorífica a la trayectoria docente. En 2023 participaron 898 docentes participantes.

Por su parte, el **Premio Internacional Afundación de Investigación Educativa** quiere destacar a aquellas personas cuyas trayectorias profesionales y académicas sobresalgan por su cuidada atención a la mejora y a la innovación de la metodología pedagógica. Con carácter bienal, en 2023 fue distinguido Robert F. Arnove, una de las voces mundiales más

autorizadas en el campo de la disciplina de la educación comparada, y quien se caracteriza, además, por su reivindicación de colectivos vulnerables y su trabajo con las comunidades locales.

Más información de la Obra Social de ABANCA en la [Memoria de Afundación 2023](#).

## En cifras

Participantes

Afundación TV  
y canales online  
más de **200.000**  
espectadores

Personas con  
discapacidad

**8.057**  
participantes

Voluntariado  
ambiental

**1.162**  
participantes  
y 4.857 horas de  
voluntariado

## Resultados

Cultura  
por alimentos

**16,6** toneladas  
de alimentos intercambiados  
por entradas culturales  
desde 2021

**20**  
acciones de carácter  
medioambiental en el marco del  
proyecto PLANCTON

**26.644,5 kg**  
de residuos recogidos en  
la campaña 2023 (52 toneladas  
desde el inicio del proyecto)

**850**  
árboles autóctonos plantados

### **«Actúa», nuestro programa de voluntariado**

Sobre la base del compromiso con la implicación social y el cuidado del medioambiente la Afundación, la Obra Social de ABANCA, diseña una programación variada, dinámica e innovadora para todos los públicos, de amplio alcance geográfico y en la que, además, el voluntariado, en el marco del programa «Actúa», asume un papel protagonista. En un contexto en el que la superación de las desigualdades sociales articula la base en que se fundamenta la economía social, la atención a personas o colectivos vulnerables y la protección del entorno constituyen para la Obra Social de ABANCA los objetivos de atención esenciales a partir de los cuales, a continuación, desarrollar una programación comprehensiva de enfoque multidisciplinar.

### **«Cultura por alimentos»**

En el ámbito de nuestro **compromiso social**, «Cultura por alimentos» se erige como uno de sus programas nucleares, debido, especialmente, a su destacada proyección de cara al público, al integrarse en la inmensa mayoría de las propuestas implementadas por Afundación. Desde ciclos de conciertos, como «Butaca de jazz», hasta exposiciones («This is pop. De las latas de Andy Warhol a las tuyas») o eventos y representaciones escénicas (Temporada de Teatro en Vigo y Pontevedra y la Temporada de Clásica de Vigo), la Obra Social de ABANCA ha habilitado en todas sus sedes y centros contenedores específicos para la recogida de las donaciones de productos no perecederos destinados a los bancos de alimentos locales. Afundación anima a todas las personas que participan en sus actividades a colaborar con esta iniciativa, desarrollada en colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), con la entrega de productos a modo de entrada solidaria. En total, desde 2021 hasta el cierre del ejercicio 2023, Afundación recogió para los bancos de alimentos, 16,6 toneladas donadas por las personas participantes en sus actividades. En esta misma acción solidaria se enmarcan, también, la campaña solidaria de Navidad, en la que se incluye la entrega de juguetes, o la colaboración con AGA-Ucraina.

### **Atención a la diversidad**

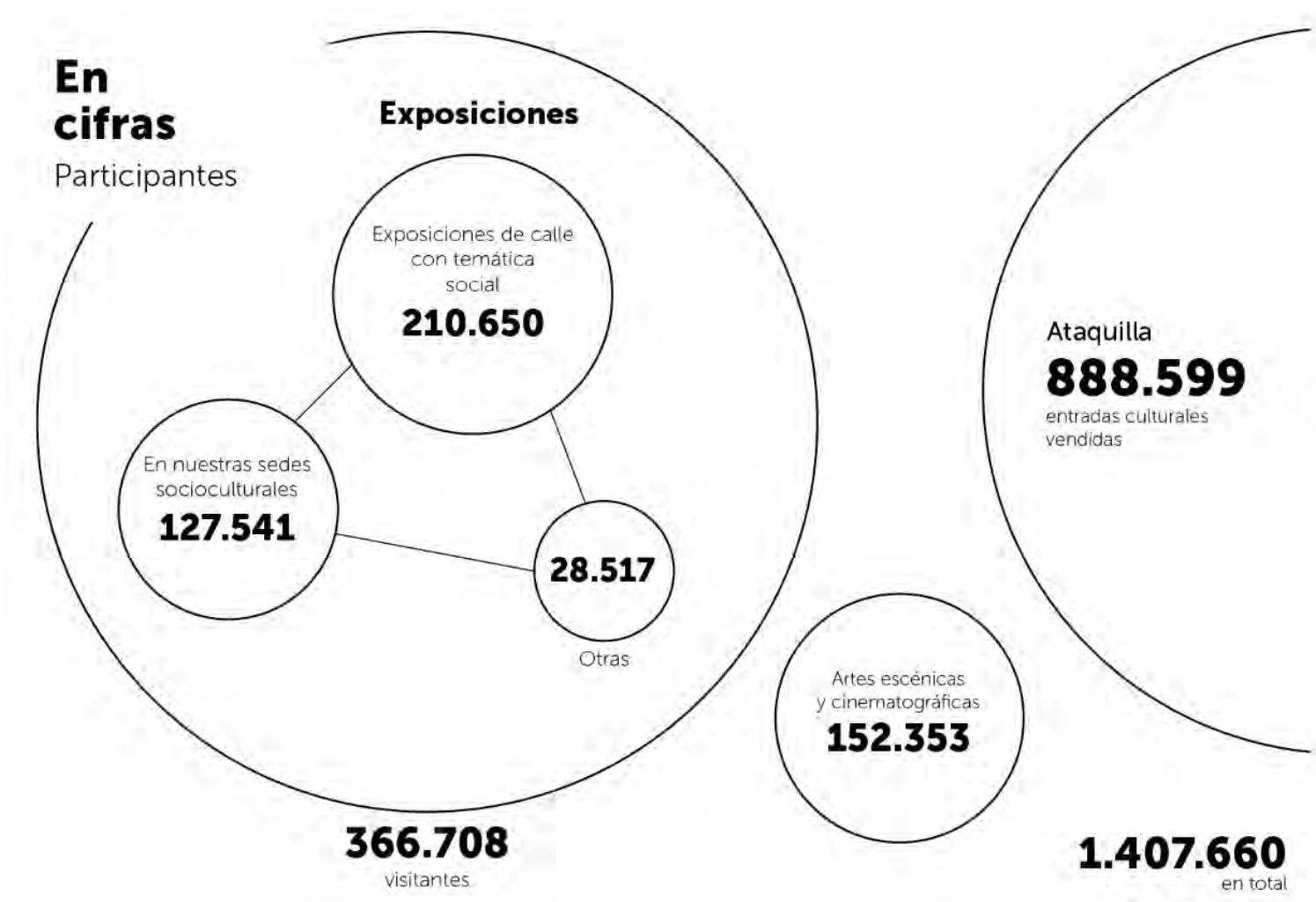
La implicación social de la Obra Social se desarrolla también en el ámbito de la atención a la diversidad en el contexto escolar a través de dos programas «Todas y todos contamos» y «Música a flor de piel».

Esfuerzo, empatía, aceptación de la diferencia, refuerzo de la autoestima o el respeto son algunas de las enseñanzas presentes en «Todas y todos contamos», una actividad impartida por personas con diversidad funcional, mediante la que podemos mejorar la sensibilidad afectiva y emocional, favorecer una sociedad equitativa, justa y diversa y facilitar el establecimiento de relaciones interpersonales. Esta innovadora propuesta pone en valor la diversidad como elemento de

enriquecimiento social y personal, fomenta la inserción laboral de personas con diversidad funcional y promueve su autoestima y confianza al ejercer un rol activo en la sociedad.

Por su parte, «Música a flor de piel» está diseñado a partir del conocimiento de los beneficios que la música en directo aporta para la gestión de las emociones, la disminución de miedos y tensiones, el desarrollo sensorial y perceptivo, el fomento de la creatividad o el refuerzo de la comunicación, entre otros. En esta tercera edición, el programa de la Obra Social de ABANCA ha estado, de nuevo, presente en todos los centros de educación especial de Galicia y ha ampliado su alcance hasta Extremadura.

Más información de la Obra Social de ABANCA en la [Memoria de Afundación 2023](#).



La conjunción entre la cuidada programación cultural anual de Afundación, la Obra Social de ABANCA, la consolidada implantación local de nuestras sedes y centros y la apuesta firme por la colaboración interinstitucional como mecanismo para el desarrollo de propuestas que satisfagan la demanda del público constituyen los tres ejes principales en los que se sustenta la actividad cultural de Afundación, orientada hacia la promoción del conocimiento y la transmisión de valores éticos. Las exposiciones, las artes escénicas y audiovisuales, los premios a la literatura periodística y poética, el patrimonio cultural y la innovación se erigen como los principales marcos de implementación de las iniciativas de Afundación en esta área.

En línea con la vocación de dinamización de los marcos colaborativos como mecanismos necesarios para ampliar contenidos y alcances de las propuestas artísticas, Afundación renovó en 2023 los acuerdos con las dos principales instituciones públicas de Galicia, la Xunta y el Parlamento, para desarrollar diferentes muestras itinerantes por toda la comunidad, cuyo denominador común es la promoción de la riqueza patrimonial de Galicia. El proyecto de «Ciudades no tempo», junto con la Xunta de Galicia, se pudo contemplar en el pasado año en Ferrol, Lugo, A Coruña y Vigo, mientras que, en virtud de los acuerdos con el Parlamento, recorrió las sedes, ferrolana, ourensana y lucense de Afundación la muestra «A nosa arte».

Nuestros espacios culturales en las siete ciudades gallegas acogieron, así mismo, a lo largo de 2023, una diferente selección de muestras en las que el arte, la creatividad, la promoción de nuevos lenguajes y el mensaje fueron los hilos conductores de exposiciones como «Sueño de navegante. Colección de arte contemporáneo cubano Colección Luciano Sánchez Méndez», «Goya-Hellboy. Una visión de la iconografía de los monstruos de Stephane Levallois» (Salón del Cómic de Navarra), «Imaxinaria. Mostra Internacional de Ilustración Contemporánea», «Fuxan os ventos. Cincuenta anos de historia», «Acisclo. Sete décadas», «Picasso protagonista. Viñetas no cómic español contemporáneo» o «A vida lenta».

Y más allá de nuestras sedes y centros, la Obra Social ABANCA sigue alentando, en virtud de acuerdos con las corporaciones locales, el programa «Corriente cultural», que busca trascender los circuitos culturales tradicionales y llevar propuestas expositivas de relevancia o espectáculos dramáticos de la agrupación de los espazos +60 Afundación más allá de las ciudades, visibilizando el compromiso social que, también desde la cultura, caracteriza a ABANCA. «Nós tamén fomos emigrantes», «Castelao grafista (facsímile)», o la exposición «Múltiple. El arte del grabado de Picasso a Barceló» son algunas de las muestras que se pudieron visitar en Tui, Curtis, Sarria, Oleiros, Verín, A Fonsagrada, Ortigueira, Mugardos... en donde más de 15.000 personas visitaron las propuestas artísticas. En la inmensa mayoría de estos eventos, además, la

actividad se enmarcó en el programa «Cultura por alimentos», contribuyendo, así, a ampliar el alcance de esta propuesta solidaria de Afundación.

Con dos de los programas más veteranos y de mayor demanda de Afundación, las artes escénicas en Afundación son un referente tanto por la programación ofertada como por los espacios en los que se representan, referentes de la vida cultural y social en las ciudades gallegas. La «Temporada de teatro» y la «Temporada de clásica» —los de mayor arraigo—, «Do silencio á emoción» o los recitales conmemorativos de efemérides significativas, como las Letras Galegas, ejemplifican el alcance tan variado de las propuestas que en el ámbito de la música y del teatro ofrece Afundación.

Los ciclos de cine son otro de los programas de mayor implantación y demanda entre el público gallego. Siempre vinculados a temas sociales de interés y diseñados para incidir en conmemoraciones socialmente comprometidas, en 2023 más de 1.000 personas disfrutaron de nuestras propuestas en este ámbito que este año abordaron los temas de «Mujeres», «Cine francés» y «AI: More than Human» (relacionado con la muestra que se pudo contemplar en la Sede Afundación A Coruña hasta el mes de enero de año pasado). En este marco temático, en 2023 se desarrolló en la Sede Afundación A Coruña el «Festival Internacional de Animación Imaxinaria», un proyecto que nace con el objetivo de promocionar y dar a conocer la animación audiovisual menos comercial, y funcionar también como punto de encuentro de profesionales del sector, donde Galicia posee una amplia y reconocida tradición innovadora. De este modo, Afundación se posiciona como entidad pionera y a la vanguardia de las nuevas propuestas de un género en continuo crecimiento y repercusión social.

En consonancia con la vocación de reconocimiento público del compromiso y del esfuerzo a favor de la dinamización de la cultura y el saber, existen tres premios, de fuerte arraigo en Galicia que, en el ámbito de las letras, distinguen el mejor poemario en gallego, y los mejores artículos de periodismo literario o de opinión en castellano y gallego. El Premio de Poesía Afundación, en colaboración con la Xunta de Galicia y el Centro PEN Galicia, alcanzó en 2023 su vigesimoprimera edición en la que fue galardonado el libro *Os lugares da memoria* de Rafa Vilar. Además, se presentó la antología de cinco tomos *XX aniversario do Premio de Poesía Afundación*, cuya selección de textos y análisis asumió el profesor y crítico literario Mario Regueira. En el ámbito de los reconocimientos periodísticos, el Premio Afundación de Xornalismo Fernández del Riego, en su vigésima edición y para textos en lengua gallega, distinguió a Mar Mato, de *Faro de Vigo*, por su artículo «Réquiem por un sombreiro». Los finalistas fueron Begoña R. Sotelino, por «Gafas de pasta, cores de Warhol... Letras Galegas», y Manuel Varela, por «Cando atopei a paz nun Dacia». El Premio Internacional Afundación de Periodismo Julio Camba, dirigido a piezas en lengua castellana, seleccionó el artículo “Escoitar os mortos” de María Sánchez como ganadora, quedando como finalistas Armando Álvarez y José María Paz Gago, en un acto celebrado en Casa de América de Madrid.



Todo este amplio abanico de actividades culturales y sociales de la Obra Social de ABANCA se desarrolla, en su inmensa mayoría, en las sedes y centros de los que dispone Afundación a lo largo de la geografía gallega y que, en virtud del compromiso con la implicación social, la sostenibilidad y la innovación de la entidad, procuramos adaptar de modo constante para cumplir con las mejores garantías en estos tres ámbitos. Así, desde la incorporación de tecnología y sistemas inteligentes que favorezcan un consumo energético responsable hasta la readecuación de la disposición interna de los inmuebles para dar cabida a propuestas sociales como «Cultura por alimentos», Afundación tiene entre sus objetivos estratégicos seguir avanzando en la reducción de la huella de carbono.

Además de la extensa red de infraestructuras, la Colección de Arte Afundación es el segundo gran pilar del legado cultural que custodia la Obra Social de ABANCA. Con voluntad museable, se trata de un conjunto artístico cuya exposición atiende desde dos perspectivas: su visibilización en Galicia mediante muestras específicas en nuestras sedes y la cesión de piezas para ser expuestas en otros centros de arte. En ambos casos se cumple con el propósito de difundir la riqueza artística de una de las mejores colecciones privadas de arte gallego de nuestra comunidad. Así, en el año 2023 arrancó la exposición de calle «Viaxando coa colección de arte Afundación e ABANCA» que recorrió seis localidades gallegas mostrando en las principales calles o plazas una selección de este importante patrimonio.

La innovación, además de ser transversal a toda la entidad, abarca una línea específica de actuación en el área de Cultura. Así, el proyecto «AI: More tan Human», articulado por una muestra en colaboración con el Barbican Centre de Reino Unido, tuvo como actividades paralelas una jornada sobre música generada por inteligencia artificial, un ciclo de cine y un ciclo de conferencias. Con grandes nombres en el campo de la inteligencia artificial como Concha Monje, Nicolás Sánchez, Lucía Velasco, David Castiñeira y Antonio Torrado, las ponencias fueron un éxito de público tanto en el propio Auditorio de la Sede Afundación A Coruña como en sus emisiones en directo o a la carta en Afundación TV. Precisamente la plataforma online de emisión de contenidos de la Obra Social de ABANCA incrementó, en 2023, su oferta de visitas virtuales a las exposiciones con la incorporación de los recorridos digitales de cuatro nuevas exposiciones: «Sueño de navegante. Colección de arte contemporáneo Luciano Méndez Sánchez» en Ferrol y A Coruña; «Emociones en peligro. Fotografías de Tim Flach», en el Teatro Afundación; y la antológica de Acisclo Manzano en la Sala de Exposiciones Afundación de Ourense. En esta plataforma también se presentó la nueva propuesta de dinamización de conocimiento cultural «Conversamos con...». De visualización libre y gratuita, Afundación pone a disposición de los espectadores entrevistas con personas destacadas de los diferentes ámbitos del saber. Desde la catedrática de clásicas de la Universidad de Cambridge Mary Beard, la ganadora del último Premio Afundación de Xornalismo, Mar Mato; o uno de los integrantes de la emblemática

agrupación de música tradicional Fuxan os Ventos, Pedro Lucas, procuramos ofrecer propuestas interesantes a las que se pueda acceder desde cualquier punto geográfico.

Más información de la Obra Social de ABANCA en la [Memoria de Afundación 2023](#).

>>>> 4  
LONGEVIDAD  
y personas  
mayores

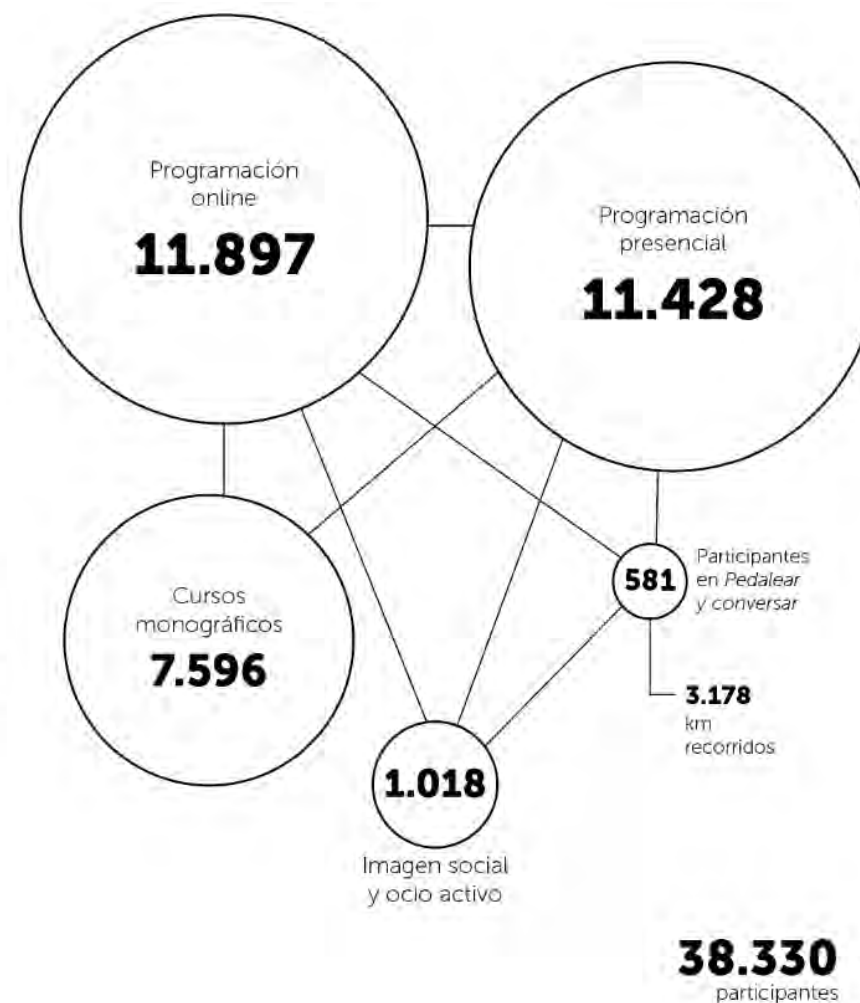
3-3, 203-2, 413-1

## En cifras

Participantes



Más de **12.000**  
socios en los Espazos +60



A partir de un enfoque que conjuga investigación para conocer las necesidades de las personas e intervención para darles respuesta, Afundación, la Obra Social de ABANCA, se posiciona como la entidad de referencia en el ámbito de las personas mayores, desarrollando programas innovadores centrados en el reconocimiento de su experiencia, potenciando actividades de voluntariado y programando cursos y talleres para la prevención de la salud cognitiva y la mejora de las competencias emocionales, y ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Toda esta variedad programática, impulsada desde los 11 **espazos +60** con los que la Obra Social de ABANCA cuenta en toda Galicia, está imbuida del carácter inclusivo e innovador inherente a Afundación, poniendo en el centro a las personas mayores, codiseñando con ellas las propuestas en las que participan para, contribuir a erradicar el edadismo, seguir avanzando hacia una sociedad libre de estereotipos hacia las personas mayores y poner en valor sus experiencias a través de iniciativas colaborativas y formativas.

Esta programación se centra en tres ramas principales: el aprendizaje permanente, la promoción de la salud física, emocional y relacional, y la contribución social a través del voluntariado. Desde cursos de idiomas, arte, historia, literatura, pintura, música, teatro, fotografía, ajedrez, hasta talleres formativos sobre nutrición y bienestar físico, pilates, yoga, cultura digital o sesiones de ejercitación de memoria, la oferta de nuestros centros es una de las más variadas y completas disponibles en Galicia, y así lo prueban las más de 38.000 personas participantes en 2023. A todo ello se suma el ocio cultural y relacional, cuya propuesta más demandada son los viajes de ámbito nacional e internacional, a los que en 2023 se apuntaron más de 441 personas.

Las redes relacionales que se tejen en los espacios +60 se amplían fuera de ellos gracias a propuestas innovadoras sustentadas en el voluntariado que tienen como finalidad, además, dar respuesta a las situaciones de soledad no deseada. «Sal a pasear y conversar» y «Pedalear y conversar» reivindican la necesidad de recuperar las salidas al exterior para gozar de los beneficios emocionales y físicos de la actividad al aire libre y del encuentro con otras personas. En el primero de los programas la gente participa en caminatas y conversaciones, creando nuevas posibilidades relacionales. En la segunda, por su parte, los voluntarios, que Afundación forma para poder conducir los triciclos eléctricos indispensables para esta iniciativa, son los encargados de que personas con movilidad reducida paseen por los espacios urbanos como pasajeras en estos vehículos, al tiempo que se crean también vínculos intergeneracionales beneficiosos para todas las partes participantes en esta iniciativa que alcanza ya su tercera edición.

En el ámbito del bienestar emocional, imprescindible para una vida plena, Afundación se ha convertido en una entidad pionera con la puesta en marcha de un programa como «Conociendo las emociones». A partir de la colaboración con Matia Instituto, son ya tres las ediciones de esta propuesta, que se desarrolla en todos los espazos +60 Afundación de Galicia. Las personas facilitadoras de los talleres vinculan los contenidos teóricos de los procesos emocionales con las vivencias de las personas participantes y potencian el aprendizaje grupal. Según el estudio presentado en 2023, un 86 % de los y las 71 participantes en la primera edición mejoraron su bienestar o alguna de sus competencias emocionales al finalizar el taller. En 2023 participaron 238 personas.

«Historias vividas», por su parte, es una iniciativa en la que cada participante, a través de una plataforma online, recopila su historia de vida, sus proyectos presentes y futuros, acompañados de las imágenes más significativas que darán lugar a un libro único. Esta reflexión vital, además de ser una actividad emocionalmente beneficiosa, repercute también en el estímulo de los recuerdos, la resignificación y valoración de lo vivido y contribuye a la transmisión de un legado a las generaciones más jóvenes.

El voluntariado protagonizado por las personas mayores socias de nuestros espazos +60 constituye otra de las líneas estratégicas de esta área, ya que, además de reflejar uno de los compromisos esenciales de Afundación, ofrece un cauce para la participación activa, aprovechar la experiencia y canalizar su contribución social en programas intergeneracionales y sociales. Así, desde los cursos monográficos conducidos por personas mayores que comparten sus conocimientos con otras, hasta los talleres solidarios, en los que se confeccionan productos de artesanía destinados a mercados solidarios cuya recaudación se dona a diferentes ONG, son numerosas las iniciativas enmarcadas en este programa. Dos de las propuestas con mayor arraigo y demanda son los programas intergeneracionales «Fálame da emigración» y «Falamos da escola», en las que las personas mayores visitan institutos gallegos para contarle al alumnado, en primera persona, sus experiencias como emigrantes y sus experiencias escolares en una época caracterizada por la precariedad de un sistema educativo que todavía estaba en construcción. En estos encuentros, con dinámicas análogas, a partir de los relatos de las personas mayores, el alumnado realiza sus propias investigaciones sobre la historia de vida de las personas mayores de su familia, cuyos resultados se ponen en común, favoreciendo el diálogo y el intercambio de perspectivas e ideas y el conocimiento de la historia contemporánea desde una perspectiva intergeneracional. En 2023, 14 centros de enseñanza secundaria y 982 estudiantes participaron en estos programas.

En colaboración con otras áreas de Afundación, el Área de Mayores, favorece la participación de las personas mayores en actividades de voluntariado ambiental, en las limpiezas de arenales y erradicación de especies botánicas invasivas,

impulsados desde PLANCTON y en la reforestación promovida por «Mejora del patrimonio natural». En el ámbito cultural, los dos grupos de teatro, guiñol y musicales formados por personas mayores, en A Coruña y Pontevedra, presentan cada año sus propuestas, que representan en centros tan diferentes como la Escuela Infantil Afundación de Zalaeta, los propios espacios +60, y los centros socioculturales que, por toda Galicia, están adscritos a «Corriente cultural». En 2023, como novedad, varias personas socias del Espazo +60 Afundación Ferrol participaron como guías voluntarias de la muestra «Ferrol no tempo», compartiendo sus experiencias como memoria viva de la ciudad, en lo que resultó una iniciativa muy valorada tanto por las protagonistas, como por el público y la organización.

Para la puesta en marcha de las propuestas que convierten a Afundación en un referente en el ámbito del envejecimiento activo se requiere de investigación y análisis para evaluar las necesidades y demandas, los cambios sociales en el ámbito de la longevidad y la repercusión de los programas en el bienestar de las personas mayores. Para ello, además de las colaboraciones con entidades de reconocido prestigio, la Obra Social de ABANCA dinamiza la Cátedra ABANCA/Afundación/ICADE. «Longevidad, Economía y Sociedad». Creada en 2022, tiene como propósito convertirse en un foro de estudio, investigación y debate sobre todas las materias que puedan tener una incidencia en una mejor comprensión de los retos y oportunidades que como sociedad se nos presentan ante el aumento de la longevidad.

Por su parte, la innovación, uno de los principios transversales de Afundación, se materializa de forma concreta en el Área de Mayores de Afundación, por un lado, en el codiseño y testeo de las nuevas propuestas con las personas participantes. Por otro lado, la mejora en el diseño y la accesibilidad a todos aquellos recursos digitales de +60 online, que permiten que un mayor número de personas usuarias, independientemente de su residencia, puedan participar en la programación de referencia de Afundación. Además, la Obra Social de ABANCA se erige también como una entidad volcada en la capacitación digital de las personas mayores a través de un acompañamiento personalizado para disfrutar de la oferta programática de la entidad y favorecer el uso de la tecnología para estar conectadas o hacer más fácil su día a día.

Más información de la Obra Social de ABANCA en la [Memoria de Afundación 2023](#).

# Conciencia con el **BUEN GOBIERNO**



3-3

Todas nuestras actuaciones profesionales, empresariales y sociales se sustentan en los valores corporativos de responsabilidad, calidad, confiabilidad e innovación. Estos cuatro principios marcan nuestra cultura corporativa y el comportamiento individual de cada uno de los profesionales de ABANCA.





## >>>> 1 POLÍTICAS

2-15, 2-23, 2-24, 3-3, 205-1, 205-2

La actividad de ABANCA está sustentada en políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento y que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo nuestro ámbito de actuación.

- **Código ético y de conducta ABANCA**: tiene implícito el compromiso con los derechos humanos. Así, en su artículo 88 se recoge el respeto a los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva, así como las actividades individuales o colectivas que lleven a cabo las secciones sindicales de acuerdo con las funciones legalmente atribuidas. Y en su artículo 81 rechaza y penaliza cualquier tipo de discriminación por razón de género, raza, origen, condición, religión, ideología, política, estado civil o cualquier otra circunstancia de tipo personal o social.

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad tiene asignada la responsabilidad relativa a las cuestiones de ética, de acuerdo con lo establecido tanto en su propio reglamento como en el reglamento del Consejo de Administración, informando posteriormente al Consejo sobre los asuntos tratados.

- **Compromiso con los derechos humanos**: es la manifestación pública de la responsabilidad de ABANCA por cumplir con los más altos estándares de respeto y protección de los derechos humanos. Basamos nuestro compromiso en las principales declaraciones internacionales en materia de derechos humanos, en especial: los principios rectores sobre empresas y derechos humanos, los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios concernientes a los derechos fundamentales establecidos en la declaración de la Organización Internacional del Trabajo.
- **Política anticorrupción**: recoge los procedimientos específicos en materia de anticorrupción para cumplir con nuestras obligaciones y complementar la normativa existente (prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, normas antifraude, RIC, etc.).
- **Política de prevención de riesgos penales**: proyectar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje de que ABANCA vela por que su actividad esté basada

en el principio de respeto de la ley, así como en la promoción y defensa de los valores corporativos y principios de responsabilidad social corporativa, entre los que se encuentra la lucha contra la delincuencia en todas sus formas.

Asimismo, busca sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de la legislación aplicable en su ejercicio profesional y los principios por los que su conducta debe regirse para ello, de modo que se mitigue la posibilidad de atribuir cualquier conducta delictiva.

- **Política de comunicación**: actualizada en marzo de 2023 asegura la calidad de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que esta sea adecuadamente difundida y conocida, facilitando su disposición al mercado, a los inversores y demás grupos de interés.
- **Política de comunicación comercial**: recoge normas, principios, criterios, procedimientos y controles con la finalidad de minimizar los riesgos relacionados con la actividad publicitaria y que aseguran que cumple con la normativa aplicable y vigente en cada momento.
- **Política de sostenibilidad**: pretende recoger la estrategia, los principios básicos de actuación y los compromisos de la entidad en esta materia, evaluar su impacto estratégico e impulsar y gestionar iniciativas diseñadas para responder a los retos que plantea el cambio climático desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza.
- **Política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad**: recoge la estrategia y principios básicos de actuación voluntarios y aspiracionales en esta materia, con la finalidad de obtener un retorno de la inversión que es coherente con los objetivos de sus clientes, mientras busca maximizar el bienestar social. Para ello, se incorporan a las métricas financieras aspectos sociales, ambientales y de gobernanza (ESG).
- **Política energética y ambiental**: proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones, basándose en el compromiso ABANCA de consumir energía de un modo eficiente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y establecer mecanismos de gestión ambiental adecuados.
- **Política de gobernanza de producto**: aplicable a productos y servicios bancarios de financiación y ahorro, inversión, medios de pago, seguros y cualquier otro servicio financiero y no financiero de los que el banco disponga de autorización administrativa.

Contempla tanto el diseño, creación, lanzamiento y distribución de un producto o servicio, como su posterior seguimiento una vez que este se encuentre ya en el mercado, con el propósito de minimizar la exposición de ABANCA a los riesgos de conducta, operacionales y reputacionales derivados de la creación y distribución, asegurando así que los productos se distribuyen adecuadamente entre el mercado destinatario identificado para ellos.

- [Política del Sistema Interno de Información de denuncias](#): esta política desarrolla los principios generales de funcionamiento que deberán cumplir los Sistemas Internos de Información sobre denuncias de las sociedades del Grupo ABANCA a efectos del SIID y cuya aplicación será asegurada por ABANCA Corporación Bancaria, S.A., como sociedad dominante del Grupo.

>>>> 2

## GOBERNANZA DE PRODUCTOS

### Evaluación de impacto y riesgos

### incorporada en el desarrollo de productos

A estos efectos, ABANCA cuenta con el **comité de gobernanza de productos**, creado por acuerdo del **Consejo de Administración**. El comité está presidido por el consejero delegado, sus miembros son directores generales del banco y su secretario es el director de desarrollo de negocio.

El propósito es procurar e impulsar el adecuado desarrollo del negocio, garantizando un equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos y la mejor satisfacción de los clientes, dentro del marco de actuación de las políticas de buen gobierno de ABANCA.

Las funciones base de dicho comité son:

- Aprobar el lanzamiento de los nuevos productos y servicios dirigidos a clientes nuevos o existentes, evaluando para ello el caso de negocio, la idoneidad regulatoria y los riesgos.
- Realizar el seguimiento a los nuevos productos o servicios lanzados, así como de las modificaciones en el mercado que puedan afectar a los productos en fase de distribución.

- Garantizar siempre productos adaptados a las necesidades de los clientes, de conformidad con las leyes vigentes y asegurar transparencia y protección al cliente.
- Con carácter trimestral se presenta a la **comisión de auditoría y cumplimiento** del Consejo de Administración, el reporte de la actividad del comité.

ABANCA dispone de la **política de gobernanza de producto**, aprobada por el Consejo de Administración y actualizada en enero de 2024, aplicable a productos y servicios bancarios de financiación y ahorro, inversión, medios de pago, seguros y cualquier otro servicio financiero y no financiero para los que el banco disponga de autorización administrativa.

El Consejo de Administración será responsable del proceso de gobernanza de productos y mantendrá un control efectivo sobre este. Asimismo, de las conclusiones de la revisión se informará también al Comité de Gobernanza de Productos y al Comité de Dirección del banco.

Dicha política contempla tanto el diseño, creación, lanzamiento y distribución de un producto o servicio, como su posterior seguimiento una vez este se encuentre ya en el mercado, con el propósito de minimizar la exposición de ABANCA a los riesgos de conducta, operacionales y reputacionales derivados de la creación y distribución, asegurando así que los productos se distribuyen adecuadamente entre el mercado destinatario identificado para ellos.

El objetivo de la presente política es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de nuevos productos, así como para la prestación de nuevos servicios por el banco a los clientes, garantizando que se cumple la legislación vigente en todo momento y, en especial, aquellos requerimientos en materia de gobernanza de productos y servicios.

El procedimiento de lanzamiento de un nuevo producto o servicio y seguimiento se asegura la participación de diferentes áreas relevantes de ABANCA que garantizan el análisis de las necesidades y características de los clientes a los que van dirigidos, y que son compatibles y adecuados.

ABANCA también dispone de un **máster de lanzamiento de nuevos productos**, en el que define las principales fases llevadas a cabo:



El *documento de conceptualización*, en base al cual se aprobará o desestimará el producto por el Comité de Gobernanza (fase de validación), deberá incorporar la siguiente información, salvo en los casos en que, por volumen e impacto, se estime que no sea necesaria toda la información de detalle.

**a. Análisis del mercado y las necesidades**

Se detecta la necesidad de lanzar un nuevo producto a través del seguimiento de las magnitudes del negocio, identificando necesidades que se quieren resolver, *benchmarking*, escucha activa con clientes: *focus groups*, test de concepto, encuestas...

**b. Definición del diseño funcional de negocio de alto nivel**

Se definen a alto nivel los principales elementos del producto, así como el público objetivo positivo y negativo, el modelo y forma de comercialización y difusión, y se concretan variables clave como: exigencias de test de conveniencia e idoneidad, incentivos (entidad y red comercial), conflictos de interés, publicidad, información pre, post y contractual, evaluación de formación de precios, necesidades formativas, necesidades de desarrollos informáticos, factores de sostenibilidad, DAC 6, test SPPI .

### **c. Hitos principales**

Principales hitos asociados al lanzamiento del producto que deben culminar con la puesta en funcionamiento del producto lanzado y posterior seguimiento de la implantación.

### **d. Análisis de los riesgos asociados**

Se realizará un análisis de los riesgos específicos que se derivan de las características concretas del lanzamiento del producto y/o servicio desde los puntos de vista de:

- La entidad (riesgos de mercado, operacional, de tipo de interés, de liquidez, de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo).
- Del cliente (riesgos de mercado, operacional, de tipo de interés, derivados, de liquidez, tipo de cambio, crédito o impago, efecto apalancamiento, riesgo global estimado).

En el caso de que el lanzamiento del producto/servicio forme parte de un paquete, los riesgos que supone para el cliente la adquisición del producto/servicio deberán analizarse juntamente con el resto de los elementos del paquete y de manera separada.

### **e. Elaboración del caso de negocio detallado**

Costes, ingresos y escenarios de simulación

### **f. Escenarios de rentabilidad y costes**

En este epígrafe y en la medida en que sea posible realizarlo (en función del producto o servicio de que se trate y en todo caso los productos MIFID), se reflejarán los distintos escenarios de rentabilidad que podría obtener el cliente con el producto o servicio.

- en base al comportamiento histórico que hubiese tenido el producto/servicio en el pasado.
- y el que podría obtener en el futuro en base a determinadas hipótesis de partida y simulando la evolución.

Se reflejarán los costes asociados al producto/servicio.

Estos escenarios de rentabilidad vs. costes podrán condicionar el lanzamiento del producto, en la medida en que los costes soportados por el cliente no estén justificados con la rentabilidad final del producto.

Por lo tanto, de acuerdo con lo expuesto, la gobernanza en la toma de decisiones en relación con los nuevos productos y servicios está más que garantizada, pues se asegura que estén diseñados para satisfacer las necesidades de los clientes y se gestionan de manera responsable, cumpliendo las políticas de buen gobierno.

>>>> 3

## Comercialización transparente y responsable

2-25

Prestar el **mejor y más completo servicio a la clientela es el eje principal de la actividad de ABANCA para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible**, con un enfoque en el negocio minorista tratando de que alcancen el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios.

Estos principios serán de aplicación siempre actuando con **responsabilidad y transparencia**, con productos adaptados a sus necesidades e información conforme con las leyes vigentes para que sea considerada **transparente, imparcial y clara**.

ABANCA cuenta con **políticas**, así como con **procedimientos, comités y controles internos** pertinentes, para que los productos cumplan con las necesidades de la clientela y características informadas.

Con este objetivo, y tal y como figura en el [Código ético y de conducta de ABANCA](#), aprobado por el Consejo de Administración, la entidad se compromete a:

- Comercializar productos y servicios financieros **adecuados y comprensibles** para nuestros clientes, bajo estándares que incentiven una **relación equilibrada, justa y leal** entre cliente y entidad, con políticas de comercialización revisadas por comités específicos.
- Ser claros y asegurar que nuestra clientela conoce las **características, riesgos, comisiones y demás costes directos o indirectos** que resulten de aplicación a los productos y servicios que se presten.

- ABANCA asegurará en todo caso la **confidencialidad** de toda información reservada y cumplirá con todas las exigencias legales aplicables en **materia de protección de datos de carácter personal**.
- Disponemos de una **cultura de calidad** que permite **anticipar, prevenir y gestionar** con la mayor diligencia y rapidez posible las dudas, quejas y reclamaciones formales y no formales.

El servicio de atención al cliente del banco estará dotado de los recursos necesarios para atender en tiempo y forma las incidencias derivadas de cualquier desacuerdo o error en la relación comercial. Cuando la resolución sea favorable al cliente, ABANCA iniciará a la mayor brevedad todos los procedimientos necesarios para acometer los cambios oportunos.

- Se promoverá la comercialización de productos específicos o condiciones adaptadas a personas vulnerables, como son las afectadas por el desempleo, dependencia, tercera edad o profesionales de sectores económicos en dificultades y se promoverán soluciones de inclusión financiera a personas que por razones físicas, geográficas, culturales, lingüísticas o socioeconómicas tengan dificultades de acceso a las instalaciones o servicios bancarios tradicionales.

Además, ABANCA se compromete a expandir la **cultura de transparencia y simplicidad a todo el proceso de comercialización**.

En el ámbito publicitario, ABANCA cuenta con una [Política de Comunicación Comercial](#), actualizada en 2022 y aprobada por el Consejo de Administración, que recoge normas, principios, criterios, procedimientos y controles con la finalidad de minimizar los riesgos relacionados con la actividad publicitaria y que aseguran que cumple con la normativa aplicable y vigente en cada momento.

Los principales principios generales de la Política de Comunicación Comercial son los siguientes:

- Asegurarnos que nuestros clientes comprenden los **derechos y obligaciones, beneficios, riesgos y costes** asociados a nuestros productos y servicios que publicitamos.
- Es por ello por lo que nuestra publicidad es **lícita, clara, suficiente, equilibrada, objetiva y no engañosa**, y utiliza un lenguaje **sencillo y fácil** de entender. Evitamos en todo momento la inclusión de información ambigua, sesgada, incompleta o contradictoria que pueda inducir a confusión, y no omitimos u ocultamos información necesaria para que



el destinatario adopte o pueda adoptar una decisión relativa a su comportamiento económico con el debido conocimiento de causa.

- Explicamos **de forma clara** nuestros productos y servicios y evitamos el empleo de vocablos o expresiones que puedan generar dudas sobre su naturaleza y características o sobre los riesgos asociados a su contratación.
- Nuestras comunicaciones comerciales y piezas publicitarias contienen información **clara, exacta, suficiente y actualizada** sobre sus características esenciales, de forma adecuada a la naturaleza y complejidad del producto o servicio ofrecido.

Además, ABANCA con el fin de garantizar una adecuada calidad en la publicidad emitida está adherida de forma voluntaria a **Autocontrol, la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial** para asegurar el cumplimiento de las normas, principios y criterios generales establecidos en la normativa que resulte de aplicación.

## >>>> 4 CALIDAD de servicio

3-3, 416-1, 417-1





La calidad es uno de los valores corporativos en los que se asienta el progreso futuro de la entidad. En ABANCA, la calidad es una responsabilidad compartida que se encuentra soportada por tres pilares básicos:

- **Fomentar** la utilización de sistemas de gestión de calidad.
- **Excelencia** en la gestión y orientación a resultados.
- **Conocer** las necesidades de nuestros clientes y **mejorar** su satisfacción.

ABANCA dispone de una [política de calidad](#), donde se muestra nuestro compromiso con la mejora continua y con la promoción de las mejores prácticas en los sistemas de gestión, un compromiso con la excelencia en el servicio.

### Certificaciones y sellos de calidad

En 2023, ABANCA ha dado continuidad a su apuesta por la certificación de sistemas de gestión de calidad como un medio que nos permite ordenar nuestros procesos comerciales, de gestión y experiencia de cliente y que nos sirve de palanca para tender hacia la excelencia en el servicio prestado.

 <p>Excelencia en el servicio a Banca de Negocios <b>AENOR</b> conform</p>	<p>El certificado AENOR en «<b>Excelencia en el Servicio a Banca de Negocios</b>», en vigor desde marzo de 2018, acredita nuestro esfuerzo por la mejora continua de nuestros procesos y servicios para poder ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes en <b>un segmento estratégico y en crecimiento</b>.</p>
 <p>Excelencia en el servicio a Banca de Particulares <b>AENOR</b> conform</p>	<p>Nuestra <b>sistemática comercial</b> que representa un modelo exitoso de transformación logra estar entre las primeras entidades con un Certificado AENOR Conform en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares, en vigor desde diciembre de 2016.</p>
 <p><b>AENOR</b> <b>ER</b> Empresa Registrada ISO 9001</p>	<p>Los medios de pago (tarjetas financieras) y la banca electrónica de particulares, empresas y banca móvil de particulares se han convertido en servicios más reconocidos y valorados por los clientes. Disponen, desde 1996, de una certificación de su sistema de gestión de calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.</p>
 <p><b>AENOR</b> <b>N</b> Servicio Certificado Cartas de servicios</p>	<p>En diciembre de 2014 nos convertimos en la primera entidad española y europea en certificar la calidad de un producto financiero (préstamo 24 horas) según la norma UNE93200:2008 para Cartas de Servicio.</p>



Solo dos entidades financieras en el mundo, y solo ABANCA en Europa, cuentan con el mayor *rating* de calidad en tecnología, el nivel 5 de CMMI, sigla en inglés de Modelo Integrado de Capacidad y Madurez.

### Cartas de Servicio

ABANCA, a día de hoy, se diferencia por ser la primera y única entidad financiera en la banca española y europea en realizar un ejercicio de esfuerzo para garantizar la transparencia y la calidad de sus productos a través de las Cartas de Servicio.

Estos documentos, entregables al cliente en la contratación de productos y servicios, explican por escrito y de forma clara cuáles son los compromisos concretos de calidad, las obligaciones y derechos que le asisten, las medidas de compensación acordadas y los canales de sugerencia y escucha a su disposición.

Las Cartas de Servicio incorporan objetivos e indicadores cuantificables asociados a los compromisos cuya medición y grado de cumplimiento es verificado y comunicado públicamente.

Préstamo 24 horas:

- [Carta de Servicio](#)
- [Panel de cumplimiento de compromisos](#)

### Métricas de calidad internas

Medir la satisfacción interna en la ejecución de los servicios y procesos internos nos ayuda a alinear los intereses de todos los participantes en las diferentes fases de este.

**47** servicios evaluados en 2023

Promedio de **707** encuestas mensuales.

Cerca de **3.900** de empleados participantes.

Para ello ABANCA utiliza dos índices:

**a. ICS - Índice de Calidad de Servicio**

El Índice de Calidad de Servicio se construye a partir de las valoraciones obtenidas en cinco dimensiones, evaluando el funcionamiento de los procesos de soporte, la agilidad de respuesta, la ausencia de errores, las herramientas o la seguridad, entre otros.

A partir de nuestro ICS, se ha establecido una calificación de calidad interna que marca el nivel óptimo en el que debe situarse cada servicio interno de forma que contribuya a ofrecer al cliente final la mejor solución y respuesta a sus necesidades.

En 2023 el 83 % de los servicios evaluados alcanzan un nivel óptimo de calidad interna fijado.

**b. CES Índice de Esfuerzo Cliente**

El Índice de Esfuerzo Cliente (CES por su sigla en inglés) evalúa la percepción del esfuerzo necesario para obtener un servicio o resolver un problema, convirtiéndose en un «barómetro» que mide desde la percepción del cliente interno hasta la simplificación de procesos, la adopción de nuevas tecnologías y herramientas, o la mayor autonomía para tomar decisiones.

>>>> 5  
Experiencia  
CLIENTE

3-3, 416-1

En los últimos años, hemos presenciado un cambio de tendencias en los hábitos y las demandas de los consumidores sin precedentes que ha obligado a las entidades bancarias a replantear su modelo de negocio. El aspecto que más ha impactado en este nuevo escenario ha sido la necesidad de **acelerar el proceso de transformación digital** para atender las elevadas expectativas de un cliente cada vez más exigente y digitalizado. Un cliente que demanda más simplicidad, más rapidez y menos esfuerzo en casi todos los aspectos de su vida diaria. En este sentido, ABANCA se ha sumado con fuerza a este retador desafío digital con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes la posibilidad de operar transparentemente a través de cualquier canal con una cuidada estrategia omnicanal que conviva con la “obsesión” de

brindar la mejor experiencia cliente. Para ello, se mantiene el compromiso de disponer de una amplia red de oficinas, a las que se deben sumar operaciones y sinergias derivadas de la adquisición por ejemplo de TARGOBANK, que no hacen más que potenciar y renovar nuestras fortalezas y compromiso en la atención en la red de oficinas. Además, mantenemos activamente nuestra implicación con los entornos rurales y de producción del sector primario, nuestra voluntad de seguir acompañando a perfiles menos digitalizados, nuestra política de alta especialización en segmentos estratégicos tales como pymes/empresa, banca privada, banca personal, sector agro-mar, personas jurídicas ... Y en paralelo continuamos mejorando las funcionalidades de nuestra App en base a las solicitudes de los usuarios, reforzando todas nuestras capacidades digitales.

A lo largo de 2023, **más de 82.000 clientes, han compartido su experiencia con nosotros**, lo que nos ha permitido recoger sus valoraciones, críticas, sugerencias y felicitaciones que se han traducido en datos muy positivos que nos acercan, cada vez más a nuestra aspiración de convertirnos en una entidad que posiciona al cliente en el centro de sus decisiones. Estas evidencias a lo largo de 2023 han tenido su reflejo en los principales indicadores que miden la experiencia de cliente, por ejemplo:

- El aumento en 5 puntos del **índice de prescripción neta (NPS)** respecto al año anterior, donde más de la mitad de encuestados, son prescriptores de ABANCA. Este mismo dato de NPS es excelente si nos referimos a los nuevos clientes, y aumenta 10 puntos respecto a 2022.
- El indicador interno que usamos para medir la **relación con la oficina** y por tanto la **satisfacción de los clientes con sus gestores (RCO)**, aumenta cinco puntos más que el año anterior. Esto pone de manifiesto el excelente trabajo de la red comercial a la hora de brindar a nuestros clientes un trato experiencial.
- En 2023 han convivido tres tipologías de mystery:
  - el mystery tradicional con foco en oficina, el cual registra buenos datos logrando que nuestra entidad continúe en primera posición en la comparativa frente a la competencia,
  - el innovador mystery digital que ha supuesto una oportunidad para obtener las percepciones vividas por los clientes en distintas situaciones digitales.
  - el denominado mystery continuo, en el que un mystery se hace cliente y va analizando todo su día a día con ABANCA para trasladarnos sus percepciones y ámbitos de mejora en cada una de sus vivencias, para conocer de primera mano qué vive un cliente real con la entidad.

Todo ello pone de manifiesto que los principales indicadores que miden la experiencia de nuestros clientes lograron alcanzar en 2023 cifras muy relevantes. Si bien, más allá de esta realidad numérica, el esfuerzo de todos los equipos, tanto de red comercial como de las áreas de apoyo, han permitido impulsar la satisfacción y buena percepción de nuestros clientes, para seguir avanzando en la línea de transformación cliente céntrica a la que aspira la entidad.

Para ello vamos a seguir contando con las **herramientas más sofisticadas de Experiencia de Clientes** que ya tenemos a nuestra disposición tales como:

- a) **ABANCA ESCUCHA:** escuchar con mayor nitidez la voz del cliente para seguir mejorando es una prioridad del Departamento de Experiencia Cliente. Esta herramienta de alta tecnología cumple un año en ABANCA y gracias a ella, estamos pudiendo aglutinar todas las interacciones del cliente en una única plataforma, identificar con mayor precisión los aspectos a mejorar que nos traslada el cliente y resolver sus quejas en tiempo real. Este nuevo sistema, se vale de tecnología de inteligencia artificial como el speech analytics, que hace posible procesar de forma automática el lenguaje escrito o hablado y así facilitar un mejor y más profundo sondeo. Además, supone mejoras colaterales internas de alto impacto al facilitar la gestión del descontento del cliente, implicar áreas de apoyo de servicios centrales y extender mejores prácticas comerciales. En 2023 hemos conseguido implantar esta potente herramienta y confiamos en que 2024, será el año en que este nuevo sistema comience a consolidarse y nos permita seguir haciendo una escucha activa de nuestros clientes buscando así una colaboración más intensa entre la red comercial y las áreas de apoyo y avanzar en el rediseño de procesos y mejora de productos.
- b) **Google**, la herramienta que google nos brinda en este sentido, continuará siendo clave para cuidar nuestra reputación digital.
- c) **Comunidad ABANCA**, el diálogo con nuestros clientes es permanente y, por eso, en ABANCA seguimos apostando por él con la comunidad ABANCA Colabora, para saber de primera mano qué quieren, qué buscan y qué echan de menos, incluyendo de principio a fin su opinión con nosotros.
- d) **Estilo ABANCA Omnicanal**, con la premisa de crear un estilo único y propio de ABANCA que homogenice el trato al cliente y nos diferencie de la competencia, nació el estilo ABANCA. Para ello, desde ABANCA, llevamos años aplicando una serie de protocolos en nuestros contactos presenciales y en 2022 hemos ido un paso más allá, adaptamos estos

protocolos para extenderlos a todos nuestros contactos telefónicos con clientes, lo que los convierte en imprescindibles en el ámbito de ABANCA Conecta (unidad comercial a distancia) y el *contact center*.

El despliegue del Estilo ABANCA a distancia ha servido para unificar y homogeneizar la imagen que transmitimos al cliente desde nuestros centros de llamadas, alineándose con el resto de los canales. En 2023, nos hemos centrado en que el Estilo ABANCA alcanzase a las llamadas atendidas desde oficina e implementarlo en el canal escrito.

De manera transversal, el Estilo ABANCA nos ayuda a generar momentos WOW en nuestros clientes y que perciban que, con independencia de quién les atienda o por dónde, están conversando con ABANCA.

## >>>> 6 COMPRAS responsables

2-6, 2-24, 3-3, 204-1, 205-2, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

La función de Procura, integrada en la Dirección General de Finanzas a través de la Dirección de Eficiencia y Procura, se ha regido, en 2023, por la Norma de Procura que fue actualizada en febrero de 2022.

### a. Norma de Procura:

Detalla los procedimientos de abastecimiento que implican pagos a proveedores y es de obligado cumplimiento para toda la organización. Algunos objetivos destacables de la norma son:

- Contribuir a la mejora continuada de la ratio de eficiencia.
- Atender los abastecimientos necesarios en los plazos y formas que se consideren más eficientes para garantizar la continuidad del negocio.
- Cumplir los principios generales establecidos en la presente Norma.
- Evolucionar con el mercado y adaptarse a las mejores prácticas.

Número de  
proveedores<sup>27</sup>

**1.304**

Facturación total

**263 M€**

Porcentaje de  
proveedores con  
facturación inferior a  
50.000€

**71,78%**

El marco de gestión entre las empresas del grupo ABANCA y sus proveedores se rige por los principios de ética, transparencia y cumplimiento normativo.



<sup>27</sup> Nota: los datos de proveedores corresponden a personas jurídicas contratadas por el área de Procura para ABANCA y sus participadas financieras; no se incluyen suministros, arrendamientos ni facturación intragrupo.



**b. Homologación y comportamiento responsable de los proveedores**

ABANCA, a través del área de Procura, mantiene un registro actualizado de proveedores en la plataforma de compras. Mediante el proceso de homologación, se evalúa de forma integral la idoneidad del proveedor para prestar servicios o suministrar bienes al grupo ABANCA.

Como requisito previo a la contratación de bienes y servicios, el área de Procura realiza un análisis de aptitud de los proveedores evaluando que sus prácticas estén basadas en la ética y la transparencia, el cumplimiento de la legislación y la manifestación de que su comportamiento está en línea con la adhesión y los principios establecidos por ABANCA en su Política Anticorrupción y en su Código Ético y de Conducta.

El proceso de homologación se revisa con carácter periódico así, durante el año 2023, se ha puesto en marcha la actualización del proceso de homologación, mucho más exigente en cuanto al ámbito de comportamiento empresarial responsable y comprometido de los proveedores con la sostenibilidad. La actualización será aprobada en 2024, implica dos líneas de acción prioritarias:

- Reformulación de la consideración de proveedor y proveedor homologable.
- Revisión y reformulación de las preguntas de los cuestionarios de evaluación de proveedores, sobre todo en lo relativo a los aspectos ESG, incluidas en el cuestionario desde 2021.

Fruto de este proceso de actualización de la Norma de Procura, el reporting de proveedores homologados según criterios ESG se incluirá en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social correspondiente al ejercicio 2024.

Facturación proveedores extranjeros (€)	2021	2022	2023	
	Importe	Importe	Importe	%
Alemania	661.689,38	766.523,38	390.792,89	1,57 %
Australia	4.592,50	4.595,00	6.116,55	0,02 %
Bélgica	816.887,04	215.935,04	344.684,79	1,39 %
Canadá		29.040,00		
Estados Unidos	2.306.248,76	3.776.541,95	4.669.881,07	18,77 %
Francia	2.326.639,92	501.333,09	8.707.157,30	35,01 %
Gran Bretaña	804.666,60	1.564.300,28	1.718.733,73	6,91 %
Hungría			3.630,00	0,01 %
Irlanda	618.286,17	699.233,67	1.573.668,48	6,33 %
Israel			22.032,29	0,09 %
Italia	797.335,84	647.560,17	674.901,88	2,71 %
Luxemburgo	456.364,51	475.217,24	17.337,50	0,07 %
México	1.431.868,63	57.141,60		
Países Bajos	20.094,08	1.669.125,28	224.166,76	0,90 %
Portugal	7.621.795,52	8.205.170,25	6.429.196,69	25,85 %
República Checa	906,29			
Rumanía	34.969,00	25.712,50	25.712,50	0,10 %
Singapur	1.900,00			
Suecia	18.150,00	18.150,00	24.562,85	0,10 %
Suiza	26.388,04	28.465,89	41.270,68	0,17 %
Venezuela		1.357,50		
<b>TOTAL</b>	<b>17.948.782,28</b>	<b>18.685.512,84</b>	<b>24.873.845,96</b>	<b>100,00 %</b>

## Gestión de las RECLAMACIONES

### a. Sistema Interno de Información de Denuncias

2-25, 2-26, 3-3

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el Reglamento del Consejo de Administración de ABANCA, la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo ABANCA y Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se ha habilitado un mecanismo que permite al personal interno, con las condiciones que más adelante se detallan y a determinados terceros, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular que adviertan, con independencia de su tipología o cuantía.

Este mecanismo es el denominado Sistema Interno de Información del Grupo ABANCA, implantado en 2016, por medio del cual, se pueden comunicar acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracciones en el ámbito penal o administrativo o contrarias a aquellos principios o normativa interna que ABANCA tiene recogido en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

Las principales finalidades que se persiguen son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de ABANCA para la gestión y el control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

El Órgano de Administración de cada sociedad del Grupo es el responsable de la implantación del Sistema Interno de Información de Denuncias, y garantiza que el funcionamiento de dicho Sistema Interno de Información, en lo que a las obligaciones del responsable del tratamiento se refiere, se ajusta a lo establecido en la normativa vigente de protección de datos.

Dicho órgano de administración ha designado un responsable del Sistema Interno de Información, que desarrolla sus funciones de forma independiente y autónoma respecto del resto de los órganos de la entidad u organismo, sin recibir instrucciones de ningún tipo en su ejercicio, y que dispone de todos los medios personales y materiales necesarios para llevarlas a cabo.

El Sistema Interno de Información de Denuncias dispone de los siguientes medios para formular las denuncias:

1. Aplicación web interna para el personal interno, incluidos personas pertenecientes al órgano de administración y dirección del Grupo, becarios, trabajadores en períodos de formación y agentes.
2. Aplicación web externa, para todo aquél que, sin ser personal interno, haya obtenido información sobre infracciones en un contexto profesional, y en concreto, los proveedores de bienes y servicios, cualquier persona que trabaje para o bajo la supervisión de contratistas, subcontratistas y proveedores, así como accionistas, partícipes y exempleados y aquellos cuya relación laboral todavía no ha comenzado, tendrán asimismo acceso al Sistema Interno de Información a través de la web corporativa.

Este canal permite al informante elegir entre presentar la denuncia de forma confidencial o anónima, escrita o verbalmente, y permitirá al denunciante consultar el estado de la denuncia en todo momento.

El procedimiento de registro, investigación y conclusión de las denuncias, gestionadas a través del Sistema Interno de Información de Denuncias, cumple con las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Para la adecuada implementación del Sistema Interno de Información, el Grupo ABANCA ha fijado como principios básicos los siguientes:

- a) Integración. El Sistema Interno de Información que tenga implementado cada sociedad o subgrupo de sociedades, está integrado por sus distintos canales internos, para posibilitar la presentación de información respecto de las infracciones previstas en el apartado 3. Finalidad y Objeto de la presente Política, garantizando así que la recepción y tramitación de todas las comunicaciones sobre dichas potenciales infracciones cumplen las exigencias legales establecidas.

- b) Uso asequible. El Sistema Interno de Información permite la presentación de comunicaciones por escrito o verbalmente, o de ambos modos y, a solicitud del informante, posibilitará la presentación mediante reunión presencial.
- c) Confidencialidad. El Sistema Interno de Información garantizará la confidencialidad de la identidad del informante y de cualquier tercero mencionado en la denuncia, y de las actuaciones que se desarrollen en la gestión y tramitación de la misma, impidiendo el acceso de personal no autorizado.
- d) Protección frente a represalias. El Sistema Interno de Información garantizará la protección del informante frente a represalias y adicionalmente y siempre que la denuncia cumpla los requisitos del artículo 2 y 3 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la Protección de las Personas que informen sobre Infracciones Normativas y de Lucha contra la Corrupción, se aplicarán las medidas de protección reforzadas frente a represalias, extendiéndose la protección al informante, al siguiente colectivo:
- Representantes legales de las personas trabajadoras en el ejercicio de sus funciones de asesoramiento y apoyo al informante.
  - Personas físicas que, en el marco de la sociedad en la que preste servicios el informante asistan al mismo en el proceso.
  - Personas físicas que estén relacionadas con el informante y que puedan sufrir represalias (compañeros de trabajo o familiares del informante).
  - Personas jurídicas, para las que trabaje o con las que mantenga cualquier otro tipo de relación en un contexto laboral o en las que ostente una participación significativa. A estos efectos, se entiende que la participación en el capital o en los derechos de voto correspondientes a acciones o participaciones es significativa cuando, por su proporción, permite a la persona que la posea tener capacidad de influencia en la persona jurídica participada.
- e) Tratamiento de los datos de carácter personal. Se realizará con estricto cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable. Los tratamientos de datos de carácter personal que deriven de la aplicación de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se regirán por lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley, así como en el RGPD, en la LOPDGDD y en la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. Conforme

a lo dispuesto en esta normativa, se considerarán lícitos los tratamientos de datos personales necesarios para la aplicación de la Ley 2/2023. En cualquier caso, y en aplicación del principio de minimización de datos, no se recopilarán datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una información específica relacionada con la denuncia formulada o, si se recopilaran por accidente, se eliminarán sin dilación indebida.

- f) Análisis exhaustivo de los hechos denunciados. Se analizarán de modo exhaustivo para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- g) Presunción de inocencia. Se garantizará la presunción de inocencia y el respeto al honor y demás derechos de las personas presuntamente implicadas.
- h) Tramitación efectiva de las comunicaciones. La gestión del Sistema Interno de Información garantizará que las comunicaciones presentadas se traten de manera efectiva dentro de Grupo ABANCA.
- i) Rigor en las actuaciones. Las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas deberán estar fundamentadas y justificadas.
- j) Se garantizará la independencia, imparcialidad y ausencia de conflictos de interés en la gestión de las denuncias presentadas.
- k) Buena fe. Se rechazarán las denuncias que no se formulen con conciencia honesta de que se han producido o puedan producirse hechos graves perjudiciales, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.
- l) Vigilancia/seguimiento. Se vigilará la no existencia de medidas de represión contra el informante.

A estos efectos, el Grupo ABANCA dispone de la [Política General del Sistema Interno de Información](#), aprobada por el consejo de administración en 2023, en la que se desarrollan los principios generales de funcionamiento que deberán cumplir los Sistemas Internos de Información sobre denuncias del Grupo ABANCA.

## **b. Servicio de Atención al Cliente**

3-3, 416-1

La protección del cliente financiero es un elemento imprescindible para preservar la confianza y promover la estabilidad del sistema financiero. En ese sentido, el Banco de España, a través del Departamento de Conducta de Entidades lleva a cabo la supervisión en materia de conducta de entidades y transparencia informativa, así como del funcionamiento de los servicios de atención al cliente.

Las entidades están obligadas a disponer de un Servicio de Atención al Cliente (SAC), cuyo objeto es atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes. Los SAC evalúan la actuación de las áreas comerciales y operativas en su relación con la clientela cuando media una reclamación o queja. Adicionalmente, analizan de forma continua los datos sobre la gestión de las quejas y reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

En julio de 2021 el Banco de España, en virtud de sus habilitaciones normativas, publicó una guía dirigida a las entidades supervisadas, en la que identifica las mejores prácticas recomendadas en el ámbito de la organización y del funcionamiento de los SAC.

Los criterios recogidos en dicha guía deben ser utilizados para valorar el desempeño por los SAC de sus dos principales funciones: por un lado, la función de tramitación de quejas y reclamaciones (la más evidente e inmediata), y, por otro, la función de control, mucho más estratégica e independiente, como mecanismo de alerta temprana y detección anticipada de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de las entidades con sus clientes.

En diciembre de 2023, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa ha publicado una nueva versión del anteproyecto de ley que crea la Autoridad de defensa del Cliente Financiero, el nuevo organismo que atenderá las reclamaciones de usuarios financieros. La penúltima versión del proyecto de ley la aprobó el Congreso de los Diputados en mayo de 2023, pero caducó el 16 de junio por la disolución de las Cortes. La nueva versión se tramitará en el Congreso por la vía de urgencia.

### España – Reclamaciones por tipología (%)

	2023 <sup>28</sup>
	%
Activas	54 %
Pasivas	18 %
Instrumentos y servicios de pago	9 %
Otros productos / Servicios bancarios	19 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

Las reclamaciones en primera instancia en España fueron 31.018, de las que 28.602 fueron admitidas a trámite. El 36 % se resolvieron a favor del cliente y el 64 % a favor del banco.

### Portugal – Reclamaciones por tipología ((%))

	2021	2022	2023
	%	%	%
Operaciones Activas	15,0 %	22,3 %	44,4 %
Operaciones Pasivas	23,0 %	29,7 %	19,9 %
Otros productos bancarios	3,0 %	6,1 %	7,1 %
Servicio de cobro y pago	12,0 %	3,9 %	1,5 %
Servicio de inversión	14,0 %	8,3 %	4,6 %
Seguros y fondos de pensiones	6,0 %	3,9 %	4,1 %
Varios	27,0 %	25,8 %	18,4 %
<b>Total</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>

Las reclamaciones en primera instancia en Portugal fueron 196 y fueron todas admitidas a trámite. El 10 % se resolvieron a favor del cliente y el 90 % a favor del banco.

<sup>28</sup> No se muestra la secuencia histórica ya que, debido al cambio en la normativa de clasificación de las reclamaciones por parte de Banco de España, los datos no son comparables con ejercicios anteriores.



## >>>> 8

### PRIVACIDAD

### Y CIBERSEGURIDAD

3-3

La seguridad de la información, ciberseguridad y la protección de datos personales son pilares y base del buen gobierno del Grupo ABANCA, y tienen por finalidad preservar la información de la organización, los activos que la soportan, la operación y proteger sus intereses y objetivos estratégicos, así como garantizar los derechos fundamentales de los clientes y de la plantilla de ABANCA, asegurando la correcta gestión de la información de carácter personal mediante el constante análisis y actualización de los requisitos de privacidad que rigen los procesos de tratamiento de datos.

ABANCA considera que el riesgo tecnológico es inherente a su negocio y que su gestión es fundamental para lograr los objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. El plan estratégico de ciberseguridad de ABANCA, vigente para el periodo 2022-24, y desarrollado en un entorno complejo de transformación digital, múltiples ataques a terceras partes y el conflicto Rusia-Ucrania, entre otros, es la hoja de ruta sobre la que se orquesta la gestión de los ciberriesgos, la prevención y concienciación, la ejecución y operación de la protección, de la detección y la respuesta y, por supuesto, la evolución, acompañando a la estrategia y buen gobierno en la organización.

El mayor foco de la estrategia de ciberseguridad se centra en la protección de la información y la reputación de la organización, mantener la operación propia y de terceros, y tener cada vez mayor capacidad de anticipación y respuesta ante incidentes, así como en la recuperación a través de la cobertura mediante pólizas de seguros específicas, todo ello como parte fundamental para mejorar la resiliencia operacional.

La i) **privacidad y protección de datos** y la ii) **ciberseguridad y seguridad de la información** son los ejes básicos de gestión para garantizar los objetivos en este ámbito, por lo que la colaboración entre ambas funciones es armónica y constante, integradas en la misma dirección y con un modelo de gestión y gobierno sustentado en la estructura de las políticas y comités propia de ambas funciones.

# 114

Iniciativas analizadas

# 89

Consultas externas al  
Data Protection Officer atendidas

# 1.925

Ejercicios de derechos  
realizados

### Privacidad y protección de datos

El Grupo ABANCA tiene configurada una estructura organizativa de gestión de la privacidad que está integrada por distintos roles y unidades que, dentro del Grupo, tienen atribuidas funciones específicas relacionadas con la aplicación de la normativa.

Con el establecimiento de dicha estructura organizativa se persigue desarrollar de forma eficiente y coordinada el trabajo relativo a la protección de datos personales, así como garantizar los reportes al Comité de Privacidad (órgano interdepartamental presidido por el delegado de protección de datos (DPO), que realiza seguimiento de las actuaciones y proyectos desarrollados en ABANCA con implicaciones en privacidad, analiza las novedades regulatorias y verifica el estado de políticas y otra documentación normativa disponible en cada momento), al Comité de Riesgo Integral, a la Comisión de Riesgo Integral y, a su vez, al Consejo de Administración u órgano al que compete en última instancia determinar la política de asunción de riesgos del Grupo ABANCA.

Esta estructura organizativa se desarrolla en el gobierno de privacidad. Esta norma persigue tanto dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de privacidad como reducir los riesgos asociados a los tratamientos de datos de esa naturaleza y desarrollar de forma eficiente y coordinada el trabajo relativo a la protección de los datos personales. Esta norma se revisa anualmente y es aprobada por el Comité de Privacidad de ABANCA, habiendo sido la última actualización en 2023.

La gestión de riesgos en el tratamiento de datos personales se gestiona a través de análisis de riesgos básicos y *Privacy Impact Assessments* (PIA), siguiendo la normativa interna para el análisis de riesgos tanto de los tratamientos de datos personales de la entidad como de las nuevas iniciativas y/o acciones comerciales y de la contratación de proveedores. Estos análisis de riesgos, así como sus respectivas conclusiones, se reportan al Comité de Privacidad para su monitorización. Durante el año 2023 se ha realizado un proceso de actualización tanto del registro de actividades de tratamiento como de los análisis de riesgos básicos y los PIA.

Para asegurar el correcto tratamiento de datos personales, el Grupo ABANCA cuenta con una serie de normativa de privacidad, que regula diferentes procesos y que es revisada con carácter anual teniendo en cuenta las mejores prácticas en protección de datos y las guías y recomendaciones de la Autoridad de Control. En particular: una Política de Privacidad General (que recoge los principios de la protección de datos personales), gobierno de privacidad, norma de gestión de conservación de datos, norma de gestión de cookies, norma para la metodología aplicada al análisis de riesgos de

privacidad, procedimiento de gestión de brechas de seguridad de datos personales, procedimiento de gestión de dominios web ABANCA, procedimiento de implementación de cookies, procedimiento de gestión de riesgos de privacidad para iniciativas y acciones comerciales, procedimiento de gestión de riesgos de privacidad en análisis de proveedores-servicios, procedimiento de actualización del registro de actividades de tratamiento, procedimiento de gestión de formularios web, procedimiento de gestión del ejercicio de derechos por los interesados, procedimiento, plazos, bloqueo y borrado de datos personales, guía para la atención de derechos de los interesados, glosario de términos de privacidad y consideraciones de privacidad para campañas comerciales proactivas realizadas desde oficinas.

Estos documentos son accesibles para todo el personal del Grupo ABANCA y las modificaciones son aprobadas e informadas en el Comité de Privacidad.

ABANCA cuenta con un proceso de alta y registro de clientes adecuado a los principios generales de protección de datos personales, en especial en cumplimiento del principio de minimización, proporcionando la información de privacidad requerida por el Reglamento General de Protección de Datos y las Autoridades de Control Europeas. Además, se solicita el consentimiento de forma granular para cada una de las finalidades de tratamiento que persigue la entidad.

En cualquier momento los clientes pueden ejercer su derecho de acceso, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento, supresión y oposición, tal y como se dispone en el apartado número 7 de la política de privacidad de clientes publicada en la página web de ABANCA. En este sentido, los clientes pueden retirar los consentimientos previamente prestados a través de diferentes canales, incluso por banca móvil.

Asimismo, el Grupo ABANCA dispone de una guía interna para la atención del ejercicio de derechos de los interesados, en la que se disponen los canales establecidos para que los interesados puedan ejercitar sus derechos, los criterios para verificar de forma fehaciente la identidad del solicitante (o, en su caso, la representación de quien cursa la solicitud en nombre del interesado) y los modelos de respuesta.

ABANCA informa a los clientes sobre los aspectos de la privacidad (responsable del tratamiento, fuentes de las que proceden los datos, datos tratados, finalidades de tratamiento y legitimación, destinatarios de los datos, conservación de datos y derechos que les asisten) tanto en la Política de Privacidad de Clientes (información [básica](#) y [adicional](#)) que se entrega con el alta de cliente y que está disponible de forma permanente en la página web de ABANCA y de cada una de las empresas del Grupo como en otras políticas sobre protección de datos personales ([política de privacidad web](#), política

de privacidad de aplicaciones móviles -información [básica](#) y [adicional](#)-, y [política de cookies](#), etc.). Estas políticas son de carácter público y se revisan, al menos, con periodicidad anual.

Esta periodicidad puede ser inferior a la anual atendiendo a los posibles cambios normativos, de estándares o de tratamiento de datos personales que realice ABANCA.

ABANCA ha mejorado el proceso de alta del cliente para asegurar que se proporciona toda la información de privacidad de forma previa a la aceptación del régimen de protección de datos aplicable. Además, en aras de dotar a los clientes de una capacidad de gestión de consentimientos más eficiente, ABANCA ha incorporado la gestión de consentimientos de forma granular a través de la banca móvil.

ABANCA también ha puesto foco en la mejora y profundización de la gestión de riesgos en el proceso de *Privacy by Design*, incluyendo los proyectos tecnológicos. En este mismo sentido, en 2023, se han actualizado los criterios de privacidad en el proceso de homologación de proveedores poniendo foco en los aspectos de mayor riesgo, estandarización de controles y consistencia del nivel de riesgo.

Asimismo, se ha abordado un proceso de actualización y adaptación del sistema de gestión de cookies de las páginas web del Grupo para adaptarlas a la actualización de la guía sobre el uso de las cookies de la Agencia Española de Protección de Datos.

### **Ciberseguridad y seguridad de la información**

ABANCA dispone de un modelo de gobierno de la ciberseguridad formalizado, donde se reflejan los principios del gobierno de la seguridad, así como las estructuras (organizativas y de gobierno) del mismo, incluyendo los distintos órganos de gobierno, actores en el ámbito de la ciberseguridad y funciones.

El responsable de seguridad de la información de ABANCA (CISO) reporta al consejo a través del *Chief Risk Officer* (CRO) y del Comité Corporativo de Riesgo Integral como el máximo órgano de gestión y seguimiento de los riesgos de la entidad.

El **comité de seguridad** es el órgano de decisión de los aspectos relacionados con la seguridad de la información a nivel corporativo. Su finalidad es velar por la seguridad de la información en el Grupo ABANCA mediante el seguimiento de la aplicación de la **política de seguridad de la información corporativa y la gestión de los riesgos identificados**, cuya última

revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración a través de la Comisión de Riesgo Integral fue en febrero de 2023.

Toda la información del Comité de Seguridad es trasladada al Comité Corporativo de Riesgo Integral donde se gobierna el riesgo empresarial y global para llegar finalmente a la Comisión de Riesgo Integral como parte del Consejo de Administración.

Bajo el modelo de tres líneas de defensa en la gestión de riesgos, seguridad de la información se encarga de la evaluación continua e independiente del riesgo de seguridad a través del aseguramiento de los controles implantados. La tercera línea, auditoría IT, supervisa a las dos primeras incluyendo a la seguridad de la información.

En cuanto al marco de control, se dispone de controles tanto organizativos como técnicos en los ámbitos de la protección (*protect*) para evitar la ocurrencia, la detección (*detect*) para la alerta temprana y la respuesta (*respond*) para minimizar el impacto en caso de incidente.

La protección de la operación, manteniendo altas capacidades de detección temprana y respuesta, es clave para mantener los procesos de negocio y atender los servicios, especialmente digitales, que los sustentan. Por ello, se siguen estándares y buenas prácticas de control para la selección y aplicación de los mismos (como los marcos NIST CSF, ISO/IEC 27002 y el modelo de amenazas MITRE ATT&CK).

Además, ABANCA también cuenta con planes de respuesta y procedimientos de recuperación para minimizar la potencial interrupción provocada por ciberataques, y las medidas de seguridad se prueban regularmente a través tanto del personal interno de seguridad como de equipos externos especializados.

51

Pruebas de intrusión y revisiones técnicas de seguridad sobre sistemas

100 %

Porcentaje de terceros con revisión de riesgos

ABANCA participa en ejercicios para el sector privado, a cargo del Centro Nacional de Respuesta ante Incidentes (INCIBE-CERT), que tienen como objetivo entrenar las capacidades de respuesta, con resultados superiores a la media del sector.

ABANCA desarrolla anualmente un plan operativo con todos los distintos tipos de revisiones de seguridad (*security reviews*) para garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad y la eficacia de sus controles. Entre las pruebas llevadas a cabo destacan los escaneos de vulnerabilidades externos e internos, análisis de código estático y en ejecución, test de intrusión, etc., realizados tanto por personal interno como por terceros certificados, incluyendo pruebas completas de intrusión basadas en inteligencia (TLPT).

Estas revisiones de seguridad abarcan el alcance de todos los sistemas calificados como relevantes teniendo en cuenta criterios como su exposición, tipología de datos y criticidad para el negocio.

ABANCA dispone de un *Security Operations Center* (SOC) 24 horas x 7 días x 365 días basado en un modelo híbrido con personal externo e interno, para atender cualquier alerta y como para responder ante potenciales incidentes.

De cara a mantener a la organización informada sobre los aspectos relevantes de la seguridad, en la relación con sus clientes y grupos de interés, ABANCA mantiene toda la información disponible en su [web corporativa](#).

ABANCA colabora activamente con el sector y grupos de interés, como ISMS Forum, para fomentar la seguridad de la información en España, ayudar a generar una cultura de ciberseguridad para la ciudadanía y crear ecosistemas para profesionales y empresas. ABANCA también ha establecido acuerdos de colaboración con los principales centros de ciberseguridad nacionales, como INCIBE-CERT, para el intercambio de información y ayuda en la gestión de incidentes.

## >>>> 9

### Seguimiento del modelo de prevención de riesgos penales

2-23, 2-24

#### Política de prevención de riesgos penales

El Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria S.A. aprobó la “Política de Prevención de Riesgos Penales de Grupo ABANCA Corporación Bancaria S.A.” revisada recientemente en fecha 25 de septiembre de 2023 y que tiene por finalidad:

- a. Proyectar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje de que ABANCA vela por que su actividad esté basada en el principio de respeto de la ley así como en la promoción y defensa de los valores corporativos y principios de responsabilidad social, entre los que se encuentra la lucha contra la delincuencia en todas sus formas. ABANCA trabaja para que estos principios se traduzcan en cada vez mejores pautas que rijan naturalmente tanto el comportamiento de las personas que integran la organización, como los procesos que definen las formas de trabajar y la toma de decisiones en las compañías del Grupo.
- b. Sensibilizar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo sobre la importancia del cumplimiento de la legislación aplicable en su ejercicio profesional y los principios por los que su conducta debe regirse para ello, de modo que se mitigue la posibilidad de atribuir a cualquiera de ellos o al propio Banco o cualquiera de las sociedades de su Grupo, cualquier conducta delictiva.
- c. Establecer el marco general del modelo de prevención de riesgos penales para la prevención de delitos en ABANCA, que comprenda el conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante los mismos, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, modificada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo y Ley Orgánica 1/2019, de 21 de febrero y Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

El objeto de la política de prevención de riesgos penales es garantizar entre accionistas, administraciones públicas, demás grupos de interés y órganos judiciales que el Grupo ejerce el debido control que legalmente le resulta exigible, considerando el modelo de gobierno del Grupo. En particular:

- El control de potenciales situaciones de riesgo de comisión de ilícitos penales que pueden surgir en el ámbito de actuación de las sociedades que conforman el Grupo, incluyendo los supuestos en los que no resulte posible su atribución a una persona en concreto.
- El rechazo de la corrupción y fraude en todas sus formas, incluidas la extorsión, el cohecho o el soborno, el blanqueo de capitales y el abuso de mercado, en el marco de unos sólidos principios de Gobierno Corporativo, basados en la transparencia empresarial.

Esta política es de aplicación a todos los administradores, directivos y empleados de todas aquellas sociedades del Grupo en las que se tiene un control efectivo, directo o indirecto, por parte de ABANCA

### Manual de prevención de riesgos penales

En cumplimiento de lo dispuesto por la Política anteriormente mencionada, se ha aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA el Manual de Prevención de Riesgos Penales de Grupo ABANCA Corporación Bancaria S.A., revisado por última vez en fecha 25 de septiembre de 2023.

El objetivo del citado manual es definir el modelo de control interno para la prevención de riesgos penales del Grupo ABANCA, para lo cual se detallan las actividades y órganos que intervienen en el funcionamiento del modelo, así como su operativa. Con todo ello, se da cumplimiento a lo que establece la normativa legal vigente en materia de prevención de delitos.

El modelo, que debe ser aplicado en las sociedades del Grupo incluidas en su ámbito de aplicación, tiene en consideración los controles establecidos en el Grupo, que son necesarios para la prevención de los delitos tipificados en la normativa vigente aplicable, y debe ser adoptado por cada una de sus sociedades de acuerdo con los requerimientos de las mismas y en función de su ámbito de aplicación.

Este manual pretende, además, recoger los principios generales y los compromisos del Grupo ante los riesgos penales, así como el ámbito y los responsables de su aplicación, con el detalle de aspectos como las áreas/departamentos responsables de primer nivel dentro de la estructura organizativa, la definición de las relaciones con terceros, la formación interna, etc., para concluir con las actividades de control y supervisión de su aplicación.

El modelo de control interno para la prevención de riesgos penales se ha concebido como un sistema relacional de los riesgos penales que puedan impactar en el Grupo ABANCA durante el ejercicio de su actividad, con los controles internos y operativos establecidos en el Grupo dentro de su estructura organizativa. Para el desarrollo del modelo de control interno se han identificado los controles que el Grupo ABANCA ya tiene establecidos para la mitigación de los potenciales impactos en función del grado de exposición a los mismos.

Como anexo a este manual se incluye la matriz de riesgos-contrroles y mapa de riesgos del Grupo ABANCA, documento que identifica los riesgos penales y establece el mapa de riesgos para las sociedades del Grupo ABANCA.



### Seguimiento y revisión independiente del modelo de prevención de riesgos penales

La evaluación del modelo de prevención de riesgos penales se realiza mediante un proceso de supervisión continuo, a través de las auditorías realizadas por Auditoría Interna y por la información de seguimiento del modelo elevado con carácter semestral a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por el órgano de verificación del modelo, que permite:

- Obtener información acerca del cumplimiento de los controles y su documentación.
- Tener la suficiente confianza en el modelo.
- Posibilitar su evolución ante deficiencias y cambios externos o internos que afectan al Grupo, así como evidenciar la validez y eficiencia del modelo ante terceros.

Asimismo, en 2018 se inició la revisión del citado Modelo por un experto externo, concluida en 2019 mediante la emisión, con fecha 20 de febrero de 2019, del correspondiente Informe de revisión independiente del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo ABANCA.

## >>>> 10

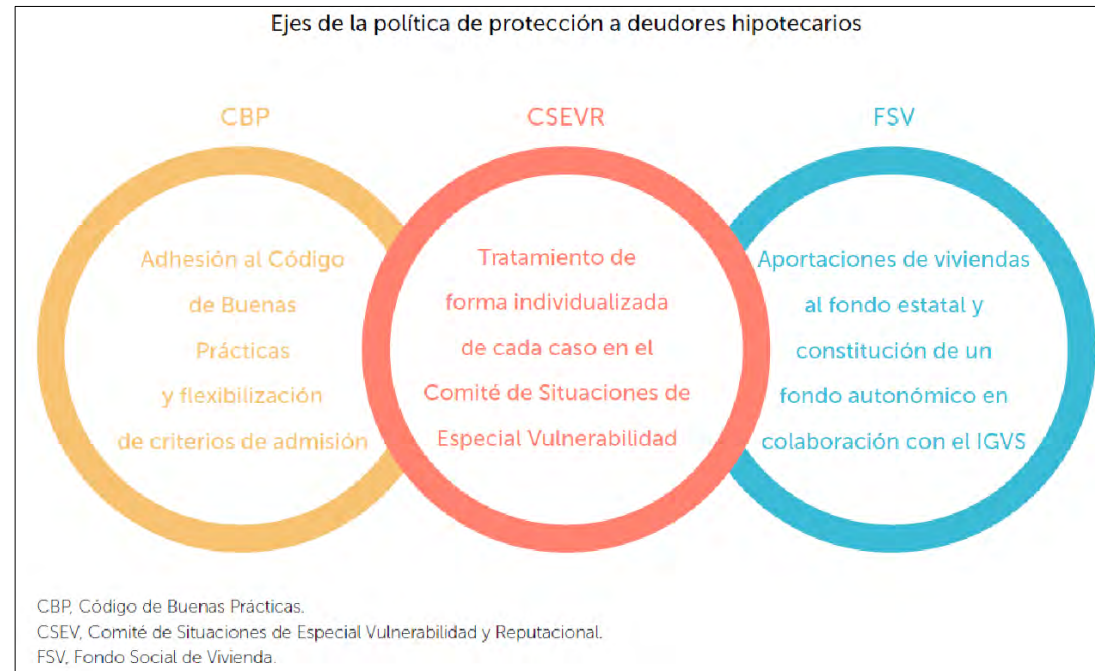
### Gestión singular de la

### VIVIENDA

3-3, 203-1, 413-2

ABANCA dispone, desde 2016, de la unidad de Gestión Singular de la Vivienda donde se centraliza la comunicación y se garantiza una gestión transversal de todas las propuestas de actuación en respuesta a posibles nuevas regulaciones, o necesidades, de protección a deudores hipotecarios, velando por la correcta resolución de las situaciones de especial vulnerabilidad social. Todas las propuestas se derivan a planteamientos pacíficos y alquileres sociales. Nunca se realizan lanzamientos cuando el proceso de ejecución hipotecaria afecta a la vivienda habitual de aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

La política de protección a deudores hipotecarios se estructura en torno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas (CBP), el Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad y Reputacional (CSEVR) y el Fondo Social de Vivienda (FSV).



ABANCA ha suscrito convenios con el Fondo Social de Viviendas (FSV), impulsado por el Gobierno de España, y con el Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGVS), de la Xunta de Galicia, con la vocación de aportar viviendas destinadas a acoger, en régimen de alquiler social, a personas en situación de vulnerabilidad social. Del total de las viviendas aportadas, a 31 de diciembre de 2023, se encuentran alquiladas más del 87% de las cedidas al FSV.

Desde 2015, ABANCA cuenta con un “Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad” (CSEV) que tiene competencias para la evaluación y sanción de planteamientos en los que los deudores sean calificados como en situación de especial vulnerabilidad, que incorpora la valoración de diferentes ópticas de la entidad. En 2023 el CSEV no ha recibido casos considerados de especial vulnerabilidad.

7

# Gestión global del riesgo



205-1, 3-3, 207-2, 207-3

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos, entre los que están incluidos los riesgos ESG. El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas, en las que se engloba la gestión de riesgos ESG, habiéndose integrado estos como un factor de riesgo dentro de la estructura de riesgos tradicionales:

- 1. Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las unidades de negocio y la unidad de crédito. Estas unidades son responsables de gestionar y hacer seguimiento, siempre cumpliendo con la estrategia de riesgos de la entidad, establecida a través de políticas y normativa de riesgos, con el objetivo de ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados. Por tanto, en esta primera línea se encuentran los controles primarios de la actividad. En el ámbito de los riesgos ESG, Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación actúa como primera línea de defensa, junto con admisión y análisis del riesgo (en concreto, el área de procedimientos de admisión y riesgo de crédito ESG).
- 2. Segunda línea de defensa:** engloba las funciones de control llevadas a cabo de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y de la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales de manera global, incluyendo todas las tipologías de riesgos del banco. Desde esta línea se proponen las políticas y normativas a los Órganos de Gobierno para su aprobación, posterior implantación y traslado a la primera línea de defensa para su aplicación en la gestión. Se establecen pues, políticas y normativas en función de la estrategia de riesgos de la entidad y siempre adaptándose a las continuas exigencias regulatorias. Tras su implantación, se monitoriza el cumplimiento de las mismas, a través del control de la gestión de la primera línea de defensa, informando de forma recurrente a los órganos de gobierno de su seguimiento y proponiéndose, en caso de desviación, las medidas correctoras adecuadas para ajustarse a lo previamente definido.

En concreto, en el ámbito del riesgo ESG, dado su carácter transversal, la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos se encarga de la coordinación de la integración de los riesgos climáticos y

medioambientales en el marco de gestión del riesgo del Grupo (puesto que el riesgo ESG se gestiona a través de los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo), siendo responsable de la definición de políticas, normativas y metodologías, teniendo en cuenta las mejores prácticas del mercado y los requerimientos supervisores, así como de la definición del apetito al riesgo y la monitorización de su cumplimiento.

Por su parte, la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, responsable de la función de cumplimiento normativo, incluye la normativa supervisora relacionada con riesgos ESG entre aquellos ámbitos normativos sobre los que ejercer una supervisión intensiva. Los riesgos ESG se incluyen como un riesgo adicional dentro de sus direcciones de control de riesgos tradicionales, en especial en el ámbito de Cumplimiento Normativo. Desde la función de cumplimiento, a través de la verificación de los requisitos aplicables en la toma de decisiones de los productos y servicios de inversión, se supervisa la integración de estos riesgos en los productos y servicios referidos que son ofrecidos por ABANCA.

3. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna. En su labor como última capa de control se encarga de evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, comprobando su efectiva implantación. Desde esta línea se controla tanto la actividad de la primera línea, monitorizando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos definidos por la segunda línea; como a la segunda, supervisando el cumplimiento regulatorio y la correcta implantación de las decisiones de los órganos de gobierno en la entidad. Por tanto, Auditoría Interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente. La revisión de la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales se han integrado dentro de su plan de trabajo.

En concreto, el ámbito ESG, la gestión de estos riesgos a través de las tres líneas de defensa se ve reforzada, desde febrero de 2023, con la constitución del Steering Committee ESG (a continuación, SteerCo), que es un grupo de trabajo que actúa en dependencia del Comité Corporativo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y que reporta a este. En este SteerCo, se establecen las líneas prioritarias y estratégicas de ABANCA en el ámbito ESG. Para ello, este comité está compuesto por las principales direcciones del banco encargadas de impulsar, dinamizar e integrar el ámbito ESG en la entidad y cuenta con la participación del CEO, así como de las diferentes Direcciones Generales, siendo sus miembros:

- CEO (Presidente).
- D.G. Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación.

- Gerente Responsabilidad Social y Sostenibilidad.
- D.G. Control Corporativo y Riesgos.
- Gerente Control de Riesgo de Crédito, Política y Normativa.
- D.G. Crédito.
- Gerente Procedimientos de Admisión de Crédito de Riesgos ESG.
- D.E. Desarrollo de Negocio y Clientes.
- D.G. Planificación Estratégica y PMO.

De esta forma, las unidades de negocio encargadas de la originación en la entidad trabajan en la identificación de las operaciones sostenibles, capturando los datos establecidos y realizando un primer análisis de las propuestas desde un punto de vista ESG, a medida que las herramientas de la entidad lo permitan.

Por otro lado, el equipo de admisión ESG identifica y analiza el riesgo ESG en la originación de operaciones de activo con riesgo de crédito (centrándose actualmente en las operaciones de mayor volumen y, en los clientes/operaciones singulares). Es por ello que la entidad ha fortalecido la Dirección General de Crédito, y en concreto la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgos, con la creación de la Gerencia de Procedimientos de Admisión y Riesgo de Crédito ESG, quien se encarga de evaluar y analizar operaciones con riesgo de crédito en el ámbito de la sostenibilidad, enmarcados en los objetivos medioambientales de ABANCA, y de implementar mejoras en los procesos y actividades de la dirección de admisión desde un enfoque acorde a los principios de sostenibilidad.

Señalar también el papel transversal de la Dirección de Desarrollo de Negocio y Clientes quien se encarga de la adaptación y/o definición del catálogo de productos.

En la misma línea, hay que destacar el papel de la Dirección General de Planificación Estratégica y PMO quién garantiza la integración del ámbito ESG en la estrategia del banco, y por tanto dentro del Proceso Integral de Planificación Estratégica (PIPE), definiendo métricas y KPIs para garantizar su seguimiento.

Adicionalmente, la Dirección de Responsabilidad Social y Sostenibilidad se encarga de aportar coordinación transversal, seguimiento de la implementación de las acciones y compromisos adquiridos que dan respuesta a los objetivos del plan y estrategia de sostenibilidad y de la dirección, junto con PMO, del proyecto PIPE de sostenibilidad. De hecho, esta

dirección se encarga del seguimiento del plan global y la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social y presta soporte en la integración de factores ESG.

Para ello, la Dirección de Responsabilidad Social y Sostenibilidad se apoya en grupos de trabajo transversales (principalmente el SteerCo ESG) para el acuerdo y alineamiento de acciones sobre medioambiente y cambio climático, adecuación a requerimientos regulatorios ESG, finanzas sostenibles, entre otros destacan:

- El grupo de trabajo operativo ESG tiene el objetivo de mostrar un avance y posicionamiento sólido, y apoyar a las unidades de negocio, consultoría genérica sobre aspectos ESG, entre otros.
- El grupo de trabajo de eficiencia energética y ambiental tiene la función de coordinar las acciones medioambientales necesarias y velar por el cumplimiento de la política energética y ambiental.

Destacar también que se ha robustecido las funciones en el ámbito ESG de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos. Desde la óptica de riesgos, la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos a través de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, y en concreto, la Gerencia de Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa propone a los Órganos de Gobierno el Marco de Apetito al Riesgo de la entidad, siendo responsable de reportar su seguimiento al Comité de Riesgo Integral y de realizar las tareas de coordinación entre las unidades generadoras de la información. Adicionalmente, se encarga también de proponer y definir políticas y normativas que permitan ajustarse al perfil de riesgo definido desde todos los puntos de vista, incluyendo el riesgo medioambiental y climático, y garantizar la integración de las mismas en la gestión del banco a través de su emisión, difusión y resolución.

Dada la consideración del riesgo ESG como un factor de riesgo de los riesgos tradicionales, no existe una categoría específica de riesgos en la lista corporativa de riesgos de ABANCA, gestionándose a través de las distintas direcciones especializadas en cada uno de los riesgos tradicionales (riesgo de crédito, mercado, liquidez, operacional, ...) e incorporándose en los manuales de políticas de los mismos. Por tanto, este también se gestiona integralmente desde la Dirección de Gestión Integral del Riesgo, perteneciente a Control Corporativo y Riesgos.

Del mismo modo, la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales incluye los riesgos ESG como un riesgo adicional dentro de sus direcciones de control de tradicionales, y en especial en el ámbito de Cumplimiento Normativo. En este sentido, la Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad tiene como finalidad informar sobre cómo se integran los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión y de asesoramiento. Desde la función de Cumplimiento, a través de la verificación de los requisitos aplicables en la toma de

decisiones de los productos y servicios de inversión, se supervisa la integración de estos riesgos en los productos y servicios referidos que son ofrecidos por ABANCA.

Por último, mencionar la función de la Dirección General de Auditoría, como tercera línea de defensa, quien incluye los riesgos ESG dentro de su planificación de revisión de los diferentes ejercicios.

Esta información se completa en el siguiente apartado, detallando el papel de los Órganos de Gobierno en el ámbito ESG.

Con este modelo el Grupo busca una gestión adecuada de los riesgos tradicionales, que incluyen los riesgos del cambio climático como un factor de los mismos, así como orientar a la entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos en toda la organización, llevando a cabo una integración progresiva de los riesgos del cambio climático como drivers de los riesgos tradicionales, así como una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), que garantice la solvencia y resiliencia de la entidad conforme al perfil de riesgo definido por los órganos de gobierno.

De esta forma, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios de gestión de riesgos del Grupo y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otros, en los aspectos que se definen a continuación:

- **La Unidad de Gestión Integral del Riesgo es independiente de la Unidad de Créditos y de las Unidades de Negocio, a su vez independientes entre sí.** Esta independencia en sus planos de actuación garantiza no sólo la independencia en la toma de decisiones, sino también permite que sus criterios y opiniones sean tenidos en cuenta en las diferentes instancias en que se desarrollan los negocios, interactuando directamente con los órganos de gobierno, a través de la Comisión de Riesgo Integral.
- **Involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones.** La estructura de delegación de facultades del banco requiere que un elevado número de operaciones tengan que ser sometidas a la validación de los comités de riesgos centralizados del banco (Comité Central y Comisión Delegada de Créditos). La frecuencia con la que se reúnen estos órganos de sanción y seguimiento del riesgo permiten garantizar la agilidad en la resolución de propuestas, asegurando, al mismo tiempo, una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos de la entidad.



Cabe destacar que, con relación a los riesgos del cambio climático, ABANCA considera la expectativa supervisora número 3 del BCE, que espera que el órgano de administración tenga cuenta los riesgos relacionados con el clima y medioambientales al definir la estrategia empresarial general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la entidad y que ejerza una vigilancia efectiva de estos riesgos.

- **Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo**, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

En este sentido, sobre los riesgos del cambio climático, la entidad tiene en cuenta la expectativa supervisora número 8 del BCE, ya que ABANCA cumple con la expectativa del supervisor de que las entidades tengan en cuenta los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en todas las fases pertinentes del proceso de concesión de crédito y que vigilen los riesgos de sus carteras.

- **Decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones.** La ausencia de atribuciones de carácter personal obliga a que todas las decisiones se resuelvan por órganos colegiados (decisiones tomadas por unanimidad), lo que conlleva un mayor rigor y transparencia en las decisiones.
- **Descentralización en la toma de decisiones en función de la implantación, formación y herramientas disponibles.** En la admisión de la inversión crediticia se aplica un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso.
- **Procesos y procedimientos claros**, revisados periódicamente en función de las necesidades de cada momento y con responsabilidades bien definidas e implantadas en cada nivel. El banco dispone de manuales y políticas de actuación en materia de gestión de riesgos, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.

- **Definición de atribuciones.** Cada una de las unidades de aceptación y de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir y las decisiones que pueden adoptar en materia de riesgos, según facultades delegadas o bajo el marco de riesgo (límites) establecido en los manuales de políticas.

La evaluación del riesgo climático es una variable más que se encuentra integrada en el circuito de admisión de la entidad.

- **Plan de límites.** El banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado tanto de negociación como de liquidez y estructurales. La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en programas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes). También existen límites para los riesgos operacionales.
- **Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas** de apoyo al análisis y a la decisión que, con un uso eficaz de la tecnología, faciliten la gestión del cliente y sus riesgos. En concreto, podríamos hablar de la construcción, validación independiente y aprobación de los modelos de riesgos desarrollados de acuerdo con las directrices metodológicas corporativas. Estas herramientas permiten sistematizar los procesos de originación del riesgo, así como su seguimiento y los procesos recuperatorios, el cálculo de la pérdida esperada y del capital necesario y la valoración de los productos de la cartera de negociación.
- **Seguimiento.** Los sistemas de información y de agregación de exposiciones que dispone el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Además, el banco cuenta con sistemas de seguimiento sintomático y sistemático de las operaciones que permite la anticipación, así como el establecimiento de planes de acción. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del banco.

Adicionalmente, cabe destacar la existencia de una serie de procedimientos en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos, como, por ejemplo, el marco de apetito al riesgo, la actividad formativa, la política de remuneraciones

e incentivos, un estricto acatamiento del personal a los códigos generales de conducta, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna.

Estos principios están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores, así como las mejores prácticas del mercado.

Para garantizar el adecuado control del riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se conforma el área de Gestión Integral de Riesgo que es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del banco.

Asimismo, dentro de esta dirección general se encuentra la unidad de Validación Interna y Control de Datos de Riesgo, cuya función se enmarca en garantizar la calidad de las diferentes mediciones y evaluaciones de riesgos junto con el establecimiento de medidas para garantizar la calidad de la información de riesgos. El Grupo sigue avanzando en el proceso de evolución a modelos IRB, siendo una de las líneas estratégicas del mismo.

El Grupo cuenta con una madurez elevada en la gestión de rentabilidad ajustada riesgo empleando en la originación de operaciones y en la monitorización el binomio rentabilidad-riesgo con la metodología RAROC, y sigue evolucionando hacia la utilización de estrategias de Capital Allocation para orientar las decisiones estratégicas. Se cuenta por tanto con un marco de control reforzado (sobre solvencia) que evita incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de fortalezas. En el ámbito de la planificación de capital, los riesgos ESG son considerados como un factor de riesgo (driver) de todas las tipologías de riesgos tradicionales. En este sentido, ya en el ICAAP 2023 se ha incorporado el riesgo climático en las diferentes categorías de riesgo, siendo considerado en el análisis de materialidad de los mismos. Para el ejercicio 2024 la entidad continúa avanzando en el análisis de materialidad de las principales carteras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las expectativas regulatorias en este ámbito.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del apetito al riesgo es uno de los elementos clave, siendo este absolutamente necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día. El Grupo incluye, como parte de su set de indicadores RAF, una serie de indicadores

con objeto de monitorizar el riesgo ESG en diferentes ámbitos (negocio, crédito y mercado), realizándose un seguimiento de los mismos siguiendo el gobierno establecido en el marco de apetito.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos (incluyendo el ESG, que se considera en todas sus vertientes) que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello, se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su origen o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito, como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

En la originación del riesgo de crédito se han incorporado herramientas que facilitan la evaluación del riesgo climático. De cara a obtener una calificación de este riesgo no sólo para las operaciones de nueva admisión sino también en el grueso de la cartera histórica, ABANCA ha integrado una herramienta automática de calificación del riesgo ESG, que muestra el riesgo de convergencia taxonómica del cliente en función de su sector de actividad, lo que permite disponer de una calificación para toda la cartera

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de los que dispone el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del banco, que se presenta regularmente al Consejo de Administración.

El banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez y estructurales, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del banco.

>>>> 1  
**ÓRGANOS**  
responsables de  
la elaboración  
y gestión del  
riesgo

2-12, 3-3, 207-2

- El **Consejo de Administración** de acuerdo con el artículo 4.4.21 del reglamento del Consejo de Administración, le corresponde, en su función general de supervisión, la aprobación de una estrategia de sostenibilidad orientada a la creación de valor, así como el seguimiento de la misma, evaluando su grado de cumplimiento y aplicación en la entidad.

Asimismo, de conformidad con el artículo 14.5.5. del citado reglamento, el Consejo, a través de su Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, evalúa y revisa periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la entidad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, supervisa que las prácticas de la sociedad en materia de sostenibilidad se ajusten a la estrategia y políticas fijadas.

Este órgano es, además, el encargado de establecer las directrices generales sobre la gobernanza de la gestión de sus riesgos a través del Marco Corporativo de Riesgos, cuya última versión fue aprobada en mayo de 2023.

Por otro lado, cabe mencionar que en el ejercicio 2023 se aprobaron los objetivos de descarbonización establecidos para 2030, así como el apetito establecido para el riesgo ESG.

- La **Comisión de Riesgo Integral** tiene encomendada entre sus funciones vigilar la ejecución de las estrategias de gestión de riesgos relevantes de la entidad, incluyendo los riesgos ESG, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia de riesgo y al apetito de riesgo aprobados. Para ello, esta comisión revisa sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo incluyendo los factores de riesgo climáticos y medioambientales subyacentes en cada caso, y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo.

En materia de gestión de riesgos al igual que en el resto de las tipologías, también le corresponderá a la Comisión de Riesgos Integral de ABANCA asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo (incluidos los riesgos ambientales y climáticos), actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. Lo que también supone la definición de apetito al riesgo, políticas y metodologías en el ámbito ESG.

En cuanto a los temas tratados en el ámbito ESG, cabe destacar que este órgano realiza, con frecuencia mensual, un seguimiento de los principales avances del Proyecto ESG en el ámbito de riesgos (que es la hoja de ruta a seguir para el cumplimiento de la Guía del ECB sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales).

- La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos. Asimismo, se encarga de recibir los informes sobre incidentes internos por parte de los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna del banco, así como las acciones correctivas a implantar al respecto.
- La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades, con la mayor amplitud que fuera precisa, que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

En relación con los riesgos ESG, cabe destacar que actualmente y, en líneas generales, las operaciones que se presentan a este órgano se acompañan de un análisis individualizado, realizado por un analista “experto” e independiente del área de negocio que genera la operación. Este análisis consta de una evaluación (que puede ser a nivel cliente u operación) de la elegibilidad conforme la Taxonomía verde UE, una primera aproximación de alineamiento (contribución sustancial, DNSH y MSS) así como un análisis del riesgo físico y de transición.

- El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del plan estratégico, del presupuesto global anual y del plan operativo anual de la entidad. También aprueba los objetivos generales anuales de la entidad y su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la entidad.

- El **Comité de Activos y Pasivos (ALCO)** es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo, entre otras, las políticas de adecuación patrimonial, fijación de tasas, estrategia de fondeo, estrategia y políticas de inversiones, velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos realizando el seguimiento de la política comercial. El Comité de Activos y Pasivos es el órgano responsable de establecer los pasos necesarios para la implementación de los principios generales de actuación y de velar por el cumplimiento de la Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad, en coordinación con las diferentes Direcciones Generales de ABANCA en este ámbito.
- La **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad**: las competencias de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad se encuentran reguladas en el artículo 5º del Reglamento de la Comisión que, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo cuenta, al menos, con las siguientes funciones relacionadas con el riesgo ESG, a las que se han sumado las detalladas en el punto 3:
  1. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo; a efectos de favorecer la diversidad de género la comisión propondrá medidas que fomenten que la entidad cuente con un número significativo de altas directivas.
  2. Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de la entidad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  3. Evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la entidad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia de sostenibilidad se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.
- El **Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad**, destacar que la estructura organizativa con respecto al ciclo de información en gestión de riesgos ambientales nace principalmente en la Dirección de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, que reporta la información correspondiente al Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad. Dicho

Comité eleva los asuntos tratados en sus sesiones a la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y a la Comisión de Riesgo Integral que, finalmente, informan al Consejo tanto de los asuntos decisorios como informativos a efectos de su oportuna actuación.

A continuación, se detallan las funciones del Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad:

- Evaluar, implementar y divulgar en el banco las mejores prácticas en cuanto a Responsabilidad Social y Sostenibilidad generando procesos de cambio en las diferentes unidades a los fines de incrementar la competitividad, integrar los criterios ESG, fortalecer la imagen y reputación de la organización.
- Coordinar las estrategias de actuación del banco de acuerdo con las políticas y pautas establecidas por el Consejo de Administración en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.
- Efectuar el seguimiento de la implementación de las estrategias y planes de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.
- Valorar, validar y monitorizar la clasificación de activos elegibles, para la correcta identificación, cuantificación y reporting de las operaciones, ramas de actividad o sectores para el correcto desarrollo del marco ESG.
- Realizar el seguimiento del reporting necesario para cumplir las necesidades normativas y operativas del banco en el ámbito ESG.
- Efectuar el seguimiento de los compromisos adquiridos por la adhesión a foros, iniciativas o proyectos.
- Evaluar y aprobar estrategias de posicionamiento que contribuyan a los objetivos de la organización en este ámbito, y aporten diferenciación y fortalecimiento de la misma.

El Comité corporativo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad tiene una periodicidad, al menos, bimestral, y está compuesto por el CEO como presidente, por responsables como vocales de las siguientes direcciones generales Capital Humano, Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, Responsabilidad Social, Comunicación y Sostenibilidad, Desarrollo de Negocio y Clientes, y además por el Director Ejecutivo de la Plataforma Open de Producto Digital y el Director Gerente de Afundación.

Resaltar la incorporación de la Dirección de Control Corporativo y Riesgos como miembro de este comité, de cara a garantizar la coordinación entre las principales funciones de riesgos en el ámbito ESG.

Adicionalmente, tal y como se indicaba previamente, cabe destacar la constitución del Steering Committee ESG, que actúa en dependencia de este comité, y que tiene por objetivo avanzar en la integración de aspectos ESG en la gestión y riesgos,



y que se encuentra compuesto por representantes de las diferentes unidades. El Steering Committee tiene una periodicidad mensual.

En línea de lo anteriormente expuesto, entre otras funciones este comité, a través de un grupo de trabajo, da soporte internamente a la introducción de la información en los sistemas del banco requerida para la integración de criterios ESG, apoyo en la transición del catálogo de productos adecuados a los criterios de taxonomía, formación en el ámbito de sostenibilidad, avance en las expectativas regulatorias entre otras funciones.

De esta forma, el avance de los trabajos desarrollados por este Steering Committee ESG serán presentados, para su aprobación, en el Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad con carácter bimestral, reporte a la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad con carácter bimestral, aunque en general se realiza mensualmente. Y reporte a la Comisión de Riesgo Integral/Consejo de Administración con periodicidad mensual.

Por tanto, ABANCA cuenta con una integración total teniendo en cuenta el reporte de información periódica que recibe el Consejo en materia de sostenibilidad, en particular a través de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, y de la Comisión de Riesgo Integral en lo que a riesgos ESG se refiere.

Adicionalmente, cabe resaltar la incorporación del director general de Control Corporativo y Riesgos como miembro de este comité, para garantizar la coordinación entre las principales funciones de riesgos en el ámbito ESG.

- **Comité de Gobierno de Productos**, señalar también el papel del Comité de Gobierno de Productos, que incorpora el eje ESG en cada una de sus funciones.

## >>>> 2

### NIVEL

### de tolerancia

### al riesgo

3-3, 207-2

Como elemento fundamental en la gestión de riesgos, el banco ha definido un marco de apetito al riesgo (RAF, siglas del término en inglés “*Risk Appetite Framework*”, a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir, en función del plan estratégico de la entidad.

Este ejercicio se realizó, tanto a nivel del riesgo global, como para cada uno de los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto por el desarrollo de su actividad. En la concepción del RAF del banco, intervienen los máximos representantes de la entidad y sus órganos de gobierno. La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dependiente de la DG Control Corporativo y Riesgos, es la responsable de la definición y propuesta del RAF para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los órganos de gobierno.

En concreto, la aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del apetito en función de la planificación estratégica definida para el banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximo (tolerancia).

En la definición del RAF se han considerado todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los principales riesgos de la actividad para monitorizar son:

- **Riesgo de solvencia:** Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de los coeficientes de solvencia capital y que esto pueda poner en riesgo la viabilidad futura de la entidad.
- **Riesgo de negocio:** Riesgo de que la entidad experimente una reducción sustancial del beneficio derivadas de decisiones de negocio adversas o incumplimientos en la ejecución de la estrategia de la entidad.
- **Riesgo de crédito:** Se define como la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte. Este riesgo incluye también el riesgo de concentración, ya sea sectorial o individual.
- **Riesgo de liquidez:** Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- **Riesgo de mercado:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y, por tanto, el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones ya sea con vocación inversora o derivado de las carteras de negociación. Dentro del Riesgo de Mercado también se recoge el riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB), entendido este como el riesgo de incurrir en pérdidas en términos de margen de intermediación y de valor económico de los recursos propios ante movimientos adversos en los tipos de interés de mercado.
- **Riesgo no financiero:**
  - **Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico.
  - **Riesgo ICT** es el riesgo de pérdida debido a una brecha de la confidencialidad, una falta de integridad de los sistemas y datos, una inapropiada o falta de disponibilidad de los sistemas y datos, o una incapacidad para cambiar las TIC dentro de un tiempo y costos razonables cuando el entorno o los requisitos de negocio.
  - **Riesgo reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

- **Riesgo de conducta:** es el riesgo actual o futuro de que la Entidad incurra en pérdidas surgidas de una realización inadecuada de los servicios financieros, incluidos los casos intencionales o negligentes (se incluye fraude interno).

Por último, cabe destacar la evolución en el tratamiento que recibe el **Riesgo ESG (climático y medioambiental)**, que inicialmente se trataba como una dimensión del riesgo reputacional.

En ABANCA se define el riesgo climático y medioambiental como el riesgo de que el grupo ABANCA no valore, analice, prevenga y mitigue los impactos negativos de sus decisiones y actividades en el medio ambiente, con especial foco en el cambio climático.

El cambio climático y la degradación del medio ambiente son fuentes de cambios estructurales que afectan a la actividad económica y, a su vez, al sistema financiero. El riesgo de cambio climático presenta riesgos financieros para los bancos, las aseguradoras y el sistema financiero en general. De este modo, es relevante para ABANCA en cuanto a su estabilidad financiera y la seguridad y solidez del balance ya que el cambio climático presenta riesgos financieros a través de dos subtipologías de eventos:

- Los **riesgos físicos** que hacen referencia al impacto financiero de un clima cambiante, incluidos fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en el clima, así como la degradación medioambiental, como la contaminación del aire, el agua y la tierra, las tensiones hídricas, la pérdida de biodiversidad y la deforestación.

El riesgo físico se clasifica, por tanto, como "agudo" cuando se deriva de acontecimientos climáticos extremos entre los que podemos distinguir riesgos climáticos como inundaciones fluviales, inundaciones costeras, e incendios y riesgos medioambientales como actividad volcánica y actividad sísmica y como "crónico" cuando se deriva de cambios progresivos, como el aumento de las temperaturas que puedan llevar a desertización.

Estos eventos dañan gravemente los activos físicos y otras infraestructuras, interrumpen las cadenas de suministro de las empresas, afectan la producción agrícola y pueden conducir más ampliamente a la pérdida de vidas y la migración. Esto reduce los valores de los activos, se traduce en una menor rentabilidad para las empresas, daña las finanzas públicas y aumenta el costo de liquidar las pérdidas de suscripción para las aseguradoras. Los efectos

indirectos sobre el entorno macroeconómico, como la menor producción y la productividad, exacerbando estos impactos directos.

- Los **riesgos de transición** que hace referencia a las pérdidas financieras de una entidad que pueden derivarse directa o indirectamente del proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Estos cambios provocarán una reevaluación de una amplia gama de valores de activos, un cambio en los precios de la energía y una caída en los ingresos y la solvencia de algunos prestatarios. A su vez, esto implica pérdidas de crédito para los prestamistas y pérdidas del mercado para los inversores. La transición a una economía neutra en carbono también presenta algunas oportunidades para el sector financiero, por ejemplo, la financiación de inversiones en la construcción de eficiencia energética, energía renovable y transporte neutral en carbono.

En consecuencia, los riesgos físicos y de transición son factores del riesgo existente (a través del que se materializa), en particular el riesgo de crédito, el riesgo no financiero, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez. Además, los riesgos relacionados con el clima y medioambientales pueden ser simultáneamente factores de diversas categorías y subcategorías de riesgo de las categorías de riesgo existentes. Es de destacar la importancia creciente que tiene la preocupación por la defensa del medio ambiente para ABANCA ya que la entidad es consciente de la preocupación creciente por el mismo de los diferentes grupos de interés y muy especialmente por todo lo que impacta en el cambio climático. De este modo el “riesgo medioambiental” y más en particular el “riesgo de cambio climático” cobran cada vez más importancia, al objeto de que sean riesgos con gestión específica en el banco.

Para la evaluación de cada una de estas tipologías de riesgos, ABANCA utiliza metodologías regulatorias o internas definidas en base a las guías y recomendaciones establecidas por el regulador, así como en las mejores prácticas del mercado. La monitorización de estos riesgos se realiza de forma mensual, siguiendo la metodología definida y comprobándose que se encuentran dentro del perfil de riesgos establecido.

El marco global de riesgos de ABANCA contempla el marco de políticas, normas y procedimientos orientados hacia el control y seguimiento del riesgo. En las mismas, se establecen diferentes controles orientados hacia la mitigación de los riesgos, y obtener el nivel de riesgos deseado por la entidad.

En esta línea, la entidad sigue un modelo dinámico en lo que a mecanismos de control se refiere, revisándose al menos de forma anual, y buscando la mejora continua de los diferentes procesos y procedimientos establecidos.

### >>>> 3 RIESGOS ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)

2-24, 3-3, 205-1, 207-2, 207-3

Tal y como se declara en la Política de Sostenibilidad de ABANCA, la entidad considera clave los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) en los procesos de análisis del riesgo y en la toma de decisiones en nuestra actividad ordinaria.

En relación con los riesgos ESG, cabe destacar que en el ejercicio 2020 se definió y estableció la Política de Gestión de Riesgo Climático y Medioambiental, como parte del Manual de Políticas de Riesgo de Crédito. Esta política tiene como objetivo entender, medir, limitar y mitigar el impacto del cambio climático y los potenciales efectos nocivos sobre el medioambiente que se derivan de la actividad de concesión crediticia a clientes.

La Entidad está incorporando de forma gradual la evaluación de los riesgos ESG en los procesos de admisión de riesgo de crédito, iniciando una primera fase centrada en la calificación del riesgo, que se ha ido evolucionando, para posteriormente vincular la decisión de concesión y, por último, el establecimiento de parámetros de concesión (pricing, horizonte, etc).

Para ello, en el ejercicio 2021 ABANCA definió un plan de acción que se toma como hoja de ruta con objeto de entender, medir y gestionar adecuadamente estos riesgos, siguiendo tanto la Guía del BCE sobre riesgos relacionados con el clima

y medioambientales con relación a las expectativas supervisoras en materia de gestión y comunicación de riesgos como la del Banco de España a nivel nacional.

En este sentido, considerando que algunos sectores en los que se opera podrían tener un impacto social y medioambiental significativo, y en el marco de un proceso de toma de decisiones ético, responsable y comprometido o, la entidad considera esencial identificar, entender, medir, evaluar y gestionar el riesgo medioambiental y climático asociado a estas exposiciones. Es por ello por lo que la entidad definió un criterio de clasificación de sectores de actividad atendiendo a su impacto ambiental, que permitirán canalizar los flujos de capital hacia actividades sostenibles.

Atendiendo al impacto ambiental de los sectores de actividades, en ABANCA se distinguen las siguientes categorías:

- **Sectores ‘más sensibles al riesgo de transición’**. Son aquellos vinculados con las actividades más sensibles al riesgo de transición, que son:
  - o los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (energía, *utilities*, minería del carbón).
  - o las industrias básicas intensivas en emisiones (siderurgia, cemento).
  - o las actividades usuarias finales de la energía a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo).
- **Sectores ‘menos sensibles’**. Se consideran menos sensibles los sectores con un nivel de riesgo ambiental y/o climático bajo. Se toma como referencia los sectores del listado de CNAEs que actualmente están siendo considerados con impacto bajo en el proceso de admisión de riesgos.
- **Sectores ‘neutros’**. Son los sectores que no se incluyen en ninguna de las dos categorías anteriores.

Para dichos sectores, ABANCA analiza, desde una perspectiva de la operación y del cliente, la variable climática y ambiental con base en un **cuestionario enfocado a identificar riesgos físicos y de transición, así como la proximidad al alineamiento**. Este cuestionario parte de la información disponible obtenida a nivel sector, la cual se va ajustando a través de las diferentes preguntas que se plantean, con objeto de obtener un rating específico para la operación.

El resultado arroja una clasificación de riesgo muy bajo/bajo/medio/alto/muy alto. En estos dos últimos casos, se requiere además el juicio experto de analistas en materia de sostenibilidad para decidir con respecto a la operación.

Por otro lado, de cara a obtener una calificación de este riesgo no sólo para las operaciones de nueva admisión sino también en el grueso de la cartera histórica, ABANCA ha integrado una herramienta automática de calificación del riesgo ESG, que muestra el riesgo de convergencia taxonómica del cliente en función de su sector de actividad, lo que permite disponer de una calificación para toda la cartera.

Adicionalmente, destacar también que todas las operaciones sancionadas en el ámbito de la Comisión Delegada de Riesgos incorporan un **análisis de su elegibilidad conforme la Taxonomía UE** (Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión) así como una primera aproximación de alineamiento (cumplimiento de Screening Criteria). De forma complementaria, también se evalúan los riesgos físicos y de transición de la actividad financiada.

En todo el caso, el banco se mantiene en una constante evolución de sus herramientas y capacidades de evaluación del riesgo climático y físico y en su ciclo de gestión de crédito incorporando las mejores prácticas en sus procesos.

Por otro lado, la entidad sigue trabajando en la adaptación de un **catálogo de productos** que siga los criterios del Reglamento de la Taxonomía medioambiental de la UE (Reglamento 2020/852) u otros estándares o principios de sostenibilidad que ayuden en la transición de nuestros clientes. Además, durante este año ha desarrollado una aplicación integrada en el expediente electrónico, cuyo objetivo es mejorar la gestión de información e integrar los datos de sostenibilidad de clientes, productos y operaciones en nuestros sistemas de información. La base de la que parte la aplicación son las **etiquetas electrónicas ESG** que permiten identificar si la operación cumple con los criterios mencionados.

La aplicación facilita la captura de información relativa a los datos de sostenibilidad del cliente desde el inicio durante la tramitación de una operación de activo, de forma que toda esta información se solicita y recupera en un único punto.

A nivel de **estrategia**, es destacable el hecho de que la entidad ha comenzado a incluir la dimensión climática en su definición de cliente estratégico, con el objetivo de integrar este riesgo en la estrategia de negocio de la entidad. Para ello, en el año 2022 ABANCA diseñó una matriz estratégica con los siguientes ejes:

- La relevancia estratégica del cliente o del sector de actividad en el que opera;
- Su condición de sector/cliente intensivo en la emisión de carbono y su capacidad de transitar.



ABANCA segmentó en esta matriz a los clientes de sectores específicos para determinar la línea de actuación en lo referente al posicionamiento de la entidad en cuanto al apoyo a su transición, centrando así el esfuerzo de la entidad en acompañar a sus clientes en el desarrollo de nuevas tecnologías menos intensivas en emisiones, ayudándoles en sus procesos de transformación y mejora de la eficiencia.

La información proveniente de esta matriz sirvió como punto de partida para establecer KPIs referidos a riesgos relacionados con el clima para nuestras exposiciones y para el establecimiento de políticas sectoriales.

En cuanto se considere que el grado de madurez de esta segmentación es aceptable, ésta será la base para establecer criterios concretos de ESG en políticas de riesgo de la entidad (aumentar, reducir o mantener), en todo caso atendiendo al perfil estratégico del cliente.

Relacionado con ello, y en cumplimiento de los compromisos a los que estamos adheridos (Net Zero Banking Alliance), en el último trimestre del 2022 se inició la definición de nuestra **senda de descarbonización**. ABANCA publicó sus objetivos intermedios de descarbonización para 2030 en cuatro de los sectores considerados más intensivos en términos de emisiones CO<sub>2</sub> (acero, aviación, cemento y carbón), lo cual supone un avance más en el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 y en su compromiso para seguir apoyando a sus clientes en la transición sostenible. En diciembre de 2023 se aprobaron tres nuevos sectores (combustibles fósiles (oil and gas), aluminio y automóvil), para avanzar hacia las cero emisiones netas en su cartera de clientes en 2050.

ABANCA se ha comprometido a dejar de financiar el carbón en 2030 y ha acordado que reducirá entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37 % en aviación; un 25 % en la producción de acero; y un 20 % en la producción de cemento, y entre 2022 y 2030, reducirá la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 30 % para el sector de combustibles fósiles; un 25 % en la producción de automóviles; y un 20 % en la producción de aluminio.

Esta senda de descarbonización ha sido aprobada por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el Consejo de Administración, que realiza un seguimiento, al menos anual, de los avances. El banco pretende establecer en 2024 nuevos objetivos de alineamiento para otros sectores intensivos en emisiones de gases efecto invernadero.

Tras la definición de la senda de descarbonización y tomando como punto de partida los objetivos de descarbonización fijados por la entidad para 2030, a finales del primer semestre de 2023 la entidad definió una **Política sectorial de Riesgos C&E**, dirigida a orientar su cartera hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos. De esta forma, esta política, apoyándose en las herramientas de gestión, sirve como instrumento para identificar las actividades en las que la entidad ha decidido limitar una financiación por impacto negativo, diferenciándose entre los sectores/clientes vinculados al sector del carbón (actividad que deberá dejar de financiarse a partir de 2030), al que le aplica un criterio de exclusión, y aquellos sectores/clientes vinculados a las otras actividades para las que se han aprobado (o se aprueben, en su momento) unas sendas de descarbonización, para las que se establecen unos criterios de restricción.

En el ámbito del **pricing**, la Entidad ha desarrollado diferentes iniciativas para que el precio de las operaciones tenga en cuenta el riesgo ESG:

- Durante el año 2023, la entidad comenzó a trabajar en el ámbito del RAROC, enfocándose, en esta primera fase, en las principales operaciones, de tal forma que se verá el efecto del riesgo climático en las operaciones de Comisión Delegada de Créditos, en base al informe individual realizado por el analista experto e independiente del área de negocio que plantea la operación.
- Se continuará introduciendo progresivamente cláusulas con KPIs vinculados al cumplimiento de criterios ESG en las minutas de operaciones Corporativas, de tal modo que el precio de dichas operaciones esté condicionado al cumplimiento de estos KPIs.
- Asimismo, se ha avanzado en el catálogo de productos, con el diseño de características específicas que incentiven, a través de las condiciones financieras, la inversión en activos sostenibles como por ejemplo las hipotecas eficientes y el Auto Eco.
- En sentido contrario, se han establecido tarifas específicas que podrían penalizar aquellas operaciones planteadas por empresas que actúan en sectores sensibles a la transición/alto impacto y en las que la financiación no se dirija a reducir la intensidad de emisiones y favorecer su transición hacia la descarbonización.
- Los próximos pasos se basarán en continuar avanzando en trabajos con el RAROC, desarrollando el cálculo de un RAROC ajustado en función del riesgo climático.

Por otro lado, cabe destacar que durante el ejercicio 2022 se incorporaron al marco de apetito al riesgo de la entidad unos **indicadores específicos de riesgo ESG** en los que se sigue trabajando en 2023, tras el análisis realizado sobre el impacto de estos riesgos ESG en todas las tipologías de riesgo tradicionales.

Actualmente la entidad cuenta con varios indicadores en el marco de apetito al riesgo, en el ámbito de riesgo de negocio, crédito y mercado, que permiten realizar una monitorización sobre la evolución del riesgo climático. Cabe resaltar que parte de estos indicadores, en gran parte, se encuentran ligados a los sectores más sensibles a la transición, con lo que se garantiza el seguimiento exhaustivo de estos clientes desde las tres ópticas (negocio, crédito y mercado).

En un primer momento, estos indicadores se incorporaron en el marco de apetito a efectos de monitorización, si bien, durante este ejercicio 2023 se incorporaron umbrales de vulnerabilidad a los indicadores que se siguieron durante 2022, aplicándose el mismo gobierno que para las otras tipologías de riesgos. Esto supuso establecer niveles de alerta temprana y límites para las dichas métricas. Asimismo, en la definición del apetito al riesgo de 2023, se incluyeron nuevas métricas ESG a efectos de su monitorización. En este sentido, cabe indicar que se trata de una batería de indicadores que se plantean desde una óptica progresiva, entendiendo que el cálculo de los mismos se irá evolucionando a medida que se avance en la gestión de riesgo ESG, de cara a alcanzar un mayor grado de detalle y profundidad. Del mismo modo, se han integrado indicadores ESG en los cuadros de mando de gestión de los riesgos tradicionales.

## >>>> 4

### Análisis de materialidad

207-2

La identificación de riesgos es un proceso clave dentro del marco de gestión de riesgos de ABANCA y un input fundamental para el ICAAP/ILAAP. Su objetivo es identificar y evaluar los riesgos a los que la entidad podría estar expuesta, discriminando aquellos que son más relevantes para la entidad por razón de su materialidad y/o de su probabilidad de ocurrencia.

Este proceso se inicia con la identificación de la lista larga de riesgos y continúa con la realización de un análisis individual de los mismos, con el fin de declararlos materiales o no materiales. Durante este proceso, que forma parte del ejercicio de elaboración del ICAAP/ILAAP, la Entidad evalúa la probabilidad de ocurrencia y la severidad de la pérdida, en caso de que se materialice. Este proceso de evaluación de la materialidad de los riesgos sigue un proceso ordenado, definido por la entidad, con el objetivo de analizar todos los riesgos a los que se encuentra potencialmente expuesta.

En concreto, tal y como se ha comentado con anterioridad, dada la transversalidad que caracteriza al riesgo ESG, de cara a determinar su materialidad, la entidad ha incorporado la gestión del riesgo climático y medioambiental como factor de riesgo específico que impacta en los demás riesgos tradicionales, de tal manera que cada área de la Dirección General de Control Corporativo de Riesgos gestiona, evalúa y mitiga el impacto del riesgo climático como risk driver en el riesgo tradicional en el que está especializada, asegurándose así la entidad, de que se lleva a cabo una revisión completa y eficaz del impacto que genera el riesgo climático y medioambiental.

En concreto, en este proceso se consideran los riesgos del cambio climático como un riesgo nuevo que se declina como factor de los riesgos tradicionales. Además, se lleva a cabo un análisis de la materialidad del mismo. Tras haberse realizado un primer análisis de impacto en todas las tipologías de riesgos, hasta la fecha, se lleva a cabo una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa que los riesgos físicos y de transición ejercen sobre los riesgos de crédito, mercado, operacional, de conducta, reputacional, y de negocio y estratégico.

De esta forma, se ha llevado a cabo un mayor análisis del impacto de riesgos climáticos en todos los riesgos, exponiéndose a continuación un resumen del análisis realizado en cada uno los bloques de riesgos:

Para el impacto del riesgo climático en el **riesgo de crédito**, la entidad ha realizado un ejercicio interno que se perfeccionará en los próximos ejercicios y que ha contrastado con la perspectiva de la EBA basada en el ST climático 2022.

La aplicación de los escenarios adversos climáticos (realizado sobre el perímetro: Corporates Non SME, Corporates SME y Retail SME) devuelve un impacto total en el CoR (Cost of Risk) tanto por riesgo de transición como por riesgo físico (en este caso considerando ola de calor y sequía).

Este ejercicio se ha completado con dos ejercicios de estrés adicionales, por un lado, a través de un evento de riesgo de transición en la cartera de empresas; y por otro, mediante riesgos físicos, climáticos y medioambientales en la cartera hipotecaria.

El análisis de **Riesgo de Mercado**, ABANCA considera los riesgos asociados con el cambio climático (de transición y físicos) como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas, y que se gestionan y monitorizan desde un enfoque integral.

La gestión del riesgo medioambiental y climático en ABANCA parte del proceso de planificación de riesgos fijado por el marco de apetito de riesgo.

En el ámbito de riesgo de mercado, ABANCA considera el riesgo climático desde una doble perspectiva:

- Desde la perspectiva de los impactos directos del riesgo climático principalmente desde el punto de vista del riesgo de transición.
- Desde la perspectiva de formación de precios de mercado y las dificultades para la asignación de la financiación e inversión, derivadas de que el mercado considere que ABANCA no está bien posicionada en el segmento sostenible.

En este sentido, el banco analiza la materialidad del mismo categorizando los activos de la cartera, tanto de renta fija como de renta variable, según su consideración como "actividades menos sensibles al riesgo de transición" o "actividades más sensibles al riesgo de transición", con el propósito de minimizar el impacto de una fuerte variación de los precios de los activos "actividades más sensibles al riesgo de transición" ante un cambio de tendencia de los mercados.

En el caso de **riesgo no financiero**, para cada uno de los riesgos evalúa el impacto a través del riesgo de conducta, riesgo legal, riesgo de modelo, riesgo operacional, riesgo ICT y riesgo reputacional.

La monitorización de los riesgos físicos se fundamenta en la valoración de los impactos en los activos materiales, incidencias en el negocio y fallos en los sistemas por inundaciones, sequías, degradación ambiental (contaminación del aire, agua y tierra), estrés hídrico, pérdida de biodiversidad, deforestación, etc. Asimismo, se dispone de sistemas de seguimiento de la huella de carbono y sistemas de monitorización del cumplimiento de los aspectos ESG en nuestra cadena de suministro en un claro compromiso con el medio ambiente. En el ámbito operativo de los procesos internos, se continúan implantando medidas para la gestión más eficiente y sostenible de los recursos, como la monitorización del uso del papel en documentos contractuales, priorizando los medios digitales, más limpios y sostenibles.

Si nos centramos en los riesgos de transición y los posibles riesgos legales de la misma, el Grupo ABANCA dedica todos los esfuerzos de manera proactiva para conseguir un total cumplimiento con la normativa y expectativas regulatorias, implantando sistemas de control, monitorización y reporting para detectar posibles incumplimientos como pueda ser el greenwashing o el descontento de nuestros principales grupos de interés.

Por último, para el **Riesgo de Negocio** la entidad ha evaluado el efecto del riesgo climático sobre la capacidad para generar ingresos en un futuro o el impacto que tendría vía riesgo de suscripción un deterioro reputacional si la entidad no cubriese la expectativa del mercado y los distintos stakeholders respecto al cumplimiento de los criterios ESG.

Señalar que, para el impacto del riesgo climático en los riesgos de negocio, ABANCA ha evaluado dicho impacto a través del riesgo de negocio. También se ha realizado un análisis preliminar del impacto de riesgo ESG en el riesgo de participadas.

Finalmente, señalar que se continúa profundizando en su consideración del riesgo ESG como riesgo transversal, con potencial impacto en los riesgos tradicionales, resaltando que en este ejercicio se ha extendido su evaluación al riesgo de liquidez (ILAAP), que se añaden a la evaluación que ya se venía realizando, desde el ejercicio anterior, al riesgo de crédito, de mercado, operacional y de negocio.

En concreto en el ILAAP se establece que ABANCA puede verse expuesta a **Riesgo de Liquidez** relacionado con factores climáticos. En este sentido se han considerado dos perspectivas:

- Una de materialización del riesgo climático: el riesgo climático puede tener impactos en distintos aspectos que afecten a la liquidez del banco, directamente: descenso del valor de mercado de la posición de cartera, aumento en los haircut de posiciones de renta fija penalizadas por dicho riesgo, salidas de efectivo/pérdida de depósitos, etc.
- Y otra relacionada con las mayores dificultades en la obtención de financiación, tanto en mercado de capitales, como en mercados monetarios y en mercados de depósitos de clientes, en caso de producirse incumplimientos o desviaciones en las expectativas del mercado o del supervisor en lo relativo a riesgo ESG (o peor posicionamiento/benchmarking que el sector).

En el ejercicio 2024 se continuará trabajando en la cuantificación del impacto de este riesgo en los riesgos prudenciales, siguiendo los requerimientos supervisores, a través de la evaluación de la relación entre los riesgos C&E con los riesgos prudenciales, la identificación de los canales de transmisión más representativos, la medición de este efecto en todas las carteras significativas y la ampliación del horizonte de los escenarios al medio y largo plazo.

En cualquier caso, hay que destacar que ABANCA cuenta con una cartera de activos muy diversificada, con una mayor orientación al ámbito retail, que permite tener un conocimiento exhaustivo de los clientes y facilita hacer engagement

con ellos para ayudarles durante el proceso de transición, lo que contribuye a mitigar el impacto de estos riesgos. En base a ello, es previsible que el riesgo climático no implique a corto plazo un impacto relevante en el modelo de negocio ni en el plan estratégico de la entidad.

Por último, en relación con posibles riesgos emergentes, cabe destacar, por un lado la monitorización y gestión del riesgo tecnológico, con especial foco en la ciberseguridad (riesgo ICT) tanto interna como en la de nuestros proveedores, ya que cada vez hay más información almacenada en sistemas virtuales externos; por otro lado están los eventos climáticos extremos o los desastres naturales, las actuales situaciones de conflicto que se están produciendo tanto en Europa como en Oriente Medio, así como la evolución de los tipos de interés, que pueden provocar tensiones en la capacidad de pago en nuestros clientes, por lo que se hace obligatoria la anticipación en la gestión para cubrir las necesidades que puedan tener. Hasta la fecha este impacto no se ha manifestado en un deterioro del perfil crediticio de nuestras carteras.

8

# Información financiera



## ABANCA eleva su beneficio hasta los 711 millones de euros, con una rentabilidad del 16,0%



## Solvencia y liquidez

3-3

La ratio de capital total se sitúa en el 16,9% y cumplimos requerimiento MREL anticipadamente



## Resultados

2-6, 3-3

La entidad eleva su beneficio hasta los 711 millones, con una rentabilidad del 16,0%

(millones euros)	Dic-23	Dic-22	Var
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.231,8</b>	764,8	61,1%
Ingresos por prestación de servicios	294,1	284,3	3,4%
<b>MARGEN BÁSICO</b>	<b>1.525,9</b>	1.049,2	45,4%
Dividendos y resultados por método de la participación	3,8	3,6	4,2%
Resultado de operaciones financieras (neto)	74,2	32,3	-
Costes regulatorios	138,3	89,5	54,5%
Otros (neto)	106,3	113,8	-6,6%
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.572,0</b>	1.109,3	41,7%
Gastos de explotación	807,1	745,9	8,2%
<b>MARGEN ANTES DE PROVISIONES</b>	<b>764,9</b>	363,4	-
Provisiones y deterioros	88,3	53,8	63,9%
Dotaciones de crédito	105,1	82,2	27,8%
Dotaciones otras provisiones	30,0	23,2	29,4%
Recuperaciones singulares y otros	-46,8	-51,6	-9,1%
Otros	3,7	5,5	-32,5%
Impacto contable adquisición TARGOBANK	165,4	-	-
<b>BAI</b>	<b>845,7</b>	315,1	168,4%
Impuestos y otros	134,4	97,6	37,7%
<b>BENEFICIO ATRIBUIDO</b>	<b>711,3</b>	217,5	227,1%
Beneficio recurrente	545,9	217,5	151,1%

La eficiencia mejora 14,9 puntos gracias al control de costes y el buen desempeño de las líneas recurrentes de ingresos

Coste del riesgo controlado a pesar de la prudencia seguida en la identificación de riesgos

Beneficio de 711,3 millones, lo que supone un **ROTE del 16,0%** (12,3% en términos recurrentes)

**>400M€** de impuestos abonados en el ejercicio

Banque para aquisição TARGOBANK: işlemi sonrası en la compra de acciones de la entidad.  
Coste de EBIT respaldado de acuerdo con la Norma NIIF-37 única y exclusivamente a efectos comparativos para la entidad en vigor el 31 de enero de 2023

## Valor económico generado, distribuido y retenido

201-1

El objetivo de ABANCA de contribuir al desarrollo de su entorno se traduce en un compromiso que se adquiere desde su doble vertiente, financiera y social.

El valor económico generado por ABANCA en 2023 ascendió a 1.903 millones de euros, un 61 % superior al importe de 2022, apoyado en el avance del margen bruto del 42 % y el fondo de comercio generado por la integración de TARGOBANK.

Por su parte, el valor económico distribuido en 2023 se situó en 884 millones de euros, un 15 % superior al de 2022. Si incluimos el importe canalizado a través de Afundación Obra Social ABANCA, el valor económico distribuido total superó los 893 millones de euros en 2023.

El valor económico retenido en 2023 ha sido de 1.009 millones de euros, importe que se destinará a reforzar los fondos propios de la entidad.

<b>Valor económico generado, distribuido y retenido</b> (201-1) miles de euros	<b>2022</b> <sup>29</sup>	<b>2023</b>
Margen bruto	1.109.327	1.571.975
Beneficios de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	3.489	6.368
Fondo de comercio	0	201.274
Dotación a provisiones	60.338	116.973
Beneficios de activos no corrientes en venta	8.518	6.067
<b>Valor económico generado</b>	<b>1.181.672</b>	<b>1.902.657</b>
Proveedores – gastos generales de administración (excepto tributos)	232.649	258.957
Plantilla – gastos de personal	395.549	441.561
Adm. Públicas – impuesto sobre beneficios + tributos en gastos generales administración. <sup>30</sup>	46.633	40.757
Accionistas – dividendos	86.005	134.474
Comunidad (sin incluir Afundación)	9.788	8.692
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>770.624</b>	<b>884.441</b>
Afundación	8.500	9.000
<b>Valor económico distribuido total</b>	<b>779.124</b>	<b>893.441</b>
<b>Valor económico retenido</b>	<b>402.548</b>	<b>1.009.216</b>

<sup>29</sup> Los datos de diciembre de 2022 no se corresponden con los publicados en la MCRS ABANCA 2022 porque se han recalculado por la entrada en vigor de la norma IFRS17 y por falta de homogeneidad no es posible la comparación con 2021.

<sup>30</sup> Recoge el importe de impuestos sobre beneficios recogido en la cuenta consolidada pública. No incluye impuestos indirectos (IVA, ITP/AJD), ni contribuciones a la seguridad social, recogidas en los epígrafes de gastos generales de administración y gastos de personal.

## Compromiso fiscal

3-3, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4

La estrategia fiscal de ABANCA está alineada con los valores que conforman la cultura corporativa de la entidad y el perfil de riesgo fiscal bajo que tradicionalmente ha caracterizado al Grupo en la gestión del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, todo ello de conformidad con los principios estratégicos sobre los que se desarrolla la [política fiscal](#) de ABANCA publicada en la web corporativa y que se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- Pago responsable de los tributos.
- Cumplimiento de la normativa.
- Transparencia fiscal.
- Colaboración leal con la administración tributaria.
- Establecimiento de mecanismos de control.

País <sup>31</sup>	Ingresos procedentes de ventas a terceros	Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	Margen Bruto	Beneficio antes de impuestos	Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	Número de empleados
España	2.487.602	50.673	1.459.470	820.946	1.120.787	39.583	6.147
Portugal	134.967	-39.088	88.985	20.077	105.444	-9.412	602
Otros	36.501	-2.784	23.520	4.691	1.984	204	59
<b>Total Consolidado</b>	<b>2.659.070</b>	<b>8.801</b>	<b>1.571.975</b>	<b>845.714</b>	<b>1.228.215</b>	<b>30.375</b>	<b>6.808</b>

<sup>31</sup> El alcance de esta información incluye, además de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., la información relativa a sus participadas financieras y no financieras, incluyendo TARGOBANK España.

### **Contribución tributaria total del Grupo ABANCA en el ejercicio 2023**

En el marco de un proyecto realizado en colaboración con CECA, la entidad estima anualmente la contribución fiscal del Grupo ABANCA<sup>32</sup>.

Actualmente se encuentra estimando su aportación para el ejercicio 2023, por lo que en esta Memoria se reporta la aportación calculada para el ejercicio previo, ya que es la información disponible a fecha de publicación de la misma.

La contribución fiscal del Grupo ABANCA durante el ejercicio 2022 ascendió a 440 millones de euros<sup>33</sup>, de los que 296 millones fueron impuestos satisfechos por el grupo y 143 millones los recaudados de pagos de terceros.

Asimismo, durante el citado ejercicio el Grupo realizó contribuciones de carácter parafiscal (al Fondo de Garantía de Depósitos, al Fondo Único de Resolución y al Mecanismo Único de Supervisión) por importe de 88,8 millones.

---

<sup>32</sup> El alcance de esta información es el siguiente: ABANCA Corporación Bancaria S.A y las sociedades que forman el Grupo de Consolidado Fiscal (nota 28.1 de las CCAACC de 2022).

<sup>33</sup> Se usa criterio de caja.

# Anexos



>>>> 1

Principales métricas – Profesionales responsables

**Plantilla total y distribución por género** (2-7, 405-1)

	2021	2022	2023
Núm. de empleados	5.979	5.868	6.546
Distribución según género (%)			
- Mujeres	50,9 %	51,8 %	51,3 %
- Hombres	49,1 %	48,2 %	48,7 %

Se detallan los datos de toda la plantilla con contratos laborales, tanto indefinidos como temporales.

Distribución de plantilla por nacionalidad	Núm.	2022		2023	
		%	Núm.	%	Núm.
Española	5.400	92,0 %	6.041	92,0 %	6.041
Portuguesa	407	6,9 %	424	6,9 %	424
Otras nacionalidades europeas (italiana, rumana, danesa, suiza, etc.)	19	0,3 %	19	0,3 %	19
Nacionalidades americanas (mexicana, venezolana, argentina, estadounidense, brasileña, etc.)	38	0,7 %	38	0,7 %	38
Otras nacionalidades (marroquí, china, argelina)	4	0,1 %	4	0,1 %	4

Se detallan los datos de toda la plantilla con contratos laborales, tanto indefinidos como temporales.

**Distribución geográfica en el extranjero (405-1)**

	2021	2022	2023
Alemania	1	1	1
Brasil	2	3	3
Estados Unidos	15	17	19
Francia	1	2	1
Inglaterra	2	2	2
México	16	16	17
Panamá	2	2	2
Portugal	392	401	414
Suíza	12	14	13
Venezuela	1	1	1
<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>459</b>	<b>473</b>

**Desglose de la plantilla por ubicación y género** (405-1)

	2021	2022	2023			%
			Mujeres	Hombres	Total	
Galicia, Asturias y León	4.138	4.175	2.332	1.986	4.318	66,0 %
Resto de España	1.397	1.234	794	961	1.755	26,8 %
Extranjero	444	459	230	243	473	7,2 %
<b>Total</b>	<b>5.979</b>	<b>5.868</b>	<b>3.356</b>	<b>3.190</b>	<b>6.546</b>	<b>100,0 %</b>

Se detallan los datos de toda la plantilla con contratos laborales, tanto indefinidos como temporales.

**Distribución de la plantilla por categoría y edad** (405-1)

	2021 Distrib.	2022 Distrib.	2023			Distrib.
			<30	30-50	>50	
Alta dirección	0,2 %	0,2 %		7,1 %	92,9 %	0,2 %
Dirección	1,4 %	1,4 %		44,2 %	55,8 %	1,3 %
Mandos intermedios	20,3 %	20,5 %	0,2 %	67,8 %	32,0 %	20,7 %
Técnicos	78,1 %	77,8 %	12,3 %	59,0 %	28,7 %	77,8 %
<b>Total</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>	<b>9,6 %</b>	<b>60,5 %</b>	<b>29,9 %</b>	<b>100,0 %</b>

Se detallan los datos de toda la plantilla con contratos laborales, tanto indefinidos como temporales.

	2021	2022	2023
<b>Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local</b> (202-2)	69 %	79 %	79 %

**Distribución de las nuevas incorporaciones por género y ubicación (2-7, 401-1)**

	2021		2022		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Galicia, Asturias y León	53 %	47 %	54 %	46 %	49 %	51 %
Resto de España	47 %	53 %	54 %	46 %	51 %	49 %
Extranjero	53 %	47 %	55 %	45 %	51 %	49 %
<b>Total</b>	51 %	49 %	54 %	46 %	50 %	50 %

**Distribución de las nuevas incorporaciones por edad y ubicación (401-1)**

	2021			2022			2023		
	<30	30-50	>50	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50
Galicia, Asturias y León	68,9 %	30,6 %	0,5 %	80,8 %	17,5 %	1,6 %	79,1 %	19,3 %	1,7 %
Resto de España	75,6 %	23,1 %	1,3 %	63,2 %	31,6 %	5,3 %	61,7 %	29,9 %	8,4 %
Extranjero	17,6 %	76,5 %	5,9 %	17,0 %	79,2 %	3,8 %	24,4 %	73,3 %	2,2 %
<b>Total</b>	64,9 %	33,8 %	1,3 %	69,7 %	27,6 %	2,6 %	69,4 %	27,2 %	3,3 %

**Rotación media por edad y género (401-1)**

	2021	2022	2023		
			Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	35,3 %	21,9 %	23,9 %	25,4 %	24,6 %
Entre 30 y 50 años	3,2 %	2,5 %	1,9 %	2,4 %	2,1 %
Mayores de 50 años	3,3 %	1,9 %	2,1 %	2,5 %	2,3 %
<b>Total</b>	5,2 %	4,0 %	4,2 %	4,5 %	4,3 %

Se incluyen los empleados que dejan la organización voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio. Si no se tienen en cuenta las bajas por jubilación, fallecimiento e incapacidad la rotación para el año 2023 sería del 3,9%.

**Rotación media por ubicación y género (401-1)**

	2021	2022	2023		
			Mujeres	Hombres	Total
Galicia, Asturias y León	5,5 %	3,5 %	3,8 %	4,3 %	4,0 %
Resto de España	4,2 %	4,2 %	4,5 %	4,5 %	4,5 %
Extranjero	6,3 %	8,5 %	7,4 %	5,8 %	6,6 %
<b>Total</b>	5,2 %	4,0 %	4,2 %	4,5 %	4,3 %

Se incluyen los empleados que dejan la organización voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio. Si no se tienen en cuenta las bajas por jubilación, fallecimiento e incapacidad la rotación para el año 2023 sería del 3,9%.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por clasificación profesional y sexo (2-7)

		2021			2022			2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
ALTA DIRECCIÓN	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
	Contrato indefinido	1	12	13	1	13	14	2	12	14
	Contrato temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>71</b>	<b>85</b>	<b>16</b>	<b>66</b>	<b>82</b>	<b>17</b>	<b>69</b>	<b>86</b>
	Contrato indefinido	14	71	85	16	66	82	17	69	86
	Contrato temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANDOS INTERMEDIOS	<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>839</b>	<b>1.214</b>	<b>392</b>	<b>813</b>	<b>1.205</b>	<b>447</b>	<b>905</b>	<b>1.352</b>
	Contrato indefinido	375	839	1.214	392	813	1.205	447	905	1.352
	Contrato temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICOS	<b>Total</b>	<b>2.654</b>	<b>2.013</b>	<b>4.667</b>	<b>2.628</b>	<b>1.939</b>	<b>4.567</b>	<b>2.890</b>	<b>2.204</b>	<b>5.094</b>
	Contrato indefinido	2.495	1.888	4.383	2.397	1.756	4.153	2.635	2.001	4.636
	Contrato temporal	159	125	284	231	183	414	255	203	458
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por edad y sexo (2-7)

		2021			2022			2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<30 años	<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>175</b>	<b>374</b>	<b>284</b>	<b>232</b>	<b>516</b>	<b>347</b>	<b>284</b>	<b>631</b>
	Contrato indefinido	86	76	162	89	70	159	135	105	240
	Contrato temporal	113	99	212	195	162	357	212	179	391
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30-50 años	<b>Total</b>	<b>2.235</b>	<b>1.829</b>	<b>4.064</b>	<b>2.118</b>	<b>1.711</b>	<b>3.829</b>	<b>2.188</b>	<b>1.771</b>	<b>3.959</b>
	Contrato indefinido	2.190	1.805	3.995	2.083	1.693	3.776	2.148	1.750	3.898
	Contrato temporal	45	24	69	35	18	53	40	21	61
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
>50 años	<b>Total</b>	<b>610</b>	<b>931</b>	<b>1.541</b>	<b>635</b>	<b>888</b>	<b>1.523</b>	<b>821</b>	<b>1.135</b>	<b>1.956</b>
	Contrato indefinido	609	929	1.538	634	885	1.519	818	1.132	1.950
	Contrato temporal	1	2	3	1	3	4	3	3	6
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por región y sexo (2-7)

		2021			2022			2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Galicia, Asturias y León	<b>Total</b>	<b>2.217</b>	<b>1.921</b>	<b>4.138</b>	<b>2.259</b>	<b>1.916</b>	<b>4.175</b>	<b>2.332</b>	<b>1.986</b>	<b>4.318</b>
	Contrato indefinido	2.090	1.822	3.912	2.080	1.767	3.847	2.137	1.826	3.963
	Contrato temporal	127	99	226	179	149	328	195	160	355
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de España	<b>Total</b>	<b>610</b>	<b>787</b>	<b>1.397</b>	<b>553</b>	<b>681</b>	<b>1.234</b>	<b>794</b>	<b>961</b>	<b>1.755</b>
	Contrato indefinido	581	762	1.343	507	648	1.155	740	920	1.660
	Contrato temporal	29	25	54	46	33	79	54	41	95
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extranjero	<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>227</b>	<b>444</b>	<b>225</b>	<b>234</b>	<b>459</b>	<b>230</b>	<b>243</b>	<b>473</b>
	Contrato indefinido	214	226	440	219	233	452	224	241	465
	Contrato temporal	3	1	4	6	1	7	6	2	8
	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio.



Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

		2021	2022	2023		
				Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección	Menores de 30 años	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	0	0	0	0	0
	Mayores de 50 años	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Dirección	Menores de 30 años	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	0	1	0	0	0
	Mayores de 50 años	1	0	0	1	1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Mandos intermedios	Menores de 30 años	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	10	3	0	5	5
	Mayores de 50 años	1	2	1	2	3
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Técnicos	Menores de 30 años	0	0	0	2	2
	Entre 30 y 50 años	20	17	11	9	20
	Mayores de 50 años	12	13	8	11	19
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>41</b>

**Plantilla con discapacidad (405-1)**

	2021	2022	2023		
			Mujeres	Hombres	Total
Plantilla total con discapacidad	66	72	39	34	73
Porcentaje plantilla con discapacidad	1,15 %	1,23 %	1,16 %	1,07 %	1,12 %
Porcentaje de la plantilla española	1,19 %	1,11 %	1,15 %	1,02 %	1,09 %

Siendo el 1,09 % de la plantilla en España, para alcanzar el porcentaje del 2 % de la plantilla con discapacidad establecido en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, las contrataciones de esta índole se completan con la adopción de medidas alternativas, principalmente consistentes en la contratación de productos y servicios a centros especiales de empleo.

**Remuneración media por categoría**

	2021	2022	2023		
			Mujeres	Hombres	Total
Dirección	115.587	119.000	102.711	131.577	126.079
Mandos intermedios	56.958	57.452	53.860	63.108	59.990
Técnicos	38.666	38.634	38.233	43.145	40.332

Sin tener en cuenta TARGOBANK España, por haberse tomado el control en octubre de 2023 y no tener por tanto capacidad de influencia en la política salarial y que se incorporarán en el alcance en 2024, los datos salariales se refieren al 95 %. No se incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.) y de las participadas financieras Txstockdata, S.L., Inventium Consultora de Proyectos, S.L ni la información del personal de fuera de España y Portugal.

El salario base anual normalizado (100 % de la jornada) se incluyen los conceptos salariales del convenio colectivo, complementos funcionales y personales.

**Remuneración media por sexo y edad**

	2021	2022	2023		
			Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	21.617	20.861	22.504	22.709	22.595
Entre 30 y 50 años	42.052	42.785	41.156	48.946	44.602
Mayores de 50 años	52.355	53.361	47.292	61.374	55.328

Sin tener en cuenta TARGOBANK España, por haberse tomado el control en octubre de 2023 y no tener por tanto capacidad de influencia en la política salarial y que se incorporarán en el alcance en 2024, los datos salariales se refieren al 95 %. No se incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.), y de las participadas financieras Txstockdata, S.L., Inventium Consultora de Proyectos, S.L ni la información del personal de fuera de España y Portugal.

El salario base anual normalizado (100 % de la jornada) se incluyen los conceptos salariales del convenio colectivo, complementos funcionales y personales.

**Ratio de compensación total anual (2-21)**

	2022	2023
España	10,08	8,89
Portugal	4,92	4,85

La relación es de 8,89 para ABANCA España y 4,85 en Portugal. El dato se ha calculado a partir de la retribución fija y variable anual efectivamente percibidas en 2023.

**Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual (2-21)**

	2022	2023
España	-2,86 %	-0,99 %
Portugal	4,21 %	0,74 %

La relación es de -0,99 para ABANCA España y 0,74 en Portugal. El dato se ha calculado a partir de la retribución fija y variable anual efectivamente percibidas en 2023.

(202-1)

	2021	2022	2023
<b>Ratio salario inicial frente a salario mínimo local</b>	1,2	1,1	1,1
España	1,2	1,1	1,1
Portugal	1,3	1,2	1,2

El salario base inicial para cualquier persona de la plantilla, independientemente de su género, es de 1,1 veces en España y 1,2 veces en Portugal el salario mínimo local. La ratio se ha calculado como media ponderada entre el correspondiente a dividir el salario base establecido en el Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria entre el Salario Mínimo interprofesional establecido en España y la ratio equivalente en Portugal.

#### **Brecha salarial 2023 (405-2)**

	Media	Mediana
España	-5,9	-5,7 %
Portugal	-5,7	-5,4 %

La brecha salarial se calcula como diferencia de las medianas de salarios (retribución fija y variable) entre mujeres y hombres, expresada como porcentaje sobre la mediana del salario de hombres a partir de un modelo de regresión lineal múltiple que a idénticas características diferencia el salario únicamente basándose en el género. El modelo de regresión lineal múltiple explica el salario como retribución fija y variable, a partir de la variable género y otros factores relevantes (edad, antigüedad, contrato, nivel de responsabilidad, sociedad, ubicación y área). Se han excluido grupos homogéneos de menos de 15 personas, debido a que no hay suficiente muestra para inferir conclusiones estadísticamente robustas.

Se facilita también la información calculada con la media.

**Remuneración media directivos**

	2021	2022	2023		Total
			Mujeres	Hombres	
Remuneración alta dirección*	401.963	397.682			400.850
Remuneración consejeros	246.661	233.496	220.000	253.143	241.091

\*Por protección de datos, al tener sólo dos mujeres en alta dirección –una incorporada en el mes de septiembre– esta información no se desglosa por sexo. Para el cálculo del importe del año 2023 se ha tenido en cuenta la retribución fija, variable y en especie de las personas consideradas personal de alta dirección.

**Permiso parental (401-3)**

	2021	2022	2023		Total
			Mujeres	Hombres	
Derecho baja maternal/paternal (n.º)	178	126	76	68	144
Derecho ejercido (%)	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Reincorporaciones (n.º)	178	125	76	68	144
Tasa de regreso al trabajo*	100 %	99 %	100 %	100 %	100 %
Bajas del ejercicio anterior que permanecen en la empresa 12 meses después (n.º)	181	174	60	63	123
Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental**	97 %	98 %	100 %	97 %	98 %

\*Tasa de regreso = cifra total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental/cifra total de empleados que deben regresar al trabajo después de un permiso parental x 100.

\*\*Tasa de retención = cifra total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental/cifra total de empleados que regresan del permiso parental en los periodos objeto de informes anteriores x 100.



### Número acciones formativas

	2021	2022	2023
Teleformación	257	349	584
Presenciales	173	206	186
Mixtas	1	3	8
<b>Total</b>	431	558	778

El incremento del número de acciones formativas de teleformación en 2023 con respecto a 2022 viene derivado del Plan de Formación de 2023, con el fomento del uso de las plataformas digitales se facilita el acceso a toda la plantilla para la realización de las diferentes acciones formativas promovidas por la entidad.

### Formación LCI

	2021	2022	2023
Nuevos programas de certificación LCI (nº)	1	2	3
Participantes en los programas de certificación LCI (nº)	203	142	266
Profesionales certificados (nº)	3.721	3.795	3.853
Profesionales certificados del perímetro obligatorio (%)	86,40 %	88,22 %	88,89 %

## Formación MIFID II

	2021	2022	2023
Nuevos programas de certificación MIFID (nº)	3	2	3
Participantes en los programas de certificación MIFID (nº)	215	135	130
Profesionales certificados (nº)	3.503	3.524	3.434
Profesionales certificados del perímetro obligatorio (%)	95,72 %	95,48 %	95,28 %

## Número total horas de capacitación anuales (404-1)

	2021	2022	2023		
			Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección y dirección	2.162	2.158	548	1.984	2.532
Mandos intermedios	46.052	47.240	14.349	27.848	42.197
Técnicos	278.312	213.029	137.768	95.564	233.332
<b>Total</b>	326.526	262.428	152.665	125.396	278.061

La variación interanual de las horas de capacitación viene promovida por el Plan de Formación del 2023. En este ejercicio se ha ampliado la oferta de acciones formativas y se ha trabajado en un plan de especialización en finanzas sostenibles para los equipos de negocio.

Promedio de horas de capacitación anuales (404-1)

	2021	2022	2023		
			Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección y dirección	23	23	30	26	27
Mandos intermedios	38	40	35	34	35
Técnicos	59	49	52	49	51
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>47</b>

Plantilla que ha recibido capacitación sobre la prevención blanqueo capitales (205-2)

	2021	2022	2023			Total (%)
	Total (%)	Total (%)	Galicia, Asturias y León	Resto de España	Extranjero	
Alta dirección	100 %	100 %	13	1		100,00 %
Dirección	95 %	95 %	67	14	3	96,55 %
Mandos intermedios	96 %	97 %	833	276	121	96,77 %
Técnicos	87 %	90 %	3.273	945	314	90,22 %
<b>Total</b>	<b>89 %</b>	<b>91 %</b>	<b>4.186</b>	<b>1.236</b>	<b>438</b>	<b>91,63 %</b>



Plantilla que ha recibido evaluación de desempeño (404-3)

	2021	2022	2023		Total
	Total	Total	Mujeres	Hombres	
Alta dirección	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Dirección	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Mandos intermedios	98 %	99 %	98 %	98 %	98 %
Técnicos	93 %	95 %	95 %	94 %	95 %
<b>Total</b>	94 %	96 %	95 %	96 %	95 %

Plantilla cubierta por convenio colectivo por país (2-30)

	2021	2022	2023
Alemania	0 %	0 %	0 %
Brasil	100 %	100 %	100 %
España	100 %	100 %	100 %
Estados Unidos	100 %	100 %	100 %
Francia	100 %	100 %	100 %
Inglaterra	0 %	0 %	0 %
México	0 %	0 %	0 %
Panamá	0 %	0 %	0 %
Portugal	100 %	100 %	100 %
Suiza	100 %	100 %	100 %
Venezuela	0 %	0 %	0 %
<b>Total</b>	99,6 %	99,6 %	99,6 %

### Absentismo por accidentes

	2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja laboral, excluyendo <i>in itinere</i> (nº)	4	3	7	6	0	6

Los tipos de accidentes ocurridos en 2023 han sido: caída de personas al mismo o distinto nivel, golpes contra objetos (móviles o inmóviles), atrapamiento por o entre objetos, sobreesfuerzos, accidentes de tráfico y atracos. Durante el ejercicio objeto de reporte, no se produjeron bajas de grandes consecuencias, es decir, de más de seis meses de duración. Los datos relativos a accidentabilidad y absentismo, sin tener en cuenta a TARGOBANK España, se refieren el 95 % del personal, ya que no se incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.) y de las participadas financieras Txstockdata, S.L., ni la información del personal de Reino Unido, Venezuela, Panamá, Francia y Alemania.

### Accidentabilidad (403-9, 403-10)

	2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<b>Víctimas mortales relacionadas con trabajo</b>						
Núm. de víctimas	0	0	0	0	0	0
Tasa de fallecimiento	0	0	0	0	0	0
<b>COVID19</b>						
Núm. bajas	479	311	790	22	7	29
Horas de absentismo	20.508	10.990	31.498	737	206	943
<b>Absentismo</b>						
Horas de absentismo	295.576	155.433	451.010	270.949	154.372	425.321
Tasa de absentismo (% del total de días programados)	5,78 %	3,22 %	4,54 %	5,24 %	3,21 %	4,26 %
<b>Enfermedad profesional</b>						
N.º de casos	0	0	0	0	0	0

Absentismo: incluye bajas por enfermedad común, por accidente de trabajo y por COVID-19.

**Índices de frecuencia y gravedad** (403-2, 403-9)

	2021		2022		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia de accidentes	1,09	0,22	0,83	0,64	1,23	0,00
Índice de gravedad	0,27	0,04	0,03	0,07	0,12	0,02

Índice de frecuencia = (número de accidentes con baja sin contar *in itinere* / número de horas estimadas trabajadas) x 10<sup>6</sup>.

Índice de gravedad = (número de días perdidos por accidente con baja / número de horas estimadas trabajadas) x 10<sup>3</sup>.

>>>> 2

Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea

0 - Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al Artículo 8 del Reglamento sobre la Taxonomía

		Total de activos ambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de activos ambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% de cobertura (sobre activos totales)	% de activos excluidos de la GAR (ar.7, aptdos 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (ar.7, aptdo 1, y anexo V, sección 1.2.4)
KPI Principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	1.750,33	1.841,53	3,29	3,46	74,40	48,51	25,60
		Total de actividades ambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de actividades ambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% de cobertura (sobre activos totales)	% de activos excluidos de la GAR (ar.7, aptdos 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (ar.7, aptdo 1, y anexo V, sección 1.2.4)
KPIs Adicionales	GAR (flujo)	431,22	442,85	3,58	3,68	82,70	48,96	27,49
	Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00			
	Garantías financieras (FinGAR)	0,00	0,00	0,00	0,00			
	Activos gestionados (AuM)	82,02	62,26	1,78	1,35			
	Ingresos por honorarios y comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00			

## 1 - Activos para el cálculo de la GAR – Versión CAPEX

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o
		Fecha de referencia de la divulgación T														
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Importe en libros bruto total		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición							De los cuales: facilitadores
Millones EUR																
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	18.139,13	16.199,04	1.822,28	1.576,61	19,29	76,03	37,32	18,75	0,00	4,12	16.236,36	1.841,03	1.576,61	19,29	80,15
2	<b>Empresas Financieras</b>	1.106,94	64,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,43	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	629,80	64,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,43	0,00	0,00	0,00	0,00
4	- Préstamos y anticipos	339,67	14,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,91	0,00	0,00	0,00	0,00
5	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	285,90	49,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,52	0,00	0,00	0,00	0,00
6	- Instrumentos de capital	4,23	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
7	Otras empresas financieras	477,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	- Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	- Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	477,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	- Préstamos y anticipos	105,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	- Instrumentos de capital	371,61	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

20	<b>Empresas no financieras</b>	2.388,66	1.491,08	1.242,33	996,65	19,29	76,03	37,32	18,75	0,00	4,12	1.528,39	1.261,07	996,65	19,29	80,15
21	Préstamos y anticipos	2.359,02	1.468,23	1.242,33	996,65	19,29	76,03	37,32	18,75	0,00	4,12	1.505,55	1.261,07	996,65	19,29	80,15
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	29,64	22,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,84	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	<b>Hogares</b>	14.643,53	14.643,53	579,96	579,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.643,53	579,96	579,96	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	13.902,47	13.902,47	579,96	579,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.902,47	579,96	579,96	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	380,70	380,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380,70	0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	360,36	360,36	0,00	0,00	0,00	0,00					360,36	0,00	0,00	0,00	0,00
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	369,91	231,57	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231,57	0,50	0,00	0,00	0,00
32	<b>Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>	34.687,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	<b>Empresas financieras y no financieras</b>	16.898,69														
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la NFRD	15.153,48														
35	Préstamos y anticipos	14.291,27														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	1.190,45														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,05														
38	Valores representativos de deuda	523,51														
39	Instrumentos de capital	334,37														
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.745,21														
41	Préstamos y anticipos	1.602,85														
42	Valores representativos de deuda	141,18														
43	Instrumentos de capital	1,18														
44	<b>Derivados</b>	561,26														
45	<b>Préstamos interbancarios a la vista</b>	133,73														
46	<b>Efectivo y activos vinculados a efectivo</b>	171,40														
47	<b>Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)</b>	16.922,66														
48	<b>Total activos de la GAR</b>	53.196,77	16.430,61	1.822,78	1.576,61	19,29	76,03	37,32	18,75	0,00	4,12	16.467,93	1.841,53	1.576,61	19,29	80,15

49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	18.305,29														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	10.905,50														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	7.085,67														
52	Cartera de negociación	314,12														
53	Activos Totales	71.502,07	16.430,61	1.822,78	1.576,61	19,29	76,03	37,32	18,75	0,00	4,12	16.467,93	1.841,53	1.576,61	19,29	80,15
<b>Exposiciones fuera de balance</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54	Garantías Financieras	580,54	109,61	98,43	0,00	0,85	38,87	1,60	1,58	0,00	0,00	111,21	100,02	0,00	0,85	38,87
55	Activos gestionados	5.316,70	203,21	48,38	19,35	4,84	19,35	4,84	4,84	4,84	4,84	208,05	53,22	24,19	4,84	24,19
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 1 - Activos para el cálculo de la GAR - Versión Volumen Negocio

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
		Fecha de referencia de divulgación T															
		Importe en libros bruto total	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			
Millones EUR																	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	18.139,13	16.262,52	1.730,72	1.576,61	20,87	150,95	42,34	19,11	0,00	17,37	16.304,85	1.749,83	1.576,61	20,87	168,31	
2	<b>Empresas Financieras</b>	1.106,94	218,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	218,54	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Entidades de crédito	629,80	217,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,63	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	- Préstamos y anticipos	339,67	93,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,31	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	285,90	124,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124,33	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	- Instrumentos de capital	4,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7	Otras empresas financieras	477,14	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	- Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15	- Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16	De las cuales: empresas de seguros	477,14	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	- Préstamos y anticipos	105,53	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
18	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19	- Instrumentos de capital	371,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



20	<b>Empresas no financieras:</b>	2.388,66	1.400,45	1.150,77	996,65	20,87	150,95	42,34	19,11	0,00	17,37	1.442,78	1.169,88	996,65	20,87	168,31
21	Préstamos y anticipos	2.359,02	1.377,16	1.150,77	996,65	20,87	150,95	42,34	19,11	0,00	17,37	1.419,50	1.169,88	996,65	20,87	168,31
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	29,64	23,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,28	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
24	<b>Hogares</b>	14.643,53	14.643,53	579,96	579,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.643,53	579,96	579,96	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	13.902,47	13.902,47	579,96	579,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.902,47	579,96	579,96	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	380,70	380,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380,70	0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	360,36	360,36	0,00	0,00	0,00	0,00					360,36	0,00	0,00	0,00	0,00
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación deviviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	<b>Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>	369,91	231,57	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231,57	0,50	0,00	0,00	0,00
32	<b>Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>	34.687,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	<b>Empresas financieras y no financieras</b>	16.898,69														
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	15.153,48														
35	Préstamos y anticipos	14.291,27														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	1.190,45														
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,05														
38	Valores representativos de deuda	523,51														
39	Instrumentos de capital	334,37														
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.745,21														
41	Préstamos y anticipos	1.602,85														
42	Valores representativos de deuda	141,18														
43	Instrumentos de capital	1,18														
44	<b>Derivados</b>	561,26														
45	<b>Préstamos interbancarios a la vista</b>	133,73														
46	<b>Efectivo y activos vinculados a efectivo</b>	171,40														
47	<b>Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)</b>	16.922,66														
48	<b>Total activos de la GAR</b>	53.196,77	16.494,09	1.731,22	1.576,61	20,87	150,95	42,34	19,11	0,00	17,37	16.536,43	1.750,33	1.576,61	20,87	168,31

49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	18.305,29														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	10.905,50														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	7.085,67														
52	Cartera de negociación	314,12														
53	<b>Activos Totales</b>	<b>71.502,07</b>	<b>16.494,09</b>	<b>1.731,22</b>	<b>1.576,61</b>	<b>20,87</b>	<b>150,95</b>	<b>42,34</b>	<b>19,11</b>	<b>0,00</b>	<b>17,37</b>	<b>16.536,43</b>	<b>1.750,33</b>	<b>1.576,61</b>	<b>20,87</b>	<b>168,31</b>
<b>Exposiciones fuera de balance</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
55	Garantías Financieras	580,54	43,45	12,86	0,00	0,89	11,27	1,59	1,58	0,00	0,00	45,04	14,44	0,00	0,89	11,27
56	Activos gestionados	5.316,70	383,61	66,71	16,68	8,34	33,36	33,36	8,34	8,34	8,34	416,96	75,05	25,02	8,34	41,70
56	De los cuales, valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales, instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 2 – Información por sector - Versión CAPEX

	a	b	c	e	f	h	i	k	l	n	o	q	r
Desglose por sector Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				Adaptación al Cambio Climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras Sociedades No Financieras (no sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras Sociedades No Financieras (no sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras Sociedades No Financieras (no sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA)	
1	1413 - Confección de otras prendas de vestir exteriores	1,17	0,53			0,00	0,00			1,17	0,53		
2	1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	0,43	0,00			0,00	0,00			0,43	0,00		
3	2015 - Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	0,00	0,00			0,00	0,00			0,01	0,00		
4	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,01	0,00			0,00	0,00			0,01	0,00		
5	2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	0,41	0,41			0,00	0,00			0,41	0,41		
6	2452 - Fundición de acero	14,62	12,95			12,95	12,95			27,57	25,90		
7	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	12,35	10,85			0,00	0,00			12,35	10,85		
8	3511 - Producción de electricidad	776,26	776,29			0,00	0,00			776,26	776,29		
9	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,11	0,11			0,00	0,00			0,11	0,11		
10	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	0,08	0,07			0,00	0,00			0,09	0,07		
11	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,03	0,00			0,00	0,00			0,03	0,00		
12	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,03	0,00			0,00	0,00			0,03	0,00		
13	4939 - tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	0,82	0,00			0,00	0,00			0,82	0,00		
14	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	22,84	0,00			0,00	0,00			22,84	0,00		
15	5223 - Actividades anexas al transporte aéreo	109,48	57,54			0,00	0,00			109,48	57,54		
16	5510 - Hoteles y alojamientos similares	23,27	0,09			0,00	0,00			23,27	0,09		
17	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,04	0,00			4,20	0,03			4,23	0,03		

18	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	5,75	5,75		0,00	0,00		5,75	5,75	
19	7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	48,69	48,68		0,20	0,00		48,89	48,68	
20	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	474,70	329,06		19,97	5,76		494,67	334,83	
	TOTAL	1.491,08	1.242,33		37,32	18,75		1.528,39	1.261,07	

## 2 – Información por sector - Versión Volumen de negocio

	a	b	c	e	f	h	i	k	l	n	o	q	r
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				Adaptación al Cambio Climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras (no sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras (no sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras (no sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA)	
1	1413 - Confección de otras prendas de vestir exteriores	0,00	0,00			0,00	0,00			0,00	0,00		
2	2015 - Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	0,01	0,00			0,00	0,00			0,01	0,00		
3	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,01	0,00			0,00	0,00			0,01	0,00		
4	2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	0,43	0,43			0,00	0,00			0,43	0,43		
5	2452 - Fundición de acero	16,41	12,60			12,60	12,60			29,02	25,21		
6	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	12,05	9,45			0,00	0,00			12,05	9,45		
7	3511 - Producción de electricidad	776,25	776,29			0,00	0,00			776,25	776,29		
8	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,11	0,11			0,00	0,00			0,11	0,11		
9	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	0,04	0,01			0,00	0,00			0,04	0,01		
10	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,03	0,00			0,00	0,00			0,03	0,00		
11	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00			0,00	0,00			0,00	0,00		
12	4939 - tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	0,82	0,00			0,00	0,00			0,82	0,00		
13	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	23,28	0,00			0,00	0,00			23,28	0,00		
14	5223 - Actividades anexas al transporte aéreo	121,61	73,29			0,00	0,00			121,61	73,29		
15	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,04	0,00			0,37	0,00			0,41	0,00		
16	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	5,75	5,75			0,00	0,00			5,75	5,75		
17	7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	38,11	33,06			0,08	0,00			38,19	33,06		
18	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	405,51	239,78			29,28	6,50			434,79	246,28		
	TOTAL	1.400,45	1.150,77			42,34	19,11			1.442,78	1.169,88		

### 3 – Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Versión CAPEX

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
		Fecha de referencia de divulgación T															
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	89,30	10,05	8,69	0,11	0,42	0,21	0,10	0,00	0,02	89,51	10,15	8,69	0,11	0,44	25,37	
2	<b>Empresas Financieras</b>	5,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,82	0,00	0,00	0,00	0,00	1,55	
3	Entidades de crédito	10,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	
4	- Préstamos y anticipos	4,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	
5	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	
6	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,01	
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,67	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
12	De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,67	

17	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15
18	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,52
20	<b>Empresas no financieras</b>	<b>62,42</b>	<b>52,01</b>	<b>41,72</b>	<b>0,81</b>	<b>3,18</b>	<b>1,56</b>	<b>0,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,17</b>	<b>63,99</b>	<b>52,79</b>	<b>41,72</b>	<b>0,81</b>	<b>3,36</b>	<b>3,34</b>
21	Préstamos y anticipos	62,24	52,66	42,25	0,82	3,22	1,58	0,79	0,00	0,17	63,82	53,46	42,25	0,82	3,40	3,30
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	77,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
24	<b>Hogares</b>	<b>100,00</b>	<b>3,96</b>	<b>3,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>3,96</b>	<b>3,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20,48</b>
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	4,17	4,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	4,17	4,17	0,00	0,00	19,44
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00										
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
29	Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	62,60	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,60	0,13	0,00	0,00	0,00	0,52
	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>30,89</b>	<b>3,43</b>	<b>2,96</b>	<b>0,04</b>	<b>0,14</b>	<b>0,07</b>	<b>0,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>30,96</b>	<b>3,46</b>	<b>2,96</b>	<b>0,04</b>	<b>0,15</b>	<b>74,40</b>

### 3 – Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Versión Volumen de negocio

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
		Fecha de referencia de divulgación T															
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	89,65	9,54	8,69	0,12	0,83	0,23	0,11	0,00	0,10	89,89	9,65	8,69	0,12	0,93	25,37	
2	<b>Empresas Financieras</b>	19,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1,55	
3	Entidades de crédito	34,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	
4	- Préstamos y anticipos	27,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	
5	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	43,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	
6	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,01	
7	Otras empresas financieras	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,67	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
10	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12	De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
16	De las cuales: empresas de seguros	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,67	
17	- Préstamos y anticipos	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	
18	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



19	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,52
20	<b>Empresas no financieras</b>	58,63	48,18	41,72	0,87	6,32	1,77	0,80	0,00	0,73	60,40	48,98	41,72	0,87	7,05	3,34
21	Préstamos y anticipos	58,38	48,78	42,25	0,88	6,40	1,79	0,81	0,00	0,74	60,17	49,59	42,25	0,88	7,13	3,30
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	78,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
24	<b>Hogares</b>	100,00	3,96	3,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	3,96	3,96	0,00	0,00	20,48
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	4,17	4,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	4,17	4,17	0,00	0,00	19,44
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00										
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	62,60	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,60	0,13	0,00	0,00	0,00	0,52
32	<b>Total de activos de la GAR</b>	31,01	3,25	2,96	0,04	0,28	0,08	0,04	0,00	0,03	31,09	3,29	2,96	0,04	0,32	74,40

#### 4 – Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo - Versión CAPEX

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
		Fecha de referencia de divulgación T															
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos nuevos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
0	<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	59,92	11,32	10,78	0,04	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	59,93	11,32	10,78	0,04	0,03	23,55	
2	<b>Empresas Financieras</b>	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	8,02	
3	Entidades de crédito	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	8,02	
4	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,81	
5	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,47	0,00	0,00	0,00	0,00	6,22	
6	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12	De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
18	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

10	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	<b>Empresas no financieras</b>	58,72	57,47	53,96	0,25	0,21	0,02	0,00	0,00	0,00	58,74	57,47	53,96	0,25	0,21	3,66
21	Préstamos y anticipos	59,11	58,03	54,54	0,25	0,18	0,02	0,00	0,00	0,00	59,13	58,03	54,54	0,25	0,18	3,62
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22,32	5,17	0,00	0,41	2,88	0,11	0,02	0,00	0,00	22,43	5,19	0,00	0,41	2,88	0,04
23	Instrumentos de capital	1,83	0,61		0,00	0,61	1,51	0,00		0,00	3,34	0,61		0,00	0,61	0,00
24	<b>Hogares</b>	100,00	4,76	4,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	4,76	4,76	0,00	0,00	11,88
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	5,09	5,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	5,09	5,09	0,00	0,00	11,11
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	<b>Total de activos de la GAR</b>	19,47	3,68	3,50	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	19,47	3,68	3,50	0,01	0,01	72,51

#### 4 – Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo - Versión Volumen de negocio

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
		Fecha de referencia de divulgación T															
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos nuevos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuáles: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
	<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	72,22	11,01	10,78	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	72,23	11,02	10,78	0,03	0,24	23,55	
2	<b>Empresas Financieras</b>	<b>38,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8,02</b>	
3	Entidades de crédito	38,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,56	0,00	0,00	0,00	0,00	8,02	
4	- Préstamos y anticipos	25,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1,81	
5	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	42,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,29	0,00	0,00	0,00	0,00	6,22	
6	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
18	- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

19	- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	<b>Empresas no financieras</b>	<b>55,85</b>	<b>55,49</b>	<b>53,96</b>	<b>0,19</b>	<b>1,52</b>	<b>0,03</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,02</b>	<b>55,88</b>	<b>55,51</b>	<b>53,96</b>	<b>0,19</b>	<b>1,54</b>	<b>3,66</b>
21	Préstamos y anticipos	56,19	56,04	54,54	0,19	1,50	0,01	0,00	0,00	0,00	56,20	56,04	54,54	0,19	1,50	3,62
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	24,49	3,93	0,00	0,36	3,81	1,98	1,78	0,00	1,76	26,47	5,72	0,00	0,36	5,58	0,04
23	Instrumentos de capital	3,05	1,29		0,00	1,29	6,12	0,00		0,00	9,17	1,29		0,00	1,29	0,00
24	<b>Hogares</b>	<b>100,00</b>	<b>4,76</b>	<b>4,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>4,76</b>	<b>4,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11,88</b>
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	5,09	5,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	5,09	5,09	0,00	0,00	11,11
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>23,46</b>	<b>3,58</b>	<b>3,50</b>	<b>0,01</b>	<b>0,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23,46</b>	<b>3,58</b>	<b>3,50</b>	<b>0,01</b>	<b>0,08</b>	<b>72,51</b>

## 5.1 – Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock - Versión CAPEX

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
		Fecha de referencia de divulgación T													
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
% (en comparación con el total de activos admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	18,88	16,96	0,00	0,15	6,70	0,28	0,27	0,00	0,00	19,16	17,23	0,00	0,15	6,70
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	3,82	0,91	0,36	0,09	0,36	0,09	0,09	0,09	0,09	3,91	1,00	0,46	0,09	0,46

## 5.1 – Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock - Versión Volumen de negocio

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
		Fecha de referencia de divulgación T													
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
% (en comparación con el total de activos elegibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,48	2,21	0,00	0,15	1,94	0,27	0,27	0,00	0,00	7,76	2,49	0,00	0,15	1,94
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	7,22	1,25	0,31	0,16	0,63	0,63	0,16	0,16	0,16	7,84	1,41	0,47	0,16	0,78

## 5.2 – Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo - Versión CAPEX

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
		Fecha de referencia de divulgación T													
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
% (en comparación con el total de activos elegibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	5,65	1,23	0,74	0,12	0,49	0,12	0,12	0,12	0,12	5,78	1,35	0,86	0,12	0,61

## 5.2 – Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo - Versión Volumen de negocio

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
		Fecha de referencia de divulgación T													
		Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
% (en comparación con el total de activos elegibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	9,89	1,58	0,79	0,20	0,79	0,40	0,20	0,20	0,20	10,29	1,78	0,99	0,20	0,99

## 6 – Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	SI/NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO



## 7 – Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) – Versión CAPEX

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	1.841,53	3,46	1.822,78	3,43	18,75	0,04
8	Total ICR aplicable	1.841,53	3,46	1.822,78	3,43	18,75	0,04

## 7 – Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) – Versión Volumen de negocio

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	1.750,33	3,29	1.731,22	3,25	19,11	0,04
8	Total ICR aplicable	1.750,33	3,29	1.731,22	3,25	19,11	0,04

## 8 – Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) – Versión CAPEX

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el numerador del ICR aplicable	1.841,53	100,00	1.822,78	98,98	18,75	1,02
8	Total ICR aplicable	1.841,53	100,00	1.822,78	98,98	18,75	1,02

## 8 – Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) – Versión Volumen de negocio

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el numerador del ICR aplicable	1.750,33	100,00	1.731,22	98,91	19,11	1,09
8	Total ICR aplicable	1.750,33	100,00	1.731,22	98,91	19,11	1,09

## 9 – Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía – Versión CAPEX

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	11,04	0,02	11,04	0,02	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3,73	0,01	3,73	0,01	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	14.611,64	27,47	14.593,06	27,43	18,57	0,03
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	14.626,40	27,50	14.607,83	27,46	18,57	0,03

## 9 – Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía – Versión Volumen de negocio

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	29,99	0,06	29,99	0,06	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,82	0,01	2,82	0,01	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	14.753,29	27,73	14.730,06	27,69	23,23	0,04
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	14.786,10	27,80	14.762,87	27,75	23,23	0,04

## 10 – Actividades económicas no elegibles según la taxonomía – Versión CAPEX

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	36.728,84	69,04
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	36.728,84	69,04

## 10 – Actividades económicas no elegibles según la taxonomía – Versión Volumen de negocio

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	36.660,35	68,91
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	36.660,35	68,91

# >>>> 3

## Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	El Grupo ABANCA ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2023 y 31/12/2023
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINAS Y/O RESPUESTAS DIRECTAS	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>						
<b>GRI 2: Contenidos generales 2021</b>	<b>LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES</b>					
	2-1 Detalles organizacionales	42, 69-71, 80-84  ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Para más información sobre la naturaleza y forma jurídica de ABANCA, puede revisar el apartado de "Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno" recogido en las Cuentas Anuales Individuales de ABANCA, disponible en la página web corporativa de ABANCA, sección Información corporativa, apartado Información financiera. En cuanto a la ubicación de la sede de la organización, es la siguiente: Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos (A Coruña). Para más información relativa a la ubicación de las operaciones, puede revisar el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ABANCA, disponible en la página web corporativa de ABANCA, sección Información corporativa, apartado Información financiera.		Si, 367-371		
	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad	3-4  Más información en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.		Si, 367-371		
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	ABANCA incluye el Estado de Información no Financiera Consolidado en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social para ejercicio fiscal 2023, que se extiende del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Se trata de un informe que se publica anualmente, y su fecha de publicación para este año fiscal es 08/03/2024.  <u>Datos de contacto</u> ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos 981 187 000 www.abanca.com		Si, 367-371		

2-4 Actualización de la información	No ha existido reformulación de la información respecto a la Memoria 2022. Para aquella información con un alcance temporal u organizativo distinto al de años anteriores se describen las matizaciones de dichos cambios junto al dato en cuestión.		Si, 367-371		
2-5 Verificación externa	367-371		Si, 367-371		
<b>ACTIVIDADES Y TRABAJADORES</b>					
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11, 31-33, 60-66, 69-85, 227-229, 279  El objeto social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., lo constituyen: a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca y en general o relacionados directa o indirectamente con este y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros; y b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.		Si, 367-371		
2-7 Empleados	11, 285-294  El Grupo ABANCA no cuenta con personal con horas no garantizadas.		Si, 367-371	6	8, 10
2-8 Trabajadores que no son empleados	No procede el reporte del dato, ya que el número de becarios y ETTs no es significativo sobre el total de la plantilla (1,60% a cierre del año).		Si, 367-371	6	8, 10
<b>GOBERNANZA</b>					
2-9 Estructura de gobernanza y composición	43-54		Si, 367-371		5, 16
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	43, 50		Si, 367-371		5, 16
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	43		Si, 367-371		16
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	31-33, 36-38, 47-51, 257-261		Si, 367-371		16
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	48-50, 53-54		Si, 367-371		
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración, máximo órgano de decisión de la sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, aprueba, con carácter indelegable, las grandes líneas de las políticas y estrategias de la sociedad.  El Consejo de Administración también es el encargado de aprobar la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de ABANCA, que incluye el EINF.		Si, 367-371		
2-15 Conflictos de interés	213-215 ABANCA tiene un Código de Ética y Conducta en vigor que obliga a los profesionales de la organización a declarar la existencia o inexistencia de conflicto de interés con respecto al código ético. Existen tres declaraciones: inexistencia de conflicto, participación en empresas o actividades ajenas a ABANCA y posible conflicto para manifestar situaciones diferentes a la participación en empresas o actividades que pudieran suponer un conflicto.		Si, 367-371		16

	Toda la plantilla tiene el deber de mantener actualizada su información sobre posibles conflictos de interés, remitiendo la declaración correspondiente a través del canal ético ABANCA. El reglamento interno de conducta impone obligaciones de manifestación de conflictos a determinados profesionales de la organización para controlar el posible uso interesado de información privilegiada en mercados financieros.				
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	48-51		Si, 367-371		
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	51		Si, 367-371		4
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	45, 51		Si, 367-371		
2-19 Políticas de remuneración	52		Si, 367-371		
2-20 Proceso para determinar la remuneración	52		Si, 367-371		16
2-21 Ratio de compensación total anual	La relación de la ratio de compensación anual es de 8,89 en España y 4,85 en Portugal. El dato se ha calculado a partir de la retribución efectivamente percibida en 2023.		Si, 367-371		
<b>ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS</b>					
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6-9		Si, 367-371	1, 2	1-17
2-23 Compromisos y políticas	12-15, 122-126, 155-159, 164-166, 213-215, 242-245		Si, 367-371	1, 2, 10	1-17
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	12-15, 122-126, 155-159, 164-166, 213-215, 227, 229, 242-245		Si, 367-371	1, 2, 10	1-17
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	12-15, 219-221		Si, 367-371		
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Se certifica que, en el año 2023, el Sistema Interno de Información de Denuncias ha recibido un total de 6 comunicaciones, de las cuales 5 fueron cerradas por inapropiadas y 1 fue objeto de proceso de investigación, finalmente cerrada sin emisión de informe al no acreditarse el hecho denunciado.		Si, 367-371	10	16
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	A través de los canales disponibles al efecto, no tiene constancia de haber recibido notificación alguna sobre la imposición de multas significativas o sanciones no monetarias relacionadas con el incumplimiento de la legislación o la normativa que le resulta de aplicación, con la única excepción de la multa de interés público que, por importe de 3.800.000 €, ha sido abonada por ABANCA en cumplimiento de la convención judicial de interés público suscrita con el Procurador de la República Francesa el 15/03/2023, y validada por el Presidente del Tribunal Judicial de París el 30/04/2023, para poner fin, sin reconocimiento de responsabilidad, a una investigación judicial relativa a las actividades llevadas a cabo con intervención de la oficina de representación de NCG Banco en París correspondientes a un periodo temporal (septiembre de 2011 a abril del 2013), anterior a la finalización del proceso de resolución bancaria que dio lugar, en junio de 2014, a la constitución de ABANCA.		Si, 367-371	8	16
2-28 Afiliación a asociaciones	24-30		Si, 367-371		
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>					
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	31-38		Si, 367-371		

	2-30 Convenios de negociación colectiva	301		Si, 367-371	3	8
		Que el 99,6 % de la plantilla de ABANCA y participadas que comportan su perímetro financiero, están cubiertos por Convenio Colectivo de aplicación en función del sector de actividad al que pertenecen. En todos los países con presencia significativa existe convenio colectivo de aplicación (España, Portugal, Suiza, USA, Francia y Brasil), no constando aplicación de convenio, pero sí de leyes estatales (similares al estatuto de los trabajadores en España) en países como Panamá, Gran Bretaña, Alemania, México y Venezuela.				
<b>TEMAS MATERIALES</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	33-40		Si, 367-371		
	3-2 Lista de temas materiales	35-40		Si, 367-371		
<b>Rentabilidad y solvencia</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 277-279		Si, 367-371	7	8, 9, 13
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	280-281		Si, 367-371		8, 9
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	24,30, 164-166		Si, 367-371	7	13
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Con los acuerdos colectivos en materia de previsión social complementaria de 4/12/2019 y de 21/10/2020 no existen en la actualidad compromisos de prestación o beneficio definido con el personal activo. Los únicos compromisos de prestación o beneficio definido existentes en la actualidad son pasivos o prejubilados anteriores a 1 de enero de 2020 que tuvieran reconocida una prestación definida y hubieran optado por percibirla en forma de renta vitalicia, renta que está totalmente asegurada (póliza) y financiada, no existiendo por tanto prestaciones devengadas a 31 de diciembre de 2023 pendientes de financiación en España. Respecto al plan de Portugal de beneficio definido para el personal con más antigüedad, el compromiso devengado a 31 de diciembre de 2023 está totalmente financiado (Plan de Pensiones y Fondo Interno). En diciembre de 2021 se alcanzaron sendos acuerdos colectivos (9 y 27 de diciembre de 2021) con la mayoría de la representación legal de la plantilla, el primero de ellos sobre prejubilaciones y el segundo sobre bajas incentivadas voluntarias en el marco de un despido colectivo, movilidad geográfica y modificación sustancial entre otras materias. En relación a los diferentes planes de prejubilación o retiro o de prejubilación habidos en España, existen compromisos por cotizaciones al convenio especial de la Seguridad Social hasta alcanzar la edad de 63 años, e indemnizaciones pendientes parcialmente de pago (al haber optado la persona prejubilada por percibir la compensación establecida en forma de renta temporal hasta el cumplimiento de la referida edad de 63 años), compromisos que se encuentran totalmente provisionados (incluidos los derivados de los acuerdos de diciembre de 2021 antes mencionados y/o posteriores), a fecha de cierre del ejercicio 2023.		Si, 367-371		



		Los colectivos origen Bankoa y Novobanco están integrados desde el 1º de enero de 2022 en el sistema de previsión social complementaria de ABANCA (PP. DEL PERSONAL DE ABANCA, plan de empleo de aportación definida).				
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante 2023, el Grupo ABANCA ha bonificado 282.870 € de nuestra inversión en formación a través de FUNDAE.		Si, 367-371		
<b>Buen Gobierno</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	12-15, 31-40, 213-215		Si, 367-371	10	16, 17
<b>GRI 415: Política Pública 2016</b>	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Tal y como se recoge en el Código Ético y de Conducta, ABANCA guiará su actividad con representantes públicos bajo el principio de neutralidad política, y evitará ser utilizado como instrumento activo o pasivo para la vulneración de la legalidad vigente o para el logro de fines ilegítimos o inapropiados.		Si, 367-371	10	16, 17
<b>Ética e Integridad</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 213-215		Si, 367-371	10	16
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	213-215, 248-256		Si, 367-371	10	16
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	135-137, 213-215, 227-229, 300		Si, 367-371	10	16
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	En relación con los casos en los que el personal de la entidad, durante la prestación de servicios, haya incurrido en conductas que se puedan tildar de fraude/corrupción y que se pueda considerar que ha cometido una falta muy grave de conformidad al convenio colectivo, se certifica que durante el año 2023 se han detectado tres casos de fraude/corrupción, procediéndose a la desvinculación de las personas identificadas.		Si, 367-371		
<b>GRI 206: Competencia desleal 2016</b>	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	A través de los canales disponibles al efecto, no tiene constancia de haber sido emplazada en relación con procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia. Asimismo, consultados los archivos informáticos del banco, ninguno de los procesos judiciales planteados frente a ABANCA tiene este objeto procesal.		Si, 367-371		16
<b>Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 282-283		Si, 367-371	8	16
<b>GRI 207: Fiscalidad 2019</b>	207-1 Enfoque fiscal	282		Si, 367-371		
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	257-275, 282		Si, 367-371		
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	266-275, 282		Si, 367-371		
	207-4 Presentación de informes país por país	282		Si, 367-371		
<b>Compras responsables</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 227-230		Si, 367-371		5, 8, 12, 16
<b>GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016</b>	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	228		Si, 367-371		

<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016</b>	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	229	Información no disponible debido a que el proceso de homologación existente está en proceso de actualización. Se reportará en 2025	Si, 367-371		8
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	229-230	Información no disponible debido a que el proceso de homologación existente está en proceso de actualización. Se reportará en 2025	Si, 367-371		
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016</b>	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	229	Información no disponible debido a que el proceso de homologación existente está en proceso de actualización. Se reportará en 2025	Si, 367-371		5, 8, 16
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	229-230	Información no disponible debido a que el proceso de homologación existente está en proceso de actualización. Se reportará en 2025	Si, 367-371		5, 8, 16
<b>Banca Digital y Omnicanalidad</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 72, 237-242		Si, 367-371		9
<b>Seguridad informática y protección de datos</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 137-138, 237-242	<p>ABANCA tiene la obligación de proteger al máximo la información personal y privada de sus clientes y de su plantilla, tal y como se recoge en su Código Ético y en la legislación vigente en materia de intimidad, de protección de datos y de secreto bancario. La protección de datos y el derecho a la intimidad son considerados en todos los ámbitos de gestión de la entidad, que cuenta con estrictas normativas internas y realiza cursos de formación específicos para la plantilla.</p> <p>Asimismo, ABANCA inscribe en el Registro General de Protección de Datos todos los ficheros de su responsabilidad con datos de carácter personal, y toda la plantilla tienen acceso a un documento de seguridad que establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros con datos de carácter personal y de los centros de tratamiento, etc. Además, no se permite el acceso a la consulta de datos de clientes que no sean estrictamente necesarios para el trabajo. En caso de que fuese posible y se llevase a cabo, sería objeto de sanción, aunque no tenga trascendencia exterior.</p>	Si, 367-371		16

<b>GRI 418: Privacidad del cliente 2016</b>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no ha recibido sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).		Si, 367-371		16
<b>Finanzas sostenibles</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 85-98		Si, 367-371		1, 8, 9, 10, 12, 16
<b>OTROS INDICADORES: Portafolio de productos</b>	FS7 Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	16-19, 78-84, 90-94		Si, 367-371		1, 8, 9, 10
	FS8 Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	16-19,78, 82-90		Si, 367-371		
<b>OTROS INDICADORES: Propiedad de activos</b>	FS10 Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales	95-110		Si, 367-371		10
	FS11 Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental	95-110		Si, 367-371		10
<b>Eficiencia energética y Huella de carbono</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 163-170, 177-184		Si, 367-371	7, 8, 9	3, 7, 8, 12, 13, 14, 15
<b>GRI 302: Energía 2016</b>	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	170		Si, 367-371	7,8	7, 8, 12, 13
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	Uno de los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de la plantilla. Los datos de emisiones de CO <sub>2</sub> ocasionados por estas actividades están reflejados en el contenido.		Si, 367-371	8	7, 8, 12, 13
	302-3 Intensidad energética	170		Si, 367-371	8	7, 8, 12, 13
	302-4 Reducción del consumo energético	168-170		Si, 367-371	8,9	7, 8, 12, 13
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos, y servicios financieros por tanto sin requisitos energéticos. asociados a su producción.	Si, 367-371	8,9	7, 8, 12, 13
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	179-182		Si, 367-371	7, 8	3, 12, 13, 14, 15
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	179-182		Si, 367-371	7, 8	3, 12, 13, 14, 15

	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	179-182		Si, 367-371	7, 8	3, 12, 13, 14, 15
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	179		Si, 367-371	8	13, 14, 15
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	168-169, 179-184		Si, 367-371	8,9	13, 14, 15
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, que no llevan asociado el uso o a producción de sustancias que agotan la capa de ozono.	Si, 367-371	7, 8	3, 12
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto, sin emisiones atmosféricas significativas asociadas a su producción.	Si, 367-371	7, 8	3, 12,14, 15
<b>Gestión de riesgos climáticos y medioambientales</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 184-190, 266-275		Si, 367-371	7, 8, 9	13, 14, 15
<b>Calidad y experiencia cliente</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	221-229		Si, 367-371		1, 8, 10, 12, 16
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016</b>	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la seguridad y la salud	221-229		Si, 367-371		
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	ABANCA no tiene conocimiento de haber incurrido en incumplimientos de la regulación y los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.		Si, 367-371		16
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016</b>	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	221-224		Si, 367-371		12
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no ha recibido sanciones del Banco de España en materia de normativa de transparencia con consumidores.		Si, 367-371		16
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2023 no se ha producido ningún incumplimiento que haya dado lugar a sanciones significativas por este motivo.		Si, 367-371		16

<b>OTROS INDICADORES: Portafolio de producto</b>	FS6 Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (microempresa, pyme, grande) y sector	73-85		Si, 367-371		1, 8, 9
<b>OTROS INDICADORES: Comunidades locales</b>	FS13 Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos	78-82, 90-95		Si, 367-371		1, 8, 10
	FS14 Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros	72, 110-112		Si, 367-371		1, 8, 10
<b>Derechos Humanos</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-38, 125-126, 155-156, 213-214		Si, 367-371	1, 2	1-17
<b>GRI 406: No discriminación 2016</b>	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Que durante el año 2023 se ha activado el protocolo previsto para las situaciones de acoso en el trabajo en tres ocasiones, adoptando en dos de ellas medidas disciplinarias y en la restante desestimando las actuaciones por no ser una conducta constitutiva de acoso.		Si, 367-371		5,8
<b>Gestión del talento y empleo de calidad</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	114-122, 131-142, 155-159		Si, 367-371	6	1,4, 5, 8, 10
<b>GRI 202: Presencia en el mercado 2016</b>	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	295  El salario base inicial para cualquier persona de la plantilla, independientemente de su género es de: 1,1 veces en España y 1,2 veces en Portugal, el salario mínimo local.		Si, 367-371	6	1, 5, 8
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	53-53, 287		Si, 367-371	6	8
<b>GRI 401: Empleo 2016</b>	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	288-289		Si, 367-371	6	5, 8, 10
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	151-152  Toda la plantilla tiene los mismos beneficios, a excepción de la aportación del 50% del seguro de salud y el acceso al plan de Retribución Flexible, beneficios a los que tienen acceso la plantilla con contrato indefinido. Si el contrato a tiempo parcial es indefinido sí tienen acceso a los citados beneficios.		Si, 367-371		5, 8
	401-3 Permiso parental	297		Si, 367-371	6	5, 8
<b>GRI 404: Formación y educación 2016</b>	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	300		Si, 367-371	6	4, 5, 8, 10
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	116-120, 135-139		Si, 367-371		8
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	301		Si, 367-371	6	5, 8, 10
<b>Diversidad, igualdad e inclusión</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 122-130		Si, 367-371		5, 8, 10

<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	43-47, 285-287, 294		Si, 367-371		5, 8
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	126, 296		Si, 367-371		5, 8, 10
<b>Bienestar de las personas</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 143-153		Si, 367-371	3	3, 5, 8, 16
<b>GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016</b>	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	El plazo mínimo es el establecido por la legislación de cada país.		Si, 367-371	3	8
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 99,1% % de la plantilla del perímetro España tienen representación legal de los trabajadores con competencias en materia de seguridad y salud.		Si, 367-371		8
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	143-153, 302		Si, 367-371		3, 8
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	143-153		Si, 367-371		3, 8
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Todos los temas relativos a la Seguridad y Salud de las personas trabajadoras de ABANCA se tratan en el seno del Comité de Seguridad y Salud que celebra sus reuniones con carácter trimestral. Se trata de un órgano paritario constituido por representantes de la empresa y por delegadas y delegados de prevención que actúan como representantes de las personas trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo. Asimismo, se realizan reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud cuando la situación lo requiere o a petición de la representación de la plantilla. Adicionalmente a las reuniones trimestrales del Comité, se pueden establecer mesas de trabajo para tratar temas o proyectos más específicos.		Si, 367-371		3, 8
	403-5 Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	143-148		Si, 367-371		3, 8
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	143-153		Si, 367-371		3, 8
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	143-153		Si, 367-371		3, 8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	143-153  El 99,1% % de la plantilla del perímetro España tienen representación legal de los trabajadores con competencias en materia de seguridad y salud.		Si, 367-371		3, 8
	403-9 Lesiones por accidente laboral	302-303		Si, 367-371		3, 8, 16
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	302  No se han producido casos ni fallecimientos relacionados con enfermedades laborales o similares.		Si, 367-371		3, 8, 16
<b>Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	31-40, 78-84, 193-210		Si, 367-371		1, 3, 5, 8, 9, 11

<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	193-198		Si, 367-371		5, 9, 11
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	16-24, 78-84, 199-210		Si, 367-371		1, 3, 8
<b>Acción social y voluntariado</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	16-20, 22-24, 31-40, 110-112, 187-191, 193-209		Si, 367-371	1	1, 2, 3, 8, 10, 17
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	110-112, 187-191		Si, 367-371	1	
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos-reales y potenciales-en las comunidades locales	184-186		Si, 367-371		2
<b>Inclusión financiera</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	16-20, 22-24, 31-38, 110-112, 193-201		Si, 367-371		1, 5, 8, 10

## Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI (última versión si no se indica lo contrario)
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	Material	11, 69-71, 279-281, 329	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Material	68-71, 73-85, 330	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	6-9, 57-60	GRI 2-1 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	6-9, 56-57, 262-275	GRI 2-1 GRI 2-22
Marco de reporting utilizado	Material	3-4	GRI 1
Principio de materialidad	Material	33-40	GRI 3-1 GRI 3-2
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	163-170, 177-186, 266-275	GRI 3-3
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	163, 266-271	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	164-168, 182-184	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	47-51, 95-98	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	266-275	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver nota 1.6 de las cuentas anuales	GRI 3-3
<b>Contaminación</b>	<b>No material</b>		<b>N.A</b>
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	<b>No material</b>		<b>N.A</b>
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material	N.A	N.A
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	N.A	N.A
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	170	GRI 302-1 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	164-168, 182-184	GRI 3-3 GRI 201-2
Uso de energías renovables	Material	169-170	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	179-181	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	24-30, 168-169, 182-186	GRI 3-3 GRI 201-2



Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	27, 182-186	GRI 3-3 GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>	<b>No material</b>		<b>N.A</b>
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	125-126, 135-140, 143-145, 151-152, 266-275	GRI 3-3
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	11, 285, 287	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	290-292	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	293	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	294-295	GRI 3-3 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	126, 296	GRI 3-3 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	297	GRI 3-3 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	152	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	294	GRI 3-3 GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Material	151-152	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	302	GRI 3-3 GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	151-152 ,297	GRI 3-3 GRI 401-3
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	143-145, 148-151	GRI 3-3 GRI 403-1 a 403-8
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	302-303	GRI 403-9 GRI 403-10
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	31-36	GRI 3-3
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	31-36	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	301, 332	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	301, 332, 308	GRI 3-3 GRI 403-4
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	51, 135-140	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	299	GRI 3-3 GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	72	GRI 3-3
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	125-126, 151-152	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	125, 151	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	125, 151, 213	GRI 3-3
<b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	125-126, 155,158, 213-214, 266-275	GRI 3-3
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	125-126, 155-156, 213-214	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	En el año 2023, a través de los canales disponibles al efecto, no se tiene constancia de haber recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	158, 213-214	GRI 3-3
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	29-30, 136, 213-215, 213-234, 242-24, 266-275	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	136, 213-215, 213-234, 242-245	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-1 a 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	136, 213-215, 213-234, 242-245	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-1 a 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	29-30, 279	GRI 2-28 GRI 201-1 GRI 415-1
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	110-112, 193-210, 227-229, 237-241, 266-275, 281-282	GRI 3-3
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	78-84, 110-112, 193-210, 230	GRI 3-2 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	78-84, 110-112, 193-210	GRI 3-3 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	90-94, 110-112, 187-191, 193-210	GRI 2-29 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	29-30, 279	GRI 3-3 GRI 201-1
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	227-229	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	229 El proceso de homologación existente está en proceso de actualización	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	229 No se han hecho auditorías. El proceso de homologación existente está en proceso de actualización.	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-2

<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	213-227, 237-241	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	236 Reclamaciones en primera instancia (31.018 en España y 196 en Portugal) de las cuales fueron admitidas a trámite (28.602 en España y 196 en Portugal). A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no ha recibido sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).	GRI 3-3 GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	279, 281-282	GRI 3-3 GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	279, 282	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Material	333	GRI 201-4
<b>REGLAMENTO UE (2020/852) – TAXONOMÍA</b>			
Requerimientos del Reglamento	Material	98-110, 304-328	Metodología propia de ABANCA elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía Europea

## UNEP FI, PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE DE NACIONES UNIDAS

ABANCA se convirtió en uno de los bancos de todo el mundo que se adhirieron a los Principios de Banca Responsable en 2019, desarrollados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP FI). El objetivo es alinear la actuación de los bancos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

A continuación, se recogen los avances en la implementación de los 6 principios.

<p><b>Principio 1: Alineamiento</b>                  Alineamos nuestra estrategia comercial para ser coherentes y contribuir a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.</p>	
<p><b>Modelo de negocio</b>                  Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, por ejemplo, la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de geografías, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.</p>	
<p>Nuestro objetivo empresarial consiste en desarrollar y mantener un rango de actividades, transacciones y servicios de ámbito bancario general, tanto directo como indirecto, permitidos por la legislación vigente, que incluyen la prestación de servicios de inversión, ya sean directos, complementarios o accesorios, el desarrollo de actividades de intermediación de seguros, y la adquisición, posesión, gestión, mantenimiento y venta de todo tipo de activos negociables.</p> <p>Para retener el máximo del valor añadido generado por el banco y garantizar el mejor nivel de la experiencia de cliente, ABANCA controla la cadena de valor manteniendo la propiedad de la mayoría de los negocios de servicios financieros que utiliza para el desarrollo de su modelo de negocio (seguros, tarjetas de crédito, gestión de fondos, medios de pago, servicios inmobiliarios, etc.).</p> <p>ABANCA ha centrado su modelo de relación con la clientela en el enfoque omnicanal, en el que el cliente decide cuándo y cómo realizar sus transacciones financieras, manteniendo a la vez la oficina bancaria tradicional como canal de referencia y núcleo de una atención individual a medida que utiliza el creciente apoyo de canales alternativos (banca móvil, medios de pago, cajeros, TPV, etc.) como complemento.</p> <p>El principal mercado geográfico de ABANCA es España, aunque también tenemos presencia en el extranjero. En 2023 finalizó con una red de 730 oficinas, de las cuales 675 se ubican en España y 55 en el extranjero, distribuidas a lo largo de diez países europeos y americanos (Francia, Reino Unido, Alemania, Suiza, Portugal, México, Panamá, Brasil, Estados Unidos y Venezuela). Además, ABANCA dispone de una red de 54 agentes (27 en España y 27 en Portugal).</p> <p>Esta distribución geográfica se sustenta en un modelo innovador y diferencial cuyas principales características son, entre otras, la experiencia en la cobertura de las necesidades del cliente, la combinación de la atención personal al cliente con los canales digitales (banca online y móvil, cajeros...), el servicio a través de unidades especializadas, la sencillez y transparencia en la contratación y gestión de productos y servicios, así como el enfoque internacional.</p> <p>En los últimos años, ABANCA ha avanzado en el proceso de optimización de su red de distribución, ajustándose a la evolución demográfica y la actividad económica de la zona. Adicionalmente, ABANCA ha aprovechado las oportunidades que han surgido en el sector para adquirir negocios y entidades que han permitido mejorar su posición como operador ibérico, como han sido Deutsche Bank PCB en Portugal y el Banco Caixa Geral, Bankoa y Novobanco en España.</p> <p>ABANCA define tres líneas prioritarias de negocio en función de la estructura organizativa del Grupo, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas: minorista, mayorista y subsidiarias no financieras.</p> <p>En cuanto al segmento, particulares es el principal de ABANCA, suponiendo el 85% de sus de clientes en España. En este segmento, se realiza una gestión comercial segmentada y diferenciada de sus clientes particulares en función de su capacidad financiera: gestión masiva, cliente valor, banca personal y banca privada.</p> <p>El servicio a la empresa ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y a los autónomos. Este segmento supone alrededor del 15% del total de clientes del banco y son atendidos por gestores especializados asignados en función de sus necesidades.</p>	<p>Enlaces:  <a href="#">Conoce ABANCA - Sentir Común. ABANCA</a>  <a href="#">Comunicación   ABANCA</a></p> <p>2. Principales líneas de negocio y productos.                  Memoria corporativa 2023</p>

## Principio 1: Alineamiento

Alineamos nuestra estrategia comercial para ser coherentes y contribuir a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

### Modelo de negocio

Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, por ejemplo, la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de geografías, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.

Alineamiento de la estrategia

¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como prioridad(es) estratégica(s) para su banco?

- Sí.  
 No.

Describa cómo su banco se ha alineado y/o planea alinear su estrategia para que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

¿Su banco también hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos de información reglamentaria de sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o políticas para implementarlos?

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.  
 Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.  
 Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.  
 Cualquier requisito reglamentario de información aplicable sobre evaluaciones de riesgos ambientales, por ejemplo, sobre riesgo climático; especifique cuáles:  
 Todos los requisitos reglamentarios aplicables de presentación de informes sobre las evaluaciones del riesgo social, por ejemplo, sobre la esclavitud moderna; especifique cuáles: -----  
 Ninguna de las anteriores.

ABANCA cuenta con un marco corporativo sustentado en políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento que velan por el desarrollo de un comportamiento responsable y sostenible en todo nuestro ámbito de actuación: política de sostenibilidad, código ético y de conducta, política anticorrupción, compromiso con los derechos humanos, política energética y ambiental, y el resto de las políticas que se recogen en el capítulo de Buen Gobierno (Conciencia sostenible), que pretende dar un paso adelante en los compromisos adquiridos en los últimos años y alinear la estrategia del banco con los Objetivos de Desarrollo.

Las políticas están aprobadas y tienen seguimiento del Consejo de Administración.

ABANCA ha diseñado un nuevo plan global estratégico 2021-2024 basado en cinco líneas estratégicas: incremento de la generación de ingresos recurrentes, eficiencia de costes, gestión de riesgos asociados al entorno, adquisiciones y transformación exponencial del banco, prestando especial énfasis a la transición a un negocio enfocado hacia la sostenibilidad.

Durante los últimos años ABANCA ha definido un modelo de actuación que pone la sostenibilidad como uno de los focos de atención en la toma de decisiones. Avanza así en el compromiso con el progreso económico y social y el bienestar de las personas que ha mantenido desde sus orígenes, aunque reformulado para adaptarlo al contexto actual.

Para trabajar y alcanzar esa visión, en mayo de 2021 se presentó un Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible. El plan incluye la hoja de ruta para los próximos años 2021-2024, con tres objetivos generales coincidiendo con el plan estratégico global de la Entidad.

- Trabajar para paliar los efectos del cambio climático y fomentar la sostenibilidad en nuestro entorno de actuación.
- Fomentar la actividad económica sostenible, integrando en el modelo de gestión de negocio y de riesgos los aspectos ASG.
- Apoyar la transición hacia la sostenibilidad de nuestros clientes.

Además del marco corporativo, cada año la entidad intenta incrementar sus alianzas y la relación con los grupos de interés, que es un elemento clave de la estrategia y de la cultura corporativa que nos permite aportar soluciones, acciones y foros que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso.

ABANCA tiene la firme voluntad de que su actividad sirva de impulso para la mejora social y el crecimiento sostenible, y está comprometida a hacerlo de manera transparente y en línea con los diez principios del Pacto Mundial. De esta forma, la entidad trabaja en alinear su estrategia global con los ODS y el Acuerdo Climático de París y las mejores prácticas, y así garantizar su contribución como agente proveedor de servicios financieros y parte de la comunidad.

Se ha realizado una priorización de objetivos de acción directa inicial, un total de 4+4 objetivos, por su elevado impacto, repercusión y nivel de influencia sobre el que incidirán las líneas de actuación en el ámbito económico, social y ambiental. Estos son:

- Contribución como agente financiero: ODS 8, 9, 14 y 15.
- Contribución como agente social: ODS 4, 10, 12, 13.

ABANCA es miembro de la Red del Pacto Mundial, signataria del Compromiso Colectivo de Acción Climática de UNEP FI, en el Net Zero Banking Alliance y en el Acuerdo por el clima del sector bancario español, y de los Principios de Inversión Responsable de UNEP FI y los Principios para un océano sostenible del Pacto Mundial, entre otras alianzas y compromisos.

ABANCA responsable.  
Memoria corporativa  
2023

Modelo de negocio.  
Memoria corporativa  
2023

Conciencia sostenible.  
Memoria corporativa 2023

## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

### 2.1 Análisis de impacto (paso clave 1)

Demuestre que su banco ha realizado un análisis de impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos. Todos los análisis de impacto deben actualizarse periódicamente y cumplir<sup>1</sup> los siguientes requisitos/especificaciones (a-d<sup>2</sup>):

**a) Alcance:** ¿Cuál es el alcance del análisis de impacto de su banco? Sírvase describir qué partes de las principales áreas de negocio del banco, productos/servicios en las principales geografías en las que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han considerado en el análisis de impacto. Sírvase describir también qué esferas aún no se han incluido y por qué.

ABANCA ha realizado el ejercicio de análisis de impacto con base en la metodología desarrollada por UNEP Fi. Para ello, se ha empleado la versión 3 de las herramientas de Portfolio Impact Analysis Tools for Banks y las guías metodológicas para la definición de objetivos.

Para el análisis de impacto, se ha definido un alcance geográfico con base en lo que es material de acuerdo con el volumen de negocio por balance en los diferentes países en los que opera ABANCA. De esta forma, se ha determinado que los países a analizar son España y Portugal.

Por otro lado, cabe destacar que se han analizado los negocios de Banca de Particulares (Consumer Banking) y Banca de Empresas (Institutional Banking: SMEs y grandes empresas). Igualmente, esta decisión se ha fundamentado en los materiales que son cada una de estas líneas de negocio en el balance de situación de ABANCA.

Adicionalmente, ABANCA realiza anualmente el análisis de materialidad (el alcance de la información se puede encontrar en el inicio del documento, que comprende en este caso) que le permite identificar los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad de la entidad. El objetivo principal de este análisis es poder informar sobre estos asuntos y definir estrategias e iniciativas que den respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

El enfoque metodológico para realizar el análisis de materialidad es el definido por el estándar GRI 3: Material Topics de 2021 de GRI, que se centra en la identificación y evaluación de los impactos que las organizaciones generan en su entorno. Además, una vez identificados los asuntos materiales de ABANCA conforme a la materialidad de impacto, también se tendrá en cuenta el impacto financiero de los mismos en la compañía, para tener un enfoque de doble materialidad, según lo establecido en el ESRS 1 (EU Sustainability Reporting Standards) desarrollados por el EFRAG

[Portfolio Impact Analysis Tool for Banks – United Nations Environment – Finance Initiative \(unepfi.org\)](#)

[Guidelines for Climate Target Setting for Banks – United Nations Environment – Finance Initiative \(unepfi.org\)](#)

[Guidance on Financial Health & Inclusion Target Setting 2.0 – United Nations Environment – Finance Initiative \(unepfi.org\)](#)

ABANCA responsable - Memoria 2023

## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

b) **Composición de la cartera:** ¿Su banco ha considerado la composición de su cartera (en %) en el análisis? Proporcione una composición proporcional de su cartera a nivel mundial y por alcance geográfico

- i) por sectores e industrias<sup>2</sup> para empresas, empresas y banca de inversión portafolios (es decir, exposición sectorial o desglose de la industria en %), y/o
- ii) por productos y servicios y por tipos de clientes para carteras de banca de consumo y minorista.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para determinar la escala de exposición del banco, sírvase dar más detalles, para mostrar cómo ha considerado dónde se encuentran las actividades principales o principales del banco en términos de industrias o sectores.

Como se ha explicitado en el punto anterior, para la definición del alcance del análisis de impacto se han considerado las geografías y líneas de negocio materiales para la Entidad. A continuación, se detalla el estudio realizado y las consideraciones tenidas en cuenta para delimitar el alcance y los criterios de exclusión.

ABANCA es una entidad cuyo volumen de negocio a nivel geográfico se encuentra muy focalizado. Un 92,8% del volumen de negocio de la entidad se radica en España y un 6% en Portugal. Residualmente, el 1,2% restante se encuentra repartido entre Francia, Reino Unido, Alemania, Suiza, Portugal, México, Panamá, Brasil, Estados Unidos y Venezuela. Por ello, el análisis de impacto se desarrolla sobre el 98,8% de la cartera, correspondiente a las geografías de España y Portugal.

Por otro lado, el análisis de impacto ha considerado el negocio de las siguientes carteras.

- **Banca de Particulares** (Consumer Banking), que representa un 66,33% de los ingresos brutos de la entidad.
- **Banca de Empresas** (Institutional Banking: SMEs y grandes empresas) con un 33,67% de los ingresos brutos.

Con base en los negocios y geografías incorporados en el alcance, las carteras se analizan con base en las siguientes marcas:

- Distribución geográfica de la cartera de Banca de Empresas
  - España: 96%
  - Portugal: 4%
- Principales actividades de los clientes del negocio de Banca de Empresas en España:
  - Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
  - Actividades financieras y de seguros
  - Industria manufacturera
- Principales actividades de los clientes del negocio de Banca de Empresas en Portugal:
  - Actividades inmobiliarias
  - Industria manufacturera
  - Construcción
- Productos del negocio de Banca de Particulares:
  - De los productos de pasivo, el mayor volumen de saldo se encuentra en cuentas corrientes en España y en depósitos en Portugal.
  - De los productos de activo, el mayor volumen de saldo, tanto en España como en Portugal se encuentra en hipotecas.
- Principales insights del desglose clientes del negocio de Banca de Particulares:
  - Dentro de la clasificación por rango de edad de los clientes, se identifica que el mayor volumen de pasivo tanto en España como en Portugal se encuentra entre los clientes senior (> 60 años).
  - Dentro del desglose de los clientes por localización, se identifica que una gran parte del volumen de pasivo de España y Portugal se encuentra en las zonas rurales.





## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

Sobre la base de estos primeros 3 elementos de un análisis de impacto, ¿qué áreas de impacto positivo y negativo ha identificado su banco? ¿Qué (al menos dos) áreas de impacto significativo priorizó para seguir su estrategia de establecimiento de objetivos (ver 2-2)? Por favor, divulgar.

Tal y como se ha concluido tras el análisis de contexto, destaca como área de impacto principal el referido a “disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad de los recursos y servicios”.

Para realizar dicho análisis y con base en las recomendaciones de UNEP FI, se han utilizado en tres tipos de fuentes:

- En el negocio de Particulares la asociación con esta área de impacto destaca frente al resto en ambas geografías (España y Portugal), tanto para los impactos positivos como para los negativos.
- En cuanto a Banca de Empresas, también se trata del impacto con mayor grado de asociación con los impactos positivos, a pesar de no destacar sobre el resto en ambas geografías (España y Portugal).

Por otro lado, la otra área de impacto con mayor grado de asociación en las carteras de Empresas y Particulares es la de “estabilidad climática”. En este caso destacan los siguientes puntos:

- En Banca de Empresas predominan sus asociaciones clave en el caso de la geografía España, tanto en el caso de los impactos positivos como negativos.
- En la cartera de Particulares resaltan las asociaciones tanto en España como en Portugal en el caso de los impactos negativos

En tercer lugar, con un grado de asociación de la cartera muy similar al anterior, se encuentra “economía circular”. Si bien ha obtenido una alta puntuación en el módulo de identificación, no ha alcanzado el nivel de prioridad en el contexto por lo que no se le considera un área de impacto prioritaria.

Por ello, y teniendo en cuenta que estos son los impactos relevantes, a continuación, se definirán objetivos sobre:

- Disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad de los recursos y servicios con foco en inclusión financiera

Estabilidad climática con foco en la descarbonización de la cartera de financiación

## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

d) Para estos (mínimo dos áreas de impacto priorizadas): **Medición del desempeño:** ¿Ha identificado su banco qué sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que invirtió, están causando los impactos positivos o negativos reales más fuertes? Describa cómo evaluó el desempeño de estos, utilizando indicadores apropiados relacionados con áreas de impacto significativas que se aplican al contexto de su banco.

Al determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos entre sus áreas de mayor impacto significativo, debe considerar los niveles de desempeño actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y / o cuantitativos y / o sustitutos de los impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios, descríbalos.

*El resultado de este paso también proporcionará la línea de base (incl. indicadores) se puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de mayor impacto significativo.*

Mediante el módulo de identificación de la versión 3 de la herramienta de Portfolio Impact Analysis Tools for Banks se han identificado las principales áreas de impacto y sus sectores o clientes clave para la generación de impactos positivos y negativos.

En lo relativo al impacto de “estabilidad climática” y de acuerdo con lo ya anticipado en el apartado anterior, destaca su relevancia como impacto negativo en España, para lo cual resulta necesario analizar el negocio de Banca de Empresas. Dentro de este segmento de negocio de Banca de Empresas, cabe destacar el peso de la industria manufacturera (12% Exposure at Default).

Dentro de esta actividad económica se encuentran los siguientes sectores considerados intensivos en emisiones de carbono, que coinciden con algunos de los incorporados por la Net-Zero Banking Alliance: el aluminio, el cemento y el hierro y acero. Para todos estos sectores, ABANCA ha definido objetivos para proceder con un proceso de descarbonización progresivo con base en los compromisos del Acuerdo de París.

Por otro lado, en relación al impacto de “disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad de los recursos y servicios” con foco en inclusión financiera, destaca el segmento de negocio de Banca de Particulares, el cual impacta eminentemente de manera positiva, teniendo en cuenta el objeto de la financiación sobre determinados colectivos en los que ABANCA impacta de manera relevante, como son el colectivo senior (> 60) y las personas que viven en zonas rurales (información del apartado 2.1b)).

## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

### Resumen de autoevaluación

¿Cuál de los siguientes componentes del análisis de impacto ha completado su banco, con el fin de identificar las áreas en las que su banco tiene sus impactos positivos y negativos más significativos (potenciales)?<sup>6</sup>

Alcance: <input checked="" type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> En curso. <input type="checkbox"/> No.	Composición de la cartera: <input checked="" type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> En curso. <input type="checkbox"/> No.	Contexto: <input checked="" type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> En curso. <input type="checkbox"/> No.	Medición del rendimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> En curso. <input type="checkbox"/> No.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco, como resultado del análisis de impacto?

**Mitigación del cambio climático y salud financiera e inclusión.**

¿Qué tan recientes son los datos utilizados y divulgados en el análisis de impacto?

- Hasta 6 meses antes de la publicación.
- Hasta 12 meses antes de la publicación.
- Hasta 18 meses antes de la publicación.
- Más de 18 meses antes de la publicación.

Campo de texto abierto para describir posibles desafíos, aspectos no cubiertos por lo anterior, etc.: (opcional)

### 2.2 Fijación de objetivos

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos que abordan al menos dos áreas diferentes de mayor impacto que identificó en su análisis de impacto.

Los objetivos deben ser específicos, medibles (cualitativos o cuantitativos), alcanzables, pertinentes y sujetos a plazos (SMART). Indique los siguientes elementos de la configuración de objetivos (a-d), para cada objetivo por separado<sup>7</sup>:

**a) Alineación:** ¿qué marcos de políticas internacionales, regionales o nacionales para alinear la cartera de su banco ha identificado como relevantes? <sup>8</sup>Mostrar que los indicadores y metas seleccionados están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes.

*Puede basarse en los elementos de contexto de la sección 2.1.*

Desde ABANCA existe un compromiso con la mejora de la sociedad y el entorno a partir del impulso del desarrollo integral de todos los que forman parte de ella. Este compromiso está interiorizado por la entidad e integrado en el negocio del banco y en el día a día de la plantilla, así como en las iniciativas llevadas a cabo por Afundación, la Obra Social del Grupo.

ABANCA utiliza los ODS como un marco fundamental para orientar sus prácticas hacia un desarrollo sostenible. Estos objetivos abarcan áreas clave que buscan abordar desafíos globales, y se integran en la estrategia para contribuir a su consecución. Todo este detalle se reporta en el apartado "contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)" de este mismo informe.

En cuanto a la estrategia climática, la entidad está trabajando en el alineamiento de la cartera con el Acuerdo de París 2015. Con este objetivo, está adherida a la Net-Zero Banking Alliance (NZBA) para lo cual ya se han desarrollado objetivos para siete de los nueve sectores que identifica esta iniciativa como sectores intensivos en carbono. Con el fin de cuantificar sus emisiones financiadas, ABANCA está alineada con la iniciativa de PCAF a través de la cual se genera una metodología común para el inventario de emisiones de la cartera financiada.

Por otro lado, para guiar la gestión de los riesgos de cambio climático, ABANCA está trabajando en el alineamiento con las expectativas supervisoras del BCE y además se ha adherido al índice Carbon Disclosure Project (CDP) a través del cual se divulga información asociada a la identificación y medición de los riesgos y oportunidades climáticas, así como métricas al respecto.

Además de las mencionadas en las líneas anteriores, existen otras iniciativas y compromisos adicionales en el ámbito ESG de los cuales ABANCA es miembro. Ver más información en el apartado "Sentir Común" de la web corporativa.

[ABANCA - Sentir Común  
\(abancacorporacionbancaria.com\)](https://www.abancacorporacionbancaria.com)

Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) - Memoria corporativa 2023

## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

**b) Línea de base:** ¿Ha determinado una línea de base para los indicadores seleccionados y ha evaluado el nivel actual de alineación? Sírvase indicar los indicadores utilizados, así como el año de la base de referencia.

Para la definición de los objetivos de las áreas de impacto prioritarias se han tomado como base un conjunto de indicadores. Esta base ha sido de utilidad para conocer el punto de situación en el que se encuentra la entidad y poder definir así el conjunto de objetivos alcanzables y alineados con la estrategia e iniciativas del banco.

ÁREA DE IMPACTO	CÓDIGO INDICADOR	RESPUESTA (DATOS 2023)
Mitigación del cambio climático	A.1.1. Estrategia climática: ¿Su banco cuenta con una estrategia climática?	Sí.
	A.1.2. Objetivo de alineamiento de París: ¿Su banco ha establecido un objetivo de alineamiento de París a largo plazo para toda la cartera? ¿Para convertirse en cero neto para cuándo?	Sí. Lograr la neutralidad de carbono en 2050. Se han definido objetivos de reducción de la intensidad de emisiones de la cartera financiada en siete de los nueve sectores identificados como intensivos en carbono por la Net-Zero Banking Alliance. Estos objetivos se divulgan públicamente en el informe anual del banco. Escenario climático utilizado: para la cartera de financiación se ha empleado por el momento IEA Net-Zero 2050.
	A.1.3. Política y proceso para las relaciones con los clientes: ¿ha establecido su banco reglas y procesos para las relaciones con los clientes (tanto nuevos clientes como clientes existentes), para trabajar juntos hacia el objetivo de la transición de las actividades y el modelo de negocio de los clientes?	Sí.
	A.1.4. Análisis de cartera: ¿Su banco ha analizado (partes de) su cartera de préstamos y/o inversiones en términos de emisiones financiadas (Alcance 3, categoría 15); combinación de tecnologías o sectores intensivos en carbono en la cartera?	Sí. Se han calculado las emisiones de GEI de la cartera de financiación.
	A.1.5. Análisis de cartera: Oportunidades de negocio y productos financieros: ¿Ha desarrollado su banco productos financieros adaptados para apoyar la reducción de las emisiones de GEI de clientes y clientes (como hipotecas energéticamente eficientes, préstamos verdes, bonos verdes, titulaciones verdes, etc.)?	Sí.
	A.2.1. Proceso de compromiso del cliente: ¿Está su banco en un proceso de compromiso con los clientes con respecto a su estrategia hacia un modelo de negocio bajo en carbono (para clientes comerciales) o hacia prácticas bajas en carbono (para clientes minoristas)?	Sí, tanto para particulares, como autónomos, pymes y banca corporativa.
	A.2.2. Emisiones financiadas absolutas	En el Informe de Información con Relevancia Prudencial, ABANCA ha publicado las emisiones financiadas. El cálculo de las emisiones financiadas para el conjunto de las carteras se realiza a nivel activo, y se ha basado en la metodología desarrollada en el marco de un proyecto sectorial junto a un Partnership for Carbon Accounting Financials establecer un enfoque armonizado y robusto para la medición de las emisiones financiadas que facilite el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones. Permite el cálculo de las emisiones de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 de las contrapartes de la entidad, y se basa en información y metodología de las principales instituciones y organismos internacionales y en los informes más relevantes en materia de cálculo de Huella de Carbono y emisiones.

Presentación – Memoria corporativa 2023

Desempeño ambiental: Memoria corporativa 2023

Modelo de Negocio: Memoria corporativa 2023

Modelo de Negocio - Finanzas Sostenibles: Memoria corporativa 2023

Informe de Información con Relevancia Prudencial.  
Divulgación de Riesgos ESG

ABANCA Responsable: Memoria corporativa 2023

	A.2.3. Intensidad de emisiones específicas del sector (por resultados físicos de los clientes o por rendimiento financiero): ¿Cuál es la intensidad de emisión dentro del sector relevante?	<p>Sobre los 7 objetivos fijados, en el Capítulo de Medioambiente se incorpora el detalle de las métricas e intensidad.</p> <table border="1" data-bbox="1160 124 1800 512"> <thead> <tr> <th>SECTOR</th> <th>AÑO BASE</th> <th>LÍNEA BASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acero</td> <td>2021</td> <td>0.790 tCO2e/t-acero</td> </tr> <tr> <td>Aviación</td> <td>2021</td> <td>1.269 kgCO2e/ Revenue Tonne Kilometer</td> </tr> <tr> <td>Carbón</td> <td>2021</td> <td>- tCO2e</td> </tr> <tr> <td>Cemento</td> <td>2022</td> <td>0.707 tCO2e/t-cemento</td> </tr> <tr> <td>Combustibles fósiles</td> <td>2022</td> <td>0.081 tCO2/GJ</td> </tr> <tr> <td>Automoción</td> <td>2022</td> <td>1.205 tCO2e/K€ (facturación)</td> </tr> <tr> <td>Aluminio</td> <td>2022</td> <td>0.631 tCO2e/t-producida</td> </tr> </tbody> </table>	SECTOR	AÑO BASE	LÍNEA BASE	Acero	2021	0.790 tCO2e/t-acero	Aviación	2021	1.269 kgCO2e/ Revenue Tonne Kilometer	Carbón	2021	- tCO2e	Cemento	2022	0.707 tCO2e/t-cemento	Combustibles fósiles	2022	0.081 tCO2/GJ	Automoción	2022	1.205 tCO2e/K€ (facturación)	Aluminio	2022	0.631 tCO2e/t-producida	
SECTOR	AÑO BASE	LÍNEA BASE																									
Acero	2021	0.790 tCO2e/t-acero																									
Aviación	2021	1.269 kgCO2e/ Revenue Tonne Kilometer																									
Carbón	2021	- tCO2e																									
Cemento	2022	0.707 tCO2e/t-cemento																									
Combustibles fósiles	2022	0.081 tCO2/GJ																									
Automoción	2022	1.205 tCO2e/K€ (facturación)																									
Aluminio	2022	0.631 tCO2e/t-producida																									
	A.3.1 Volumen financiero de activos verdes o tecnología de bajas emisiones en carbono	Sí, se informa en esta Memoria en el apartado de Finanzas Sostenibles.																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREA DE IMPACTO</th> <th>CÓDIGO INDICADOR</th> <th>RESPUESTA (DATOS 2023)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inclusión y salud financiera</td> <td>B.1.2 / C.1.2. % de empleados relevantes apoyados con capacitación efectiva sobre inclusión financiera, crédito responsable y/o salud financiera.</td> <td>Porcentaje de la plantilla con formación en finanzas sostenibles: 78,8%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>B.2.1. / C.2.1. Número de personas apoyadas con iniciativas de educación financiera y/o digital dedicadas y efectivas.</td> <td>Número de personas que se han beneficiado del programa de educación financiera: 202.680 Número de jóvenes formados en los 4 ejes del programa de educación financiera: 188.266 Número de clientes y no clientes &gt;65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude: 3.777</td> </tr> <tr> <td></td> <td>B.2.2. / C.3.3. % de clientes que utilizan activamente la plataforma/herramientas de banca en línea/móvil.</td> <td>ABANCA seguir incrementando el número de clientes digitales, cuenta con más de 1,2 millones de clientes digitales y su banca móvil se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español. ABANCA dispone de una red de 1.243 cajeros automáticos integrados y una amplia red de terminales punto de venta (59.749 unidades) para el pago de transacciones y un parque de tarjetas (debito, crédito, monedero, etc.) que supera los tres millones de unidades.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicios adaptados para clientes senior</td> <td>Número de clientes senior (+60) en España y Portugal a los que la entidad ofrece productos y servicios financieros: 726.379.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cohesión territorial</td> <td>Presencia en 303 municipios de los 313 existentes en Galicia (97% del total). Oficinas en 266 municipios (10 de ellos a través de oficinas móviles). En 175 municipios, ABANCA es la única entidad financiera que presta servicio.</td> </tr> </tbody> </table>	ÁREA DE IMPACTO	CÓDIGO INDICADOR	RESPUESTA (DATOS 2023)	Inclusión y salud financiera	B.1.2 / C.1.2. % de empleados relevantes apoyados con capacitación efectiva sobre inclusión financiera, crédito responsable y/o salud financiera.	Porcentaje de la plantilla con formación en finanzas sostenibles: 78,8%		B.2.1. / C.2.1. Número de personas apoyadas con iniciativas de educación financiera y/o digital dedicadas y efectivas.	Número de personas que se han beneficiado del programa de educación financiera: 202.680 Número de jóvenes formados en los 4 ejes del programa de educación financiera: 188.266 Número de clientes y no clientes >65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude: 3.777		B.2.2. / C.3.3. % de clientes que utilizan activamente la plataforma/herramientas de banca en línea/móvil.	ABANCA seguir incrementando el número de clientes digitales, cuenta con más de 1,2 millones de clientes digitales y su banca móvil se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español. ABANCA dispone de una red de 1.243 cajeros automáticos integrados y una amplia red de terminales punto de venta (59.749 unidades) para el pago de transacciones y un parque de tarjetas (debito, crédito, monedero, etc.) que supera los tres millones de unidades.		Servicios adaptados para clientes senior	Número de clientes senior (+60) en España y Portugal a los que la entidad ofrece productos y servicios financieros: 726.379.		Cohesión territorial	Presencia en 303 municipios de los 313 existentes en Galicia (97% del total). Oficinas en 266 municipios (10 de ellos a través de oficinas móviles). En 175 municipios, ABANCA es la única entidad financiera que presta servicio.									
ÁREA DE IMPACTO	CÓDIGO INDICADOR	RESPUESTA (DATOS 2023)																									
Inclusión y salud financiera	B.1.2 / C.1.2. % de empleados relevantes apoyados con capacitación efectiva sobre inclusión financiera, crédito responsable y/o salud financiera.	Porcentaje de la plantilla con formación en finanzas sostenibles: 78,8%																									
	B.2.1. / C.2.1. Número de personas apoyadas con iniciativas de educación financiera y/o digital dedicadas y efectivas.	Número de personas que se han beneficiado del programa de educación financiera: 202.680 Número de jóvenes formados en los 4 ejes del programa de educación financiera: 188.266 Número de clientes y no clientes >65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude: 3.777																									
	B.2.2. / C.3.3. % de clientes que utilizan activamente la plataforma/herramientas de banca en línea/móvil.	ABANCA seguir incrementando el número de clientes digitales, cuenta con más de 1,2 millones de clientes digitales y su banca móvil se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español. ABANCA dispone de una red de 1.243 cajeros automáticos integrados y una amplia red de terminales punto de venta (59.749 unidades) para el pago de transacciones y un parque de tarjetas (debito, crédito, monedero, etc.) que supera los tres millones de unidades.																									
	Servicios adaptados para clientes senior	Número de clientes senior (+60) en España y Portugal a los que la entidad ofrece productos y servicios financieros: 726.379.																									
	Cohesión territorial	Presencia en 303 municipios de los 313 existentes en Galicia (97% del total). Oficinas en 266 municipios (10 de ellos a través de oficinas móviles). En 175 municipios, ABANCA es la única entidad financiera que presta servicio.																									

## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

**c) Objetivos SMART:** (incluidos los indicadores de rendimiento (KPI)): Indique los objetivos para su primera y segunda área de impacto más significativo, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si existen). ¿Qué KPI está utilizando para monitorear el progreso hacia el logro del objetivo? Por favor, divulgar.

### **SMART Target 1:** Cambio climático.

Reducción de la intensidad de emisiones de la cartera financiada para alcanzar el objetivo de Net Zero en 2050.

Los KPIs definidos para alcanzar este objetivo son los siguientes:

1. Reducción de un 25% de la intensidad de emisiones de la cartera sector acero en 2030.
2. Reducción de un 37% de la intensidad de emisiones de la cartera sector aviación en 2030.
3. Reducción de un 100% de la intensidad de emisiones de la cartera sector carbón en 2030.
4. Reducción de un 20% de la intensidad de emisiones de la cartera sector cemento en 2030.
5. Reducción de un 30% de la intensidad de emisiones de la cartera sector combustibles fósiles en 2030.
6. Reducción de un 25% de la intensidad de emisiones de la cartera sector automoción en 2030.
7. Reducción de un 20% de la intensidad de emisiones de la cartera sector aluminio en 2030.

### **SMART Target 2:** Inclusión financiera.

Contribuir al desarrollo y mejora de los niveles de inclusión financiera en las regiones en las que opera ABANCA.

Para alcanzar este objetivo, ABANCA determina tres subobjetivos que ofrecen una mayor granularidad relacionados con la consecución del impacto de inclusión financiera.

**Subobjetivo 1:** Cohesión territorial. Garantizar que los clientes que viven y/o desarrollan su actividad económica en el entorno rural en el que opera ABANCA dispongan de unos niveles de accesibilidad a los servicios financieros, que eviten cualquier riesgo de vulnerabilidad por exclusión financiera. Para ello, ABANCA evaluará su desempeño utilizando los siguientes indicadores:

1. % de clientes sobre el total en regiones rurales.
2. % de municipios rurales en España en los que ABANCA ofrece servicios financieros.

**Subobjetivo 2:** Servicios adaptados para clientes senior. Ofrecer una mayor cobertura financiera básica a los clientes que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad a través de una oferta de productos o servicios adaptados. Para ello, ABANCA evaluará su desempeño utilizando los siguientes indicadores:

1. Número clientes del colectivo senior beneficiados de formación en competencias financieras y digitales.
2. Número clientes del colectivo senior beneficiados por la adaptación de servicios a sus necesidades.

**Subobjetivo 3:** Educación financiera. Aumento de la formación y la salud financiera para fomentar la toma de decisiones financieras acertadas o informadas por parte de los ciudadanos a lo largo de todo su ciclo vital, así como disfrutar de hábitos económicos más saludables. Para ello, ABANCA evaluará su desempeño utilizando los siguientes indicadores:

1. Número personas que se han beneficiado de los programas de formación de ABANCA.
2. Número jóvenes formados en competencias financieras y digitales en los 4 ejes programas.

Desempeño ambiental: huella financiada – Memoria corporativa 2023

## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

**d) Plan de acción:** ¿qué acciones que incluyen hitos ha definido para cumplir con los objetivos establecidos? Sírvase describir.

Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto y que ha establecido acciones relevantes para evitar, mitigar o compensar posibles impactos negativos.

En el área prioritaria de la mitigación del cambio climático: el Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 articula varias áreas de la organización. En lo que respecta a la parte ambiental, el banco se marcó como objetivo alcanzar la neutralidad climática en 2024, además de consumir el 100% de energía renovable. Mientras que para 2050 se ha establecido alcanzar las cero emisiones atribuibles a la cartera según los objetivos del Acuerdo de París. Para ello en ABANCA se calcula la huella de carbono anualmente y se comparan los resultados con los objetivos anuales para identificar posibles desvíos o reforzar las mejoras alcanzadas:

- Disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad de los recursos y servicios con foco en inclusión financiera
- Acompañar a los clientes con financiación en el desarrollo de nuevas tecnologías menos intensivas en emisiones, ayudándoles así en sus procesos de transformación y mejora de la eficiencia

Para la prevención y minimización de posibles impactos:

- Definición de políticas y procedimientos para ser una entidad más eficiente en el uso de recursos y en el cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la huella operativa, como por ejemplo la política energética y ambiental, la Guía de Buenas prácticas ambientales o el proyecto Residuo Cero.
- Definición de políticas y procedimientos para prevenir evitar, minimizar y mitigar los potenciales impactos negativos, en línea con la política de sostenibilidad, como por ejemplo en el ámbito de la inversión, la política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad, que contempla exclusiones y medición de PIAS.
- Se ha comenzado a operar con la política sectorial de riesgo de crédito que recoge los criterios de exclusión y restricción vinculados con los sectores en los cuales se ha definido la senda de descarbonización. En este sentido, se han establecido tarifas específicas que podrían penalizar aquellas operaciones planteadas por empresas que actúan en sectores sensibles a la transición/alto impacto y en las que la financiación no se dirija a reducir la intensidad de emisiones y favorecer su transición hacia la descarbonización.
- Los próximos pasos se basarán en continuar avanzando en trabajos con el RAROC, desarrollando el cálculo de un RAROC ajustado en función del riesgo climático.
- Emisión de bonos verdes para apoyar proyectos de energía renovable, bajo el Marco de emisiones ODS de ABANCA, que contempla exclusiones de ciertos sectores y trata de estar alineado con los objetivos de la Taxonomía de la UE.

En el área de inclusión y salud financiera: en este ámbito, se diferencia en el conjunto de acciones de acuerdo con los 3 ejes para alcanzar los distintos subobjetivos definidos anteriormente.

**Cohesión territorial:**

- Continuar con el plan de instalación de cajeros para mejorar la cobertura y el nivel de inclusión financiera del cliente rural gallego, como de su compromiso con la comunidad y de la iniciativa impulsada por la Xunta de Galicia para acercar los servicios financieros a los municipios gallegos que carecen de ellos.
- Conservar el compromiso de permanencia en los municipios rurales gallegos y la instalación de cajeros en el rural para mejorar el nivel de cobertura e inclusión financiera.
- Mantener la capilaridad de la red comercial de ABANCA para buscar el aumento del nivel de accesibilidad a servicios financieros en zonas rurales.
- Promover soluciones de inclusión financiera a personas que por diversas tengan dificultades de acceso a las instalaciones o servicios bancarios tradicionales.
- Mantener activamente nuestra implicación con los entornos rurales y de producción del sector primario, nuestra voluntad de seguir acompañando a perfiles menos digitalizados, nuestra política de alta especialización en segmentos estratégicos, tales como pymes/empresa, banca privada, banca personal, sectores primarios agro o mar, sector energético.

**Servicios adaptados para clientes senior:**

- Continuar con la atención personal y prioritaria para el colectivo senior, tanto a través del tratamiento telefónico, como en oficinas.
- Mantener el horario del servicio en ventanilla en toda nuestra red hasta las 14h en ventanilla.
- Continuar con la simplificación de los menús de los cajeros situados en zonas rurales con el objetivo de facilitar su uso a las personas del colectivo senior.
- Conservar el adelanto del cobro de la pensión al día 25 de cada mes.
- Seguir acompañando al colectivo senior a través de programas de educación financiera y uso de nuevas tecnologías (banca móvil, cajero, etc.) que les permita un nivel de accesibilidad a servicios financieros 24x7, sin estar condicionados por presencia física u horarios de oficina.
- Promover la comercialización de productos específicos o condiciones adaptadas a personas vulnerables, como son las afectadas por el desempleo, dependencia o tercera edad.
- Contribuir a erradicar el edadismo, seguir avanzando hacia una sociedad libre de estereotipos hacia las personas mayores y poner en valor sus experiencias a través de iniciativas colaborativas y formativas impulsadas desde los 11 espazos de +60 de la Obra Social de ABANCA en Galicia.
- Participación activa en programas intergeneracionales y sociales de voluntariado protagonizado por las personas mayores.

**Educación financiera:**

- Mantener el programa de educación financiera de ABANCA y Afundación, con carácter universal e inclusivo contando con actividades adaptadas a las necesidades de formación en finanzas que presentan los diferentes colectivos sociales en función de la etapa de la vida en la que se encuentran, desde la infancia, hasta los mayores de 60 años.

Comercialización transparente y responsable - Memoria 2023

Entorno económico y plan estratégico - Memoria 2023

LONGEVIDAD y personas mayores - Memoria 2023

Experiencia CLIENTE - Memoria 2023

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• La programación se diseña en torno a cuatro grandes ejes: aprender a gestionar el dinero, aprender a gestionar riesgos, salud y alfabetización financiera, y fomento de la cultura emprendedora.</li><li>• Ampliar el programa de formación y capacitación digital para personas mayores. En el mes de junio 2023 ABANCA comenzó con la ampliación a otras comunidades autónomas del programa de formación y capacitación de personas mayores en zonas rurales.</li></ul> |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos

### Resumen de autoevaluación

¿Cuál de los siguientes componentes del establecimiento de objetivos en línea con los requisitos de PBR ha completado su banco o está actualmente en un proceso de evaluación para su...

	... Primera área de mayor impacto: del cambio climático	... Segunda área de mayor impacto: Mitigación Inclusión y salud financiera
Alineamiento.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No
Base de referencia.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No
Objetivos SMART.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No
Plan de acción.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> No

### 2.3 Implementación y seguimiento de objetivos (paso clave 3)

#### Para cada objetivo por separado:

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.

Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto en el que resultó su progreso, utilizando los indicadores y KPI para monitorear el progreso que ha definido en 2.2.

**O, en caso de cambios en los planes de implementación (relevantes solo para el 2º informe y los siguientes):** describa los cambios potenciales (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué esos cambios se han vuelto necesarios.

#### En el área prioritaria de la mitigación del cambio climático:

Durante el ejercicio de 2023 se han definido nuevos objetivos para la reducción de la intensidad de emisiones de la cartera financiada aprobados por el Consejo de Administración de la entidad. Actualmente el banco está trabajando en su medición y definición de nuevos objetivos y sendas de descarbonización.

SECTOR	REDUCCIÓN 2030	AÑO BASE	LÍNEA BASE
Cemento	20%	2022	0.707 tCO2e/t-cemento
Combustibles fósiles	30%	2022	0.081 tCO2/GJ
Automoción	25%	2022	1.205 tCO2e/€ (facturación)
Aluminio	20%	2022	0.631 tCO2e/t-producida

Durante el primer semestre del año 2023, y tras la definición de la senda de descarbonización a finales del 2022, ABANCA ha establecido una política climática y medioambiental para el riesgo de crédito, dirigida a orientar su cartera hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos. De esta forma, esta política, apoyándose en las herramientas de gestión, sirve como instrumento para identificar las actividades en los que la Entidad ha decidido limitar una financiación por impacto negativo. El fundamento de esta política se basa en el objetivo general de ABANCA de acompañar y apoyar a sus clientes en su transición, ofreciendo a nuestros clientes la financiación adaptada a sus necesidades, con el objetivo final de reducción en la intensidad de sus emisiones de gases efecto invernadero. La entidad ha realizado un ejercicio de definición de los sectores más sensibles a la transición y, por tanto, los que considera que podrían tener un mayor impacto adverso a nivel

Entorno económico y plan estratégico - Memoria 2023

LONGEVIDAD y personas mayores - Memoria 2023

Experiencia CLIENTE - Memoria 2023

Informe de Información con Relevancia Prudencial. Divulgación de Riesgos ESG

ambiental y que requieren un proceso de toma de decisiones específico. Por ello, se ha trabajado en la definición de la matriz estratégica del grupo, desarrollada en base al carácter intensivo en emisiones y la capacidad de transitar de la empresa, junto con la relevancia estratégica del sector/cliente, y determina el tratamiento del cliente y, por tanto, direcciona la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos. Por último, cabe destacar que esta política permite realizar una monitorización continua de los objetivos e, incluso, poder establecer objetivos intermedios hacia la consecución del objetivo NETZero 2050, puesto que permite centrar la nueva admisión en la financiación de proyectos y empresas que colaboren en el desarrollo de una economía sostenible baja en emisiones.

En el Informe de Información con Relevancia Prudencial, ABANCA ha publicado sobre exposiciones a empresas no financieras que operan en sectores que contribuyen de manera relevante al cambio climático, incluyendo información sobre la calidad crediticia de las exposiciones, su vencimiento, e información relativa a las emisiones financiadas. El cálculo de las emisiones financiadas para el conjunto de las carteras se realiza a nivel activo, y se ha basado en la metodología desarrollada en el marco de un proyecto sectorial junto a un Partnership for Carbon Accounting Financials establecer un enfoque armonizado y robusto para la medición de las emisiones financiadas que facilite el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones. Permite el cálculo de las emisiones de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 de las contrapartes de la entidad, y se basa en información y metodología de las principales instituciones y organismos internacionales y en los informes más relevantes en materia de cálculo de Huella de Carbono y emisiones.

Se está trabajando en la definición de los nuevos objetivos y sendas de transición.

**En el área prioritaria de inclusión y salud financiera:**

El compromiso de ABANCA con la inclusión y salud financiera se lleva materializando durante los últimos ejercicios a través de una amplia variedad de iniciativas relacionadas con la cohesión territorial, los servicios adaptados para clientes senior y la educación financiera. Sin embargo, ha sido durante el ejercicio de 2023 cuando se han definido los objetivos SMART e indicadores asociados en esta área de impacto. De esta forma, el ejercicio de seguimiento y cumplimiento de estos se desarrollará a partir de este próximo ejercicio utilizando para ello las diferentes estructuras de gobierno de sostenibilidad que ya existen en la entidad

### Principio 3: Clientes y usuarios

Trabajamos responsablemente con nuestros clientes y nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que creen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

#### 3.1 Compromiso con el cliente

¿Tiene su banco una política o un proceso de compromiso con los clientes para fomentar prácticas sostenibles?

Sí.  En curso.  No.

¿Tiene su banco una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)?

Sí.  En curso.  No.

Describa cómo su banco ha trabajado y/o planea trabajar con sus consumidores y clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles). Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas / implementadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre la participación del cliente y, cuando sea posible, los impactos logrados<sup>11</sup>.

*Esto debe basarse en el análisis de impacto, el establecimiento de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco y estar en consonancia con ellos (véase P2).*

Toda la actividad de ABANCA está regulada por políticas y procedimientos internos que aseguran el comportamiento responsable de la entidad y constituyen el marco corporativo, que guía sus actuaciones en favor del necesario alcance del equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medioambiente y el bienestar social:

- El banco cuenta con un código ético y de conducta y otras políticas de comportamiento responsable como la política anticorrupción, el compromiso con los derechos humanos.
- Política de sostenibilidad: se recoge el compromiso de prestar el mejor y más completo servicio a los clientes acompañándolos para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible.
- Política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad: avanzando en el compromiso adquirido por ABANCA con los Principios de Inversión Responsable, esta política pretende recoger la estrategia y principios básicos de actuación de inversión, con la finalidad de obtener un retorno de la inversión que sea consistente con los objetivos de sus clientes, mientras se maximiza el bienestar social y ambiental. De esta forma, ABANCA mantiene un diálogo activo con las compañías en las que ha invertido o quiere invertir para que estas sigan comportamientos responsables e intentar influir en dicho comportamiento. Además de políticas relacionadas: declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad y la política de implicación.
- Política de gestión de riesgo medioambiental y climático: tiene como objetivo limitar y mitigar el impacto del cambio climático y los potenciales efectos nocivos sobre el medioambiente que se derivan de la actividad de concesión crediticia a clientes.
- Política de calidad: muestra un compromiso con la mejora continua y la excelencia en gestión de procesos y servicios como palancas necesarias para ofrecer servicios de calidad, promoviendo las mejores prácticas en los sistemas de gestión, conociendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos e impulsando acciones de mejora continua.
- Política de comunicación comercial: minimiza los riesgos relacionados con la actividad publicitaria y asegura el cumplimiento de la normativa aplicable y vigente en cada momento. Se enfoca en que nuestros clientes comprendan los derechos y obligaciones, beneficios, riesgos y costes asociados a nuestros productos y servicios que publicitamos. Promueve una publicidad ética y clara y de lenguaje sencillo y comprensible.
- Nuestras comunicaciones comerciales y piezas publicitarias contienen información clara, exacta, suficiente y actualizada sobre sus características esenciales, de forma adecuada a la naturaleza y complejidad del producto o servicio ofrecido.
- Política de comunicación: tiene como propósito establecer un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad.
- Norma de procura, que exige a todos los proveedores de ABANCA el cumplimiento de las políticas medioambientales, el código de ética y de conducta de proveedores y por tanto, los Principios del Pacto Mundial, entre otros.

Además de las políticas en las que se enmarca la compañía, destacar la formación recibida por los equipos de servicios centrales y red en finanzas sostenibles, riesgos o inversión con el objetivo de mejorar en identificación de las necesidades de nuestros clientes y acompañarlos en la transición sostenible.

Por otro lado, en ABANCA se han desarrollado grupos de trabajo transversales y equipos/unidades especializadas (por ejemplo, AGRO, MAR, NEXTGENERATION), para acompañar a nuestros clientes en la gestión de ayudas/subvenciones o soluciones para implantar prácticas más sostenibles.

Por último, destacar el desarrollo de un catálogo específico de productos sostenibles con foco en acompañar a nuestros clientes tanto de empresas como particulares, en su transformación hacia modelos más sostenibles.

ABANCA responsable - Memoria 2023

Modelo de negocio - Memoria 2023

Profesionales responsables - Memoria 2023

Conciencia sostenible - Memoria 2023

Comercialización transparente y responsable - Memoria 2023

### Principio 3: Clientes y usuarios

Trabajamos responsablemente con nuestros clientes y nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que creen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

#### 3.2 Oportunidades de negocio

Describa qué oportunidades estratégicas de negocio en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y / o cómo ha trabajado en estos en el período del informe. Proporcione información sobre productos y servicios existentes, información sobre productos sostenibles desarrollados en términos de valor (USD o moneda local) y / o como porcentaje de su cartera, y en qué ODS o áreas de impacto se esfuerza por tener un impacto positivo (por ejemplo, hipotecas verdes – clima, bonos sociales – inclusión financiera, etc.).

Dentro de la línea de acción socioeconómica, ABANCA ha seguido adaptando su cartera de productos y servicios para ofrecer una alternativa sostenible de su catálogo siempre desde una óptica progresiva, incremental y complementaria que sea útil para apoyar los esfuerzos de nuestros clientes en la transición hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno. En este marco consideramos crucial la canalización de la financiación y las inversiones hacia proyectos con potencial transformador de la economía tradicional, introduciendo nuevas líneas de negocio verdes y sociales que, además de efectivas, respeten los tiempos de adaptación de cada cliente.

- ABANCA segmenta su negocio y cuenta con equipos especializados para las áreas interconectadas para los siguientes sectores: sector primario, seguros, consumo, institucional, internacional, recuperaciones y activos inmobiliarios.
- ABANCA ayuda a sus clientes en la transición hacia una economía con bajas emisiones GEI apoyando la financiación de proyectos de energía renovable y eficiencia energética, la inversión responsable y fomentando la innovación en el desarrollo de nuevas tecnologías para un crecimiento sostenible.
- La entidad ha colocado con éxito dos emisiones de bonos verdes Senior Preferred por importe total de 1.000 millones de euros (en 2021 & 2022).
- Fruto de la línea de trabajo socioeconómica, el banco comercializa varios productos cuya finalidad directa es la sostenibilidad, dirigidos tanto a clientes particulares como a autónomos, pymes, empresas y comunidades de propietarios.
- El negocio especializado se centra en el apoyo al sector primario hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno: desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora en su modelo de negocio y apoyo en el trámite de estas; la inclusión financiera de los profesionales del sector; hasta el anticipo de subvenciones y financiación para la reducción del impacto medioambiental e inversión de proyectos en el ámbito social. En el caso del sector primario: ABANCA Mar y ABANCA Agro son ejemplos de especialización en la atención a profesionales, empresas, cooperativas y demás agentes del sector primario, abarcando la totalidad de la cadena de valor de los sectores agroganadero, vitivinícola, pesquero y acuicultor.
- Asimismo, realiza la gestión discrecional de carteras a través de tres estrategias de inversión (siguiendo los criterios de los Art. 8 o 9 del Reglamento SFDR): Alpha Responsable, Alpha Exponential Future y Cartera ABANCA 360. El modelo de inversiones de ABANCA, Alpha 360, tiene en cuenta los factores ESG como una variable de relevancia en el proceso de toma de decisiones. Esto permite tomar decisiones mejor informadas tanto para activos de renta variable y renta fija de las diferentes carteras propias como para la oferta de productos y servicios financieros a clientes.
- En paralelo, la entidad está desarrollando la adaptación de un catálogo de productos que atienden a los criterios del Reglamento de Taxonomía.
- Por otra parte, considerando que algunos sectores en los que se opera podrían tener un impacto social y medioambiental significativo, la entidad considera esencial identificar, evaluar y gestionar el riesgo medioambiental y climático asociado a estas exposiciones. En coherencia, se está incorporando de forma gradual la evaluación de los riesgos ESG en los procesos de admisión de riesgos de crédito.

Modelo de negocio - Memoria 2023

Gestión global del riesgo - Memoria 2023

## Principio 4: Grupos de interés

Consultaremos, involucraremos y asociaremos de manera proactiva y responsable con los grupos de interés relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.

### 4.1 Identificación y consulta de los grupos de interés

¿Tiene su banco un proceso para identificar y consultar, involucrar, colaborar y asociarse regularmente con las partes interesadas (o grupos de partes interesadas) que ha identificado como relevantes en relación con el análisis de impacto y el proceso de establecimiento de objetivos?<sup>12</sup>

Sí.  En curso.  No.

Describa qué partes interesadas (o grupos/tipos de partes interesadas) ha identificado, consultado, comprometido, colaborado o asociado con el fin de implementar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes, qué problemas se abordaron / resultados alcanzados y cómo contribuyeron al proceso de planificación de acciones.

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con todos los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de su responsabilidad social, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados.

Los grupos consultados han sido: plantilla, clientes, accionistas e inversores, proveedores y sociedad. ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta, donde se pone en valor la opinión y el diálogo con los grupos de interés. Medimos nuestra actuación e informamos a nuestros grupos de interés de forma proactiva y regular.

En este sentido, ha llevado a cabo el análisis de materialidad que le permite identificar los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad de la entidad. El objetivo principal de este análisis es poder informar sobre estos asuntos y definir estrategias e iniciativas que den respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Además del ejercicio de doble materialidad, se han desarrollado otras iniciativas en las que se ha llevado a cabo una escucha activa con los distintos grupos de interés identificados por la entidad:

- Entre las prácticas para mejorar las relaciones con los clientes del banco destacan (focus group, encuestas de satisfacción): los programas ABANCA Escucha Delta, ABANCA Colabora y Mystery shopper que buscan escuchar y entender las necesidades y expectativas del cliente, y las cartas de servicios.
- ABANCA participa en los grupos de trabajo correspondientes a los compromisos a los que está adherida, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas, y que se trasladan en el diálogo con sus clientes y grupos de interés. Destacan entre los compromisos: el Collective Commitment to Climate Action, la NetZero Banking Alliance de UNEP FI, el Acuerdo Sectorial por el Clima del sector bancario español, la suscripción a los Principios de Inversión Responsable y a los Principios para un Océano Sostenible. Además, la Entidad forma parte de la Red Global de Pacto Mundial desde sus orígenes.
- El banco ha puesto en marcha el Observatorio ABANCA byUIE, que tiene por objetivo aportar a la sociedad gallega, y en especial a su tejido productivo (autónomos, profesionales, comercios, negocios, pymes, empresas, corporaciones), datos de la evolución de la Comunidad que sirvan de soporte para sus decisiones.
- Participación en el Observatorio sectorial de regulación en finanzas sostenibles. Adicionalmente participación en diversos proyectos sectoriales lanzados a través de las asociaciones de banca en 2022.
- Participación en reuniones en materia de ESG con inversores, analistas y agencias de rating.
- Asistencia a Comité de Sostenibilidad de las asociaciones de banca (CECA y AEB).
- Organización de la III Jornada de Finanzas Sostenibles con el objetivo de analizar diferentes aspectos vinculados con la sostenibilidad en el ámbito empresarial y financiero, así como los retos que plantea la transición climática, para poder incorporar nuevas estrategias que impulsen el cambio hacia un nuevo modelo económico. La Jornada cuenta con la participación de responsables de Banco de España, CNMV, entre otras autoridades públicas y privadas.
- Concienciación y formación a la plantilla a través de noticias en la intranet sobre sostenibilidad.
- Homologación de proveedores con base en criterios de sostenibilidad donde, además, se ha escuchado a los proveedores a través de una encuesta de satisfacción.

ABANCA responsable - Memoria 2023

## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable

### 5.1 Estructura de gobierno para la implementación de los principios

¿Tiene su banco un sistema de gobierno que incorpore el PBR?

Sí.  En curso.  No.

Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza pertinentes que su banco ha establecido/tiene previsto poner en marcha para gestionar los impactos positivos y negativos (potenciales) significativos y apoyar la aplicación efectiva de los Principios. Esto incluye información sobre

- qué comité tiene la responsabilidad sobre la estrategia de sostenibilidad, así como la aprobación y el seguimiento de los objetivos (incluida la información sobre el nivel más alto de gobernanza al que está sujeto el PRB),
- detalles sobre el presidente del comité y el proceso y la frecuencia para que la junta supervise la implementación del PRB (incluidas las medidas correctivas en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados), así como
- prácticas de remuneración vinculadas a objetivos de sostenibilidad.

En general, como herramienta principal para guiar la política de sostenibilidad y todo desarrollo estratégico necesario para un modelo de gestión y negocio responsables se han escogido los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los Principios de Banca Responsable (PRB) y los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas, de los que ABANCA es signatario, el código ético y de conducta interno. Así como los requerimientos y expectativas regulatorias y de obligado cumplimiento.

La aprobación de la política de Sostenibilidad corresponde al Consejo de Administración, que adoptará las medidas necesarias para la implementación y supervisión del desarrollo y aplicación de la política.

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad tiene la función de evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, revisar y proponer al Consejo la aprobación de políticas y medidas que se desarrollen en la estrategia de sostenibilidad.

La Comisión de Riesgo Integral evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo, asesorando al Consejo en materia de riesgos, incluyendo los riesgos en materia ESG.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgo. Asimismo, se encarga de recibir los informes sobre incidentes internos por parte de los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna del banco, así como las acciones correctivas a implantar al respecto. Asimismo, para asegurar un proceso de toma de decisiones adecuado, ABANCA cuenta con un Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad con la función de proponer a los órganos de gobierno correspondientes, y al Comité de Dirección la política, las líneas estratégicas de sostenibilidad, de establecer medidas de gestión y control, de realizar el seguimiento de revisar los indicadores clave de desempeño y de revisar y aprobar los proyectos en este ámbito, entre otras funciones. Adicionalmente, cabe resaltar la incorporación del D.G. Control Corporativo y Riesgos como miembro de este comité, para garantizar la coordinación entre las principales funciones de riesgos en el ámbito ESG.

La Dirección General de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación tiene entre sus funciones las de coordinar la definición, actualización y seguimiento de la estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad, además de los planes de actuación en esta materia acordados por los órganos de gobierno. Es también la responsable de la elaboración y actualización de la política, de su presentación para aprobación a los órganos de gobierno y difusión.

El Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad delega la gestión operativa según lo establecido en el Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética y Ambiental (EEA). El Grupo de trabajo de EEA desarrollará los procedimientos necesarios para viabilizar la aplicación de la política y cumplir los objetivos que la fundamenten. El procedimiento incluirá iniciativas en curso (Plan Global de Eficiencia Energética, tratamiento de residuos, reducción de consumo, política de gestión de riesgos medioambiental, etc.).

Asimismo, cabe destacar el grupo de trabajo interno y operativo ESG formado por representantes de las diferentes unidades, que da soporte internamente en la introducción de la información en los sistemas del banco requerida para la integración de criterios ESG, apoyo para en la transición del catálogo de productos adecuados a los criterios de Taxonomía, formación en el ámbito de sostenibilidad, entre otras funciones. Las tareas de este grupo de trabajo irán evolucionando con el objetivo de integrar los riesgos ESG en la gestión global de la entidad, adaptándose en todo momento a las líneas generales establecidas por la estrategia.

El progreso de la implementación de los Principios de Banca Responsable se eleva con carácter anual al Consejo de Administración, de forma integrada con la revisión de la Información No Financiera.

En relación con la práctica de remuneración ligada a sostenibilidad, para reforzar todas las iniciativas y explicitar la relevancia de los objetivos ESG en todos los ámbitos de gestión de ABANCA, desde 2023 se ha ampliado el peso de los indicadores ESG en la retribución variable, pasando ahora a suponer un 10% de los objetivos generales de la Entidad, con dos componentes diferenciados:

- La valoración de la experiencia de los clientes valor de ABANCA (IPN Cliente Valor).
- Un indicador sintético del avance en la transición ESG, donde se integran el porcentaje de financiación de actividades menos sensibles a la transición, el número de sectores con objetivos de descarbonización publicados, y el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos adheridos

ABANCA participa en los grupos de trabajo correspondientes a los compromisos a los que está adherida, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas, y que se trasladan en el diálogo con sus

La senda de descarbonización ha sido aprobada por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el Consejo de Administración, que realiza un seguimiento de los avances.

Los objetivos de inclusión financiera se han aprobado por el Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, la supervisión de su seguimiento lo llevará a cabo este mismo Comité y desarrollarán medidas correctivas si es necesario.

ABANCA responsable - Memoria 2023

Gobierno corporativo - Memoria 2023

Profesionales responsables - Memoria 2023

Gestión del riesgo - Memoria 2023

## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable

### 5.2 Promover una cultura de banca responsable

Describa las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (por ejemplo, desarrollo de capacidades, aprendizaje electrónico, capacitaciones de sostenibilidad para roles orientados al cliente, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros).

Se garantiza que la plantilla conozca las políticas, normas y procedimientos que sustentan la actividad de ABANCA y que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo el ámbito de actuación. Por ello, se comunica dentro de la intranet corporativa todas las iniciativas, planes y proyectos relevantes, no sólo dentro del ámbito de la comunicación comercial, para el conocimiento de toda la plantilla.

La entidad continúa con la difusión de la Guía de buenas prácticas ambientales que tiene como objetivo concienciar a los equipos de la importancia de realizar un consumo responsable de los recursos y conseguir ser una empresa más sostenible, y la campaña de concienciación del consumo responsable de la energía.

ABANCA ha creado ABANCA Sostenible, un programa de formación y concienciación que vincula a la plantilla con la sostenibilidad a través de acciones de capacitación y concienciación. La oferta de formación de ABANCA a va desde el marco normativo, la implicación del sector financiero en la transición a una economía sostenible, el plan de acción de finanzas sostenibles, la taxonomía, el reporting hasta la integración de los factores ESG en la admisión de operaciones de crédito o en los tests de idoneidad utilizados en la gestión de carteras y asesoramiento de inversiones para recoger las preferencias de clientes en estas materias.

Cabe destacar las sesiones de formación en las que se han clarificado los principales conceptos de las finanzas sostenibles, se han identificado los retos y oportunidades que la sostenibilidad tiene para empresas y pymes, y se ha trabajado por último con las herramientas que ABANCA ya ha habilitado en el ámbito de la sostenibilidad, como las políticas y los cuestionarios para incorporar los factores ESG en el análisis de las operaciones de financiación de nuestros clientes. Además, en el último trimestre se ha comenzado a trabajar en un plan para reforzar nuestras capacidades a la hora de acompañar a nuestros clientes en sus retos de transición a una economía sostenible.

Complementariamente y para fomentar la cultura y valores del banco, se han puesto en marcha diferentes iniciativas de formación y concienciación dentro del Plan de Igualdad 2021-2025, que establece entre otros objetivos: garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de incorporación, retribución y desarrollo profesional en base a sus logros y desempeño (meritocracia) con independencia de su sexo.

En relación con la práctica de remuneración ligada a sostenibilidad, para reforzar todas las iniciativas y explicitar la relevancia de los objetivos ESG en todos los ámbitos de gestión de ABANCA, desde 2023 se ha ampliado el peso de los indicadores ESG en la retribución variable, pasando ahora a suponer un 10% de los objetivos generales de la Entidad, con dos componentes diferenciados:

- La valoración de la experiencia de los clientes valor de ABANCA (IPN Cliente Valor).
- Un indicador sintético del avance en la transición ESG, donde se integran el porcentaje de financiación de actividades menos sensibles a la transición, el número de sectores con objetivos de descarbonización publicados, y el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos adheridos.

Adicionalmente, desde ABANCA se han desarrollado numerosas iniciativas de voluntariado corporativo. Estas iniciativas buscan concienciar a la plantilla de la entidad y contribuir en el cuidado del entorno y la sociedad. Las iniciativas desarrolladas durante el ejercicio de 2023 se enumeran a lo largo del informe integrado 2023.

ABANCA responsable - Memoria 2023

Profesionales responsables - Memoria 2023

## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable

### 5.3 Políticas y procesos de diligencia debida

¿Su banco cuenta con políticas que abordan los riesgos ambientales y sociales dentro de su cartera? Sírvase describir.

Describa qué procesos de diligencia debida ha instalado su banco para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados con su cartera. Esto puede incluir aspectos tales como la identificación de riesgos significativos / sobresalientes, la mitigación de riesgos ambientales y sociales y la definición de planes de acción, el monitoreo y la presentación de informes sobre los riesgos y cualquier mecanismo de quejas existente, así como las estructuras de gobernanza que tiene establecidas para supervisar estos riesgos.

Como hemos mencionado, ABANCA ha llevado a cabo el análisis de la materialidad de los asuntos relevantes de sostenibilidad. Adicionalmente, realiza el análisis de los riesgos como parte del proceso de gestión de los riesgos y tiene asignadas las responsabilidades para las funciones de toma, gestión y control de riesgos, en el marco corporativo de gestión de riesgos, incluido el riesgo de sostenibilidad.

En el ámbito de la prestación de los servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras de clientes y de asesoramiento, bien sea sobre instrumentos financieros o sobre productos de inversión basados en seguros, y sobre la toma de decisiones sobre inversiones de cartera propia, ABANCA cuenta con la política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad. La integración de riesgos de sostenibilidad o riesgos ESG en el proceso de toma de decisión permite complementar el análisis cuantitativo de riesgos desde una perspectiva cualitativa mejorando la evaluación de los riesgos de las inversiones. Por otro lado, en la política de financiación se recoge la senda de descarbonización definida para siete de los nueve sectores intensivos en CO2 que ABANCA ha definido.

El Consejo de Administración aprueba la política de comunicación, cuya finalidad es el establecimiento de un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad.

El canal de denuncias es un mecanismo que ABANCA implantó en 2016 y que permite a los empleados de las distintas empresas del Grupo, a proveedores y sus empleados relacionados, comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogidos en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

ABANCA responsable - Memoria 2023

Modelo de negocio - Memoria 2023

Gestión del riesgo - Memoria 2023

Conciencia sostenible - Memoria 2023

## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable

Resumen de autoevaluación

¿El CEO u otros funcionarios de C-suite tienen una supervisión regular sobre la implementación de los Principios a través del sistema de gobierno del banco?

Sí.  No.

¿El sistema de gobernanza implica estructuras para supervisar la implementación del PRB (por ejemplo, incluido el análisis de impacto y el establecimiento de objetivos, acciones para lograr estos objetivos y procesos de acción correctiva en caso de que no se alcancen los objetivos / hitos o se detecten impactos inesperados)?

Sí.  No.

¿Tiene su banco medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en 5-2)?

Sí.  En curso.  No.



## Principio 6: Transparencia y rendición de cuentas

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

### 6.1 Seguro

¿Esta información divulgada públicamente sobre sus compromisos de PRB ha sido asegurada por un asegurador independiente?

Sí.  Parcialmente.  No.

Si procede, incluya el enlace o la descripción de la declaración de fiabilidad.

El presente informe es el cuarto que se realiza para dar respuesta a los requerimientos de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI. De acuerdo con el "Documento Guía. Principios de Banca Responsable" publicada por UNEP FI, y tal y como se recoge en el Informe de Verificación Independiente ubicado al final de esta Memoria, la información relativa al análisis de impacto, fijación de objetivos, implementación y seguimiento de objetivos y estructura de gobierno para la implementación de los Principios de Banca responsable ha sido verificada por un tercero independiente.

### 6.2 Presentación de informes sobre otros marcos

¿Su banco divulga información sobre sostenibilidad en alguno de los estándares y marcos enumerados a continuación?

- GRI  
 SASB  
 CDP  
 Normas NIIF de Divulgación de Sostenibilidad (pendiente de publicación)  
 TCFD  
 Otro: Pacto Mundial de Naciones Unidas y Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector financiero.

El informe anual de ABANCA se localiza bajo el marco regulatorio europeo de las Directrices UE 2017/C215/01 de información no financiera y la Ley 11/2018. Adicionalmente, el informe está alineado con los siguientes estándares:

- Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 de Taxonomía Europea
- Estándares GRI
- Estándares del sector 2018-10 del Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB)

La Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

### 6.3 Perspectiva

¿Cuáles son los próximos pasos que su banco emprenderá en el próximo período de informe de 12 meses (en particular en el análisis de impacto, el establecimiento de objetivos y la estructura de gobernanza para implementar el PRB)?  
Describir brevemente.

- Continuar con las líneas de acción del Plan de banca responsable y sostenible.
- Mejorar en la disponibilidad y calidad del dato.
- Seguimiento de las áreas de impacto y objetivos establecidos, compromisos y alianzas.

## Principio 6: Transparencia y rendición de cuentas

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

### 6.4 Desafíos

Aquí hay una breve sección para conocer los desafíos que su banco posiblemente enfrenta con respecto a la implementación de los Principios de Banca Responsable. Sus comentarios serán útiles para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios del PRB.

¿Qué retos ha priorizado abordar a la hora de implementar los Principios de Banca Responsable? Elija lo que considera que son los tres principales desafíos que su banco ha priorizado abordar en los últimos 12 meses (pregunta opcional).

Si lo desea, puede explicar los desafíos y cómo los está abordando:

- |                                                                                                  |                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Incorporación de la supervisión del PRB en la gobernanza.               | <input type="checkbox"/> Compromiso con el cliente.               |
| <input type="checkbox"/> Ganar o mantener el impulso en el banco.                                | <input type="checkbox"/> Participación de las partes interesadas. |
| <input type="checkbox"/> Cómo empezar: por dónde empezar y en qué centrarse al principio.        | <input type="checkbox"/> Disponibilidad de datos.                 |
| <input type="checkbox"/> Realización de un análisis de impacto.                                  | <input checked="" type="checkbox"/> Calidad de los datos.         |
| <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de los impactos ambientales y sociales negativos. | <input type="checkbox"/> Informes.                                |
| <input type="checkbox"/> Elegir la(s) metodología(s) de medición del rendimiento adecuada(s).    | <input type="checkbox"/> Seguro.                                  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Establecimiento de objetivos.                                | <input type="checkbox"/> Priorizar acciones internamente.         |

Si lo desea, puede explicar los desafíos y cómo los está abordando:



KPMG Asesores, S.L.  
P.º de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Seguridad Limitada Independiente sobre la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión del ejercicio 2023 de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

A los Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo de fecha 10 de enero de 2024, hemos examinado, con alcance de seguridad limitada independiente, la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión adjunto de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante la Sociedad o ABANCA) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G “Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas” de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.

### **Responsabilidad de los Administradores de ABANCA**

Los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación del Informe de Gestión adjunto de ABANCA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Esta responsabilidad incluye la preparación, contenido y presentación de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas incluida en el Informe de Gestión, que ABANCA asume de manera voluntaria, y cuyo grado de seguimiento formula también de manera voluntaria, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y con lo establecido en el apartado G “Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas” de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.

Asimismo, esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se consideren necesarios para permitir que información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas esté libre de incorrección material debida a fraude o error.



Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad consiste en examinar la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas preparado por ABANCA e informar al respecto en forma de una conclusión de seguridad limitada independiente basada en la evidencia obtenida.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dicha norma exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos para obtener seguridad limitada sobre si la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, ha sido preparada en todos sus aspectos materiales de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G “Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas” de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (NIGC 1) que le requiere el diseño, la implantación y la operación de un sistema de gestión de calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del *International Code of Ethics for Professional Accountants* (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de nuestros conocimientos de los requerimientos de información incluida en la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas y de otras circunstancias del encargo, y nuestra consideración de áreas donde es probable que aparezcan incorrecciones materiales.

Los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable, y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las unidades y áreas responsables que han participado en la elaboración de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de ABANCA para conocer el modelo de gobierno, las políticas y los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de acuerdo con los criterios empleados para su evaluación.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Para las recomendaciones que no han sido implantadas, los Administradores ofrecen las explicaciones que consideran convenientes. En relación con las mismas, hemos verificado que no se contradicen con las evidencias obtenidas en la aplicación de los procedimientos descritos anteriormente.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores de la Sociedad.

## **Conclusión**

---

Nuestra conclusión se ha formado sobre la base de, y está sujeta a, los asuntos descritos en este informe.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 adjunto, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, no haya sido preparada en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G “Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas” de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.



## Otras cuestiones

---

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

## Uso y distribución

---

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para ABANCA en relación con la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, incluida en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Silvana Alfaya Bas'. The signature is written in a cursive, flowing style.

Silvana Alfaya Bas

8 de marzo de 2024



KPMG Auditores, S.L.  
P.º de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Verificación Independiente de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023**

A los Accionistas de Abanca Corporación Bancaria, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de Abanca Corporación Bancaria, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social adjunta correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) (en adelante, "la Memoria"), preparada de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (en adelante estándares GRI), de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" de la Memoria.

Adicionalmente, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de la información relativa al análisis de impacto, fijación de objetivos, implementación y seguimiento de objetivos, estructura de gobierno para la implementación de los principios de banca responsable, recogida en el apartado "UNEP FI, Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas" de la Memoria, presentada de acuerdo con el "Documento Guía. Principios de Banca Responsable" publicado por *United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI) en 2019 (en adelante los PBR).

Asimismo, de acuerdo con artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 del Grupo incluido en la Memoria y que a su vez forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2023 del Grupo, preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de conformidad con los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" de la Memoria.

El contenido de la Memoria incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Índice de contenidos GRI" e "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluidas en la Memoria adjunta.



## **Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante**

---

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación de la Memoria de conformidad con los estándares GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" de la Memoria y en lo que respecta a la información relativa al análisis de impacto, fijación de objetivos, implementación y seguimiento de objetivos, estructura de gobernanza para la aplicación de los principios de banca responsable, recogida en el apartado "UNEP FI, Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas" de la Memoria, de conformidad con los PBR.

Adicionalmente, la formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de conformidad con los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" de la Memoria.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria.

## **Nuestra independencia y gestión de la calidad**

---

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de



Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, para la verificación de la información relativa a los PBR, nuestro trabajo se ha llevado a cabo de conformidad con los requisitos establecidos en la *Assurance Guidance* emitida por UNEP FI para llevar a cabo una revisión limitada sobre el reporte de los PBR.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración de la Memoria, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en la Memoria y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Sociedad dominante y descrito en el apartado “Análisis de la materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2023
- En relación con los PBR, revisión de la información relativa al análisis de impacto, fijación de objetivos, implementación y seguimiento de objetivos, estructura de gobernanza para la aplicación de los principios, recogida en el apartado “UNEP FI, Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas” de la Memoria, su cumplimiento con los requisitos de PBR, así como una revisión de la coherencia de las referencias en esta sección con el resto de la información de la Memoria.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en la Memoria del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## **Conclusión**

---

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los

Sustainability Reporting Standards (estándares GRI) de Global Reporting Initiative, según lo detallado en el “Índice de contenidos GRI” de la Memoria.

- b) La información relativa al análisis de impacto, fijación de objetivos, implementación y seguimiento de objetivos, estructura de gobernanza para la aplicación de los principios de banca responsable, recogida en el apartado “UNEP FI, Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas” de la Memoria no haya sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el “Documento Guía. Principios de Banca Responsable” publicado por UNEP FI en 2019.
- c) El EINF de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluido en la Memoria, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de conformidad con los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” de la Memoria.

### **Párrafo de énfasis**

---

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023. La citada normativa establece también por primera vez para el ejercicio 2023 la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En consecuencia, en la Memoria adjunta no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, ni se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales, ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en la Memoria adjunta la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Abanca Corporación Bancaria, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado “Información relativa a la adaptación de la Taxonomía Europea y divulgación sobre el Artículo 8 del Reglamento 2020/852” del EINF incluido en la Memoria adjunta. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## Uso y distribución

---

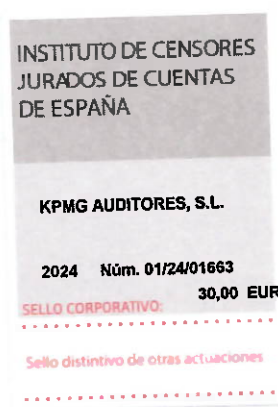
De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para Abanca Corporación Bancaria, S.A. en relación con su Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social 2023 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

8 de marzo de 2024



Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 4 de marzo de 2024 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye, de manera voluntaria, el Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la sociedades cotizadas, documentos que se incorporan transcritos en 298 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 193 ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 24, ambos inclusive, y el informe Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2023 que forma parte del mismo y que contiene el Estado de Información no Financiera, numerado, por ambas caras, del 1 al 366, ambos inclusive. Han sido firmados, en tres ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

A 4 de marzo de 2024

---

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

---

D. Francisco Botas Ratera

---

Dña. Ana da Cunha Barros

---

D. Eduardo Eraña Guerra

---

D. José García Montalvo

---

D. José Manuel González-Páramo  
Martínez-Murillo

---

Dña. Leticia Iglesias Herraiz

---

D. Manuel López Figueroa

---

D. Pedro Raúl López Jácome

---

D. José Ramón Rodrigo Zarza

---

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Sánchez-Yebra Alonso

---

Dña. Carina Szpilka Lázaro

DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO:

Se hace constar, que habiendo asistido D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo por medio de videoconferencia a la reunión del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. celebrada el 4 de marzo de 2024 en Madrid, ha delegado en D. José García Montalvo la firma, que la ha aceptado, de la formulación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Madrid, 4 de marzo de 2024

D. José Eduardo Álvarez Sánchez